CUENTA PÚBLICA 2022
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

TOMO I: RESULTADOS GENERALES E INFORMACIÓN CONSOLIDADA DEL GOBIERNO

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

GOBIERNO DE TODOS

Oficio No. OF/C.GOB/020/2023
Asunto: Cuenta Pública 2022

San Francisco de Campeche, Camp., abril 27 de 2023

DIP. ALEJANDRO GÓMEZ CAZARÍN
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
ADMINISTRACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 54, fracción XXII de la Constitución Política del Estado de Campeche y el artículo 86 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; por este medio hago entrega de la **Cuenta Pública Estatal** correspondiente al **Ejercicio Fiscal 2022**.

Sin otro particular, protesto a usted las seguridades de mi personal consideración.

A T E N T A M E N T E

LICDA. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN.
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
28 ABR 2023
SECRETARÍA GENERAL
Gloria Jimenez C.
10:29 am

Ccp. Lic. Jezrael Isaac Larracilla Pérez.- Secretario de Administración y Finanzas
Expediente

Calle 8 Num. Ext. 149 Colonia Centro C.P. 24000. San Francisco de Campeche, Campeche. Tel. (981) 81 19200 campeche.gob.mx

GOBIERNO DE TODOS

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Número de oficio: SAFIN03/TES/DCG/0058/2023
Asunto: Cuenta Pública 2022
San Francisco de Campeche, Cam., a 25 de abril de 2023

Lic. Layda Elena Sansores San Román
Gobernadora del Estado de Campeche
Presente

En atención a lo dispuesto en el artículo 54, fracción XXII de la Constitución Política del Estado de Campeche y el artículo 86 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; anexo al presente, envío para su consideración la ***Cuenta Pública Estatal*** *correspondiente al* ***Ejercicio Fiscal 2022****, así como el oficio para su entrega al Honorable Congreso de Estado.*

Atentamente

Jezrael Isaac Larracilla Pérez
Secretario de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche

CUENTA PÚBLICA 2022
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ÍNDICE

ÍNDICE

	PÁGINA
TOMO I	
RESULTADOS GENERALES	
I.- PRESENTACIÓN	1
II.- ENTORNO ECONÓMICO	5
A.- PANORAMA ECONÓMICO NACIONAL	18
B.- PANORAMA ECONÓMICO ESTATAL	42
III.- RESULTADOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL ESTADO	63
A.- POLÍTICA FISCAL	65
B.- INGRESOS PRESUPUESTARIOS	80
1.- INGRESOS DE FUENTES LOCALES	81
a) Ingresos Tributarios	83
b) Ingresos No Tributarios	102
2.- INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL	130
a) Participaciones	133
b) Fondos de Aportaciones Federales	142
c) Convenios	143
d) Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	152
e) Fondos Distintos de Aportaciones	154
C.- POLÍTICA DE GASTO	157
D.- EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	163
1.- GASTO NO ETIQUETADO	166
2.- GASTO ETIQUETADO	204

Í N D I C E

E.- CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	210
F.- DISTRIBUCIÓN DEL EGRESO POR MISIONES	235
G.- FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)	508
H.- CONVENIOS	629
I.- FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	656
J.- POLÍTICA DE DEUDA	676
K.- INDICADORES	695
L.- INGRESOS EXCEDENTES, ORIGEN Y DESTINO	705
M.- GLOSARIO DE TÉRMINOS	

INFORMACIÓN CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

INFORMACIÓN CONTABLE
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CUENTA PÚBLICA 2022
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

PRESENTACIÓN

I.- PRESENTACIÓN

La Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Campeche presenta al Honorable Congreso del Estado, la Cuenta Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2022, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 54, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado de Campeche, que otorga a la H. Legislatura la facultad de revisar, fiscalizar y calificar la Cuenta Pública del Estado, así como para cumplir con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios en su artículo 86.

Con el fin de informar a los ciudadanos y autoridades sobre los resultados de la gestión pública se presenta este documento; que contiene un análisis entre lo presupuestado y lo ejercido, mediante el cual se muestran los resultados logrados en el ejercicio fiscal correspondientes a la aplicación de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como, la compilación de información de carácter contable, presupuestario y programático.

Con la Cuenta Pública, se cumple la obligación constitucional de someter a la legislatura los resultados obtenidos en el ejercicio presupuestario con el fin de contribuir a una mejor rendición de cuentas y a elevar la transparencia en la gestión financiera gubernamental en la que el Ejecutivo del Estado da a conocer los resultados obtenidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022; de igual manera, de conformidad con los artículos 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el "Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas" emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Para que el Órgano de Fiscalización del Estado y la H. Legislatura formulen un correcto juicio en la emisión del dictamen sobre el resultado de los ingresos y la ejecución del gasto público del presente ejercicio y puedan evaluar los resultados, alcances e impacto de las acciones del Gobierno, se presentan las cifras correspondientes al período que data de enero a diciembre de 2022.

Se presenta la Cuenta Pública del Estado correspondiente al Ejercicio 2022 con la siguiente estructura:

TOMO I Resultados Generales y Estados Financieros Consolidados del Gobierno del Estado de Campeche;
TOMO II Poder Ejecutivo;
TOMO III Poder Legislativo;
TOMO IV Poder Judicial;
TOMO V Órganos Autónomos; y,
TOMO VI Sector Paraestatal.

TOMO I RESULTADOS GENERALES Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE. Presenta un análisis cualitativo de los objetivos y prioridades definidos en Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, así como, en el Plan Estatal de Desarrollo y se integra por los siguientes apartados: Entorno Económico, Política de Ingresos, Política de Gasto, Deuda Pública e Indicadores de Gestión. De igual manera, contiene Estados Financieros Consolidados del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y de los Órganos Autónomos.

TOMO II PODER EJECUTIVO . Información contable, presupuestaria, programática y anexos que contiene la relación de bienes que componen su patrimonio en cumplimiento al Artículo 23, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; adicionalmente se anexa la información financiera que establecen los criterios para la elaboración y presentación homogénea de ésta y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

TOMO III PODER LEGISLATIVO. Información contable consolidada y desagregada, así como la información presupuestaria y programática del Congreso del Estado y de la Auditoría Superior del Estado, incluido el anexo que contiene la relación de bienes que componen su patrimonio en cumplimiento al Artículo 23, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, e información adicional que proporcionan los entes públicos ; asimismo se anexa la información financiera que establecen los criterios para la elaboración y presentación homogénea de ésta y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

TOMO IV PODER JUDICIAL. Información contable, presupuestaria y programática del Poder Judicial del Estado de Campeche, incluido el anexo que contiene la relación de bienes que componen su patrimonio en cumplimiento al Artículo 23, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; adicionalmente se anexa la información financiera que establecen los criterios para la elaboración y presentación homogénea de ésta y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

TOMO V ÓRGANOS AUTÓNOMOS. Información contable consolidada y desagregada, así como, la información presupuestaria y programática del Instituto Estatal Electoral del Estado de Campeche, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, incluido el anexo que contiene la relación de bienes que componen su patrimonio en cumplimiento al Artículo 23, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; adicionalmente se anexa la información financiera que establecen los criterios para la elaboración y presentación homogénea de ésta y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

EL TOMO VI SECTOR PARAESTATAL. Información contable consolidada que integra el sector paraestatal conforme a la Clasificación Administrativa establecida en el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas. Cabe señalar que, en cada subapartado se presenta la información contable, presupuestaria, programática y adicional de cada ente público, incluido el anexo que contiene la relación de bienes que componen su patrimonio en cumplimiento al Artículo 23, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como, la información financiera que establecen los criterios para la elaboración y presentación homogénea de ésta y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

Para fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia, y con el objetivo de ampliar su difusión se realiza su publicación en medios electrónicos; con ello los entes públicos, las instancias fiscalizadoras y la población en general, podrán tener acceso a la información de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022.

CUENTA PÚBLICA 2022
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ENTORNO ECONÓMICO

II.- ENTORNO ECONÓMICO

A.- PANORAMA ECONÓMICO INTERNACIONAL

De acuerdo con el comunicado del Fondo Monetario Internacional (FMI) "Actualización de las perspectivas de la Economía Mundial", publicado en el mes de enero de 2023, al tercer trimestre de 2022 la actividad económica en varios países fue mejor de lo esperado, incluidos Estados Unidos, la zona del euro y otros mercados emergentes y en desarrollo. Lo que se vio reflejado en factores internos como un consumo e inversión privada mejor de lo previsto en un contexto de escasez de la mano de obra y de un mayor apoyo fiscal; al aumento del gasto de los hogares para satisfacer la demanda reprimida, sobre todo en servicios, recurriendo en parte a sus ahorros conforme las economías iban reabriéndose; y a un incremento en la inversión empresarial para atender esta demanda. Por el lado de la oferta, se dio una menor presión sobre los precios de los insumos al aliviar los cuellos de botella y disminuir los costos de transporte, permitiendo una reactivación de los sectores que previamente habían enfrentado restricciones, como el automotriz. Los mercados energéticos se han adaptado más pronto de lo previsto al conflicto de la invasión rusa a Ucrania.

De igual forma, el Fondo menciona que el crecimiento en Estados Unidos ha sido más firme de lo previsto, ya que los consumidores continúan gastando sus ahorros, mientras que el desempleo se aproxima a mínimos históricos frente a abundantes oportunidades de empleo. Aunque fuera de Estados Unidos, los indicadores de actividad como la actitud de las empresas y los consumidores, las encuestas de gerentes de compras y los indicadores de movilidad apuntan, en general, a una desaceleración.

Por lo anterior, el FMI modificó los pronósticos de desempeño de la economía global, proyecta que el crecimiento mundial que sería de 3.4 por ciento en 2022 (3.2 por ciento en octubre), descenderá a 2.9 por ciento en 2023 (2.7 por ciento en la estimación anterior) y llegue a 3.1 por ciento en 2024.

Pronosticos de Crecimiento del PIB real, Economías y Regiones Seleccionadas: 2021 - 2024

País/ Región	Estimación		Proyección	
	2021	2022	2023	2024
Producto mundial	**6.2**	**3.4**	**2.9**	**3.1**
Economías avanzadas	**5.4**	**2.7**	**1.2**	**1.4**
Estados Unidos	5.9	2.0	1.4	1.0
Zona del euro	5.3	3.5	0.7	1.6
Alemania	2.6	1.9	0.1	1.4
Francia	6.8	2.6	0.7	1.6
Italia	6.7	3.9	0.6	0.9
España	5.5	5.2	1.1	2.4
Japón	2.1	1.4	1.8	0.9
Reino Unido	7.6	4.1	–0.6	0.9
Canadá	5.0	3.5	1.5	1.5
Otras economías avanzadas	5.3	2.8	2.0	2.4
Economías emergentes y en desarrollo	**6.7**	**3.9**	**4.0**	**4.2**
Asia emergente y en desarrollo	7.4	4.3	5.3	5.2
China	8.4	3.0	5.2	4.5
India	8.7	6.8	6.1	6.8
Europa emergente y en desarrollo	6.9	0.7	1.5	2.6
Rusia	4.7	–2.2	0.3	2.1
América Latina y el Caribe	7.0	3.9	1.8	2.1
Brasil	5.0	3.1	1.2	1.5
México	**4.7**	**3.1**	**1.7**	**1.6**
Oriente Medio y Asia Central	4.5	5.3	3.2	3.7
Arabia Saudita	3.2	8.7	2.6	3.4
Africa Subsahariana	4.7	3.8	3.8	4.1
Nigeria	3.6	3.0	3.2	2.9
Sudáfrica	4.9	2.6	1.2	1.3

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del World Economic Outlook, January 2023, Update del International Monetary Fund.

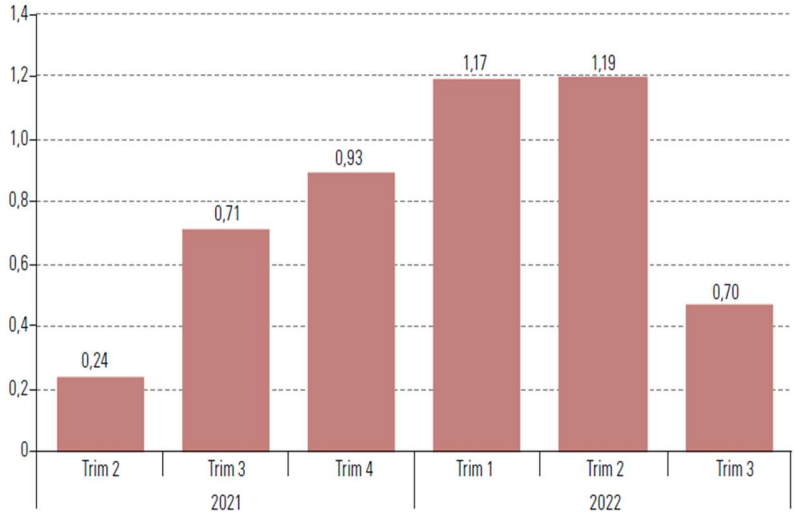
También, el FMI precisa que los riesgos para las perspectivas de crecimiento siguen inclinados a la baja, aun cuando los riesgos adversos se han moderado desde octubre de 2022 y algunos factores positivos han ganado relevancia. Entre los riesgos al alza, son plausibles un impulso más fuerte de la demanda reprimida en numerosas economías o una caída más veloz de la inflación. Entre los riesgos a la baja, se tiene que, los niveles de inmunidad de la población en China son bajas lo que podría frenar la recuperación, la guerra de Rusia en Ucrania podría intensificarse y un endurecimiento de las condiciones mundiales de financiamiento podría agudizar las tensiones por sobreendeudamiento.

Ahora bien, el FMI prevé que la inflación mundial disminuya de 8.8 por ciento en 2022 a 6.6 por ciento en 2023 y a 4.3 por ciento en 2024, niveles aún superiores a los observados antes de la pandemia (2017–2019) de alrededor del 3.5 por ciento. En las economías avanzadas se proyecta que la inflación anual disminuirá de 7.3 por ciento en 2022 a 4.6 por ciento en 2023 y 2.6 por ciento en 2024, por encima de los niveles fijados como meta en varios casos. En las economías de mercados emergentes y en desarrollo se proyecta que la inflación anual descienda de 9.9 por ciento en 2022 a 8.1 por ciento en 2023 y 5.5 por ciento en 2024. En los países de ingreso bajo se proyecta que la inflación se modere de 14.2 por ciento en 2022 a 8.6 por ciento en 2024.

En cuanto a las estimaciones de la economía de América Latina, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en su Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe de diciembre de 2022 revisó al alza las estimaciones de desempeño en el ámbito regional. Para el año 2022 proyectó que el Producto Interno Bruto (PIB) de América Latina y el Caribe presentaría una tasa de crecimiento de 3.7 por ciento en promedio (2.7 por ciento en agosto), casi la mitad de la tasa del 6.7 por ciento registrada en 2021. A partir de 2023, se anticipa una convergencia hacia tasas de crecimiento similares a las que se registraban antes de la pandemia, proyectando un crecimiento de 1.3 por ciento. La desaceleración en el crecimiento de la tasa refleja la reducción del efecto rebote observado en 2021, el menor dinamismo de la economía mundial, la mayor incertidumbre de los mercados financieros internacionales, la desaceleración de la demanda agregada en los países de la región, mayores limitaciones del gasto fiscal, menores niveles de consumo e inversión, el deterioro del contexto externo y las mayores restricciones en la política macroeconómica.

Al interior, todas las subregiones registrarían un menor crecimiento en 2023: América del Sur crecería 1.0 por ciento (3.7 por ciento en 2022); el grupo conformado por Centroamérica y México, 1.6 por ciento (3.3 por ciento en 2022), y el Caribe (sin incluir Guyana) 3.3 por ciento (4.5 por ciento en 2022). Al respecto resulta importante señalar que, para la CEPAL, con estas tasas de crecimiento estimado para 2022 y 2023, en el decenio 2014-2023, la región experimentaría un crecimiento menor que el de la llamada "década perdida" de los años ochenta, el cual se calcula en 0.9 por ciento, menos de la mitad del 2.0 por ciento registrado en dicho periodo.

América Latina: Tasa de variación del PIB desestacionalizado
Segundo trimestre de 2022



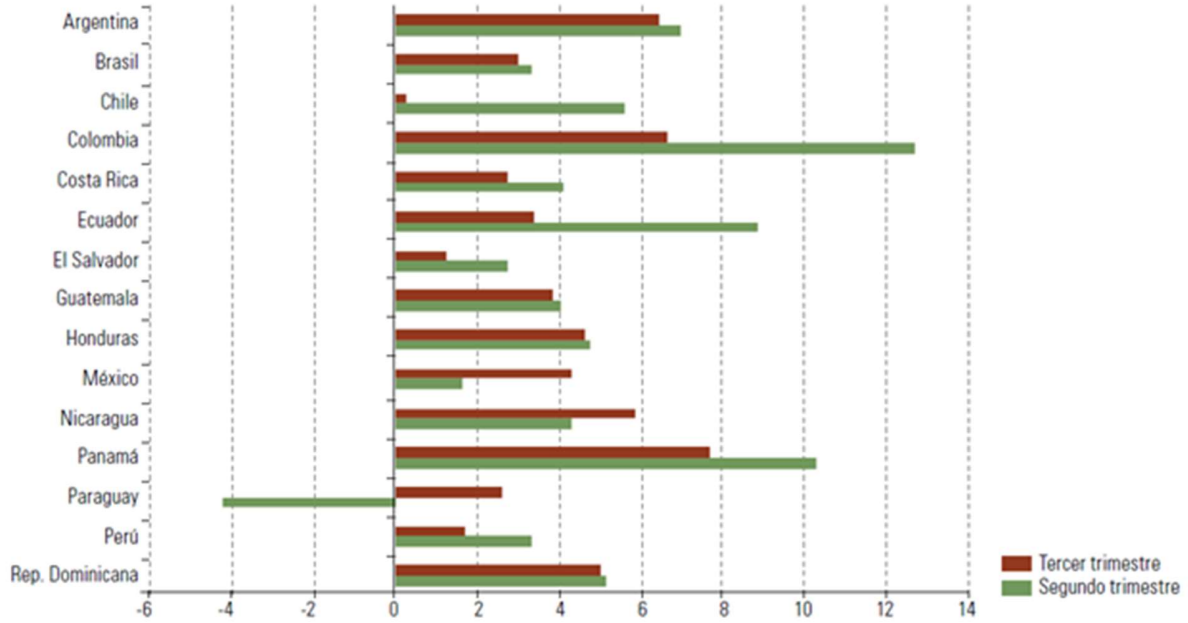
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

En los dos primeros trimestres de 2022, la actividad económica mantuvo el impulso que se venía arrastrando desde 2021 y el PIB de la región, creció un 1.17 por ciento en el primer trimestre y un 1.19 por ciento en el segundo, sin embargo al tercer trimestre comenzó a observarse una desaceleración del ritmo de crecimiento, generada por el contexto desfavorable que atraviesa la región, y, si bien la actividad económica habría continuado expandiéndose, lo hizo a un ritmo menor que el registrado en los últimos trimestres, del 0.7 por ciento.

Por su parte, los indicadores de actividad económica mensual muestran un proceso de desaceleración generalizado entre los países de la región de América Latina (en 12 de los 15 países de los que se cuenta con esta información) en el tercer trimestre de 2022, en que las tasas de crecimiento interanuales son menores que las observadas en el trimestre anterior. Solamente en tres países, México, Nicaragua y el Paraguay, dichas tasas mostraron en el tercer trimestre un crecimiento mayor que el registrado en el segundo trimestre.

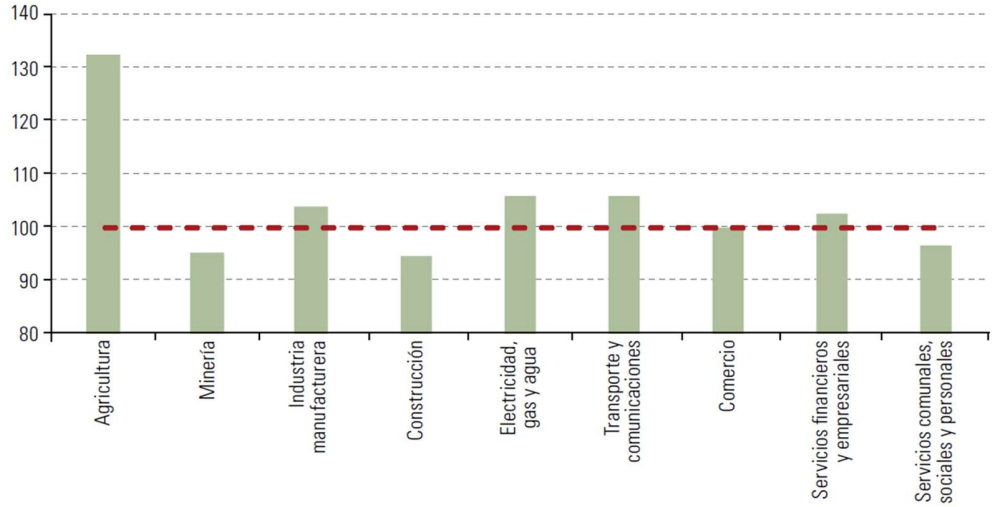
Los indicadores de los distintos sectores de la actividad económica para América Latina y el Caribe, muestran que la minería, la construcción y los servicios generales alcanzaron los niveles de actividad anteriores a la pandemia en el segundo semestre de 2021, con lo que habría finalizado el efecto rebote. No obstante, en el segundo trimestre de 2022, estos sectores registraron variaciones del 0.1, 4.7 y 0.7 por ciento, respectivamente, de modo que se situaron otra vez en niveles de actividad inferiores a los de prepandemia. Por su parte, los sectores agrícolas, de electricidad, gas y agua, y de transporte y comunicaciones son los que han presentado un mayor dinamismo, lo que les ha permitido alcanzar niveles de actividad muy superiores a los de prepandemia. En América Latina para 2022, el consumo público ha registrado una desaceleración respecto de las tasas de crecimiento de los trimestres anteriores. Por su parte, el sector externo neto ha contribuido de manera negativa al crecimiento del producto, lo que estaría asociado tanto al mayor ritmo de las importaciones como al debilitamiento de la demanda externa.

América Latina (15 países): tasas de crecimiento interanual de los indicadores de actividad económica, segundo y tercer trimestre de 2022
(En porcentajes, sobre la base de dólares constantes de 2018)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

América Latina: Valor agregado por sector de actividad económica
Segundo trimestre de 2022



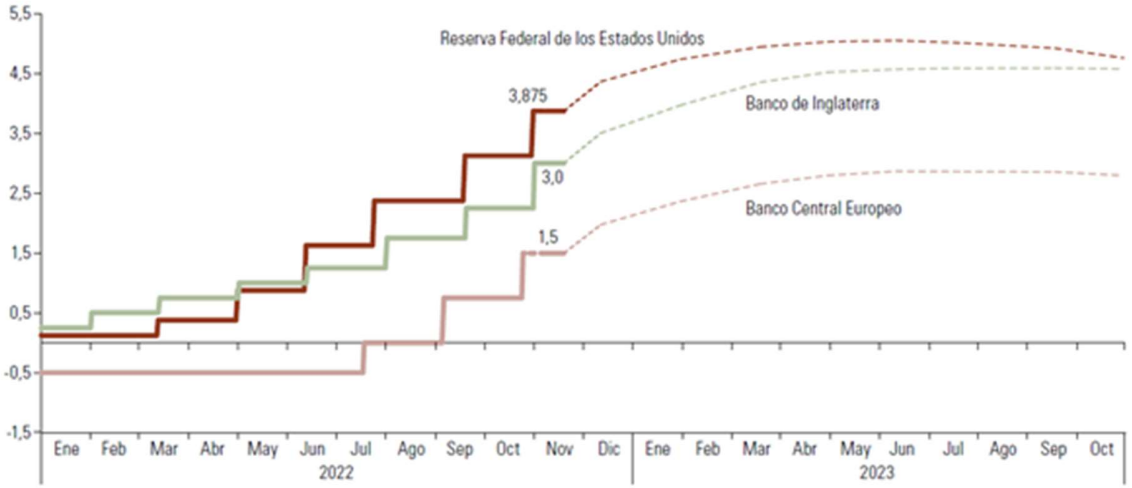
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

En el segundo trimestre de 2022, el crecimiento de la actividad económica fue impulsado, principalmente, por el consumo privado. Durante ese período, el crecimiento anual de este agregado fue del 6.7 por ciento. Hacia el tercer y el cuarto trimestre, se espera una desaceleración del consumo privado, debido al elevado nivel que habría alcanzado en el segundo trimestre y a la profundización de los efectos de la inflación sobre la capacidad de compra de los hogares, el agotamiento de sus excedentes de ahorro y el aumento del costo del crédito. La inversión también contribuyó positivamente al crecimiento del PIB durante el primer semestre de 2022, en especial en el segundo trimestre. Esta dinámica se explica fundamentalmente por el incremento en maquinarias y equipos, que contrarrestó la caída que experimentó la formación bruta de capital fijo en la construcción.

Sin embargo, la subida de las tasas de interés de los bancos centrales para combatir la inflación y por otro lado la guerra de Rusia en Ucrania continúa lastrando la actividad económica.

Entre los principales bancos centrales, la Reserva Federal de los Estados Unidos, aumentó las tasas de interés de política 375 puntos básicos hasta noviembre, ubicándolas en el rango del 3.75 porciento al 4.0 por ciento. En Europa, el Banco Central Europeo ha llevado la tasa de referencia (marginal lending facility) al 1.5 por ciento en octubre, mientras que el Banco Central de Inglaterra ha aumentado las tasas 275 puntos básicos, hasta un 3 por ciento en noviembre.

Tasa de interés de la política monetaria de los principales bancos centrales, enero a noviembre de 2022, y trayectoria de tasas esperadas por el mercado
(En porcentajes)

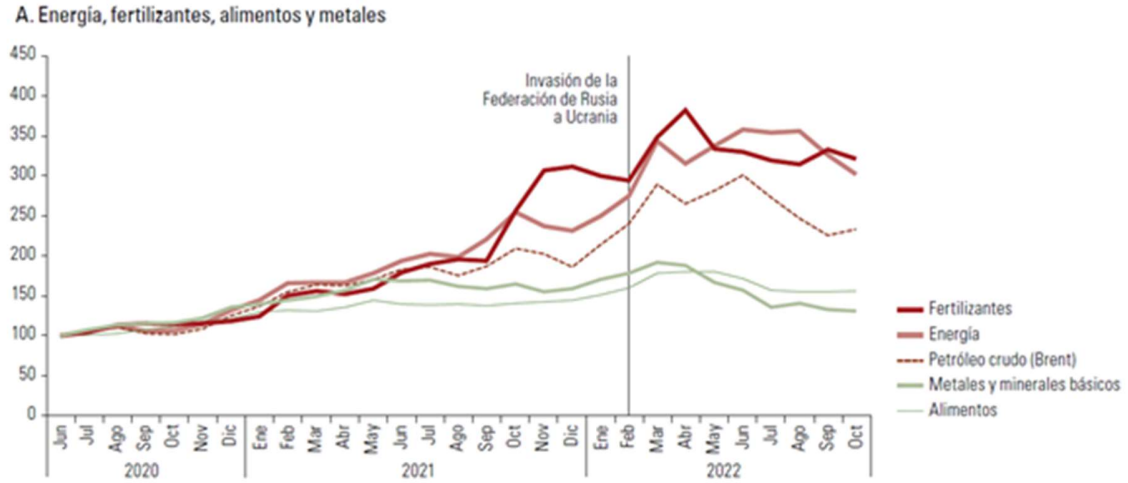


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de Bloomberg.
Nota: Las líneas punteadas representan la trayectoria de las tasas de interés de política monetaria esperadas por el mercado. Se utilizan las tasas de interés implícitas en las permutas nocturnas de índices (*overnight indexed swaps* (OIS)) al 21 de noviembre de 2022.

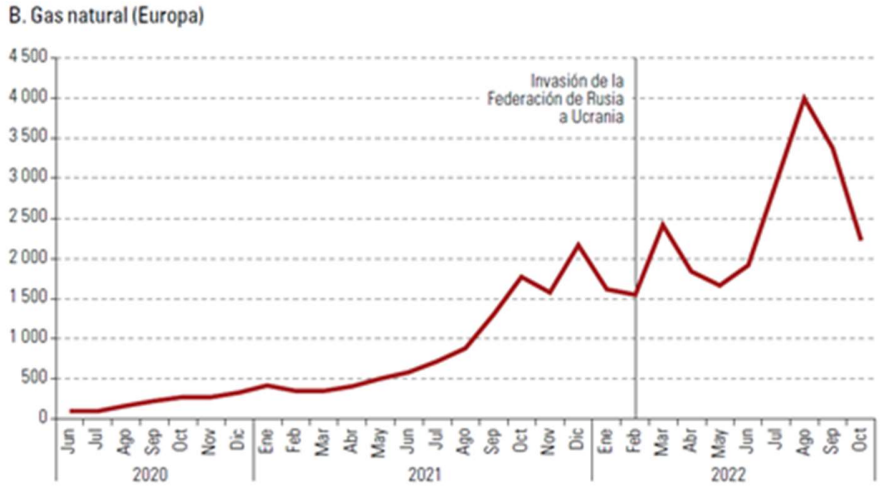
En los tres casos se prevé que las tasas sigan en aumento hasta mediados de 2023. A partir de entonces, en el caso de los Estados Unidos comenzarían a descender lentamente en la segunda mitad del año, mientras que en el caso de la zona del euro se mantendrían estables y descenderían mínimamente recién a final del próximo año. En el Reino Unido, por su parte, permanecerían estables en 2023.

En otro punto, a raíz de la guerra en Ucrania, los precios de algunas materias primas alcanzaron máximos históricos como consecuencia de las interrupciones en el suministro. No obstante, en los últimos meses se han observado disminuciones en la mayoría de estos precios.

Índices de precios internacionales de productos básicos, 2020 a 2022
(Base junio de 2020=100)



Por su parte, el precio del gas natural en Europa, afectado por la disminución del suministro desde la Federación de Rusia y por las acciones de varios países para restablecer sus inventarios, alcanzó máximos históricos en agosto de 2022. A partir de entonces ha caído de manera sustancial a medida que los inventarios alcanzaron sus niveles objetivo y la demanda disminuyó, aunque en octubre todavía se encontraba un 38 por ciento por encima de su nivel antes de la invasión (Banco Mundial, 2022).



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de Banco Mundial, "World Bank Commodities Price Data (The Pink Sheet)" [en línea] https://www.worldbank.org/en/research/commodity-markets.

Finalmente, como se señala en el Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2022 (CEPAL, 2022), para 2023, el Banco Mundial proyecta que continúe la moderación de los precios de productos básicos. Se prevé que el índice de productos energéticos caerá un 11 por ciento respecto del nivel promedio de 2022 y que el índice de productos no energéticos caerá un 1 por ciento. El petróleo Brent caería un 12 por ciento (hasta promediar los 92 dólares el barril en 2023) y los metales básicos y minerales caerían un 15 por ciento, en ambos casos como reflejo principalmente del bajo dinamismo de la economía mundial y, en particular, de la economía de China. Por último, en el caso de los bienes agrícolas, el Banco Mundial proyecta una caída del 5 por ciento, en el supuesto de la continuación de las exportaciones de cereales por parte de Ucrania.

Cabe destacar que, a pesar de las caídas previstas para 2023, los niveles de precios de algunos bienes básicos permanecerán muy por encima de los niveles vigentes en 2021, antes de la guerra. En particular, por ejemplo, se estima que los bienes energéticos permanecerán en 2023 más de un 40 por ciento por encima de los niveles de 2021 y los alimentos, un 11 por ciento por encima. En el caso de los metales básicos y minerales, se prevé que los precios serán más bajos que los de 2021 (-17 por ciento).

Índices de precios internacionales de productos básicas variación proyectada para 2022 y 2023
(En porcentajes)

	Variación porcentual	
	2022	2023
Energía[a]	59	-11
No energéticos	11	-8
Agricultura	13	-5
Bebidas	16	-7
Alimentos	18	-6
Aceites y harinas	15	-8
Granos	21	-6
Otros alimentos	20	-5
Materias primas	-4	4
Madera	-12	8
Otras materias primas	6	0
Fertilizantes	66	-12
Metales y minerales[b]	-2	-15
Metales preciosos	-4	-4

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco Mundial, *Commodity Markets Outlook, October 2022: Pandemic, War, Recession : Drivers of Aluminum and Copper Prices*, Washington, D.C., 2022.
Nota: Las cifras son proyecciones a octubre de 2022.
[a] El índice de precios de la energía incluye carbón (Australia), petróleo crudo (Brent) y gas natural (Estados Unidos, Europa y Japón).
[b] Metales comunes y mineral de hierro.

En resumen, para la mayoría de las economías, la prioridad sigue siendo lograr una reducción sostenida de la inflación hacia los niveles fijados como meta. Al elevar las tasas de política reales y mantenerlas por encima de sus niveles neutrales hasta que la inflación subyacente haya disminuido claramente se conjurarían los riesgos de que se desanclen las expectativas inflacionarias. La comunicación clara por parte del banco central y las respuestas adecuadas a los cambios en los datos ayudarán a mantener ancladas las expectativas de inflación y a moderar las presiones sobre los salarios y los precios. La reducción de los balances de los bancos centrales deberá proceder de forma cautelosa, en vista de los riesgos de liquidez. Un endurecimiento fiscal gradual y constante ayudaría a enfriar la demanda y a aliviar la carga que se le asigna a la política monetaria en la lucha contra la inflación.

B.-PANORAMA ECONÓMICO NACIONAL

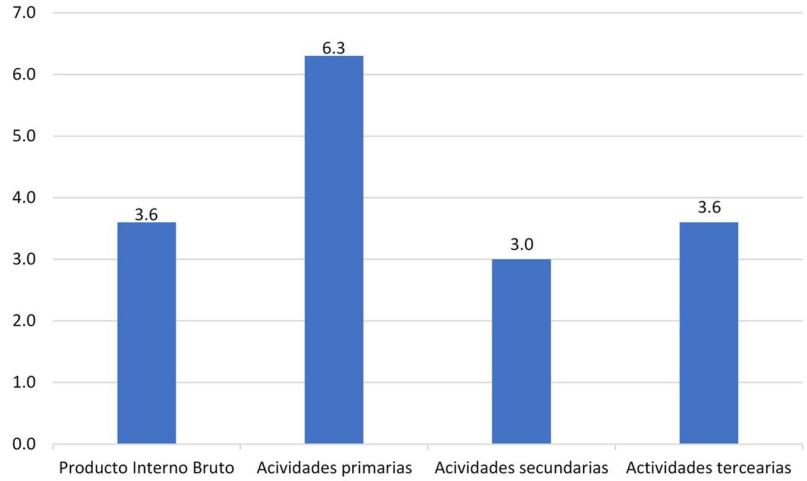
De acuerdo con la estimación oportuna dada a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Producto Interno Bruto (PIB), ajustado por los factores de estacionalidad, pasó de un incremento de 0.9 por ciento a uno de 0.4 por ciento entre el tercero y cuarto trimestre de 2022, última cifra por arriba de la prevista por el sector privado (0.2 por ciento) según la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía de diciembre de 2022 recabada por el Banco de México (Banxico). En todo el año, el PIB tuvo una expansión de 3.0 por ciento, dígito igual al estimado por el sector privado

En el último trimestre de 2022, las actividades primarias ascendieron 2.0 por ciento (igual que en el tercer trimestre); las secundarias se ampliaron 0.4 por ciento (0.6 por ciento un periodo atrás); y, las terciarias aumentaron 0.2 por ciento (1.1 por ciento, un trimestre atrás).

Mientras que, entre octubre y diciembre de 2022, con cifras desestacionalizadas y oportunas, el PIB tuvo un aumento real anual de 3.6 por ciento, su séptima expansión fue superior al que registró en el mismo trimestre de 2021 (1.1 por ciento). Por actividad económica: el sector primario subió 6.3 por ciento a tasa real anual (3.7 por ciento en el cuarto trimestre de 2021); el terciario creció 3.6 por ciento (0.5 por ciento un año atrás); y, el secundario se elevó 3.0 por ciento (0.9 por ciento en el mismo periodo de 2021).

La estimación oportuna de INEGI muestra que, durante el cuarto trimestre de 2022, el PIB tuvo un incremento real anual de 3.5 por ciento, dicha tasa es mayor a la anticipada por el sector privado (3.1 por ciento) y a la expansión de 1.0 por ciento observada en el mismo trimestre de 2021. Durante 2022, la actividad productiva tuvo un alza de 3.0 por ciento, cifra mayor a la prevista por el sector privado (2.9 por ciento).

Variación porcentual anual
2022 4T

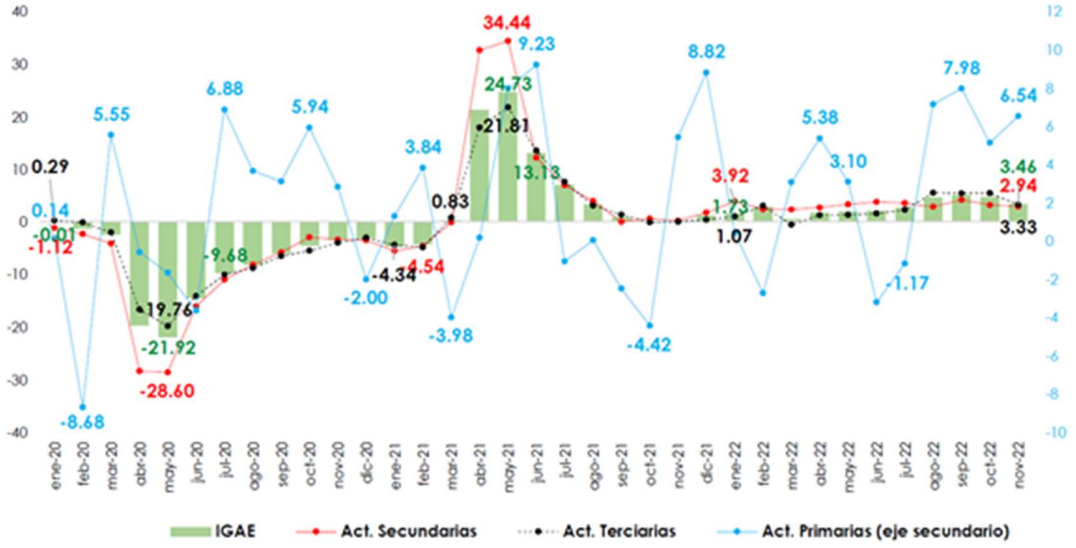


Notas y Llamadas:
A precios de mercado
Los códigos se derivan del SCN 2008, modificados para uso del SCN de México.
SCN-SCIAN Se refiere a la codificación del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 y del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2013.
La Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto Trimestral (cuarto trimestre de 2022) está disponible para el total y los grandes grupos de actividad económica; primarias, secundarias y terciarias, en variaciones anuales y trimestrales para las series desestacionalizadas, y variaciones anuales para las series originales. Estos resultados se ponen a disposición del público el último día hábil del mes siguiente al trimestre de referencia y son sustituidos cuando se publican los resultados completos del PIB Trimestral, es decir, a los 52 días de concluido el trimestre. Se sugiere consultar la Nota Técnica en el vínculo siguiente
Fuente: INEGI Sistema de Cuentas Nacionales de México. Estimación Oportuna del PIB Trimestral.

En la Encuesta Citibanamex de Expectativas del 5 de enero de 2023, en promedio, se estimó que el Producto Interno Bruto (PIB) haya tenido un incremento de 3.0 por ciento en 2022 (igual que en su encuesta del 20 de diciembre de 2022), que avance 0.9 por ciento en 2023 (sin cambio respecto a la perspectiva anterior) y crezca 1.9 por ciento en 2024. Por su parte, el sector privado, consultado por Banxico en diciembre, estimó un alza del PIB para 2022, 2023 y 2024 de 2.90, 0.92 y 1.74 por ciento, respectivamente (2.79, 0.95 y 1.73 por ciento estimados en noviembre, en igual orden).

En ese sentido, durante noviembre de 2022, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) registró un decremento real mensual de 0.45 por ciento respecto a octubre del mismo año. Por componentes del IGAE, las actividades Primarias y Secundarias aumentaron en 5.31 y 0.02 por ciento; mientras que las Terciarias disminuyeron en 0.94 por ciento.

IGAE y Componentes por Actividad, 2020 a 2022/noviembre
(Variación % Anual / Serie Desestacionalizada)



Fuente:Elaborado por el CEFP con datos del INEGI. Año base 2013=100.

En términos anuales, la Actividad Económica Total registró un incremento real de 3.5 por ciento en noviembre respecto al mismo mes de 2021; lo cual se debió en gran medida a que actividades como generación, transmisión de energía eléctrica, industrias manufactureras, comercio al por mayor y al por menor, información en medios masivos, servicios de esparcimiento y recreativos, transportes, correos y almacenamiento, servicios de alojamiento, registraron aumentos significativos de un periodo a otro. Por componentes del IGAE, las actividades Primarias, Secundarias y Terciarias aumentaron en 6.5, 2.9 y 3.3 por ciento respectivamente.

INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
NOVIEMBRE DE 2022
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS

Concepto	Variación porcentual respecto al:	
	Mes previo	Mismo mes de 2021
IGAE	**-0.5**	**3.5**
Actividades primarias	5.3	6.5
Actividades secundarias	0.0	2.9
Actividades terciarias	-0.9	3.3

Nota: La serie desestacionalizada del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) se calcula de manera independiente a la de sus componentes.
Fuente: INEGI

En noviembre de 2022, la actividad económica creció en términos reales en 3.28 por ciento respecto al mismo mes de 2021. Dicho incremento se debió a que las actividades Primarias, Secundarias y Terciarias aumentaron en 7.23, 3.22 y 3.03 por ciento, respectivamente.

El desempeño real de los subsectores fue el siguiente:

Indicador Global de la Actividad Económica y Componentes, 2021 / 2022

(Variación % real anual)

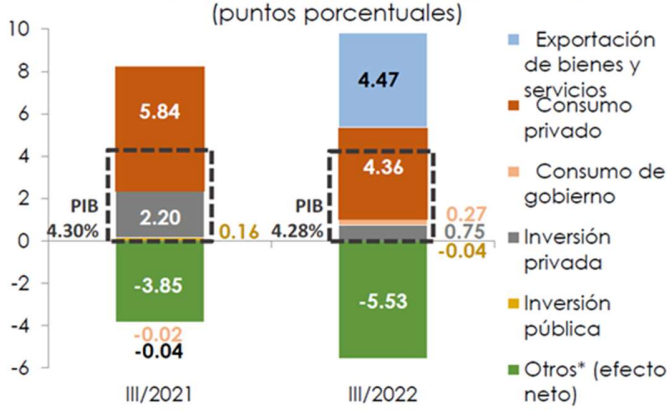
Concepto	Originales		Desestacionalizadas		
	2021	2022	2021	2022	2022
	Noviembre	Noviembre	Noviembre	Octubre	Noviembre
Total	**1.12**	**3.28**	**0.26**	**4.77**	**3.46**
Actividades primarias	**6.32**	**7.23**	**5.44**	**5.14**	**6.54**
Actividades secundarias	**1.04**	**3.22**	**0.27**	**3.24**	**2.94**
Minería	-0.19	-0.458	-0.26	0.37	-0.53
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	-18.59	5.18	-18.26	4.60	5.48
Construcción	1.78	1.78	1.49	-0.81	0.80
Industrias manufactureras	2.91	4.64	1.51	5.69	4.53
Actividades terciarias	**0.81**	**3.03**	**0.08**	**5.50**	**3.33**
Comercio al por mayor	7.62	4.00	4.53	7.69	4.71
Comercio al por menor	8.03	0.90	4.45	4.58	1.15
Transportes, correos y almacenamiento; Información en medios masivos	9.76	6.95	9.37	9.94	7.38
Servicios financieros y de seguros; Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	-0.50	2.61	0.17	2.59	3.07
Servicios profesionales, científicos y técnicos; Dirección de corporativos y empresas; Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	-46.68	-6.87	-46.28	1.03	-5.72
Servicios educativos; Servicios de salud y de asistencia social	0.91	2.65	1.00	2.90	2.77
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; Otros servicios excepto actividades del Gobierno	11.55	4.52	11.47	3.68	4.45
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	47.97	7.77	48.66	13.81	8.54
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	-0.62	3.45	-0.59	4.74	3.40

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI. Año base 2013 = 100.

Por el lado de la oferta y demanda de bienes y servicios, con datos ajustados por estacionalidad, en el tercer trimestre de 2022, tuvieron un incremento real anual de 6.42 por ciento, un año atrás subieron 8.64 por ciento. Por componentes, en el lado de la oferta: el PIB tuvo un aumento de 4.32 por ciento (4.33 por ciento un año atrás) y las importaciones crecieron 11.67 por ciento (20.81 por ciento hace un año). Por el lado de la demanda: el consumo total ascendió 5.91 por ciento (7.65 por ciento un año atrás); la formación bruta de capital fijo se amplió 3.93 por ciento (13.99 por ciento en el III-Trim-21); y las exportaciones se elevaron 11.50 por ciento (-0.11 por ciento hace cuatro periodos).

Del incremento de 4.28 por ciento que registró el PIB, el consumo total agregó 4.63 por ciento (la parte privada sumó 4.36 por ciento y la porción pública adicionó 0.27 por ciento); la formación bruta de capital fijo (inversión) agregó 0.71 por ciento (el componente público añadió 0.75 por ciento y la privada restó 0.04 por ciento). En tanto que, las exportaciones aportaron 4.47 por ciento. En el caso de las importaciones, su contribución fue negativa en 4.67 por ciento.

Contribución al Crecimiento del PIB, III/2021 - III/2022
(puntos porcentuales)



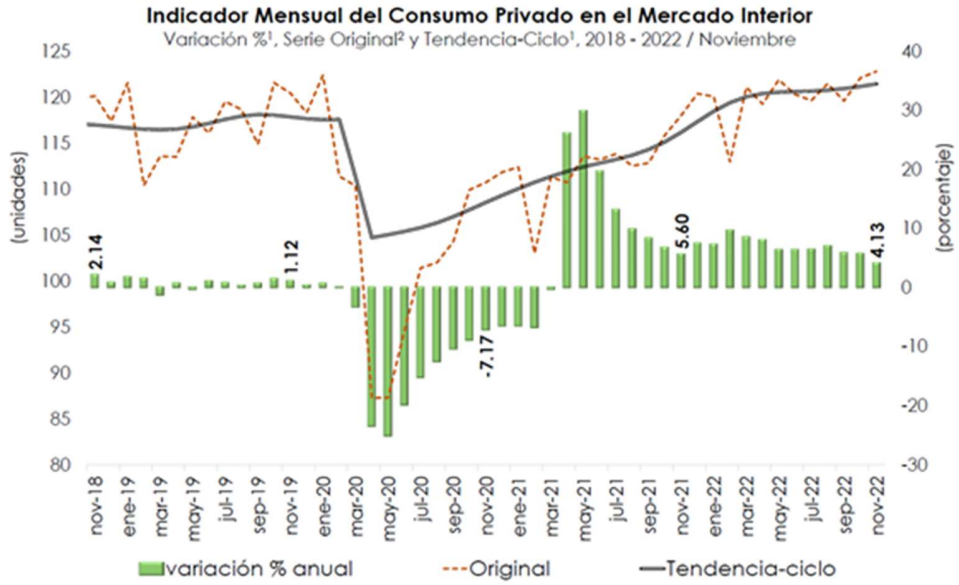
*/ Comprende: importación de bienes y servicios; variación de existencias, y discrepancia estadística.
Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras. Cifras revisadas a partir del I-Trim-19, preliminares a partir del III-Trim-22. Año base 2013 = 100.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta los resultados del Indicador Oportuno del Consumo Privado (IOCP) que se publican como estadística experimental. Estos permiten contar con estimaciones econométricas oportunas sobre la evolución del Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (IMCPMI). Así, mientras que el IMCPMI se da a conocer aproximadamente nueve semanas después de terminado el mes de referencia, el IOCP ofrece una primera estimación (con un mayor margen de error estadístico) apenas dos semanas después de terminado el mes referencia y una segunda estimación, en general más precisa, seis semanas después del cierre del mes de referencia.

Ahora bien, con datos ajustados por estacionalidad, el consumo privado en el mercado interno registró un decremento de 0.63 por ciento en noviembre de 2022 con relación al mes previo, cuando tuvo un avance de 0.14 por ciento. El consumo se vio afectado por el nivel de la inflación, el alza de las tasas de interés y un periodo del programa "El Buen Fin" más corto en 2022, ya que el periodo de rebajas fue de sólo 4 días cuando en 2021 había sido de 7 días. Lo que fue contrarrestado por el avance del empleo, la expansión del crédito al consumo, la llegada de remesas familiares y la mayor confianza del consumidor.

Los componentes del indicador asumieron cambios mensuales negativos: el consumo de bienes nacionales cayó 0.04 por ciento en noviembre de 2022 (-0.18 por ciento en el mes anterior); la demanda de servicios internos bajó 0.35 por ciento (+0.69 por ciento en el décimo mes); y, el gasto en bienes importados descendió 3.67 por ciento (-2.22 por ciento un periodo atrás).

En su comparación anual, el gasto total realizado por los hogares en bienes y servicios de consumo continuó avanzando, al pasar de un alza anual de 5.60 por ciento en noviembre de 2021 a una ampliación de 4.13 por ciento en el mismo mes de 2022; si bien muestra una desaceleración, mantiene la tendencia ascendente que inició desde mayo de 2020.



1/ Cifras desestacionalizadas, debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie se puede modificar.
2/ Cifras originales revisadas a partir de septiembre de 2022, preliminares a partir de enero de 2021. Año base 2013=100.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Para noviembre de 2022, el IOCP estima una variación a tasa anual del IMCPMI de 4.4 por ciento, mientras que para diciembre de 2022 se calcula un alza anual de 2.5 por ciento. Las estimaciones realizadas presentan sus respectivos intervalos de confianza a 95 por ciento para los meses de noviembre y diciembre de 2022. Las estimaciones se refieren a cifras desestacionalizadas.

Para el mismo mes de referencia, el IOCP estima que el IMCPMI registró un descenso de 0.4 por ciento respecto a octubre del mismo año; mientras que, para diciembre de 2022, se calcula una disminución mensual de 0.4 por ciento.

Por su parte, en noviembre de 2022 el IOCP (base 2013=100) adelanta un nivel de 121.1 para el IMCPMI, y para diciembre de 2022, el nivel estimado del índice del IOCP es de 120.6.

INDICADOR OPORTUNO DEL CONSUMO PRIVADO
LAS ESTIMACIONES SE REFIEREN A CIFRAS DESESTACIONALIZADAS
(Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior)

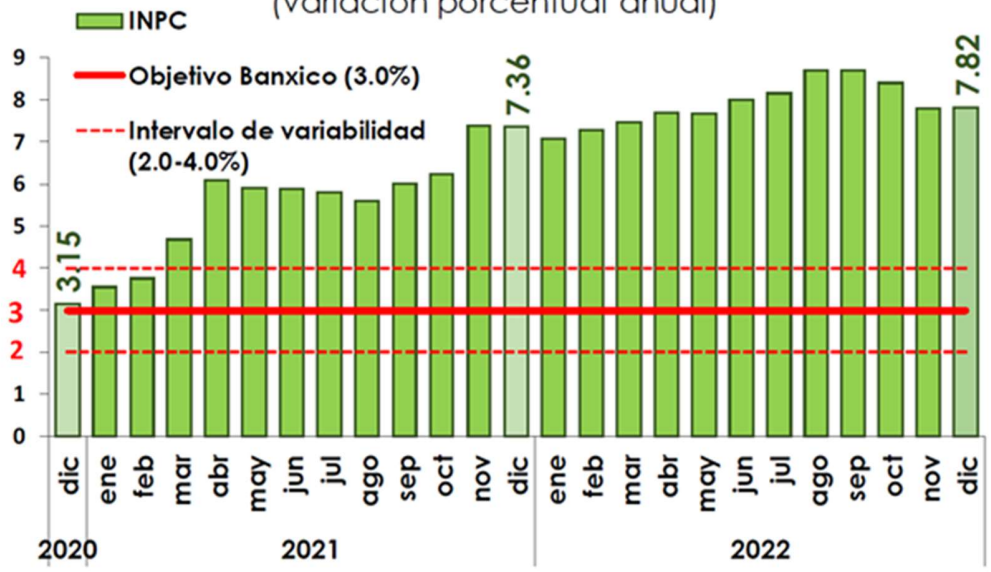
Mes de referencia	Inferior	Nowcast[1/]	Superior
2022/11	2.4	4.4	6.3
2022/12	0.9	2.5	4.2

Nota: Intervalos de confianza a 95 %
1/ Estimación oportuna que aprovecha la asociación estadística entre la variable que se desea estimar —en este caso el Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (IMCPMI)— y otras variables más oportunas que esta.
Fuente: INEGI

Durante el último mes de 2022, los precios al consumidor registraron un incremento anual de 7.82 por ciento, por debajo de lo previsto por el Sector Privado (8.08 por ciento); aunque fue mayor al obtenido el mes pasado (7.80 por ciento) y al observado en el mismo mes de 2021 (7.36 por ciento).

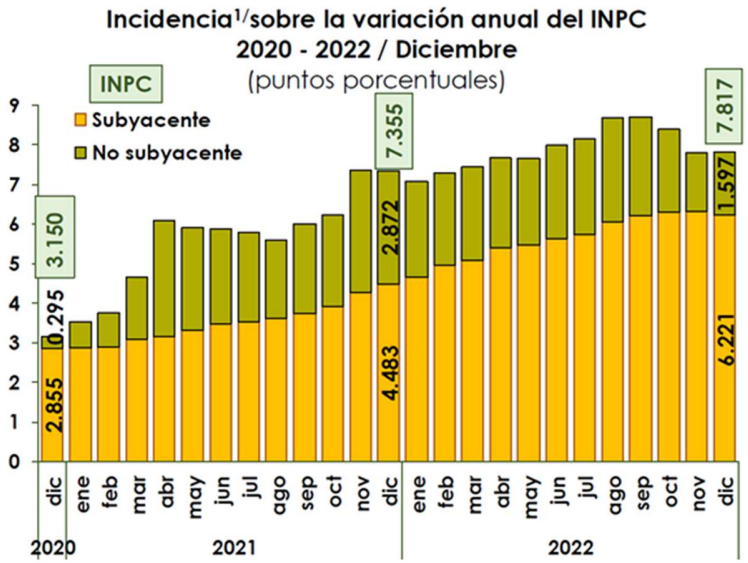
La inflación anual sumó 31 meses consecutivos por arriba del objetivo de inflación establecido por Banxico (3.0 por ciento) e hiló 22 periodos ininterrumpidos por encima del intervalo de variabilidad (2.0-4.0 por ciento). El componente subyacente tuvo un crecimiento anual de 8.35 por ciento en diciembre de 2022 (5.94 por ciento un año atrás); situándose por primera vez, en 25 meses, por debajo de lo observado en meses previos 8.51 por ciento el mes pasado; y, contribuyó con 6.221 puntos porcentuales a la variación anual del INPC.

Índice Nacional de Precios al Consumidor[1]
2020 - 2022/ Diciembre
(variación porcentual anual)



1/ Base segunda quincena de julio de 2018=100.
Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

Mientras que el índice no subyacente, integrado por los precios de los bienes más volátiles y de servicios ajustados por el gobierno, aumentó 6.27 por ciento (11.74 por ciento en diciembre de 2021) y adicionó 1.597 por ciento a la inflación anual.

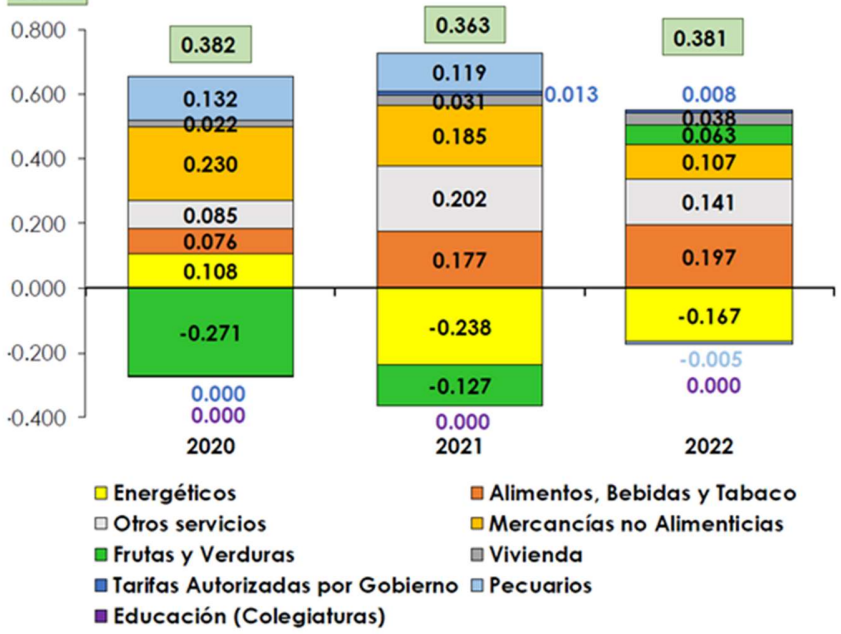


1/ Contribución en puntos porcentuales a la inflación general del INPC.
Fuente: Elaborado por el CEFP, cálculos propios con información de INEGI.

El INPC tuvo un alza de 0.38 por ciento en el doceavo mes de 2022, cifra mayor a la observada doce meses antes (0.36 por ciento) e inferior de la prevista por el Sector Privado (0.63 por ciento).

El comportamiento mensual de los precios, durante el último mes de 2022, se explica por la contribución positiva que tuvieron: los alimentos, bebidas y tabaco (0.197 por ciento); otros servicios (0.141 por ciento); las mercancías no alimenticias (0.107 por ciento); las frutas y verduras (0.063 por ciento); la vivienda (0.038 por ciento); y, las tarifas autorizadas por el gobierno (0.008 por ciento). Mientras que los energéticos y los productos pecuarios restaron 0.167 y 0.005 por ciento, respectivamente. Los servicios de educación no influyeron en la variación mensual del INPC.

Incidencia[1] sobre la variación mensual del INPC
Diciembre / 2020 - 2022
(puntos porcentuales)



1/ Contribución en puntos porcentuales a la inflación general del INPC.
Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

Debido al aumento en los niveles generalizados de precios que dio como resultado el aumento en la tasa de interés objetivo (10.50 por ciento al 16 de diciembre de 2022), medida realizada por el Banco de México (Banxico), la tasa de interés interbancaria (TIIE) a 28 días transitó de un nivel de 5.44 por ciento en diciembre de 2021 a 10.53 por ciento en el doceavo mes de 2022; la tasa a 91 días pasó de 5.62 a 10.82 por ciento; y, la de 182 días fue de 5.77 a 10.95 por ciento, ambas, en igual periodo.

Esto se debe a que, según el anuncio de Banxico, el contexto internacional, se caracterizó por una moderada recuperación de la actividad económica mundial durante el tercer trimestre de 2022; aunado con la persistencia de elevados niveles de inflación (aunque las presiones sobre los precios de alimentos y energéticos han sido menores); así como, por la permanencia de posturas monetarias restrictivas por parte de un amplio número de bancos centrales; todo esto, en un entorno donde prevalecen riesgos globales relacionados con la pandemia, la prolongación de las presiones inflacionarias, el agravamiento de las tensiones geopolíticas y mayores ajustes a las condiciones monetarias y financieras.

Internamente, en los mercados financieros, la moneda nacional mostró resiliencia, con cierta volatilidad; en tanto que, las tasas de interés de corto plazo se elevaron, mientras que, las de mediano y largo plazo disminuyeron notablemente. Asimismo, el comunicado de Banxico mencionaba que, en el cuarto trimestre de 2022, se espera que la economía mexicana continuara con su recuperación, aunque a un menor ritmo.

Banxico indica que en las siguientes decisiones de política monetaria vigilará las presiones inflacionarias y evaluará los factores que inciden en la trayectoria de la inflación y en sus expectativas, a fin de que la tasa de referencia sea congruente con una convergencia ordenada y sostenida de la inflación general al objetivo (3.0 por ciento) en el plazo en el que opera la política monetaria.

De forma general, se espera que para el 2023, la inflación general y subyacente disminuyan a 5 por ciento mientras que la tasa de interés objetivo que fija Banxico terminaría el año en un nivel similar al actual de 10.5 por ciento, aunque dicha tasa podría tocar un máximo entre 11.0 y 11.25 por ciento en el primer trimestre del año.

Por otro lado, el tipo de cambio FIX (precio de una moneda en términos de otra) es determinado por el Banco de México y es utilizado para solventar obligaciones denominadas en dólares liquidables en la República Mexicana.

El tipo de cambio mantuvo un comportamiento ordenado, como resultado del amplio diferencial de tasas de interés entre México y Estados Unidos, la dinámica del sector exportador, los ingresos provenientes de remesas e inversión extranjera directa; así como, la solidez de los fundamentos macroeconómicos del país.

Durante 2022, la paridad cambiaria registró un valor medio de 20.1205 ppd, nivel inferior al promedio registrado en 2021 (20.2822 ppd), lo que implicó una apreciación de 0.80 por ciento, y al 30 de diciembre de 2022, el peso acumuló una apreciación de 4.86 por ciento (-100 centavos), respecto al tipo de cambio del cierre de 2021 (20.4672 ppd).

Ligado a la apreciación de la moneda mexicana, las remesas son influyentes en dichas ganancias del tipo de cambio, ya que son las transferencias de dinero que un individuo emigrante efectúa a su país de origen, en el caso de México, concretamente a sus familias. Su importancia radica como fuente de divisas para el país e ingreso adicional para los hogares mexicanos.

En el último mes de 2022, con cifras originales, los ingresos por remesas familiares registraron una cifra de 5 mil 358.8 millones de dólares (mdd), lo que significó un incremento de 12.8 por ciento en comparación con el mismo mes de 2021 (4,752.3 mdd).

En diciembre, se cuantificaron 13 millones 698 mil 806 operaciones de envío, dato 9.1 por ciento superior al de hace un año (12,556.4 miles de operaciones). La remesa promedio fue de 391 dólares, 3.4 por ciento mayor al promedio de igual mes del año anterior (378 dólares) y menor en dos dólares al promedio registrado en noviembre de 2022 (393 dólares).

Con ello, el monto acumulado al cierre de año asciende a 58 mil 497.4 mdd, 13.4 por ciento superior en comparación con el mismo lapso de 2021 (51,585.9 mdd), su nivel más alto desde que se tiene registro (1995) e implicó su novena alza anual consecutiva; lo anterior se explica, en parte, por el alza de los salarios y la solidez del mercado laboral en Estados Unidos en 2022.

Otro punto a resaltar, es el crédito de la banca comercial al sector privado (hogares, empresas y otros) que se utiliza principalmente para financiar las actividades empresariales; así como, la adquisición de bienes duraderos y no duraderos en el mediano plazo. Su relevancia radica en que impulsa al mercado interno.

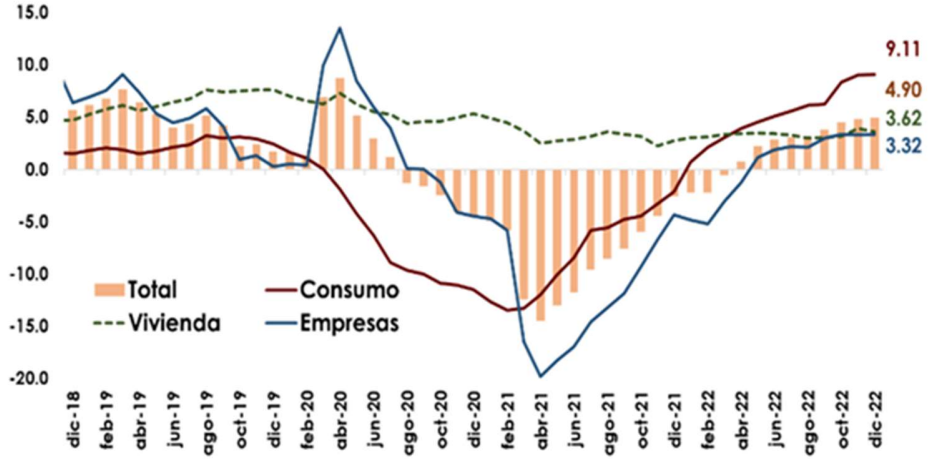
En diciembre de 2022, el crédito total vigente de la banca comercial al sector privado registró un saldo real de 4 billones 322.6 mil millones de pesos (Mmp), lo que significó un aumento en términos reales de 4.90 por ciento anual, dato superior al observado en el mismo mes de 2021, cuando disminuyó 2.63 por ciento real anual. Cabe señalar que, en diciembre de 2022, el crédito de la banca comercial reportó su noveno incremento consecutivo, después de una racha de 20 meses en terreno negativo (derivado del impacto de la pandemia en la demanda de crédito por parte de los agentes económicos).

El crédito al consumo real anual se elevó 9.11 por ciento (-2.14 por ciento en diciembre de 2021), al sumar 951.0 Mmp en términos reales. Cabe resaltar que, el crédito aumentó por duodécimo mes consecutivo, después de 21 meses de retrocesos. Por su parte, los créditos otorgados para adquirir bienes de consumo duradero tuvieron un alza de 5.09 por ciento anual (-4.92 por ciento un año atrás).

Por su lado, el crédito a la vivienda ascendió a un total de 957.7 Mmp en términos reales, lo que significó un incremento de 3.62 por ciento respecto al mismo mes del año previo (2.74 por ciento doce meses atrás). Cabe mencionar que, durante diciembre, el crédito a la vivienda reportó un menor crecimiento en comparación con el mes previo; lo que se podría explicar por las presiones inflacionarias y los incrementos continuos en las tasas de interés.

Finalmente, en el crédito a empresas en diciembre, se otorgaron 2 billones 322.8 Mmp en términos reales, cifra superior en 3.32 por ciento a la de igual mes de 2021 cuando disminuyó 4.34 por ciento anual. En este sentido, durante el último mes de 2022 (luego de 20 meses consecutivos de caídas), el crédito otorgado a las empresas presentó su octavo aumento en el año, en un entorno de sucesivos ajustes al alza en las tasas de interés.

Crédito de la Banca Comercial al Sector Privado no Financiero, 2018 - 2022 / Diciembre
(variación porcentual real anual)



Elaborado por el CEFP con datos de Banxico.

En cuanto a la dinámica de la inversión, en la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de diciembre, recabada por el Banco Central, destaca que: el 53 por ciento de los encuestados refiere que es un mal momento para invertir (inferior al 59 por ciento que consideraba en noviembre); el 33 por ciento no está seguro (magnitud mayor al 32 por ciento que lo manifestó de ese modo un mes atrás); y, el 14 por ciento de los encuestados contempló que es buen momento para efectuar inversiones (cifra superior al 9 por ciento que así lo pensaba el mes pasado).

Por otra parte, en cuanto a la percepción sobre el clima de negocios en los próximos seis meses: 8 por ciento considera que mejorará; 33 por ciento opinó que permanecerá igual y 58 por ciento restante espera que empeore; la percepción de estos conceptos del mes pasado fueron 12, 24 y 65 por ciento, respectivamente.

No obstante, se espera que la demanda interna continúe avanzando, por lo que se prevé que el consumo y la inversión mantengan movimientos positivos durante el presente año, aunque con menor dinamismo, ya que se tiene una perspectiva favorable sobre el desempeño interno de la economía mexicana.

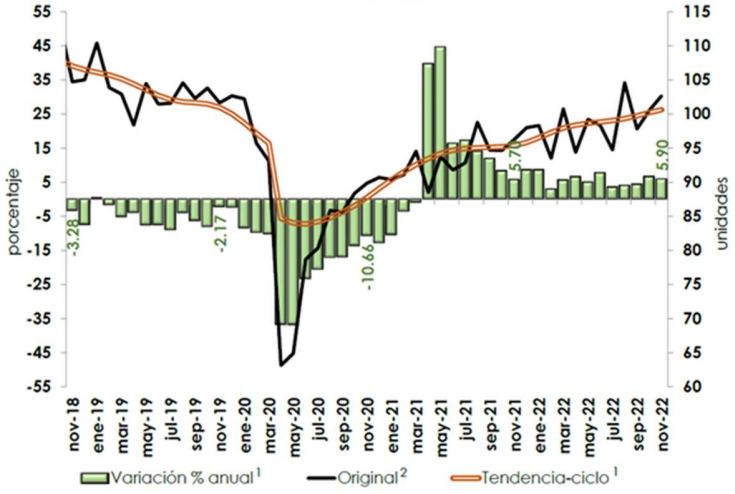
Con cifras desestacionalizadas y en términos anuales, la Inversión Fija Bruta (IFB) total continuó expandiéndose en noviembre de 2022 al tener una ampliación real de 5.90 por ciento con relación a igual mes de 2021, cuando se elevó 5.70 por ciento. Por componentes; el gasto en construcción ascendió 1.63 por ciento (un año atrás tuvo un aumento de 4.01 por ciento); mientras que la inversión en maquinaria y equipo creció 12.22 por ciento (6.63 por ciento doce meses atrás).

En su comparación mensual, la inversión fija bruta total no tuvo cambio alguno durante noviembre de 2022 respecto al mes inmediato anterior, después de haber registrado una ampliación de 1.39 por ciento un mes atrás. En su comparativo mensual, los componentes principales de la inversión asumieron un comportamiento mixto; el gasto en construcción tuvo un alza de 1.38 por ciento en el onceavo mes de 2022 (1.94 por ciento un mes atrás); y, la inversión en maquinaria y equipo cayó 1.0 por ciento (0.85 por ciento en octubre).

Por otra parte, con cifras ajustadas por estacionalidad, el valor de índice de la inversión fija bruta total (100.67 puntos) se ubicó 3.95 por ciento por arriba del nivel observado, previo a la pandemia (96.84 puntos, febrero de 2020), pero se encuentra 9.94 por ciento por debajo de su máximo histórico registrado en julio de 2018 (111.78 puntos). No obstante, mantiene una tendencia positiva desde julio de 2020.

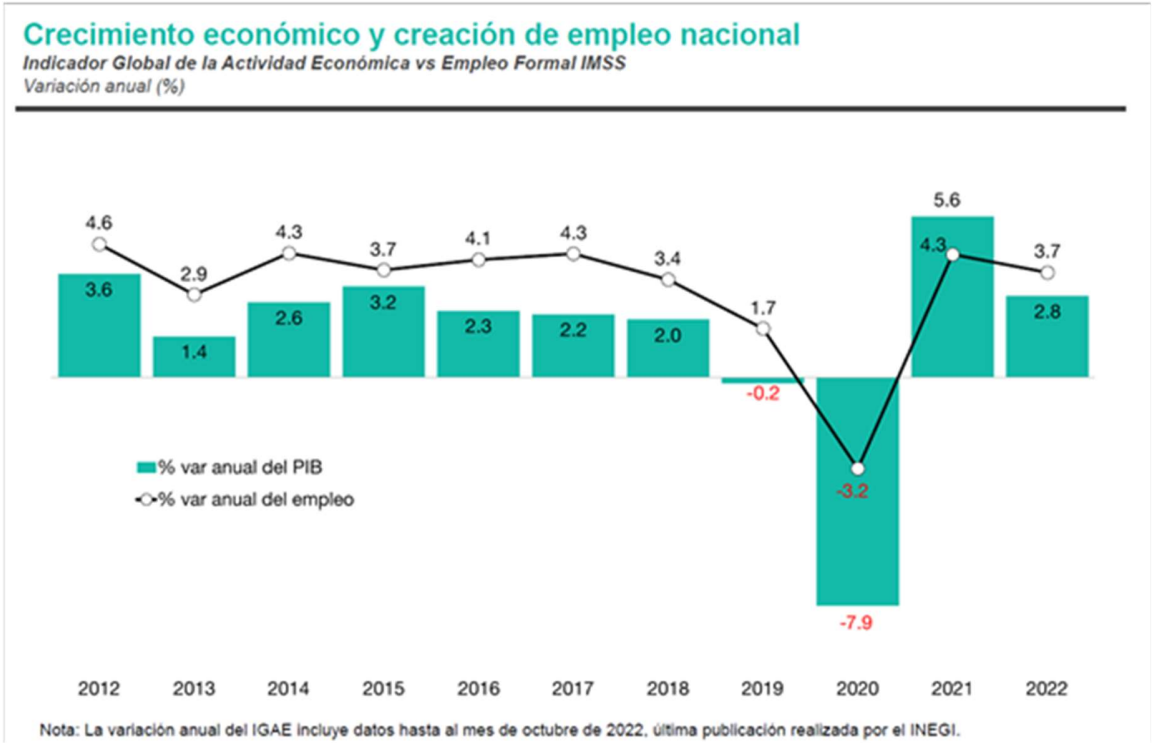
Con cifras originales, la inversión pasó de un avance real anual de 7.10 por ciento en octubre de 2021 a un crecimiento de 6.15 por ciento en el mismo mes de 2022. En este caso, sus elementos fundamentales tuvieron un comportamiento mixto; la inversión en maquinaria y equipo subió 14.14 por ciento en el décimo mes de 2022 (9.24 un año atrás); y, el gasto en construcción se contrajo 0.44 por ciento (+5.40 por ciento en octubre de 2021).

Inversión Fija Bruta Total, Variación %, Serie Original y Tendencia-Ciclo
2018 - 2022 / Noviembre



1/ Cifras desestacionalizadas; debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la tendencia-ciclo se puede modificar.
2/ Cifras originales, revisadas a partir de octubre de 2022; preliminares a partir de enero de 2021.
Año base 2013=100.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Dentro de las principales variables que explican la evolución del consumo se encuentra la dinámica del empleo formal; en este sentido, en la economía nacional continuó la generación de puestos de trabajos, aunque a menor ritmo. Así, en diciembre de 2022, datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) registran un total de 21 millones 105 mil 330 trabajadores permanentes y eventuales urbanos asegurados, un aumento anual de 3.72 por ciento de cotizantes (4.27 por ciento en diciembre de 2021), es decir, 757 mil 499 empleos formales, cifra inferior a la registrada un año atrás (834,066 trabajadores).

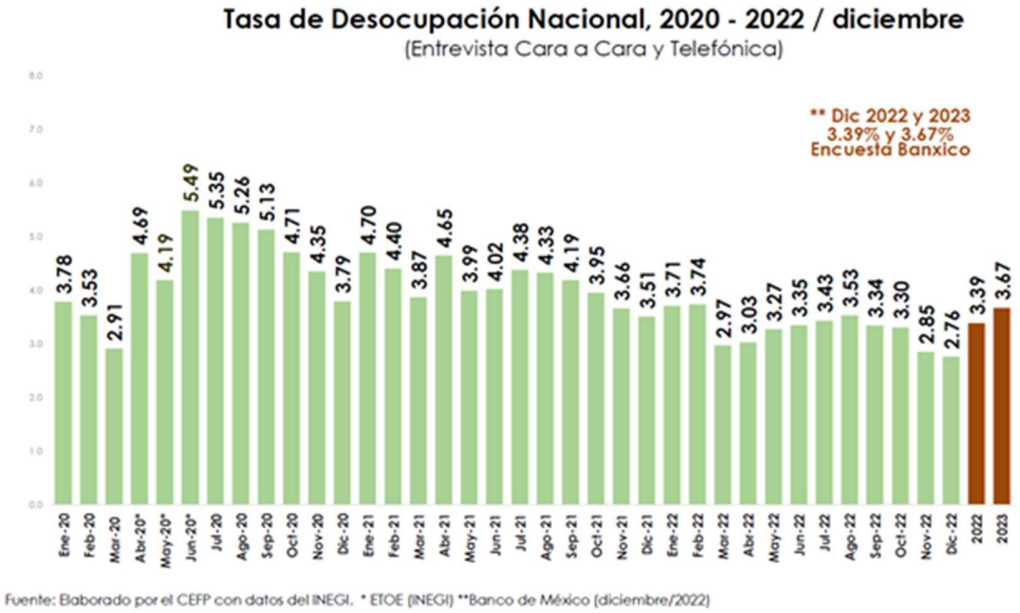


De acuerdo al Boletín: Evolución de la Demanda Interna del Centro de Estudios de la Finanzas Públicas, las remuneraciones reales por persona que otorgaron las empresas comerciales tuvieron cambios mixtos: al mayoreo asumieron un decrecimiento anual de 1.46 por ciento real en octubre de 2022 (-2.52 por ciento en el décimo mes de 2021); y, al menudeo se elevaron 3.40 por ciento (-0.23 por ciento un año atrás). Mientras que, con cifras ajustadas por estacionalidad, las remuneraciones en las de al mayoreo transitaron de un descenso mensual de 0.40 por ciento en septiembre de 2022 a un aumento de 0.70 por ciento en octubre; y, en las de al menudeo fueron de un crecimiento de0.28 por ciento en septiembre, mientras que en el décimo no registraron variación alguna.

Con base en la información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (ENOE-N), en diciembre de 2022, la Tasa de Desocupación (TD) fue de 2.76 por ciento, representando una disminución de 0.09 puntos porcentuales respecto al mes previo, cuyo valor fue de 2.85 por ciento. Por otra parte, la Tasa de Subocupación registró un decremento de 0.33 puntos porcentuales, al pasar de 7.59 a 7.26 por ciento.

En el comparativo anual (2021 y 2022) de diciembre, la TD pasó de 3.51 a 2.76 por ciento, menor en 0.75 puntos porcentuales. Lo anterior se debió a que la Población Económicamente Activa (PEA) desocupada se redujo al pasar de 2.07 millones de personas en diciembre de 2021 a 1.65 millones en el mismo mes de 2022; y también al aumento en la PEA total que pasó de 59.02 millones de personas a 59.60 millones, exactamente en el mismo periodo. Entre tanto, la Tasa de Subocupación pasó de 10.01 por ciento en diciembre de 2021 a 7.26 por ciento en el mismo mes de 2022, disminuyendo en 2.75 puntos porcentuales.

En lo que respecta a las expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (diciembre), para 2022 previeron una Tasa de Desocupación de 3.39 por ciento y de 3.67 por ciento para 2023.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI. * ETOE (INEGI) **Banco de México (diciembre/2022)

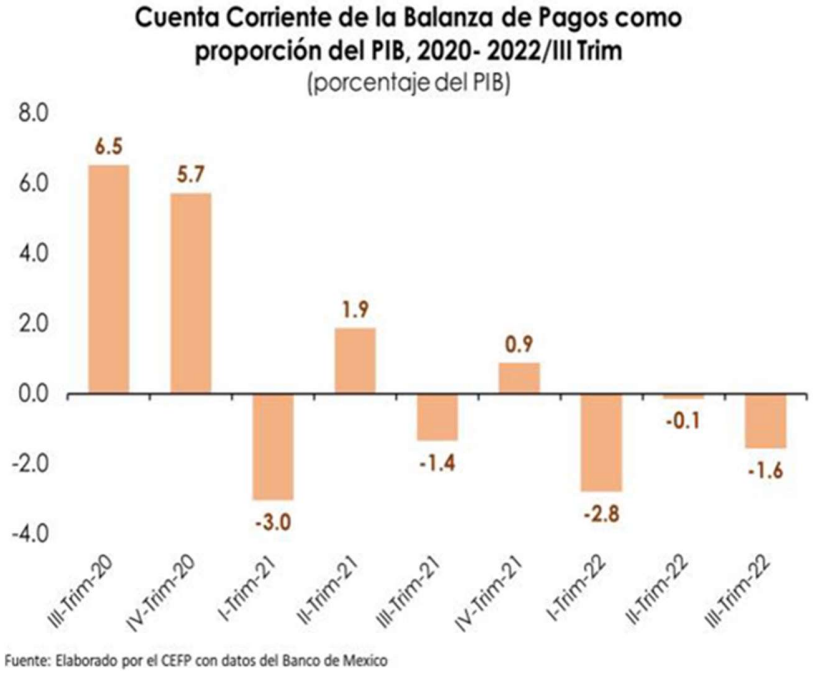
La cuenta corriente de la balanza de pagos, en el tercer trimestre de 2022 registró un déficit de 5 mil 505.2 millones de dólares (mdd), equivalente a 1.6 por ciento del PIB, superior en dos décimas al 1.4 por ciento del PIB observado en igual periodo de 2021.

El resultado de la cuenta corriente se deriva de las balanzas parciales que la integran:

i) Un déficit en la balanza de bienes y servicios por 16 mil 559.2 mdd, mayor al observado en el mismo lapso de 2021 (-13,094.1 mdd);

ii) Un déficit en la balanza de ingreso primario de 4 mil 305.4 mdd; y,

iii) Un superávit de 15 mil 359.4 mdd en la balanza de ingreso secundario, el cual marca un máximo y es 12.4 por ciento superior al observado en el tercer trimestre de 2021. No obstante, en el tercer trimestre del año, el saldo de la balanza de ingreso secundario no logró compensar los déficits conjuntos en la balanza de bienes y servicios y en la de ingresos primarios.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banco de Mexico

La cuenta de capital tuvo un déficit de 52.6 mdd. Respecto a la cuenta financiera, reportó un endeudamiento neto, que implicó una entrada de recursos por 5 mil 998.4 mdd.

En diciembre, con cifras originales, las exportaciones registraron un monto de 49 mil 323.0 millones de dólares (mdd), lo que significó un alza de 3.4 por ciento a tasa anual. Lo anterior, resultado del incremento anual de 1.5 y 3.5 por ciento en las exportaciones petroleras y no petroleras, respectivamente.

En 2022, las exportaciones totales reportaron un saldo acumulado de 578 mil 193.4 mdd (494,764.5 mdd en 2021). Por su parte, las importaciones totales sumaron 604 mil 614.6 mdd al cierre del año (505,703.1 mdd un año atrás). Así, en 2022, se acumuló un déficit por 26 mil 421.2 mdd, superior al observado en 2021 (-10,938.6 mdd).

Cuadro Resumen
Balanza de Pagos, 2021-2022/III Trim
(millones de dólares)

Concepto	I-Trim-21	II-Trim-21	III-Trim-21	IV-Trim-21	2021	I-Trim-22	II-Trim-22	III-Trim-22
I. Cuenta Corriente	-9,335.9	5,999.3	-4,323.4	2,815.8	-4,844.2	-9,261.7	-504.1	-5,505.2
II. Cuenta de Capital	-6.5	-10.1	-18.7	-12.9	-48.2	-6.2	-1.9	-52.6
III. Cuenta Financiera								
(Préstamo neto (+) / Endeudamiento neto(-))	-7,069.3	8,130.6	-2,578.3	732.1	-784.9	-10,231.5	-60.6	-5,998.4
Errores y omisiones	2,273.1	2,141.4	1,763.8	-2,070.8	4,107.5	-963.7	445.4	-440.7
Memorandúm								
Cuenta financiera sin activos de reserva	-8,880.8	8,406.8	-15,491.8	4,892.7	-11,073.1	-14,165.0	3,395.3	-6,696.9
Activos de reserva	1,811.5	-276.1	12,913.5	-4,160.6	10,288.3	3,933.5	-3,455.9	698.5

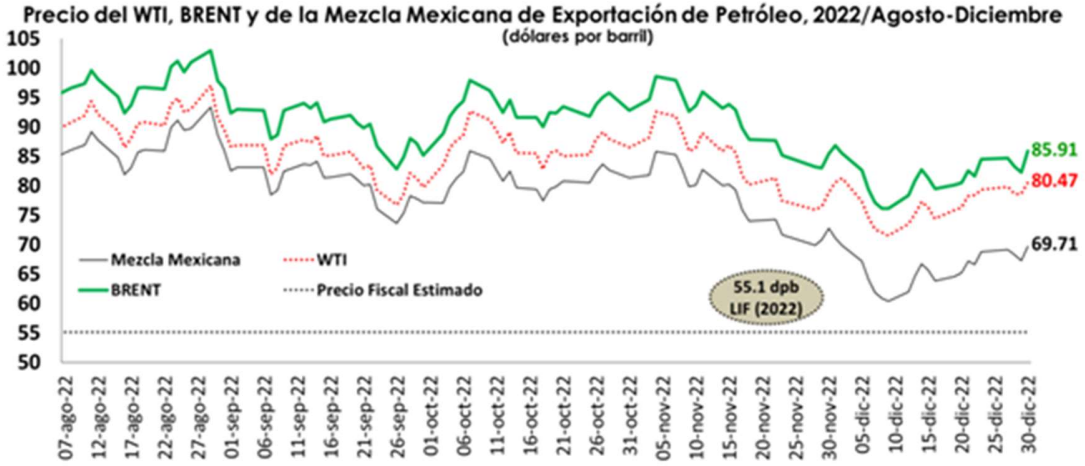
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Banxico.

Por último, el 30 de diciembre, el precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se situó en 69.71 dólares por barril (dpb), ganando 5.88 dpb (9.21 por ciento), respecto a la cotización del 16 de diciembre. En el mismo periodo, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 85.91 dólares, lo que significó un ascenso de 6.42 dpb (8.08 por ciento). En tanto, el WTI se ubicó en 80.47 dpb, registrando un incremento de 6.02 dpb (8.09 por ciento).

Lo anterior se explica, entre otros factores, por la demanda de petróleo en Europa por la época invernal, lo que ha mantenido al alza los precios del petróleo que fueron parcialmente contrarrestados por los rebrotes de COVID 19 en China, lo que contrae la demanda por petróleo.

Respecto al precio del 30 de noviembre (72.77 dpb), la mezcla mexicana registró un descenso de 3.06 dpb, esto es, -4.21 por ciento.

De acuerdo con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), en su reporte económico "Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo"; durante el 2022, el precio de la Mezcla Mexicana promedió 89.38 dpb, cerrando en 34.28 dpb (62.21 por ciento) por encima de lo aprobado en los Criterios Generales de Política Económica 2022 (55.1 dpb).



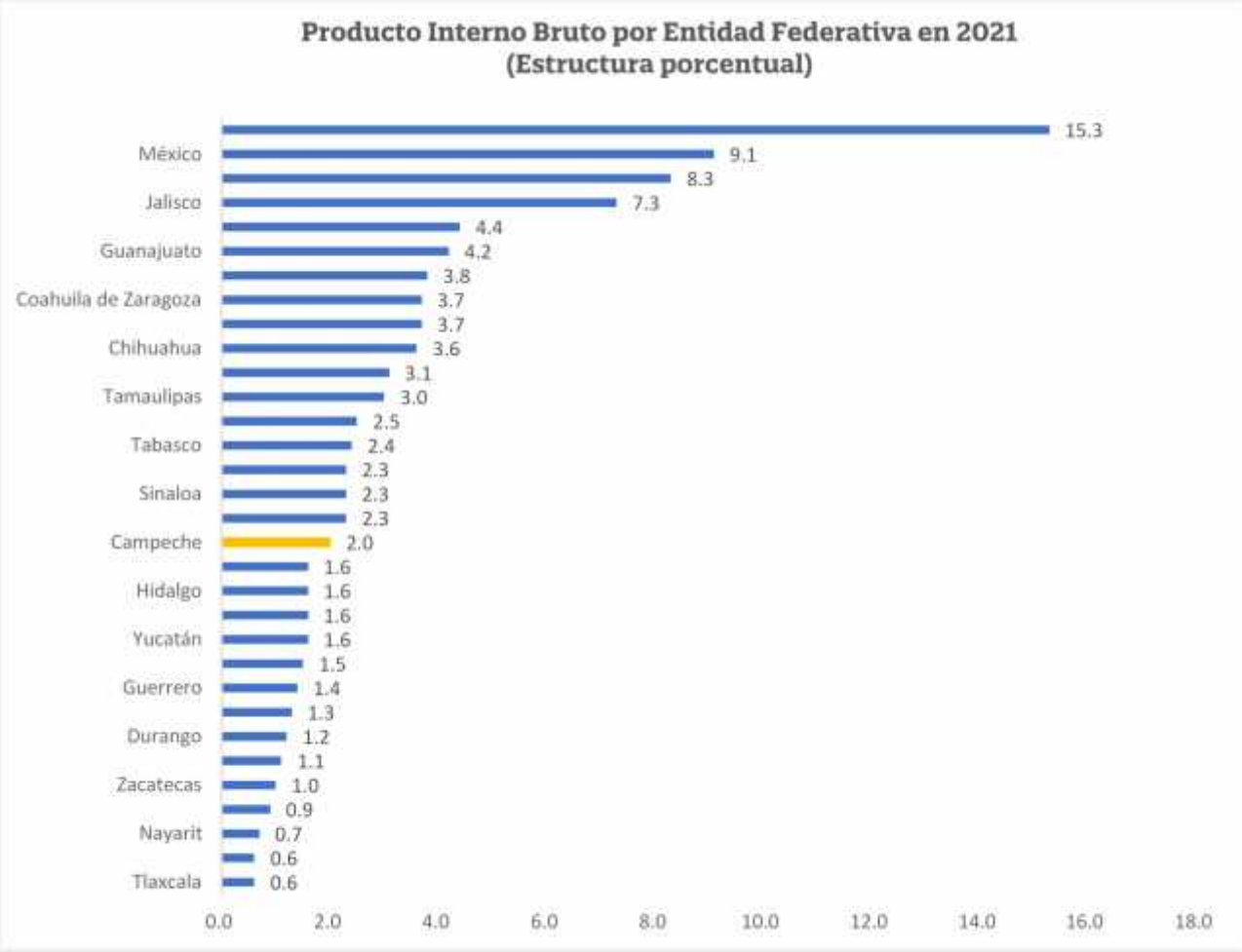
Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de Pemex e Investing.

C.- PANORAMA ECONÓMICO ESTATAL

Participación de Campeche en el PIB

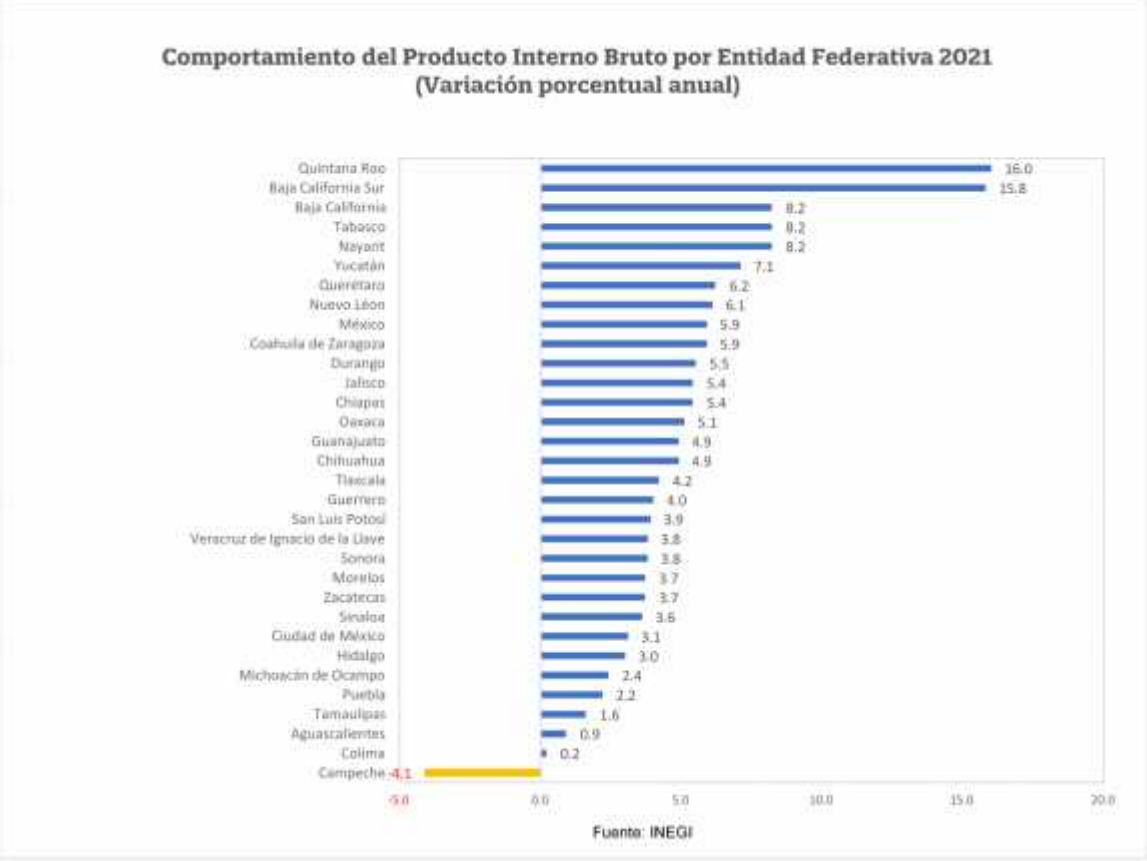
El 7 de diciembre del 2022 el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Producto Interno Bruto por entidad federativa del ejercicio 2021, en el cual se refleja un total a precios básicos de 24 millones 225 mil 440 pesos a valores corrientes.

El Estado de Campeche, contribuyó con una participación del 2.0 por ciento, ubicándose en el décimo octavo lugar, manteniéndose en la misma posición respecto al 2020.



Fuente: INEGI

Durante 2021, el PIB nacional registró una variación anual de 4.6 por ciento en términos reales, con relación a 2020. En el mismo ejercicio, Campeche fue el único Estado con una variación negativa en su PIB real, de 4.1 por ciento. Este comportamiento esta principalmente asociado a que las actividades económicas secundarias como son la Extracción de petróleo y gas y Perforación de pozos petroleros y de gas, son las de mayor impacto en el Estado, las cuales representaron el 89.7 por ciento del total de las actividades secundarias en el ejercicio 2021.



Estructura del PIB Estatal 2021

De la publicación realizada en diciembre de 2022, por el INEGI, acerca del PIBE 2021, se puede destacar que en el Estado de Campeche la actividad minera representa el 68.2 por ciento de la participación del PIB Estatal; comparándolo con una participación a nivel nacional, esta actividad representa el 31.8 por ciento; sin embargo, dicha actividad solo es representativa en el 4.3 por ciento dentro del PIB nacional.

Estructura del PIB, 2021

Actividad económica	Campeche		Nacional		Participación Estatal en el PIB Nacional
	PIB por Actividad Económica a millones de pesos (precios corrientes)	% respecto al PIB	PIB por Actividad Económica a millones de pesos (precios corrientes)	% respecto al PIB	
Total	483,398	100.0%	24,225,440	100.0%	2.0%
Sector primario	10,538	2.2%	1,003,550	4.1%	1.1%
Sector secundario	367,405	76.0%	7,956,358	32.8%	4.6%
Minería	329,758	68.2%	1,038,363	4.3%	31.8%
Electricidad, agua y gas	1,476	0.3%	438,241	1.8%	0.3%
Construcción	32,052	6.6%	1,815,729	7.5%	1.8%
Manufacturas	4,120	0.9%	4,664,025	19.3%	0.1%
Industria alimentaria	1,777	0.4%	983,775	4.1%	0.2%
Bebidas y tabaco	359.356	0.1%	301,222	1.2%	0.1%
Otras actividades	1984	0.4%	3,379,028	13.9%	0.1%
Sector terciario	105,456	21.8%	15,265,532	63.0%	0.7%
Servicios inmobiliarios	16,463	3.4%	2,513,165	10.4%	0.7%
Comercio al por menor	15,843	3.3%	2,553,595	10.5%	0.6%
Comercio al por mayor	14,316	3.0%	2,494,868	10.3%	0.6%
Otras actividades	58,834	12.2%	7,703,904	31.8%	2.3%

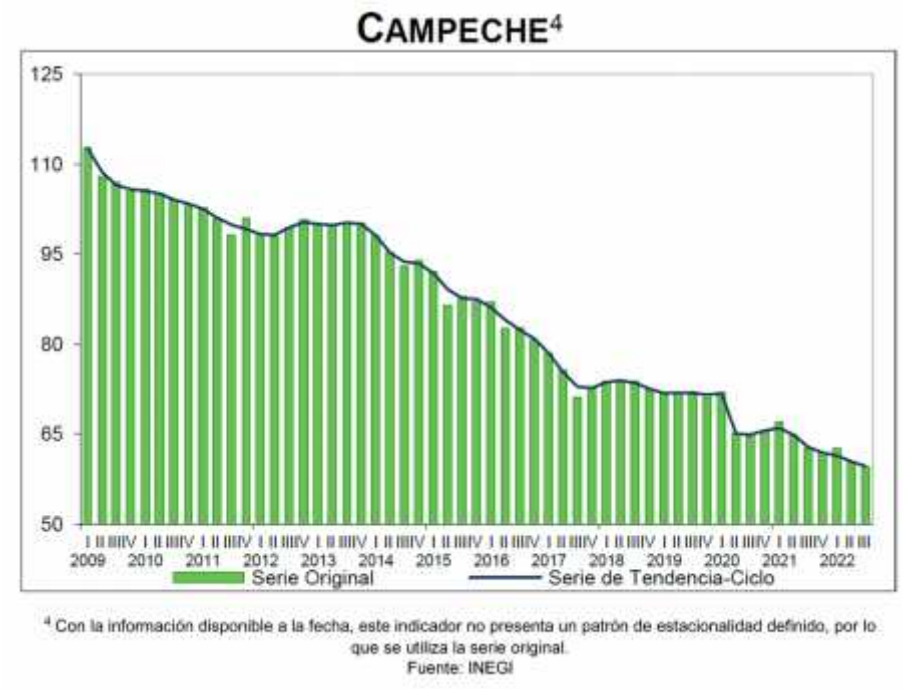
Fuente: INEGI - PIB de las Entidades Federativas por Actividad Económica

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total por el redondeo de las cifras.

Posteriormente, las actividades con mayor representación en el PIB Estatal son las actividades terciarias, en especifico el comercio con 6.3 por ciento y los servicios inmobiliarios con el 3.4 por ciento.

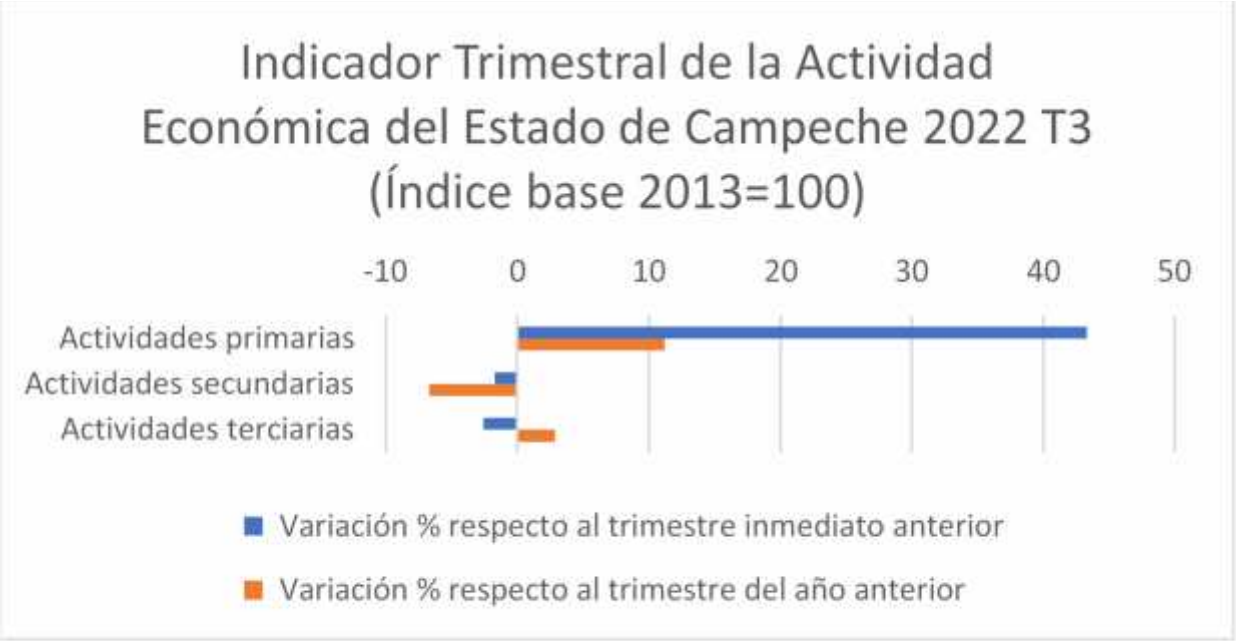
Comportamiento del Indicador Trimestral de la Actividad Económica del Estado de Campeche (ITAEE) 2022

El 27 de enero de 2023, el INEGI publicó el Indicador Trimestral de la Actividad Económica de los Estados, donde se puede resaltar que, durante el tercer trimestre del 2022, el Estado tuvo una variación del -1.4 por ciento con respecto al trimestre previo, mientras que en su comparación con el trimestre del año anterior presentó un decremento de -5.0 por ciento.



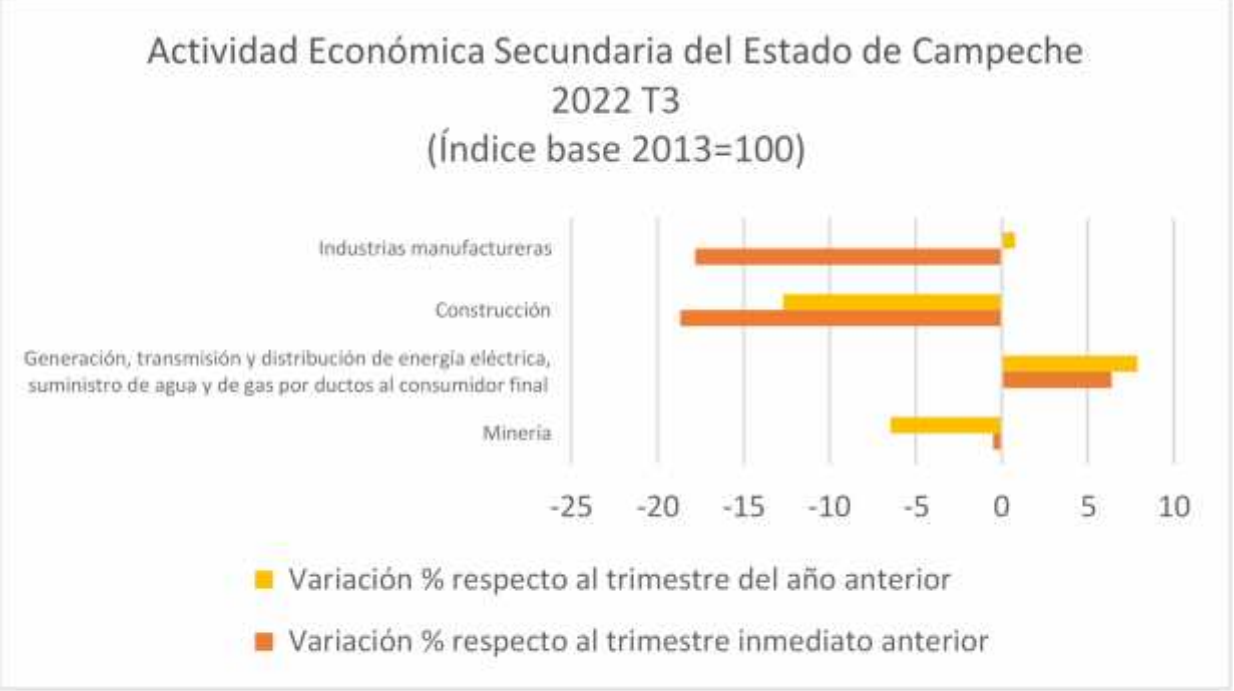
[4] Con la información disponible a la fecha, este indicador no presenta un patrón de estacionalidad definido, por lo que se utiliza la serie original.
Fuente: INEGI

Respecto a la actividad económica del Estado de Campeche, en el tercer trimestre de 2022 la variación porcentual de la actividad primaria incremento 43.3 por ciento respecto al trimestre anterior y 11.2 por ciento en comparación con el trimestre del año anterior. Por su parte, la actividad secundaria y terciaria tuvieron una disminución en su variación porcentual respecto al trimestre anterior en -1.7 y -2.6 por ciento respectivamente; sin embargo, al compararlas con el trimestre del año anterior, la actividad secundaria refleja una disminución del -6.7 por ciento, mientras que la actividad terciaria tuvo un incremento del 2.9 por ciento.



Fuente: INEGI

Ahora bien, de la actividad secundaria, el subsector que destaco en el tercer trimestre es el de Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final, el cual obtuvo un crecimiento de 6.4 por ciento en comparación con el trimestre anterior y un crecimiento respecto al trimestre del año anterior de 7.9 por ciento.



Fuente: INEGI

Finalmente, en las actividades terciarias, al tercer trimestre del 2022, el subsector de comercio decreció en un -13.1 por ciento comparado con el trimestre anterior, pero si se compara con el trimestre del año anterior este tuvo un crecimiento de 3.1 por ciento.



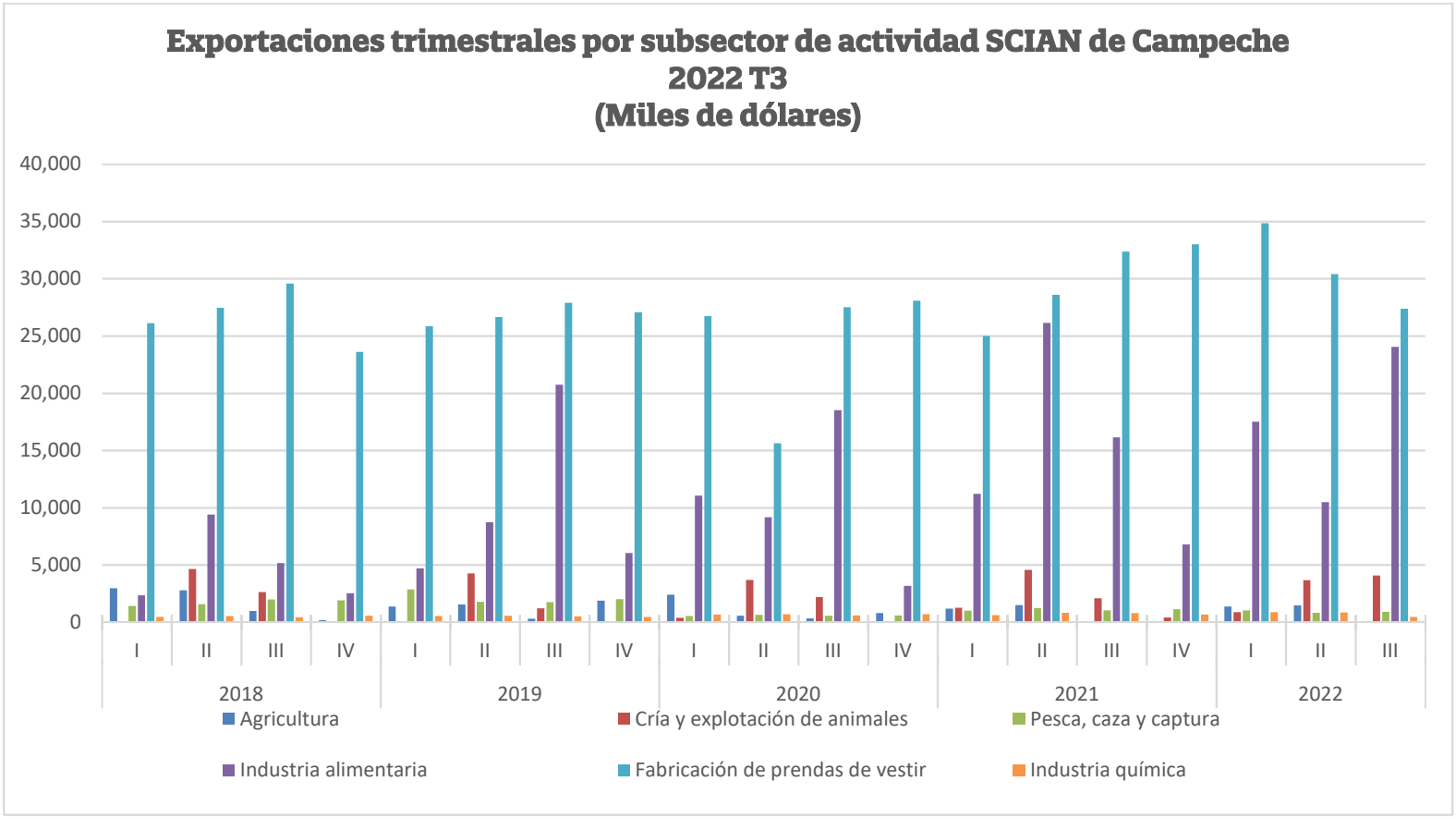
Fuente: INEGI

Exportaciones

El Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), en su estimación al tercer trimestre de 2022 referente a las exportaciones del Estado de Campeche, refleja que el subsector de la extracción de petróleo y gas es el de mayor relevancia con 4'960,549 miles de dólares, el cual al compararlo con el trimestre anterior tuvo un decremento de -14.6 por ciento; sin embargo, en comparación con el trimestre del año anterior tuvo un crecimiento de 16.3 por ciento. Posteriormente, los subsectores que destacan son los de fabricación de prendas de vestir con una aportación de 27,376 miles de dólares y el de la industria alimentaria con 24,038 miles de dólares.



Con cifras preliminares
Fuente: Exportaciones Trimestrales por Entidad Federativa del INEGI.



Con cifras preliminares
Fuente: Exportaciones Trimestrales por Entidad Federativa del INEGI.

Empleo

Población Económicamente Activa (PEA)

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (ENOEN), correspondientes al trimestre julio-septiembre de 2022 para el Estado de Campeche. Con respecto al tercer trimestre de 2021, destacando:

- La Población Económicamente Activa (PEA) pasó de 431,338 a 445,659 personas.
- La población ocupada aumentó en 17,267 personas.
- El número de personas ocupadas en actividades terciarias ascendió en 1,132. Los mayores aumentos se dieron en el sector servicios profesionales, financieros y corporativos, con 1,501 personas ocupadas más, y en el sector de transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento con 921 personas.
- Las y los ocupados en los medianos establecimientos se incrementó en 4,881 personas, seguido de los pequeños establecimientos con 4,261 personas.
- La población subocupada pasó de 71,551 a 56,341 personas.
- A nivel estatal, la tasa de desocupación pasó de 3.1 a 2.3 por ciento.

POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, DE OCUPACIÓN, DISPONIBILIDAD PARA TRABAJAR, DISTINCIÓN POR SEXO

Categoría	ENOE[N] Tercer Trimestre		Diferencia absoluta	ENOE[N] Tercer Trimestre		Diferencia relativa
	2021	2022		2021	2022	
	Absolutos			Relativos		
CAMPECHE	***706,518***	***720,465***	***13,947***	***100.0***	***100.0***	
Población económicamente activa (PEA)	431,338	445,659	14,321	61.1	61.9	0.8
Ocupada	418,152	435,419	17,267	96.9	97.7	0.8
Desocupada	13,186	10,240	-2,946	3.1	2.3	-0.8
Población no económicamente activa (PNEA)	275,180	274,806	-374	38.9	38.1	-0.8
Disponible	50,468	33,907	-16,561	18.3	12.3	-6.0
No disponible	224,712	240,899	16,187	81.7	87.7	6.0
Hombres	***341,410***	***347,120***	***5,710***	***100.0***	***100.0***	
Población económicamente activa (PEA)	271,393	274,825	3,432	79.5	79.2	-0.3
Ocupada	263,849	269,325	5,476	97.2	98.0	0.8
Desocupada	7,544	5,500	-2,044	2.8	2.0	-0.8
Población no económicamente activa (PNEA)	70,017	72,295	2,278	20.5	20.8	0.3
Disponible	17,010	10,434	-6,576	24.3	14.4	-9.9
No disponible	53,007	61,861	8,854	75.7	85.6	9.9
Mujeres	***365,108***	***373,345***	***8,237***	***100.0***	***100.0***	
Población económicamente activa (PEA)	159,945	170,834	10,889	43.8	45.8	2.0
Ocupada	154,303	166,094	11,791	96.5	97.2	0.8
Desocupada	5,642	4,740	-902	3.5	2.8	-0.8
Población no económicamente activa (PNEA)	205,163	202,511	-2,652	56.2	54.2	-2.0
Disponible	33,458	23,473	-9,985	16.3	11.6	-4.7
No disponible	171,705	179,038	7,333	83.7	88.4	4.7

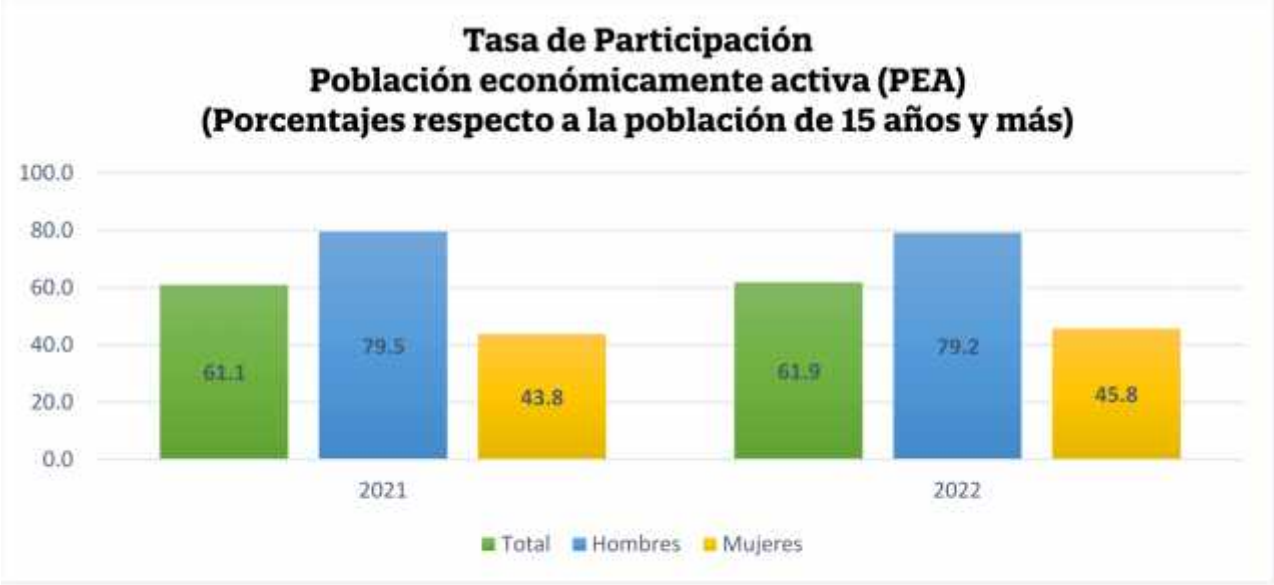
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Nueva Edición, tercer trimestre de 2021 y 2022

De manera más específica, en el tercer trimestre de 2022, la Población Económicamente Activa (PEA) del Estado de Campeche, es decir, la población que se encontraba ocupada o desocupada, fue de 445,659 personas. Esta cifra contiene 14,321 personas más que en el mismo periodo del año anterior.

Según sexo, la PEA masculina fue de 274,825, un aumento de 3,432 hombres. La PEA femenina fue de 170,834; lo que representa un incremento de 10,889 mujeres en comparación con el tercer trimestre de 2021.

Para el tercer trimestre de 2022, la tasa de participación económica fue de 61.9 por ciento de la población en edad para trabajar, cifra mayor en 0.8 puntos porcentuales a la del tercer trimestre de 2021.

La tasa de participación económica masculina fue de 79.2 por ciento, cifra inferior en 0.3 puntos porcentuales. La femenina fue de 45.8 por ciento, cifra mayor en 2.0 puntos porcentuales, en comparación con el mismo trimestre del año anterior.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Nueva Edición, tercer trimestre de 2021 y 2022

La Población No Económicamente Activa (PNEA) fue de 274,806 personas, 374 menos que en el tercer trimestre de 2021. En su clasificación según sexo, la PNEA de los hombres se ubicó en 72,295 (20.8 por ciento), 2,278 más respecto al mismo periodo del año anterior. La de las mujeres fue de 202,511 (54.2 por ciento), lo que disminuyó en 2,652 mujeres menos en el mismo periodo.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Nueva Edición, tercer trimestre de 2021 y 2022

Por su parte, en el tercer trimestre de 2022, las actividades terciarias concentraron a la mayor parte de la población ocupada, con una participación de 61.4 por ciento y un aumento en términos absolutos de 17,995 personas respecto al tercer trimestre de 2021.

El sector comercio, con una participación de 17.8 por ciento, registró un aumento de 7,980 personas ocupadas: un incremento de 1.2 puntos porcentuales en comparación con el tercer trimestre de 2021.

Entre el tercer trimestre de 2021 y el de 2022, los servicios sociales, con una participación de 8.6 por ciento, mostraron un aumento de 2,403 personas ocupadas. Los servicios diversos, con una participación de 10.1 por ciento, reportaron un incremento de 4,080 personas ocupadas.

El sector de transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento, con una participación de 3.6 por ciento en el total de la ocupación, reportó un decremento de 944 personas ocupadas respecto al tercer trimestre de 2021.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Categoría	ENOE[N] Tercer Trimestre		Diferencia absoluta	ENOE[N] Tercer Trimestre		Diferencia relativa
	2021	2022		2021	2022	
	Absolutos			Relativos		
CAMPECHE	***418,152***	***435,419***	***17,267***	***100.0***	***100.0***	
Primario	86,001	84,158	-1,843	20.6	19.3	-1.2
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	86,001	84,158	-1,843	20.6	19.3	-1.2
Secundario	79,526	81,421	1,895	19.0	18.7	-0.3
Industria extractiva y de la electricidad	9,661	10,806	1,145	2.3	2.5	0.2
Industria de la transformación	34,445	33,912	-533	8.2	7.8	-0.4
Construcción	35,420	36,703	1,283	8.5	8.4	-0.0
Terciario	249,405	267,400	17,995	59.6	61.4	1.8
Comercio	69,545	77,525	7,980	16.6	17.8	1.2
Restaurantes y servicios de alojamiento	34,936	37,083	2,147	8.4	8.5	0.2
portes, comunicaciones, correo y almacenamiento	16,772	15,828	-944	4.0	3.6	-0.4
Servicios profesionales, financieros y corporativos	26,866	28,021	1,155	6.4	6.4	0.0
Servicios sociales	34,838	37,241	2,403	8.3	8.6	0.2
Servicios diversos	40,013	44,093	4,080	9.6	10.1	0.6
Gobierno y organismos internacionales	26,435	27,609	1,174	6.3	6.3	0.0
No especificado	3,220	2,440	-780	0.8	0.6	-0.2

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Nueva Edición, tercer trimestre de 2021 y 2022

En el tercer trimestre de 2022, en el ámbito no agropecuario (que agrupa 78.8 por cierto de la población ocupada) se emplearon 21,998 personas más que en el tercer trimestre de 2021. En los medianos establecimientos hubo 4,881 ocupados más. Los ocupados en pequeños establecimientos registraron un aumento de 4,261 personas.

POBLACIÓN OCUPADA POR ÁMBITO Y TAMAÑO DE UNIDAD ECONÓMICA SEGÚN SEXO

Categoría	ENOE[N] Tercer Trimestre		Diferencia absoluta	ENOE[N] Tercer Trimestre		Diferencia relativa
	2021	2022		2021	2022	
	Absolutos			Relativos		
CAMPECHE	***418,152***	***435,419***	***17,267***	***100.0***	***100.0***	
Agropecuario	86,001	84,158	-1,843	20.6	19.3	-1.2
No agropecuario	320,934	342,932	21,998	76.8	78.8	2.0
Micronegocios	164,503	172,656	8,153	39.3	39.7	0.3
Micronegocios sin establecimiento	91,966	96,053	4,087	22.0	22.1	0.1
Micronegocios con establecimiento	72,537	76,603	4,066	17.3	17.6	0.2
Pequeños establecimientos	61,044	65,305	4,261	14.6	15.0	0.4
Medianos establecimientos	29,586	34,467	4,881	7.1	7.9	0.8
Grandes establecimientos	21,288	22,915	1,627	5.1	5.3	0.2
Gobierno	26,435	27,609	1,174	6.3	6.3	0.0
Otros	18,078	19,980	1,902	4.3	4.6	0.3
No especificado	11,217	8,329	-2,888	2.7	1.9	-0.8
Hombres	***263,849***	***269,325***	***5,476***	***100.0***	***100.0***	
Agropecuario	78,084	77,882	-202	29.6	28.9	-0.7
No agropecuario	177,588	185,526	7,938	67.3	68.9	1.6
Micronegocios	92,658	93,136	478	35.1	34.6	-0.5
Micronegocios sin establecimiento	54,720	54,058	-662	20.7	20.1	-0.7
Micronegocios con establecimiento	37,938	39,078	1,140	14.4	14.5	0.1
Pequeños establecimientos	33,767	36,030	2,263	12.8	13.4	0.6
Medianos establecimientos	19,136	22,586	3,450	7.3	8.4	1.1
Grandes establecimientos	12,850	15,119	2,269	4.9	5.6	0.7
Gobierno	16,577	16,559	-18	6.3	6.1	-0.1
Otros	2,600	2,096	-504	1.0	0.8	-0.2
No especificado	8,177	5,917	-2,260	3.1	2.2	-0.9
Mujeres	***154,303***	***166,094***	***11,791***	***100.0***	***100.0***	
Agropecuario	7,917	6,276	-1,641	5.1	3.8	-1.4
No agropecuario	143,346	157,406	14,060	92.9	94.8	1.9
Micronegocios	71,845	79,520	7,675	46.6	47.9	1.3
Micronegocios sin establecimiento	37,246	41,995	4,749	24.1	25.3	1.1
Micronegocios con establecimiento	34,599	37,525	2,926	22.4	22.6	0.2
Pequeños establecimientos	27,277	29,275	1,998	17.7	17.6	-0.1
Medianos establecimientos	10,450	11,881	1,431	6.8	7.2	0.4
Grandes establecimientos	8,438	7,796	-642	5.5	4.7	-0.8
Gobierno	9,858	11,050	1,192	6.4	6.7	0.3
Otros	15,478	17,884	2,406	10.0	10.8	0.7
No especificado	3,040	2,412	-628	2.0	1.5	-0.5

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Nueva Edición, tercer trimestre de 2021 y 2022

Con relación a la población subocupada según su posición en la ocupación, en el tercer trimestre de 2022 los trabajadores subordinados y remunerados concentraron 48.3 por ciento del total y quienes trabajan por cuenta propia, 37.7 por ciento. La primera categoría fue la que más disminuyó en términos absolutos en comparación con el mismo trimestre de 2021, con 8,679 personas menos. La segunda categoría disminuyó en 5,951 trabajadores.

POBLACIÓN SUBOCUPADA SEGÚN POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN

Categoría	ENOE[N] Tercer Trimestre		Diferencia absoluta	ENOE[N] Tercer Trimestre		Diferencia relativa
	2021	2022		2021	2022	
	Absolutos			Relativos		
CAMPECHE	***71,551***	***56,341***	***-15,210***	***100.0***	***100.0***	
Trabajadores independientes	31,927	26,099	-5,828	44.6	46.3	1.7
Empleadores	4,763	4,886	123	6.7	8.7	2.0
Trabajadores por cuenta propia	27,164	21,213	-5,951	38.0	37.7	-0.3
Trabajadores subordinados	39,624	30,242	-9,382	55.4	53.7	-1.7
Trabajadores subordinados y remunerados	35,900	27,221	-8,679	50.2	48.3	-1.9
Trabajadores no remunerados	3,724	3,021	-703	5.2	5.4	0.2

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Nueva Edición, tercer trimestre de 2021 y 2022

Durante el tercer trimestre de 2022 y el mismo trimestre del año anterior, la participación porcentual en el sector primario tuvo un aumento de 4.5 puntos porcentuales. Los sectores secundario y terciario registraron una disminución de 3.5 y 1.2 puntos porcentuales, respectivamente.

En el tercer trimestre de 2022, 62.1 por ciento de los subocupados laboraba en el sector terciario, 19.1 por ciento lo hacía en el sector secundario y 16.9 trabajaba en el sector primario.

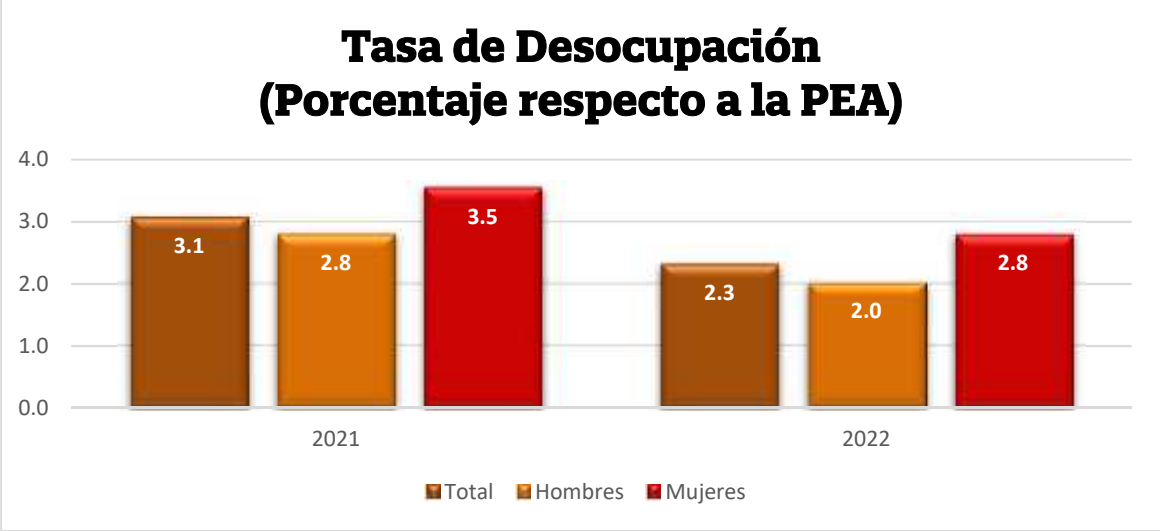
En Campeche, en el tercer trimestre de 2022, la población que se encontraba sin trabajar, pero que estaba disponible fue de 2.3 por ciento de la PEA. En el mismo trimestre del año anterior, esta población representó 3.1 por ciento. En términos absolutos, la población desocupada fue de 10,240 personas, 2,946 personas menos si se las compara con el tercer trimestre de 2021.

POBLACIÓN SUBOCUPADA SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Categoría	ENOE[N] Tercer Trimestre		Diferencia absoluta	ENOE[N] Tercer Trimestre		Diferencia relativa
	2021	2022		2021	2022	
	Absolutos			Relativos		
CAMPECHE	***71,551***	***56,341***	***-15,210***	***100.0***	***100.0***	
Primario	8,911	9,525	614	12.5	16.9	4.5
Secundario	16,179	10,753	-5,426	22.6	19.1	-3.5
Terciario	45,316	35,006	-10,310	63.3	62.1	-1.2
No especificado	1,145	1,057	-88	1.6	1.9	0.3

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Nueva Edición, tercer trimestre de 2021 y 2022

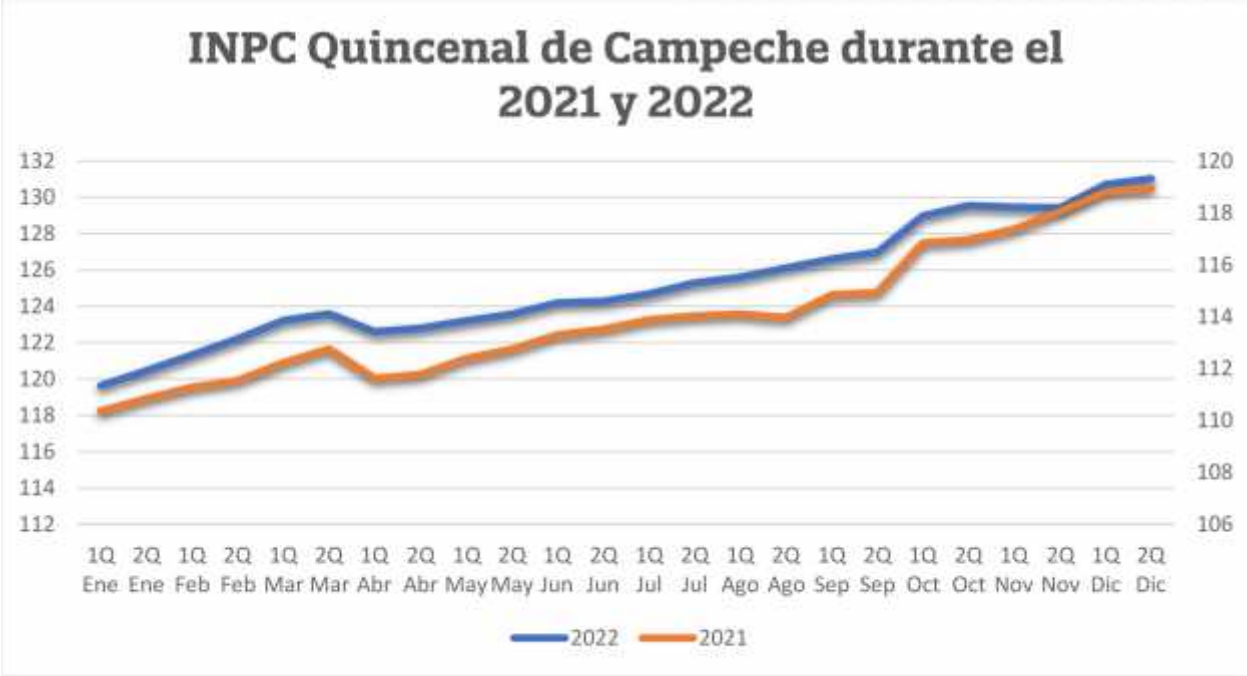
Los hombres desocupados sumaron 5,500, disminuyeron 2,044 desocupados menos con respecto al tercer trimestre de 2021. En el mismo periodo, hubo 902 mujeres desocupadas menos. La tasa de desocupación masculina fue de 2.0 por ciento, 0.8 de punto porcentual inferior a la del mismo trimestre del año anterior. La tasa de desocupación femenina fue de 2.8 por ciento, 0.8 de punto porcentual menos en el mismo periodo.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Nueva Edición, tercer trimestre de 2021 y 2022

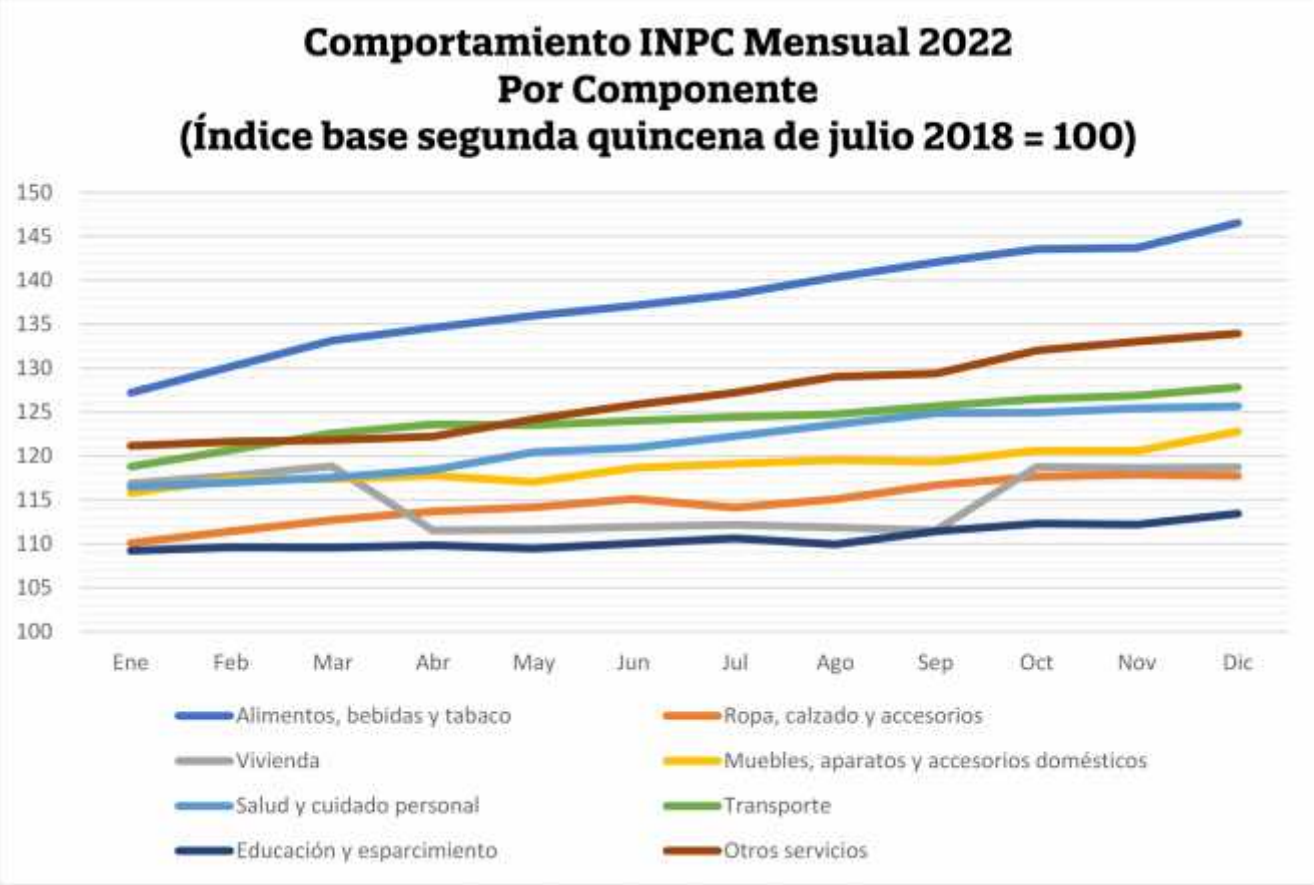
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

Para la segunda quincena de diciembre de 2022, el Estado de Campeche tuvo un Índice Nacional de Precios al Consumidor de 131.022, teniendo un incremento respecto a la misma quincena del año anterior de 10.151 por ciento.



Fuente: INEGI

Respecto, al INPC por componente del Estado de Campeche, en diciembre de 2022 los alimentos, bebidas y tabaco cerraron con un índice de 143.527. Por su parte, ropa, calzado y accesorios cerró con 117.739; vivienda con 118.729; muebles, aparatos y accesorios domésticos con 122.804; salud y cuidado personal con 125.656; transporte con 127.836; educación y esparcimiento con 113.447, y otros servicios con 133.938.



Fuente: INEGI

CUENTA PÚBLICA 2022
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

RESULTADOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL ESTADO

III.- RESULTADOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL ESTADO

En el ejercicio 2022, se aplicó la mesura entre el gasto y las fuentes de ingresos, congruentes con las perspectivas económicas; lo cual requirió la aplicación responsable de medidas de austeridad en el gasto, para reorientarlos a la realización de programas, obras y servicios, y dar cumplimiento a los ordenamientos legales que implicó la creación de nuevas estructuras derivadas de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 14 de septiembre de 2021 y que entró en vigor el 1 de enero de 2022.

Con la finalidad de conservar los espacios más propicios de progreso y crecimiento, y llevar al Estado al bienestar, y la transformación; se está forjando e instrumentando desde abajo y sin excluir a nadie; el Plan Estatal de Desarrollo (PED), bajo una evolución estructural que permite y coloca las bases del cambio, no uno de gobierno, sino de un régimen, que pone al frente la justicia y los derechos de las ciudadanas y ciudadanos, la economía y la armonía con el medio ambiente.

La misión es trascender y proponer soluciones a los problemas de fondo y que son más apremiantes para la población, con una visión de legalidad, transparencia y respeto de los derechos humanos, por ello, se diseñaron y vincularon políticas publicas a partir de diagnósticos de las condiciones que prevalecen en la Entidad, que se enfocaron en revertir y cambiar el rumbo de los efectos perniciosos de la corrupción, inseguridad, desigualdad, discriminación, marginación, carencias sociales, descuido ambiental, rezago en ciencia y tecnología, entre otros, que han aquejado por años el territorio de las campechanas y campechanos. De igual forma, se contempla una visión de índole multidisciplinaria que forja las bases para articular acciones que permiten monitorear el cumplimiento de los objetivos de la Administración Pública Estatal, al mismo tiempo que da el seguimiento al ejercicio del gasto y contribuye a la transparencia y rendición de cuentas.

Con este enfoque, los resultados generales obtenidos en las finanzas públicas son:

- Ingresos Presupuestarios Devengados por 24 mil 750 millones 252 mil pesos.

- Gasto del Ejercicio Actual con 23 mil 42 millones 769 mil pesos, adicionalmente, la Cuenta Pública incluye Gasto Presupuestario de Ejercicios Anteriores por 391 millones 635 mil pesos correspondientes a Ingresos obtenidos en el ejercicio 2021; para un egreso total de 23 mil 434 millones 404 mil pesos.

A continuación, se presenta el detalle de los resultados de las finanzas públicas, con el fin de dar cumplimiento con el compromiso de rendir cuentas del origen y aplicación de los recursos públicos.

CUENTA PÚBLICA 2022
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

POLÍTICA FISCAL

A.- POLÍTICA FISCAL

La política de ingresos y política fiscal que se propuso para el ejercicio fiscal 2022, se generó con el compromiso de tener un manejo responsable de las finanzas públicas, en virtud de que el entorno económico se encontraba en plena recuperación por la apertura al cien por ciento de las actividades, lo cual impulsó gradualmente el desarrollo económico de la entidad, así como el bienestar de las familias.

Por esta situación el Ejecutivo del Estado, a través del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI), órgano desconcentrado de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAFIN), enfocó sus esfuerzos a concretar la misión establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, de un Gobierno Honesto y Transparente, en la implementación de políticas fiscales encaminadas a lograr el equilibrio entre el ingreso gubernamental y el gasto público, garantizando el orden constitucional en el cobro de las contribuciones, orientado a mantener y eficientar la recaudación, teniendo como objetivo promover el crecimiento y la estabilidad económica en la entidad, fortaleciendo el sistema tributario para ser más equitativo y proporcional.

Se implementan líneas de acción encaminadas a fortalecer las finanzas públicas, mejorando el marco fiscal para que estas contribuyan a una estabilidad económica que permita hacer frente a las fluctuaciones en los ciclos económicos. Estrategias que generen acciones para verificar el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales, a través de procedimientos de vigilancia y control para detectar y combatir oportunamente conductas ilegales asegurando que la población contribuya al financiamiento del desarrollo del Estado.

La Ley de Ingresos 2022 se proyectó considerando la participación activa de los diferentes sectores productivos del Estado, y la necesidad de mayores servicios públicos por parte de la población; manteniendo la disciplina y prudencia de la política fiscal garantizando la sostenibilidad de las finanzas públicas que permita el desarrollo económico y social.

El ingreso presupuestario ascendió a un monto de 24 mil 750 millones 251 mil 798 pesos, cifra que representa un crecimiento del 10.74 por ciento en relación con el monto estimado en dicha ley de 22 mil 349 millones 942 mil 786 pesos.

Durante el año 2022, el Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI), en el ejercicio de sus funciones y facultades derivadas del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado con el gobierno federal, concertó los Programas Operativos Anuales de Vigilancia de Obligaciones Fiscales Federales y de Fiscalización de Impuestos Internos.

Se realizaron acciones que establecen los Programas Operativos Anuales de carácter estatal y el Convenio de Colaboración en Materia Hacendaria de Ingresos con los Municipios del Estado para la vigilancia y cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, fortaleciendo al municipio al implementar acciones para coadyuvar con ellos para el aumento de sus ingresos.

Para la recuperación de los créditos fiscales federales, estatales y municipales, se aplicó el Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE), de conformidad con los ordenamientos fiscales aplicables, y con base en los Convenios de Colaboración Administrativa de carácter Fiscal Federal y Municipal.

El Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche, durante el ejercicio 2022 realizó diversas acciones orientadas a la recaudación de los ingresos estimados en la citada Ley de Ingresos, teniendo los siguientes objetivos específicos de conformidad con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

OBJETIVO:
Recaudar y ejercer el presupuesto del Estado de manera eficaz, eficiente, austera, transparente y orientada a resultados.

ESTRATEGIA:
Recaudación eficiente.

LÍNEA DE ACCIÓN:
Sistematizar y bancarizar la recaudación.

Simplificar el esquema impositivo que facilite a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Revisar y actualizar el marco jurídico en materia tributaria y alinear a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo.

Garantizar la debida defensa legal del Estado en materia tributaria.

Elaborar convenios y acuerdos con la federación, entidades estatales y municipales, cuidando legalmente los intereses del Poder Ejecutivo del Estado, que permitan la recepción, administración y distribución de los recursos financieros.

De enero a diciembre de 2022, de los Ingresos Presupuestarios del Sector Gobierno, con base a lo programado y lo observado en el período anterior, destaca lo siguiente:

PRONÓSTICO DE LA LEY DE INGRESOS 2022
(Miles de Pesos)

FUENTE DE INGRESO	INGRESOS REGISTRADO 2021	ESTIMADO 2022	Real %
TOTAL	$22,980,467	22,349,943	(9.86)
De Fuentes Locales	**2,387,823**	**2,150,715**	**(16.52)**
Tributarios	1,680,944	1,667,820	(8.05)
No Tributarios	706,879	482,895	(36.69)
De Origen Federal	**20,592,644**	**20,199,228**	**(9.09)**
Participaciones	8,738,286	9,012,614	(4.41)
Fondos de Aportaciones Federales	9,067,377	9,463,964	(3.27)
Convenios	2,186,425	1,089,529	(53.82)
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	156,383	144,261	(14.51)
Fondos Distintos de Aportaciones	444,173	488,860	2.00

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

La Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2022, presenta un decremento real de 9.86 por ciento al compararla con lo obtenido de enero a diciembre de 2021; debido a una política fiscal del Poder Ejecutivo Estatal, de mantener el equilibrio responsable de sus finanzas públicas y la fijación de cargas tributarias justas y equitativas a la ciudadanía, manteniendo el compromiso de realizar esfuerzos para reactivar la actividad económica.

La estimación de los ingresos de fuentes locales refleja una reducción del 16.52 por ciento en términos reales con relación a lo recaudado en el ejercicio anterior.

Los ingresos de origen federal presentan una disminución real de 9.09 por ciento, cabe señalar que la estimación de las participaciones federales del Estado presenta un decremento real de 4.41 por ciento, la cual se realizó a partir de 3 escenarios que impactan en los ingresos presupuestarios de 2022: la Recaudación Federal Participable (RFP), el componente del Producto Interno Bruto (PIB) en la fórmula del Fondo General de Participaciones (FGP) y, el decremento de la base de distribución del Fondo de Extracción de Hidrocarburos (FEXHI).

Para el Estado es prioridad generar las condiciones adecuadas para su recuperación e incremento y, en consecuencia, mitigar la reducción en ingresos estatales que ello conlleva, tanto por los impuestos directos como por los indirectos; por ello se consideró lo siguiente:

Se incorpora la reforma tributaria en lo relativo al Impuesto Sobre Nóminas de tarifa progresiva a una tasa fija del 3%, se hace especial énfasis en que dicha reforma se origina en la jurisprudencia 2a./J. 59/2020 (10a.) emitida por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. **"IMPUESTO SOBRE NÓMINAS. EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD TRIBUTARIA, PARA SU DETERMINACIÓN DEBE APLICARSE UNA TASA FIJA A LA BASE GRAVABLE, PARA QUE EL CONTRIBUYENTE CONOZCA LA CUOTA TRIBUTARIA QUE DEBE PAGAR A LA HACIENDA LOCAL"**.

Asimismo, se considera que cada día es más común que se ofrezcan servicios de hospedaje por medio de plataformas digitales que sirven de intermediarios, promotores, facilitadores, entre otras actividades análogas que permiten y facilitan a las y los usuarios la contratación de servicios de hospedaje, alojamiento y albergue temporal de inmuebles. De tal manera que, a fin de actualizar las leyes fiscales del Estado, así como para salvaguardar los principios de proporcionalidad y equidad tributaria previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se incorporan los servicios contratados a través de estas plataformas tecnológicas, aplicaciones informáticas y similares, a efecto de que también sean gravados, incorporándolos a la formalidad.

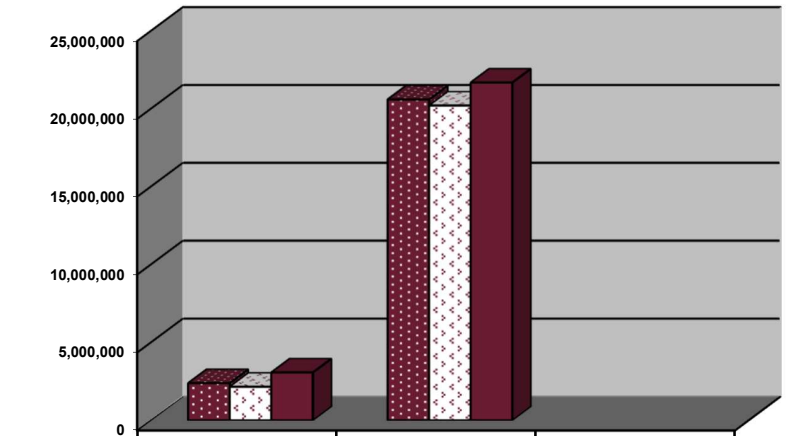
En el caso de los Derechos se actualiza el marco jurídico de los Servicios Prestados del Poder Judicial en los conceptos de bases de licitación e inscripción al padrón de proveedores. Asimismo, se actualizaron los conceptos de servicios proporcionados por el Sector Salud que demanda la población abierta y se refleja la prestación gratuita de la atención médica y de los insumos médicos que se otorguen a las personas que carecen de seguridad social en el país. Además, se incorpora una cuota uniforme para los derechos de publicación anual en materia del Periódico Oficial del Estado de Campeche. Por otra parte, se actualiza la tarifa conforme a la inflación de los Derechos de peaje por el Uso o Aprovechamiento de Bienes Propiedad del Estado o de Bienes Concesionados al Estado.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

En el ejercicio 2022, los Ingresos Presupuestarios devengados del Sector Gobierno, ascendieron a 24 mil 750 millones 252 mil pesos, cantidad mayor al importe previsto en la Ley de Ingresos en 10.74 por ciento y respecto a lo obtenido en el ejercicio 2021 es menor en términos reales en 0.18 por ciento.

El comportamiento de los Ingresos Presupuestarios en el ejercicio 2022 fue el siguiente:

INGRESOS PRESUPUESTARIOS
Enero a diciembre
(miles de pesos)



	De Fuentes Locales	De Origen Federal	Derivados de Financiamientos
2021	2,387,823	20,592,644	0
Estimado 2022	2,150,715	20,199,228	0
2022	3,070,643	21,679,609	0

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	2021	2022		VARIACIÓN RESPECTO A: ESTIMADO		2021
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	Importe	%	% Real
TOTAL	$22,980,467	$22,349,943	$24,750,252	$2,400,309	10.74	(0.18)
De Fuentes Locales	**2,387,823**	**2,150,715**	**3,070,643**	**919,928**	**42.77**	**19.18**
Tributarios	1,680,944	1,667,820	2,118,022	450,202	26.99	16.78
No Tributarios	706,879	482,895	952,621	469,726	97.27	24.90
De Origen Federal	**20,592,644**	**20,199,228**	**21,679,609**	**1,480,381**	**7.33**	**(2.43)**
Participaciones	8,738,286	9,012,614	8,594,568	(418,046)	(4.64)	(8.85)
Fondos de Aportaciones Federales	9,067,377	9,463,964	9,991,203	527,239	5.57	2.12
Convenios	2,186,425	1,089,529	2,440,677	1,351,148	124.01	3.46
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	156,383	144,261	175,100	30,839	21.38	3.77
Fondos Distintos de Aportaciones	444,173	488,860	478,061	(10,799)	(2.21)	(0.25)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

Las acciones que destacan, de enero a diciembre de 2022, encaminadas a atender los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2021–2027, son:

Con la finalidad de dar más opciones a los contribuyentes para que realicen el pago de sus contribuciones de una manera más cómoda, se creó la opción de agendar una cita, para que el contribuyente pueda realizar de una forma ágil el canje de sus placas vehiculares en los puntos de entrega establecidos, dicha cita la podrá realizar por medio del Portal de Servicios Electrónicos del SEAFI. (CONTRIBUNET).

En razón de que es de vital importancia el cumplimiento del POA del SEAFI, se construye una herramienta que contribuya al envió de manera electrónica de cartas invitación a los contribuyentes que no cumplan en los plazos legales con la presentación de las declaraciones, coadyubando a causar presencia de autoridad, con la finalidad de que el contribuyente cumpla con sus obligaciones fiscales.

Con la finalidad de dar más opciones a los contribuyentes para que realicen el pago de las contribuciones, se agrega la opción de poder realizarlo en Banco Azteca y sus afiliados, logrando con ello un aumento significativo en puntos de cobro.

Como parte de la actualización de la facturación electrónica (CFDI), se adecuó la versión 4.0.

Se actualizó y modificó el marco legal fiscal para otorgar eficiencia a la autoridad y mejorar los servicios a los contribuyentes conforme a lo siguiente:

- Se adicionaron los párrafos cuarto y quinto al artículo 106 del Código Fiscal del Estado de Campeche, lo cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 16 de diciembre de 2022.
- De igual forma, en la Ley de Hacienda del Estado de Campeche se reformo el artículo 56 mediante publicación en el Periódico Oficial del Estado de Campeche del 16 de diciembre de 2022.
- En seguimiento a la actualización de la Legislación, se reformaron las fracciones XIV, XX, XXII, XXIII, XXVII, XXXII, XLI, XLVIII, L, LI y LII del artículo 28; las fracciones III, IV y XXIV del artículo 29; la fracción XVII del artículo 30 y las fracciones VIII, XIV, XV, XXXI y XXXII del artículo 45; se adicionan las fracciones LIII, LIV, LV y LVI al artículo 28; las fracciones XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI y XXXVII al artículo 45 y, se derogan las fracciones XXVI, XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV del artículo 29 y la fracción IX del artículo 35, todos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 19 de diciembre de 2022.

- Así también se reforma el párrafo segundo del artículo 1; las fracciones I, V, VIII y IX del artículo 2; los párrafos primero y segundo del artículo 3; el artículo 4; las fracciones I, II, VI, VII, VIII, XII, XIII, XVI y XVIII del artículo 7; la denominación del Capítulo I del Título Segundo para quedar como "DE LA INTEGRACIÓN"; el artículo 8; las fracciones VI y VIII del artículo 10; el artículo 11; la denominación del Capítulo III del Título Segundo para quedar como "DEL ADMINISTRADOR O ADMINISTRADORA"; el párrafo primero del artículo 12; el párrafo primero y las fracciones III y VII del artículo 14; y el artículo 19, todos de la Ley del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche publicada en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 16 de diciembre del 2022.

Derivado del incumplimiento en la presentación de las declaraciones mensuales de las obligaciones fiscales estatales se notificaron 2,029 requerimientos.

Por otra parte, se fortalecieron las acciones de cobro para la recuperación de la cartera de créditos estatales, durante el ejercicio fiscal 2022 se emitieron 779 mandamientos de ejecución y requerimientos de pago y embargo, de los cuales se obtuvo una recaudación de 9 millones 228 mil 912 pesos.

De igual forma, se diligenciaron 935 documentos de la cartera de créditos, en actos de notificación de créditos fiscales a los contribuyentes deudores.

En materia de fiscalización de impuestos estatales, se fortaleció la programación de los actos de fiscalización a fin de lograr mayor eficiencia recaudatoria; se realizaron 183 actos de fiscalización recaudándose 14 millones 157 mil 745 pesos.

En materia de Impuesto Predial, se celebraron 7 convenios de pago en parcialidades, cuyo importe representó la cantidad de 278 mil 346 pesos. De igual forma se realizaron actos de notificación de 2,376 requerimientos del impuesto predial.

Durante el ejercicio 2022, se mantuvo el objetivo de incrementar la recaudación de contribuciones estatales y municipales coordinadas, ampliando la base de contribuyentes estatales.

El Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI), a través de los programas de atención, incorporación y actualización de contribuyentes en el ejercicio 2022, brindó orientación en los módulos de servicios a 13,262 contribuyentes y se realizaron 1,653 trámites en el Registro Estatal de Contribuyentes. Con dichas estrategias, se logró un crecimiento de los padrones estatales registrando 1,461 nuevos contribuyentes.

Las funciones de administración que se ejercieron en el marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, fueron a través de los siguientes Programas:

1.- Programa de Vigilancia de Obligaciones Fiscales Coordinados con Entidades Federativas 2022.

El 10 de marzo de 2022 se firmó el "Programa de vigilancia de obligaciones fiscales coordinado con Entidades Federativas 2022"; enfocado a la vigilancia de contribuyentes que se encuentran omisos en la presentación de sus declaraciones de los siguientes impuestos: Impuesto sobre la Renta Propio, Impuesto sobre la Renta por Salarios y Conceptos Asimilados, Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, de los que se obtuvieron los siguientes resultados: se emitieron 12,456 requerimientos de obligaciones federales de contribuyentes que no cumplieron en tiempo con la presentación de sus declaraciones; de los cuales 1,214 contribuyentes cumplieron antes de la notificación del requerimiento, por dichas acciones se obtuvieron incentivos económicos por la cantidad de 6 millones 367 mil 531 pesos.

2.- Programa de Fiscalización de Impuestos Internos:

En el marco de la colaboración y coordinación administrativa en materia de fiscalización de impuestos federales, la Entidad Federativa realizó 122 actos de fiscalización, obteniendo incentivos económicos en cantidad de 24 millones 160 mil 739 pesos.

3.- Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal:

Se llevaron a cabo 2,987 documentos de la cartera de créditos, en actos de notificación de créditos fiscales y mandamientos de ejecución para requerir el pago y/o el embargo de bienes a los contribuyentes deudores.

4.- Programa de Recuperación de Créditos Fiscales determinados por la Federación:

Derivado de la recuperación de la cartera de créditos fiscales determinados por el SAT, remitidos a la Entidad conforme a lo establecido en la Cláusula Décima Séptima del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, la Entidad obtuvo incentivos en cantidad de 99 mil 873 pesos.

5.- Programa de Multas Administrativas Federales no Fiscales:

Con fundamento en la Cláusula Décima Cuarta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, respecto de las multas impuestas por las autoridades administrativas federales no fiscales, se percibió una recaudación en cantidad de 1 millón 325 mil 925 pesos e incentivos económicos por la cantidad de 106 mil 74 pesos.

6.-Programa de Cobro del Impuesto sobre Automóviles Nuevos:

Derivado de la administración del Impuesto sobre Automóviles Nuevos con base en la Cláusula Décima Tercera del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, en el ejercicio fiscal 2022 se obtuvo una recaudación de 78 millones 482 mil 501 pesos, incluyendo los recargos.

7.- Programa de Zona Federal Marítimo Terrestre:

En relación a los Programas realizados de Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) durante el ejercicio 2022 a fin de dar seguimiento a este Programa se efectuaron 7 sesiones virtuales del Comité Técnico del Fondo de ZOFEMAT, en dichas sesiones participaron activamente el Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI) en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SAFIN), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Administración Desconcentrada Jurídica de Campeche "1" y la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a fin de autorizar y supervisar el cumplimiento de los Programas de Trabajo de los 4 municipios adheridos al Anexo 1 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Campeche y los Municipios de Calkiní, Campeche, Carmen y Champotón.

De conformidad con el Anexo 1 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal por el que se transfiere las funciones operativas de recaudación, comprobación, determinación y cobro, de los Derechos a que se refiere los artículos 211-B y 232-C de la Ley Federal de Derechos, por conducto de los Municipios de Calkiní, Campeche, Champotón y Carmen, se obtuvieron 754 mil 267 pesos, pertenecientes al Fondo de Zona Federal Marítimo Terrestre.

8.- Programa Cobro del Impuesto sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles:

De conformidad con la Cláusula Décima Primera del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, en relación al Impuesto sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles, de los ingresos por la ganancia de la enajenación de terrenos y construcciones ubicados dentro de la circunscripción territorial del Estado de Campeche, se recaudaron 19 millones 496 mil 176 pesos.

Adicionalmente al incentivo que ya se percibe derivado del artículo 127 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, se obtuvo incentivo en cantidad de 10 millones 994 mil 964 pesos por la recaudación derivada de los contribuyentes que tributen en los términos del artículo 126 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta derivada de la enajenación de bienes inmuebles.

9.- Impuesto Predial convenido con los municipios:

Derivado de la suscripción de los Convenios de Colaboración Administrativa en materia de Impuesto Predial con los 13 municipios que conforman la Entidad, en el año 2022, se puso en marcha el "Plan de Acción para incrementar la Recaudación y Disminuir la Morosidad del Impuesto Predial" en coordinación con los HH. Ayuntamientos de los 13 municipios de la Entidad, como resultado se recaudó la cantidad de 233 millones 59 mil 238 pesos.

El Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Campeche, tiene por objeto establecer la coordinación y colaboración administrativa para que las funciones de administración de los ingresos federales y el ejercicio de las facultades en materia fiscal que se otorgan mediante dicho Convenio, se asuman por parte de la entidad y, en su caso por los municipios de ésta, dentro del marco de la planeación democrática del desarrollo nacional.

Por lo anterior y con fundamento en lo señalado en el Anexo No. 5 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, en el cual se delega a la Entidad Federativa las funciones operativas de recaudación, ejercicio, comprobación, determinación y cobro de los recursos que se obtengan por el derecho establecido en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos, que paguen los contratistas con quienes se celebren contratos de obra pública y de servicios relacionados con la misma, se obtuvo, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, una recaudación de 2 millones 101 mil 142 pesos, representando un decremento del 14.04 puntos porcentuales al compararlo con lo estimado en el mismo periodo.

Como parte del desarrollo del Sistema Estatal de Coordinación, en apego a lo establecido en el artículo 41 de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche, se llevaron a cabo 9 reuniones por medio de videoconferencia y 3 reuniones presenciales del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 conservando el propósito de comunicar a los HH. Ayuntamientos de la Entidad el comportamiento y determinación de las participaciones del Estado y Municipios en Ingresos Federales y Estatales Participables; así como, la situación económica que afectan las participaciones federales y los ingresos propios del Estado, con el propósito de incentivar y coadyuvar a que los HH. Ayuntamientos generen modelos y estrategias para eficientar la recaudación estatal y municipal.

De igual forma, con base a lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley de Coordinación Fiscal y la Regla 14 de las Reglas de Validación de la información para el cálculo de los coeficientes de distribución de las participaciones federales, la Entidad participó con fecha 10 de febrero de 2022 en el "Taller de Capacitación para el llenado de los formatos del Impuesto Predial y de los Derechos por Suministro de Agua", mismo que se transmitió a los HH. Ayuntamientos con fecha 17 de febrero de 2022, con el propósito de informar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público las cifras reales del 2021, que sirvan para la distribución de las Participaciones Federales.

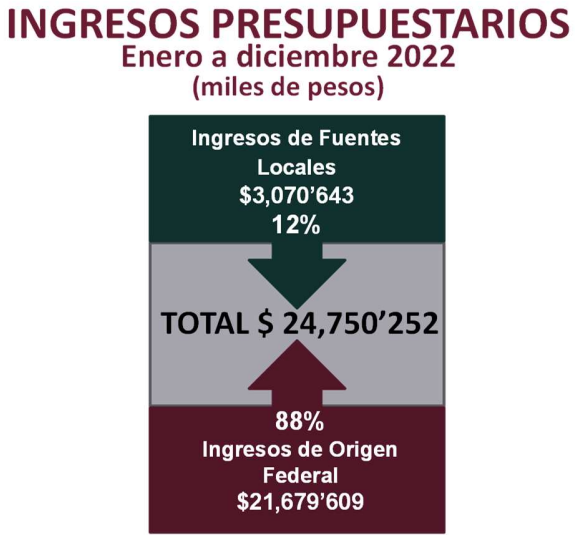
CUENTA PÚBLICA 2022
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

B.- INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Durante el ejercicio 2022, los Ingresos Presupuestarios del Sector Gobierno fueron por un total de 24 mil 750 millones 252 mil pesos; cantidad mayor en 10.74 por ciento de la estimada en la Ley de Ingresos, sin embargo, al compararla con la captada en el año anterior resulta inferior en términos reales en 0.18 por ciento.

El comportamiento de los Ingresos Presupuestarios fue el siguiente:

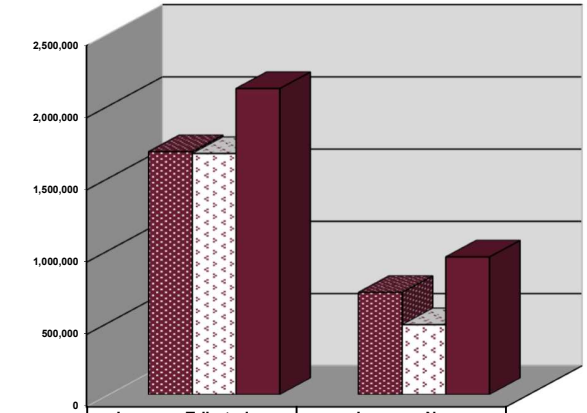


A continuación, se analizan en forma detallada los Ingresos Presupuestarios del Sector Gobierno.

1.- INGRESOS DE FUENTES LOCALES

Al cierre del ejercicio 2022, los Ingresos provenientes de Fuentes Locales generaron 3 mil 70 millones 643 mil pesos, cifra superior en 42.77 por ciento con relación a lo estimado en la Ley de Ingresos y respecto a lo recaudado de enero a diciembre del año anterior significa un incremento real del 19.18 por ciento.

INGRESOS DE FUENTES LOCALES
Enero a diciembre
(miles de pesos)



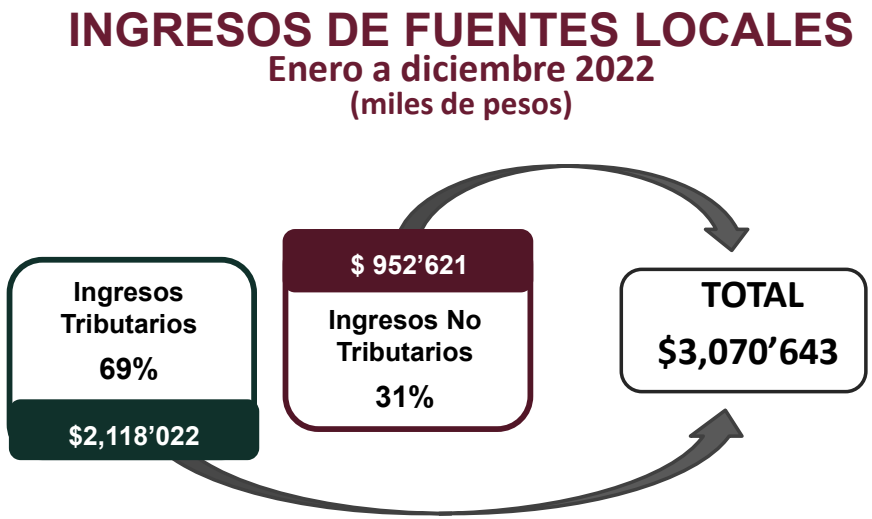
	Ingresos Tributarios	Ingresos No Tributarios
2021	$1,680,944	$706,879
Estimado 2022	1,667,820	482,895
2022	2,118,022	952,621

El 12 por ciento del total de los Ingresos Presupuestarios lo representaron los Ingresos de Fuentes Locales, conformados de la siguiente manera:

(Miles de pesos)

CONCEPTO	2021	2022		VARIACIÓN RESPECTO A: ESTIMADO		2021
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	Importe	%	% Real
TOTAL	$2,387,823	$2,150,715	$3,070,643	$919,928	42.77	19.18
Tributarios	1,680,944	1,667,820	2,118,022	450,202	26.99	16.78
Impuestos	1,680,944	1,667,820	2,118,022	450,202	26.99	16.78
No Tributarios	706,879	482,895	952,621	469,726	97.27	24.90
Derechos	520,817	451,544	607,584	156,040	34.56	8.12
Productos	79,544	17,999	255,631	237,632	1,320.25	197.84
Aprovechamientos	106,518	13,352	89,406	76,054	569.61	(22.21)

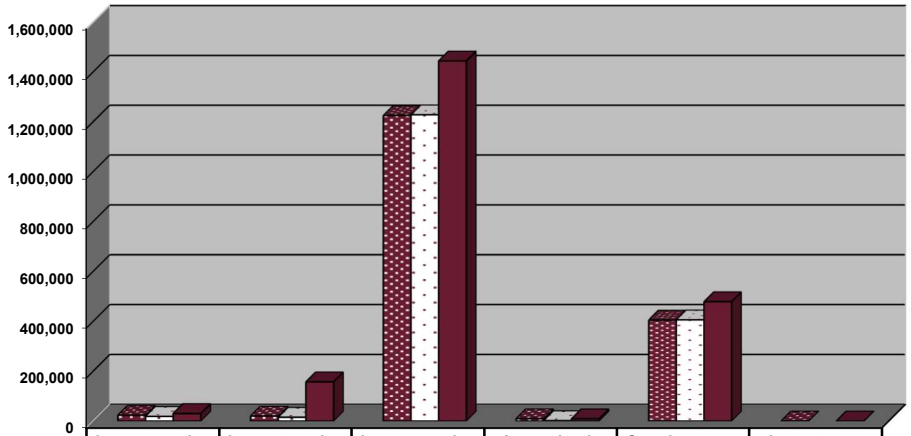
Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas



a. INGRESOS TRIBUTARIOS

Se captó de Ingresos Tributarios, en el ejercicio 2022, un total de 2 mil 118 millones 22 mil pesos, importe mayor en 26.99 por ciento de lo programado obtener en el período y respecto a lo obtenido en el año anterior es superior en 16.78 por ciento en términos reales.

INGRESOS TRIBUTARIOS
Enero a diciembre
(miles de pesos)



	Impuestos sobre los Ingresos	Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	Accesorios de Impuestos	Otros Impuestos	Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago
2021	$22,603	$19,368	$1,225,481	$8,909	$404,528	$55
Estimado 2022	18,274	14,819	1,228,356	1,014	405,357	
2022	29,976	156,807	1,444,346	8,628	478,229	36

Los Ingresos Tributarios se ubican con el 69 por ciento de los Ingresos de Fuentes Locales y su integración fue la siguiente:

(miles de pesos)

CONCEPTO	2021	2022		VARIACIÓN RESPECTO A:		
				ESTIMADO		2021
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	Importe	%	% Real
TOTAL	$1,680,944	$1,667,820	$2,118,022	$450,202	26.99	16.78
Impuestos sobre los Ingresos	22,603	18,274	29,976	11,702	64.04	22.91
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	19,368	14,819	156,807	141,988	958.15	650.34
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	1,225,481	1,228,356	1,444,346	215,990	17.58	9.23
Accesorios de Impuestos	8,909	1,014	8,628	7,614	750.89	(10.24)
Otros Impuestos	404,528	405,357	478,229	72,872	17.98	9.56
Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	55	-	36	36	N/A	(39.34)

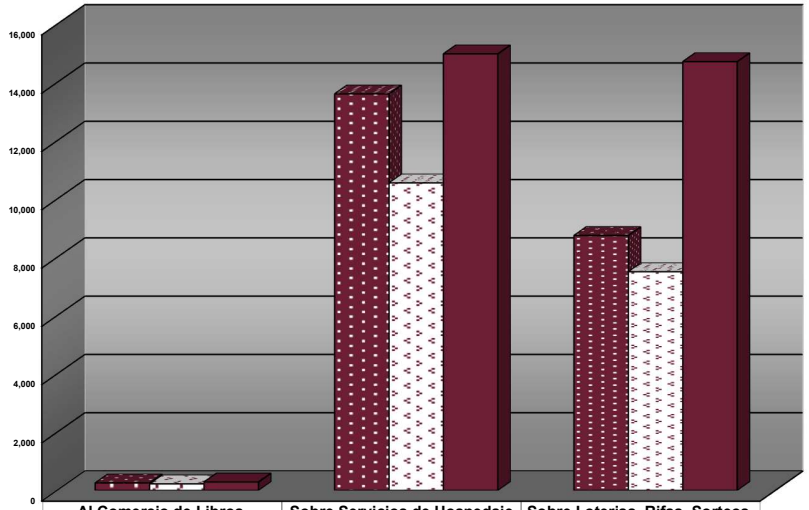
Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas



⇒ IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS

De los Impuestos sobre los Ingresos, de enero a diciembre del ejercicio que nos ocupa, se obtuvó un total de 29 millones 976 mil pesos, lo que se traduce en 1.415 por ciento del total de los Impuestos; asimismo, presenta un incremento de 64.04 por ciento respecto al pronóstico del ejercicio 2022 y es superior en términos reales en 22.91 por ciento con relación a lo captado en el año 2021.

IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS
Enero a diciembre
(miles de pesos)



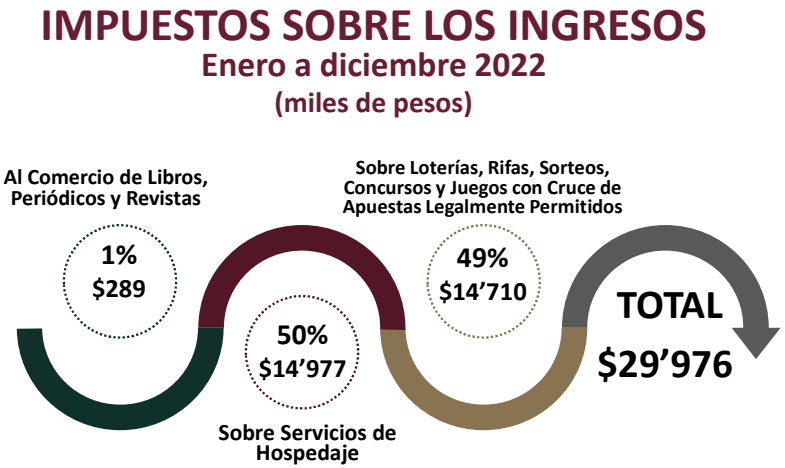
	Al Comercio de Libros, Periódicos y Revistas	Sobre Servicios de Hospedaje	Sobre Loterias, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con cruce de apuestas legalmente permitidos
2021	$255	$13,603	$8,745
Estimado 2022	224	10,548	7,502
2022	289	14,977	14,710

Los Impuestos sobre los Ingresos se conforman por:

(miles de pesos)

CONCEPTO	2021	2022		VARIACIÓN RESPECTO A: ESTIMADO		2021
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	Importe	%	% Real
TOTAL	$22,603	$18,274	$29,976	$11,702	64.04	22.91
Al Comercio de Libros, Periódicos y Revistas	255	224	289	65	29.02	5.04
Sobre Servicios de Hospedaje	13,603	10,548	14,977	4,429	41.99	2.04
Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con cruce de apuestas legalmente permitidos	8,745	7,502	14,710	7,208	96.08	55.89

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas



Destaca de los Impuestos Sobre los Ingresos lo siguiente:

- **IMPUESTO AL COMERCIO DE LIBROS, PERIÓDICOS Y REVISTAS:**

De enero a diciembre de 2022, de este impuesto se captó ingresos por un total de 289 mil pesos, monto mayor en 29.02 por ciento de lo programado obtener en el ejercicio y respecto a lo obtenido en igual período del año antepuesto presenta un incremento real de 5.04 por ciento.

Se observa un incremento en las bases declaradas por los contribuyentes para determinar este impuesto, derivado de la reactivación económica que vive el Estado.

El impuesto al comercio de libros, periódicos y revistas representa el 1 por ciento de los Impuestos sobre los Ingresos y cuenta con un padrón de contribuyentes de 79, de los cuales el 71 por ciento cumple con este tributo. Cabe destacar que el 99.59 por ciento de la recaudación de este impuesto se concentra en los municipios de Campeche y Carmen.

- **IMPUESTO SOBRE SERVICIOS DE HOSPEDAJE:**

Del Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje se obtuvo, de enero a diciembre del ejercicio que nos ocupa, un total de 14 millones 977 mil pesos, lo que se traduce en un crecimiento de 41.99 por ciento de lo estimado para 2022 y es mayor en términos reales en 2.04 por ciento respecto a lo ingresado en igual período del año previo.

El aumento en la ocupación hotelera en el Estado es lo que generó el incremento en la recaudación, se observa un mayor pago por parte de los contribuyentes que han aumentado su base que está relacionada con un mayor aforo de personas que hacen uso del servicio de hospedaje en el Estado.

Este impuesto se sitúa con el 50 por ciento de los Impuestos sobre los Ingresos y cumplieron con el pago de este impuesto el 79 por ciento de un padrón de 443 contribuyentes. Cabe destacar que, la recaudación del impuesto se concentra en los municipios de Campeche y Carmen con el 93.54 por ciento del total.

- **IMPUESTO SOBRE LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS, CONCURSOS Y JUEGOS CON CRUCE DE APUESTAS LEGALMENTE PERMITIDOS:**

De enero a diciembre de 2022, la recaudación de este impuesto sumó 14 millones 710 mil pesos, cifra superior en 96.08 por ciento de lo pronosticado en la Ley de Ingresos y con relación a lo recaudado en el ejercicio previo significa un incremento real de 55.89 por ciento.

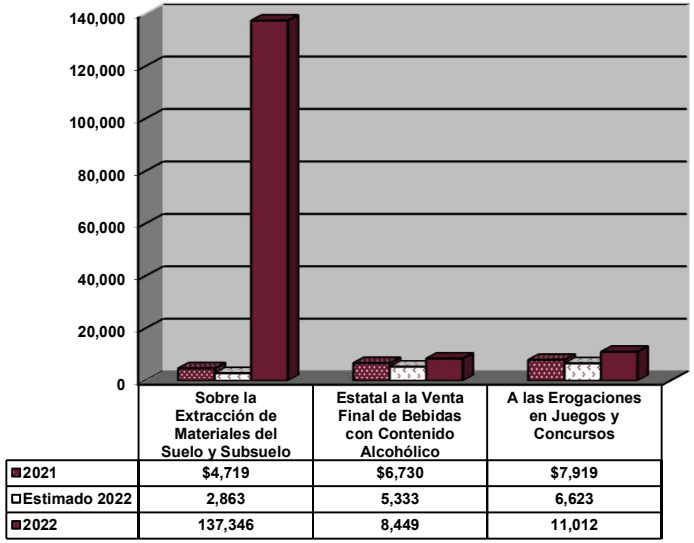
El aumento se originó por la mayor afluencia de personas en los casinos o establecimientos relacionados con juegos, apuestas, ocio, recreación, entretenimiento o diversión, lo que ocasiona un incremento en el uso de juegos de azar que están relacionados con la obtención de un premio, por el cual se realiza el pago del impuesto.

Cumplieron con el pago del Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con Cruce de Apuestas Legalmente Permitidos 9 contribuyentes de un total de 11, lo que significa el 82 por ciento de eficiencia recaudatoria y la recaudación concentrándose la actividad solo en los municipios de Campeche y Carmen.

⇒ IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES

Se captó de Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones, en el ejercicio 2022, un total de 156 millones 807 mil pesos, monto superior en 958.15 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y respecto a lo captado de enero a diciembre de 2021 es mayor en 650.34 por ciento en términos reales.

IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES
Enero a diciembre
(miles de pesos)

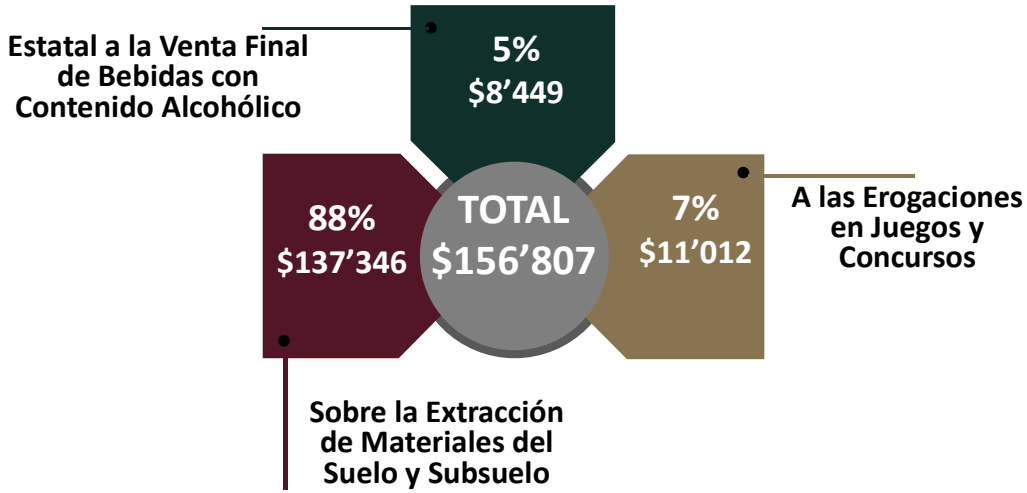


CONCEPTO	2021	2022		VARIACIÓN RESPECTO A: ESTIMADO		2021
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	Importe	%	% Real
TOTAL	$19,368	$14,819	$156,807	$141,988	958.15	650.34
Sobre la Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo	4,719	2,863	137,346	134,483	4,697.28	2,597.40
A la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	6,730	5,333	8,449	3,116	58.43	16.35
A las Erogaciones en Juegos y Concursos	7,919	6,623	11,012	4,389	66.27	28.88

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

Los Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones se ubican con el 7.404 por ciento de los Ingresos de Fuentes Locales y su compone por los siguientes impuestos:

IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES
Enero a diciembre 2022
(miles de pesos)



Los resultados de los Impuestos de esta clasificación fueron los siguientes:

- **IMPUESTO SOBRE LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES DEL SUELO Y SUBSUELO:**

Los ingresos obtenidos por este impuesto sumaron 137 millones 346 mil pesos, lo que significó un incremento de 4,697.28 por ciento con relación a la Ley de Ingresos para el ejercicio 2022 y resulta mayor en 2,597.40 por ciento en términos reales respecto a lo captado en el ejercicio 2021.

El incremento que observa este impuesto se origina por el aumento en los contribuyentes registrados en esta obligación y que están ligados a la construcción del proyecto del Tren Maya. Cabe señalar, que el 97.70 por ciento de la recaudación la concentran los municipios de Campeche, Carmen y Candelaria.

Se sitúa con el 88 por ciento de los Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones, y cuenta con una cartera de 625 contribuyentes de los cuales el 67 por ciento cumple con esta contribución.

- **IMPUESTO ESTATAL A LA VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO:**

Del Impuesto Estatal a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico se recaudó, de enero a diciembre de 2022, un total de 8 millones 449 mil pesos, monto que se ubica con el 5 por ciento de los Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones y resulta mayor en 58.43 por ciento respecto a la cifra pronosticada para el ejercicio.

Asimismo, es superior en términos reales en 16.35 por ciento al compararlo con los ingresos de igual período del año precedente, esta variación se ve relacionado con el incremento de ventas de estos productos.

El padrón del Impuesto Estatal a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico lo constituyen 386 contribuyentes, de los cuales 271 cumplieron con su obligación fiscal. El 98.06 por ciento de la recaudación de este impuesto lo concentran los municipios de Campeche y Carmen.

- **IMPUESTO A LAS EROGACIONES EN JUEGOS Y CONCURSOS:**

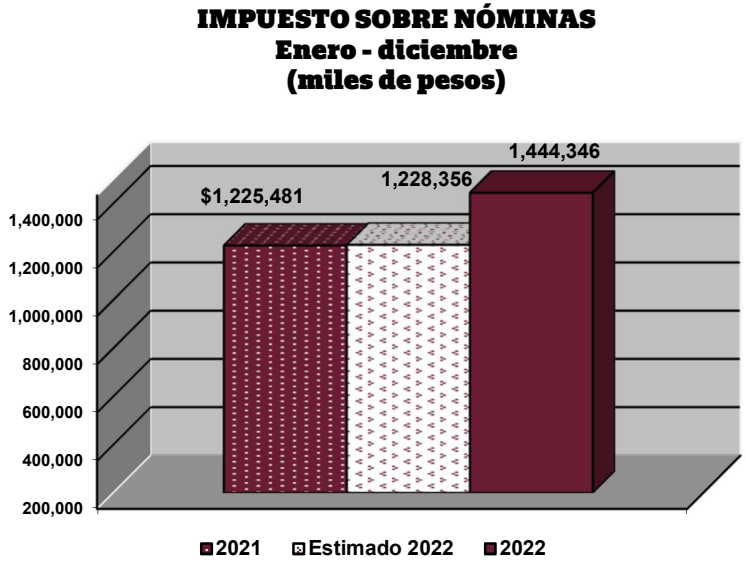
Del Impuesto a las Erogaciones de Juegos y Concursos se recaudó un total de 11 millones 12 mil pesos, en el ejercicio 2022, siendo mayor en 66.27 por ciento de lo previsto en la Ley de Ingresos y presenta un incremento real de 28.88 por ciento respecto a los ingresos de enero a diciembre del año anterior.

El aumento se originó por la mayor afluencia de personas en los casinos o establecimientos relacionados con juegos, apuestas, ocio, recreación, entretenimiento o diversión; la totalidad de su recaudación deriva de los municipios de Campeche y Carmen.

Este impuesto se ubica con el 7 por ciento de los Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones y registra a 4 contribuyentes con una eficiencia recaudatoria del 75 por ciento.

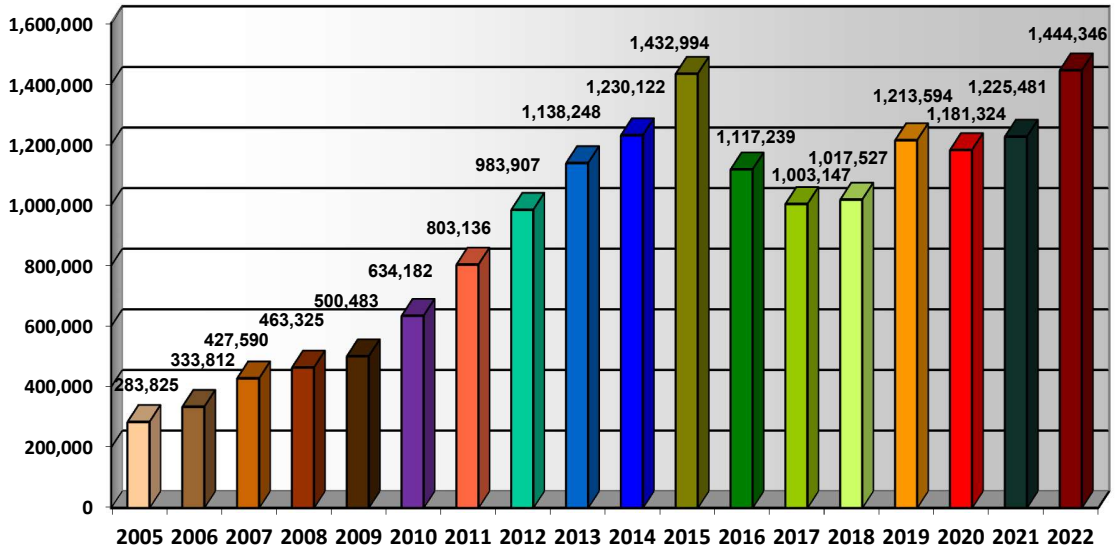
⇒ IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES

Se obtuvo, al 31 de diciembre de 2022, un total de mil 444 millones 346 mil pesos de Impuestos sobre Nóminas, cifra que se sitúa con el 68.193 por ciento de los Ingresos Tributarios y resulta superior en 17.58 por ciento de lo estimado obtener en el ejercicio; asimismo, presenta un aumento real de 9.23 por ciento de lo captado en el año anterior.



El aumento de este impuesto, obedece a la reactivación de diversos sectores económicos, que incrementaron el número de personal, lo que supone un incremento en el pago de erogaciones por la prestación de servicios personales subordinados, así como la modificación de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche mediante decreto No. 7 publicado en el Periódico Oficial de fecha 5 de noviembre de 2021 aplicando una tasa única del 3%; asimismo, se han generado acciones de vigilancia para comprobar el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, lo que generó la autocorrección de la determinación del impuesto.

SERIE HISTÓRICA DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS
Enero a diciembre 2005 - 2022
(miles de pesos)



Con la reactivación económica de Estado este impuesto actualmente cuenta con un padrón de 10,285 contribuyentes, de los cuales, el 68 por ciento cumplió con esta contribución y el 95 por ciento de la recaudación se concentra en los municipios de Campeche y Carmen.

⇒ ACCESORIOS DE IMPUESTOS

De enero a diciembre de 2022, por concepto de Accesorios de Impuestos ingresó un total de 8 millones 628 mil pesos, importe superior en 750.89 por ciento de lo programado captar y respecto a lo obtenido en el ejercicio anterior resulta 10.24 por ciento inferior en términos reales.

CONCEPTO	($ miles)	%
Recargos	$7'736	90
Multas	529	6
Honorarios de Ejecución	95	1
20% Devolución de Cheques	268	3
TOTAL DE ACCESORIOS DE IMPUESTOS	**$8'628**	**100**

El renglón de Accesorios de Impuestos se situó con el 0.407 por ciento de los Ingresos Tributarios y se conforma por:

CONCEPTO	RECARGOS	MULTAS	HONORARIOS DE EJECUCIÓN	20% DEVOLUCIÓN DE CHEQUES	($ miles) TOTAL
Sobre Servicios de Hospedaje	$35	$29			$64
Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con cruce de apuestas legalmente permitidos	80				80
Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	36				36
Sobre la Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo	1'146	9			1'155
Estatal a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	20	43			63
A las Erogaciones en Juegos y Concursos	22				22
Sobre Nóminas	3'719	264			3'983
Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte	2'678	180			2'858
Otras		4	$95	$268	367
TOTAL DE ACCESORIOS DE IMPUESTOS	**$7'736**	**$529**	**$95**	**$268**	**$8'628**

⇒ OTROS IMPUESTOS

De enero a diciembre del ejercicio que nos ocupa, el 22.579 por ciento de los Impuestos corresponde a Otros Impuestos, esto se traduce en 478 millones 229 mil pesos, los cuales conciernen al Impuesto Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte.

El Impuesto Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte presenta un incremento de 17.98 por ciento de lo proyectado obtener en el ejercicio 2022 y al compararlo con lo ingresado en el ejercicio 2021 es superior en términos reales en 9.56 por ciento; el padrón de contribuyentes de este impuesto es de 10,285 contribuyentes de los cuales el 68 por ciento cumplió con este tributo; en los municipios de Campeche y Carmen se concentra el 95.02 por ciento de la recaudación.

Este impuesto toma en cuenta la base gravable del Impuesto Sobre Nóminas, por lo tanto, presenta la misma tendencia en el comportamiento, obteniéndose un incremento en la recaudación respecto a lo estimado, derivado de las acciones de vigilancia y fiscalización a contribuyentes con potencial recaudatorio, mismos que se encontraban morosos en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales que regularizaron enterando períodos atrasados.

⇒ IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO

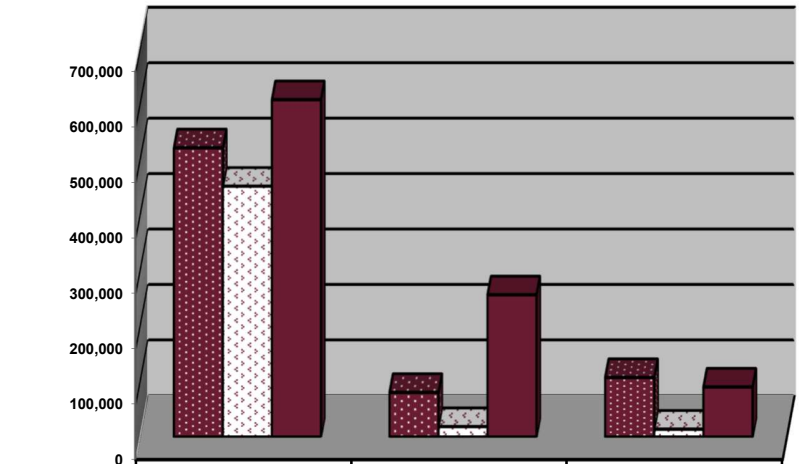
Los impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, al 31 de diciembre de 2022, sumaron 36 mil pesos, que corresponden al cobro del Impuesto sobre Tenencia o uso de vehículos el cual fue derogado por Decreto número 4 publicado en el Periódico Oficial del Estado 0076 de fecha 20 de noviembre de 2015.

Este impuesto presenta un resultado por debajo de la meta programada para el ejercicio en 39.34 por ciento y significa el 0.002 por ciento del total de los Ingresos Tributarios.

b. INGRESOS NO TRIBUTARIOS

De enero a diciembre de 2022, los Ingresos No Tributarios sumaron 952 millones 621 mil pesos, monto que expresa un resultado positivo de 97.27 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y respecto a lo obtenido en el ejercicio anterior es mayor en términos reales en 24.90 por ciento.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS
Enero a diciembre
(miles de pesos)



	Derechos	Productos	Aprovechamientos
2021	$520,817	$79,544	$106,518
Estimado 2022	451,544	17,999	13,352
2022	607,584	255,631	89,406

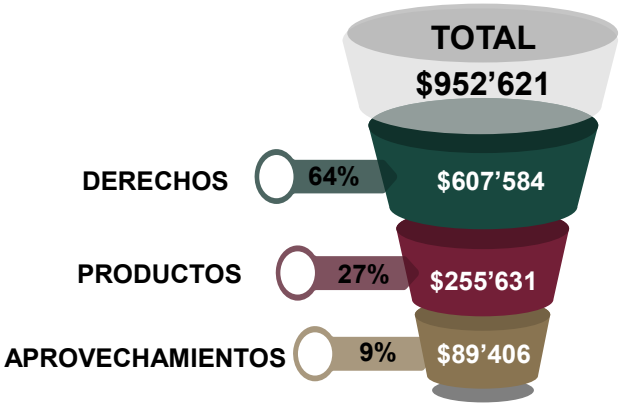
Los Ingresos No Tributarios se sitúan con el 31 por ciento de los Ingresos de Fuentes Locales y están integrados por los rubros de:

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	2021	2022		VARIACIÓN RESPECTO A:		
				ESTIMADO		2021
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	Importe	%	% Real
TOTAL	$706,879	$482,895	$952,621	$469,726	97.27	24.90
Derechos	520,817	451,544	607,584	156,040	34.56	8.12
Productos	79,544	17,999	255,631	237,632	1,320.25	197.84
Aprovechamientos	106,518	13,352	89,406	76,054	569.61	(22.21)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

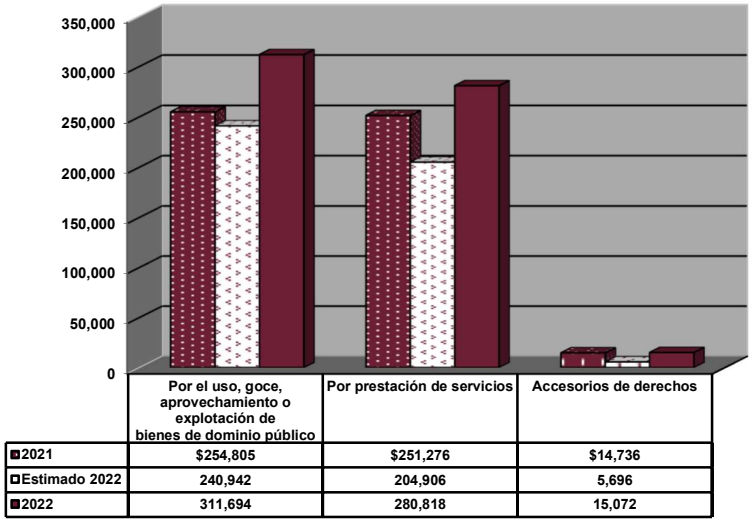
INGRESOS NO TRIBUTARIOS
Enero a diciembre 2022
(miles de pesos)



⇒ DERECHOS

Durante el período de nuestro análisis, se obtuvo ingresos en el rubro de Derechos por un total de 607 millones 584 mil pesos; cantidad que muestra un resultado positivo de 34.56 por ciento respecto al monto programado para el ejercicio 2022 y con relación a lo recaudado en el año 2021 es mayor en 8.12 por ciento en términos reales.

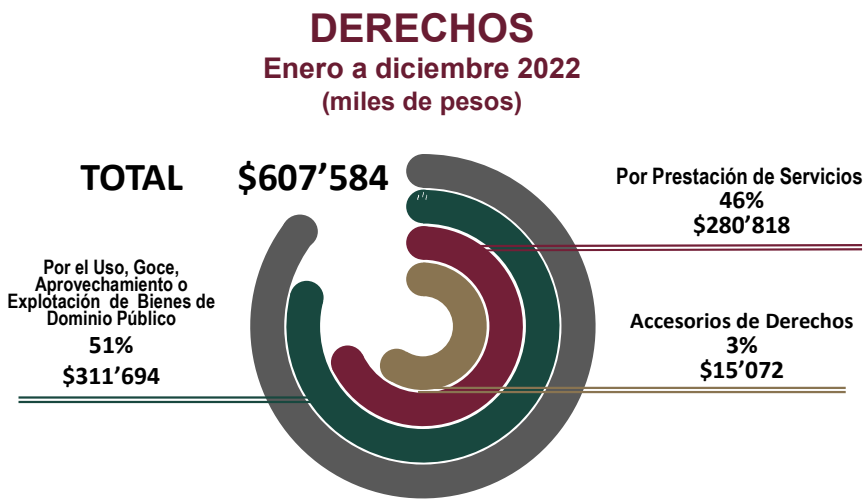
DERECHOS
Enero a diciembre
(miles de pesos)



CONCEPTO	2021	2022		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	ESTIMADO Importe	ESTIMADO %	2021 % Real
TOTAL	$520,817	$451,544	$607,584	$156,040	34.56	8.12
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	254,805	240,942	311,694	70,752	29.36	13.37
Derechos por Prestación de Servicios	251,276	204,906	280,818	75,912	37.05	3.57
Accesorios de Derechos	14,736	5,696	15,072	9,376	164.61	(5.21)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

Los Derechos se ubican con el 64 por ciento de los Ingresos No Tributarios y se integran por:



- **DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO:**

La recaudación anual de los Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público ascendió a 311 millones 694 mil pesos, correspondientes al cobro del peaje por el Uso del Puente La Unidad; cantidad que refleja un resultado por arriba de lo estimado en la Ley de Ingresos de 2022 en 29.36 por ciento y es superior en términos reales en 13.37 por ciento al compararla con lo captado en el año anterior.

Este derecho se sitúa con el 51 por ciento del total de los Derechos y se conforma por:

CONCEPTO	($ miles)	%
Automóvil, pick up, van	$93'514	30.002
Motocicletas	1'642	0.527
Autobús o camión de 2 ejes	28'369	9.101
Autobús o camión de 3 ejes	25'266	8.106
Autobús o camión de 4 ejes	1'546	0.496
Camión de 5 ejes	102'397	32.852
Camión de 6 ejes	8'381	2.689
Camión de 7 ejes	265	0.085
Camión de 8 ejes	176	0.056
Camión de 9 ejes	49'684	15.940
Automóvil 1 eje excedente	453	0.145
Automóvil 2 ejes excedentes	1	0.001
TOTAL DE DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	**$311'694**	**100.000**

De la concesión para construir, operar, explotar, conservar y mantener un puente de 3.222 km de longitud, con origen en Isla del Carmen y terminación en Isla Aguada, ubicado en el Municipio de Carmen del Estado de Campeche, en la cláusula Vigésima Octava del Título de Concesión, obliga a pagar, a la Tesorería de la Federación, una contraprestación equivalente al 0.5% de los ingresos brutos tarifados a más tardar el 31 de enero del año siguiente al ejercicio fiscal correspondiente; por ello, se realizó el pago de 1 millón 558 mil 470 pesos el día 24 de enero de 2023, calculado sobre de los ingresos del período de enero a diciembre de 2022.

♦ DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

Al 31 de diciembre de 2022, de Derechos por Prestación de Servicios se obtuvo 280 millones 818 mil pesos; cifra que significa el 46 por ciento del rubro de Derechos y un crecimiento de 37.05 por ciento de lo pronosticado en la Ley de Ingresos, de igual forma, resulta superior en 3.57 por ciento en términos reales respecto a los ingresos del ejercicio anterior y se conforma por:

CONCEPTO	($ miles)	%
Por servicios prestados por las autoridades del Registro Civil	$24'705	8.8
Por servicios prestados por las autoridades del Registro Público de la Propiedad y de Comercio	19'175	6.8
Por certificaciones y copias certificadas	5'021	1.8
Por notariado y archivos de instrumentos públicos notariales	5'108	1.8
Por servicios prestados por el Poder Judicial del Estado de Campeche, las autoridades de las Secretarías de la Administración Pública Estatal y sus Órganos Administrativos Desconcentrados	149'270	53.2
Por registro de vehículos extranjeros y consultas vehiculares	1'328	0.5
Expedición y revalidación de licencias y permisos en materia de bebidas alcohólicas	36'344	12.9
Por los servicios de salud prestados por Instituciones de Salud Pública en el Estado	28'610	10.2
De los servicios prestados por la Secretaría de Educación en el Estado	8'457	3.0
De los servicios prestados por el Periódico Oficial del Estado	2'800	1.0
TOTAL DE DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**$280'818**	**100.0**

De los Derechos por Prestación de Servicios destaca lo siguiente:

- **POR SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DEL REGISTRO CIVIL:**

En el ejercicio 2022, los ingresos por los servicios prestados en el Registro Civil sumaron 24 millones 705 mil pesos, cifra inferior en 9.53 por ciento con relación a lo estimado en la Ley de Ingresos y respecto a lo recaudado de enero a diciembre del año anterior es superior en 15.95 por ciento en términos reales.

Este derecho se sitúa con el 8.8 por ciento de los Derechos por Prestación de Servicios y los conceptos más significativos corresponden a Papel sellado especial para certificados de actas por hoja; Certificación de cualquier acto que conste en los libros del Registro Civil, además del papel y Expedición a través de medios electrónicos de copias autorizadas de las actas del estado civil de las personas con registro en el Estado de Campeche con el 29, 38 y 17 por ciento, respectivamente.

- **POR SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO:**

Por este derecho se obtuvo, de enero a diciembre de 2022, un total de 19 millones 175 mil pesos; esto es, el 6.8 por ciento de los Derechos por Prestación de Servicios; así como, un decremento de 4.63 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y en términos reales es menor en 1.31 por ciento de lo obtenido en el ejercicio previo.

Los conceptos más significativos fueron principalmente por la Inscripción de actos contenidos en documentos relativos a la propiedad, limitaciones o gravámenes de bienes inmuebles y por la Expedición de documentos correspondientes a copias simples, copias certificadas, certificados consultas de folio, búsquedas, inscripciones, calificaciones, registros de firma y sello y demás documentos no especificados, que significan el 48 y 47 por ciento de este Derecho.

- **POR CERTIFICACIONES Y COPIAS CERTIFICADAS:**

Por concepto de Certificaciones y Copias Certificadas se reportó, al cierre del ejercicio 2022, un total de 5 millones 21 mil pesos, monto que se ubica con el 1.8 por ciento de esta clasificación y observa un crecimiento de 35.74 por ciento de lo programado obtener; de igual manera, al compararlo con lo captado de enero a diciembre del año anterior es mayor en 19.75 por ciento en términos reales.

Los conceptos más significativos de este renglón corresponden a los cobros por Legalización de firmas de certificado de educación superior; Legalización de firmas de documentos de apostillamiento y Expedición de constancias de no inhabilitación de la Contraloría del Estado, con el 20, 30 y 22 por ciento, respectivamente, del total de las Certificaciones y Copias Certificadas.

- **POR NOTARIADO Y ARCHIVOS DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS NOTARIALES:**

Al cierre del ejercicio 2022, los cobros por Notariado y Archivos de Instrumentos Públicos Notariales se colocan con el 1.8 por ciento de los Derechos por Prestación de Servicios, al recaudarse un total de 5 millones 108 mil pesos, cifra que refleja un crecimiento de 3.59 por ciento sobre lo presupuestado en la Ley de Ingresos y un decremento real del 1.56 por ciento con relación a lo obtenido en el año anterior.

Los conceptos con mayor recaudación de este derecho corresponden a la Expedición de testimonio, primera hoja y subsiguientes, y Expedición de folios notariales modalidad abierta, que significan el 88 y 7 por ciento, respectivamente.

- **POR SERVICIOS PRESTADOS POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, LAS AUTORIDADES DE LAS SECRETARÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS:**

En términos anuales, la recaudación por este derecho ascendió a 149 millones 270 mil pesos, cifra que significa un incremento de 57.63 por ciento de lo programado obtener en el ejercicio 2022 y un decremento real de 2.98 por ciento con relación a lo obtenido del ejercicio 2021.

Los Servicios Prestados por el Poder Judicial del Estado de Campeche, las Autoridades de las Secretarías de la Administración Pública Estatal y sus Órganos Administrativos Desconcentrados se sitúan con el 53.2 por ciento del renglón de Derechos por Prestación de Servicios y se integran por:

CONCEPTO	($ miles)	%
Registro a concursos	$133	0.09
Inscripción y venta de bases	957	0.64
Registro al padrón de proveedores, contratistas y prestadores de servicios	1'108	0.74
Evaluación, dictaminación y autorización del informe preventivo para el aprovechamiento de materiales pétreos	241	0.16
Evaluación y dictaminación del informe preventivo para la realización de obras públicas o privadas	76	0.05
Evaluación y dictaminación de la manifestación de impacto ambiental	1'380	0.93
Evaluación y dictaminación de estudio de riesgo	51	0.04
Expedición de cédula de operación	165	0.11
Ingresos por servicios que prestan Organismos Desconcentrados	7'871	5.27
Por constancia de no adeudos de impuestos	332	0.22
Derechos de placas	52'994	35.50
Refrendos de placas	65'632	43.97
Reposición de tarjetas de circulación	454	0.30
Expedición de licencias	17'876	11.98
TOTAL DE DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, LAS AUTORIDADES DE LAS SECRETARÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS	**$149'270**	**100.00**

- **POR REGISTRO DE VEHÍCULOS EXTRANJEROS Y CONSULTAS VEHICULARES:**

Al 31 de diciembre de 2022, los ingresos alcanzados por este derecho sumaron 1 millón 328 mil pesos, cifra que presenta un incremento real de 63.23 por ciento respecto a lo obtenido de enero a diciembre del año anterior y es superior en 157.86 por ciento de lo estimado captar en el ejercicio.

Asimismo, representa el 0.5 por ciento de los Derechos por Prestación de Servicios y se conforma por los cobros de Inscripción al padrón del Registro Estatal Vehicular de vehículos usados de procedencia extranjera con 385 mil pesos y de Consultas que se realicen al padrón vehicular solicitadas por particulares con 943 mil pesos.

- **EXPEDICIÓN Y REVALIDACIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS EN MATERIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:**

Se captó por este derecho, en el ejercicio 2022, un total de 36 millones 344 mil pesos, monto que representa el 12.9 por ciento de los Derechos por la Prestación de Servicios; de igual forma observa un incremento de 53.45 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y en términos reales es superior en 33.21 por ciento al compararlo con lo obtenido en el ejercicio previo.

El derecho por Expedición y Revalidación de Licencias y Permisos en Materia de Bebidas Alcohólicas se integra por:

CONCEPTO	($ miles)	%
Expedición de licencias	$7'064	19.4
Expedición de permisos eventuales	302	0.8
Revalidación anual de licencias	6'269	17.3
Autorización de modificaciones o adecuaciones	9'514	26.2
Revalidación de licencias años anteriores	835	2.3
Autorización de modificaciones años anteriores	490	1.3
Comodato de licencia para venta de bebidas alcohólicas	40	0.1
Arrendamiento de licencia para venta de bebidas alcohólicas	11'830	32.6
TOTAL DE DERECHOS POR EXPEDICIÓN Y REVALIDACIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS EN MATERIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	**$36'344**	**100.0**

- **POR LOS SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS POR INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICA EN EL ESTADO:**

La recaudación de este derecho, al 31 de diciembre del ejercicio de nuestro análisis, ascendió a 28 millones 610 mil pesos, monto que resulta superior en 2.24 por ciento con relación a lo estimado en la Ley de Ingresos de 2022 y al compararlo con los ingresos de enero a diciembre de 2021 es mayor en 3.20 por ciento en términos reales.

Los Servicios de Salud Prestados por Instituciones de Salud Pública en el Estado se sitúan con el 10.2 por ciento de los derechos por Prestación de Servicios y se integran como sigue:

CONCEPTO	($ miles)	%
Centro de Salud Dr. Wilberth Escalante	$1'270	4.4
Jurisdicción Sanitaria No. 2 Escárcega	153	0.5
Hospital Integral de Xpujil	173	0.6
Jurisdicción Sanitaria No. 3 Ciudad del Carmen	677	2.4
Hospital General de Champotón Dr. José E. Nazar Raidén	201	0.7
Hospital General de Escárcega Dr. Janell Romero Aguilar	110	0.4
Hospital General de Candelaria	52	0.2
Hospital General de Ciudad del Carmen Dra. María del Socorro Quiroga Aguilar	2'438	8.5
Hospital General de Especialidades Dr. Javier Buenfil Osorio	2'317	8.1
Hospital Integral de Calkiní	522	1.8
Hospital Integral de Hopelchén	423	1.5
Centro Estatal de Oncología	7'590	26.5
Centro Estatal de Oftalmología	2'771	9.7
Laboratorio Estatal de Salud Pública	68	0.2
Centro Estatal de Transfusión Sanguínea	7'450	26.0
Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Campeche COPRISCAM	2'186	7.7
Prevención y Promoción de la Salud UNEME	47	0.2
Centro Regional de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana CEREDI	162	0.6
TOTAL DE DERECHOS POR LOS SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS POR INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICA EN EL ESTADO	**$28'610**	**100.0**

- **DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO:**

Se captó por los Servicios Prestados por la Secretaría de Educación en el Estado un total de 8 millones 457 mil pesos, de enero a diciembre de 2022, monto que observa un incremento de 642.49 por ciento al compararlo con lo estimado originalmente para el ejercicio, sin embargo, es menor en términos reales en 1.26 por ciento con relación a lo recaudado en igual período del año anterior.

Este Derecho se sitúa con el 3.0 por ciento de los Derechos por Prestación de Servicios y se integra por:

CONCEPTO	($ miles)	%
Por solicitud de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) de tipo superior	$763	9.02
Cambio o ampliación de domicilio, o establecimiento de un plantel adicional, respecto de cada plan de estudios con reconocimiento de validez oficial	133	1.57
Por solicitud, estudio y resolución del trámite de autorización para impartir educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros, sea cual fuere la modalidad	8	0.10
Exámenes profesionales o de grado de tipo superior	674	7.97
Exámenes profesionales o de grado de tipo media superior	1	0.01
Exámenes extraordinarios, por materia de educación secundaria y de educación media superior	99	1.17
Exámenes extraordinarios, por materia de tipo superior	6	0.07
Expedición de duplicado de certificados de terminación de estudios de educación básica y educación media superior	141	1.66
Expedición de duplicado de certificados de terminación de estudios de tipo superior	244	2.89

CONCEPTO	($ miles)	%
Revisión de certificados de estudio, por grado escolar de educación básica y educación media superior	3	0.04
Revisión de certificados de estudio, por grado escolar de tipo superior	163	1.93
Revalidación de estudios de educación básica	1	0.01
Revalidación de estudios de educación media superior	14	0.17
Revalidación de estudios de educación superior	7	0.08
Equivalencia de estudios de educación media superior	83	0.99
Equivalencia de estudios de educación superior	38	0.45
Inspección y vigilancia de establecimiento educativo particular, por alumno inscrito en cada ejercicio escolar de educación media superior	18	0.22
Inspección y vigilancia de establecimiento educativo particular, por alumno inscrito en cada ejercicio escolar de educación secundaria	64	0.75
Inspección y vigilancia de establecimiento educativo particular, por alumno inscrito en cada ejercicio escolar de educación primaria	24	0.29
Inspección y vigilancia de establecimiento educativo particular, por alumno inscrito en cada ejercicio escolar de educación preescolar	7	0.08
Inspección y vigilancia de establecimiento educativo particular, por alumno inscrito en cada ejercicio escolar de educación superior	1'072	12.68
Expedición de duplicado de certificados de terminación de estudios de escuelas estatales de educación media superior Angli Lara	18	0.21
Expedición de duplicado de certificados parcial de estudios de escuelas estatales de educación media superior Angli Lara	6	0.07
Registro de título electrónico	1'205	14.24
Cotejo y revisión de documentos para expedición de títulos	3'620	42.81

CONCEPTO	($ miles)	%
Enmienda al registro profesional en relación con establecimiento educativo	1	0.01
Enmienda al registro profesional inscripción de asociado a un colegio de profesionistas que no figuren en el registro original	1	0.01
Renovación del consejo directivo de un colegio	2	0.02
Expedición de autorización provisional para ejercer por estar el título profesional en trámite o como pasante	40	0.47
Renovación de Consejo de Federación de Colegios de Profesionistas	1	0.01
TOTAL DE DERECHOS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO	**$8'457**	**100.00**

- **DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO:**

La recaudación por este derecho, de enero a diciembre de 2022, ascendió a 2 millones 800 mil pesos, cifra que supera en 230.97 por ciento lo estimado originalmente para el ejercicio y en términos reales es mayor en 1.09 por ciento de lo recaudado en el año anterior.

El derecho de los Servicios Prestados por Periódico Oficial del Estado representa el 1.0 por ciento de los derechos por Prestación de Servicios y se conforma por:

CONCEPTO	($ miles)	%
Publicación anual	$1'344	48
Publicación por plana entera	476	17
Publicación por media plana	162	6
Publicación por cuarto de plana	818	29
TOTAL DE DERECHOS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO	**$2'800**	**100**

- **ACCESORIOS DE DERECHOS:**

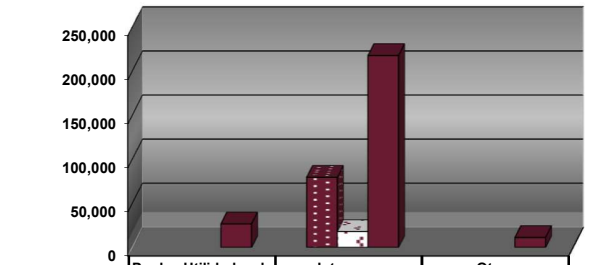
La recaudación de 15 millones 72 mil pesos de Accesorios de Derechos, en el ejercicio de 2022, fue mayor en 164.61 por ciento de lo estimado obtener al inicio del año y menor en 5.21 por ciento en términos reales al compararla con la captada en 2021; asimismo, se ubica con el 3 por ciento del rubro de Derechos y corresponden a los cobros de Recargos de Placas y Refrendos de placas de año en curso y años anteriores.

⇒ PRODUCTOS

Se obtuvo en el rubro de Productos, de enero a diciembre de 2022, un total de 255 millones 631 mil pesos, cifra que refleja un incremento de 1,320.25 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y es mayor en términos reales en 197.84 por ciento de lo registrado en el ejercicio previo, asimismo, se ubica con el 27 por ciento de los Ingresos No Tributarios.

Cabe mencionar que, los Productos son las contraprestaciones por los servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos, entre otros, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

PRODUCTOS
Enero a diciembre
(miles de pesos)



	Por las Utilidades de los Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y Fideicomisos	Intereses Financieros	Otros Productos
2021		$79,544	
Estimado 2022		17,999	
2022	26,655	217,742	11,234

(miles de pesos)

CONCEPTO	2021	2022		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	ESTIMADO Importe	ESTIMADO %	2021 % Real
TOTAL	$79,544	$17,999	$255,631	$237,632	1,320.25	197.84
Por las Utilidades de los Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y Fideicomisos	-	-	26,655	26,655	N/A	N/A
Intereses Financieros	79,544	17,999	217,742	199,743	1,109.74	153.70
Otros Productos	-	-	11,234	11,234	N/A	N/A

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

Los resultados obtenidos por este rubro son:

- **POR LAS UTILIDADES DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA Y FIDEICOMISOS:**

Los ingresos por las Utilidades de los Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y Fideicomisos, en el ejercicio de 2022, ascendieron a 26 millones 655 mil pesos, en su caso, corresponden a la participación del Estado en las Utilidades de la Administración Portuaria Integral de Campeche, S.A. de C.V.; lo que se traduce en el 11 por ciento del rubro de Productos.

♦ INTERESES FINANCIEROS:

Se captó, en el ejercicio de nuestro análisis, un total de 217 millones 742 mil pesos, monto que significa el 85 por ciento de los Productos, así como, un aumento de 1,109.74 por ciento de lo programado obtener en 2022 y un incremento real de 153.70 por ciento en comparación con los ingresos del ejercicio 2021.

Los Intereses Financieros se conforman por:

CONCEPTO		($ miles)	%
Intereses Bancarios		$201'710	92.6
Recursos Libre Disposición	$161'829		
Recursos Etiquetados	35'136		
Depósitos de Fondos de Terceros	4'745		
Intereses Financieros de Recursos Federales depositados por las Ejecutoras		639	0.3
Diversos Intereses Financieros		15'393	7.1
Fideicomisos	$14'851		
Otros	542		
TOTAL DE INTERESES FINANCIEROS		**$217'742**	**100.0**

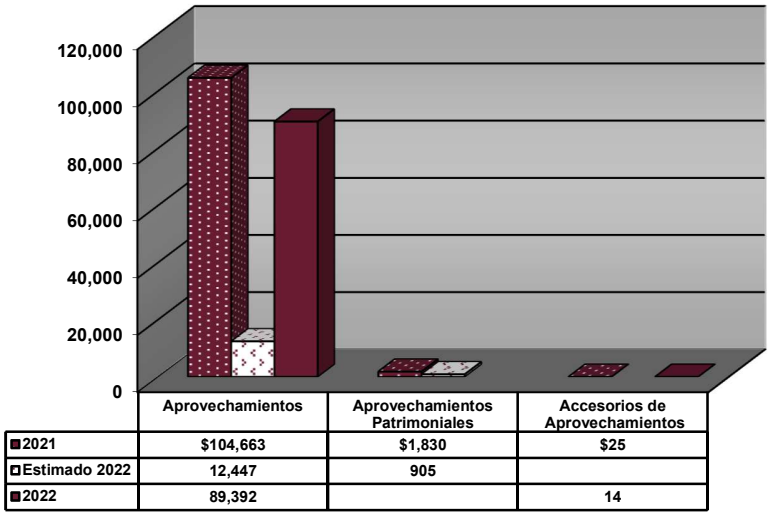
- **OTROS PRODUCTOS:**

Al 31 de diciembre de 2022, los ingresos por Otros Productos sumaron 11 millones 234 mil pesos, corresponden a la Cobertura de tasa de interés y significan el 4 por ciento del rubro de Productos.

⇒ APROVECHAMIENTOS

En el ejercicio 2022, la recaudación del rubro de Aprovechamientos fue superior en 569.61 por ciento al comparar los 89 millones 406 mil pesos con lo estimado en la Ley de Ingresos; sin embargo, respecto a lo captado en el año 2021 es inferior en términos reales en 22.21 por ciento.

APROVECHAMIENTOS
Enero a diciembre
(miles de pesos)



CONCEPTO	2021	2022		VARIACIÓN RESPECTO A: ESTIMADO		2021
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	Importe	%	% Real
TOTAL	$106,518	$13,352	$89,406	$76,054	569.61	(22.21)
Aprovechamientos	**104,663**	**12,447**	**89,392**	**76,945**	**618.18**	**(20.84)**
Multas	3,869	3,561	6,546	2,985	83.82	56.80
Indemnizaciones a favor del Estado	1,142	-	2,288	2,288	N/A	85.68
Reintegros	30,678	-	45,367	45,367	N/A	37.05
Aprovechamientos provenientes de Obras Públicas	7,580	-	2,849	2,849	N/A	(65.17)
Otros Aprovechamientos	61,394	8,886	32,342	23,456	263.97	(51.18)
Aprovechamientos Patrimoniales	**1,830**	**905**	**-**	**(905)**	**(100.00)**	**(100.00)**
Enajenación de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,830	905	-	(905)	(100.00)	(100.00)
Accesorios de Aprovechamientos	**25**	**-**	**14**	**14**	**N/A**	**(48.10)**

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

El rubro de Aprovechamientos representa el 9 por ciento de los Ingresos No Tributarios, destacando lo siguiente:

- **APROVECHAMIENTOS:**

Se obtuvo, de enero a diciembre del ejercicio que nos ocupa, de Aprovechamientos, un total de 89 millones 392 mil pesos, lo que significa el 99.98 por ciento de esta clasificación y un incremento de 618.18 por ciento de lo estimado obtener en el 2022, no obstante, al compararlo con lo captado en igual período de 2021 resulta inferior en términos reales en 20.84 por ciento.

Este tipo de Aprovechamiento lo integran los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de multas e indemnizaciones no fiscales, reintegros, juegos y sorteos, donativos, entre otros; su integración es la siguiente:

CONCEPTO	($ miles)	%
Multas	$6'546	7.3
Indemnizaciones a favor del Estado	2'288	2.6
Reintegros	45'367	50.7
Aprovechamientos provenientes de Obras Públicas	2'849	3.2
Otros Aprovechamientos	32'342	36.2
TOTAL DE APROVECHAMIENTOS	**$89'392**	**100.0**

De los Aprovechamientos se expone lo siguiente:

- **MULTAS:**

En el ejercicio 2022, se logró captar de ingresos por concepto de Multas estatales un total de 6 millones 546 mil pesos, monto que significa un incremento de 83.82 por ciento respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos y al compararlo con lo obtenido el año anterior es superior en 56.80 por ciento en términos reales.

Las Multas se sitúan con el 7.3 por ciento del tipo de Aprovechamientos y se integran por:

CONCEPTO	($ miles)	%
Secretaría de la Contraloría	$10	0.1
Procesos de Orden Judicial	367	5.6
Auditoría Superior del Estado de Campeche	29	0.4
Sanción Resarcitoria de Auditoría Superior del Estado de Campeche	181	2.8
Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado	71	1.1
Por Infringir la Ley de Transporte del Estado	611	9.3
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	127	2.0
Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Campeche	526	8.0
Auditoría Estatal	32	0.5
Tribunal Electoral del Estado	18	0.3
Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado	148	2.3
Por Infringir la Ley para la Venta Ordenada y Consumo Responsable de Bebidas Alcohólicas del Estado	4'426	67.6
TOTAL DE MULTAS	**$6'546**	**100.0**

- **INDEMNIZACIONES A FAVOR DEL ESTADO:**

Al cierre del ejercicio 2022, las Indemnizaciones a favor del Estado sumaron 2 millones 288 mil pesos, significan el 2.6 por ciento de esta clasificación y resulta superior en 85.68 por ciento en términos reales respecto a los ingresos del ejercicio anterior.

Este renglón se compone de la retribución de pólizas de seguros por daños de vehículos por 2 millones 247 mil pesos, daños a bienes inmuebles por 37 mil pesos y daños a otros bienes por 4 mil pesos.

- **REINTEGROS:**

Los ingresos por Reintegros, de enero a diciembre de 2022, sumaron 45 millones 367 mil pesos, cantidad que significó un incremento de 37.05 por ciento con relación a lo captado en el ejercicio 2021 y se sitúa con el 50.7 por ciento del tipo de Aprovechamientos.

Estos ingresos corresponden a los remanentes del 25% de los recursos del FAM, recibidos para la realización de las operaciones derivadas del Programa Escuelas al CIEN.

- **APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS:**

De Aprovechamientos provenientes de Obras Públicas, al 31 de diciembre de 2022, se obtuvo 2 millones 849 mil pesos, en su totalidad corresponden a los pagos del 1% sobre las obras que realizan los contratistas y destajistas en el Estado; cifra que presenta un decremento de 65.17 por ciento con relación a lo registrado en el año anterior y significa el 3.2 por ciento de esta clasificación.

- **OTROS APROVECHAMIENTOS:**

Los ingresos por concepto de Otros Aprovechamiento, al cierre del ejercicio 2022, se ubican con el 36.2 por ciento del tipo de Aprovechamientos, esto es, 32 millones 342 mil pesos; cantidad mayor en 263.97 por ciento de lo programado obtener en el año y con relación a lo captado de enero a diciembre de 2021 es inferior en 51.18 por ciento en términos reales. Se conforma por:

CONCEPTO	($ miles)	%
Reintegros presupuestarios	$10'768	33
Aprovechamientos diversos	21'574	67
TOTAL DE OTROS APROVECHAMIENTOS	**$32'342**	**100**

Destaca lo siguiente:

- ✓ De Reintegros Presupuestarios ingresó, de enero a diciembre de 2022, un total de 10 millones 768 mil pesos, es decir, el 33 por ciento de esta clasificación y resulta inferior en términos reales en 80.31 por ciento respecto a lo registrado en el ejercicio anterior.
- ✓ Por Aprovechamientos Diversos ingresó un total de 21 millones 574 mil pesos, monto que representa el 67 por ciento de Otros Aprovechamientos y corresponde a los ingresos de Infracciones de tránsito; Venta de desechos de metal; Transmisión de la propiedad por siniestro; entre otros.

♦ ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS:

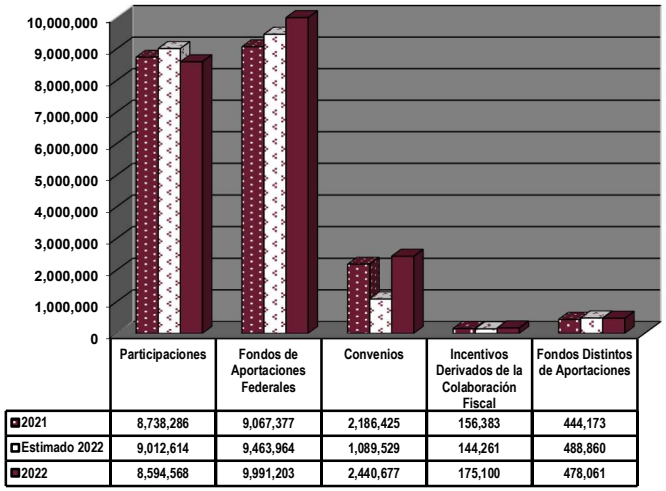
Se obtuvieron de Accesorios de Aprovechamientos un total de 14 mil pesos, que corresponden en su totalidad a Recargos; monto que representa el 0.02 por ciento del rubro de Aprovechamientos; así mismo, muestra una disminución real de 48.10 por ciento al compararlo con los ingresos del año anterior.

2.- INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL

De enero a diciembre de 2022, los Ingresos de Origen Federal sumaron 21 mil 679 millones 609 mil pesos, y corresponden a los recursos que recibe la entidad por concepto de Participaciones (Ramo 28), Aportaciones Federales (Ramo 33), Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones.

Observan una variación positiva respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos de 7.33 por ciento y con relación a lo obtenido en el ejercicio 2021 presenta un decremento real de 2.43 por ciento.

INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL
Enero a diciembre
(miles de pesos)

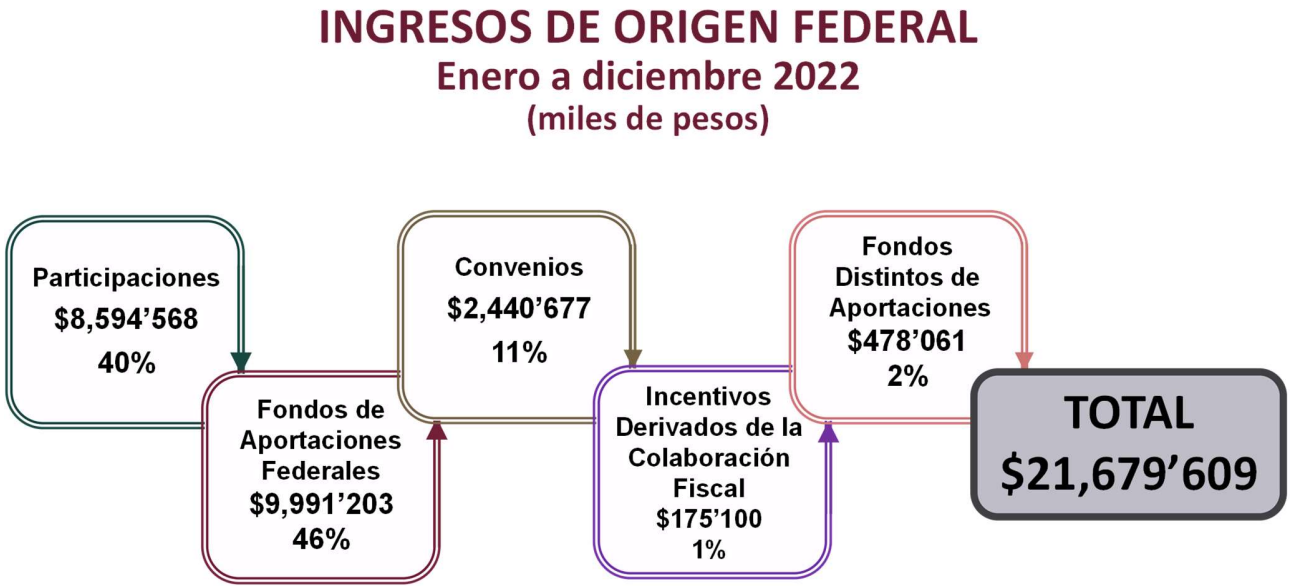


	Participaciones	Fondos de Aportaciones Federales	Convenios	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	Fondos Distintos de Aportaciones
2021	8,738,286	9,067,377	2,186,425	156,383	444,173
Estimado 2022	9,012,614	9,463,964	1,089,529	144,261	488,860
2022	8,594,568	9,991,203	2,440,677	175,100	478,061

CONCEPTO	2021	2022		VARIACIÓN RESPECTO A: ESTIMADO		2021
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	Importe	%	% Real
TOTAL	$20,592,644	$20,199,228	$21,679,609	$1,480,381	7.33	(2.43)
Participaciones	8,738,286	9,012,614	8,594,568	(418,046)	(4.64)	(8.85)
Fondos de Aportaciones Federales	9,067,377	9,463,964	9,991,203	527,239	5.57	2.12
Convenios	2,186,425	1,089,529	2,440,677	1,351,148	124.01	3.46
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	156,383	144,261	175,100	30,839	21.38	3.77
Fondos Distintos de Aportaciones	444,173	488,860	478,061	(10,799)	(2.21)	(0.25)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

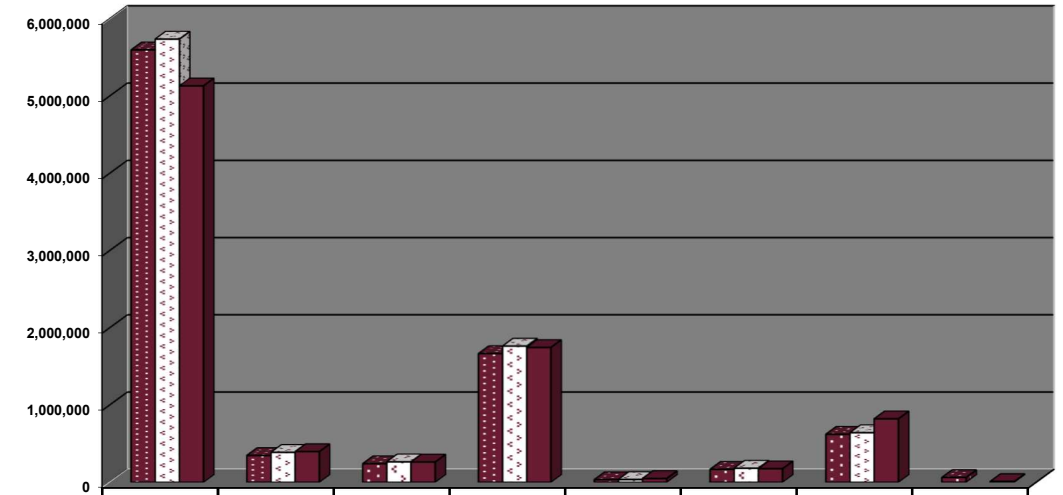
Los Ingresos de Origen Federal significan el 88 por ciento de los Ingresos Presupuestarios y se conforman de la manera siguiente:



a. PARTICIPACIONES

En el ejercicio 2022, los ingresos del rubro de Participaciones sumaron 8 mil 594 millones 568 mil pesos; cifra que significa un decremento de 4.64 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y al compararla con los ingresos del año anterior es menor en términos reales en 8.85 por ciento.

PARTICIPACIONES
Enero a diciembre
(miles de pesos)



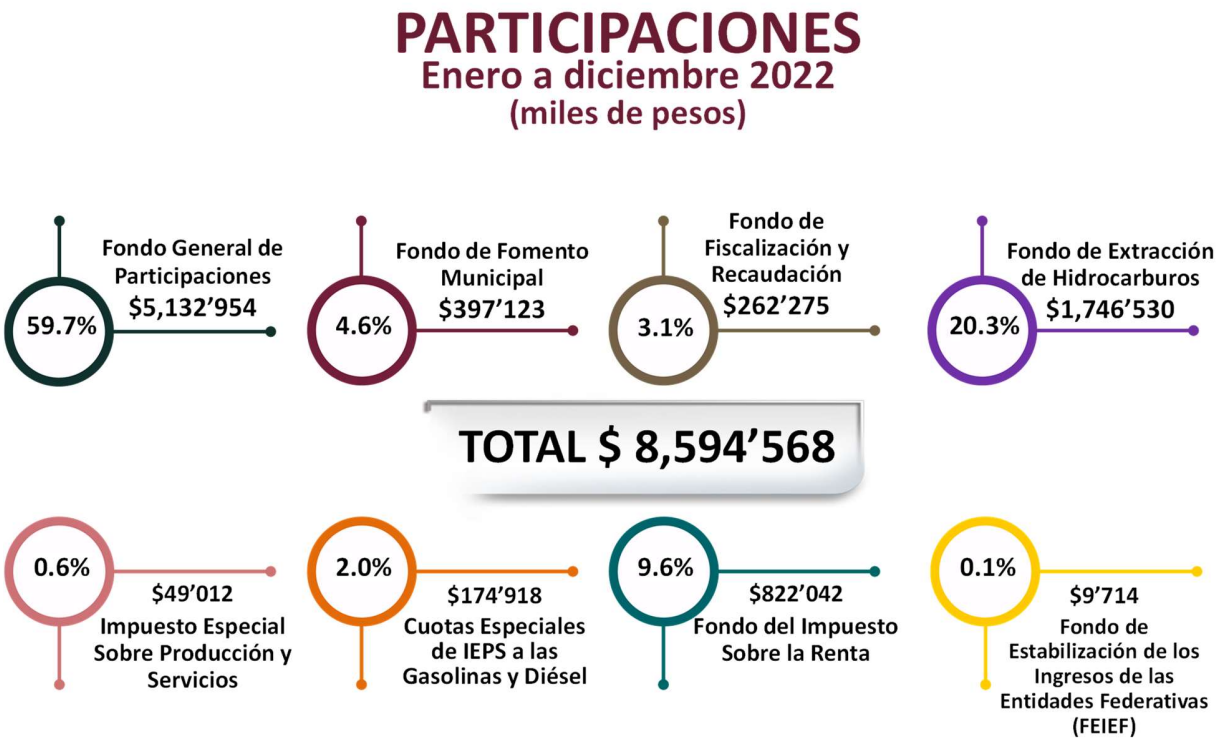
	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	Cuotas Especiales de IEPS a las Gasolinas y Diésel	Fondo del Impuesto Sobre la Renta	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)
2021	5,596,808	348,151	240,412	1,667,128	33,654	167,679	622,244	62,210
Estimado 2022	5,737,361	386,934	264,762	1,763,765	35,524	182,271	641,997	
2022	5,132,954	397,123	262,275	1,746,530	49,012	174,918	822,042	9,714

(miles de pesos)

CONCEPTO	2021	2022		VARIACIÓN RESPECTO A:		
				ESTIMADO		2021
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	Importe	%	% Real
TOTAL	$8,738,286	$9,012,614	$8,594,568	-$418,046	(4.64)	(8.85)
Fondo General de Participaciones	5,596,808	5,737,361	5,132,954	(604,407)	(10.53)	(15.00)
Fondo de Fomento Municipal	348,151	386,934	397,123	10,189	2.63	5.71
Fondo de Fiscalización y Recaudación	240,412	264,762	262,275	(2,487)	(0.94)	1.11
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	1,667,128	1,763,765	1,746,530	(17,235)	(0.98)	(2.91)
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	33,654	35,524	49,012	13,488	37.97	34.97
Cuotas Especiales de IEPS a las Gasolinas y Diésel	167,679	182,271	174,918	(7,353)	(4.03)	(3.32)
Fondo del Impuesto Sobre la Renta	622,244	641,997	822,042	180,045	28.04	22.44
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	62,210	-	9,714	9,714	N/A	(85.53)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

El rubro de Participaciones constituye el 40 por ciento de los Ingresos de Origen Federal y se conforma por:



Durante el ejercicio 2022, se tuvo 2 grandes afectaciones a las Participaciones, la primera que implicó una reducción presupuestal y la segunda por el Ajuste Definitivo 2021.

Referente a la reducción presupuestal, la disminución más importante es la reflejada en el rubro del Fondo General de Participaciones (FGP), en donde el Congreso del Estado de Campeche aprueba y publica en el Periódico Oficial del Estado, en la Ley de Ingresos del Estado el 16 de diciembre de 2021 la cantidad de 5 mil 737 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2022; sin embargo con fecha 20 de diciembre 2021, se dieron a conocer mediante el Diario Oficial de la Federación las cifras del Presupuesto de Egresos del Ramo 28 y 33 para el ejercicio fiscal 2022; publicando para el Fondo General de Participaciones la cantidad de 5 mil 420 millones de pesos para la Entidad, esto representa una afectación de 317 millones de pesos, que significa la disminución financiera de 5.5 por ciento.

Derivado de la reducción de 317 millones de pesos para el Estado, se aplicó el 24 por ciento como lo establece la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche a los municipios, representando una reducción de 76 millones de pesos.

Con base a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Coordinación Fiscal, se procedió a aplicar el Ajuste Definitivo 2021, en el cual a pesar de que la Recaudación Federal Participable (RFP) obtuvo un incrementó de 3 por ciento que corresponde a 3 billones 380 mil 892 millones de pesos; de los cuales determinaron 676 mil 178 millones de pesos a distribuir entre las Entidades Federativas; al aplicarlo dentro del proceso de distribución en la Primera Parte del crecimiento del Fondo General de Participaciones, el Estado de Campeche participó con un coeficiente del 0.56 por ciento a nivel nacional; provocado por la incorporación de las cifras emitidas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) del Producto Interno Bruto 2020, a la fórmula de la distribución de participaciones, con la periodicidad de diciembre 2021 a noviembre 2022. El coeficiente modificado en esta parte del cálculo sufrió una reducción de 0.24 puntos porcentuales al pasar de 0.8 a 0.56.

En la Segunda Parte del cálculo del Fondo General de Participaciones, la Entidad participa con el coeficiente del 0.72 por ciento a nivel nacional y se determina un monto participable de 884 millones de pesos.

En la Tercera Parte del crecimiento del Fondo General de Participaciones, la Entidad contribuye con un coeficiente de 0.11 por ciento a nivel nacional y se determina un monto participable de 46 millones de pesos. Por lo que respecta, a las Bases Especiales de Tributación (BET), el Estado de Campeche participa con 13 millones de pesos.

La cifra preliminar transferida durante el ejercicio fiscal 2021 fue de 5 millones 461 mil pesos de los cuales después de la aplicación de los coeficientes de distribución de las participaciones se determinó 5 millones 51 mil pesos, teniendo un impacto negativo de 409.7 millones de pesos que representan un decremento de 7.5 por ciento. De igual manera, esta afectación representa una disminución de 98 millones de pesos a los municipios de la Entidad.

A consecuencia de lo anterior, al comparar las Participaciones con las estimadas en la Ley de Ingresos del Estado de Campeche en 2022, muestran una caída por más de 418 millones de pesos, lo que representa un decremento de 4.6 por ciento.

Los resultados obtenidos del rubro de Participaciones se detallan a continuación:

♦ FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP):

Del Fondo General de Participaciones (FGP) se recibió, al 31 de diciembre de 2022, un total de 5 mil 132 millones 954 mil pesos, cantidad inferior en 10.53 puntos porcentuales de lo estimado en la Ley de Ingresos y es menor en 15.00 por ciento en términos reales respecto a lo ingresado en 2021; asimismo, significa el 59.7 por ciento de este rubro.

♦ FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL:

Se recibió del Fondo de Fomento Municipal, en el período de nuestro análisis, un total de 397 millones 123 mil pesos, cantidad que se transfieren íntegramente a los municipios de la entidad, es decir, se distribuye en un 100 por ciento entre los trece municipios; representa el 4.6 por ciento del rubro de Participaciones.

Este fondo presenta un resultado por arriba de lo estimado en la Ley de Ingresos para el ejercicio 2022 en 2.63 por ciento y es superior en términos reales en 5.71 por ciento al compararlo con lo registrado en el año anterior.

♦ FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN:

De enero a diciembre de 2022, del Fondo de Fiscalización y Recaudación se recibió un total de 262 millones 275 mil pesos, lo que se traduce en un decremento de 0.94 por ciento en relación al pronóstico del ejercicio y resulta superior en términos reales en 1.11 por ciento respecto a lo obtenido el año anterior; asimismo, representa el 3.1 por ciento del rubro de Participaciones.

♦ FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS:

El 20.3 por ciento del rubro de Participaciones corresponde al Fondo de Extracción de Hidrocarburos al obtenerse, al 31 de diciembre de 2022, un total de mil 746 millones 530 mil pesos; monto que presenta un decremento de 0.98 por ciento al compararlo con lo estimado en la Ley de Ingresos, asimismo, es inferior en términos reales en 2.91 por ciento de lo ingresado en el ejercicio previo.

♦ IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS:

Durante el ejercicio 2022, se recibió 49 millones 12 mil pesos del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, monto que se sitúa con el 0.6 por ciento del rubro de Participaciones; asimismo, es superior en 37.97 por ciento respecto a lo programado obtener durante el año y al compararlo con los ingresos de enero a diciembre de 2021 es mayor en términos reales en 34.97 por ciento.

♦ CUOTAS ESPECIALES DE IEPS A LAS GASOLINAS Y DIÉSEL:

Ingresó de enero a diciembre de 2022, de Cuotas Especiales de IEPS de Gasolinas y Diésel, un total de 174 millones 918 mil pesos; cantidad que se traduce en el 2.0 por ciento del rubro de Participaciones, así como, en un decremento de 4.03 por ciento de la cifra programada recaudar y una disminución real de 3.32 por ciento respecto a lo obtenido en el ejercicio anterior.

♦ FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA:

En términos del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal y sus Reglas de Operación, se ha dado cumplimiento respecto a la notificación de las Emisiones proporcionadas por el Servicio de Administración Tributaria, con el objeto de instruir a las diferentes dependencias, paraestatales, municipios y paramunicipales para que éstas subsanen las omisiones o realicen aclaraciones o correcciones procedentes al salario del personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado.

Por lo tanto, del Impuesto Sobre la Renta, al cierre del ejercicio 2022, ingresó 822 millones 42 mil pesos, cifra superior en 28.04 por ciento de lo programado en la Ley de Ingresos y en comparación con lo recibido en el ejercicio fiscal anterior presenta un incremento real de 22.44 por ciento; de igual forma, se ubica con el 9.6 por ciento del rubro de Participaciones.

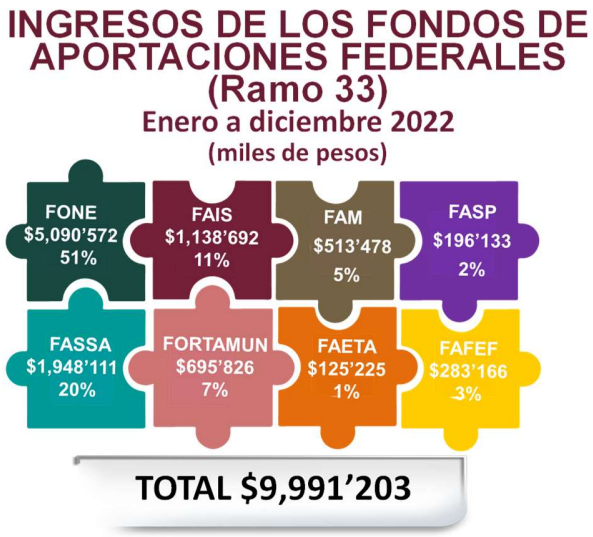
♦ FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF):

Al cierre del ejercicio que nos ocupa, el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) representa el 0.1 por ciento del rubro de Participaciones, al ingresar 9 millones 714 mil pesos; monto inferior en términos reales en 85.53 por ciento de lo registrado de enero a diciembre de 2021.

b. FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES

Los Fondos de Aportaciones Federales son percibidos con base a la distribución y calendarización publicada por la SHCP en el Diario Oficial de la Federación del día 20 de diciembre de 2021, bajo ese esquema, de enero a diciembre de 2022 ingresó 9 mil 991 millones 203 mil pesos, cifra que supera la meta programada para el período en 5.57 por ciento y respecto a los ingresos obtenidos en el ejercicio anterior presenta un incremento real de 2.12 por ciento

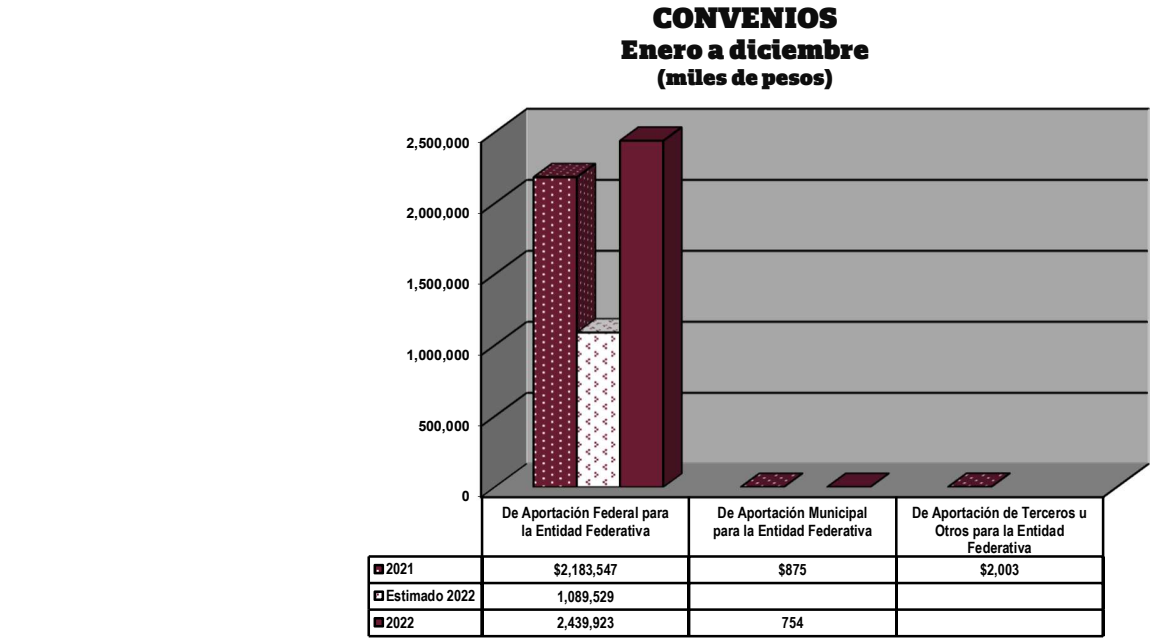
Los Fondos de Aportaciones Federales representan el 46 por ciento de los Ingresos de Origen Federal y se conforman por:



El detalle de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) se encuentra en su apartado específico.

c. CONVENIOS

Al cierre de 2022, los Ingresos de los Convenios reflejan un incremento de 124.01 por ciento de lo estimado en el ejercicio al captarse un total de 2 mil 440 millones 677 mil pesos; de igual manera, resulta superior en 3.46 por ciento al compararlo con lo registrado en el ejercicio 2021 y se coloca con el 11 por ciento de los Ingresos de Origen Federal.



	De Aportación Federal para la Entidad Federativa	De Aportación Municipal para la Entidad Federativa	De Aportación de Terceros u Otros para la Entidad Federativa
2021	$2,183,547	$875	$2,003
Estimado 2022	1,089,529		
2022	2,439,923	754	

(miles de pesos)

CONCEPTO	2021	2022		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	Importe	%	2021 % Real
TOTAL	$2,186,425	$1,089,529	$2,440,677	$1,351,148	124.01	3.46
De Aportación Federal para la Entidad Federativa	2,183,547	1,089,529	2,439,923	1,350,394	123.94	3.56
De Aportación Municipal para la Entidad Federativa	875	-	754	754	N/A	(20.14)
De Aportación de Terceros u Otros para la Entidad Federativa	2,003	-	-	-	N/A	(100.00)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

⇒ CONVENIOS DE APORTACIÓN FEDERAL PARA LA ENTIDAD FEDERATIVA

Los recursos de estos Convenios son ministrados por el Gobierno Federal para la ejecución de programas a través de las entidades federativas mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en términos de los convenios, por lo tanto, mantienen su carácter federal; para ello, de enero a diciembre de 2022, se recibieron 2 mil 439 millones 923 mil pesos.

Estos recursos representan el 99.97 por ciento del total de los ingresos por Convenios y resultan superior en 123.94 por ciento con relación a lo estimado en la Ley de Ingresos de 2022, así como, un incremento en términos reales de 3.56 por ciento respecto a lo obtenido en el año 2021.

CONCEPTO	2021	2022		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	Importe	%	2021 % Real
TOTAL	$2,183,547	$1,089,529	$2,439,923	$1,350,394	123.94	3.56
Convenios de Descentralización	2,182,366	1,089,529	2,429,890	1,340,361	123.02	3.19
Otros Convenios y Subsidios	1,181	-	10,033	10,033	N/A	687.33

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

- **CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN:**

Los recursos derivados de los Convenios de Descentralización sumaron 2 mil 429 millones 890 mil pesos, cantidad que representa el 99.6 por ciento del total de los ingresos por Convenios; asimismo, muestra un incremento de 123.02 por ciento de lo proyectado a obtener en el ejercicio 2022 y en términos reales es superior en 3.19 por ciento respecto a lo registrado en el año previo.

Los Convenios de Descentralización se integran por los renglones de:

CONCEPTO		($ miles)
CONVENIOS PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE		$1,632'883
Apoyos a la Educación		$54'486
Programa para el desarrollo profesional docente (PRODEP) S247 - Tipo básico-	$7'098	
Servicio educativo telebachillerato comunitario	7'593	
Programa nacional de inglés S270	5'842	
Programa de expansión de la educación inicial U031	6'372	
Expansión de la educación media superior y superior U079	1'953	
Fortalecimiento de los servicios de educación especial (PFSEE) S295	4'463	
Programa para educación física de excelencia E068	3'520	
Proyecto "Operación del bachillerato tecnológico de educación y promoción deportiva con especialidad en béisbol, en el Estado de Campeche"	$3'520	
Programa presupuestario fortalecimiento a la excelencia educativa (PROFEXCE) S300	17'645	
Subsidio a Universidades Tecnológicas (U006)		52'269
Candelaria	$8'378	
Campeche	38'079	
Calakmul	5'812	
Subsidio a Instituto Campechano (U006)		19'180
Subsidio para Organismos Descentralizados Estatales (U006)		1,504'868
Subsidio COBACAM	$230'422	
Subsidio ICATCAM	96'723	
Subsidio CECYTEC	121'560	
Universidad Autónoma de Campeche (UACAM)	673'039	
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)	383'124	

CONCEPTO		($ miles)	
Secretaría de Cultura			1'970
Apoyo a instituciones estatales de cultura		$1'070	
Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (ACMPM), Proyecto: Plan de manejo del Centro Histórico de la Ciudad de Campeche		300	
Programa de acciones culturales multilingües y comunitarias (PACMYC)		600	
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte S269			110
Premio estatal del deporte 2022		$110	
CONVENIOS PARA LA SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL			$586'565
Apoyos al Sector Salud			549'244
Fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas (AFASPE)		$41'847	
Programa de vacunación **E036**	$2'412		
Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS **P016**	4'259		
Prevención y control de enfermedades **P018**	1'474		
Salud materna, sexual y reproductiva **P020**	21'753		
Prevención y control de sobrepeso, obesidad y diabetes **U008**	7'337		
Vigilancia epidemiológica **U009**	4'612		
Programa fortalecimiento a la atención médica **S200**		275	
Programa prevención y atención contra las adicciones **E025**		2'549	
Programa de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral **U013**		377,555	
INSABI.- Primer, segundo, tercer y cuarto trimestre	$364'142		
INSABI.- Compra consolidada de medicamentos, material de curación y otros insumos	13'413		
Programa atención a la salud **E023**		112'095	
Mantenimiento de las unidades médicas del primer nivel de atención	$78'514		
Fortalecimiento preferentemente del primer nivel de atención	30'000		
Fortalecimiento a la atención médica S200.- E023 apoyo para operación de unidades médicas móviles	3'581		

CONCEPTO		($ miles)	
Programa protección contra riesgos sanitarios G004		13'175	
Regulación y vigilancia de establecimientos y servicios de atención médica G005		1'748	
Sistema DIF Nacional			37'321
Programa de atención a personas con discapacidad S039		$945	
Proyecto equipamiento de 9 unidades básicas de rehabilitación de municipios de alta marginación	$945		
Servicios de asistencia social integral E040		36'376	
Proyecto fortalecimiento para la atención de niños, niñas y adolescentes (NNA) migrantes en el municipio de Campeche	$36'376		
CONVENIOS PARA OBRA PÚBLICA			$165'710
Programa Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) S074			$43'082
Acciones en localidades urbanas y rurales		$43'082	
Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola S217			22'628
Subprograma de rehabilitación, tecnificación y equipamiento de unidades de riego, componente para la rehabilitación, tecnificación y equipamiento de unidades de riego		$11'395	
Subprograma de rehabilitación, tecnificación y equipamiento de distritos de temporal tecnificado, componente para la rehabilitación, tecnificación y equipamiento de distritos de temporal tecnificado		7'734	
Subprograma de rehabilitación, tecnificación y equipamiento de unidades de riego, componente para la organización y fortalecimiento de unidades de riego		3'499	
Conservación del Patrimonio Cultural del Estado			100'000
Convenio de colaboración para la realización del proyecto de rehabilitación del Centro Histórico de San Francisco de Campeche		$100'000	
CONVENIOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO			$144
Apoyo a municipios para obras de infraestructura y seguridad de los museos, monumentos y zonas arqueológicas (derecho a museos) U083			$144
Ejercicio 2021		$57	
Ejercicio 2022		87	
CONVENIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			$534
Registro e Identificación de Población E012			$534
Programa de registros e identificación de población		$534	

CONCEPTO			($ miles)
CONVENIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA			$18'297
Subsidio a las entidades federativas para realizar acciones de búsqueda de personas			$18'297
CONVENIOS DIVERSOS			$25'757
Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable S219			$950
Integración de brigadas rurales de manejo del fuego del programa apoyos para el desarrollo forestal sustentable		$950	
Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre. - Aportación Federal			683
Ejercicio 2021		$131	
Ejercicio 2022		552	
Instituto Nacional de las Mujeres			11'199
Fondo para el bienestar y avance de las mujeres (FOBAM); Proyecto "Campeche en acción para erradicar el embarazo infantil, disminuir el embarazo en adolescentes e impulsar la construcción de entornos seguros y en paz para mujeres, niñas y adolescentes"		$2'770	
Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género (PFTPG) 2022 modalidad I y II S010		8'429	
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres CONAVIM			12'925
Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres E015		$3'480	
Acciones de coadyuvancia para las declaratorias de alerta de violencia de género contra las mujeres en Estados y Municipios	$1,980		
Acciones de coadyuvancia para las declaratorias de alerta de violencia de género contra las mujeres.- Escárcega	1'500		
Programa de apoyo a las instancias de las mujeres en las entidades federativas (PAIMEF)		9'445	
Programa anual fortalecimiento de la prevención y atención de la violencia contra las mujeres en el Estado de Campeche	$9'445		
TOTAL DE CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN			**$2,429'890**

♦ OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS

Se obtuvo ingresos anuales por Otros Convenios y Subsidios por un total de 10 millones 33 mil pesos, cifra que significa el 0.4 por ciento del total de los Ingresos por Convenios de Aportación Federal para la Entidad Federativa; asimismo, presenta un incremento real de 687.33 por ciento respecto a los ingresos del año anterior.

Estos convenios se integran por:

CONVENIOS O PROGRAMAS	($ miles)
Provisión para la armonización contable U116	$1'721
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)	8'312
TOTAL DE OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	**$10'033**

⇒ CONVENIOS DE APORTACIÓN MUNICIPAL PARA LA ENTIDAD FEDERATIVA

De enero a diciembre de 2022, se recibió de aportaciones municipales a Convenios un total de 754 mil pesos, cifra que se ubica con el 0.03 por ciento del total de los Ingresos de Convenios y presenta un decremento real de 20.14 por ciento de lo obtenido en el ejercicio previo.

Estas aportaciones municipales fueron para:

CONVENIOS O PROGRAMAS	($ miles)	
Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre		$754
Calkiní	$1	
Campeche	311	
Carmen	340	
Champotón	102	
TOTAL DE CONVENIOS DE APORTACIÓN MUNICIPAL PARA LA ENTIDAD FEDERATIVA		**$754**

d. INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL

Ingresó, en el ejercicio 2022, de este concepto, un total de 175 millones 100 mil pesos; monto superior en 21.38 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y en términos reales es mayor en 3.77 por ciento de lo registrado en el año anterior.

Los Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal representan el 1 por ciento de los Ingresos de Origen Federal y se componen por los siguientes conceptos:

CONCEPTO		($ miles)
Fiscalización Concurrente		$67'295
Impuesto Sobre la Renta	$20'237	
Impuesto al Valor Agregado	17	
Recargos	741	
Multas	4'257	
Gastos de Ejecución Federal	123	
Incentivos	41'920	
Incentivos por Multas Administrativas Federales no Fiscales 8%		106
Incentivos por Servicio de Vigilancia, Inspección y Control de Obra Pública (Cinco al Millar)		2'101
Zona Federal Marítimo Terrestre 10%		754
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos		14'922

CONCEPTO		($ miles)
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos		78'483
ISAN Pagos Provisionales Año en Curso	$71'449	
ISAN Pagos Provisionales Años Anteriores	6'982	
Actualización ISAN	7	
Recargos ISAN	45	
Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes y del Régimen de Intermedios		11'439
TOTAL DE INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL		**$175'100**

Derivado del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, en específico el Anexo 5, relativo al derecho que por el servicio de vigilancia, inspección y control; los contratistas de obra pública y de servicios relacionados con la misma pagarán un derecho equivalente al cinco al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo y atendiendo a la cláusula Tercera del mencionado acuerdo, se entera y transfiere de forma mensual a la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche dicho concepto.

e. FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES

El último concepto del análisis de los Ingresos Presupuestarios corresponde a los Fondos Distintos de Aportaciones, recibiendo al 31 de diciembre de 2022, un total de 478 millones 61 mil pesos; corresponden en su totalidad al Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos y se ubican con el 2 por ciento de los Ingresos de Origen Federal.

Estos recursos presentan un decremento de 2.21 por ciento de lo estimado obtener para el ejercicio y con relación a lo obtenido en el año anterior es inferior en 0.25 por ciento en términos reales.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR GOBIERNO
ENERO A DICIEMBRE
(Miles de Pesos)

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

CONCEPTO	2021	2022		VARIACIÓN RESPECTO A: Ingreso Estimado		2021
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	Importe	%	% Real
IMPUESTOS	1,680,944	1,667,820	2,118,022	450,202	26.99	16.78
Sobre los Ingresos	**22,603**	**18,274**	**29,976**	**11,702**	**64.04**	**22.91**
Al Comercio de Libros, Periódicos y Revistas	255	224	289	65	29.02	5.04
Sobre Servicios de Hospedaje	13,603	10,548	14,977	4,429	41.99	2.04
Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con cruce de apuestas legalmente permitidos	8,745	7,502	14,710	7,208	96.08	55.89
Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	**19,368**	**14,819**	**156,807**	**141,988**	**958.15**	**650.34**
Sobre la Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo	4,719	2,863	137,346	134,483	4,697.28	2,597.40
Estatal a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	6,730	5,333	8,449	3,116	58.43	16.35
A las Erogaciones en Juegos y Concursos	7,919	6,623	11,012	4,389	66.27	28.88
Sobre Nóminas y Asimilables	**1,225,481**	**1,228,356**	**1,444,346**	**215,990**	**17.58**	**9.23**
Sobre Nóminas	1,225,481	1,228,356	1,444,346	215,990	17.58	9.23
Accesorios de Impuestos	**8,909**	**1,014**	**8,628**	**7,614**	**750.89**	**(10.24)**
Otros Impuestos	**404,528**	**405,357**	**478,229**	**72,872**	**17.98**	**9.56**
Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte	404,528	405,357	478,229	72,872	17.98	9.56
Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de	**55**	**-**	**36**	**36**	**N/A**	**(39.34)**
Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	55	-	36	36	N/A	(39.34)
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	706,879	482,895	952,621	469,726	97.27	24.90
DERECHOS	520,817	451,544	607,584	156,040	34.56	8.12
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	**254,805**	**240,942**	**311,694**	**70,752**	**29.36**	**13.37**
Por el uso o aprovechamiento de bienes propiedad del Estado o de bienes concesionados al Estado	254,805	240,942	311,694	70,752	29.36	13.37
Derechos por Prestación de Servicios	**251,276**	**204,906**	**280,818**	**75,912**	**37.05**	**3.57**
Por Servicios Prestados por las Autoridades del Registro Civil	19,747	27,307	24,705	(2,602)	(9.53)	15.95
Por Servicios Prestados por las Autoridades del Registro Público de la Propiedad y de Comercio	18,007	20,105	19,175	(930)	(4.63)	(1.31)
Por Certificaciones y Copias Certificadas	3,886	3,699	5,021	1,322	35.74	19.75
Por Notariado y Archivos de Instrumentos Públicos Notariales	4,809	4,931	5,108	177	3.59	(1.56)
Por Servicios Prestados por el Poder Judicial del Estado de Campeche, las Autoridades de las Secretarías de la Administración Pública Estatal y sus Órganos Administrativos	142,589	94,696	149,270	54,574	57.63	(2.98)
Por Registro de Vehículos Extranjeros y Consultas Vehiculares	754	515	1,328	813	157.86	63.23
Expedición y Revalidación de Licencias y Permisos en Materia de Bebidas Alcohólicas	25,285	23,685	36,344	12,659	53.45	33.21
Por los Servicios de Salud Prestados por Instituciones de Salud Pública en el Estado	25,694	27,983	28,610	627	2.24	3.20
De los Servicios Prestados por la Secretaría de Educación en el Estado	7,938	1,139	8,457	7,318	642.49	(1.26)
De los Servicios Prestados por el Periódico Oficial del Estado	2,567	846	2,800	1,954	230.97	1.09
Accesorios de Derechos	**14,736**	**5,696**	**15,072**	**9,376**	**164.61**	**(5.21)**
PRODUCTOS	79,544	17,999	255,631	237,632	1,320.25	197.84
Productos	**79,544**	**17,999**	**255,631**	**237,632**	**1,320.25**	**197.84**
Por las Utilidades de los Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y Fideicomisos	-	-	26,655	26,655	N/A	N/A
Intereses Financieros	79,544	17,999	217,742	199,743	1,109.74	153.70
Otros Productos	-	-	11,234	11,234	N/A	N/A
APROVECHAMIENTOS	106,518	13,352	89,406	76,054	569.61	(22.21)
Aprovechamientos	**104,663**	**12,447**	**89,392**	**76,945**	**618.18**	**(20.84)**
Multas	3,869	3,561	6,546	2,985	83.82	56.80
Indemnizaciones a favor del Estado	1,142	-	2,288	2,288	N/A	85.68
Reintegros	30,678	-	45,367	45,367	N/A	37.05
Aprovechamientos provenientes de Obras Públicas	7,580	-	2,849	2,849	N/A	(65.17)
Otros Aprovechamientos	61,394	8,886	32,342	23,456	263.97	(51.18)
Aprovechamientos Patrimoniales	**1,830**	**905**	**-**	**(905)**	**(100.00)**	**(100.00)**
Enajenación de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,830	905	-	(905)	(100.00)	(100.00)
Accesorios de Aprovechamientos	**25**	**-**	**14**	**14**	**N/A**	**(48.10)**
INGRESOS DE FUENTES LOCALES	2,387,823	2,150,715	3,070,643	919,928	42.77	19.18

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR GOBIERNO
ENERO A DICIEMBRE
(Miles de Pesos)

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

CONCEPTO	2021	2022		VARIACIÓN RESPECTO A: Ingreso Estimado		2021
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	Importe	%	% Real
PARTICIPACIONES	8,738,286	9,012,614	8,594,568	(418,046)	(4.64)	(8.85)
Fondo General de Participaciones	5,596,808	5,737,361	5,132,954	(604,407)	(10.53)	(15.00)
Fondo de Fomento Municipal	348,151	386,934	397,123	10,189	2.63	5.71
Fondo de Fiscalización y Recaudación	240,412	264,762	262,275	(2,487)	(0.94)	1.11
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	1,667,128	1,763,765	1,746,530	(17,235)	(0.98)	(2.91)
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	33,654	35,524	49,012	13,488	37.97	34.97
Cuotas Especiales de IEPS a las Gasolinas y Diésel	167,679	182,271	174,918	(7,353)	(4.03)	(3.32)
Fondo del Impuesto Sobre la Renta	622,244	641,997	822,042	180,045	28.04	22.44
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	62,210	-	9,714	9,714	N/A	(85.53)
FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES	9,067,377	9,463,964	9,991,203	527,239	5.57	2.12
Nómina Educativa y Gasto Operativo	4,719,881	4,810,686	5,090,572	279,886	5.82	(0.04)
Servicios de Salud	1,811,486	1,931,715	1,948,111	16,396	0.85	(0.33)
Infraestructura Social	911,293	1,023,048	1,138,692	115,644	11.30	15.80
Estatal	110,463	124,008	138,026	14,018	11.30	15.80
Municipal	800,830	899,040	1,000,666	101,626	11.30	15.81
Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	648,440	695,402	695,826	424	0.06	(0.55)
Aportaciones Múltiples	413,938	428,585	513,478	84,893	19.81	14.96
Asistencia Social	127,680	142,327	136,687	(5,640)	(3.96)	(0.78)
Infraestructura Educativa Básica	190,657	190,657	198,288	7,631	4.00	(3.61)
Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	95,601	95,601	178,503	82,902	86.72	73.05
Educación Tecnológica y de Adultos	116,205	121,140	125,225	4,085	3.37	(0.13)
Educación Tecnológica	46,249	48,532	50,105	1,573	3.24	0.41
Educación de Adultos	69,956	72,608	75,120	2,512	3.46	(0.48)
Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	188,953	188,952	196,133	7,181	3.80	(3.80)
Fortalecimiento de las Entidades Federativas	257,181	264,436	283,166	18,730	7.08	2.04
CONVENIOS	2,186,425	1,089,529	2,440,677	1,351,148	124.01	3.46
De Aportación Federal para la Entidad Federativa	2,183,547	1,089,529	2,439,923	1,350,394	123.94	3.56
Convenios de Descentralización	2,182,366	1,089,529	2,429,890	1,340,361	123.02	3.19
Otros Convenios y Subsidios	1,181	-	10,033	10,033	N/A	687.33
De Aportación Municipal para la Entidad Federativa	875	-	754	754	N/A	(20.14)
De Aportación de Terceros u Otros para la Entidad Federativa	2,003	-	-	-	N/A	(100.00)
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	156,383	144,261	175,100	30,839	21.38	3.77
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal del Estado	156,383	144,261	175,100	30,839	21.38	3.77
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	444,173	488,860	478,061	(10,799)	(2.21)	(0.25)
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	444,173	488,860	478,061	(10,799)	(2.21)	(0.25)
INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL	20,592,644	20,199,228	21,679,609	1,480,381	7.33	(2.43)
TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	22,980,467	22,349,943	24,750,252	2,400,309	10.74	(0.18)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2022
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

POLÍTICA DE GASTO

C.- POLÍTICA DE GASTO

La Ley de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, se integró teniendo como finalidad conservar los espacios más propicios de progreso y crecimiento, observando la mesura entre el gasto y las fuentes de ingresos, congruentes con las perspectivas económicas, lo cual requirió la aplicación responsable de medidas de austeridad en el gasto, para reorientarlos a la ejecución de programas, obras y servicios, y dar cumplimiento a los ordenamientos legales que implican la creación de nuevas estructuras derivadas de la actual Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.

En comparación con el Presupuesto de Egresos del Estado, autorizado para el ejercicio Fiscal 2021, el presupuesto de egresos aprobado 2022 presentó un incremento del 4.17 por ciento; el cual es prudente y equitativo, lo que permitirá dar continuidad a la conducción responsable de las finanzas públicas, siendo concordante con la proyección de los ingresos.

El gasto público se distribuye entre los Poderes Legislativo y Judicial; y los Órganos Autónomos; la Coordinación General de la Oficina de la o el Gobernador del Estado; los Organismos Centralizados y las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal.

La política de gasto para 2022 privilegia programas sociales y reduce el gasto corriente a través de la implementación de políticas de disciplina financiera en el ejercicio del gasto por parte de los ejecutores, alineadas a su vez con los objetivos y estrategias que, en materia económica, establece el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, en línea con los principios de equilibrio presupuestario y responsabilidad que señalan las leyes en la materia.

En concordancia total con las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como con los lineamientos para la generación de información financiera estipulados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), identificando con toda claridad las prioridades del gasto; el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 busca reflejar una visión de índole multidisciplinaria y sentar las bases para articular acciones que permitan monitorear el cumplimiento de los objetivos de la Administración Pública, al mismo tiempo que se hará el seguimiento al ejercicio del gasto contribuyendo a la transparencia y rendición de cuentas.

Para ello, se establecieron 5 misiones en las cuales se identificaron los principales problemas públicos que aquejan a la población y a los cuales contribuiremos a mitigar. A raíz, surge la necesidad de alinear la programación presupuestal equilibradamente para poder solventar la ejecución de las políticas públicas de acuerdo al diagnóstico y la agudización de las necesidades que se presentan en cada una de las misiones.

OBJETIVO:
Recaudar y ejercer el presupuesto del Estado de manera eficaz, eficiente, austera, transparente y orientada a resultados.

ESTRATEGIA:
Uso responsable de los recursos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Instrumentar medidas de austeridad para orientar el gasto y mejorar los controles asociados al ejercicio de programas y obras de la inversión pública estatal.

Administrar y ejecutar un Presupuesto Basado en Resultados con base en los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo.

A través del Presupuesto de Egresos se otorga orientación al gasto de la administración pública de la Entidad, mismo que permite la aplicación de políticas y estrategias apegadas a criterios de racionalidad, objetivo para el cual, la disciplina presupuestal en el ejercicio del gasto público desempeña un papel importante.

La política de egresos continúa con el reforzamiento de la disciplina financiera y la orientación social del gasto público, a fin de manejar austera, realista y equilibradamente el presupuesto gubernamental. Su composición y orientación obedece estrictamente a un orden de prioridades que se derivan de la política económica que el Gobierno del Estado ha planeado aplicar, bajo la premisa de asegurar el ejercicio de finanzas públicas sólidas y solventes.

El Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto, da respuesta a la necesidad de contar con disposiciones de carácter normativo para que el ejercicio de los recursos públicos se realice con eficiencia, eficacia y transparencia para dar cumplimiento a las metas, objetivos y a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Congreso del Estado.

Dicho Manual plasma el orden que habrá de observarse para el correcto ejercicio de los recursos a través del Sistema Integral de Armonización Contable del Estado de Campeche (SIACAM), desde su solicitud hasta la autorización y comprobación, ya que controla y registra cada uno de los trámites que realizan los Poderes Legislativo y Judicial; los Órganos Autónomos; la Coordinación General de la Oficina de la o el Gobernador del Estado; los Organismos Centralizados y las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal durante el ejercicio de su presupuesto. El cumplimiento de estas fases, permite conocer adecuadamente los compromisos contraídos, elaborar un correcto calendario de pagos de acuerdo a la disponibilidad de recursos, obteniendo con ello un beneficio para los proveedores de bienes y servicios.

Ante el imperativo de incrementar la calidad en el ejercicio del gasto y orientarla a resultados, así como el fortalecer la transparencia en el manejo de los recursos, se continúa con la consolidación del Presupuesto basado en Resultados, para que las distintas secretarías, dependencias y entidades de la administración pública, expresen de forma transparente sus programas, proyectos y presupuesto, a fin de que identifique con mayor claridad los objetivos, bienes y servicios, metas a alcanzar, y las acciones que se desarrollarán para lograrlo, así como los indicadores con los cuales se podrá dar seguimiento y control al logro de resultados y al cumplimiento de los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Se plasma el ejercicio de un Gasto Público eficiente mediante la aplicación de una gestión pública para resultados, que de acuerdo con el Resultado del Diagnóstico sobre el Avance en la Implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), entregado en abril de 2022 al Congreso de la Unión por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Campeche obtuvo una calificación de 73.4 por ciento, que nos ubica en la posición 20 con un nivel de avance Medio Alto respecto a las demás Entidades del país.

Aunado a lo anterior, y para realizar un adecuado seguimiento del ejercicio del presupuesto se elaboran los Informes de Seguimiento y Monitoreo, en el cual se expresan los resultados y observaciones derivado del análisis de la información financiera y de indicadores capturados en el Sistema de Evaluación Integral (SEI); para el ejercicio 2022 de las Secretarías, Dependencias y Organismos Desconcentrados, y 2 Universidades Autónomas a quienes se les realiza y emite un Informe de Seguimiento y monitoreo, el 19 por ciento cuenta con un Desempeño Alto, el 42 por ciento se encuentra con un nivel de Desempeño Medio y 39 por ciento se ubica con un Nivel de Desempeño Bajo.

Por otra parte, el presupuesto ejercido por Misión muestra la orientación del gasto en cumplimiento a lo plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo, arrojando la proporción siguiente con respecto al total del gasto programable devengado:

Misión 1 Gobierno Honesto y Transparente del 10.86 por ciento,
Misión 2 Paz y Seguridad Ciudadana 8.91 por ciento,
Misión 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social 71.30 por ciento,
Misión 4 Desarrollo Económico con Visión al Futuro 2.51 por ciento, y
Misión 5 Un Estado Naturalmente Sostenible 6.42 por ciento.

En cuanto a las metas se alcanzó una proporción del gasto programable devengado del 79.80 por ciento respecto al total devengado del Estado en el ejercicio 2022; una reducción del gasto programable del 0.10 por ciento respecto al gasto programable devengado del ejercicio 2021; en el caso del gasto en inversión pública presenta una reducción del 22.86 por ciento respecto al gasto en inversión pública durante 2021; por otra parte el gasto de funcionamiento (con excepción de los servicios personales e impuestos que derivan de una relación laboral) refleja una reducción del 0.003 por ciento respecto al gasto administrativo del ejercicio 2021; en relación al gasto destinado al Desarrollo Municipal reflejó un incremento del 7.89 por ciento respecto al ejercicio 2021, resultado que se origina principalmente de los procesos y aplicación de las fórmulas de distribución establecidas en las Leyes vigentes.

A continuación, se describen los resultados del Gasto Público del ejercicio 2022, analizados desde 3 clasificaciones, con la finalidad de transparentar y difundir la aplicación de los recursos públicos:

⇒ Económica, que integra y relaciona los recursos de acuerdo con su naturaleza y objeto del gasto;

⇒ Funcional, que agrupa el gasto según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población, permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos; y

⇒ Por Misiones, que presenta el gasto público conforme a las 5 misiones establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027.

CUENTA PÚBLICA 2022
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

EGRESOS EN LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

D.- EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

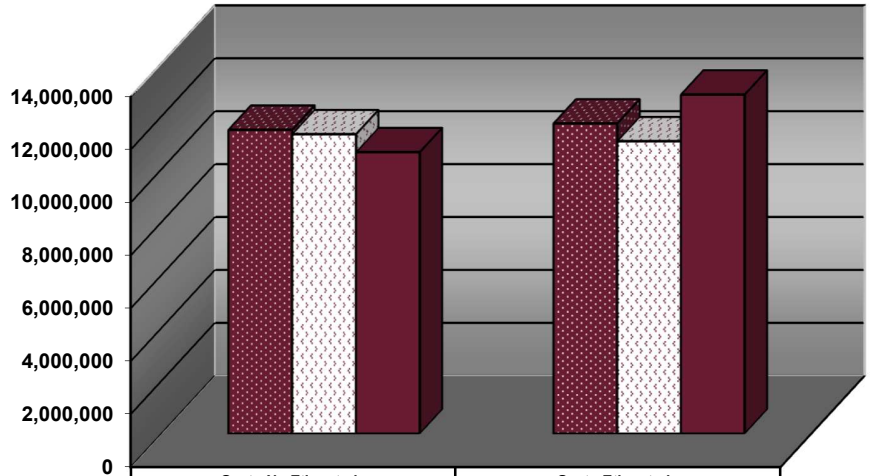
El total de los egresos, en el ejercicio 2022, ascendió a 23 mil 434 millones 404 mil pesos, cifra que significa un incremento de 4.85 por ciento de lo estimado en el presupuesto de egresos y resulta inferior en términos reales en 6.35 por ciento con relación a lo erogado en el año anterior.



Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

Bajo este criterio, se define el Gasto No Etiquetado como los recursos que provienen de Ingresos de libre disposición y financiamientos; y el Gasto Etiquetado, los que provienen de transferencias federales etiquetadas o con un destino específico.

EGRESOS TOTALES
Enero a diciembre
(miles de pesos)



	Gasto No Etiquetado	Gasto Etiquetado
2021	$11,475,848	$11,714,706
Estimado 2022	11,307,590	11,042,353
2022	10,629,053	12,805,351

El comportamiento de los Egresos fue el siguiente:

(miles de pesos)

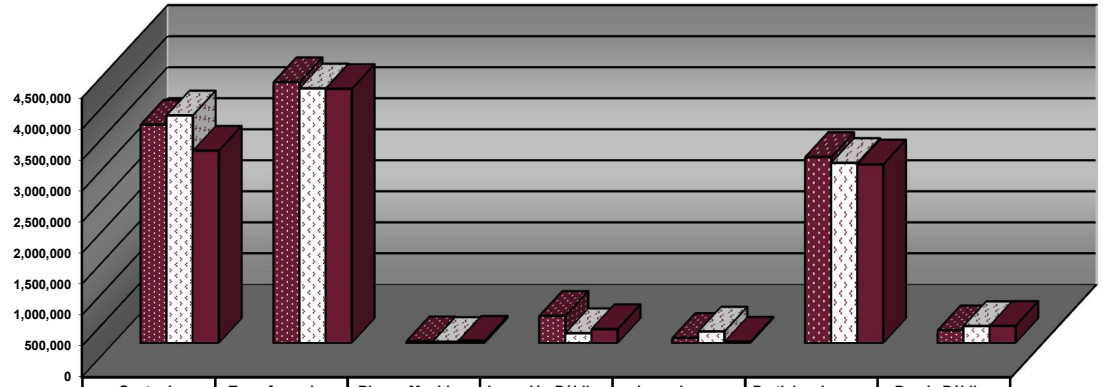
CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022		Variación Respecto a: Presupuesto Original		REAL 2021
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	%
Gasto de Funcionamiento	3,520,523	3,668,175	3,100,472	(567,703)	(15.48)	(18.38)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,206,206	4,104,301	4,095,482	(8,819)	(0.21)	(9.76)
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	27,571	17,420	36,561	19,141	109.88	22.90
Inversión Pública	437,489	157,942	221,727	63,785	40.39	(53.03)
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	80,768	184,216	22,116	(162,100)	(87.99)	(74.62)
Participaciones y Aportaciones	2,998,302	2,902,392	2,878,024	(24,368)	(0.84)	(11.04)
Deuda Pública	204,989	273,144	274,671	1,527	0.56	24.18
GASTO NO ETIQUETADO	11,475,848	11,307,590	10,629,053	(678,537)	(6.00)	(14.16)
Fondo de Aportaciones Federales (Ramo 33)	9,086,391	9,463,964	9,896,153	432,189	4.57	0.94
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	444,484	488,860	489,207	347	0.07	2.00
Diversos Convenios Federales	2,183,831	1,089,529	2,419,991	1,330,462	122.11	2.70
GASTO ETIQUETADO	11,714,706	11,042,353	12,805,351	1,762,998	15.97	1.31
TOTAL DE EGRESOS	23,190,554	22,349,943	23,434,404	1,084,461	4.85	(6.35)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

1.- GASTO NO ETIQUETADO

El 45 por ciento del total de los Egresos, del ejercicio 2022, correspondió al Gasto No etiquetado, se traduce en 10 mil 629 millones 53 mil pesos; cantidad menor en 6.00 por ciento de lo estimado ejercer de enero a diciembre y al compararlo con lo ejercido en igual período del año anterior es inferior en 14.16 por ciento en términos reales.

GASTO NO ETIQUETADO
Enero a diciembre
(miles de pesos)



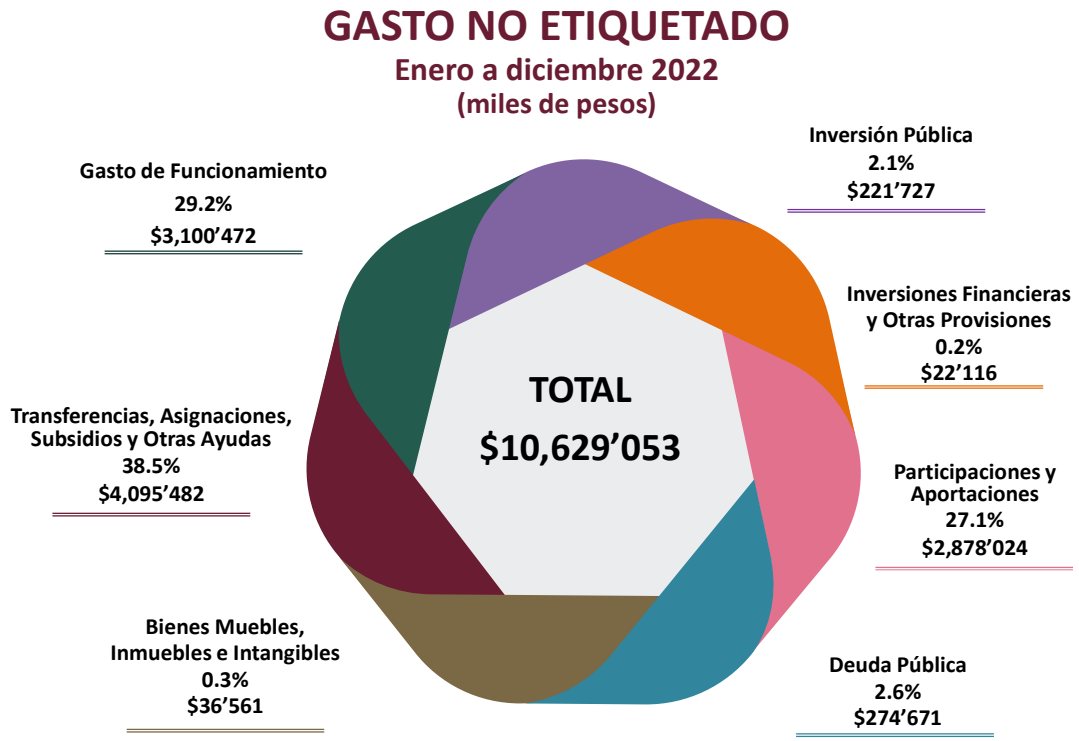
	Gasto de Funcionamiento	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública
2021	$3,520,523	$4,206,206	$27,571	$437,489	$80,768	$2,998,302	$204,989
Estimado 2022	3,668,175	4,104,301	17,420	157,942	184,216	2,902,392	273,144
2022	3,100,472	4,095,482	36,561	221,727	22,116	2,878,024	274,671

(miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022		Variación Respecto a: Presupuesto Original		Variación Respecto a: REAL 2021
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	%
Gasto de Funcionamiento	3,520,523	3,668,175	3,100,472	(567,703)	(15.48)	(18.38)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,206,206	4,104,301	4,095,482	(8,819)	(0.21)	(9.76)
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	27,571	17,420	36,561	19,141	109.88	22.90
Inversión Pública	437,489	157,942	221,727	63,785	40.39	(53.03)
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	80,768	184,216	22,116	(162,100)	(87.99)	(74.62)
Participaciones y Aportaciones	2,998,302	2,902,392	2,878,024	(24,368)	(0.84)	(11.04)
Deuda Pública	204,989	273,144	274,671	1,527	0.56	24.18
GASTO NO ETIQUETADO	11,475,848	11,307,590	10,629,053	(678,537)	(6.00)	(14.16)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

El Gasto No Etiquetado en la Clasificación Económica resume, ordena y presenta los egresos de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros y registra todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias.



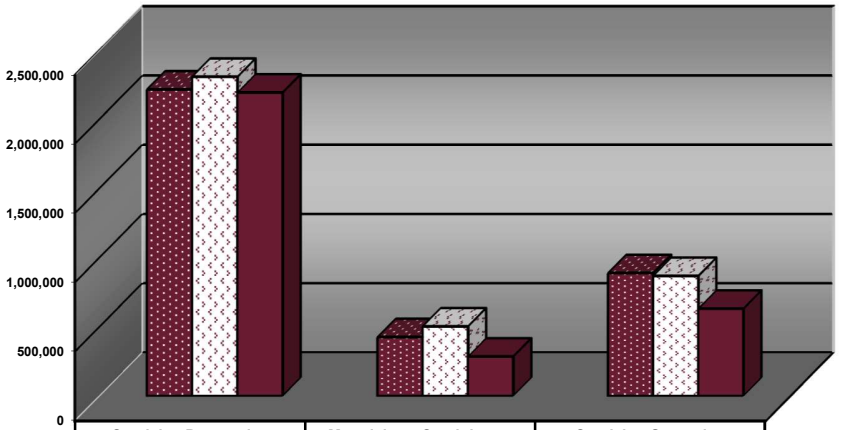
A continuación se detallan cada uno de los renglones de esta clasificación.

a. GASTO DE FUNCIONAMIENTO

Se erogaron 3 mil 100 millones 472 mil pesos, de enero a diciembre de 2022, en Gasto de Funcionamiento, cifra que comprende el importe de las erogaciones por servicios personales, materiales y suministros, y, servicios generales necesarias para las actividad y marcha del Ente Público.

Presenta un decremento de 15.48 por ciento de lo estimado en el presupuesto de egresos y es menor en términos reales en 18.38 por ciento de lo ejercido en el año anterior.

GASTO DE FUNCIONAMIENTO
Enero a diciembre
(miles de pesos)



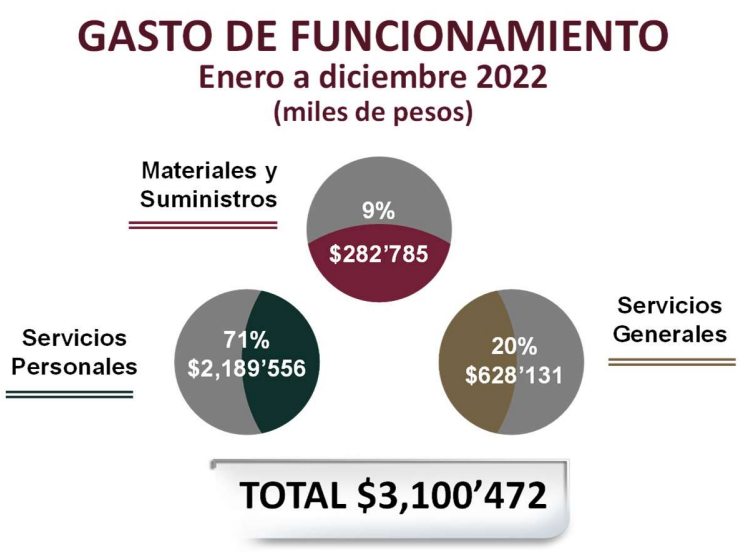
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales
2021	$2,211,779	$423,089	$885,655
Estimado 2022	2,303,009	500,394	864,772
2022	2,189,556	282,785	628,131

El Gasto de Funcionamiento representa el 29.2 por ciento del Gasto No Etiquetado y su distribución es la siguiente:

(miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022		Variación Respecto a: Presupuesto Original		Variación Respecto a: REAL 2021
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	%
Gasto de Funcionamiento	**3,520,523**	**3,668,175**	**3,100,472**	**(567,703)**	**(15.48)**	**(18.38)**
Servicios Personales	2,211,779	2,303,009	2,189,556	(113,453)	(4.93)	(8.25)
Materiales y Suministros	423,089	500,394	282,785	(217,609)	(43.49)	(38.06)
Servicios Generales	885,655	864,772	628,131	(236,641)	(27.36)	(34.27)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas



Del Gasto de Funcionamiento se precisa lo siguiente:

⇒ SERVICIOS PERSONALES

El capítulo de Servicios Personales, incluye las remuneraciones al personal de carácter permanente y transitorio al servicio del Estado y las obligaciones que de ello se deriven; se ejerció, en el período que nos ocupa, un total de 2 mil 189 millones 556 mil pesos, lo que se traduce en el 71 por ciento del Gasto de Funcionamiento.

Además, refleja un decremento de 4.93 por ciento respecto a lo programado erogar en el ejercicio 2022 y es menor en términos reales en 8.25 por ciento al compararlo con lo erogado de enero a diciembre del año anterior.

⇒ MATERIALES Y SUMINISTROS

En el ejercicio 2022, se erogó 282 millones 785 mil pesos en insumos y todo tipo de suministros en general que requiere la Administración Pública Estatal, los cuales se agrupan en este capítulo; cantidad que se sitúa con el 9 por ciento del Gasto de Funcionamiento, asimismo, registra una disminución de 43.49 por ciento de lo presupuestado para el ejercicio 2022 y al compararla con lo ejercido en 2021 es menor en 38.06 por ciento en términos reales.

⇒ SERVICIOS GENERALES

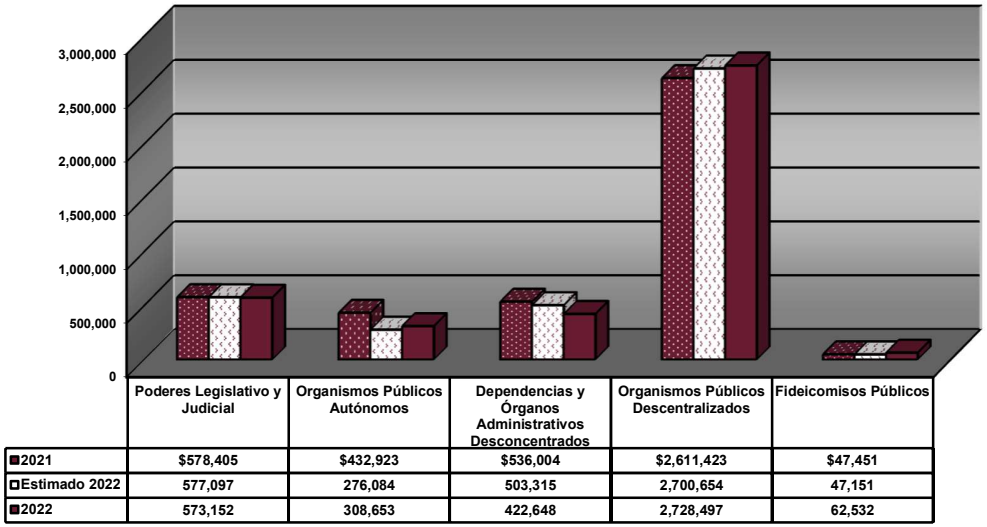
Este capítulo registra las erogaciones para cubrir todo tipo de servicios, así como los servicios oficiales requeridos en el desempeño de las actividades de la administración pública, de esta forma, se ejerció en 2022 un total de 628 millones 131 mil pesos.

Los Servicios Generales significan el 20 por ciento del Gasto de Funcionamiento, reflejan un decremento real de 34.27 por ciento respecto a lo ejercido en el año anterior y es menor en 27.36 por ciento de lo programado erogar de enero a diciembre de 2022.

b. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

El 38.5 por ciento del Gasto No Etiquetado, del ejercicio de nuestro análisis, corresponde a las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas que en su totalidad sumaron 4 mil 95 millones 482 mil pesos; monto inferior del presupuesto inicial en 0.21 por ciento y refleja un decremento real de 9.76 por ciento al compararlo con lo ejercido en 2021.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
Enero a diciembre
(miles de pesos)



	Poderes Legislativo y Judicial	Organismos Públicos Autónomos	Dependencias y Órganos Administrativos Desconcentrados	Organismos Públicos Descentralizados	Fideicomisos Públicos
2021	$578,405	$432,923	$536,004	$2,611,423	$47,451
Estimado 2022	577,097	276,084	503,315	2,700,654	47,151
2022	573,152	308,653	422,648	2,728,497	62,532

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022		Variación Respecto a: Presupuesto Original		Variación Respecto a: REAL 2021
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**4,206,206**	**4,104,301**	**4,095,482**	**(8,819)**	**(0.21)**	**(9.76)**
Poderes Legislativo y Judicial	578,405	577,097	573,152	(3,945)	(0.68)	(8.16)
Organismos Públicos Autónomos	432,923	276,084	308,653	32,569	11.80	(33.92)
Dependencias y Órganos Administrativos Desconcentrados	536,004	503,315	422,648	(80,667)	(16.03)	(26.92)
Organismos Públicos Descentralizados	2,611,423	2,700,654	2,728,497	27,843	1.03	(3.17)
Fideicomisos Públicos	47,451	47,151	62,532	15,381	32.62	22.13

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

Las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se integran por:

CONCEPTO	($ miles)	%
Poderes Legislativo y Judicial	$573'152	14
Organismos Públicos Autónomos	308'653	8
Dependencias y Órganos Administrativos Desconcentrados	422'648	10
Organismos Públicos Descentralizados	2,728'497	67
Fideicomisos Públicos	62'532	1
TOTAL DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**$4,095'482**	**100**

Del capítulo Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se informa lo siguiente:

⇒ PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL:

Las transferencias a los Poderes Legislativo y Judicial, en el ejercicio 2022, sumaron 573 millones 152 mil pesos; monto que significa un decremento de 0.68 por ciento de lo previsto ejercer y respecto a lo erogado en el ejercicio previo es menor en términos reales en 8.16 por ciento.

Las Transferencias a los Poderes representan el 14 por ciento del capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, y se conforman por:

CONCEPTO	($ miles)	%
Poder Legislativo	$247'626	43
Poder Judicial	325'526	57
TOTAL DE PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL	**$573'152**	**100**

⇒ ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS:

De enero a diciembre de 2022, se destinó a los Organismos Públicos Autónomos, un total de 308 millones 653 mil pesos, monto superior en 11.80 por ciento de lo previsto en el presupuesto inicial del ejercicio y observa un decremento real de 33.92 por ciento al compararlo con lo erogado en el año anterior.

Las erogaciones a Organismos Públicos Autónomos constituyen el 8 por ciento del capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, y se integran por:

CONCEPTO	($ miles)	%
Instituto Electoral del Estado de Campeche	$215'138	69.7
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche	28'509	9.3
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche	21'054	6.8
Tribunal Electoral del Estado de Campeche	18'794	6.1
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche	13'686	4.4
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche	11'472	3.7
TOTAL DE ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS	**$308'653**	**100.0**

⇒ DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS:

Las Dependencias y Órganos Administrativos Desconcentrados ejercieron 422 millones 648 mil pesos, durante el ejercicio 2022; cifra que significa una disminución de 16.03 por ciento de lo estimado en el presupuesto de egresos y respecto a lo ejercido en el año anterior es menor en términos reales en 26.92 por ciento.

Este renglón se ubica con el 10 por ciento de las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, y se integra por:

CONCEPTO		($ miles)
Coordinación General de la Oficina de la Gobernadora		$9'873
Secretaría de Gobierno	$82'423	82'474
Consejo Estatal de Población de Campeche (COESPO)	51	
Secretaría de Administración y Finanzas	$8'451	8'454
Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI)	3	
Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental		902
Secretaría de Educación		120'644
Secretaría de Salud		17'705
Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Obras Públicas		375
Secretaría de Desarrollo Económico	$3'173	3'433
Promotora de Productos y Servicios de Campeche	260	

CONCEPTO	($ miles)
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	$51'541
Secretaría de Bienestar	34'330
Secretaría de Inclusión	432
Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía	52'444
Secretaría de Turismo	1'748
Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana	29'501
Secretaría de Protección Civil	1'929
Consejería Jurídica	250
Secretaría de la Contraloría	1'572
Fiscalía General del Estado de Campeche	5'041
TOTAL DE DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS	**$422'648**

⇒ ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS:

El 67 por ciento de este capítulo corresponde a los Organismos Públicos Descentralizados, al transferirles un total de 2 mil 728 millones 497 mil pesos; cantidad que resulta superior en 1.03 por ciento de lo presupuestado al inicio del año 2022 y presenta una reducción real de 3.17 por ciento con relación a lo erogado de enero a diciembre del año anterior.

Los Organismos Públicos Descentralizados se conforman por:

CONCEPTO	($ miles)
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche	$121'560
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche	64'482
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche	230'423
Universidad Tecnológica de Campeche	62'040
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche	20'155
Instituto Estatal de la Educación para los Adultos	17'443
Instituto Tecnológico Superior de Calkiní	44'323
Instituto Tecnológico Superior de Escárcega	31'221
Instituto Tecnológico Superior de Champotón	24'327
Universidad Tecnológica de Candelaria	9'124
Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén	11'068
Universidad Tecnológica de Calakmul	6'030
Universidad Autónoma de Campeche (UACAM)	315'131
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)	238'229
Instituto Campechano	145'682
Fundación Pablo García	39'563
Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de Campeche	2'480
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche	30'965
Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche	15'169
Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche	14'234
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche	227'850
Instituto del Deporte del Estado de Campeche	96'989
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche	10'530
Instituto de la Juventud del Estado de Campeche	7'912
Hospital "Dr. Manuel Campos"	109'791

CONCEPTO	($ miles)
Hospital Psiquiátrico de Campeche	$53'402
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche	250'402
Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva"	27'351
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche	62'312
Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche	10'005
Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda	33'711
Instituto de Desarrollo y Formación Social del Estado de Campeche	17'829
Sistema de Televisión y Radio de Campeche	33'170
Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche	13'791
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche	74'248
Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche	34'101
Centro de Conciliación Laboral en el Estado	15'084
Agencia de Energía del Estado de Campeche	2'625
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción	4'108
Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche	58'828
Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche	125'388
Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche	15'421
TOTAL DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	**$2,728'497**

REMANENTES DEL FAM

De los recursos ejercidos por el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche se ejecutaron obras por la cantidad de 19 millones 73 mil 546 pesos correspondientes a los Remanentes del FAM, las cuales se relacionan a continuación:

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	19,073,546.43	19,073,546.43
017 - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)	0.00	0.00	19,073,546.43	19,073,546.43
EJERCICIO FISCAL 2022	0.00	0.00	1,365,077.07	1,365,077.07
[C0602] - CGE-FAM-REMANENTES-EB / 2022 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN BÁSICA (REMANENTES) 2022)	0.00	0.00	1,365,077.07	1,365,077.07
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			1,365,077.07	1,365,077.07
ESC. PRIM. PLAN DE AYUTLA (04DPR0354U)			320,642.47	320,642.47
1- CONSTRUCCION DE BARDA DE MURO DE BLOCK			320,642.47	320,642.47
ESC. PRIM. PRESIDENTE MIGUEL ALEMAN VALDEZ (04DPR0084R)			210,950.64	210,950.64
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS (CAMBIO DE PISO)			210,950.64	210,950.64
ESC. SEC. GRAL. NO. 03 (04DES0003J)			180,086.64	180,086.64
2 - REHABILITACION DE OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			180,086.64	180,086.64
ESC. SEC. GRAL. No. 17 (04DES0017M)			653,397.32	653,397.32
2 - CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL			653,397.32	653,397.32
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	17,638,103.54	17,638,103.54
[CPF0447] - CGE-FAM-REMANENTES-ES-PF / 2021 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN SUPERIOR (REMANENTES) 2021, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	449,223.64	449,223.64
Universidad Tecnológica de Candelaria (UTECAN)			449,223.64	449,223.64
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANDELARIA			449,223.64	449,223.64
2 - INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA LA INTERCONEXIÓN DE PANELES SOLARES			333,621.49	333,621.49
4 - EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO			115,602.15	115,602.15
[C0462] - CGE-FAM-REMANENTES-EB / 2021 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN BÁSICA (REMANENTES) 2021)	0.00	0.00	12,225,422.82	12,225,422.82
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			12,225,422.82	12,225,422.82
CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NO. 08 (04DML0009T)			449,379.27	449,379.27
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			449,379.27	449,379.27
CENTRO ESCOLAR ADOLFO LOPEZ MATEOS (04DPR0335F)			267,539.55	267,539.55
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			267,539.55	267,539.55
ESC. PRIM. ING. RICARDO MONJES LOPEZ (04DPR0663Z)			1,009,898.97	1,009,898.97
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			1,009,898.97	1,009,898.97
ESC. PRIM. MAESTROS CAMPECHANOS (04DPR0010Z)			611,445.40	611,445.40
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			611,445.40	611,445.40

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
ESC. PRIM. VALENTIN GOMEZ FARIAS (04DPR0202P)			888,802.23	888,802.23
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			888,802.23	888,802.23
ESC. PRIM. VENUSTIANO CARRANZA (04DPR0481Q).			869,726.25	869,726.25
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			869,726.25	869,726.25
ESC. SEC. GRAL. NO. 07 (04DES0007F)			627,872.01	627,872.01
2 - CONSTRUCCION DE PISO EN PLAZA CIVICA			627,872.01	627,872.01
ESC. SEC. GRAL. NO. 09 (04DES0009D)			139,191.04	139,191.04
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			139,191.04	139,191.04
ESC. SEC. GRAL. NO. 14 (04DES0014P)			125,967.62	125,967.62
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			125,967.62	125,967.62
ESC. SEC. TEC. NO. 01(04DST0001D)			3,290,439.49	3,290,439.49
1- CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN PLAZA CIVICA			3,290,439.49	3,290,439.49
ESC. SEC. TEC. NO. 12 (04DST0012J)			953,346.71	953,346.71
1- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS			953,346.71	953,346.71
J.N. 22 DE SEPTIEMBRE (04DJN0171W) 5333			428,000.00	428,000.00
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			428,000.00	428,000.00
J.N. CUAUHTEMOC (04DCC0003K)			99,557.50	99,557.50
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			99,557.50	99,557.50
J.N. IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO (04DJN0088X)			217,916.92	217,916.92
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			217,916.92	217,916.92
J.N. JULIETA RUBIO DOMINGUEZ (04DJN0262N)			840,366.16	840,366.16
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			840,366.16	840,366.16
J.N. MARIA LAVALLE URBINA (04DJN0172V)			115,937.39	115,937.39
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			115,937.39	115,937.39
J.N. VICENTE GUERRERO (04DCC0033E)			365,861.95	365,861.95
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			365,861.95	365,861.95
TELESECUNDARIA No. 109 (04DTV0109I)			722,581.54	722,581.54
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			722,581.54	722,581.54
TELESECUNDARIA NO. 92 (04DTV0092Z)			201,592.82	201,592.82
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			201,592.82	201,592.82

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[C0452] - CGE-FAM-REMANENTES-EMS / 2021 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (REMANENTES) 2021)	**0.00**	**0.00**	**306,129.39**	**306,129.39**
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP)			**306,129.39**	**306,129.39**
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CAMPECHE			306,129.39	306,129.39
3 - MEJORAMIENTO DEL PLANTEL CONALEP 020 LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ GALERA (REHABILITACIÓN DE PISO EN PLAZA CÍVICA)			306,129.39	306,129.39
[C0447] - CGE-FAM-REMANENTES-ES / 2021 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN SUPERIOR (REMANENTES) 2021)	**0.00**	**0.00**	**4,657,327.69**	**4,657,327.69**
Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM)			**4,657,327.69**	**4,657,327.69**
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CAMPECHE			4,657,327.69	4,657,327.69
2 - MEJORAMIENTO DE PLANTEL EDUCATIVO.			4,657,327.69	4,657,327.69
EJERCICIO FISCAL 2020	**0.00**	**0.00**	**70,365.82**	**70,365.82**
[CPF0307] - CGE-FAM-REMANENTES-EB-PF / 2020 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN BÁSICA (REMANENTES) 2020, PRODUCTOS FINANCIEROS)	**0.00**	**0.00**	**48,128.43**	**48,128.43**
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			**48,128.43**	**48,128.43**
ESC. PRIM. JOAQUIN CLAUSELL (04DPR0743K)			48,128.43	48,128.43
1- SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA AULAS DIDACTICAS			47,583.03	47,583.03
2 - SUMINISTRO DE MOBILIARIO COMPLEMENTARIO PARA AULA DIDACTICA			545.40	545.40
[C0309] - CGE-FAM-REMANENTES-ES / 2020 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN SUPERIOR (REMANENTES) 2020)	**0.00**	**0.00**	**22,237.39**	**22,237.39**
Instituto Tecnológico Superior de Escárcega (ITSESCARCEGA)			**22,237.39**	**22,237.39**
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESCÁRCEGA			22,237.39	22,237.39
1- SUMINISTRO DE AIRE ACONDICIONADO			22,237.39	22,237.39
TOTALES:	**0.00**	**0.00**	**19,073,546.43**	**19,073,546.43**

⇒ FIDEICOMISOS PÚBLICOS

Al cierre del ejercicio 2022, se aportó a Fideicomisos Públicos un total de 62 millones 532 mil pesos; cantidad mayor 32.62 por ciento de lo programado contribuir al inicio del año y respecto a lo pagado en el ejercicio 2021 resulta superior en términos reales en 22.13 por ciento.

Este renglón constituye el 1 por ciento del total de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas y se integran por:

CONCEPTO	($ miles)
Fideicomiso Fondo Campeche	$31'547
Fideicomiso de Inversión del Impuesto 2% Sobre Nómina	12'300
Fideicomiso FOFAECAM	18'685
TOTAL DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	**$62'532**

- **FIDEICOMISO FONDO CAMPECHE:**

  De enero a diciembre de 2022, al Fideicomiso Fondo Campeche se canalizó un total de 31 millones 547 mil pesos, distribuidos al Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Campeche (FEFICAM) con 11 millones 166 mil pesos, los cuales se destinaron a créditos directos a los sectores productivos y Fondo Campeche (FOCAM) con 20 millones 381 mil pesos para créditos inducidos en los sectores de la industria y del comercio.

Este fideicomiso se sitúa con el 50 por ciento de los Fideicomisos Públicos, asimismo, presenta un incremento de 95.14 por ciento de lo programado al inicio de 2022 y al compararlo con lo ejercido en 2021 es superior en 80.86 por ciento en términos reales.

- **FIDEICOMISO DE INVERSIÓN DEL IMPUESTO 2% SOBRE NÓMINA:**

Se orientó al Fideicomiso de Inversión del Impuesto 2% Sobre Nómina, un total de 12 millones 300 mil pesos, en el ejercicio 2022, a programas para el desarrollo de empresas, al fortalecimiento de la capacidad productiva y al fondo nacional del emprendedor; monto que significó un decremento de 9.53 por ciento en términos reales con relación a lo erogado en el ejercicio previo y representa el 20 por ciento de los Fideicomisos Públicos.

- **FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO (FOFAECAM):**

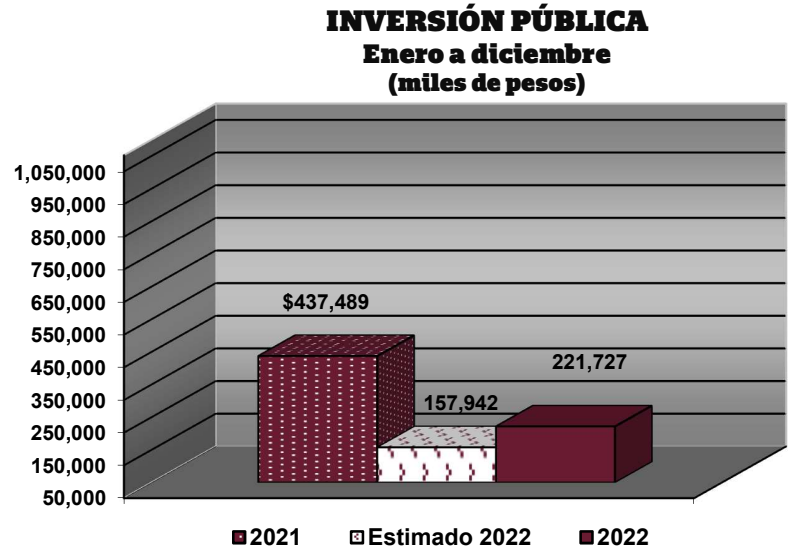
Se canalizó al Fideicomiso FOFAECAM un total de 18 millones 685 mil pesos, durante el ejercicio que nos ocupa; se sitúa con el 30 por ciento del total de los Fideicomisos Públicos y presenta un decremento real de 7.32 por ciento de lo erogado en 2021.

c. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Los egresos para la adquisición de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, de enero a diciembre de 2022, sumaron 36 millones 561 mil pesos, monto que significa el 0.3 por ciento del Gasto No Etiquetado, así como, un incremento de 109.88 por ciento de lo programado erogar en el año y es superior en términos reales en 22.90 por ciento respecto a lo ejercido en el 2021.

d. INVERSIÓN PÚBLICA

En el período de nuestro análisis, se encaminó a la Inversión Pública un total de 221 millones 727 mil pesos; cifra que muestra un incremento de 40.39 por ciento de lo programado ejercer en 2022 y resulta inferior en términos reales en 53.03 por ciento de lo ejercido de enero a diciembre de 2021.



La Inversión Pública integra el 2.1 por ciento del Gasto No Etiquetado y se compone por:

CONCEPTO	($ miles)	%
Edificaciones de recreación y esparcimiento	$3'401	1.5
Infraestructura en electrificación	10'461	4.7
Construcción de obras de urbanización	70'188	31.7
Construcción de vías de comunicación	38'932	17.6
Edificaciones institucionales	98'745	44.5
TOTAL DE INVERSIÓN PÚBLICA	**$221'727**	**100.0**

e. INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES

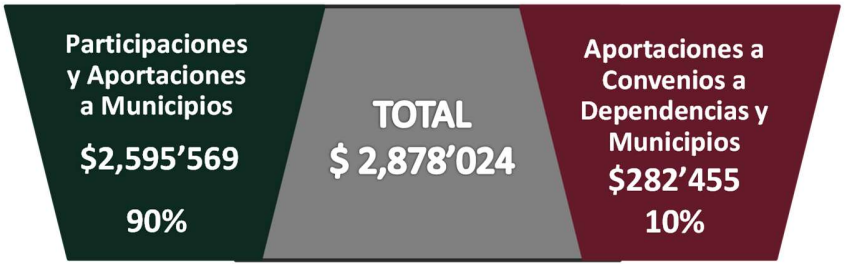
De enero a diciembre de 2022, se canalizó al capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, en específico al Fideicomiso del Poder Ejecutivo denominado Fondo de Desastres Naturales del Estado de Campeche, un total de 22 millones 116 mil pesos, cantidad que significa el 0.2 por ciento del Gasto No Etiquetado, así como, un decremento de 87.99 por ciento de lo programado ejercer y es menor en 74.62 por ciento respecto a lo erogado en igual período de 2021.

f. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Este renglón representa el 27.1 por ciento del Gasto No Etiquetado al erogarse 2 mil 878 millones 24 mil pesos; asimismo, resulta menor en 0.84 por ciento de lo programado ejercer en 2022 y presenta un decremento real de 11.04 por ciento respecto a lo erogado de enero a diciembre de 2021.

Las Participaciones y Aportaciones se integran de la forma siguiente:

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
Enero a diciembre 2022
(miles de pesos)



⇒ PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

El 90 por ciento de esta clasificación se encaminó a Participaciones y Aportaciones a Municipios, se traduce en 2 mil 595 millones 569 mil pesos; cantidad menor en 7.47 por ciento de lo programado ejercer en 2022 y al compararlo con lo ejercido de enero a diciembre del año anterior es inferior en 6.51 por ciento en términos reales.

Las Participaciones y Aportaciones a Municipios se componen por:

CONCEPTO	($ miles)	%
Participaciones	$2,413'646	93
Aportaciones	181'923	7
TOTAL DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	**$2,595'569**	**100**

- **PARTICIPACIONES**

Al cierre del ejercicio 2022, se entregó a los municipios por concepto de Participaciones o Fondo Municipal de Participaciones un total de 2 mil 413 millones 646 mil pesos, cantidad que constituye el 93 por ciento del renglón de Participaciones y Aportaciones a Municipios.

El Fondo Municipal de Participaciones fue determinado y distribuido con estricto apego a lo establecido en la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche en sus artículos 4, 5, 6, 15 y 16; presenta un decremento de 4.45 por ciento del presupuesto inicial 2022 y una disminución real de 6.36 por ciento respecto a lo transferido de enero a diciembre de 2021.

La distribución del Fondo Municipal de Participaciones es la siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE	%
Calakmul	$100'809	4.2
Calkiní	105'811	4.4
Campeche	630'001	26.1
Candelaria	130'760	5.4
Carmen	634'061	26.3
Champotón	186'386	7.7
Dzitbalché	39'998	1.6
Escárcega	155'369	6.4
Hecelchakán	91'728	3.8
Hopelchén	121'362	5.0
Palizada	107'857	4.5
Seybaplaya	37'789	1.6
Tenabo	71'715	3.0
TOTAL DEL FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES	**$2,413'646**	**100.0**

- **APORTACIONES**

Se transfirió a los municipios, durante el ejercicio 2022, un total de 181 millones 923 mil pesos por concepto de Aportaciones, es decir, el 7 por ciento de esta clasificación; asimismo resulta inferior en 34.80 puntos porcentuales del presupuesto inicial y presenta un decremento real de 8.53 por ciento con relación a lo erogado de enero a diciembre del año anterior.

Las aportaciones a Municipios se conforman por:

CONCEPTO	IMPORTE	%
Venta final de bebidas con contenido alcohólico	$1'703	0.9
Convenio de colaboración administrativa placas	91'985	50.6
Por impuestos	85'356	46.9
Otros conceptos participables de las entidades federativas a los municipios derivados del SNCF	2'879	1.6
TOTAL DE APORTACIONES A MUNICIPIOS	**$181'923**	**100.0**

⇒ APORTACIONES A CONVENIOS A DEPENDENCIAS Y MUNICIPIOS

En el ejercicio 2022, se entregaron Aportaciones a Convenios a Dependencias y Municipios por un monto de 282 millones 455 mil pesos, esto significa el 10 por ciento de las Participaciones y Aportaciones; de igual forma, presenta un incremento de 190.25 por ciento de lo programado ejercer y un decremento real de 38.43 por ciento respecto a lo erogado de enero a diciembre de 2021.

Las Aportaciones a Convenios se conforman por:

CONVENIOS O PROGRAMAS		IMPORTE
Convenios de Descentralización		282'455
Fondo para la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)	$1'365	
Sueldos al personal de Seguridad Pública	112'985	
Apoyos a Juntas, Agencias y Comisarías	29'677	
Fondo de Fortalecimiento para la Infraestructura Municipal	22'000	
Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático	4'178	
Programa Rescate del Campo y Visión del Mar	1'044	
Servicios de Salud, Previsión y Atención Médica	18'769	
Programa de Educación Básica y Normal	3'494	
Programa de Educación Media Superior y Superior	7'755	
Programa de Inclusión y Cohesión Social	81'188	
TOTAL DE APORTACIONES A CONVENIOS A DEPENDENCIAS Y MUNICIPIOS		**$282'455**

A continuación, se anexa la información presupuestal de los convenios:

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	250,549.43	0.00	282,454,986.48	282,705,535.91
061 - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO A LOS MUNICIPIOS	0.01	0.00	166,026,757.42	166,026,757.43
EJERCICIO FISCAL 2022	0.01	0.00	165,766,000.42	165,766,000.43
[C0577] - CGE-MPIO-JTAS MPAL / 2022 (CONVENIO GOBIERNO DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y JUNTAS MUNICIPALES)	0.00	0.00	22,000,000.00	22,000,000.00
CALAKMUL			1,000,000.00	1,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE CONSTITUCIÓN).			1,000,000.00	1,000,000.00
1- FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE CONSTITUCIÓN).			1,000,000.00	1,000,000.00
CALKINÍ			2,000,000.00	2,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE BECAL).			1,000,000.00	1,000,000.00
1- FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE BECAL).			1,000,000.00	1,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE NUNKINI).			1,000,000.00	1,000,000.00
1- FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE NUNKINI).			1,000,000.00	1,000,000.00
CAMPECHE			4,000,000.00	4,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE ALFREDO V. BONFIL).			1,000,000.00	1,000,000.00
1- FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE ALFREDO V. BONFIL).			1,000,000.00	1,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE HAMPOLOL).			1,000,000.00	1,000,000.00
1- FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE HAMPOLOL).			1,000,000.00	1,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE PICH).			1,000,000.00	1,000,000.00
1- FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE PICH).			1,000,000.00	1,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE TIXMUCUY).			1,000,000.00	1,000,000.00
1- FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE TIXMUCUY).			1,000,000.00	1,000,000.00
CANDELARIA			2,000,000.00	2,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA).			1,000,000.00	1,000,000.00
1- FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA).			1,000,000.00	1,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE MONCLOVA).			1,000,000.00	1,000,000.00
1- FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE MONCLOVA).			1,000,000.00	1,000,000.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CARMEN			**3,000,000.00**	**3,000,000.00**
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE ATASTA).			1,000,000.00	1,000,000.00
1- FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE ATASTA).			1,000,000.00	1,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE MAMANTEL).			1,000,000.00	1,000,000.00
1- FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE MAMANTEL).			1,000,000.00	1,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE SABANCUY).			1,000,000.00	1,000,000.00
1- FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE SABANCUY).			1,000,000.00	1,000,000.00
CHAMPOTÓN			**3,000,000.00**	**3,000,000.00**
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO).			1,000,000.00	1,000,000.00
1- FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO).			1,000,000.00	1,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE HOOL).			1,000,000.00	1,000,000.00
1- FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE HOOL).			1,000,000.00	1,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE SIHOCHAC).			1,000,000.00	1,000,000.00
1- FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE SIHOCHAC).			1,000,000.00	1,000,000.00
ESCÁRCEGA			**2,000,000.00**	**2,000,000.00**
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE CENTENARIO).			1,000,000.00	1,000,000.00
1- FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE CENTENARIO).			1,000,000.00	1,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE DIVISIÓN DEL NORTE).			1,000,000.00	1,000,000.00
1- FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE DIVISIÓN DEL NORTE).			1,000,000.00	1,000,000.00
HECELCHAKÁN			**1,000,000.00**	**1,000,000.00**
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE POMUCH).			1,000,000.00	1,000,000.00
1- FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE POMUCH).			1,000,000.00	1,000,000.00
HOPELCHÉN			**3,000,000.00**	**3,000,000.00**
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE BOLONCHÉN DE REJÓN).			1,000,000.00	1,000,000.00
1- FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE BOLONCHÉN DE REJÓN).			1,000,000.00	1,000,000.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE DZIBALCHÉN).			1,000,000.00	1,000,000.00
1- FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE DZIBALCHÉN).			1,000,000.00	1,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE UKUM).			1,000,000.00	1,000,000.00
1- FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE UKUM).			1,000,000.00	1,000,000.00
TENABO			**1,000,000.00**	**1,000,000.00**
FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE TINÚN).			1,000,000.00	1,000,000.00
1- FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (H. JUNTA MUNICIPAL DE TINÚN).			1,000,000.00	1,000,000.00
[C0539]-CGE-SHCP-ZOFEMAT/2022 (FONDO PARA LA VIGILANCIA,ADMINISTRACIÓN,MANTENIMIENTO,PRESERVACIÓN,Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE)	**0.00**	**0.00**	**1,104,634.00**	**1,104,634.00**
CALKINÍ			**2,115.00**	**2,115.00**
FONDO PARA VIGILANCIA,ADMINISTRACIÓN,MANTENIMIENTO,PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ 2022			2,115.00	2,115.00
1- FONDO PARA VIGILANCIA,ADMINISTRACIÓN,MANTENIMIENTO,PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ 2022			2,115.00	2,115.00
CAMPECHE			**517,643.00**	**517,643.00**
FONDO PARA VIGILANCIA,ADMINISTRACIÓN,MANTENIMIENTO,PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE 2022			517,643.00	517,643.00
1- FONDO PARA VIGILANCIA,ADMINISTRACIÓN,MANTENIMIENTO,PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE 2022			517,643.00	517,643.00
CARMEN			**584,876.00**	**584,876.00**
FONDO PARA VIGILANCIA,ADMINISTRACIÓN,MANTENIMIENTO,PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CARMEN 2022			584,876.00	584,876.00
1- FONDO PARA VIGILANCIA,ADMINISTRACIÓN,MANTENIMIENTO,PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CARMEN 2022			584,876.00	584,876.00
MUNICIPIO DE CALAKMUL			**6,466,435.00**	**6,466,435.00**
CONVENIOS			6,466,435.00	6,466,435.00
MUNICIPIO DE CALKINÍ			**12,020,592.34**	**12,020,592.34**
CONVENIOS			12,020,592.34	12,020,592.34
MUNICIPIO DE CAMPECHE			**3,050,781.00**	**3,050,781.00**
CONVENIOS			3,050,781.00	3,050,781.00
MUNICIPIO DE CANDELARIA	**0.01**		**7,481,936.72**	**7,481,936.73**
CONVENIOS	0.01		7,481,936.72	7,481,936.73
MUNICIPIO DE CARMEN			**39,080,423.17**	**39,080,423.17**
CONVENIOS			39,080,423.17	39,080,423.17

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			**19,124,580.49**	**19,124,580.49**
CONVENIOS			19,124,580.49	19,124,580.49
MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ			**105,530.00**	**105,530.00**
CONVENIOS			105,530.00	105,530.00
MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			**14,346,822.81**	**14,346,822.81**
CONVENIOS			14,346,822.81	14,346,822.81
MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			**14,463,416.00**	**14,463,416.00**
CONVENIOS			14,463,416.00	14,463,416.00
MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			**11,847,806.06**	**11,847,806.06**
CONVENIOS			11,847,806.06	11,847,806.06
MUNICIPIO DE PALIZADA			**6,387,814.47**	**6,387,814.47**
CONVENIOS			6,387,814.47	6,387,814.47
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			**220,574.00**	**220,574.00**
CONVENIOS			220,574.00	220,574.00
MUNICIPIO DE TENABO			**8,064,654.36**	**8,064,654.36**
CONVENIOS			8,064,654.36	8,064,654.36
EJERCICIO FISCAL 2021	**0.00**	**0.00**	**260,757.00**	**260,757.00**
[C0411]-CGE-SHCP-ZOFEMAT/2021 (FONDO PARA LA VIGILANCIA,ADMINISTRACIÓN,MANTENIMIENTO,PRESERVACIÓN,Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE)	**0.00**	**0.00**	**260,757.00**	**260,757.00**
CALKINÍ			**729.00**	**729.00**
FONDO PARA VIGILANCIA,ADMINISTRACIÓN,MANTENIMIENTO,PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ 2021			729.00	729.00
1-FONDO PARA VIGILANCIA,ADMINISTRACIÓN,MANTENIMIENTO,PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ 2021			729.00	729.00
CAMPECHE			**122,696.00**	**122,696.00**
FONDO PARA VIGILANCIA,ADMINISTRACIÓN,MANTENIMIENTO,PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE 2021			122,696.00	122,696.00
1-FONDO PARA VIGILANCIA,ADMINISTRACIÓN,MANTENIMIENTO,PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE 2021			122,696.00	122,696.00
CARMEN			**137,332.00**	**137,332.00**
FONDO PARA VIGILANCIA,ADMINISTRACIÓN,MANTENIMIENTO,PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CARMEN 2021			137,332.00	137,332.00
1-FONDO PARA VIGILANCIA,ADMINISTRACIÓN,MANTENIMIENTO,PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CARMEN 2021			137,332.00	137,332.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
034 - VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EJERCIDOS, Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	228.98	228.98
EJERCICIO FISCAL 2022	0.00	0.00	228.98	228.98
[C0571]-CGE-GOBERNACION-REGISTRO CIVIL/2022 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN 2022)	0.00	0.00	228.98	228.98
Secretaría de la Contraloría			228.98	228.98
GASTOS DE FISCALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN.			228.98	228.98
1-GASTOS DE FISCALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN.			228.98	228.98
029 - PROGRAMA DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA DE LA BIODIVERSIDAD E IMPULSO FORESTAL COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	134.54	0.00	4,177,871.46	4,178,006.00
EJERCICIO FISCAL 2022	134.54	0.00	4,177,871.46	4,178,006.00
[C0545]-CGE-CONAFOR-BRIGADAS RURALES/2022 (CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL PROGRAMA APOYOS PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE 2022,APOYOS BRIGADAS RURALES)	134.54	0.00	499,865.46	500,000.00
Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía	134.54		499,865.46	500,000.00
INTEGRACIÓN DE BRIGADAS RURALES DE MANEJO DEL FUEGO DEL PROGRAMA APOYOS PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.	134.54		499,865.46	500,000.00
1-BRIGADA PABLO GARCÍA.	134.14		249,865.86	250,000.00
2-BRIGADA XMABÉN	0.40		249,999.60	250,000.00
[C0535]-CGE-FORESTAL-BIODIVERSIDAD/2022 (IMPULSO A LA PRODUCCIÓN Y DESARROLLO FORESTAL COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y DE PROTECCIÓN,CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA DE LA BIODIVERSIDAD)	0.00	0.00	3,678,006.00	3,678,006.00
Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía			3,678,006.00	3,678,006.00
PROGRAMA DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA DE LA BIODIVERSIDAD E IMPULSO FORESTAL COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO			3,678,006.00	3,678,006.00
1-PROGRAMA DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA DE LA BIODIVERSIDAD E IMPULSO FORESTAL COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO			3,678,006.00	3,678,006.00
024 - PROGRAMA RESCATE DEL CAMPO Y VISIÓN DEL MAR	0.00	0.00	1,043,861.00	1,043,861.00
EJERCICIO FISCAL 2022	0.00	0.00	1,043,861.00	1,043,861.00
[FFA0503]-REST/2022 (RECURSOS ESTATALES 2022)	0.00	0.00	1,043,861.00	1,043,861.00
Secretaría de Desarrollo Agropecuario			1,043,861.00	1,043,861.00
CONTROL DE MOVILIZACIÓN Y TRAZABILIDAD PECUARIA EN EL ESTADO DE CAMPECHE			1,043,861.00	1,043,861.00
1-CONTROL DE MOVILIZACIÓN Y TRAZABILIDAD PECUARIA EN EL ESTADO DE CAMPECHE			1,043,861.00	1,043,861.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
018 - PROGRAMA DE SERVICIO DE SALUD, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA	0.00	0.00	18,769,348.00	18,769,348.00
EJERCICIO FISCAL 2022	0.00	0.00	18,769,348.00	18,769,348.00
[C0534]-CGE-VIH-SIDA /2022 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE VIH, SIDA E ITS)	0.00	0.00	3,854,348.00	3,854,348.00
Secretaría de Salud			3,854,348.00	3,854,348.00
VIH, SIDA E ITS			3,854,348.00	3,854,348.00
1-VIH, SIDA E ITS			3,854,348.00	3,854,348.00
[C0533]-CGE-SES-COMBATE A LA POBREZA /2022 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA COMBATE A LA POBREZA)	0.00	0.00	14,915,000.00	14,915,000.00
Secretaría de Salud			14,915,000.00	14,915,000.00
COMBATE A LA POBREZA			14,915,000.00	14,915,000.00
1-COMBATE A LA POBREZA			14,915,000.00	14,915,000.00
016 - PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL	0.00	0.00	3,494,023.00	3,494,023.00
EJERCICIO FISCAL 2022	0.00	0.00	3,494,023.00	3,494,023.00
[C0563]-CGE-SEDUC-EDUCACIÓN BÁSICA /2022 (CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA Y APLICACIÓN DE RECURSOS PARA EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD)	0.00	0.00	700,000.00	700,000.00
Secretaría de Educación			700,000.00	700,000.00
PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD IMPARTIDA A LA POBLACIÓN DE LA ENTIDAD 2022			700,000.00	700,000.00
1-PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD IMPARTIDA A LA POBLACIÓN DE LA ENTIDAD 2022			700,000.00	700,000.00
[C0556]-CGE-SEDUC-TECNOLOGÍAS DE LA EDUCACIÓN /2022 (CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA Y APLICACIÓN DE RECURSOS,PROGRAMA ESTATAL TECNOLOGÍAS DE LA EDUCACIÓN 2022)	0.00	0.00	412,500.00	412,500.00
Secretaría de Educación			412,500.00	412,500.00
PROGRAMA ESTATAL TECNOLOGÍAS DE LA EDUCACION			412,500.00	412,500.00
1-PROGRAMA ESTATAL TECNOLOGÍAS DE LA EDUCACION			412,500.00	412,500.00
[C0548]-CGE-SEDUC-PEIB /2022 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA 2022)	0.00	0.00	2,381,523.00	2,381,523.00
Secretaría de Educación			2,381,523.00	2,381,523.00
CONVENIO PROGRAMA DE EDUCACION INICIAL Y BASICA (PEIB)			2,381,523.00	2,381,523.00
1-CONVENIO PROGRAMA DE EDUCACION INICIAL Y BASICA (PEIB)			2,381,523.00	2,381,523.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
014 - PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	0.00	0.00	7,754,759.50	7,754,759.50
EJERCICIO FISCAL 2022	0.00	0.00	7,754,759.50	7,754,759.50
[C0572]-CGE-SEDUC-FUNDACION ORTIZ AVILA /2022 (CONVENIO ESTATAL PARA FUNDACIÓN JOSÉ ORTIZ ÁVILA Y ANEXO 2022)	0.00	0.00	636,400.00	636,400.00
Secretaría de Educación			636,400.00	636,400.00
PROGRAMA FUNDACIÓN JOSÉ ORTIZ ÁVILA			636,400.00	636,400.00
1-PROGRAMA FUNDACIÓN JOSÉ ORTIZ ÁVILA			636,400.00	636,400.00
[C0532]-CGE-SEP-TELEBACHILLERATO /2022 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO AL SERVICIO EDUCATIVO DENOMINADO TELEBACHILLERATO COMUNITARIO)	0.00	0.00	7,118,359.50	7,118,359.50
Secretaría de Educación			7,118,359.50	7,118,359.50
TELEBACHILLERATO COMUNITARIO			7,118,359.50	7,118,359.50
1-TELEBACHILLERATO COMUNITARIO			7,118,359.50	7,118,359.50
006 - PROGRAMA DE INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL	250,414.88	0.00	81,188,137.12	81,438,552.00
EJERCICIO FISCAL 2022	250,414.88	0.00	81,188,137.12	81,438,552.00
[C0595]-CGE-BIENESTAR-PBPDP /2022 (CONVENIO PARA LA UNIVERSALIDAD DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE)	0.00	0.00	15,310,400.00	15,310,400.00
Secretaría de Bienestar			15,310,400.00	15,310,400.00
PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE			15,310,400.00	15,310,400.00
1-PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE			15,310,400.00	15,310,400.00
[C0554]-CGE-BIENESTAR /2022 (CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL)	250,414.88	0.00	65,877,737.12	66,128,152.00
Secretaría de Bienestar	250,414.88		65,877,737.12	66,128,152.00
EQUIPAMIENTO DE ALBERGUES	8.01		1,437,040.99	1,437,049.00
1-BIENESTAR PARA LOS ESPACIOS COMUNITARIOS (EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DEL ALBERGUE MARÍA PALMIRA LAVALLE)	1.74		614,887.56	614,889.30
2-BIENESTAR PARA LOS ESPACIOS COMUNITARIOS (EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DEL ALBERGUE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA)	3.47		205,099.53	205,103.00
3-BIENESTAR PARA LOS ESPACIOS COMUNITARIOS (EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE ALBERGUES DOLORES LANZ DE ECHEVERRÍA)	2.80		617,053.90	617,056.70
EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	5,243.68		1,232,133.32	1,237,377.00
1-LINDA VISTA	0.06		45,900.24	45,900.30
10-BIENESTAR PARA LOS ESPACIOS COMUNITARIOS (EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIOS-PLAN-CHAC).	0.26		27,333.44	27,333.70
11-BIENESTAR PARA LOS ESPACIOS COMUNITARIOS (EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIOS-ESPERANZA).	0.13		31,215.37	31,215.50

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
12 - BIENESTAR PARA LOS ESPACIOS COMUNITARIOS (EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIOS-MIGUEL HIDALGO).	739.06		146,078.94	146,818.00
13 - BIENESTAR PARA LOS ESPACIOS COMUNITARIOS (EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIOS-IGNACIO ZARAGOZA).	0.29		69,415.65	69,415.94
14 - BIENESTAR PARA LOS ESPACIOS COMUNITARIOS (EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIOS-JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ).	0.08		33,447.52	33,447.60
15 - BIENESTAR PARA LOS ESPACIOS COMUNITARIOS (EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIOS-SAN ANTONIO).	0.07		59,117.35	59,117.42
16 - BIENESTAR PARA LOS ESPACIOS COMUNITARIOS (EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIOS-AMPLIACIÓN 4 CAMINOS).	0.33		76,261.80	76,262.13
17 - BIENESTAR PARA LOS ESPACIOS COMUNITARIOS (EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIOS-VICENTE GUERRERO).	0.08		37,006.28	37,006.36
18 - BIENESTAR PARA LOS ESPACIOS COMUNITARIOS (EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIOS-CAMINO REAL).	0.43		121,185.47	121,185.90
19 - BIENESTAR PARA LOS ESPACIOS COMUNITARIOS (EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIOS-HAMPOLOL).	0.10		57,077.20	57,077.30
2 - SIGLO XXI	0.33		35,532.57	35,532.90
20 - BIENESTAR PARA LOS ESPACIOS COMUNITARIOS (EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIOS-EL JUNCAL).	4,500.53		101,243.55	105,744.08
3 - BIENESTAR PARA LOS ESPACIOS COMUNITARIOS (EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIOS-SAN FRANCISCO KOBÉN).	0.06		63,196.87	63,196.93
4 - BIENESTAR PARA LOS ESPACIOS COMUNITARIOS (EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIOS-PABLO GARCIA).	0.27		60,311.22	60,311.49
5 - BIENESTAR PARA LOS ESPACIOS COMUNITARIOS (EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIOS- SAN JOAQUÍN).	0.05		47,136.76	47,136.81
6 - BIENESTAR PARA LOS ESPACIOS COMUNITARIOS (EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIOS-MORELOS I).	0.20		33,674.90	33,675.10
7 - BIENESTAR PARA LOS ESPACIOS COMUNITARIOS (EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIOS-SANTA CRUZ).	0.45		62,332.73	62,333.18
8 - BIENESTAR PARA LOS ESPACIOS COMUNITARIOS (EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIOS-EL CUYO).	0.45		62,332.73	62,333.18
9 - BIENESTAR PARA LOS ESPACIOS COMUNITARIOS (EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIOS-SAN JUAN).	0.45		62,332.73	62,333.18
EQUIPAMIENTO DE TALLERES ARTESANALES	13.45		1,077,772.55	1,077,786.00
1- BIENESTAR PARA LOS ESPACIOS COMUNITARIOS (EQUIPAMIENTO PARA EL TALLER ARTESANAL DZITBALCHÉ)	5.97		403,273.57	403,279.54
2 - BIENESTAR PARA LOS ESPACIOS COMUNITARIOS (EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DEL TALLER ARTESANAL COMUNITARIO LOC. TEPAKÁN, MUNIC. DE CALKINÍ)	4.59		401,482.95	401,487.54
3 - BIENESTAR PARA LOS ESPACIOS COMUNITARIOS (EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DEL TALLER ARTESANAL COMUNITARIO CANDELARIA)	1.81		141,944.35	141,946.16
4 - BIENESTAR PARA LOS ESPACIOS COMUNITARIOS (EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DEL TALLER ARTESANAL COMUNITARIO EN LA LOC. EL DESENGAÑO MUNIC. CANDELARIA)	1.08		131,071.68	131,072.76
EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE COMEDORES COMUNITARIOS	2.74		324,915.26	324,918.00
1- BIENESTAR PARA LOS ESPACIOS COMUNITARIOS (EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DEL COMEDOR COMUNITARIO MUL HANAL)	0.20		33,266.89	33,267.09

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
10 - BIENESTAR PARA LOS ESPACIOS COMUNITARIOS (EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE COMEDOR COMUNITARIO LAS FLORES)	0.24		31,226.76	31,227.00
11 - BIENESTAR PARA LOS ESPACIOS COMUNITARIOS (EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE COMEDOR COMUNITARIO 16 DE SEPTIEMBRE)	0.24		29,994.15	29,994.39
12 - BIENESTAR PARA LOS ESPACIOS COMUNITARIOS (EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE COMEDOR COMUNITARIO LA LUPITA)	0.18		32,559.82	32,560.00
2 - BIENESTAR PARA LOS ESPACIOS COMUNITARIOS (EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE COMEDOR COMUNITARIO LOL BEH)	0.10		7,316.68	7,316.78
3 - BIENESTAR PARA LOS ESPACIOS COMUNITARIOS (EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE COMEDOR COMUNITARIO ALVARO MUÑOZ QUERO)	0.34		32,204.95	32,205.29
4 - BIENESTAR PARA LOS ESPACIOS COMUNITARIOS (EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE COMEDOR COMUNITARIO EL PORVENIR)	0.11		14,603.35	14,603.46
5 - BIENESTAR PARA LOS ESPACIOS COMUNITARIOS (EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE COMEDOR COMUNITARIO SEYBAPLAYA)	0.37		42,992.88	42,993.25
6 - BIENESTAR PARA LOS ESPACIOS COMUNITARIOS (EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE COMEDOR COMUNITARIO PORVENIR DE LOS NIÑOS)	0.21		20,847.60	20,847.81
7 - BIENESTAR PARA LOS ESPACIOS COMUNITARIOS (EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE COMEDOR COMUNITARIO RICARDO FLORES MAGÓN)	0.24		25,227.68	25,227.92
8 - BIENESTAR PARA LOS ESPACIOS COMUNITARIOS (EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE COMEDOR COMUNITARIO UNIDOS POR LA NIÑEZ)	0.24		25,227.68	25,227.92
9 - BIENESTAR PARA LOS ESPACIOS COMUNITARIOS (EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE COMEDOR COMUNITARIO EL FUTURO DE LOS NIÑOS)	0.27		29,446.82	29,447.09
PROGRAMAS ESTATALES DE DESARROLLO SOCIAL	245,147.00		61,805,875.00	62,051,022.00
1 - EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS			350,000.00	350,000.00
10 - ÚTILES JAGUAR	177,200.00		6,176,109.00	6,353,309.00
11 - FERIA DEL JAGUAR			800,000.00	800,000.00
2 - ECONOMÍA FAMILIAR			9,996,433.00	9,996,433.00
3 - BIENESTAR PARA LA MUJER INDÍGENA	1,947.00		13,932,790.00	13,934,737.00
4 - COMUNIDAD DE TODOS			11,792,482.00	11,792,482.00
5 - UNIDOS POR EL BIENESTAR			2,335,799.00	2,335,799.00
6 - BIENESTAR CERCA DE TI			1,624,918.00	1,624,918.00
7 - FORMACIÓN JAGUAR (DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE APOYO)			487,344.00	487,344.00
9 - PROMOTORES DEL BIENESTAR	66,000.00		14,310,000.00	14,376,000.00
TOTALES:	250,549.43	0.00	282,454,986.48	282,705,535.91

g. DEUDA PÚBLICA

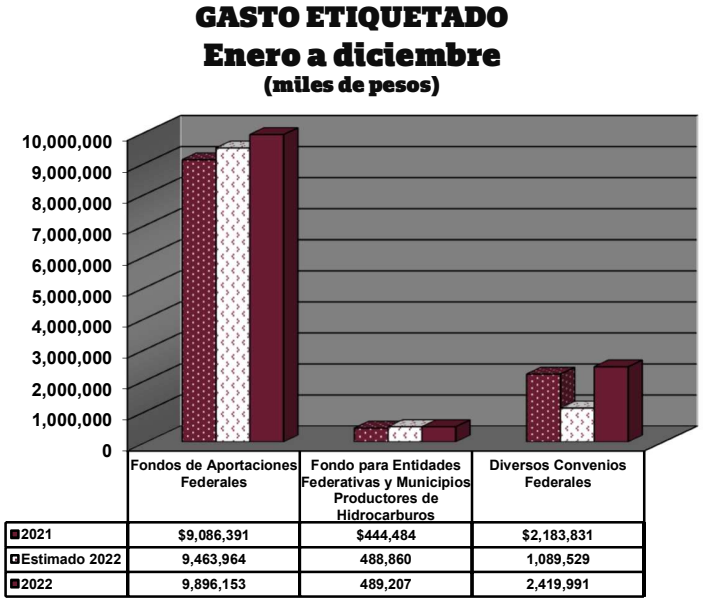
Concluye la clasificación económica del Gasto No Etiquetado con el capítulo de Deuda Pública, que al cierre del ejercicio 2022 se pagó 274 millones 671 mil pesos; cantidad superior en 0.56 por ciento de lo programado erogar y con relación a lo ejercido en el año previo es superior en términos reales en 24.18 por ciento.

El capítulo de Deuda Pública representa el 2.6 por ciento de esta clasificación y se constituye por:

CONCEPTO	($ miles)	%
Amortizaciones de la Deuda Interna	$49'584	18
Intereses de la Deuda Interna	225'087	82
TOTAL DE DEUDA PÚBLICA	**$274'671**	**100**

2.- GASTO ETIQUETADO

De enero a diciembre de 2022, el Gasto Etiquetado sumó 12 mil 805 millones 351 mil pesos, monto que al compararlo con el presupuesto de egresos del ejercicio es superior en 15.97 por ciento y respecto a lo ejercido en 2021 resulta superior en 1.31 por ciento en términos reales.



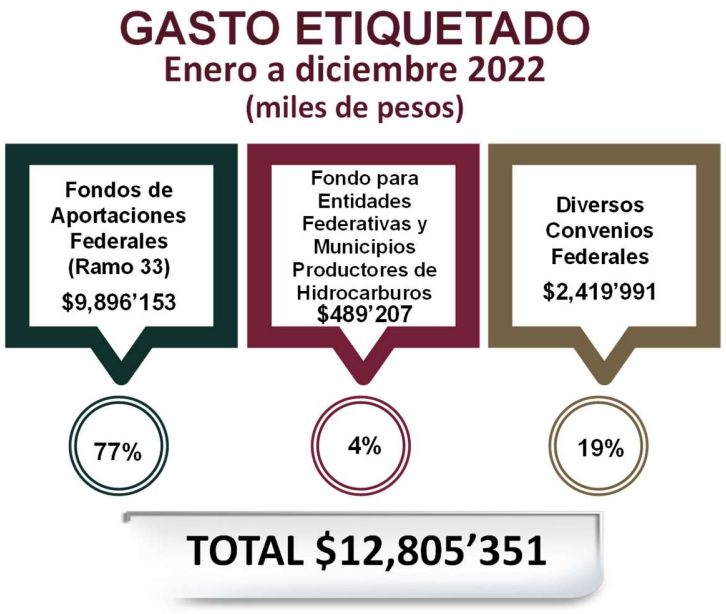
	Fondos de Aportaciones Federales	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	Diversos Convenios Federales
2021	$9,086,391	$444,484	$2,183,831
Estimado 2022	9,463,964	488,860	1,089,529
2022	9,896,153	489,207	2,419,991

El Gasto Etiquetado representa el 55 por ciento de los Egresos Totales y se integra por:

(miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022		Variación Respecto a: Presupuesto Original		Variación Respecto a: REAL 2021
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	%
Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33)	9,086,391	9,463,964	9,896,153	432,189	4.57	0.94
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	444,484	488,860	489,207	347	0.07	2.00
Diversos Convenios Federales	2,183,831	1,089,529	2,419,991	1,330,462	122.11	2.70
GASTO ETIQUETADO	11,714,706	11,042,353	12,805,351	1,762,998	15.97	1.31

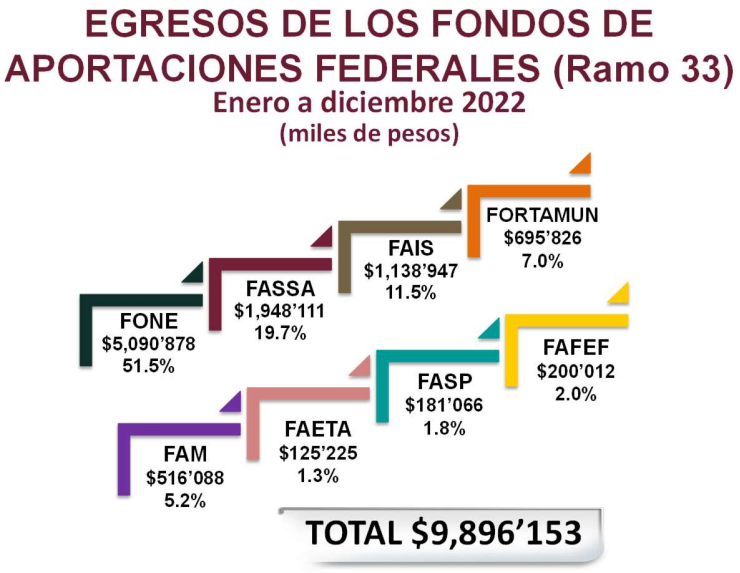
Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas



a. FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

El 77 por ciento del Gasto Etiquetado pertenece a los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33); se traduce en 9 mil 896 millones 153 mil pesos; cantidad mayor en 4.57 por ciento de lo estimado ejercer de enero a diciembre de 2022 y al compararlo con lo ejercido en igual período del año anterior es superior en 0.94 por ciento en términos reales.

Los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) se conforman por:



El desglose de los egresos de estos recursos se localiza en el apartado de Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33).

b. FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS

Los egresos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, de enero a diciembre de 2022, sumaron 489 millones 207 mil pesos; cifra que significa el 4 por ciento del Gasto Etiquetado, asimismo, resulta superior en 0.07 por ciento de lo previsto en el calendario inicial y un incremento real de 2.00 por ciento con relación a lo erogado en igual período del ejercicio precedente.

c. DIVERSOS CONVENIOS FEDERALES

En Diversos Convenios Federales se erogó 2 mil 419 millones 991 mil pesos, durante el ejercicio 2022, cantidad que resulta mayor en 122.11 por ciento del monto previsto ejercer y es superior en términos reales en 2.70 por ciento con relación a lo ejercido al 31 de diciembre de 2021; asimismo, se sitúa con el 19 por ciento del Gasto Etiquetado.

Estos recursos son destinados a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas y los municipios mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebren con el Gobierno Federal y su desagregación está integrada en el apartado de Convenios Federales.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
ENERO -DICIEMBRE
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022		Variación Respecto a: Presupuesto Original		Variación Respecto a: REAL 2021
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	%
Gasto de Funcionamiento	3,520,523	3,668,175	3,100,472	(567,703)	(15.48)	(18.38)
Servicios Personales	2,211,779	2,303,009	2,189,556	(113,453)	(4.93)	(8.25)
Materiales y Suministros	423,089	500,394	282,785	(217,609)	(43.49)	(38.06)
Servicios Generales	885,655	864,772	628,131	(236,641)	(27.36)	(34.27)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,206,206	4,104,301	4,095,482	(8,819)	(0.21)	(9.76)
Poderes Legislativo y Judicial	578,405	577,097	573,152	(3,945)	(0.68)	(8.16)
Organismos Públicos Autónomos	432,923	276,084	308,653	32,569	11.80	(33.92)
Dependencias y Órganos Administrativos Desconcentrados	536,004	503,315	422,648	(80,667)	(16.03)	(26.92)
Organismos Públicos Descentralizados	2,611,423	2,700,654	2,728,497	27,843	1.03	(3.17)
Fideicomisos Públicos	47,451	47,151	62,532	15,381	32.62	22.13
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	27,571	17,420	36,561	19,141	109.88	22.90
Inversión Pública	437,489	157,942	221,727	63,785	40.39	(53.03)
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	80,768	184,216	22,116	(162,100)	(87.99)	(74.62)
Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo	80,768	14,299	22,116	7,817	54.67	(74.62)
Provisiones del estado	-	169,917	-	(169,917)	(100.00)	N/A
Participaciones y Aportaciones	2,998,302	2,902,392	2,878,024	(24,368)	(0.84)	(11.04)
Participaciones y Aportaciones a Municipios	2,573,167	2,805,077	2,595,569	(209,508)	(7.47)	(6.51)
Aportaciones a Convenios c Dependencias y Municipios	425,135	97,315	282,455	185,140	190.25	(38.43)
Deuda Pública	204,989	273,144	274,671	1,527	0.56	24.18
Amortizaciones de la Deuda Interna	42,963	49,584	49,584	-	-	6.96
Intereses de la Deuda Interna	158,427	173,560	225,087	51,527	29.69	31.67
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	3,599	50,000	-	(50,000)	(100.00)	(100.00)
GASTO NO ETIQUETADO	11,475,848	11,307,590	10,629,053	(678,537)	(6.00)	(14.16)
Fondo de Aportaciones para la Nomina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	4,719,934	4,810,686	5,090,878	280,192	5.82	(0.04)
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	1,811,488	1,931,715	1,948,111	16,396	0.85	(0.33)
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	912,044	1,023,048	1,138,947	115,899	11.33	15.74
Estatal	111,214	124,008	138,281	14,273	11.51	15.23
Municipal	800,830	899,040	1,000,666	101,626	11.30	15.81
Fondo de Aportaciones parc el Fortalecimiento de los municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN)	648,440	695,402	695,826	424	0.06	(0.55)
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	414,440	428,585	516,088	87,503	20.42	15.41
Asistencia Social	127,680	142,327	136,687	(5,640)	(3.96)	(0.78)
Infraestructura Educativa Basica y Superior	286,760	286,258	379,401	93,143	32.54	22.62
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	116,205	121,140	125,225	4,085	3.37	(0.13)
Educación Tecnológica	46,249	48,532	50,105	1,573	3.24	0.41
Educacion de Adultos	69,956	72,608	75,120	2,512	3.46	(0.48)
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D.F. (FASP)	204,133	188,952	181,066	(7,886)	(4.17)	(17.79)
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	259,707	264,436	200,012	(64,424)	(24.36)	(28.62)
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	444,484	488,860	489,207	347	0.07	2.00
Diversos Convenios Federales	2,183,831	1,089,529	2,419,991	1,330,462	122.11	2.70
GASTO ETIQUETADO	11,714,706	11,042,353	12,805,351	######	15.97	1.31
TOTAL DE EGRESOS	23,190,554	22,349,943	23,434,404	1,084,461	4.85	(6.35)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RECURSOS ENTREGADOS A LOS MUNICIPIOS
ENERO - DICIEMBRE 2021
(Miles de Pesos)

MUNICIPIO	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS DERIVADAS DEL SNCF	VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA PLACAS	FEIEF	APORTACIONES POR IMPUESTOS	Fondo de Aportaciones Federales Ramo 33				CONVENIOS		TOTAL
						FAIS Municipal	FORTAMUN	FAFEF	FISE	ESTATALES	FEDERALES	
Calakmul	100,809	8	913	77	3,281	104,735	23,770		8,661	7,467	1,425	251,146
Calkiní	105,811	8	2,823	114	3,058	67,150	32,141	719	2,499	14,024	2,571	230,918
Campeche	630,001	1,334	41,897	991	21,946	99,513	220,416			7,691	34,122	1,057,911
Candelaria	130,760	5	2,880	123	3,819	143,039	35,162		1,796	9,482	1,125	328,191
Carmen	634,061	335	24,714	908	29,326	147,587	186,514			42,802	43,849	1,110,096
Champotón	186,386	1	6,054	185	5,295	85,827	58,590		6,428	22,124	9,694	380,584
Dzitbalché	39,998	3	690	43	1,071	26,087	12,255		3,974	106	980	85,207
Escárcega	155,369	3	4,589	160	6,538	117,264	44,913	574	7,981	16,346	1,285	355,022
Hecelchakán	91,728	2	1,711	83	2,340	46,681	23,923		3,499	15,464	344	185,775
Hopelchén	121,362	1	3,388	106	1,853	95,609	31,585		999	14,847	7,039	276,789
Palizada	107,857	1	472	25	4,044	27,343	6,508			6,388	1,321	153,959
Seybaplaya	37,789	1	1,056	36	841	16,795	11,465		983	221	1,503	70,690
Tenabo	71,715	1	798	28	1,944	23,036	8,584			9,064	556	115,726
TOTAL	**2,413,646**	**1,703**	**91,985**	**2,879**	**85,356**	**1,000,666**	**695,826**	**1,293**	**36,820**	**166,026**	**105,814**	**4,602,014**

CUENTA PÚBLICA 2022
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

F.- CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

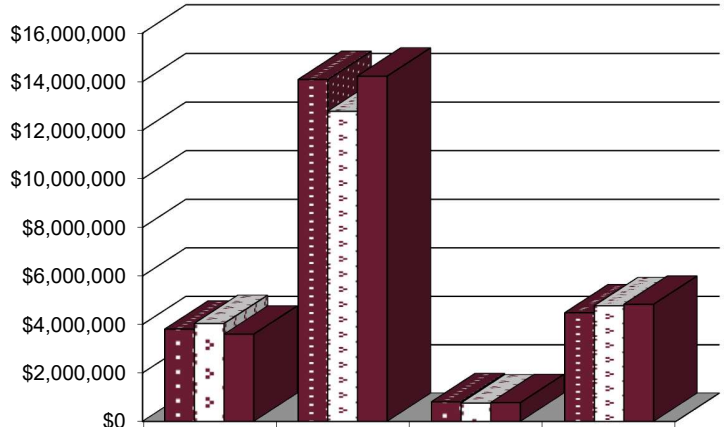
La clasificación Funcional agrupa el gasto según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población; es decir, identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otros no clasificados, permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan a cada función.

Esta clasificación forma parte del conjunto de clasificadores presupuestarios que señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental; que se utilizan para la fijación de políticas y, de igual forma, para la elaboración, ejecución, evaluación y el análisis del Presupuesto de Egresos; presentando una estructura detallada sobre las prioridades y acciones que lleva a cabo el Gobierno.

Con esta base, en el ejercicio 2022, el total de Egresos ascendió a 23 mil 434 millones 404 mil pesos; cantidad que significó un incremento de 4.85 por ciento respecto al presupuesto inicial y resulta inferior en términos reales en 6.35 por ciento respecto a lo erogado en el ejercicio previo.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Enero – diciembre
(miles de pesos)



	Gobierno	Desarrollo Social	Desarrollo Económico	Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores
2021	$3,807,878	$14,088,838	$810,598	$4,483,240
Estimado 2022	4,039,745	12,782,876	756,887	4,770,435
2022	3,599,502	14,226,657	774,633	4,833,612

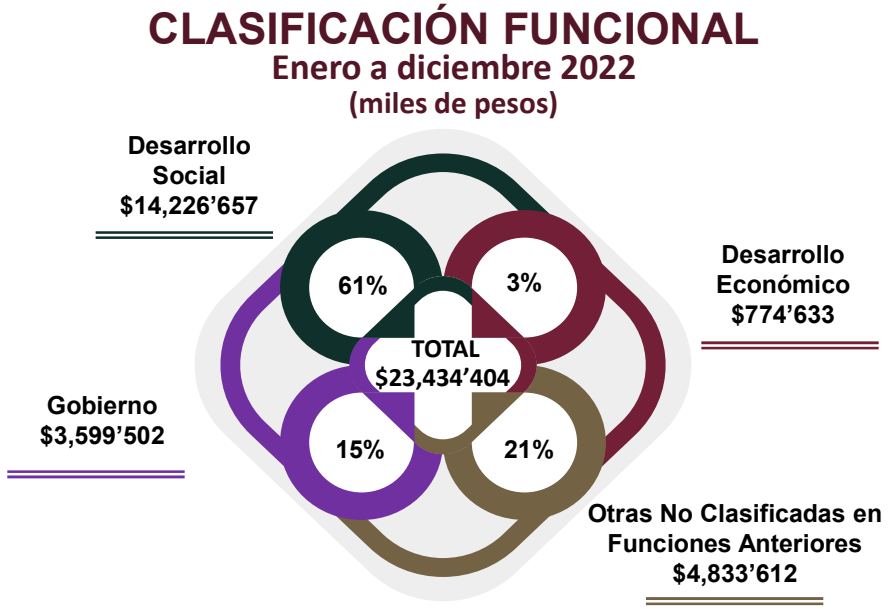
Esta clasificación se integra de las siguientes finalidades:

(miles de pesos)

FINALIDAD / FUNCIÓN	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022		Variación Respecto a: Presupuesto Original		Variación Respecto a: REAL 2021
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	%
1 Gobierno	3,807,878	4,039,745	3,599,502	(440,243)	(10.90)	(12.39)
2 Desarrollo Social	14,088,838	12,782,876	14,226,657	1,443,781	11.29	(6.42)
3 Desarrollo Económico	810,598	756,887	774,633	17,746	2.34	(11.43)
4 Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	4,483,240	4,770,435	4,833,612	63,177	1.32	(0.08)
TOTAL DE EGRESOS	23,190,554	22,349,943	23,434,404	1,084,461	4.85	(6.35)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas.

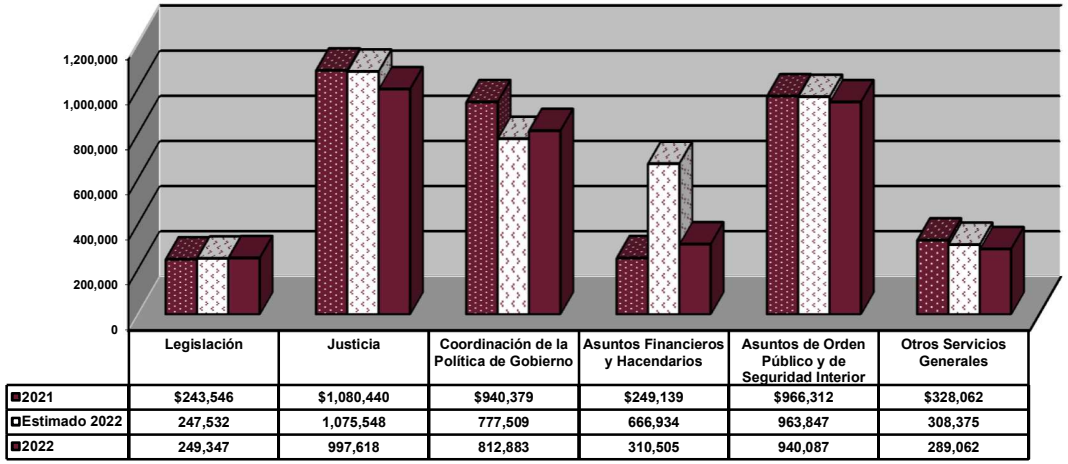


1. GOBIERNO

Esta finalidad concentra las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, procuración e impartición de justicia, asuntos militares y seguridad nacional, asuntos con el exterior, asuntos hacendarios, política interior, organización de los procesos electorales, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público y la administración interna del sector público.

En este contexto, el 15 por ciento de los egresos totales corresponde a la finalidad de Gobierno, al erogarse 3 mil 599 millones 502 mil pesos, en el ejercicio 2022; monto que al compararlo con lo previsto ejercer es inferior en 10.90 por ciento y respecto a lo ejercido un año antes refleja un decremento real de 12.39 por ciento.

1. GOBIERNO
Enero a diciembre
(miles de pesos)



FINALIDAD / FUNCIÓN	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022		Variación Respecto a: Presupuesto Original		Variación Respecto a: REAL 2021
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	%
1 Gobierno	3,807,878	4,039,745	3,599,502	(440,243)	(10.90)	(12.39)
Legislación	243,546	247,532	249,347	1,815	0.73	(5.11)
Justicia	1,080,440	1,075,548	997,618	(77,930)	(7.25)	(14.43)
Coordinación de la Política de Gobierno	940,379	777,509	812,883	35,374	4.55	(19.89)
Asuntos Financieros y Hacendarios	249,139	666,934	310,505	(356,429)	(53.44)	15.51
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	966,312	963,847	940,087	(23,760)	(2.47)	(9.84)
Otros Servicios Generales	328,062	308,375	289,062	(19,313)	(6.26)	(18.34)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas.

Esta finalidad se integra de las funciones siguientes:

FUNCIÓN	($ miles)	%
Legislación	$249'347	7
Justicia	997'618	28
Coordinación de la Política de Gobierno	812'883	22
Asuntos Financieros y Hacendarios	310'505	9
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	940'087	26
Otros Servicios Generales	289'062	8
TOTAL DE FINALIDAD GOBIERNO	**$3,599'502**	**100**

a. FUNCIÓN LEGISLACIÓN:

En el ejercicio 2022, se destinó a esta función un total de 249 millones 347 mil pesos, cantidad que se ubica con el 7 por ciento de la finalidad de Gobierno; asimismo, presenta un incremento de 0.73 por ciento respecto al presupuesto inicial y con relación a lo ejercido en el año anterior es inferior en términos reales en 5.11 por ciento.

b. FUNCIÓN JUSTICIA:

En la función de Justicia se ejerció, de enero a diciembre de 2022, un total de 997 millones 618 mil pesos; cifra menor en 7.25 por ciento de lo programado ejercer y presenta un decremento real de 14.43 por ciento con relación a lo ejercido en igual período del año anterior. Asimismo, representa el 28 por ciento de la finalidad de Gobierno.

c. FUNCIÓN COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO:

Al cierre del ejercicio 2022, a la función Coordinación de la Política de Gobierno se canalizó 812 millones 883 mil pesos, cantidad que al compararla con lo ejercido en el año anterior es inferior en 19.89 por ciento en términos reales, sin embargo, es superior en 4.55 por ciento de lo previsto en el presupuesto inicial y se sitúa con el 22 por ciento de la finalidad de Gobierno.

d. FUNCIÓN ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS:

Los egresos, en el período que nos ocupa, de la función de Asuntos Financieros y Hacendarios sumaron 310 millones 505 mil pesos, monto que supera lo registrado en el ejercicio 2021 en 15.51 por ciento en términos reales y resulta inferior en 53.44 por ciento de lo programado al inicio del año; representa el 9 por ciento de la finalidad de Gobierno.

e. FUNCIÓN ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR:

La función de Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior se sitúa con el 26 por ciento de la finalidad de Gobierno, al erogarse, de enero a diciembre de 2022 un total de 940 millones 87 mil pesos; de igual forma, refleja un decremento de 2.47 por ciento del presupuesto inicial y al comparar lo erogado en el ejercicio 2021 es menor en términos reales en 9.84 por ciento.

f. FUNCIÓN OTROS SERVICIOS GENERALES:

Las erogaciones en la función de Otros Servicios Generales, de enero a diciembre de 2022, sumaron 289 millones 62 mil pesos; monto menor en 6.26 por ciento de lo programado al inicio del año; de igual forma, respecto a lo ejercido en similar período de 2021 es inferior en 18.34 por ciento en términos reales y se sitúa con el 8 por ciento de la finalidad de Gobierno.

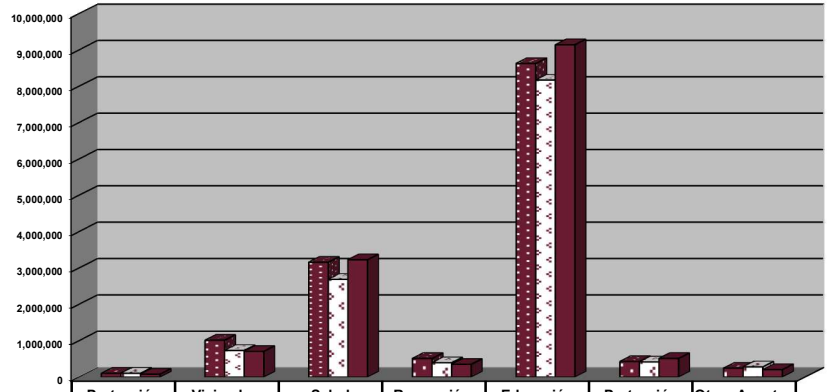
2. DESARROLLO SOCIAL

Con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población campechana a través de la educación, salud, recreación, cultura, protección social y ambiental, así como la vivienda y servicios a la comunidad, entre otros asuntos sociales, se destinó el 61 por ciento del total de los Egresos al Desarrollo Social; lo que se traduce en 14 mil 226 millones 657 mil pesos.

En este sentido, los recursos para la finalidad de Desarrollo Social fueron mayores en 11.29 por ciento del presupuesto inicial de 2022 y presenta un decremento real de 6.42 por ciento con relación a lo ejercido en el año precedente.

2. DESARROLLO SOCIAL

Enero a diciembre
(miles de pesos)



	Protección Ambiental	Vivienda y Servicios a la Comunidad	Salud	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	Educación	Protección Social	Otros Asuntos Sociales
2021	102,441	1,014,670	3,159,217	512,443	8,627,028	428,025	245,014
Estimado 2022	103,408	730,534	2,688,427	393,605	8,171,864	415,497	279,541
2022	80,474	707,239	3,227,092	351,244	9,143,924	512,536	204,148

FINALIDAD / FUNCIÓN	PRESUPUESTO 2021 Registrado	PRESUPUESTO 2022 Aprobado	PRESUPUESTO 2022 Registrado	Variación Respecto a: Presupuesto Original Importe	Presupuesto Original %	REAL 2021 %
2 Desarrollo Social	**14,088,838**	**12,782,876**	**14,226,657**	**1,443,781**	**11.29**	**(6.42)**
Protección Ambiental	102,441	103,408	80,474	(22,934)	(22.18)	(27.20)
Vivienda y Servicios a la Comunidad	1,014,670	730,534	707,239	(23,295)	(3.19)	(35.40)
Salud	3,159,217	2,688,427	3,227,092	538,665	20.04	(5.33)
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	512,443	393,605	351,244	(42,361)	(10.76)	(36.48)
Educación	8,627,028	8,171,864	9,143,924	972,060	11.90	(1.77)
Protección Social	428,025	415,497	512,536	97,039	23.35	10.98
Otros Asuntos Sociales	245,014	279,541	204,148	(75,393)	(26.97)	(22.78)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas.

La finalidad de Desarrollo Social se integra de las funciones siguientes:

FUNCIÓN	($ miles)	%
Protección Ambiental	$80'474	0.5
Vivienda y Servicios a la Comunidad	707'239	5.0
Salud	3,227'092	22.7
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	351'244	2.5
Educación	9,143'924	64.3
Protección Social	512'536	3.6
Otros Asuntos Sociales	204'148	1.4
TOTAL DE FINALIDAD DESARROLLO SOCIAL	**$14,226'657**	**100.0**

A continuación se especifican las funciones de la finalidad de Desarrollo Social:

a. FUNCIÓN PROTECCIÓN AMBIENTAL:

En el desempeño de la función Protección Ambiental se erogaron 80 millones 474 mil pesos, de enero a diciembre de 2022, monto que significa el 0.5 por ciento de esta finalidad, así como, un decremento de 22.18 por ciento de lo presupuestado en el ejercicio y es inferior en términos reales en 27.20 por ciento de lo ejercido en el año anterior.

b. FUNCIÓN VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD:

Se destinó, en el ejercicio de nuestro análisis, un total de 707 millones 239 mil pesos para esta función, lo que se traduce en 5.0 por ciento de la finalidad de Desarrollo Social; asimismo, es menor en 3.19 por ciento de lo programado erogar en 2022 y presenta un decremento real de 35.40 por ciento respecto a lo observado en el ejercicio anterior.

c. FUNCIÓN SALUD:

La función de Salud concentró el 22.7 por ciento de la finalidad de Desarrollo Social, al erogarse un total de 3 mil 227 millones 92 mil pesos, de enero a diciembre de 2022; monto mayor de lo programado ejercer en 20.04 por ciento, sin embargo, es menor en términos reales en 5.33 por ciento respecto a lo pagado en el año anterior.

d. FUNCIÓN RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES:

Los recursos aplicados en actividades de Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales, en el ejercicio 2022, sumaron 351 millones 244 mil pesos; cifra que representa el 2.5 por ciento de la finalidad de Desarrollo Social y presenta un decremento de 10.76 por ciento de lo programado ejercer en el año, asimismo, resulta menor en términos reales en 36.48 por ciento respecto a lo registrado en el ejercicio anterior.

e. FUNCIÓN EDUCACIÓN:

A la función de Educación se canalizó un total de 9 mil 143 millones 924 mil pesos, de enero a diciembre de 2022, cantidad que significa el 64.3 por ciento de esta finalidad y un incremento de 11.90 por ciento de lo presupuestado al inicio del año; sin embargo, al compararlo con lo registrado en el ejercicio previo es menor en 1.77 por ciento en términos reales.

f. FUNCIÓN PROTECCIÓN SOCIAL:

Para la Función Protección Social se transfirió, en el período que nos ocupa un total de 512 millones 536 mil pesos, monto que significa el 3.6 por ciento de la finalidad de Desarrollo Social, así como un incremento de 23.35 por ciento de lo presupuestado al inicio de 2022 y respecto a lo erogado en el año precedente es superior en términos reales en 10.98 por ciento.

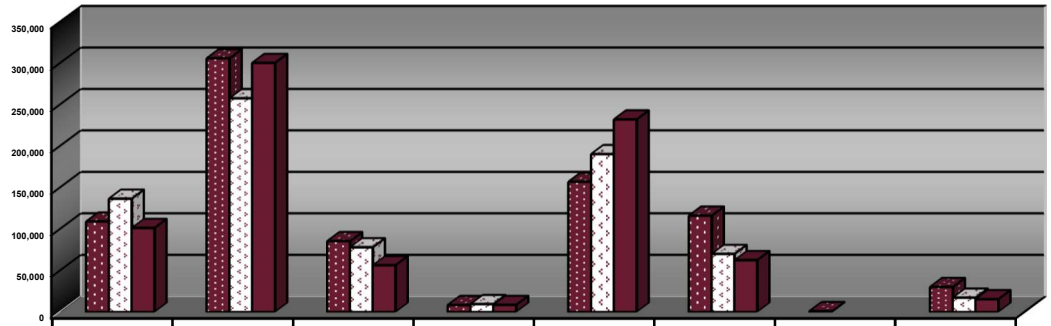
g. OTROS ASUNTOS SOCIALES:

Las erogaciones en la función Otros Asuntos Sociales, en el ejercicio 2022, sumaron 204 millones 148 mil pesos, cifra que arroja un resultado por debajo de lo presupuestado de 26.97 por ciento y que presenta un decremento real de 22.78 por ciento al compararla con lo ejercido en el año previo, asimismo, se coloca con el 1.4 por ciento de la finalidad de Desarrollo Social.

3. DESARROLLO ECONÓMICO

La finalidad de Desarrollo Económico concentra los programas y proyectos relacionados con la promoción del desarrollo económico y fomento a la producción y comercialización agropecuaria, agroindustrial, acuacultura, pesca, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal, así como a la producción y prestación de bienes y servicios públicos, en forma complementaria a los bienes y servicios que ofrecen los particulares, para ello se destinó, en el ejercicio 2022, un total de 774 millones 633 mil pesos.

3. DESARROLLO ECONÓMICO
Enero a diciembre
(miles de pesos)



	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	Combustible y Energía	Transporte	Comunicaciones	Turismo	Ciencia, Tecnología e Innovación	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos
2021	108,733	305,508	85,107	8,189	156,543	115,797	813	29,908
Estimado 2022	136,194	257,165	77,671	9,285	189,927	69,650		16,995
2022	100,986	299,967	56,144	8,329	231,782	62,256		15,169

(miles de pesos)

FINALIDAD / FUNCIÓN	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022		Variación Respecto a: Presupuesto Original		Variación Respecto a: REAL 2021
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	%
3 Desarrollo Económico	**810,598**	**756,887**	**774,633**	**17,746**	**2.34**	**(11.43)**
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	108,733	136,194	100,986	(35,208)	(25.85)	(13.92)
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	305,508	257,165	299,967	42,802	16.64	(9.00)
Combustible y Energía	85,107	77,671	56,144	(21,527)	(27.72)	(38.86)
Transporte	8,189	9,285	8,329	(956)	(10.30)	(5.74)
Comunicaciones	156,543	189,927	231,782	41,855	22.04	37.22
Turismo	115,797	69,650	62,256	(7,394)	(10.62)	(50.17)
Ciencia, Tecnología e Innovación	813	-	-	-	N/A	(100.00)
Otras industrias y Otros Asuntos Económicos	29,908	16,995	15,169	(1,826)	(10.74)	(52.99)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas.

En el ejercicio 2022, se observó en la finalidad de Desarrollo Económico un incremento de 2.34 por ciento respecto al presupuesto inicial y resulta inferior en 11.43 por ciento en términos reales respecto a lo erogado en el año anterior; asimismo, se sitúa con el 3 por ciento del total de los Egresos y se conforma de las funciones siguientes:

FUNCIÓN	($ miles)	%
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	$100'986	13
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	299'967	39
Combustible y Energía	56'144	7
Transporte	8'329	1
Comunicaciones	231'782	30
Turismo	62'256	8
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	15'169	2
TOTAL DE FINALIDAD DESARROLLO ECONÓMICO	**$774'633**	**100**

Los resultados de la finalidad Desarrollo Económico fueron los siguientes:

a. FUNCIÓN ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL:

Durante el ejercicio 2022, se orientaron 100 millones 986 mil pesos para la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General; monto que representa el 13 por ciento de esta finalidad y es inferior en 25.85 por ciento de lo previsto en el presupuesto inicial, de igual forma, presenta un decremento real de 13.92 por ciento del monto ejercido en el año previo.

b. FUNCIÓN AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA:

En labores de impulso para la función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza se canalizó, de enero a diciembre de 2022, un total de 299 millones 967 mil pesos; monto que significa el 39 por ciento de la finalidad de Desarrollo Económico, así como un incremento de 16.64 por ciento de lo programado ejercer y es menor en 9.00 por ciento respecto a lo registrado en igual período de 2021.

c. FUNCIÓN COMBUSTIBLE Y ENERGÍA:

Se canalizó, en el ejercicio 2022, el 7 por ciento de la finalidad de Desarrollo Económico a esta función, se traduce en 56 millones 144 mil pesos; monto menor en 27.72 por ciento al compararlo con lo presupuestado al inicio del año y con relación a lo erogado de enero a diciembre de 2021 es inferior en 38.86 por ciento en términos reales.

d. FUNCIÓN TRANSPORTE:

El gasto aplicado, de enero a diciembre de 2022, en la función Transporte fue por 8 millones 329 mil pesos, cantidad que se sitúa con el 1 por ciento de esta finalidad; asimismo, refleja un decremento de 10.30 por ciento de lo previsto a ejercer en el año y respecto a lo erogado en 2021 es menor en 5.74 por ciento en términos reales.

e. FUNCIÓN COMUNICACIONES:

En la función Comunicaciones se ejerció recursos por 231 millones 782 mil pesos, cifra que significa el 30 por ciento de la finalidad de Desarrollo Económico y refleja un incremento de 22.04 por ciento al compararla con lo programado a ejercer en 2022, de igual forma, es superior en términos reales en 37.22 por ciento con relación a lo aplicado en el año anterior.

f. FUNCIÓN TURISMO:

A la función Turismo se destinó, en el período de nuestro análisis, un total de 62 millones 256 mil pesos, cantidad que se traduce en el 8 por ciento de la finalidad de Desarrollo Económico, así como, en una reducción de 10.62 por ciento del presupuesto original de 2022 y un decremento real de 50.17 por ciento de lo erogado en el ejercicio 2021.

g. FUNCIÓN OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS:

Esta función representa el 2 por ciento de la finalidad de Desarrollo Económico, lo que se traduce en 15 millones 169 mil pesos; cantidad menor en 10.74 por ciento de lo programado erogar al inicio del ejercicio 2022 y respecto a lo aplicado en el año anterior presenta un decremento real de 52.99 por ciento.

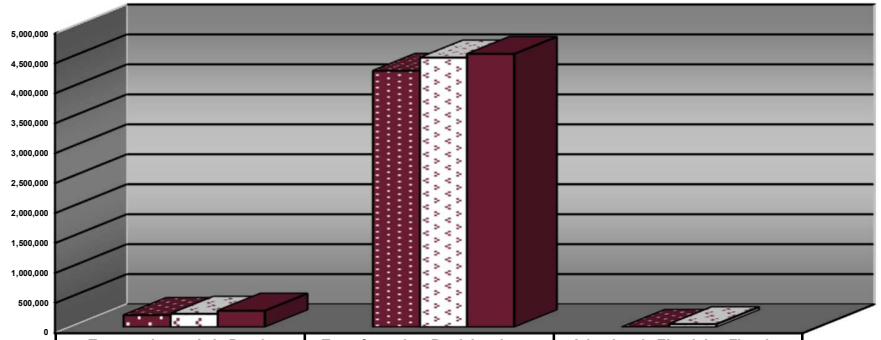
4.OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES

La última finalidad de la clasificación Funcional corresponde a Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores que comprenden los pagos de compromisos inherentes a la contratación de Deuda; las transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno; en el ejercicio 2022 sumaron 4 mil 833 millones 612 mil pesos.

Esta finalidad presenta un incremento de 1.32 por ciento de lo presupuestado para el 2022 y en términos reales es superior en 0.08 por ciento respecto a lo erogado en el ejercicio anterior.

4. OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES

Enero a diciembre
(miles de pesos)



	Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda	Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de Gobierno	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
2021	201,390	4,278,251	3,599
Estimado 2022	223,144	4,497,291	50,000
2022	274,671	4,558,941	

(miles de pesos)

FINALIDAD / FUNCIÓN	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022		Variación Respecto a: Presupuesto Original		Variación Respecto a: REAL 2021
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	%
4 Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	4,483,240	4,770,435	4,833,612	63,177	1.32	(0.08)
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	201,390	223,144	274,671	51,527	23.09	26.40
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de Gobierno	4,278,251	4,497,291	4,558,941	61,650	1.37	(1.24)
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	3,599	50,000	-	(50,000)	(100.00)	(100.00)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas.

La finalidad Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores representa el 21 por ciento del total de los Egresos y su desglose es el siguiente:

FUNCIÓN	($ miles)	%
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	$274'671	6
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de Gobierno	4,558'941	94
TOTAL DE OTRAS FUNCIONES NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	**$4,833'612**	**100**

Las funciones de esta finalidad se detallan a continuación:

a. TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA/COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA:

Se canalizó, de enero a diciembre de 2022, a las transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda un total de 274 millones 671 mil pesos, monto que representa el 6 por ciento de esta finalidad; asimismo, es mayor en 23.09 por ciento de lo presupuestado al inicio del año y es superior en términos reales en 26.40 por ciento respecto a lo erogado en el ejercicio 2021.

b. TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO:

En esta función se erogó un total de 4 mil 558 millones 941 mil pesos, cantidad que significa el 94 por ciento de la finalidad Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores; así como, un incremento de 1.37 por ciento de lo presupuestado para el ejercicio 2022 y en términos reales es inferior en 1.24 por ciento respecto a lo ejercido de enero a diciembre de 2021.

La función Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre los diferentes niveles y órdenes de Gobierno se integra por:

CONCEPTO	($ miles)
Participaciones y Apoyos a Municipios	$2,595'569
Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33)	1,697'785
Convenios Estatales	166'026
Convenios Federales	99'561
TOTAL DE TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	**$4,558'941**

TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO

RECURSOS ENTREGADOS A LOS MUNICIPIOS, ENERO - DICIEMBRE 2022

(Miles de Pesos)

MUNICIPIO	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)	CONVENIOS DE APORTACIÓN ESTATAL	CONVENIOS DE APORTACIÓN FEDERAL	TOTAL
Calakmul	105,088	128,505	7,467	1,425	242,485
Calkiní	111,814	100,010	14,024	2,571	228,419
Campeche	696,169	319,929	7,691	34,122	1,057,911
Candelaria	137,587	178,201	9,482	1,125	326,395
Carmen	689,344	334,101	42,802	43,849	1,110,096
Champotón	197,921	144,417	22,124	9,694	374,156
Dzitbalché	41,805	38,342	106	980	81,233
Escárcega	166,659	162,751	16,346	1,285	347,041
Hecelchakán	95,864	70,604	15,464	344	182,276
Hopelchén	126,710	127,194	14,847	786	269,537
Palizada	112,399	33,851	6,388	1,321	153,959
Seybaplaya	39,723	28,260	221	1,503	69,707
Tenabo	74,486	31,620	9,064	556	115,726
TOTAL	**2,595,569**	**1,697,785**	**166,026**	**99,561**	**4,558,941**

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

ENERO - DICIEMBRE

(Miles de Pesos)

FINALIDAD / FUNCIÓN	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022		Variación Respecto a: Presupuesto Original		Variación Respecto a: REAL 2021
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	%
1 Gobierno	**3,807,878**	**4,039,745**	**3,599,502**	**(440,243)**	**(10.90)**	**(12.39)**
Legislación	243,546	247,532	249,347	1,815	0.73	(5.11)
Justicia	1,080,440	1,075,548	997,618	(77,930)	(7.25)	(14.43)
Coordinación de la Política de Gobierno	940,379	777,509	812,883	35,374	4.55	(19.89)
Asuntos Financieros y Hacendarios	249,139	666,934	310,505	(356,429)	(53.44)	15.51
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	966,312	963,847	940,087	(23,760)	(2.47)	(9.84)
Otros Servicios Generales	328,062	308,375	289,062	(19,313)	(6.26)	(18.34)
2 Desarrollo Social	**14,088,838**	**12,782,876**	**14,226,657**	**1,443,781**	**11.29**	**(6.42)**
Protección Ambiental	102,441	103,408	80,474	(22,934)	(22.18)	(27.20)
Vivienda y Servicios a la Comunidad	1,014,670	730,534	707,239	(23,295)	(3.19)	(35.40)
Salud	3,159,217	2,688,427	3,227,092	538,665	20.04	(5.33)
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	512,443	393,605	351,244	(42,361)	(10.76)	(36.48)
Educación	8,627,028	8,171,864	9,143,924	972,060	11.90	(1.77)
Protección Social	428,025	415,497	512,536	97,039	23.35	10.98
Otros Asuntos Sociales	245,014	279,541	204,148	(75,393)	(26.97)	(22.78)
3 Desarrollo Económico	**810,598**	**756,887**	**774,633**	**17,746**	**2.34**	**(11.43)**
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	108,733	136,194	100,986	(35,208)	(25.85)	(13.92)
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	305,508	257,165	299,967	42,802	16.64	(9.00)
Combustible y Energía	85,107	77,671	56,144	(21,527)	(27.72)	(38.86)
Transporte	8,189	9,285	8,329	(956)	(10.30)	(5.74)
Comunicaciones	156,543	189,927	231,782	41,855	22.04	37.22
Turismo	115,797	69,650	62,256	(7,394)	(10.62)	(50.17)
Ciencia, Tecnología e Innovación	813	-	-	-	N/A	(100.00)
Otras industrias y Otros Asuntos Económicos	29,908	16,995	15,169	(1,826)	(10.74)	(52.99)
4 Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	**4,483,240**	**4,770,435**	**4,833,612**	**63,177**	**1.32**	**(0.08)**
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	201,390	223,144	274,671	51,527	23.09	26.40
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de Gobierno	4,278,251	4,497,291	4,558,941	61,650	1.37	(1.24)
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	3,599	50,000	-	(50,000)	(100.00)	(100.00)
TOTAL DE EGRESOS	**23,190,554**	**22,349,943**	**23,434,404**	**1,084,461**	**4.85**	**(6.35)**

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas.

CUENTA PÚBLICA 2022
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

DISTRIBUCIÓN DEL EGRESO POR MISIONES

F.- DISTRIBUCIÓN DEL EGRESO POR MISIONES

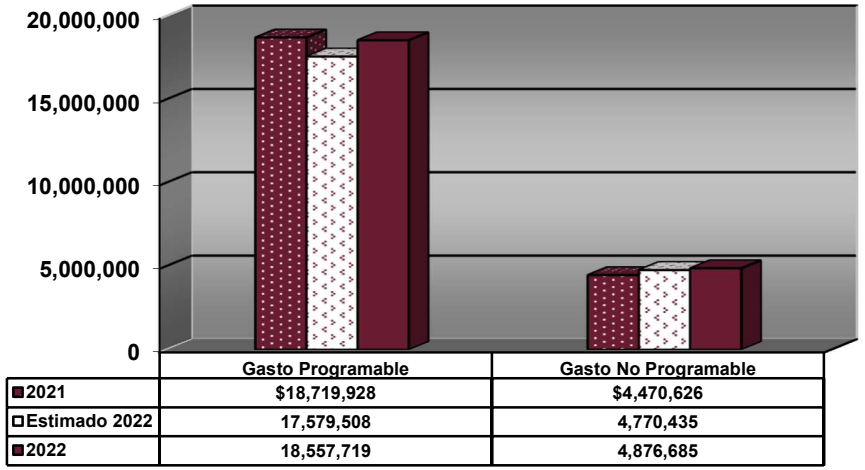
El Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027 es el instrumento rector de la planeación estatal, identifica los principales problemas públicos que aquejan a la población del Estado y los transfigura en acciones, programas y/o proyectos de la administración pública estatal; así, el PED es un documento flexible, en constante evolución y enriquecimiento, que permite evaluar periódicamente las políticas marcadas y decidir si se mantienen o mejoran.

En el PED 2021-2027 se establecieron 5 misiones, las cuales identificaron los principales problemas públicos; por ello, se alineó la programación presupuestal equilibradamente para solventar la ejecución de las políticas públicas de acuerdo al diagnóstico y la agudización de las necesidades que se presentan en cada una de las misiones.

De enero a diciembre de 2022, el total de Egresos ascendió a 23 mil 434 millones 404 mil pesos, monto superior en 4.85 por ciento del presupuesto inicial y respecto a lo erogado en el año anterior es inferior en términos reales en 6.35 por ciento.

La distribución de los Egresos es la siguiente:

TOTAL DE EGRESOS
Enero a diciembre
(miles de pesos)



	Gasto Programable	Gasto No Programable
2021	$18,719,928	$4,470,626
Estimado 2022	17,579,508	4,770,435
2022	18,557,719	4,876,685

MISIONES/ OBJETIVO	2021	2022		Variación Respecto a : Presupuesto Original		REAL 2021
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	%
Gasto Programable	18,719,928	17,579,508	18,557,719	978,211	5.56	(8.12)
Gasto No Programable	4,470,626	4,770,435	4,876,685	106,250	2.23	1.10
TOTAL DE EGRESOS	23,190,554	22,349,943	23,434,404	1,084,461	4.85	(6.35)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

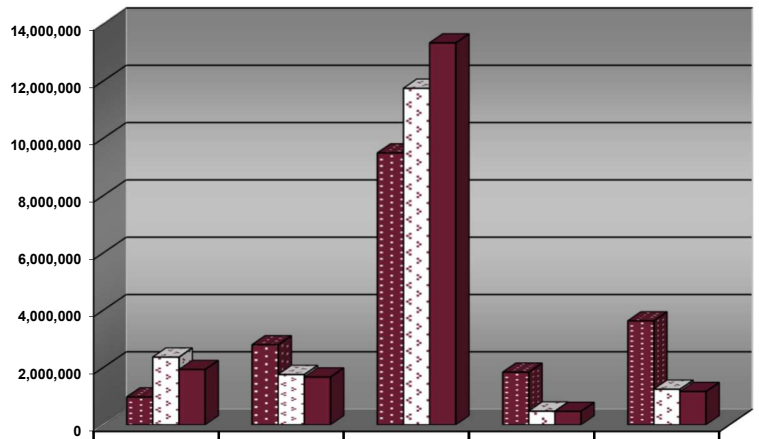
Se entiende que, el Gasto programable, son aquellas erogaciones que la entidad realiza en cumplimiento de sus atribuciones conforme a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población y, el Gasto No programable, las que se derivan del cumplimiento de obligaciones legales o del Decreto de Presupuesto de Egresos.

1.- GASTO PROGRAMABLE

Al 31 de diciembre de 2022, el Gasto Programable, sumó un total de 18 mil 557 millones 719 mil pesos, canalizados en las 5 misiones: Gobierno Honesto y Transparente; Paz y Seguridad Ciudadana; Inclusión, Bienestar y Justicia Social; Desarrollo Económico con Visión al Futuro; y, Un Estado Naturalmente Sostenible.

Estas erogaciones presentan un incremento de 5.56 por ciento al compararlas con el presupuesto inicial de 2022 y observa una disminución real de 8.12 por ciento respecto al cierre del ejercicio 2021.

MISIONES
Enero a diciembre
(miles de pesos)



	Gobierno Honesto y Transparente	Paz y Seguridad Ciudadana	Inclusión,, Bienestar y Justicia Social	Desarrollo Económico con Visión al Fututo	Un Estado Naturalmente Sostenible
2021	$ 971,213	$ 2,795,791	$ 9,488,360	$ 1,837,782	$ 3,626,782
Estimado 2022	2,362,690	1,754,467	11,743,426	477,809	1,241,116
2022	1,932,213	1,667,145	13,327,607	468,730	1,162,024

MISIONES/ OBJETIVO	2021	2022		Variación Respecto a : Presupuesto Original		REAL 2021
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	%
Gasto Programable	18,719,928	17,579,508	18,557,719	978,211	5.56	(8.12)
1 Gobierno Honesto y Transparente	971,213	2,362,690	1,932,213	(430,477)	(18.22)	84.38
2 Paz y Seguridad Ciudadana	2,795,791	1,754,467	1,667,145	(87,322)	(4.98)	(44.74)
3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social	9,488,360	11,743,426	13,327,607	1,584,181	13.49	30.18
4 Desarrollo Económico con Visión al Futuro	1,837,782	477,809	468,730	(9,079)	(1.90)	(76.36)
5 Un Estado Naturalmente Sostenible	3,626,782	1,241,116	1,162,024	(79,092)	(6.37)	(70.31)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

El Gasto Programable representa el 79 por ciento del total de los Egresos y se distribuyó en las misiones siguientes:



A continuación, se analizan cada una de las 5 misiones:

a.- MISIÓN 1.- GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE

La primera área de oportunidad es contribuir en la erradicación de la corrupción en todas sus formas a través de un gobierno honesto, austero y eficiente para garantizar el bienestar de la población, para ello se trazaron cinco objetivos estratégicos: Gobernabilidad y Gobernanza; Finanzas Públicas; Transparencia y Rendición de Cuentas; Combate a la Corrupción; y, Mejora de la Gestión Pública.

Las erogaciones para esta misión sumaron mil 932 millones 213 mil pesos, al 31 de diciembre del ejercicio de nuestro análisis; monto que significa el 10 por ciento del Gasto Programable, así como, una disminución de 18.22 por ciento de lo previsto ejercer en 2022 y observó un incremento real de 84.38 por ciento respecto al cierre 2021.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA.

OBJETIVO:
Fomentar y robustecer la política interior del Estado para tener un gobierno sensible y de todos.

ESTRATEGIA:
Un gobierno cercano a la gente y eficaz con su desempeño.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Impulsar un nuevo esquema de relaciones entre los diversos actores sociales y gubernamentales para lograr un desarrollo económico, social e institucional, promoviendo un equilibrio entre el Estado y la sociedad civil.

Impulso a la participación ciudadana como un método transversal de elaboración de políticas públicas y toma de decisiones fundamentales para el Estado.

Inscribir, certificar y dar publicidad a los hechos y actos relacionados con el estado civil de los ciudadanos campechanos, así como los actos jurídicos relacionados con el patrimonio inmobiliario y de sociedad en general susceptibles de inscribirse en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado.

Revisar la legalidad de los actos jurídicos que se realizan en el desarrollo de la administración pública Estatal.

Analizar y emitir opiniones técnicas sobre los proyectos de convenios y contratos a celebrar entre el Estado y la Federación, entidades federativas y municipios. así como en la revisión y elaboración de los proyectos de iniciativas de ley, y todas aquellas adecuaciones al marco normativo estatal.

ESTRATEGIA:
Capacitación, profesionalización y asesoría de servidores públicos estatales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Programar y realizar capacitaciones dirigidas a funcionarias y funcionarios públicos para mejorar su desempeño y diseñar estrategias de gobierno para brindar una mejor atención a la ciudadanía.

Establecer esquemas de profesionalización a los mandos medios y superiores para una eficiente toma de decisiones.

Asesorar a los servidores públicos sobre el uso adecuado de los recursos humanos, materiales y financieros con los que disponen y lograr una mejor calidad de los servicios.

ESTRATEGIA:
Asesoría técnica y capacitación a los gobiernos municipales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Brindar cursos de capacitación a los servidores públicos de los gobiernos municipales, para el fortalecimiento de sus capacidades y que les permita incrementar la profesionalización para la toma de decisiones.

Brindar asesoría técnica a los gobiernos municipales en temas relacionados a sus funciones.

Promover la implementación de la guía consultiva de desempeño municipal, para llevar a cabo una gestión eficiente y eficaz en la implementación de sus capacidades institucionales.

ESTRATEGIA:
Ampliación de cobertura, difusión de información y comunicación social.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Detectar necesidades en cuestión de cobertura abierta, calidad de señal y posibilidad de alianzas municipales con el fin de tener un flujo bidireccional de información y entretenimiento con el pueblo de Campeche.

Formalizar el convenio con el Sistema Público de Radiodifusión para el uso de infraestructura compartida incluyendo a la radio y el posible aumento de la misma en los extremos del Estado lo que nos permitirá la cobertura total del territorio en señal abierta.

Reforzar las condiciones para permitir al usuario sentirse en la libertad de expresar su opinión sin ninguna censura.

Privilegiar el interés del pueblo de Campeche por encima de cualquier otro, devolviéndole la pantalla y el micrófono a la gente, haciéndolas partícipes de la construcción y mejora de su entorno, logrando que se involucren en hacer suyo el espacio público para la responsabilidad compartida con el futuro de nuestro Estado.

Establecer los mecanismos y estrategias de comunicación social para acercar al gobierno a todos y todas.

Impulsar el sentido de pertenencia y responsabilidad con el pueblo de Campeche a través de campañas institucionales.

Generar diversos programas de interés turístico, cultural y educativo sin perder el rasgo de entretenimiento que permita captar a nuevas audiencias buscando ser el tópico común en el discurso de la gente.

Utilizar el potencial de la red de televisoras y radiodifusoras públicas de México para ofrecerles nuestra programación potencializando la difusión de nuestra riqueza gastronómica, histórica y cultural en todo el territorio nacional.

Visibilizar la discapacidad desde un punto de vista empático, de respeto y generar el discurso de verdadera inclusión mientras, incidimos en la concientización de nuestro actuar cotidiano y la apertura de nuestro espacio público a un entorno amable con quienes requieren de un sistema diferente.

Ser ejemplo de respeto, tolerancia e inclusión, buscando que sea el actuar diario detrás de cámara, los podcasts, la transmisión en pantalla y en radio, lo que influye e impacta en la mejora de nuestra sociedad a través de la exposición del modelo conductual.

ESTRATEGIA:
Memoria histórica institucional y social del Estado y de sus Municipios.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Identificar, valorar y transferir los documentos de los archivos de concentración de las dependencias que cumplan con los criterios de relevancia para la memoria nacional, regional o local de carácter público.

Catalogar, digitalizar, conservar y restaurar el acervo documental histórico, de acuerdo a la normatividad y estándares nacionales e internacionales.

Desarrollar y ejecutar procesos de homologación, asesoría y auditoría en materia archivística y de Patrimonio Documental Histórico para las Unidades Coordinadoras de Archivos del Poder Ejecutivo del Estado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: FINANZAS PÚBLICAS.

OBJETIVO:
Recaudar y ejercer el presupuesto del Estado de manera eficaz, eficiente, austera, transparente y orientada a resultados.

ESTRATEGIA:
Recaudación eficiente.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Sistematizar y bancarizar la recaudación.

Simplificar el esquema impositivo que facilite a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Revisar y actualizar el marco jurídico en materia tributaria y alinear a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo.

Garantizar la debida defensa legal del Estado en materia tributaria.

Elaborar convenios y acuerdos con la federación, entidades estatales y municipales, cuidando legalmente los intereses del Poder Ejecutivo del Estado, que permitan la recepción, administración y distribución de los recursos financieros.

ESTRATEGIA:
Uso responsable de los recursos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Instrumentar medidas de austeridad para orientar el gasto y mejorar los controles asociados al ejercicio de programas y obras de la inversión pública estatal.

Administrar y ejecutar un Presupuesto Basado en Resultados con base en los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo.

Supervisar el uso de los fondos federales destinados a inversión, en coordinación con las entidades ejecutoras y garantizar que estén alineados con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo.

Evaluar los programas y proyectos de inversión pública para cumplir los lineamientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Reforzar la gestión de los recursos humanos, materiales, patrimoniales y de servicios acorde a las necesidades de las dependencias y entidades del Gobierno de Campeche.

Implementar acciones que mejoren la administración y manejo de recursos, con estándares de calidad, a fin de resolver las necesidades de manera efectiva.

Implementar un sistema de disciplina presupuestal que regule las contrataciones y licitaciones de compra pública mediante criterios de competitividad, transparencia y rendición de cuentas, que permita prevenir y combatir la corrupción.

Reforzar la gestión de los recursos humanos mediante un sistema de selección, capacitación y evaluación profesional de capital humano, que permita una adecuada competitividad y efectividad laboral atendiendo las necesidades de las dependencias y entidades.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

OBJETIVO:
Mejorar el desempeño del servicio público a través de mecanismos de control interno, auditorías, fiscalización, investigación y responsabilidades administrativas; brindando a la ciudadanía una rendición de cuentas clara, transparente, eficiente, eficaz y honesta.

ESTRATEGIA:
Implementar mecanismos que contribuyan a una rendición de cuentas claras y transparentes.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Vigilar la aplicación de los recursos públicos mediante evaluaciones del cumplimiento de los objetivos y metas con base en indicadores estratégicos y de gestión gubernamental, con la finalidad de que la programación del presupuesto del gasto público sea transparente y eficiente.

Coordinar y dar seguimiento a las evaluaciones que realizan las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal que permita conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos; dando seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Establecer normas, lineamientos, criterios, guías y procedimientos que regulen los procesos de evaluación de programas de la Administración Pública Estatal.

Reforzar y dar seguimiento a los procedimientos de auditoría y fiscalización, a fin de identificar los riesgos de corrupción que lesionen las finanzas y los recursos públicos del Estado.

Verificar y dar seguimiento al cumplimiento de las normas y disposiciones que regulan todos los procesos y procedimientos de la Administración Pública Estatal.

Supervisar, coordinar y vigilar el Sistema de Control Interno Institucional en las Dependencias, Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal.

Vigilar que los procesos de licitación y adjudicación de contratos se realicen cumpliendo las disposiciones legales correspondientes, a fin de asegurar su legalidad y que el ejercicio del gasto público sea racionalizado, transparente, eficiente y eficaz para una rendición de cuentas con enfoque a resultados.

ESTRATEGIA:
Marco jurídico de libre acceso para las y los ciudadanos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Administrar y mantener actualizado el portal del Registro Estatal de Regulaciones.

Revisar el marco jurídico estatal, y en su caso, proponer la armonización y/o actualización de los ordenamientos que se estimen pertinentes.

Compilación y difusión de la legislación del Estado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

OBJETIVO:
Combate a la corrupción, involucrando a la sociedad en las gestiones gubernamentales y la aplicación de los recursos públicos, concientizando a los servidores públicos sobre la importancia de la ética en su actuar.

ESTRATEGIA:
Implementar acciones para prevenir, combatir y sancionar la corrupción.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Realizar acciones que induzcan entre las niñas, niños y adolescentes de todo el Estado valores y principios éticos.

Instaurar programas dirigidos a la ciudadanía que fomenten la ética y el combate a la corrupción.

Coordinar, dar seguimiento y evaluar las acciones que realicen las Dependencias y Entidades en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses; promoviendo con ello entre las y los servidores públicos una cultura de combate a la corrupción.

Asumir la representación legal ante la autoridad competente con el carácter de asesor jurídico de la parte ofendida de los delitos por hechos de corrupción, cometidos en agravio de las Secretarías y Dependencias de la Administración Pública Estatal.

Realizar acciones que incentiven la participación activa y consciente de los distintos sectores de la sociedad fomentando los principios éticos y valores a través de capacitaciones con el fin de que la ciudadanía participe activamente en la vigilancia de la correcta aplicación de los recursos públicos y el combate a la corrupción.

Colaborar con los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche en la prevención, investigación y sanción de las faltas administrativas y los hechos de corrupción, además de ejecutar la Política Estatal Anticorrupción.

Detectar a través de los diversos medios de captación de Denuncias Ciudadanas y Auditorías efectuadas por los diversos entes estatales y federales, las presuntas irregularidades y conductas ilícitas de las y los servidores públicos instaurando procedimientos de investigación administrativa.

Combatir las conductas ilícitas y faltas administrativas de las y los servidores públicos, instaurando procedimientos de responsabilidad administrativa e imponer sanciones por el incumplimiento de obligaciones en el desempeño de sus funciones; así como llevar un registro y control de estos.

Presentar las denuncias de carácter penal ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado y demás autoridades competentes, por hechos derivados de la detección de conductas ilícitas o actos de corrupción con motivo del ejercicio del control interno y de las actividades de auditoría y fiscalización que se realicen.

Resguardar y operar el Padrón de Servidores Públicos Inhabilitados, y expedir las constancias de No Inhabilitación a la ciudadanía solicitante.

Fortalecer la intervención en la realización, integración y seguimiento de los procesos de la Entrega-Recepción de las y los servidores públicos de la administración pública.

Registrar, controlar y evaluar la situación patrimonial y de intereses de los servidores públicos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

OBJETIVO:
Agilizar los procesos y actividades del gobierno con el fin de optimizar el uso de los recursos públicos para lograr los resultados esperados de la política pública por la sociedad a través de la mejora continua de la gestión pública.

ESTRATEGIA:
Planeación estratégica y generación de valor público.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Coordinar los planes y programas regionales, sectoriales, institucionales y especiales alineados al Plan Estatal de Desarrollo.

Generar mecanismos de fortalecimiento, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos.

ESTRATEGIA:
Gobierno digital, abierto, electrónico e innovador.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Implementar una estrategia de interoperabilidad y conectividad que fomente el uso eficiente de la infraestructura existente.

Implementar mejores prácticas para la innovación, modernización y calidad de la Administración Pública Estatal.

Implementar un modelo de Gobernanza Tecnológica.

Promover un gobierno abierto al ciudadano que permita la implementación de la gobernanza tecnológica y de conectividad en la Administración Pública Estatal.

ESTRATEGIA:
Simplificación de trámites, servicios y regulaciones.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Implementar mecanismos y herramientas de mejora regulatoria en virtud que los beneficios de las regulaciones, los trámites y los servicios sean superiores a sus costos.

Implementar una estrategia de modernización, digitalización y simplificación de trámites y servicios en el marco de un gobierno electrónico, innovador, abierto y eficiente.

ESTRATEGIA:
Modernización administrativa y arquitectura organizacional.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Establecer esquemas óptimos para el diseño y adecuación de la arquitectura organizacional, a través de estructuras vinculadas a objetivos y metas de la administración pública.

Fomentar mecanismos de colaboración con los organismos y entidades de la administración pública para diseñar y mejorar los procesos y procedimientos.

Mejorar y validar los manuales de organización y de procedimientos que permitan el mejor desempeño administrativo de los servidores públicos.

ESTRATEGIA:
Sistema integral y modular de Información estadística, geográfica y catastral del Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Crear y mantener actualizada una base de información geográfica a nivel predio que permita georreferenciar para mejorar la planeación estratégica.

Generar y/o administrar un sistema de información estadística y geográfica de interés estatal que sirva de base para la adecuada administración de los recursos y las políticas públicas en la materia económica, ambiental, social, territorial y gubernamental.

Los recursos de la Misión Gobierno Honesto y Transparente fueron aplicados y/o transferidos a los Entes siguientes:

CONCEPTO	($ miles)	%
Poder Legislativo	$249'347	12.9
Coordinación General de la Oficina de la Gobernadora del Estado	171'896	8.9
Secretaría de Gobierno	340'444	17.6
Secretaría de Administración y Finanzas	480'863	24.9
Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental	81'140	4.2
Consejería Jurídica	25'950	1.3
Secretaría de la Contraloría	70'225	3.6
Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC)	215'138	11.1
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche (CODHECAM)	28'509	1.5
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC)	21'054	1.1
Tribunal Electoral del Estado de Campeche (TEEC)	18'794	1.0
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche	13'686	0.7
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche	11'472	0.6
Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC)	33'170	1.7
Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM)	28'722	1.5
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM)	$88'510	4.6
Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche (INDAJUCAM)	34'101	1.8
Centro de Conciliación Laboral en el Estado (CENCOLAB)	15'084	0.8
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción (SESAECAM)	4'108	0.2
TOTAL MISIÓN GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE	**$1,932'213**	**100.0**

Entre los programas y acciones que se realizaron en esta misión se encuentran:

- ✓ Atención y resolución de problemáticas que se generan en diversas comunidades del Estado en coordinación con las autoridades competentes.
- ✓ De enero a diciembre de 2022, se fomentó la participación ciudadana en las políticas públicas para fortalecer el desarrollo democrático de las instituciones; en este sentido se realizó lo siguiente:
  - 120 peticiones recibidas, atendidas y tramitadas a favor de los ciudadanos.
  - 270 gestiones circunstanciales, que son las acciones de gestoría con otras dependencias de los 3 órdenes de gobierno.
  - 390 atenciones de audiencias ciudadanas, de toda la geografía estatal.
- ✓ El Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Campeche invirtió en los siguientes componentes: gestión y acervo documental, y tecnologías de la información, para ofrecer mejoras en los servicios y alternativas al usuario.
- ✓ Se realizaron mesas de trabajo para la atención de Comisarios Ejidales y municipales a fin de que realicen de manera directa peticiones ciudadanas a las dependencias públicas de diversa índole.
- ✓ Se realizaron los eventos:"Memorias de los Archivos-Archivos de la Memoria" y "Evaluación Diagnóstica", que tuvieron la finalidad de estrechar lazos entre los Estados del Sur y Sureste Mexicano (Chiapas, Tabasco, Yucatán y Quintana Roo), con el objetivo de establecer las estrategias que apoyen el desarrollo archivístico y la preservación de la memoria histórica de México.
- ✓ Se realizaron capacitaciones en materia archivística en los municipios de Candelaria y Ciudad del Carmen, así como el Congreso del Estado, el Instituto de Cultura, el Instituto de Servicios Descentralizados de Salud, Obras Públicas y a la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico.
- ✓ Se realizó el proceso de digitalización de 12,152 documentos relativo a la producción chiclera que comprende las siguientes series documentales: Acuerdos, comprobantes, cuentas de ingresos y contratos, tratado y convenios, así como 2,400 fotografías de diversos temas.

- ✓ Se impartió el curso-taller titulado: "Encuadernación y Costura de Expedientes" con la finalidad de mejorar el proceso de costura y encuadernación.
- ✓ Celebración del Día Nacional del Archivista, donde el Archivo General del Estado de Campeche (AGEC) reconoce la labor que realiza su personal en la conservación del patrimonio documental.
- ✓ Se participó en las Jornadas de acompañamiento en materia de Gestión Documental y Administración de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, realizadas por el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), el Archivo General de la Nación (AGN) y la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.
- ✓ Se difundieron 4,850 documentos a través de la consulta que hacen los usuarios que acuden al Archivo General.
- ✓ Se estabilizaron y catalogaron 14,338 expedientes integrados por 34,598 documentos de un fondo con diversas informaciones relativas a la Secretaria General del Estado de Campeche entre los años 1965-1972.
- ✓ Se realizó a través de medios digitales la difusión de material gráfico y hemerográfico de diversos contenidos, como son las efemérides y del apartado titulado "Momentos en la historia".
- ✓ Se realizaron procedimientos de contratación de servicios del parque vehicular de la Administración Pública Estatal para su correcto funcionamiento, así como el pago de Derechos por Servicios de Registro Público de Tránsito, cumpliendo con la normatividad vigente; atendiendo lo siguiente:
    - Adquisición de pólizas de seguro para 1,658 bienes asegurados.
    - 714 servicios de mantenimiento vehicular preventivo y correctivo proporcionados, a vehículos propiedad del Poder Ejecutivo del Estado.
    - Adquisición de vales de combustible mensual para: 2 Unidades Administrativas, 15 Secretarías, 2 Dependencias y 11 Órganos Administrativos Desconcentrados de la Administración Pública Centralizada.
    - Pago de Derechos por Servicio de Registro Público de Tránsito y Emplacamiento correspondiente a 1,765 unidades vehiculares.
- ✓ Se realizó el control de los bienes que integran el Patrimonio Estatal, mediante el registro en el inventario de altas, bajas y transferencias de los bienes patrimoniales; la verificación física de los bienes muebles; la generación de los importes depreciados, conjuntamente con la emisión de la publicación del Libro Patrimonial de bienes muebles e inmuebles.

- ✓ Se proporcionaron servicios básicos y de mantenimiento requeridos por los Organismos Centralizados de la Administración Pública Estatal, así como el trámite de los pagos de los servicios de: arrendamiento de edificios y locales 818; fotocopiado 1,082; vigilancia 390, limpieza 320, energía eléctrica 2,274; telefonía tradicional 1,553; y mantenimiento 287.
- ✓ Se proporcionaron 743 asesorías jurídicas respecto a las diversas situaciones planteadas por las Direcciones que integran a la Secretaría de Administración y Finanzas (SAFIN), de los cuales también se verificó que los instrumentos jurídicos que hubiesen estado a revisión, cumplan con la estructura y requisitos que señala la ley.
- ✓ Se revisaron 60 proyectos de contratos con notarios, por arrendamiento de los diversos Organismos Centralizados, mismos que fueron requeridos por la Dirección de Servicios Generales de la SAFIN.
- ✓ Se inició y dio trámite a 55 expedientes legales, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas.
- ✓ Durante el ejercicio fiscal 2022, se realizaron 567 adjudicaciones a proveedores de bienes muebles y prestadores de servicios de los cuales: 75.58 por ciento se ejercieron a través de Licitación Pública, el 24.37 por ciento mediante adjudicación directa y el 0.05 por ciento bajo la modalidad de concurso por invitación a cuando menos tres proveedores.

  Así mismo, en congruencia con las políticas de fortalecimiento del mercado interno, del total de las adjudicaciones realizadas, el 82 por ciento se formalizaron con proveedores locales y el 18 por ciento a proveedores foráneos.
- ✓ Para fortalecer las acciones del proceso de Gobernabilidad, Confianza y Finanzas Sanas en materia de administración de personal, esta administración estatal continua con sus políticas, de transparencia y calidad en los servicios que se otorgan a los ciudadanos, en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.
- ✓ La política salarial del gobierno pretende constituir un sistema de remuneraciones que permita estimular el rendimiento de los servidores públicos a través de una competitividad salarial y equidad remunerativa, diseñándose una equilibrada administración del tabulador de sueldos y salarios.

Es por esto que para el presente ejercicio hubo un incremento del 3 y 4 por ciento en las renivelaciones de los niveles de personal que menos ganan manteniendo las condiciones laborales y sin comprometer el actual ritmo de crecimiento y competitividad de acuerdo a los lineamientos de la Ley de Disciplina Financiera y lo establecido en la Ley de Presupuesto del Estado.

- ✓ El Poder Ejecutivo del Estado, celebró el "Día del Empleado Estatal", en el cual como reconocimiento a los servidores públicos que han sobresalido por la responsabilidad y entrega en el desempeño de sus funciones, otorgó 113 estímulos económicos, por 847 mil 500 pesos, a los empleados distinguidos.
- ✓ De enero a diciembre de 2022, se impartieron 104 eventos y se capacitaron a 3,646 servidores públicos de los cuales 2,134 son mujeres y 1,512 hombres.
- ✓ En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y Ayuntamientos, se llevaron a cabo 4 consultas públicas abiertas del proyecto del Programa de Ordenamiento Territorial de la Región Sursureste (POTR-SSE), con sedes en los municipios de: Carmen, Campeche, Calkiní y Calakmul; con la participación de 135 funcionarios.
- ✓ Se efectuaron foros y talleres de participación ciudadana para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo 2021-2024, en los municipios de Campeche, Seybaplaya, Calkiní y Palizada.
- ✓ Se realizaron giras de trabajo en las comunidades de las juntas municipales de Constitución y Centenario para verificar y validar proyectos a ejecutarse con el Fondo de Fortalecimiento para la Infraestructura Municipal 2022.
- ✓ Se realizaron recorridos de visita a los municipios de Seybaplaya y Palizada, para ubicar espacios de mejoramiento de la imagen urbana, mediante la Asociación Civil Corazón Urbano A.C.
- ✓ Se asistió a la presentación de 12 Planes Municipales de desarrollo 2021-2024.
- ✓ Se participó en 29 sesiones de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), para la aprobación de los cierres del ejercicio fiscal 2021; aperturas, modificaciones e informes trimestrales de los Programas Anuales de Inversión Pública (PAIP) 2022, con la finalidad de validar los procesos de planeación municipal.
- ✓ Se participó en la integración del Programa Anual de Inversión Pública (PAIP) 2023.

- ✓ Para coadyuvar en la distribución de los recursos federalizados del Ramo General 33 en la Administración Pública del Estado, se realizó lo siguiente:
  - Elaboración de diferentes análisis técnicos para la toma de decisiones en la orientación de los recursos federalizados.
  - Participación en reuniones de seguimiento para la planeación de los proyectos de acuerdo a las reglas de operación de los fondos federalizados.
  - Análisis en la estimación de recursos de los Ramos Generales 28 y 33 para la elaboración del Paquete Económico.
  - Reuniones bimestrales con las dependencias ejecutoras de recursos para la autorización y aprobación de los proyectos de inversión pública.
  - Se participó en el Comité Técnico del Fideicomiso de Inversión, Administración y Fuente de Pago del Nuevo Puente La Unidad F/3089.
  - Validación de convenios de la Secretaría de Educación Pública, del Consejo Estatal de Seguridad Pública y de la Secretaría de Salud con el fin de llevar a cabo el procedimiento administrativo correspondiente a la liberación de sus recursos.
  - Autorización y aprobación de los proyectos de inversión, programas, convenios y acciones de la Administración Pública del Estado.
  - Verificación de los 644 proyectos de infraestructura con registro en el sistema, para que estuvieran acorde a los lineamientos del fondo con el que se desea financiar.
- ✓ Se publicaron en el Periódico Oficial del Estado el 1 de septiembre de 2022 "Los Lineamientos para la Elaboración de los Programas Derivados del Plan Estatal de Desarrollo (PED) del Estado de Campeche 2021–2027".
- ✓ Diseño, esquematización, presentación y difusión del Primer Informe de Gobierno.
- ✓ Seguimiento y creación de contenido en redes sociales de acciones enfocadas a planes y programas alineados al Plan Estatal de Desarrollo.

- ✓ Se coordinaron acciones con los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado, para el diseño y adecuación de las estructuras orgánicas, vinculadas a los objetivos y metas plasmadas en el PED 2021-2027, dando como resultado la Dictaminación de 71 Estructuras Orgánicas.
- ✓ En el ejercicio 2022, para reforzar el desempeño administrativo de los servidores públicos a través de los Manuales de Organización, se validaron 20 y Dictaminaron 25 de estos manuales.
- ✓ Se instaló la Comisión de Estudios Jurídicos del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, órgano colegiado a través del cual la Consejería Jurídica, coordina, auxilia, comparte, y socializa, directrices de actuación para la interpretación y aplicación de disposiciones jurídicas.

  Asimismo, en la Primera Sesión se presentaron los "Lineamientos que Establecen las Disposiciones Generales para la Revisión y Visado de Instrumentos Jurídicos ante la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche".

  En total, se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias de esta Comisión, en las cuales se trabajó en conjunto con cada unidad jurídica del Poder Ejecutivo del Estado, con la finalidad de contar con un registro cuantitativo respecto de los instrumentos jurídicos y procedimientos legales vigentes en cada Secretaría, Dependencia o Entidad del Poder Ejecutivo en cumplimiento a los Lineamientos.

  Se revisaron 178 actos jurídicos: 96 Convenios, 6 Contratos, 16 Acuerdos Notariales, 4 Acuerdos, 4 Opiniones Jurídicas, 12 Actas, 37 Instrumentos Jurídicos diversos y 3 Asuntos en Trámite.

  Se han atendido 703 procedimientos jurisdiccionales: 116 Amparos Indirectos concluidos y 569 en trámite; 1 Acción de Inconstitucionalidad concluida y 1 en trámite; 3 Controversias constitucionales en trámite; 1 Juicio Agrario concluido y 3 en trámite; 1 Juicio Ordinario Civil atendido y 1 en trámite; 1 Juicio Oral Mercantil en trámite; 1 Juicio Ordinario Mercantil en trámite; 1 Acción colectiva individual homogénea en trámite; 1 Juicio sobre cumplimiento de convenios de coordinación fiscal en trámite; y, 3 de otros requerimientos.
- ✓ Con respecto a la Controversia Constitucional 226/2019 se llevaron a cabo:
  - Reuniones de trabajo con Perito, a efecto de atender los planteamientos de los cuestionarios proporcionados por Yucatán, Campeche y Quintana Roo.

- Inspecciones judiciales en las congregaciones de Josefa Ortiz de Domínguez (Icaiché), Los Alacranes, Pioneros del Rio Xnohá, Santa Rosa, Tomás Aznar B. (La Moza) del Municipio de Calakmul y Ukum, Xmabén, Chan-Chen, Chun-Ek, Pachuitz y X-Canhá del Municipio de Hopelchén, ambos del Estado de Campeche, a través de las cuales se acreditó que los servicios públicos en ellas brindados, están a cargo de autoridades campechanas.
- Se llevaron a cabo las inspecciones judiciales en diversas congregaciones de los Municipios del Estado de Yucatán de Tekax, Valladolid, Tzucacab, Peto, Tixcacalcupul, Chichimila, Chemax, con lo que se acreditó que en dichas localidades los servicios públicos los brindan autoridades Yucatecas.
- Se presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con sede en la Ciudad de México, los dictámenes en materia de Cartografía; Geoposicionamiento y Cartográfica; Geodésica y Cartografía elaborados por el Perito designado por el Estado de Campeche, con los cuales se acreditó el área Geográfica que desde sus inicios detenta nuestro Estado.

✓ Se estudiaron, revisaron y visaron 339 instrumentos jurídicos:
- 19 Iniciativas de Ley.
- 17 Proyectos de Reglamentos.
- 28 Acuerdos del Ejecutivo.
- 172 Decretos Promulgatorios.
- 1 Acta.
- 6 Opiniones Técnico Jurídicas.
- 6 Instrumentos Jurídicos Diversos.
- 90 Asuntos en Trámite.

✓ La Consejería Jurídica realizó 213 acciones y promociones legales en materia penal, electoral, amparo, civil, derechos humanos, mercantil y contencioso administrativo en los que brindó asistencia jurídica a la Gobernadora Constitucional del Estado y a los Organismos Centralizados y a las Entidades de la administración pública estatal, asumiendo en algunos casos la representación legal de los mismos.
- 32 acciones en materia penal.

- 40 acciones en materia electoral.
- 12 acciones en materia de amparo.
- 34 acciones en materia civil.
- 7 acciones en materia de derechos humanos.
- 7 acciones en materia mercantil.
- 5 acciones en materia contencioso administrativo.
- 76 acciones de asistencia técnica.

✓ Se realizó la revisión para la armonización de todo el marco jurídico estatal para garantizar el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres, principalmente con el uso de lenguaje inclusivo no sexista como política pública.

✓ Se revisaron múltiples instrumentos jurídicos, los cuales fueron armonizados conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos en materia de igualdad de género. Dentro de los instrumentos revisados se encuentran Acuerdos del Ejecutivo del Estado, Reglamentos, Iniciativas de Decretos, Actas, Opiniones, Decretos, entre otros:

- 45 Acuerdos del Ejecutivo del Estado.
- 20 Reglamentos.
- 28 Iniciativas.
- 12 Opiniones Jurídicas.
- 149 Decretos.
- 6 Otros instrumentos.

✓ En forma trimestral los Organismos Centralizados y las Entidades Paraestatales capturaron la información correspondiente a su avance físico-financiero, así como a sus indicadores estratégicos y de gestión en el Sistema de Evaluación Integral (SEI); mismo que se puede consultar en el portal de la Secretaría de Contraloría (SECONT) y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

✓ Derivado del Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, para el ejercicio fiscal 2022 se integró la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) con 75 Programas presupuestarios (Pp), con un total de 1,874 indicadores y se recibieron 6,922 reportes de avances de indicadores estratégicos y de gestión.

- ✓ Con el Sistema de Evaluación Integral (SEI), se dio seguimiento y monitoreo al ejercicio del gasto y al cumplimiento de metas de 75 Programas Operativos Anuales (POA), mediante la recepción de 621 reportes de avances físico-financieros de un total de 629 reportes.
- ✓ En relación con los Programas Anuales de Evaluación (PAE) 2021 y 2022, de enero a diciembre de 2022, se llevaron a cabo 46 evaluaciones externas a entidades del sector público estatal aplicadas por organismos independientes especializados en la materia y contratados por Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales.
- ✓ Durante 2022, se dio seguimiento a 51 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de 16 Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales originados por las recomendaciones de las evaluaciones de los años 2020 y 2021.
- ✓ Se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022, el cual se integró con 70 evaluaciones; 66 correspondieron a evaluaciones externas y 4 a diagnósticos.
- ✓ En cumplimiento con el Programa General de Auditoría, de enero a diciembre de 2022, se efectuaron 53 auditorías financieras, de lo anterior 30 auditorías se realizaron a recursos federales.
- ✓ Con el Laboratorio Móvil, durante 2022 se hicieron verificaciones a 38 obras públicas.
- ✓ A través de los Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODI), de enero a diciembre de 2022, se aplicaron 123 evaluaciones del Control Interno a 64 entes del Poder Ejecutivo del Estado para impulsar mejoras en la gestión pública.
- ✓ Durante 2022, los Órganos Internos de Control (OIC) efectuaron 818 verificaciones financieras para el ejercicio fiscal 2022, que corresponden a revisiones de gasto corriente, inversión pública, ingresos de gestión, programas estatales y federales; así como a la adquisición de bienes muebles, cuentas por pagar y por cobrar, entre otros conceptos.
- ✓ Los OIC hicieron 789 verificaciones de procesos y programas que corresponden al cumplimiento de diferentes Leyes; al programa operativo 2022; a inventarios de bienes muebles e inmuebles; así como al cumplimiento de contratos, acuerdos y convenios.
- ✓ La SECONT participó en 295 procesos de licitación pública e invitación a cuando menos tres proveedores, de los cuales 180 fueron para obras públicas, 76 para adquisiciones y 39 para servicios.

- ✓ En los procesos de invitación a cuando menos 3 proveedores, se vigilaron 145 concursos, 124 fueron para obras públicas, 9 para adquisiciones y 12 para servicios.
- ✓ El Programa Estatal "Jaguarcitos de la Honestidad", dirigido a la población infantil, tiene como propósito transmitir valores mediante una actividad lúdico-educativa. La representación en teatro guiñol de "Los cuentos de Hugo el Jaguar", a través de diferentes obras, está diseñada para captar la atención de las niñas y niños y para facilitar la comprensión de valores como la honestidad, la perseverancia, la lealtad, el respeto, la tolerancia y la responsabilidad, entre otros. De enero a diciembre del 2022 se llevaron a cabo 99 representaciones de teatro guiñol, contando con la asistencia de 7,023 niñas y niños.
- ✓ Durante 2022, dentro del Programa "Juventud de Cambio", se realizaron 63 sesiones de capacitación en materia de contraloría social y de prevención a la corrupción en las escuelas de nivel medio superior y superior, con la presencia de 2,729 estudiantes de estos niveles.
- ✓ La SECONT, durante 2022, realizó publicaciones digitales en su página web oficial y redes sociales sobre temas de Contraloría Social, Ética, Prevención a la Corrupción, No Discriminación, Respeto a los Derechos Humanos, Discapacidad y Corresponsabilidad Ciudadana, con un alcance de 82,950 usuarios que vieron estas publicaciones.
- ✓ A través de las redes sociales se realizó la promoción de la XIV Edición del Premio Nacional de Contraloría, organizado por la Secretaría de la Función Pública (SFP) y Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F), cuya finalidad fue incentivar y reconocer las mejores prácticas realizadas por los Comités de Contraloría Social, así como, convocar a las Organizaciones de la Sociedad Civil y a la Sociedad en general, a presentar experiencias y/o propuestas de mejora relacionadas con acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública que fomenten la transparencia, la rendición de cuentas e incidan en el combate a la corrupción.
- ✓ La Secretaría de la Contraloría llevó a cabo 103 sesiones de capacitación en materia de Ética, Prevención a la Corrupción y Conflictos de Interés, contando con la asistencia total de 3,625 personas de los cuales 3,598 corresponden a Servidores Públicos Estatales y 27 a Servidores Públicos Municipales.
- ✓ Se efectuaron 40 sesiones de capacitación en materia de Contraloría Social, Transparencia y Rendición de Cuentas a 47 Comités de Contraloría Social del Estado de Campeche, contando con la presencia de 754 personas, entre miembros de los Comités y Beneficiarios que reciben apoyos de los programas del Gobierno Federal.

- ✓ Se iniciaron 656 procedimientos de investigación administrativa: de los cuales 121 derivaron de diferentes auditorías (50 proceden de la Auditoría Superior de la Federación, 5 de la Auditoría Superior del Estado, 13 de la SFP y 53 de la SECONT); 230 de quejas y denuncias y 305 de oficio. De enero a diciembre de 2022, se concluyeron 709 procedimientos de investigación, los cuales incluyen años anteriores.
- ✓ La SECONT por motivo de las revisiones y auditorías realizadas por sus Órganos Internos de Control y su Dirección General de Auditoría Gubernamental, presentó de enero a diciembre de 2022, 48 denuncias penales ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche por diversos delitos cometidos por funcionarios y servidores públicos.
- ✓ La SECONT realizó un análisis para reactivar 7 carpetas de investigación que la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche había archivado, además realizó las gestiones para devolverle otra carpeta de investigación en la que se había declarado incompetente.
- ✓ La Secretaría de la Contraloría expidió 7,557 Constancias de No Inhabilitación.
- ✓ A través de sus Órganos Internos de Control (OIC) y la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la SECONT llevó a cabo la vigilancia de 983 actos de entrega-recepción del despacho de los servidores públicos en todos los ámbitos de la administración pública estatal; lo que permitió la atención oportuna de los asuntos al haberse integrado toda la información pormenorizada de aquellos que se encontraban en trámite, así como de los concluidos; garantizándose la transparencia y la rendición de cuentas.
- ✓ Se llevó a cabo una intensa campaña para exhortar a los servidores públicos a presentar su declaración patrimonial y de intereses, la cual incluyó la difusión de tutoriales para su llenado en el portal de la Secretaría de la Contraloría; ello tomando en cuenta que en mayo se tiene la obligación de presentar la declaración de modificación, misma que es aplicable a partir del primero de mayo de 2021 para todos los servidores públicos del Gobierno del Estado de Campeche, sin distinción de cargo o nivel.
- ✓ Se recibieron 27,913 declaraciones patrimoniales y de intereses: 1,559 fueron de inicio de cargo; 856 de conclusión; y 25,498 de modificación. Se destaca que, en 2022, alrededor del 95 por ciento de los servidores públicos presentó su declaración de modificación patrimonial y de intereses. Las cifras alcanzadas fueron resultado del éxito de la campaña de concientización y de los tutoriales.

- ✓ El Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC) realizó capacitaciones en las diversas áreas para que todo el personal se encuentre actualizado en lo que le compete, para así poder tener un mejor desempeño y atención a la ciudadanía.
- ✓ El IEEC vigiló que los partidos y las agrupaciones políticas acrediten fehacientemente que sus recursos se aplicaron, estricta e invariablemente, para la ejecución de sus fines y de las actividades que le son permitidas por la Ley, cumpliendo con los requisitos establecidos en los Reglamentos correspondientes y en la legislación fiscal y de seguridad social aplicables, así como también corroborar la veracidad de la información reflejada en sus formatos de informes.
- ✓ Se administró y aseguró mediante el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, la gestión electoral con criterios de innovación, respeto y eficacia para facilitar la atención a la ciudadanía. Dotando a los servidores electorales de prácticas innovadoras y tecnologías de Información para que presten con excelencia el servicio de servidores.
- ✓ De conformidad con lo dispuesto el artículo 17 y 18, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, el Consejo Consultivo celebró 7 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias, en las que se tomaron 6 acuerdos relacionados con el desempeño de las tareas sustantivas del Organismo:
  - Opinión jurídica sobre la Ley de Amnistía del Estado de Campeche.
  - Opinión jurídica sobre una iniciativa para adicionar los artículos 109 bis, y 175 bis, y reformar el artículo 167, fracción V, del Código Civil del Estado de Campeche.
  - Opinión jurídica sobre una iniciativa para reformar diversos artículos de la Ley de Vialidad, Tránsito y Control Vehicular del Estado de Campeche y de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.
  - Opinión jurídica sobre una iniciativa para adicionar una fracción IV bis al artículo 5 y los artículos 10 bis y 10 ter a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
  - Opinión jurídica sobre una iniciativa para adicionar la fracción IV bis al artículo 5 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y el Capítulo II bis, denominado "Violencia Vicaria", integrado por el artículo 225 bis, al título sexto denominado "Delitos Contra la Familia", del Código Penal, ambos del Estado de Campeche.

- Opinión jurídica sobre el Dictamen de las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, del Senado de la República, por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

✓ La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche (CODHECAM) remitió de manera oportuna a las diversas autoridades financieras y de control y vigilancia, 25 informes:

- 2 Informes de la Cuenta Pública 2021.
- 11 Informes Mensuales.
- 6 Informes de Avance Trimestral.
- 3 Informes Trimestrales del Sistema de Evaluación Integral.
- 3 Informes Trimestrales del Sistema de Indicadores.

✓ La CODHECAM hoy por hoy, cuenta con personal profesional, especializado en diversos temas de derechos humanos; capacitadores y docentes de excelencia, que generosamente brindan a diversos auditorios sus conocimientos y experiencias, pero sobre todo su amor por los derechos humanos; tesón que dio como fruto la ejecución de 2,313 acciones que impactaron a 13,520 personas, de las cuales 4,415 son personal del servicio público, en las que invirtieron 1,008 horas de educación y cultura a derechos humanos.

✓ La promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes contribuye significativamente en la protección de estos; labor que abraza la CODHECAM a través del diseño y seguimiento de diversas estrategias.

✓ En el periodo que se informa, se desarrollaron 21 actividades en las que se abordaron temas con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género e infancia, beneficiándose a 1,596 personas.

✓ La CODHECAM contó con un programa de observancia especial denominado "Niñas, Niños y Adolescentes", en el cual, durante enero a septiembre de 2022, se llevaron a cabo 15 acciones con 21 personas; entre las actividades a destacar se encuentran las siguientes:

- Reunión con Organizaciones de la Sociedad Civil y Activistas que trabajan con o para los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- A invitación del Instituto Nacional Electoral, el día 29 de septiembre, se participó en la mesa de trabajo y reactivación del Grupo Coordinador Institucional del INE, en el que se presentaron los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.
- Reunión de trabajo sobre el uso de la Plataforma de Territorios por la Primera Infancia, para efecto del Diplomado de Primera Infancia impartido por Save the Children.

- Como integrantes de los distintos comités de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas (SIPINNA), en materia de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el Estado, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche fue convocada en:
  - Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión para poner Fin a Toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes.
  - Primera Sesión Ordinaria y de Instalación del Grupo de Trabajo 5: Para la implementación de la Ruta para la Atención y Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y/o Embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME) Prevención y Atención de Violencia Sexual contra NNA.
- Foro virtual denominado "Buenas prácticas de las ONG'S a favor de la infancia" mediante la plataforma de Facebook.
- Se brindó información sobre la identificación de acciones por categoría o grupo etario para incorporar al Anexo denominado "Recursos: para la Atención de NNA" del Presupuesto de Egreso para el Estado de Campeche para el año 2023, y las acciones realizadas sobre el seguimiento de la Campaña Nacional de Información y Prevención para la Desaparición Infantil creada por la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM).
- Participación como parte del grupo evaluador del Diplomado Nacional Sobre la Perspectiva de Niñez, Adolescencia y Juventud en el ámbito local y municipal.

✓ A favor de la protección y defensa 2022, se efectuaron 7,385 acciones de 1,951 personas, se radicaron 363 expedientes y 229 legajos.

✓ La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC) implementó el Programa de Transparencia y Acceso a la Información Pública con sus componentes y actividades siguiente:

- Recursos de revisión tramitados y notificación de resoluciones.
  - Elaborar en tiempo proyectos de resolución de recursos de revisión.
  - Elaborar proyectos de resolución de recursos de revisión debidamente fundados y motivados.
- Capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales impartida.
  - Impartir cursos de capacitación en materia de transparencia, datos personales y otros relativos.
  - Realizar eventos de promoción en materia de transparencia, datos personales y otros relativos.

- Proporcionar apoyo técnico a sujetos obligados en materia de protección de datos personales.
- Realizar eventos de difusión sobre la cultura de la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y la protección de datos personales.
- Proporcionar capacitación al interior de la COTAIPEC sobre la equidad de género.

- Se difundió la cultura de la transparencia, el acceso a la información y protección de datos personales.
  - Suscripción de instrumentos jurídicos para la colaboración, coordinación y vinculación institucional.
  - Realizar acciones de accesibilidad a la información pública para grupos vulnerables.
  - Realizar concursos sobre la cultura de la transparencia.
  - Brindar asesoría y servicios en materia de transparencia a personas discapacitadas, maya hablantes y de la tercera edad a través de un módulo de atención.
- Se brindó soporte técnico y asesorías del funcionamiento de la plataforma nacional de transparencia.
  - Brindar asesoría sobre la operación y funcionamiento de la Plataforma Nacional de Transparencia.
  - Proporcionar apoyo técnico para la solución de incidencias en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Se mejoró el proceso de capacitación con cursos dinámicos con horarios flexibles, incrementando la participación de la mayoría de los empleados de este organismo de Transparencia Estatal.
  - El total de la población atendida se dio de acuerdo con la demanda de los particulares.
  - La meta depende de las asesorías y solicitudes de soporte técnico que los municipios hagan a este organismo garante.

✓ El personal jurisdiccional realizó campañas de capacitación internas a fin de que todo el personal del Tribunal Electoral del Estado de Campeche (TEEC) conozca y se actualice en lo concerniente a la materia electoral para una eficiente toma de decisiones que mejore el desempeño y atención a la ciudadanía.

✓ El objeto del Tribunal de Justicia Administrativa de Campeche (TJACAM) es la resolución de los juicios que se promuevan por parte de los particulares y las autoridades administrativas del Estado de Campeche, contra las resoluciones definitivas, actos administrativos y procedimientos; de manera pronta, imparcial y gratuita, atendiendo a las disposiciones establecidas en las Leyes que rigen el actuar del órgano.

El monitoreo del cumplimiento de su actividad institucional, se realiza mediante los conceptos que se detallan a continuación:

- Porcentaje de expedientes concluidos en el ejercicio 2022, se estimó alcanzar un porcentaje del 34 por ciento y al finalizar el año, se alcanzó el 33.44 por ciento. Este resultado deriva de los expedientes concluidos en el año, en relación al número de expedientes admitidos en el año y el número de expedientes en proceso o trámite del año anterior.
- Porcentaje de avance de expedientes en proceso o trámite en el año. Se estimó alcanzar el 30 por ciento de avance durante el ejercicio 2022, y al finalizar el año, el logro fue del 84.61 por ciento. El resultado alcanzado se establece derivado del número de expedientes en proceso o trámite en el año, con relación al número de expedientes admitidos en el año.
- Porcentaje de sentencias emitidas en el año, se estimó una meta del 34 por ciento de cumplimiento, siendo 25.64 por ciento lo conseguido al finalizar el ejercicio. El resultado deriva del número de sentencias emitidas en el año, en relación al número de expedientes admitidos en el año.

✓ Para alcanzar los resultados planteados en el Fin, el Propósito y el Componente, se establecieron las actividades y/o acciones que coadyuvaron a lograr los objetivos de estos. Las acciones que realizó el Tribunal y los resultados obtenidos en el ejercicio 2022, son los siguientes:

- Recepción de demandas y de procedimientos. Se estimó recibir durante el año 133 demandas y procedimientos, y se recibieron en total 884. Se observa un incremento considerable, derivado del aumento constante en la demanda de los servicios que ofrece el Tribunal, por parte de los justiciables particulares y de las instituciones gubernamentales.
- Admisión de expedientes. Se estimó una meta de 116 expedientes que se integran con las demandas y procedimientos recibidos, y se admitieron en total 904 demandas y procedimientos, de los cuales, se integraron 195 expedientes que corresponden a inicios. El resultado está relacionado directamente con el incremento que se observa en la recepción de demandas y procedimientos, interpuestos por los particulares y representantes de las instituciones gubernamentales, que solicitan justicia administrativa para dirimir las controversias suscitadas, además de considerar las promociones internas generadas y admitidas entre las áreas jurisdiccionales del Tribunal.

- Instruir y desahogar los procesos. Se estimó dictar 400 acuerdos para instrucción y desahogo de los procesos; sin embargo, se dictaron en total 851 acuerdos, debido al aumento de las demandas y procedimientos recibidos de ciudadanos y representantes de las instituciones gubernamentales, además de la remisión de expedientes de Responsabilidades Administrativas, remitidos por las Unidades de Substanciación.
- Realización de Notificaciones. Se programó efectuar 578 notificaciones originadas en los acuerdos dictados para el desahogo de los procesos; sin embargo, ante el incremento observado en la actividad jurisdiccional, en total se realizaron 2,658 de las 2,874 notificaciones ordenadas. Las notificaciones se realizaron en todos los municipios que conforman la geografía estatal.
- Emisión de sentencias de expedientes admitidos. Se estimó dictar 45 sentencias de expedientes procesales, logrando dictar 50 sentencias. El resultado deriva que, los procesos jurisdiccionales se desahogan en un tiempo mayor a 3 meses, por lo que, aquellos que están en proceso de estudio y no se concluyen en un ejercicio fiscal, continúan su proceso hasta su conclusión, y en estos casos, las sentencias pueden ser emitidas en el siguiente ejercicio fiscal.

✓ En el ejercicio 2022, en el TJACAM se concluyeron 96 expedientes por los conceptos siguientes:

- 50 por Sentencia Definitiva.
- 4 por Sobreseimiento.
- 17 por Desechamiento.
- 11 por Resolución Emitida.
- 1 por Remisión a la Autoridad Substanciadora.
- 6 por Excusa.
- 3 por Sentencia Interlocutoria.
- 4 por Desistimiento.

✓ En los datos administrativos del TJACAM, se registraron 330 expedientes en proceso o tramite, que llevan una secuela procesal y en periodos posteriores al ejercicio 2022, serán concluidos ya sea por la emisión de una sentencia definitiva, o por alguna de las causas expuestas anteriormente.

Además, se realizan acciones que dan tramite a los asuntos propios de la actividad jurisdiccional, que son parte importante de los procesos, siendo las siguientes:

- 30 recursos recibidos, de los cuales son 16 reclamaciones, 12 revisiones y 2 apelaciones.

- 10 amparos recibidos, de los cuales 6 fueron resueltos.

✓ En el ejercicio 2022, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche (FECCECAM) registró lo siguiente:

- 245 carpetas de investigación, recibidas e iniciadas de forma mensual.
- Los Agentes del Ministerio Público realizaron 10 elevaciones de carpetas auxiliares a carpetas de investigación, correspondientes a los ejercicios 2018, 2019 y 2020.
- Se logró identificar que los principales denunciantes en Campeche son particulares, seguido de las dependencias de la Administración Pública, y los entes fiscalizadores del Estado, tales como: Órganos Internos de Control, Auditoría Superior del Estado de Campeche y Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo.
- Se obtuvieron 11 Autos de vinculación a proceso, lo que implicó llevar ante los tribunales a 20 personas; mientras que en el 2021 solo se obtuvieron 9, lo que representa un aumento del 22.22 por ciento. Asimismo, en el año 2022 se obtuvo un 100 por ciento de aumento en el rubro correspondiente a las órdenes de aprehensión en comparación con el resultado nulo obtenido en el 2021.
- Para la organización y desarrollo de programas de estudio e investigación en el ámbito jurídico, así como la coordinación conjunta para ejecutar conferencias, coloquios, simposios, talleres, cursos, diplomados y estudios de posgrados relacionados con el Derecho y el combate a la corrupción, la FECCECAM concretó el convenio de colaboración específico con el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y el Consejo de la Judicatura Local.
- Ante la necesidad de promover e incorporar la perspectiva de género, derechos humanos y no violencia como elementos transversales, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche celebró el convenio de colaboración para la Instalación de la Unidad de Igualdad Sustantiva en la FECCECAM, con el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche.
- Se firmó el Convenio de Colaboración para la impartición de estudios del Diplomado Teórico-Práctico del Proceso Penal Acusatorio por Delitos de Corrupción, con enfoque de Derechos Humanos, cuyo propósito es proporcionar a los participantes, herramientas teórico-prácticos de las etapas procesales penales de los actos de corrupción con un enfoque en Derechos Humanos, que permita fortalecer el servicio público que desempeñan en la persecución de este delito.

- Con el fin de conjugar esfuerzos para fortalecer la capacidad, tanto individual como colectiva, de aportar conocimientos, habilidades y actitudes, para el mejor desempeño laboral y para el logro de los objetivos institucionales, se llevó a cabo la firma del Convenio de colaboración especifico con el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), el 12 de diciembre de 2022, a fin de obtener capacitación en materia de desahogo de pruebas en la etapa del Juicio Oral.
- En el marco de la conmemoración del 9 de diciembre como el "Día Internacional contra la Corrupción", designado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la FECCECAM, organizó la Campaña de difusión "Cultura de la Denuncia por Hechos de Corrupción".
- La Unidad de Capacitación desarrolló con énfasis en los requerimientos técnicos establecidos de las Unidades que conforman la FECCECAM, un total de 15 capacitaciones.
- Durante el ejercicio 2022, se llevaron a cabo 9 acciones de difusión y 12 de capacitación enfocadas a la consolidación de una cultura de respeto a la dignidad humana y en materia de derechos humanos, dirigidas a servidores públicos de esta Fiscalía.
- Durante el periodo de enero a diciembre de 2022, el Comité de Transparencia de la FECCECAM llevó a cabo dos sesiones; la primera se llevó a cabo el día 17 de junio de 2022 misma que tuvo como finalidad confirmar, modificar o revocar la clasificación de reserva de información, confirmando en dicha sesión la reserva de la información por tratarse de información que pudiera obstruir la prevención y persecución de delitos; por otra parte, la segunda sesión se llevó a cabo el día 14 de julio de 2022, teniendo como finalidad la aprobación del Índice de Expedientes Clasificados como reservados correspondiente al primer semestre del año 2022.

✓ Durante el año 2022, a través del Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC) se realizó lo siguiente:

- Transmisión de 6,570 horas de programación
- Producción de un total de 747 noticieros, de los cuales 249 fueron matutinos (La Jícara), 249 vespertinos (Noticias de la Tarde) y 249 nocturnos (Noticias de la Noche) con un total de 6,288 notas informativas producidas.
- Se produjeron 339 programas y cápsulas de entretenimiento, equivalentes a 260 horas.
- En cumplimiento de la ley electoral, se televisaron 2,555 spots, tanto del Instituto Nacional Electoral (INE), como de los partidos políticos.

- Se cumplió con la transmisión de 8,395 impactos de spots del Gobierno Federal, los cuales son pautados por parte de la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación en el período no electoral que en el 2022 comprendió del 7 de junio al 31 de diciembre.
- Como apoyo a las campañas de inclusión, la justicia, derechos humanos y derechos de niños, niñas y adolescentes, se realizó la producción y transmisión de 80 spots de televisión para diversas dependencias (IMEC, CODHECAM, SIPPINNA, DIF) con un total de 31,129 impactos.
- Como parte del mejoramiento de la calidad de la señal, durante este 2022 se realizó una inversión para la adquisición de equipos de audio y video como cámaras robóticas, mezclador de video, sistema de microfónica y equipo de iluminación portátil.
- Se cubrió un total de 107 eventos Especiales fuera de las instalaciones de TRC, entre los cuales se encuentran:
  - Grabación de: Banderazo de Salida de la Caravana de Protección Civil;
  - Transmisión de Eventos: "Construyendo la Ruta de la Educación", a solicitud de la Secretaría de Educación; "Preservación o Desarrollo, los desafíos de las Ciudades Patrimonio Mundial" solicitado por el Instituto de Cultura de Campeche; Ceremonia de Entrega del Premio Campeche 2022; Festival de Talentos, organizado por la Secretaría de Educación; "Entrega de Reconocimientos y Condecoraciones a maestros"; "Agenda para la Transformación del Sistema de Salud para el Bienestar" el cual se realizó a solicitud de la Unidad de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Campeche; Desfile conmemorativo a la Independencia de México, el cual se realizó en vivo desde el malecón de la ciudad; Viernes de Rock Universitario; "Identidad y Tradición"; Conmemoración de los 25 años de Resistencia Civil; Desfile de Modas "Campeche Moda Intramuros"; e Informe de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
  - Transmisión para redes sociales de TRC y de COBACAM del Foro "No Abandones Tus Sueños" el cual se realizó a solicitud del COBACAM; Concierto "Viernes de Rock"; Ceremonia Inaugural de la 4ª Reunión de Directores Generales de los Institutos de Capacitación para el Trabajo (ICAT).
  - Transmisión en vivo para Redes Sociales de TRC y Cultura Campeche del Festival de Jazz 2022.
  - Transmisión en vivo para TV y redes sociales del evento "Toma de Protesta de Comités Comunitarios de Prevención y Reducción de Riesgos de Protección Civil".

- Transmisión en vivo para redes sociales y grabación para transmisión diferida por TV de: Panel "Caso Cases-Vallarta, Una Novela Criminal"; y, Festival de Día de Muertos.
- Transmisión para TV y redes sociales del 1er. Informe de Actividades de la presidenta del Patronato del DIF Estatal.
- Transmisión en vivo de: la Ceremonia del XXV Aniversario del Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC); la Presentación del Plan Estatal de Desarrollo 2021–2027; la Ceremonia de Entrega del Premio Justo Sierra Méndez, Maestro de América; la Gala Pre carnavalesca 2022 del DIF Estatal; la Reunión Nacional de Preparación para la Temporada de Incendios Forestales 2022; del Programa "Un Lugar sin Límites"; Conferencia de Prensa de la Secretaría de Turismo con motivo de la Reactivación del sector turístico en la entidad; Final del Torneo de Barrios, organizado por el Instituto del Deporte del Estado, desde la Unidad Deportiva 20 de noviembre; Mensaje de la Gobernadora del Estado, con motivo de su Primer Informe de Gobierno; Programa "Nuestro Día"; Conferencia "Políticas Públicas Exitosas en el Gobierno"; Certamen "Canto Joven 2022"; Gala de Poesía, Danza y Música; Triangular de Softbol, que contó con la presencia de las Amazonas de Yabuna; Actividades relativas a la Ceremonia del Grito de Independencia y Fiestas Patrias; 3er. Encuentro de Música Popular Comunitaria; Ceremonia de Entrega del Premio al Mérito Turístico 2022; Concierto "Campeche de mis Amores"; "Concierto de Jazz Universitario"; Cartelera de Box por el Campeonato Nacional; la Entrega del Premio Estatal de la Juventud 2022; Concierto del grupo de Electro banda "Los Pream"; concierto de la DJ Producer "Kathia Kate"; espectáculo de Danza Contemporánea "Bocetos de un Naufragio"; Concierto del músico Alfonso André; Desfile de Modas Inclusivo "Felicidad y Estilo 2022"; Concierto de la Orquesta Sinfónica del Estado de Campeche con el músico invitado "Faustino Díaz"; espectáculo de la Compañía de Danza "AerealFit"; y el espectáculo "El Cascanueces, Gala de Ballet".
- Transmisión para las redes sociales de los Foros de Movilidad Humana de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Campeche.
- Transmisión en vivo para televisión y redes sociales de la Ceremonia de Inauguración de la Reunión Alimentaria, así como el apoyo posterior para hacer circuito cerrado de video para la transmisión en zoom del resto de la reunión.

- ✓ El Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM), derivado de sus funciones, realizaron diversas actividades propias y por solicitud de otras dependencias del Estado; mismas que a continuación se describen:
  - Actualización del Almanaque Ejecutivo, el cual contienen 7 secciones (Territorio, Población, Economía, Sectores de Producción, Desarrollo Social, Sector Financiero y Gobierno) con distintos indicadores que brindan información estadística de interés estatal. Los almanaques tienen una periodicidad mensual por lo que en el año 2022 se actualizaron un total de 12. Cabe precisar que se elabora un documento digital.
  - Actualización mensual de indicadores, así como el Almanaque Digital dentro de la página del INFOCAM, que contiene información poblacional y demográfica.
  - Actualización mensual del Tablero de Indicadores Económicos de Campeche proporcionado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
  - Actualización periódica del directorio de las fuentes y unidades generadoras de información económica, demográfica y social del ámbito federal, estatal y municipal.
  - Seguimiento y actualización de indicadores con periodicidad trimestral enfocados a monitoreo y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo.
  - Publicación y actualización de los resultados del Producto Interno Bruto Estatal (PIBE), llevándose a cabo la segunda actualización del año anterior en julio y la primera publicación del año actual en diciembre.
  - Elaboración y publicación del Análisis de la Pobreza en el cual se puede observar la evolución de los distintos tipos de pobreza en Campeche además de las carencias sociales. Realizado durante los meses de agosto y septiembre.
  - Actualización de las variables y colaboración con la Secretaria de Administración y Finanzas (SAFIN) para el cálculo de la fórmula de distribución del Fondo para las Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos; realizado en el periodo noviembre-diciembre.
  - Se colaboró con las dependencias para la conformación de indicadores de la MIR.
  - Se diseñó y construyó la base de una encuesta digital para la obtención de información de interés estatal con el objetivo de sentar las bases en los instrumentos de captación de información.

- Se conformó y generó una sección en la página del INFOCAM para dar seguimiento a las variables de economía y desigualdad por género.
- Se construyeron criterios para la realización de indicadores de gestión e indicadores estratégicos.
- Emisión de Comprobantes Domiciliarios Catastrales (CDC) a solicitud de los ciudadanos como comprobante indispensable en trámites de traslado de dominio y en trámites estatales.
- Rediseño del CDC con información adicional de utilidad para el ciudadano, así como elementos de seguridad.
- Actualización de los datos del padrón catastral a partir de la emisión del CDC a través de los módulos presenciales en el instituto, secretaría de vialidad y el módulo de atención en línea.
- Capacitación de funcionarios catastrales de todo el estado, de manera presencial en las unidades administrativas correspondientes, así como de manera virtual, en el correcto uso del Sistema de Gestión Catastral.
- Atención a funcionarios catastrales en línea y de manera presencial en temas diversos relacionados con la gestión catastral.
- Asesoría técnica y acompañamiento a los Municipios en la formulación de los proyectos de zonificación catastral y valores unitarios de suelo en zonas urbanas y rurales para su presentación ante la Legislatura del Estado.
- Atención a las distintas entidades de la Administración Pública para la formulación de productos cartográficos.
- Desarrollo de investigación geográfica, registral y catastral de los casos sujetos a cambio de jurisdicción entre municipios y Estados colindantes.
- Apoyo para la generación de productos cartográficos, así como el análisis e investigación geográfica, registral y catastral de los inmuebles que ocupan diversas entidades del Gobierno del Estado.
- Generación y actualización de base cartográfica del Sistema Estatal de Información.
- Clasificación y vinculación con los datos catastrales y registrales de diversas áreas de la Ciudad de Campeche.
- Atención de solicitudes de información en apoyo a las investigaciones de la Fiscalía General del Estado.

- Atención a la solicitud de la Consejería Jurídica en la elaboración de la cartografía necesaria para dar seguimiento a la Controversia Constitucional.
- Atención de solicitudes de información a FONATUR Tren Maya en la identificación de propietarios y delimitación de predios en la liberación de tierras en los diversos tramos.
- Colaboración con el Municipio de Champotón en la generación de información del condominio Aak Bal para su correcta integración en el padrón catastral.
- Se realizó la incorporación de nuevas capas de información proveniente de diferentes dependencias, así como de procedencia interna, las cuales culminaron en el apoyo a la toma de decisiones de entidades estatales, municipales y nacionales.
- Se actualizaron 5,479 hectáreas en ortofoto, en un total de 22 localidades
- Se actualizaron los sistemas a solicitud de los municipios, así como de las mismas mejoras programadas derivadas de la consulta general de necesidades, alojados en el SITE del INFOCAM, se incorporaron 2 nuevos sistemas, uno para el manejo efectivo de proyectos internos y otros para la mejora de la gestión municipal en el ámbito del desarrollo urbano.
- Derivado de las necesidades de los municipios, así como de nuestra propia entidad, se resolvieron un total de 586 tickets de soporte, que abarcan desde soluciones de soporte técnico hasta mejoras de software a alguno de los módulos que comprenden los mismos.
- Se realizaron 23 sobrevuelos del territorio del Estado de Campeche y se integraron a la Infraestructura de Datos Espaciales del INFOCAM.
- Se realizó la georreferencia del padrón de todos los proyectos de inversión pública del Estado de Campeche para su análisis, a petición de la Dirección General de Proyectos de Inversión Pública de la SEMAIG.
- Se realizó un estudio de análisis multifinalitario para identificar el estado de la carpeta asfáltica de la Ciudad de San Francisco de Campeche, dando georreferencia y seguimiento al Programa "Bacheo del jaguar", identificado en 12 colonias de la Ciudad.
- Se clasificaron y validaron 273 capas de información, para su posterior integración en la Infraestructura de Datos Espaciales.

- Se atendieron 25 solicitudes de información de FONATUR, SEDATU, en seguimiento al Proyecto Tren Maya.
- Se atendió un total de 167 peticiones de información de organismos del sector público federal y estatal: CONANP, FONATUR, SEMABICCE, SEDETUOP, entre otros.
- Se dio seguimiento a la convocatoria de proyectos de cooperación descentralizada México-Francia con la Comunidad de la Aglomeración de La Rochelle generando información de análisis multifinalitario para el proyecto "Plan de Acción para la integración urbana del polígono que comprende las propuestas de re-habitación de la Zona Patrimonial y Ecobarrio Oriente de la Ciudad de San Francisco de Campeche".
- La Dirección de Análisis Multifinalitario del INFOCAM participó junto con la Unidad de Asuntos Internacionales de la SEMAIG, en la Convocatoria 2022 en Apoyo a la Cooperación Descentralizada México-Francia de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), ganando y dando seguimiento a la implementación de la metodología Ecobarrio para la realización de un Proyecto de Regeneración Urbana y Social del Mirador en el Sector Oriente con la conformación de un Plan Maestro de programas y proyectos de intervención en el territorio.

✓ Durante el año 2022, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM) realizó:

- La gestión y pago de pensiones otorgadas a 3,924 Personas pensionadas del ISSSTECAM y 290 Personas pensionadas del Estado de Campeche.
- En el periodo enero a diciembre del 2022, se otorgaron 1,981 préstamos; con una tasa de interés inferior a la de programas bancarios o gubernamentales similares. La seguridad de la recuperación de cartera está garantizada con la retención vía nómina, y otros cobros institucionales como seguros, pensiones, parte proporcional de aguinaldo, finiquitos, convenios de pago, entre otros.
- Con base en lo establecido en el artículo 83 del Capítulo IV de la Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche, durante el ejercicio de 2022 se otorgaron 356 Seguros de Retiro y 90 Gastos de inhumación.

- Como prestación social a sus afiliadas y afiliados, el ISSTECAM cuenta con el Centro de Desarrollo Infantil (CENDI), únicamente con Educación Preescolar ofreciendo servicios como atención médica-preventiva y alimentación a las y los hijos de las personas afiliadas activas, para asegurar el cuidado y desarrollo de competencias de sus hijas e hijos en sus horas laborales, contribuyendo a la adecuada implementación de la reforma educativa en el Estado de Campeche con calidad y equidad.
  La matrícula del ciclo escolar 2022-2023 del CENDI, al 31 de diciembre 2022 estaba integrada por 191 alumnos, 99 hombres y 92 mujeres en preescolar distribuidos en 10 grupos. La educación proporcionada es integral, incluye la enseñanza de la ciencia, arte como la música, poesía y actividades deportivas.
- El Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM) del ISSSTECAM brinda espacios que preservan la cognición y fortalezas personales de las personas adultas mayores, y mejoran su calidad de vida, a través del desarrollo y fomento al cuidado de su salud, mediante talleres y orientación encaminada a un proceso de envejecimiento activo, así como el disfrute de actividades culturales, sociales y deportivas.

✓ Por su parte, el Instituto de Acceso a la Justicia del Estado Campeche (INDAJUCAM) en el ejercicio fiscal 2022 llevó a cabo un total de 144,828 actividades, las cuales se mencionan a continuación:

- La Unidad de Asistencia y Atención a Víctimas realizó 54,672 actividades. Esta unidad tiene por objeto:
  - La aplicación de medidas de asistencia y atención y de reparación integral de víctimas, así como la asistencia integral para el ejercicio de los derechos consagrados en la ley que establece el Sistema de Justicia para las Víctimas del Estado de Campeche.
  - Implementación de las políticas y disposiciones en materia de víctimas que genere el Consejo de Víctimas.
  - La Coordinación Interinstitucional entre las autoridades de los tres niveles de gobierno.
  - La Unidad tiene a su cargo el Registro Estatal de Víctimas el cual se integra con la información de las víctimas del delito del fuero común, y de violaciones a derechos humanos.
- La Unidad de Asistencia Jurídica Gratuita realizó 42,759 actividades y tiene por función prestar los servicios de asesoría y representación legal a toda persona que se encuentre en estado de vulnerabilidad económica conforme a lo que señala la Ley de Defensoría Pública y Asistencia Jurídica Gratuita del Estado de Campeche y la Ley que Establece el Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche.

- La Unidad de Defensoría realizó 47,397 actividades, cuya función es brindar orientación, asesoría y representación jurídica a los imputados, acusados o sentenciados por un hecho que la ley señale como delito, para garantizar sus derechos fundamentales en el proceso penal, con la diligencia necesaria para contribuir a la pronta y expedita procuración e impartición de justicia.
- Siguiendo el compromiso de la Gobernadora del Estado con las personas que se encuentran privados de su libertad, por haber recibido una sentencia condenatoria en el interés de apoyar en su reintegración a la sociedad, es que, a través de los procesos de ejecución, la defensoría de oficio apoya, para vigilar que quienes tengan el derecho a recibir algunos de los beneficios establecidos en la ley que regula la ejecución penal, les sean otorgados para garantizar dicha reintegración.

  Por ello, durante el período que hoy se informa, después del análisis profundo e interinstitucional de los expedientes de cada uno de las personas privadas de su libertad, se lograron 112 preliberaciones en septiembre 2022; siendo 87 por el INDAJUCAM y 25 por abogados particulares.
- El INDAJUCAM puso en marcha el Programa Estatal de Apoyo para el Fortalecimiento de la Defensa Pública en el Estado De Campeche en el cual se contrataron 10 abogados. Este programa tiene como fin garantizar los principios de contradicción y de igualdad en el sistema penal acusatorio y oral y asesoría jurídica, lo que adquiere particular relevancia para la población con menores ingresos, que en general no puede pagar los servicios de un abogado particular y, por lo tanto, corre el riesgo de que su derecho de acceso a la justicia quede vulnerado.

✓ El Centro de Conciliación Laboral en el Estado (CENCOLAB) realizó las siguientes acciones durante el ejercicio 2022:

- Impartió cursos dirigido a los servidores públicos en materia de igualdad de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés, y en materia de derechos humanos.
- En relación a la Conciliación Laboral, se obtuvo el siguiente resultado:
  - Se llevaron a cabo 5,775 notificaciones a las partes Patrón-Empleado para conciliar con el trabajador.
  - Se propusieron 3,989 recomendaciones para la solución de los conflictos laborales.
  - Se levantaron 834 actas o constancias de no conciliación.

De las acciones mencionadas y en ejercicio de las funciones:

- Se brindaron 6,433 asesorías
- Se recepcionaron 7,552 solicitudes conciliación presentadas, de las cuales se admitieron 5,304.
- Se obtuvieron 15 incompetencias.
- Se llevaron a cabo 3,409 audiencias.

✓ La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche (SESAE) con el objetivo de realizar la interconexión de los sistemas: S1 Sistema de evaluación patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal; S2 Sistema de los servidores públicos que intervienen en el procedimiento de contrataciones públicas y S3 Sistema nacional de trabajadores públicos y particulares sancionados, realizó:

- Firma de convenio con el Estado de Aguascalientes (Convenio de colaboración para el Sistema 2).
- Reunión trabajo entre secretarías SESAE y SESAEQROO.
- Creación del sitio web. Para el Sistema 2 y 3 del SESAE https://sistemas2s3.saecampeche.org/.
- Despliegue e implementación de apps de Sistema 2 y 3 para Sistema Local del SESAE.
- Celebrar convenios de colaboración entre secretarías (SESAE y SESAEQROO).

El comité de participación ciudadana del SESAE realizó:

- Reuniones con la ciudadanía, sector privado y sector académico, para la firmar del convenio de coordinación académica y cultural con instituciones educativas, para el desarrollarán proyectos conjuntos dirigidos a los distintos niveles de educación que incidan en la prevención de la corrupción a través de la formación y educación en nuestras generaciones.
- Exposición oral del tema "Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche" el cual se desarrolló en el Municipio de Dzitbalché.
- Participación en la Primera Asamblea General del Sistema Nacional Anticorrupción en la Ciudad de México.
- Se celebró un convenio de coordinación académica y cultural con la Secretaría de Educación del Estado de Campeche que tiene por objeto organizar y desarrollar proyectos y actividades académicas, culturales y de interés para las dos instituciones, mediante programas específicos de trabajo.

- Se llevó a cabo la firma de "Bases de Coordinación Interinstitucional en materia de combate a la corrupción", celebrado por el Comité Coordinador a través de la SESAE con los 13 municipios del Estado de Campeche a través de sus Presidentes Municipales y Órganos Internos de Control, cuyo objeto es establecer las bases mínimas de coordinación, a fin de llevar a cabo acciones conjuntas relativas al intercambio de información y difusión de actividades que tengan como objetivo apoyar, promover, prevenir y mejorar, los procesos de combate a la corrupción o conductas que pudieran derivar en responsabilidad de servidores públicos y particulares, en el marco de la legalidad prevención y combate a la corrupción con el sistema de información del Estado para mantener actualizada la Plataforma Digital Nacional.
- Se llevó a cabo la firma del Convenio General de Coordinación entre el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche y la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana del Estado de Campeche, con el objeto de coordinar programas de capacitación y profesionalización, que tengan por objeto fomentar los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto irrestricto a los derechos humanos y de interés para las dos instituciones.
- Celebración del Día Internacional Contra la Corrupción.
- Se llevó a cabo la exposición denominada "La Afectación de los Derechos Humanos, como Consecuencia de la Corrupción" para los alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Campeche.

b.- MISIÓN 2.- PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA

Esta misión contempla garantizar paz y seguridad ciudadana, y para lograrlo, se fortalece la impartición y procuración de Justicia con un enfoque ciudadano; proteger la vida y la integridad de la población con la aplicación de planes de la gestión integral del riesgo, fortificando los cuerpos policiales y reforzando su preparación y capacitación; así como, prevenir la delincuencia, la violencia de género y la impunidad, a través del uso adecuado e innovador de la tecnología, que a su vez genere el reconocimiento de la sociedad, renovando y propiciando el cambio institucional y respeto de los derechos humanos para un Gobierno de Todos.

Con esta premisa, se destinó mil 667 millones 145 mil pesos, a los objetivos que integran esta misión, que son: prevención, contacto ciudadano y seguridad vial; procuración de justicia; paz social y estado de derecho; y, protección civil y gestión de riesgos.

La Misión Paz y Seguridad Ciudadana representa el 9 por ciento del Gasto Programable y es menor en 4.98 por ciento del monto presupuestado para 2022; de igual forma, resulta inferior en términos reales en 44.74 por ciento de lo registrado en el ejercicio anterior.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: PREVENCIÓN, CONTACTO CIUDADANO Y SEGURIDAD VIAL.

OBJETIVO:
Fortalecer las instituciones de seguridad pública.

ESTRATEGIA:
Fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Profesionalizar y especializar a los servidores públicos de la seguridad pública.

Dignificar a los policías mediante incentivos, reconocimientos y proyectos de vivienda de interés social.

Mejorar la infraestructura, equipamiento y tecnología.

Promover la instalación de la ciudad segura para los elementos de seguridad.

Fortalecer el análisis, inteligencia e investigación de los delitos.

Fortalecer el servicio de atención de llamadas de emergencia 911.

Instalar mantener y operar el sistema de vídeo vigilancia urbana.

ESTRATEGIA:
Activar los centros de estudios de seguridad pública en condiciones óptimas y con servicios educativos de calidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Impulsar la implementación de un sistema homologado enfocado al desarrollo, estabilidad y seguridad personal de los integrantes de las instituciones policiales.

Promover el sistema de evaluación por competencias como base para otorgar promociones y estímulos al personal.

Promover la acreditación y certificación del personal docente e instructores para seguridad.

Homologar y jerarquizar los contenidos de formación continua para que complementen la formación inicial y fortalezcan las competencias de los elementos de las instituciones de seguridad, de procuración de justicia y del sistema penitenciario.

ESTRATEGIA:
Garantizar mediante los procesos de control de confianza el desempeño de los elementos de seguridad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Fortalecer la evaluación integral del personal acorde con los modelos y protocolos de evaluación y control de confianza.

Promover la aplicación de perfiles de ingreso, permanencia y promoción del personal policial.

Fortalecer la tecnología de los procesos de vigilancia, procuración e impartición de justicia que facilite trámites y mejore la comunicación interinstitucional.

ESTRATEGIA:
Prevención de la delincuencia.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Establecer la mesa de la paz con los altos mandos para la evaluación y toma de decisiones en la operación de los cuerpos policiales.

Implementar una policía más cercana a la población.

Promover el modelo nacional de la policía y justicia cívica.

Fortalecer la vigilancia a través de monitoreo y patrullaje policial de acuerdo a la clasificación de riesgo de cada cuadrante.

Fortalecer la educación en seguridad vial.

Crear alianzas con las diferentes instancias de seguridad en el Estado, para la capacitación y diseño de operativos de elementos policiacos, en atención de infracciones y delitos ambientales como: la tala ilegal, la cacería furtiva, el tráfico de especies, entre otros.

ESTRATEGIA:
Implementar un programa estatal de prevención social del delito con la participación ciudadana.

LÍNEAS DE ACCIÓN
Prevenir la violencia y el delito a través de mesas de trabajo con grupos de empresarios y sociedad civil.

Implementar acciones derivadas para la prevención social de la violencia y delincuencia a través del centro estatal de prevención social y participación ciudadana.

Promover proyectos de servicio social y reconstrucción del tejido social para la recuperación de espacios públicos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

OBJETIVO:
Impartición y procuración de justicia con enfoque ciudadano.

ESTRATEGIA:
Impartición y procuración de justicia.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Fomentar y reforzar el desarrollo del personal en materia de investigación pericial, de medicina forense, actualización del sistema de justicia penal acusatorio y mejora en el desempeño del personal administrativo.

Promover la creación de una policía ministerial encargada de los asuntos rurales.

Impulsar la creación de nuevos y asertivos programas de sensibilización y fomento comunitario en derechos humanos y acceso a la justicia, con especial atención, a la problemática de feminicidio, la violencia familiar y de género.

Fomentar la cultura de justicia con enfoque ciudadano.

Mejorar la incorporación y reclutamiento de los agentes investigadores criminales.

Mejorar los mecanismos en la identificación e inclusión a la justicia a toda persona y/o grupo vulnerable.

ESTRATEGIA:
Impulsar y garantizar un sistema de defensoría pública y de calidad en el Estado de Campeche.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Establecer una defensoría jurídica pública y gratuita.

Impulsar la certificación de los defensores públicos.

Eficientar la atención de la población procesada y sentenciada en los centros de readaptación social.

Mejorar y fortalecer las asesorías jurídicas.

Fortalecer la atención a víctimas.

Difundir y acercar en todo el Estado los servicios del Instituto de Acceso a la Justicia.

ESTRATEGIA:
Búsqueda y localización de personas desaparecidas.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Dar seguimiento a las solicitudes de búsqueda y localización de personas.

Colaborar con las diversas dependencias que apoyan en las acciones de búsqueda, así como con otros Estados.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: PAZ SOCIAL Y ESTADO DE DERECHO.

OBJETIVO:
Consolidación y mejoramiento del sistema penitenciario.

ESTRATEGIA:
Consolidar el sistema penitenciario en congruencia con el proceso de justicia penal para un óptimo servicio encausado a la reinserción social.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Alinear el sistema penitenciario al sistema penal acusatorio y el respeto a los derechos humanos.

Promover mecanismos de reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Impulsar la reinserción social de las personas privadas de la libertad en centros penitenciarios con enfoque de respeto a los derechos humanos, inclusión y perspectiva de género.

Eficientar la atención de la población procesada y sentenciada en los centros de reinserción social.

Promover la actualización de la ley de víctimas del Estado.

Establecer una defensoría jurídica pública y gratuita.

Impulsar la certificación de los defensores públicos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGOS.

OBJETIVO:
Proteger la vida y la integridad de la población aplicando la gestión integral de riesgo de desastres.

ESTRATEGIA:
Establecer la prevención como eje fundamental de la reducción del riesgo de desastre.

LÍNEA DE ACCIÓN:
Promover políticas de reducción de riesgos que permitan una participación de todos los sectores de la sociedad con énfasis en los sectores vulnerables de la sociedad.

Promover la sistematización del atlas estatal de riesgos para que funja como una herramienta de toma de decisiones.

Integrar un atlas estatal de riesgo por incendio considerando un análisis de puntos de calor y conglomerados, registro histórico de incendios, acumulación de material combustible, entre otros.

Identificar y analizar los peligros y riesgos con un enfoque estratégico hacia la reducción del riesgo de desastres.

Establecer estrategias de capacitación y difusión dirigidas a la población especialmente en comunidades y sectores vulnerables de la sociedad.

Promover la profesionalización y capacitar a los integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil consolidando la sede de la Escuela Nacional de Protección Civil.

ESTRATEGIA:
Mejorar la respuesta a emergencias y desastres para disminuir su impacto.

LÍNEA DE ACCIÓN:
Fortalecer las capacidades de las autoridades de protección civil e incorporar a los distintos sectores de la sociedad para mejorar la respuesta ante emergencias.

Mejorar la infraestructura y equipamiento de protección civil para un mejor desempeño operativo.

Mejorar la eficacia preventiva y operativa del H. Cuerpo de Bomberos de la Secretaría de Protección Civil.

Reforzar la coordinación interinstitucional, los programas y planes de respuesta a emergencias con un enfoque inclusivo y con prioridad a los sectores marginados y vulnerables de la sociedad.

Fortalecer la preparación, difusión y auxilio a la población en caso de emergencias o desastres.

ESTRATEGIA:
Fortalecer mecanismos financieros de riesgos y el marco normativo de protección civil.

LÍNEA DE ACCIÓN:
Coordinar la operación de instrumentos financieros estatales promoviendo su aplicación práctica y ágil.

Promover el fortalecimiento y homologación del marco normativo de protección civil Estatal para la gestión del riesgo de desastres con la Ley General de Protección Civil.

Los recursos de la Misión Paz y Seguridad Ciudadana fueron ejercidos por:

CONCEPTO	($ miles)	%
Poder Judicial	$327'833	19.7
Secretaría de Gobierno	96'354	5.8
Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana	764'071	45.8
Secretaría de Protección Civil	101'123	6.1
Fiscalía General del Estado de Campeche	377'764	22.6
TOTAL MISIÓN PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA	**$1,667'145**	**100.0**

Los resultados obtenidos en la Misión 2 Paz y Seguridad Ciudadana son:

- ✓ En el período que se reporta se inscribieron en las bases de datos nacionales criminalísticas y de personal 128,485 registros y se actualizaron 5,241, siendo un total de 133,726.
- ✓ A diciembre de 2022, se contabilizan 2,973 elementos operativos y administrativos pertenecientes a las corporaciones de seguridad pública del Estado que integran la base de datos de acuerdo con el Programa Plataforma México.

- ✓ Se rehabilitó el Centro de Estudios en Seguridad Pública con la construcción de techumbre de cancha de usos múltiples y la casa táctica, lo que permitirá contar con infraestructura óptima y servicios de calidad fortaleciendo el sistema de seguridad pública y ciudadana del Estado mediante elementos policiales mejor capacitados.
- ✓ Se mejoró la infraestructura conforme al Modelo Óptimo de la Función Policial manteniendo el registro tipo A del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- ✓ Se capacitó a los elementos de las instituciones de seguridad pública que se encuentran alineadas al Programa Rector de Profesionalización.
- ✓ El Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana (CEPREDECAM) en el periodo de enero-diciembre del 2022, realizó 655 acciones impactando a 36,564 personas, de las cuales 16,630 son hombres y 19,934 mujeres, visitando los 13 municipios que integran el Estado de Campeche.
- ✓ Se conformaron 18 Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ) con un total de 459 mujeres. En los 13 municipios que integran al Estado de Campeche, con el fin de establecer redes ciudadanas, a través de estrategias focalizadas e integrales que contribuyan a identificar factores de riesgo, fomentar la igualdad entre mujeres y hombres, contribuir a crear entornos libres de violencia y promover una cultura de paz.
- ✓ El Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana, de enero a diciembre del 2022, realizó 82 reuniones y mesas de trabajo, con Instituciones Educativas públicas y privadas, el Consejo Coordinador Empresarial y la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales.
- ✓ Se instalaron 11 Comités de Participación Ciudadana de los 13 municipios que integran nuestro Estado, así como tres sesiones ordinarias en materia de Prevención Social del Delito, con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana, mediante la coordinación con los tres órganos de gobierno, de proyectos de políticas públicas, planes y programas que tengan como fin orientar la acción gubernamental hacia la prevención, y promover un gobierno incluyente y coparticipativo.
- ✓ La Comisión Intersecretarial de Autoridades Corresponsables, realizó visitas a los Centros Penitenciarios de San Francisco Kobén y Ciudad del Carmen, así como a la Unidad Administrativa para Adolescentes, implementándose talleres de Desarrollo de la Autoestima y Ciclo de la violencia, en las secciones varonil y femenil.

- ✓ El Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana en su página oficial https://www.facebook.com/CEPREDECAM realizó las Campañas de Prevención de Violencia Familiar, abuso sexual infantil, acoso escolar y difusión de recomendaciones preventivas con el objetivo de concientizar a la población acerca de la importancia de prevenir y erradicar la violencia contra mujeres y niñas, e informar acerca de sus derechos y formas de prevención para abatir la violencia por razones de género y evitar ser víctimas de la violencia digital.
- ✓ Se realizaron 40 presentaciones del Taller de Prevención Social: "El Tren de las Emociones" con un aforo de 6,174 personas. Con el objetivo de sensibilizar a la población en general en espacios abiertos, en temas de prevención a través de diversas acciones con el fin que identifiquen situaciones de riesgo y que puedan generar una respuesta preventiva en todo el territorio estatal.
- ✓ Teatro Guiñol "Este juego no es bonito", campaña de prevención de abuso sexual infantil, se realizaron 40 presentaciones con un aforo de 7,669 personas. Con el propósito de fomentar la cultura de la prevención del delito, se pretende incidir de manera positiva en la conducta de niños, niñas y adolescentes con el fin de que identifiquen las situaciones de riesgo y eviten ser víctimas de un delito.
- ✓ Se participó en la mesa de la Paz, a efecto de coordinar con las autoridades federales para la atención de incidencias que interrumpan la construcción del Tren Maya por diversos actores sociales.
- ✓ Se participó en la Mesa para el combate ilegal de la pesca, para frenar la depredación de diversas especies marinas.
- ✓ Se participó en la Mesa de combate a la venta clandestina de bebidas alcohólicas.
- ✓ Se publicó en el Periódico Oficial del Estado, la "Declaratoria de Entrada en vigor de la Ley Nacional de Ejecución Penal", dejando sin efecto la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Campeche, dando con ello inicio a los trabajos de implementación de la misma. Se impulsó la reinserción social de las personas privadas de la libertad en centros penitenciarios con enfoque de respeto a los derechos humanos, inclusión y perspectiva de género.

- ✓ Mediante el deporte, las personas privadas de la libertad participaron en actividades físicas y deportivas, atendiendo a su estado físico, con el propósito de mantener esquemas de esparcimiento, para lo cual practican diversas disciplinas deportivas tales como: gimnasio, futbol, clínicas y torneos de softbol, torneos y clínicas de voleibol, clínica de cross fit, clínicas y torneos de béisbol, clínica y juegos amistosos de basquetbol, cuadrangular Futsal y en la sección femenil se integraron a la actividad de activación física.
- ✓ La Autoridad Penitenciaria mantiene organizada la administración y operación del Sistema Penitenciario sobre la base del respeto a los derechos humanos, el trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte, como medios para procurar la reinserción de la persona sentenciada a la sociedad y evitar que no vuelva a delinquir.
- ✓ La Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Prevención y Reinserción Social, mantiene la supervisión de las instalaciones de los Centros Penitenciarios para conservar la seguridad, tranquilidad e integridad, de las personas privadas de la libertad, del personal y de los visitantes, ejerciendo las medidas y acciones pertinentes para el buen funcionamiento de éstas.
- ✓ Durante el ejercicio 2022, la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana con los recursos concentrados con el secretariado se ejercieron principalmente para la profesionalización de los elementos operativos, para diversos cursos de formación inicial y continua, becas para aspirantes, y evaluaciones de control de confianza, desempeño y competencia.
- ✓ Se destinaron recursos para la adquisición de 27,675 piezas de uniformes y calzado, que identifican de manera rápida a los elementos para facilitar su intervención.
- ✓ En prendas de protección se destinaron recursos para la adquisición de 125 chalecos balísticos nivel III-A con dos placas balísticas nivel IV que salvaguardan y protegen la integridad de los elementos durante los operativos.
- ✓ En el tema de vehículos y transportes se adquirieron 37 unidades que fueron asignados a la Policía Estatal y Municipal para el servicio de vigilancia urbana y otros servicios operativos.
- ✓ Se destinaron recursos para la adquisición de 112 piezas en equipo de cómputo y tecnologías de la información para el fortalecimiento del desempeño de labores administrativas y operativas del cuerpo de seguridad del Estado.

- ✓ Asimismo, se reforzó de manera importante a los elementos operativos en su misión de proteger a la ciudadanía mediante la obtención de 703 piezas de armas cortas y armas largas, y de manera complementaria municiones.
- ✓ Como complemento de los equipos de cómputo, se obtuvieron 13 licencias informáticas lo que permitirá un mayor aprovechamiento de los bienes informáticos con los que cuenta la institución.
- ✓ Se llevó a cabo el acondicionamiento de las instalaciones donde se ejercen las funciones de seguridad pública mediante obtención de 169 piezas de muebles de oficina y estantería, así como 14 piezas de otros mobiliarios y equipos de administración.
- ✓ Como parte complementaria y seguridad de los elementos se adquirieron 306 piezas de cámaras de solapa y docks.
- ✓ Durante el ejercicio fiscal 2022, se llevó a cabo la incorporación del Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo a la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana, por lo que se ejerció el recurso destinado a las áreas que lo integran según se describe:

  Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.

  - Del recurso ejercido, se pagaron honorarios a 31 personas que laboran en el área, se invirtió en 1 lote de materiales y útiles de oficina, 1 lote de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, 1 lote de material de limpieza, 120 piezas de material eléctrico y electrónico, 145 piezas de refacciones y accesorios para equipos de cómputo y telecomunicaciones y 176 piezas de uniformes y calzado para el personal del área.
  - Se contrató 2 servicios de conducción de señal analógica y digital, 2 servicios de mantenimiento y conservación de bienes informáticos como equipo de comunicación, 1 servicio de difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales y 1 servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet.
  - Se dotó al área 13 piezas de mobiliario, 52 piezas de tecnología de la información, 1 grabadora y 3 licencias informáticas.

Red Nacional de Radiocomunicación.

- El recurso ejercido en esta área se invirtió en pago de honorarios de 13 personas que laboran en el área, 1 lote de material eléctrico y electrónico, 41,500 litros de combustible para equipo de transporte, 84 piezas de herramientas menores, 12 piezas de refacciones y accesorios menores de equipo de transporte.
- Para servicios generales se destinaron recursos para el servicio de energía eléctrica de 19 puntos de la Entidad, se realizaron 2 servicios de mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos, 26 servicios de mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, 3 servicios de instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.
- Se dotó al área de Radio Nacional de Radiocomunicación de 2 aires acondicionados, 2 vehículos, 34 equipos de generación de energía, aparatos y accesorios eléctricos, 365 piezas de equipos de comunicación y telecomunicación.

Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.

- Del recurso otorgado a esta área se invirtió en pago de honorarios de 10 personas, 22 piezas de equipos de cómputos y tecnologías de la información, 4 aires acondicionados, se contrató 1 servicio de conducción de señales analógicas y digitales y 1 servicio integral de telecomunicación.
- Se impartieron 8 cursos a 2,078 elementos de la corporación: 100 en Formación Inicial (aspirantes), 117 en Protocolo de actuación policial en materia de violencia de género en el ámbito familiar, 117 en Protocolo para la atención a víctimas y grupos vulnerables, 12 en Diplomado Mandos, 119 en Trata de personas, 119 en feminicidio, 117 en Mediación y 472 en Competencias Básicas de la función Policial.
- Se llevó a cabo otro curso de Formación inicial, el cual se realizó con recurso estatal en el que se graduó la Vigésima Quinta Generación de Policías Estatales con 148 elementos.
- El Estado de Campeche necesita de un cuerpo policiaco confiable con el objetivo de preservar la seguridad y el estado de derecho en la entidad. La evaluación de los elementos permite legitimar su conducta y desempeño, fortaleciendo a las instituciones de seguridad y justicia frente a la población.

- La Policía Municipal recibió 7 cursos en los que participaron 986 elementos realizados con recurso del FASP: 10 elementos en Diplomado Mandos, 147 en Mediación, 73 en protocolo para la atención a víctimas y grupos vulnerables, 73 en protocolo de actuación policial en materia de violencia de género en el ámbito familiar, 73 en trata de personas, 73 en feminicidio y 188 en Competencias Básicas de la función Policial; en cuanto a las evaluaciones: 188 elementos Evaluaciones de Competencias Básicas de la Función Policial y 161 Evaluaciones de Desempeño.

✓ La Secretaría de Protección Civil tiene como objetivo central el implementar acciones que disminuyan el impacto de los fenómenos naturales adversos sobre la población y sus medios de vida, así como fortalecer sistemas de alerta temprana y realizar simulacros de evaluación de las capacidades de respuesta a nivel comunitario.

✓ Se formaron comités siendo los residentes de la comunidad mayores de edad que los integran, y que son reconocidos por sus comunidades como personas confiables, preferentemente que sepan leer y escribir, además de conocer las prácticas y costumbres locales.

✓ Se llevó acabo la Toma de Protesta y conformación de 76 Comités Comunitarios con un total de 286 beneficiarios con sus integrantes, funciones y responsabilidades de cada una de las comunidades de los 13 municipios del Estado.

✓ Se presentó el proyecto preventivo denominado Actualización del Atlas Estatal de Riesgos Naturales de Campeche ante el Gobierno Federal, con la finalidad de solicitar recursos federales en coparticipación con recursos estatales para la ejecución de dicho proyecto.

✓ La Secretaría de Protección Civil y la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático del Gobierno del Estado se coordinaron para establecer los acuerdos que permitan definir una plataforma de trabajo para dar seguimiento al análisis de puntos de calor y conglomerados, registro histórico de incendios, acumulación de material de combustible, entre otros, para mejor toma de decisiones en la estrategia del Comités Estatal de Combate de Incendios Forestales.

- ✓ La Dirección de Análisis y Prevención de Riesgos, durante el ejercicio fiscal 2022 emitió un total de 365 boletines meteorológicos con la previsión del tiempo, así como 137 boletines de Vigilancia de Ciclones Tropicales, 23 Alertamientos Tempranos ante Ciclones Tropicales, 75 boletines de Vigilancia de Ríos, 107 boletines de seguimiento de condiciones meteorológicas actuales y 12 Notas Informativas.
- ✓ La SEPROCI ha emitido a lo largo del año 2022 un total de 89 Dictámenes de Peligros o Riesgos, de los cuales 65 se realizaron en Campeche, 6 en Escárcega, 4 en Calakmul, 4 en Champotón, 3 en Tenabo, 2 en Carmen, 2 en Hecelchakán, 2 en Seybaplaya y 1 en Calkiní. De igual forma se han emitido 17 Dictámenes de Riesgo Estructural de los cuales 12 se realizaron en Campeche, 2 en Tenabo, 2 en Escárcega y 1 en Hopelchén.
- ✓ Se han impartido un total de 34 cursos dirigidos a población y a 72 autoridades, y 4 simulacros. Los cursos tuvieron temáticas tales como plan familiar de protección civil, guía básica para simulacros, sistema de alerta temprana para ciclones tropicales, guía para elaborar el programa interno de protección civil, señales y avisos de protección civil, brigadas de protección civil, uso y manejo de extintores, entre otras.
- ✓ Se capacitó al personal de la SEPROCI en temas como: primero auxilios, primeros auxilios psicológicos, marco regulatorio de Protección Civil, manejo de emergencias con materiales peligrosos, SCI-100, SCI-200, S-190 extracción vehicular, RIT rescate a bomberos, rescate de alturas, herramientas manuales, descontaminación y rehabilitación, chorros contra incendios, manejo y control de abejas, serpientes y pequeños mamíferos.
- ✓ La Secretaría de Protección Civil recorrió los 13 municipio para capacitar a las autoridades y población con temas de Protección Civil, destacando curso como administración de refugios temporales, la norma oficial 008 para atención a personas con discapacidad en situación de emergencias y desastres, prevención de accidentes en la casa, escuela y calle, señales y avisos de protección civil, primeros auxilios pediátricos, simulacro de gabinete para las autoridades locales, así como 24 cursos de carácter transversal.
- ✓ Para impulsar el trabajo coordinado para el beneficio de la ciudadanía la SEPROCI busca mejorar el desempeño de nuestro actuar como estructura operativa, con base en ello, desplegó acciones en coordinación con dependencias federales, estatales, etc.; acorde a las líneas de acción y metas de impartición de cursos de capacitación y brindar apoyo mutuo en sus programas en beneficio social, prevención, mitigación, y reducción de riesgos; mediante planes, programas y proyectos en materia de protección civil.

- ✓ Para promover la cultura de la protección y gestión de riesgos en materia de protección social se implementaron los equipos comunitarios de respuesta a emergencias CERT (Community Emergency Response Team), que consiste en preparar a instructores entregados a su trabajo, organizados y ciudadanos que han asumido la responsabilidad de aprender nuevas habilidades para llevar a cabo una respuesta eficaz a emergencias.
- ✓ Uno de los objetivos principales de la Protección Civil es alertar, informar, coordinar, atender y dar seguimiento a los eventos relacionados con los fenómenos de origen natural o humano que pongan la vida, la salud, la integridad y los bienes de la población.

  En el ejercicio fiscal 2022, se mantuvo vigente los contratos de comodato de pipas y camiones de 6 toneladas con grúa y/o canastilla, a los municipios de:
  - Calkiní 1 pipa de 10,000 litros de agua.
  - Carmen 2 pipas de 10,000 litros de agua.
  - Calakmul 5 pipas de 10,000 litros de agua.
  - Escárcega 1 pipa de 10,000 litros de agua.
  - Champotón 1 camión cabina de 6 toneladas con grúa.
  - Tenabo 1 camión cabina de 6 toneladas con grúa y canastilla.
  - Campeche 1 pipa de 6 toneladas con grúa.
- ✓ Así como también se firmaron comodatos, con la entrega de 3 equipos radiocomunicación marca EADS TPH700 al municipio de Campeche; se continúan fortaleciendo las capacidades de los municipios.
- ✓ El personal operativo de la Dirección de Emergencias, así como del H. Cuerpo de Bomberos tomo cursos de capacitación y entrenamiento operático para mejorar las acciones de respuesta ante las emergencias.
- ✓ Se realizó la adquisición de 1 escritorio, 7 sillas ejecutivas, 10 mesas de escritorio, 10 sillas secretariales, 4 anaqueles metálicos y 20 sillas de acero.
- ✓ Se adquirieron 3 vehículos que se describen a continuación: F150 4X4 V8 equipada para labores de Protección Civil y 2 ford ranger XL esquipada para labores de protección civil.

- ✓ Se adquirió equipo nuevo para la actualización y modernización de la infraestructura de cómputo 27 PC's de escritorio con accesorios, 5 procesadores ADM Ryzen, 4 computadoras especiales, 1 computadora especial CAD, 2 monitores 34 curvo, 11 monitores 27", 28 monitores 23.6", 6 computadoras portátil, 1 laptop tipo Rugged, 4 impresora i6270, 1 impresora para cheques, 4 centros de copiado Word forcé, 4 impresoras a color, 1 impresora gran formato, 1 plotter, 1 impresora portátil y 42 no break.
- ✓ Se fortaleció el área de comunicación social de la SEPROCI con la adquisición de 1 dron ligero, un kit de cámara fotográfica y una videocámara. Al igual se benefició a diversas áreas con la adquisición de, 1 dron ligero 1 set de estudio, 3 trípodes, 4 proyectores, 2 videocámaras, 1 mini split 110, 4 mini split 220, 6 minis split 220 de 1 tonelada, 2 frigobar y 2 microondas.
- ✓ Se realizó la entrega de 144 playeras uniformes básicos para los elementos del H. Cuerpo de Bomberos, 35 cascos de bombero, 35 monjas, 35 guantes de protección para bomberos, así como herramientas para el trabajo de protección, 20 juegos de llaves con base de acople, 8 jack de alta elevación, 20 mangueras de 2.5x15 mts, 20 manguera de 2.5x30 mts, 43 mangueras de 1 1/2x15, 30 mangueras de 1 1/2x3, 9 postes de sujeción, 9 tenazas para serpiente, 5 ganchos para serpientes, 1 teufelberger km ll, 1 línea de vida static pro, 8 mosquetones proseries de aluminio seguro, 4 descensores embrague, 8 correas de anclaje, 8 rescate, 8 escalador de pecho con tecnología de escalada, 4 poleas de rescate doble, 8 arneses de rescate, 4 poleas de rescate, 8 Aspersores bomba swissmex capacidad 20 litros, 8 escaleras de extensión fibra de vidrio cuprum de 6.45 mts, 10 hachas profesional, 3 barra Halligan, 9 lámparas streaml survivor recargables.
- ✓ Se realizaron un total 4,160 servicios dentro de los cuales se destacan los servicios por incendios en casa habitación con un total de 31 reportes, incendios de vehículos particulares con 50 reportes, incendios de basura y maleza con 928 reportes, así como la atención y rescate en diversos accidentes vehiculares, atención de fugas de gas en casa habitación y comercios de diversos giros; de igual forma se brindaron numerosos servicios de atención, apoyo y auxilio social a la población.

- ✓ Se realizaron 311 actividades en la subdirección de eventos socio-organizativos, tales como; inspecciones y vigilancia, atención a eventos culturales, educativos y atención a eventos públicos tanto en la ciudad como en los municipios de Calakmul y Escárcega, así como apoyo a simulacros realizados por personal operativo de la SEPROCI.
- ✓ Con la instalación de los 14 Comités de Trabajo del Consejo Estatal de Protección Civil se elaboraron sus planes de gestión de riesgos con lo cual se logró integrar el programa especial de protección civil para la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2022, documento de apoyo para la toma de decisiones en materia de protección civil.
- ✓ Se instaló el comité comunitario del municipio de Hopelchén, en la sala de juntas de la Secretaria de Protección Civil, en el que se hizo entrega de las siguientes herramientas: mazos de 6 libras, barretas grandes, barretas pequeñas, carretilla, picos, hachas, machetes, palas de punta, azadón de acero, cinceles, cascos amarillos con logos y chalecos con los logos.
- ✓ Durante la temporada de lluvias y ciclones tropicales, la SEPROCI visitó la localidad de Hobomó y otras comunidades cercanas que resultaron con afectaciones por las inundaciones por la cual se hizo un recorrido en coordinación con la Dirección Municipal de Protección Civil de Campeche y la CONAGUA para encontrar soluciones, así como analizar los riesgos y vulnerabilidades que tiene la localidad y determinar una solución por las afectaciones generadas.
- ✓ Con la finalidad de intercambiar conocimientos en materia de protección civil, la SEPROCI consolidó 6 convenios de colaboración e intercambio de conocimientos con la Universidad Tecnológica de Candelaria, el Colegio Mexicano de Profesionales en Gestión de Riesgos y Protección Civil A.C., el Centro Nacional de Capacitación Sureste de la Comisión Federal de Electricidad (CENACSE), la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), la Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático (SEMABIC), Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM) y la Universidad Autónoma de Campeche.
- ✓ Se promovió la instalación de los 13 consejos municipales de protección civil, así como la instalación de los comités de Protección Civil en Juntas Municipales.

- ✓ La SEPROCI realizó diversas acciones de capacitación y difusión dirigidas a la población con la finalidad de fomentar la cultura de la prevención, destacan entre ellas la difusión en medios de comunicación, electrónico y redes sociales por medio de 32 campañas de difusión para el conocimiento del riesgo y su prevención destacando entre ellas:
  - Sistema de alerta temprana para lluvias y ciclones tropicales en sus tres tiempos, antes, durante y después.
  - El plan familiar de protección civil.
  - Incendios urbanos y suburbanos.
  - Períodos vacacionales, entre otros.
- ✓ Para el buen manejo, control y operación de los recursos se realizaron gestiones para llevar a cabo acciones de prevención, atención de desastres, así como la reconstrucción de daños ocasionados por fenómenos naturales.
- ✓ Se publicó en el Periódico Oficial del estado de Campeche (P.O.E) el Reglamento Interior de la Secretaria de Protección Civil del Estado de Campeche, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de la Administración pública del estado de Campeche.
- ✓ Durante el ejercicio 2022, la Fiscalía General del Estado de Campeche (FGECAM) logró 724 acuerdos reparatorios para la solución de controversias en las materias civil, mercantil, familiar y penal.
- ✓ El Instituto de Servicios Periciales realizó 44,087 servicios entre dictámenes e informes, en aras de reforzar los mecanismos de investigación pericial y de médica forense.
- ✓ Durante el ejercicio 2022, se han impartido 110 cursos y talleres de capacitación al personal ministerial, policial, pericial y administrativo; teniendo como actividad principal la capacitación en el Sistema de Justicia Penal, priorizando aspectos prácticos en la investigación delictiva, derecho penal, género y los derechos humanos.
- ✓ Se realizaron 13,400 asistencias técnicas, de tal manera que se proporcionara celeridad y eficiencia en las funciones y procesos sustantivos y administrativos para la impartición de justicia.

- ✓ Se realizaron 12,405 intervenciones jurídicas ante los órganos jurisdiccionales en materia civil y familiar para abatir el rezago de las averiguaciones previas, realizando la investigación del delito y dictando las determinaciones correspondientes, a través del impulso procesal de las causas penales ante los juzgados y se obtuvieron 143 sentencias condenatorias para imponer la sanción correspondiente y de conformidad con el delito cometido.
- ✓ Para impulsar una política de respeto y promoción de los Derechos Humanos que permita garantizar la reparación de daños, así como brindar una atención integral a las víctimas de violaciones a los derechos humanos, se realizaron 872 gestiones y se efectuaron 13 determinaciones administrativas en la materia.
- ✓ Se realizaron 4,545 atenciones psicológicas a lo largo del 2022 para garantizar la reparación de daños, así como brindar una atención integral en defensa de los derechos humanos de las víctimas de violencia y con especial atención a las mujeres.
- ✓ Se aplicaron 2,867 órdenes de protección en los Centros de Justicia para la Mujer de Carmen y Campeche, de igual manera se realizaron 2,781 determinaciones ministeriales; para reforzar los mecanismos de investigación y combate a la violencia de género mediante la adopción y cumplimiento de protocolos de actuación, asegurando la incorporación del enfoque de derechos humanos y género.
- ✓ 25,375 mandamientos fueron cumplidos de manera eficiente por la Agencia Estatal de Investigaciones.
- ✓ Se trataron 54 asuntos y se realizaron en promedio 2,241 estrategias para combatir, investigar y representar a las víctimas de delitos de alto impacto.
- ✓ Se efectuaron 63 determinaciones ministeriales durante las Investigaciones en delitos efectuados por adolescentes.
- ✓ Se realizaron 107 acciones en atención a las personas con discapacidad, contribuyendo con esto a una seguridad y certeza jurídica a todas las personas.

- ✓ El Poder Judicial del Estado de Campeche atendiendo las exigencias inherentes a las reformas y principios Constitucionales, para el ejercicio 2022, cumplió metas y tareas orientadas a mejorar las acciones tendientes a confrontar de manera óptima los contratiempos propios del cambiante entorno social, en aras de perfeccionar el sistema de impartición de justicia haciéndolo más efectivo y eficiente.
- ✓ Dentro de este marco y atendiendo la Misión de este H. Tribunal, se muestran los resultados obtenidos:
    - Se concluyeron un total de 20,978 asuntos en el ejercicio, de los cuales, 17,509 se resolvieron en el Sistema de Justicia Tradicional; 3,469 en el Sistema de Oralidad entre los que se incluyen 89 resueltos en los Juzgados Laborales, considerando que estos son de reciente creación; 5,818 fueron atendidos través de medios alternos de solución de conflictos y terminaron en sentencias definitivas o convenios.
- ✓ Cabe considerar que en los juzgados de Adolescentes se llevaron a cabo 115 audiencias en esta materia atendiendo la perspectiva de derechos instaurada.
- ✓ Se desahogaron 5,261 visitas de convivencia supervisadas y entrega-recepción a favor de los derechos de niños, niñas y adolescentes en los Centros de Encuentro Familiar.
- ✓ Se ampliaron actividades como: sesiones de atención psicológica, se implementaron estrategias para que se cumplan de forma adecuada órdenes de protección a favor de custodios y los mismos custodiados.
- ✓ La Escuela Judicial del Estado de Campeche ofreció a servidores públicos y de otras instituciones 13 eventos, que incluyen la Maestría en Derecho Judicial, la Especialidad en Derechos Humanos y Administración de Justicia con Perspectiva de Género, así como actividades extra-académicas en las que participaron 442 servidores públicos.
- ✓ En el Centro de Capacitación y Actualización se llevaron a cabo 83 eventos, de los cuales 24 pertenecen a actividades de sensibilización en materia de Igualdad de Género y Derechos Humanos, 10 en materia de Protección de las niñas, niños y adolescentes; 47 fueron de carácter jurisdiccional y administrativo y 2 en materia de Oralidad mercantil, familiar y penal.

C.- MISIÓN 3.- INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL

Esta misión es el recordatorio de que se debe promover y garantizar la justicia social, entendida como el pleno ejercicio de los derechos a la salud, a la alimentación, a un trabajo digno, a la educación, al deporte, a la cultura y a la no discriminación; privar de uno o más derechos de cualquier individuo en particular, implica que el gobierno está obligado a protegerlos, dado a que son inherentes a todos los seres humanos, sin distinciones de ningún tipo, ya sea por raza, género, color, condición económica, lengua, religión, ideas políticas, origen nacional o social, nacimiento o cualquier otro.

Bajo este contexto, se ejerció el 72 por ciento del Gasto Programable en la Misión Inclusión, Bienestar y Justicia Social, esto equivale a 13 mil 327 millones 607 mil pesos; cantidad superior en 13.49 por ciento del presupuesto inicial de 2022 y respecto a lo registrado en el año anterior es mayor en 30.18 por ciento en términos reales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: SALUD PÚBLICA.

OBJETIVO:
Acceso y cobertura universal a servicios de salud seguros, eficientes y de calidad.

ESTRATEGIA:
Promoción de la salud, vigilancia epidemiológica y control de enfermedades.

LÍNEA DE ACCIÓN:
Impulsar acciones de promoción y atención inclusivas para grupos poblacionales, según edad y género, condición de riesgo, discapacidad o vulnerabilidad, entre otras características.

Fomentar estilos de vida saludable enfocados en la prevención de enfermedades cardiometabólicas, sus factores de riesgo y otras enfermedades crónico-degenerativas.

Fortalecer la prevención de la mortalidad materna, violencia familiar, suicidios y accidentes; así como mejorar la salud sexual y reproductiva.

Fortalecer la vigilancia epidemiológica para prevenir enfermedades transmitidas por vectores, diarreicas, parasitarias y respiratorias, principalmente el COVID-19 y la influenza.

Asegurar acciones comunitarias para promover entornos, escuelas, comunidades y municipios saludables.

Ampliar los servicios para fomentar medidas de prevención, tratamiento y control de la salud mental y las adicciones.

ESTRATEGIA:
Acciones de fomento, regulación, control y vigilancia de los riesgos sanitarios

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Ampliar la cobertura y mejorar la efectividad de la regulación y vigilancia sanitaria en bienes y servicios para uso y consumo de la población; así como de aquellos productos a los que está expuesta.

Mejorar las medidas de control y vigilancia sanitaria de servicios médicos, medicamentos, de diagnóstico, tratamiento y demás insumos.

Fortalecer el fomento, control, vigilancia sanitaria en el proceso y puesta a disposición de alimentos, suplementos y bebidas para consumo.

Concertar acciones con los sectores público, privado y social para el control y la vigilancia sanitaria de alimentos y bebidas, suplementos alimenticios, materias primas y aditivos; así como en su elaboración, importación y exportación, incluyendo establecimientos de procesamiento.

Reforzar y ampliar los medios para la difusión acerca de la exposición a riesgos sanitarios, según las condiciones de vulnerabilidad de la población, su ocupación, entornos laborales y las comunidades del Estado.

ESTRATEGIA:
Servicios de salud de calidad para el bienestar de todos.

LÍNEAS DE ACCIÓN
Garantizar una mayor capacidad de respuesta del sistema estatal de salud, consolidando los procesos de administración, información, análisis y evaluación de las condiciones de salud en el Estado.

Ampliar la cobertura y el acceso de la población a los servicios esenciales de salud, a partir de un nuevo modelo de atención primaria integral e integrado.

Mejorar la operación de la red de unidades médicas del Estado para garantizar a la población los servicios de consulta, quirúrgicos y hospitalarios de mayor resolución o de especialidad.

Establecer esquemas regionalizados para la prestación de servicios de salud, independientemente de la condición de seguridad social de la población.

Difundir la cultura de seguridad en la atención en todas las unidades médicas de la Entidad, a través de eventos de capacitación y generando espacios para el intercambio de experiencias entre los trabajadores de la salud.

Promover la aplicación de protocolos de atención médica y quirúrgica; así como de guías de práctica clínica, para mejorar la calidad en la atención médica.

Capacitar y supervisar al personal que brinda la atención al usuario en la implementación de las acciones esenciales para la seguridad del paciente.

Promover el desarrollo de acciones estratégicas y proyectos que fortalezcan los componentes esenciales de los servicios de salud como la infraestructura, el equipamiento biomédico, las tecnologías aplicadas a la salud y el abasto de medicamentos.

Ampliar el acceso a los servicios bajo esquemas convenidos de intercambio de servicios entre las instituciones del sector.

Gestionar las necesidades de recursos humanos de acuerdo con el diagnóstico de salud y el perfil epidemiológico de la población.

Asegurar el uso ordenado, honesto y transparente de los recursos para la salud de acuerdo con las prioridades en el Estado.

Promover la investigación científica en salud e incentivar la difusión de la evidencia y sus resultados en beneficio de la población.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: EDUCACIÓN.

OBJETIVO:
Fortalecer y ampliar la atención de la población con vulnerabilidad, analfabetismo y rezago educativo, garantizando la equidad y la inclusión en el proceso.

ESTRATEGIA:
Programas de atención para disminuir el analfabetismo y rezago educativo en la Entidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Promover servicios educativos para jóvenes mayores de 15 años y adultos, para obtener la acreditación y certificación en Educación Primaria, Secundaria y Media Superior.

Implementar acciones para reducir el analfabetismo en todo el Estado.

Implementar acciones de atención al rezago educativo en todo el Estado.

Fortalecer los servicios educativos para la atención de grupos de población vulnerable e indígena.

ESTRATEGIA:
Programas de atención de población vulnerable en los diferentes niveles educativos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Consolidar la oferta y atención de los centros de atención múltiple y las unidades de servicio de apoyo a la educación básica, con enfoque de inclusión, prioritariamente aquellas asociadas con discapacidad.

Promover programas y acciones con enfoque de inclusión en los niveles de educación media superior y superior, prioritariamente aquellas asociadas con discapacidad.

Fortalecer la oferta de becas y apoyos escolares para las y los estudiantes de todos los niveles educativos, enfocado a la atención de población en situación de vulnerabilidad, prioritariamente aquellas asociadas con discapacidad.

Creación de infraestructura y equipamiento en los planteles escolares de todos los niveles educativos para que estén preparados para la atención digna de personas con discapacidad.

ESTRATEGIA:
Capacitación, educación y vinculación social.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Realizar actividades de instrucción y capacitación para el desarrollo de iniciativas de proyectos sociales, que permitan la participación de las comunidades marginadas.

Brindar cursos de capacitación orientados a la población en general, en materia de desarrollo humano, que les permita fortalecer sus capacidades para generar oportunidades de desarrollo personal en la sociedad y su entorno.

Brindar herramientas tecnológicas para garantizar el acceso a la educación.

Realizar entrega de material educativo para reducir el gasto familiar y combatir la deserción escolar.

Entrega de incentivos a estudiantes para continuar con su preparación.

OBJETIVO:
Promover la cobertura educativa universal con calidad y pertinencia para todos los niveles educativos, donde los alumnos cuenten con las competencias necesarias para desarrollarse en todos los ámbitos de su vida.

ESTRATEGIA:
Cobertura educativa universal con inclusión y equidad en todos los niveles educativos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Ampliar la cobertura en los niveles de educación Media Superior y Superior.

Promover un mecanismo de integración entre los distintos niveles educativos para aumentar la permanencia de los alumnos en el sistema.

Implementar o ampliar programas de transporte escolar en todos los niveles educativos tanto en comunidades rurales como urbanas e incorporar acciones de acompañamiento y seguimiento.

Ampliar la oferta de becas y apoyos escolares para las y los estudiantes de todos los niveles educativos.

Fomentar y respaldar proyectos que consoliden las modalidades semipresenciales, abierta y a distancia, de manera que faciliten el acceso y la permanencia de los estudiantes de todos los niveles educativos.

Asegurar la cobertura universal en los diferentes niveles de la educación Básica.

ESTRATEGIA:
Calidad y pertinencia en todos los niveles educativos.

LÍNEAS DE ACCIÓN
Promover la actualización de planes y programas de estudio, para que consideren elementos y enfoques que aseguren su pertinencia, basadas en valores y competencias que contribuyan al desarrollo del Estado y bienestar de sus habitantes.

Impulsar la formación, actualización y desarrollo profesional de los docentes y directivos, de todos los niveles educativos.

Promover la implementación de acciones y programas para el desarrollo socioemocional de estudiantes y docentes.

Fomentar y promover acciones relacionadas con la evaluación educativa y la calidad en todas las instituciones educativas del Estado.

Favorecer el uso, en las instituciones educativas del Estado, de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) tanto en procesos académicos como administrativos.

Ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento de las escuelas de educación inicial, especial, básica, media superior, superior y formación para el trabajo.

OBJETIVO:
Impulsar desde las Instituciones del Sistema Educativo Estatal, el desarrollo de competencias científicas, profesionales y técnicas de la población, a través de la formación integral de personas con valores y capacidad para aportar bienestar al Estado en su conjunto.

ESTRATEGIA:
Programas educativos de formación, desarrollo de competencias científicas, profesionales y técnicas.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Consolidar y ampliar los programas dirigidos a la formación de capital humano de alto nivel con orientación al desarrollo de capacidades científicas, tecnológicas y de innovación.

Incrementar la oferta de programas de posgrado, incluyendo nuevas modalidades que incidan en la transformación de la sociedad, promoviendo la creación y consolidación de grupos de investigación científica y desarrollo tecnológico, en las áreas estratégicas para el Estado.

Asegurar la mejora de los programas de formación para el trabajo, con enfoque en actividades que incrementen las capacidades de la población, y les permita mejorar sus condiciones de bienestar y calidad de vida.

Promover la incorporación de programas de posgrado y de cuerpos académicos, en programas nacionales de fomento a la investigación y desarrollo tecnológico, así como su acceso y aprovechamiento de fuentes de financiamiento nacionales e internacionales.

ESTRATEGIA:
Vinculación de las instituciones de educación con los sectores productivo y social.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Coordinar acciones que vinculen la Educación Media Superior, Superior y formación para el trabajo con el mercado laboral.

Desarrollar canales que permitan la transferencia de conocimiento al sector productivo a través de la generación de programas de fomento a la vinculación.

Establecer acuerdos con organismos y dependencias para crear programas que promuevan la generación de empresas y el desarrollo de competencias emprendedoras con un marcado sentido social.

Fomentar el diseño e implementación de programas que permitan impulsar el progreso científico, tecnológico y técnico en las regiones del estado, aprovechando sus vocaciones, cultura y recursos naturales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: ALIMENTACIÓN, BIENESTAR ECONÓMICO Y DESIGUALDAD.

OBJETIVO:
Contribuir a garantizar el acceso al ejercicio de los derechos, con eficiencia, transparencia y legitimidad para el bienestar social.

ESTRATEGIA:
Bienestar y reducción de la pobreza.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Ampliar la cobertura de los servicios de atención social.

Brindar apoyos enfocados a la reducción de las carencias y/o privaciones sociales.

Brindar apoyos económicos destinados a la población y comunidad indígena.

Contribuir e impulsar a la mejora de las condiciones de vida del sector agrario en el Estado.

OBJETIVO:
Desarrollo de la cohesión y el capital social de grupos y regiones que están en condiciones de vulnerabilidad y exclusión.

ESTRATEGIA:
Mecanismos de concertación para el reforzamiento de los actores sociales

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Fomentar espacios de convivencia familiar a través de actividades recreativas.

Vincular esfuerzos con la sociedad civil y el sector privado para mejorar los espacios públicos.

Establecer nuevos esquemas de vinculación con las organizaciones de la sociedad civil para fortalecer la capacidad de creación, la gestión de conocimientos y que contribuyan a fortalecer la autogestión comunitaria.

Promover la participación social de las comunidades de los municipios del Estado para la autogestión, que propicie su capacidad organizativa para el desarrollo de habilidades que les permita generar oportunidades de bienestar.

Realizar la concertación y organización de grupos de trabajo en comunidades con índices de alta marginación del Estado, para llevar a cabo acciones de participación social.

OBJETIVO:
Garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos, así como la no discriminación de las personas en situación de calle o en reinserción social.

ESTRATEGIA
Elaboración y/o reforma de instrumentos jurídicos para garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de las personas en situación de calle o en reinserción social.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Generar mecanismos que permitan conocer las principales necesidades y demandas de las personas en situación de calle o en reinserción social.

Realizar acciones de difusión de los derechos de las personas en situación de calle o en reinserción social.

ESTRATEGIA 2
Mejoramiento de la calidad de vida de las personas en situación de calle o en reinserción social.

LÍNEAS DE ACCIÓN
Gestionar servicios de capacitación para la población en situación de calle o en reinserción social.

Gestionar programas, proyectos y acciones que impulsen el bienestar de las personas en situación de calle o en reinserción social.

Gestionar la generación de actividades económicas que favorezcan la reinserción social.

OBJETIVO:
Contribuir en la mejora de las condiciones de vida y oportunidades de las familias, para la reconstrucción del tejido social del Estado de Campeche.

ESTRATEGIA:
Desarrollo integral de las familias como base de sostenibilidad al tejido social de las comunidades.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Coadyuvar en la sostenibilidad económica de las familias y grupos vulnerables con el fin de impactar en la reducción de los índices de pobreza y rezago social.

Gestionar y diseñar actividades que consoliden los derechos de las familias, como base de la sociedad, favoreciendo la integración familiar al fortalecimiento de los valores y tradiciones del Estado.

Convertir a las comunidades de alta y muy alta marginación en autogestoras y productivas para el progreso socioeconómico.

Promover el reforzamiento de las estructuras familiares del Estado de Campeche, fortaleciendo el tejido social.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: CULTURA, PATRIMONIO Y TRADICIÓN.

OBJETIVO:
Fomentar y difundir el arte como estrategia para erradicar la desigualdad social, fortalecer la cultura inclusiva y la equidad de género con la participación de los creadores y portadores de la cultura popular.

ESTRATEGIA:
Expresiones de las bellas artes, así como de las manifestaciones artísticas y creativas.

LÍNEAS DE ACCIÓN
Contar con una oferta de eventos artísticos y culturales incluyentes, que promuevan con calidad y de manera permanente nuestra identidad.

Impulsar el reconocimiento de la diversidad en las expresiones culturales y artísticas.

Facilitar el acceso a la cultura a través de los recursos de la tecnología digital.

Desarrollar esquemas de difusión estatal, nacional e internacional de las actividades artísticas y culturales del Estado.

Incentivar a la industria del espectáculo y la animación cultural (apoyo a productores y gestores culturales).

Rehabilitar y adaptar la infraestructura para que pueda ofrecer servicios culturales dando prioridad a los centros comunitarios.

ESTRATEGIA:
Iniciación y apreciación artística para niñas, niños y jóvenes.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Desarrollar propuestas culturales orientadas exclusivamente a niñas, niños y jóvenes.

Incentivar la participación e inclusión de niñas, niños y jóvenes en agrupaciones de índole artístico y cultural dentro del Estado.

Incluir y difundir las expresiones de las bellas artes y culturales en las instituciones educativas rurales y urbanas, para el fortalecimiento de la identidad cultural maya.

ESTRATEGIA:
Profesionalización de artistas, promotores, gestores y trabajadores de la cultura.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Desarrollar, fortalecer e impulsar los mecanismos de políticas públicas de educación en materia artística y cultural.

Fortalecer y ampliar la oferta académica de las artes y la cultura en el Estado a través de los centros culturales, escuelas de iniciación y profesionalización.

Gestionar becas, apoyos e incentivos para apoyar la educación artística y cultural, y el trabajo social de promotores y gestores culturales.

Coordinar con otras dependencias la educación cultural dentro de los planes de enseñanza e inclusión de saberes ancestrales.

ESTRATEGIA:
Estímulos a la creación artística y las iniciativas de emprendimiento cultural de la población.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Gestionar y otorgar estímulos a la creación artística y cultural.

Apoyar y estimular la producción, presentación y difusión del trabajo de las y los creadores.

Promover el intercambio de artistas y creadores locales a nivel estatal y nacional, potencializando el turismo cultural en el Estado.

Impulsar proyectos de coinversión para la creación artística y cultural.

Fomentar, estimular y redirigir el surgimiento de empresas creativas y culturales, así como los espacios independientes.

ESTRATEGIA:
Apoyo a las culturas populares, indígenas, urbanas y comunitarias con las expresiones de carga simbólica y material del pueblo maya.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Impulsar la diversidad cultural, incentivando proyectos locales sostenibles.

Preservar y difundir los saberes de los pueblos indígenas, al igual que sus expresiones culturales y artísticas populares.

Difundir las expresiones culturales populares, indígenas, urbanas y comunitarias, destacando los saberes ancestrales y el patrimonio humano vivo.

Incentivar el intercambio cultural con otras regiones del país, que coadyuven al fortalecimiento de la identidad cultural con un enfoque peninsular.

Proponer iniciativas de protección o aprovechamiento del patrimonio biocultural de los pueblos originarios y mestizos, asentados en territorios protegidos y zonas especiales.

Diseñar, coordinar, dar seguimiento y evaluar iniciativas o proyectos artísticos y culturales; de educación a través del arte; o de fortalecimiento de las lenguas mayenses como patrimonio cultural intangible.

Asesorar a las comunidades, grupos artísticos y personas en la elaboración y procesos de gestión de sus proyectos artísticos y culturales.

ESTRATEGIA:
Incentivo de las políticas públicas con enfoque biocultural, para la integración del conocimiento de prácticas ecológicas locales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Fortalecer la cultura y la filosofía de la milpa como máxima expresión del patrimonio cultural intangible de los pueblos mayenses, en sus diversas o particulares formas y prácticas.

Diseñar programas de educación ambiental con enfoque intercultural que permita la divulgación, el fortalecimiento de saberes y prácticas tradicionales de conservación, cuidado y aprovechamiento responsable del patrimonio biocultural.

OBJETIVO:
Conservación del patrimonio cultural del Estado de Campeche.

ESTRATEGIA:
Patrimonio Cultural Mueble.

LÍNEAS DE ACCIÓN
Elaborar y actualizar el inventario y catálogo de los bienes muebles patrimoniales con el objeto de tener un control, así como para su intervención, investigación y divulgación.

Crear talleres, laboratorios y capacitar al personal especializado para atender las intervenciones de restauración y/o conservación de los bienes muebles.

Identificar los bienes muebles patrimoniales susceptibles de ser declarados patrimonio cultural.

Apoyar acciones concertadas con las autoridades gubernamentales, la sociedad civil y asociaciones privadas dedicadas a la protección de objetos con valor patrimonial.

Conservar y preservar piezas del patrimonio cultural para la concientización de su relevancia en la población.

Gestionar recursos para la identificación, catalogación y restauración de objetos identificados como bienes muebles patrimoniales para contribuir con el desarrollo social del Estado.

ESTRATEGIA:
Patrimonio Cultural Inmueble.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Elaborar y actualizar el inventario y catálogo de los bienes inmuebles patrimoniales, para obtener un diagnóstico de su estado físico para su intervención, investigación y divulgación.

Identificar los bienes patrimoniales inmuebles susceptibles de ser declarados patrimonio cultural.

Apoyar en acciones concertadas con las autoridades gubernamentales, la sociedad civil y asociaciones privadas dedicadas a proteger el entorno urbanístico para la salvaguarda del patrimonio cultural.

Implementar acciones de participación ciudadana, para conocer los puntos de vista de los ciudadanos y concientizar a la población respecto a la regularización del uso del suelo para una convivencia armónica entre la sociedad.

Gestionar obras de infraestructura que coadyuven a detonar el desarrollo social sustentable en sitios emblemáticos, para la preservación de los bienes culturales.

ESTRATEGIA:
Patrimonio Cultural Inmaterial.

LÍNEAS DE ACCIÓN
Elaborar y actualizar el inventario de los bienes patrimoniales inmateriales, para su intervención, investigación y divulgación.

Identificar las tradiciones orales, rituales, actos festivos, música, danza, actos tradicionales, saberes, gastronomía, artesanías, oficios, juegos, medicina, conocimientos y prácticas relativas a la naturaleza o al universo, y similares, para la búsqueda de ser declaradas patrimonio cultural inmaterial.

Desarrollar proyectos integrales para el rescate, salvaguarda y divulgación del patrimonio cultural inmaterial.

ESTRATEGIA:
Patrimonio documental histórico.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Identificar el inventario y catalogación del acervo documental de los diversos archivos históricos existentes del Estado.

Desarrollar los lineamientos, procedimientos, criterios de conservación, restauración, exhibición y consulta del acervo documental histórico.

Desarrollar programas y herramientas de digitalización del acervo histórico mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, para facilitar la consulta e investigación.

Identificar, valorar y transferir los documentos de los archivos de concentración de las dependencias que cumplan con los criterios de relevancia para la memoria nacional, regional o local de carácter público.

Catalogar, digitalizar, conservar y restaurar el acervo documental histórico, de acuerdo a la normatividad y estándares nacionales e internacionales.

Desarrollar e implementar el Catálogo del Patrimonio Documental Histórico en formato digital y de acceso remoto para efectos de consulta e investigación.

Desarrollar y ejecutar procesos de homologación, asesoría y auditoría en materia archivística y de Patrimonio Documental Histórico para las Unidades Coordinadoras de Archivos del Poder Ejecutivo del Estado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: DEPORTE Y CONVIVENCIA.

OBJETIVO:
Fomentar y coordinar acciones que permitan desarrollar una cultura física y deportiva eficiente, que contribuya a garantizar el derecho al deporte y la salud, para mejorar la calidad de vida de la población.

ESTRATEGIA:
Deporte campechano a nivel nacional e internacional.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Fortalecer la formación para talentos deportivos, enriqueciendo su programa educativo y deportivo.

Fomentar apoyos que permitan reforzar la preparación de los deportistas campechanos, con miras a su participación en competencias o eventos de corto, mediano y largo plazo.

ESTRATEGIA:
Priorizar prácticas deportivas y de activación física para la población.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Fomentar el emprendimiento deportivo, autoempleo y empresas deportivas.

Brindar a la población actividades físicas y recreativas en los diversos ámbitos de la vida social.

Reforzar las actividades deportivas en coordinación con los municipios, con un objetivo común.

Mejoramiento y planeación estratégica de la infraestructura deportiva estatal.

Fomentar la regularización o coordinación de organizaciones deportivas del sector público, social y privado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL.

OBJETIVO:
Incorporar la perspectiva de género, derechos humanos y no violencia como elementos transversales de la Administración Pública Estatal.

ESTRATEGIA:
Buen trato, actuación ética y respeto a los derechos humanos de mujeres y hombres en un plano de igualdad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Implementar un Programa Estatal en materia de igualdad de género y no violencia, que sea supervisado y monitoreado mediante las unidades de igualdad, con observancia obligatoria.

Implementar de manera obligatoria programas permanentes de capacitación para las y los servidores públicos que desempeñen funciones de atención a la ciudadanía, con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género, no violencia e interculturalidad.

Diseñar, desarrollar e implementar procesos formativos para toda la administración pública estatal, a través de las unidades de igualdad sustantiva, en materia de igualdad, derechos humanos y no violencia.

Incrementar la presencia de intérpretes bilingües y lenguaje de señas, en las instituciones, para la atención de indígenas, así como medidas para la atención de personas con discapacidad.

Implementar medidas que promuevan la eliminación de estereotipos, la igualdad de género y la no violencia contra las mujeres, que reconozcan la diversidad sexual y cultural del Estado.

Impulsar, fortalecer y reconocer de manera jurídica las Unidades de Igualdad Sustantiva, existentes en la Administración Pública Estatal.

OBJETIVO:
Desarrollar acciones para contribuir con la inclusión y desarrollo de los jóvenes campechanos.

ESTRATEGIA:
Impulso a las juventudes, convocatorias y certámenes.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Promover actividades en el marco de la celebración por el Día Internacional de la Juventud.

Realizar el certamen del Premio Estatal de la Juventud, reconociendo a las y los jóvenes que con sus iniciativas aporten al bienestar y desarrollo del Estado.

Organizar eventos formativos, recreativos, culturales o de emprendimiento, que generen muestras de talento, creatividad y de trabajo.

Vincular al Instituto de la Juventud los programas del gobierno federal en esa materia.

Impulsar y complementar los programas federales relacionados con la capacitación laboral de los jóvenes.

OBJETIVO:
Garantizar el mejoramiento de la calidad de vida y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

ESTRATEGIA:
Desarrollar mecanismos para garantizar la movilidad de las personas con discapacidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Promover infraestructura adecuada de acceso de personas con discapacidad en edificios y espacios públicos.

Impulsar acciones para garantizar la comunicación de personas con discapacidad en edificios y espacios públicos.

Promover condiciones para asegurar el servicio de transporte público adecuado para personas con discapacidad.

Promover la generación de rutas e infraestructura para la movilidad de grupos vulnerables.

ESTRATEGIA:
Impulsar acciones para el desarrollo económico de las personas con discapacidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Gestionar la creación de Centros de Capacitación para las personas con discapacidad.

Generar mecanismos de vinculación con las fuentes de empleo y financiamiento.

ESTRATEGIA:
Contribuir en el desarrollo integral de las personas con discapacidad fomentando y protegiendo su derecho a la inclusión y dignificación.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Constituir sinergias institucionales y formales que proporcionen oportunidades para la mejora de las condiciones de vida de las personas con discapacidad.

Coadyuvar en el desarrollo y fortalecimiento económico de las personas con discapacidad, fomentando la igualdad de oportunidades y trato digno.

Fomentar la inclusión educativa, laboral y social en igualdad de oportunidades.

Fomentar la inclusión social y cultural de las personas con discapacidad.

Desarrollar acciones que permitan conocer las principales necesidades y demandas de las personas con discapacidad.

Sensibilizar a la sociedad, para generar mejores condiciones de vida de las personas con discapacidad.

OBJETIVO:
Contribuir a la inclusión y mejora de las condiciones de vida de los adultos mayores, que favorezca una cultura de respeto y trato digno.

ESTRATEGIA:
Envejecimiento digno, pleno y participativo, que contribuya a la mejora de las condiciones y calidad de vida de los adultos mayores.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Vincular al gobierno del Estado con los programas federales de apoyo para atención a adultos mayores.

Fomentar en los adultos mayores estilos de vida, hábitos y costumbres que favorezcan su calidad de vida y su desarrollo.

Ofertar actividades integrales de formación y recreación, que contribuyan a su estima y bienestar favoreciendo la disminución de riesgos de salud.

Promover la inclusión económica de los adultos mayores a través de oportunidades de acceso a actividades productivas que generen o fortalezcan sus ingresos.

Brindar atención y protección jurídica a los adultos mayores contra cualquier tipo de violencia, explotación laboral, económica y discriminación a los que estén expuestos vulnerando sus derechos.

OBJETIVO:
Garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes con el fin de asegurar su crecimiento y desarrollo pleno, en condiciones de igualdad dentro de un ambiente de bienestar familiar y social.

ESTRATEGIA:
Desarrollo integral de la primera infancia, protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del Estado de Campeche.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Brindar protección integral a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad física y/o psicológica, procurando el cumplimiento y restitución de sus derechos.

Contribuir que las niñas, niños y adolescentes del Estado, hijos de madres trabajadoras, reciban formación integral que propicie el desarrollo de habilidades y permanencia en el sistema educativo en igualdad de condiciones.

Hacer efectivo el derecho humano a una adecuada alimentación a niñas, niños con carencia alimentaria o desnutrición en localidades rurales de alto y muy alto grado de marginación.

Coordinar, vincular y establecer mecanismos interinstitucionales y sociales para establecer el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas como garantía de la protección más amplia de la niñez y adolescencia en sus etapas evolutivas de desarrollo.

Generar campañas de difusión dirigidas a padres, madres y/o cuidadores, así como al personal de primera línea para la atención de niñas, niños y adolescentes, dando prioridad a erradicar el maltrato infantil, el castigo corporal y a la detección oportuna de violencia sexual, difundiendo modelos de crianza positiva, considerando sus costumbres y lengua materna, así como a la niñez y adolescencia migrante.

Promover mecanismos de participación para niñas, niños y adolescentes, incluida la primera infancia, cuando las decisiones de gobierno les involucren y garantizar que sus opiniones sean tomadas en cuenta.

Fortalecer las campañas de información y sensibilización sobre los diferentes mecanismos de denuncia de violencias, incluyendo la capacitación al personal de primera línea para la atención o canalización de esta y cualquier forma de abuso hacia los menores.

Impulsar el registro oportuno de todas las niñas y niños, promoviendo que las Oficialías del Registro Civil se encuentren en los centros hospitalarios.

Generar campañas preventivas en salvaguarda de los derechos de la niñez y adolescencia migrante.

Desarrollar acciones para disminuir el porcentaje de niños y niñas menores de 6 años que viven en pobreza.

Definir estrategias para el combate a todas las formas de malnutrición infantil y fortalecer las acciones de promoción, protección y apoyo a la lactancia materna.

Promover que todas las niñas y niños menores de 3 años participen en programas de Desarrollo Infantil Temprano o Educación Inicial en cualquiera de sus modalidades, y que los mayores de 3 reciban educación preescolar de calidad.

Reforzar las estrategias para garantizar el acceso a servicios de salud y vacunación en menores de 6 años.

Promover espacios de juego seguro para las niñas y niños en contextos rurales y urbanos que promuevan su sano e integral desarrollo, así como la convivencia con las personas de su entorno.

Generar mecanismos para la detección oportuna de la discapacidad y rezagos en el desarrollo; así como su referencia, tratamiento y rehabilitación.

OBJETIVO:
Garantizar la no discriminación y el respeto de los derechos humanos de la comunidad LGBTTTIQ+.

ESTRATEGIA:
Elaboración y/o reforma de instrumentos jurídicos para garantizar la protección de los derechos de la comunidad LGBTTTIQ+.

LÍNEAS DE ACCIÓN
Desarrollar acciones que permitan conocer las principales necesidades y demandas de la comunidad LGBTTTIQ+ e impulsar instrumentos normativos que les favorezcan.

Sensibilizar a la sociedad, para generar mejores condiciones de vida de la comunidad LGBTTTIQ+.

OBJETIVOS:
Garantizar el respeto de los derechos humanos y la preservación de la cultura de los pueblos originarios, pueblos indígenas y afro mexicanos.

ESTRATEGIA:
Respeto de los derechos humanos y calidad de vida para los pueblos originarios, pueblos indígenas y afro mexicanos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Gestionar capacitación para los pueblos originarios, pueblos indígenas y afro mexicanos.

Generar mecanismos de vinculación con las fuentes de empleo y financiamiento.

Desarrollar acciones que permitan conocer las principales necesidades y demandas de los pueblos originarios, pueblos indígenas y afro mexicanos.

Fomentar instrumentos jurídicos para garantizar la preservación cultural y protección de los derechos de los pueblos originarios, pueblos indígenas y afro mexicanos.

Realizar acciones de difusión de los derechos de los pueblos originarios, pueblos indígenas y afro mexicanos.

Gestionar programas, proyectos y acciones que permitan la preservación cultural de los pueblos originarios, pueblos indígenas y afro mexicanos.

Los entes que ejercieron esta misión fueron:

CONCEPTO	($ miles)	%
Secretaría de Educación	$5,727'938	42.98
Secretaría de Salud	283'350	2.13
Secretaría de Bienestar	181'916	1.37
Secretaría de Inclusión	14'231	0.11
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECYTEC)	243'120	1.82
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)	161'608	1.21
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM)	461'645	3.46
Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM)	110'445	0.83
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP)	70'261	0.53
Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche (IEEA)	92'563	0.69
Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche (ITESCAM)	44'323	0.33
Instituto Tecnológico Superior de Escárcega (ITSESCARCEGA)	31'221	0.23
Instituto Tecnológico Superior de Champotón (ITESCHAM)	29'970	0.23
Universidad Tecnológica de Candelaria (UTECAN)	28'125	0.21
Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén (ITSHOPELCHEN)	11'068	0.08
Universidad Tecnológica de Calakmul (UTCALAKMUL)	21'871	0.16
Universidad Autónoma de Campeche (UACAM)	1,006'753	7.55
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)	642'218	4.82
Instituto Campechano	176'111	1.32
Fundación Pablo García	39'563	0.30
Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COESICYDET)	2'480	0.02
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)	166'395	1.25
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)	401'858	3.02
Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM)	102'630	0.77

CONCEPTO	Importe	%
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC)	$32'698	0.25
Instituto de la Juventud del Estado de Campeche (INJUCAM)	7'912	0.06
Hospital "Dr. Manuel Campos"	109'791	0.82
Hospital Psiquiátrico de Campeche	53'401	0.40
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)	2,757'401	20.69
Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva" (SANNAFARM)	27'351	0.21
Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS)	17'829	0.13
Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche	127'058	0.95
Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche	115'421	0.87
Universidad Intercultural de Campeche	27'082	0.20
TOTAL MISIÓN INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL	**$13,327'607**	**100.00**

Con estos recursos se obtuvieron los siguientes logros:

- ✓ A través del Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE), se consolidó la oferta y atención de los centros de atención múltiple y las unidades de servicio de apoyo a la educación básica, con enfoque de inclusión, prioritariamente aquellas asociadas con discapacidad.
- ✓ El Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE), impulsó la formación, actualización y desarrollo profesional de los docentes y directivos, de todos los niveles educativos.

- ✓ El Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), impulsó la formación, actualización y desarrollo profesional de los docentes y directivos, de todos los niveles educativos.
- ✓ El Programa de Telebachillerato amplió y mejoró la infraestructura y el equipamiento de las escuelas de educación inicial, especial, básica, media superior, superior y formación para el trabajo.
- ✓ El Programa de Nacional de Inglés (PRONI) promovió la actualización de planes y programas de estudio, para que consideren elementos y enfoques que aseguren su pertinencia, basadas en valores y competencias que contribuyan al desarrollo del Estado y bienestar de sus habitantes.
- ✓ El Programa para la Expansión de la Educación Inicial (PEEI) implemento y consolido programas, becas y apoyos escolares, derivados de la gestión de fondos para la Igualdad Educativa.
- ✓ El Programa Expansión de la Educación Media Superior y Superior aseguro y promovió un mecanismo de integración entre los distintos niveles educativos para aumentar la permanencia de los alumnos en el sistema y la cobertura universal en los diferentes niveles de la educación básica.
- ✓ Se reforzó las estrategias de capacitación dirigidas a docentes, directores y asesores técnicos pedagógicos, para actualizarlos con los nuevos planes y programas de estudio de educación básica.
- ✓ Los resultados obtenidos en la estrategia del Fortalecimiento de la Gestión Educativa y sus líneas de acción, en todos los niveles del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, en el Nivel de Educación Básica del ciclo escolar 2021-2022 se atendieron: en el nivel de educación especial a 10,655 alumnos, en educación inicial a 5,837 alumnos, en nivel preescolar se atendió a 26,227 alumnos, en nivel primaria 91,323 alumnos y en secundaria a 39,459 alumnos. Con lo que se atendió la demanda educativa en todos los niveles de educación básica a un total de 173,501 alumnos de una población objetivo de 213,548 alumnos, lo que significa el 82 por ciento de cobretura.
- ✓ Se realizaron mantenimientos correctivos y rehabilitaciones a 46 centros de salud y los 12 hospitales del Estado, y se acreditaron 7 unidades médicas.
- ✓ Para ampliar la cobertura de los servicios de atención médica y salud pública hacia las comunidades rurales dispersas del interior del Estado, los servicios estatales de salud contaron con 42 unidades médicas móviles, de las cuales 4 ofertan atención odontológica, además de la consulta general médica, atención de enfermería y promoción de la salud.

- ✓ Con presencia efectiva en 337 localidades de 9 municipios y un universo de atención aproximado a 70 mil habitantes, estas brigadas extienden los beneficios de los servicios de salud hacia la población que se encuentra en condiciones de desarrollo y bienestar menos favorables.
- ✓ En Campeche se registraron 2 mil 625 médicos, de los cuales 774 son médicos generales, mil 18 especialistas, 111 odontólogos y 722 agrupados en residentes, en servicio social y en otras labores, incluyendo funciones directivas.
- ✓ La red de servicios comunitarios la integran 491 Promotores Asistentes Rurales de Salud (PARS), que ofrecen servicios de atención básicos en 417 casas de salud.
- ✓ Con la finalidad de fortalecer la implementación de las acciones esenciales de la seguridad del paciente, se capacitó a los 2 mil trabajadores de los 12 hospitales del Estado, a través de la plataforma en línea de educación en calidad en salud denominada EDUCADS.
- ✓ Permanentemente se realizaron actividades de capacitación, supervisión y gestión con la finalidad de estandarizar los procesos, indicadores y metas entre los establecimientos más grandes de atención médica del Estado.
- ✓ Se instalaron 10 unidades de atención médica hospitalaria en el Estado, que realizan acciones de capacitación efectiva al personal médico y de enfermería, que se encuentra en contacto directo con los pacientes y con fundamento en las guías de práctica clínica.

  De las 10 unidades, 8 de ellas realizaron acciones de supervisión de la implementación de los algoritmos en diabetes mellitus, depresión, leucemia, infarto agudo de miocardio, HTA, cáncer de mama, cáncer cérvico uterino, embarazo, sobrepeso y obesidad; con lo cual se mide la calidad de la atención clínica por medio de las evaluaciones a través del Modelo del Expediente Clínico Integrado y de Calidad (MECIC).
- ✓ Para mejorar el abasto de medicamentos se adquirieron 1.2 millones de medicamentos (más de mil claves), así como material de curación, equipo de protección e insumos de laboratorio, lo que ha permitido mantener la atención oportuna y de calidad para la población, con énfasis en los grupos vulnerables y prioritarios, como los pacientes adultos mayores con enfermedades crónico-degenerativas, pacientes con cáncer, mujeres, niñas y niños menores de 5 años y aquellos con riesgos asociados al COVID-19.

Con esta adquisición se logró incrementar el porcentaje de abasto en 13 puntos porcentuales, pues pasamos de 67 a 80 por ciento de abasto en centros de salud y hospitales de los servicios estatales. En particular, para el Centro Estatal de Oncología, se destinaron recursos que representó el 16.6 por ciento, con lo que se alcanzó el 96 por ciento de abasto en esta unidad de alta especialidad.

- ✓ Para fortalecer la oferta de los servicios de salud en el Estado, durante el periodo de este informe, se han contratado 96 médicos generales, 85 enfermeras y 56 de otras categorías. Estos recursos que en total suman 237 trabajadores, se destinaron para 63 centros de salud de los 13 municipios del Estado.
  Con esta acción se incrementaron los núcleos básicos según el modelo de atención, lo que permitió ampliar la cobertura y lograr ofertar la atención médica en el 100 por ciento de las unidades de salud, beneficiando a 536 mil campechanos que no cuentan con seguridad social.
- ✓ Durante el ejercicio 2022, se realizaron 5 auditorías con la Auditoría Superior de la Federación, 1 con la Secretaría de la Función Pública, 3 con la Secretaría de la Contraloría del Estado, 1 con la Auditoría Superior del Estado de Campeche y más de 36 revisiones del Órgano Interno de Control, con un avance de cumplimiento del 78 por ciento.
- ✓ Para garantizar la mejor atención médica en todo el Estado 99 especialistas en la salud, adscritos al Hospital General de Especialidades "Dr. Javier Buenfil Osorio" y Psiquiátrico de Campeche, cursaron el programa de Formación Metodológica en Investigación.
- ✓ En el 2022, las instituciones que integran el sector salud en el Estado prestaron los siguientes servicios: 2 millones 266 mil 232 estudios en apoyo a los diagnósticos de los pacientes; 217 mil 890 urgencias; 22 mil 619 intervenciones quirúrgicas; 57 mil 687 consultas odontológicas; 1 millón 166 mil 245 consultas generales; 57 mil 626 consultas de planificación familiar; 38 mil 979 egresos hospitalarios; y, 9 mil 630 partos atendidos.
- ✓ La vigilancia epidemiológica es la función de la salud pública que permite identificar las enfermedades que ponen en riesgo la salud de la población para ejercer sobre éstas, un adecuado control, e implementar las medidas necesarias de contención, mitigación y recuperación. Al respecto se registraron 146 padecimientos sujetos a vigilancia epidemiológica, incluyendo aquellos de índole internacional, que ponen en riesgo la salud de la población.

El Laboratorio Estatal de Salud Pública de Campeche (LESP) cuya competencia técnica está avalada por el Instituto Nacional de Diagnóstico y Referencia Epidemiológico (INDRE), desempeña un papel fundamental en la vigilancia de Covid-19 y de otras enfermedades de interés epidemiológico y de potencial riesgo sanitario.

En el periodo que se informa se analizaron 223 mil 780 consultas de primera vez y mil 680 defunciones notificadas por causas de interés epidemiológico.

- ✓ Ante los persistentes riesgos por Covid-19, se implementaron las estrategias siguientes:
  - o Continúan los módulos permanentes de muestreo Covid-19.
  - o Vigilancia reforzada de enfermedad respiratoria viral con muestreo al 100 por ciento de casos probables en hospitales.
  - o Seguimiento de casos confirmados con presencia de comorbilidades o factores de riesgo.
  - o Búsqueda y muestreo de contactos.
  - o Notificación obligatoria, seguimiento y cierre de brotes comunitarios u hospitalarios.
- ✓ Se estudiaron 97 mil 30 casos por Covid-19, con 34 mil 278 resultados positivos; con un porcentaje de hospitalización que se ha reducido paulatinamente de 26 por ciento en el año 2020, a 11 por ciento en el 2021 y 2 por ciento en el año 2022.
- ✓ Por su parte, para que los jóvenes puedan tener acceso a las herramientas tecnológicas se llevó a cabo el Programa Bienestar Digital para garantizar el acceso a la educación con le entrega de 1,355 equipos de computación con beneficio a igual número de estudiantes.
- ✓ Se realizó la entrega de material educativo con el fin de que las familias campechanas reduzcan el gasto en sus hogares, con ello se implementó el Programa Uniformes del Jaguar beneficiando a un número de 1,355 estudiantes nivel básico.
- ✓ La Secretaría de Bienestar entregó apoyos del Programa Formación Jaguar en su componente Sobrinos en Transformación y Bienestar para los Espacios Comunitarios en beneficio directo de 848 estudiantes de 9 municipios, especialmente, aquellos provenientes de comunidades indígenas.

- ✓ En el caso de Bienestar para los Espacios Comunitarios se benefició a 11 Comedores y Albergues instalados en los municipios de Calakmul, Candelaria, Dzitbalché, Escárcega, Hopelchén, Champotón y Escárcega; en los cuales convergen 674 estudiantes de diferentes niveles educativos y a los que proveen alimentos durante el ciclo escolar.
- ✓ La Secretaría de Bienestar instaló el Comité Ciudadano y de Contraloría Social de Santa Cruz Pueblo del municipio de Calkiní, correspondientes al Programa Bienestar de Todos en su componente Comunidad de Todos. El Comité quedó conformado por mujeres jefas de familia que se mostraron interesadas en destinar los recursos del programa en la rehabilitación de la Comisaría Municipal, decisión en la que, por primera vez, se escuchó la voz de las niñas y niños de la comunidad.
- ✓ Con el objetivo de respaldar la economía de las familias campechanas en situación vulnerable, priorizar las zonas rurales de alta marginación y promover la participación social en el desarrollo de acciones comunitarias en zonas urbanas, se realizó la entrega de apoyos de los programas "Subsidio para Útiles Escolares" y "Comunidad de Todos" en la localidad de Pich.
- ✓ La Secretaría de Bienestar del Estado de Campeche llevó a cabo la Carrera Rosa por el Bienestar con Causa, lo recaudado fue donado a las Instituciones de Asistencia Privada Amanc y Una Caricia Humana en apoyo a las y los pacientes con cáncer.
- ✓ En el ejercicio fiscal 2022, se realizaron 20 equipamientos de talleres artesanales de centros comunitarios en beneficio de 1,384 personas.
- ✓ Se entregaron apoyos del Programa Economía Familiar en su componente Actividades Productivas a:
  - 410 emprendedores carmelitas; el 97 por ciento de beneficiarios fueron mujeres que son pilar de sus hogares y realizan alguna actividad en apoyo a la economía familiar.
  - 265 emprendedores de la zona urbana y comunidades del municipio de Campeche, de los cuales el 79 por ciento son mujeres jefas de familia.
  - 145 familias de Champotón y Seybaplaya que contribuyen al desarrollo económico de sus localidades.

- 90 familias escarceguenses respaldando prioritariamente a los grupos vulnerables de las localidades. De estos apoyos, el 80 por ciento fueron para mujeres y el 20 por ciento para hombres de los ejidos Chan Laguna, División del Norte y la cabecera municipal que se dedican a las artesanías, preparación de bebidas, venta de ropa, carnicería, estética, herrería, panadería, sastrería y comercialización de pollo fresco.
- 80 emprendedores de 7 localidades del municipio de Calakmul con lo que podrán adquirir insumos que les permita fortalecer sus actividades productivas.

✓ La Secretaría de Bienestar a través del Programa Transformando Familias en su proyecto Bienestar Cerca de Ti impartió el Taller de Prevención del Embarazo en Adolescente a estudiantes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Campeche (CECyTEC) plantel Pomuch, con el fin de prevenirlos sobre los riesgos que enfrentan durante esta etapa.

✓ Con el objetivo que las familias campechanas, pero en especial las niñas y niños, cuenten con espacios limpios y seguros por donde transitar la Secretaría de Bienestar puso en marcha el Programa de Limpieza Comunitaria "Tequio" en el poblado de Samulá.

✓ En Dzitbalché, la Secretaría de Bienestar rehabilitó del albergue de estudiantes: la cocina, baños, muros, pisos, puertas y ventanas, instalaciones hidromecánicas, construcción de cisterna y biodigestor, en beneficio de más de 100 estudiantes de nivel medio superior.

✓ Para impulsar la autonomía económica y seguridad alimentaria de las jefas de familias de los pueblos originarios, la Secretaría de Bienestar del Estado de Campeche entregó apoyos del programa Bienestar para la Mujer Indígena en los municipios de Escárcega, Candelaria, Champotón y Seybaplaya.

✓ En el municipio de Hopelchén se entregaron apoyos económicos y despensas del Programa Mujer Indígena a 500 jefas de familia, con esto la Secretaría de Bienestar impulsa la independencia económica y seguridad alimentaria, para el progreso y desarrollo en Campeche.

- ✓ La Secretaría de Bienestar entregó apoyos del programa Bienestar para la Mujer Indígena a 800 jefas de familia de 34 localidades del municipio de Campeche, las localidades beneficiadas son Bolonchén Cauich, Kikab, La Libertad, Pich, Uzashil Edzná, San Luciano, Adolfo Ruíz Cortinez, Alfredo V. Bonfil, Quetzal Edzná, Carlos Cano Cruz, Los Laureles, El Paraíso, San Miguel Allende, Kobén, Chemblas, Bethania, Hampolol, Imi, Pocyaxum, Lerma, Hobomó, Mucuychakán, Nohakal, Uayamón, San Antonio Ebulá, San Agustín Olá, Tikinmul, Nilchí, San Antonio Bobolá, Pueblo Nuevo, Crucero Oxa, San Camilo, Castamay y San Antonio Cayal.
- ✓ Se impartió un taller de Tanatología en 8 secciones, orientado a las 28 mujeres que se encuentran privadas de su libertad en el CERESO de Campeche para que tengan herramientas para superar el duelo que representa la pérdida de la familia, el trabajo y la libertad.
- ✓ Se elaboró un proyecto para la inclusión social de las personas en reinserción social y personas en situación de calle donde se planea darle un espacio con alojamiento provisional y alimentación, además de atención psicológica, asesoría jurídica y acompañamiento a trámites de documentos básicos.
- ✓ Se elaboraron 3 proyectos de movilidad donde se propone adaptar el transporte público, los paraderos y los accesos a edificios públicos y privados para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con los demás.
- ✓ Se realizaron las actividades de sensibilización sobre la discapacidad visual: "Caminando con bastones" y "Activando mis sentidos", y los 5 tours inclusivos donde se invitó a los alumnos de 13 Centros de Atención Múltiple (CAM) y Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) pertenecientes a los municipios de Champotón, Campeche, Ciudad del Carmen, Escárcega y Hopelchén.
- ✓ Se impartieron cursos dirigidos al público en general, empresarios y a servidores públicos, referente al tema de discapacidad: "La discapacidad un cambio de percepción", "La inclusión de las personas con discapacidad en las empresas" y "Lengua de Señas Mexicanas"; se impartieron los 3 cursos 18 veces en total, y así mismo las conferencias "Inclusión de las personas con discapacidad para una sociedad que progresa"; "Inclusión de las personas con discapacidad en el transporte público" "Inclusión de las personas con discapacidad en las empresas"; y "La inclusión de las personas con discapacidad en el ámbito educativo"; dirigido a 140 jóvenes y empresarios.

- ✓ El foro de "Aprendamos de diversidad sexual y de género" realizado en el Instituto Tecnológico de Calkiní ante 100 jóvenes y se presentó la iniciativa para la reforma del Código Civil para el cambio de identidad de género.
- ✓ Se presentaron 2 iniciativas ante el Congreso del Estado: "Ley de Consulta a Pueblos Indígenas y Comunidades Indígenas del Estado de Campeche" y "Reconocimiento Profesor Santiago Pacheco Cruz" para premiar y reconocer a las mujeres y hombres campechanos que por sus aportaciones se hayan distinguido en el ámbito de educación del pueblo maya o en defensa de los derechos de este.
- ✓ Se impartieron cursos dirigidos al público en general, empresarios y a servidores públicos, referente al tema de la diversidad sexual: "Incluyendo transformamos vidas", "Hablemos de diversidad", "Lenguaje incluyente y no sexista"; dos conversatorios: "VIH en Campeche, Diversidad Sexual y de Género", "Las caras de la diversidad" para conocer las experiencias de vida y éxitos personales de las personas que integran la comunidad LGBTTTIQ+; se realizaron ante 464 estudiantes de los Tecnológicos de Champotón, Calkiní y Escárcega.
- ✓ Se dieron los cursos "Rescate de Saberes" para contribuir el rescate de saberes que están siendo olvidados y dejados de practicar como el propósito de fortalecer la identidad y la inclusión de las personas que descienden de los pueblos originarios, indígenas y afro mexicanos y "Reconectando Raíces" para fortalecer la identidad y la inclusión de las personas indígenas y no indígenas que habitan en el Estado de Campeche, así como el curso de "Lengua y Cultura Maya" impartidos 8 veces en total.
- ✓ El CECyTEC ofrece a la población estudiantil, quienes hayan finalizado sus estudios de educación básica, el servicio de bachillerato tecnológico bivalente, cuyo propósito es el de preparar a los jóvenes al ingreso a la educación superior, así como capacitarlos para que tengan opciones de participación en diferentes sectores laborales.

  En este sentido, la matrícula del CECyTEC que se ha atendido del semestre febrero–julio 2022 fue de 4,463 alumnos y para el semestre agosto 2022–enero 2023 fue de 4,765 alumnos.

  El índice de eficiencia terminal para la generación 2019-2022 fue del 64.65 por ciento, egresando un total de 1,346 alumnos de un total de 2,082 alumnos que iniciaron en agosto de 2019.

El índice de Abandono Escolar en el CECyTEC correspondiente al semestre febrero-julio 2022 fue de 2.82 por ciento. Este índice equivale a la deserción de 126 alumnos de una matrícula inicial de 4,463; es importante señalar que los planteles trabajan con diversas estrategias en los ámbitos académicos, psicosocial, cultural, deportivo y socioeconómico para evitar los altos índices de deserción entre los alumnos.

- ✓ Como parte del Programa de Tutorías se realizaron reuniones virtuales de trabajo de tutores y docentes con psicólogos y directivos para llevar el seguimiento de alumnos en riesgo de reprobación y deserción y desarrollar acciones y estrategias de intervención.
- ✓ Se llevó a cabo el Programa Talentos "Jaguar" en el periodo de febrero a julio 2022, con una demanda de 188 alumnos de los cuales se autorizaron 73 que cumplieron con los requisitos y fueron seleccionados para tomar las clases extracurriculares, concluyeron el programa 56 alumnos destacados por su excelencia académica.
  En septiembre se emite la 2da. Convocatoria del año beneficiando a alumnos del 3ero y 5to semestre de todas las carreras, se inscribieron 110 alumnos de todos los planteles del CECyTEC, cumplieron con los requisitos 82 jóvenes estudiantes del Colegio y concluyeron el programa 52 alumnos.
- ✓ Como parte del Programa de Orientación Educativa se atendieron de manera individual a 1,386 alumnos, por medio de sesiones presenciales, plataformas virtuales de Zoom y mensajería instantánea WhatsApp en los diferentes planteles.
- ✓ Parte fundamental de la Formación Integral de los alumnos es recibir orientación acerca de problemáticas sociales actuales a través de Pláticas y Talleres; 3,088 alumnos participaron en pláticas con diferentes temáticas.
- ✓ Como estrategia para disminuir la reprobación y la deserción escolar, las psicólogas de los planteles realizan visitas a domicilios y llamadas telefónicas a los alumnos y padres que presentan alguna problemática.
- ✓ El CECyTEC, participó con 4 alumnos de los diferentes planteles en la Olimpiada Mexicana Estatal de Matemáticas, en donde un alumno de la Carrera Técnica Mecatrónica del plantel Campeche, clasificó de manera directa a la Fase Nacional en su edición 2022.
- ✓ El CECyTEC integró una delegación de 15 alumnos de los planteles Campeche, Hopelchén y Felipe Carrillo Puerto en la Olimpiada Estatal de Física, con el objeto de realizar el entrenamiento para participar en la Fase Nacional en su edición 2022.

- ✓ El Colegio participó en el mes de septiembre 2022, en el preselectivo de la Olimpiada Estatal de Química, donde participaron 12 alumnos: clasificando un alumno a la segunda etapa de la competencia Estatal.
- ✓ Durante el ejercicio fiscal 2022, se impartieron un total de 51 cursos de capacitación, 28 cursos dirigidos al personal docente y 23 al personal administrativo que labora en el CECyTEC
- ✓ Dentro de las metas y compromisos planeados, el CECyTEC contempló disminuir la brecha informática a través del programa campechano iCECyTEC, el primero en su tipo en todo el subsistema de los CECyTEs, con seis puntos de conexión, acercando el internet a los estudiantes y también a toda aquella persona que lo necesita.
- ✓ El hotspot que ofrece el Colegio es para uso público, es un punto de acceso a Internet que te permite conectarte a una red Wifi de los planteles: Palizada, Hopelchén, Felipe Carrillo Puerto, Pomuch, Alfredo V. Bonfil y Campeche, con un horario de servicio de internet disponible de 3:00 pm a 6:00 am, beneficiando a más de 1,500 usuarios alumnos y público en general.
- ✓ El CECYTEC tiene en total 36 convenios vigentes, los cuales se signaron con el objeto de regular y establecer condiciones para la prestación del Servicio Social, Prácticas Profesionales y Bolsa de Trabajo para alumnos y egresados del Colegio, así como el desarrollo de Estadías Empresariales y Servicio Social de alumnos de instituciones de nivel superior, que sean de beneficio para desarrollar conjuntamente programas de cooperación educacional, asistencia social y de apoyo mutuo.
- ✓ Han resultado beneficiados 4,586 alumnos con la beca de educación media superior federal del Programa de Bienestar Benito Juárez para apoyar a los alumnos para que continúen con sus estudios, así mismo 56 alumnos han resultado beneficiados para obtener una beca a través de la Fundación Bécalos-Pablo García, apoyo del Gobierno Estatal y a través del Programa de Becas Elisa Acuña de nivel medio superior han resultado beneficiados 89 alumnos con la beca para realizar servicio social y 4 alumnos con la beca de Educación Dual.
- ✓ En el mes de mayo se llevó a cabo el Concurso de Creatividad Tecnológica 2022 en su fase estatal, participaron 148 alumnos y 73 docentes quienes presentaron un total de 49 proyectos.

- ✓ Se realizó el Concurso Nacional de Creatividad e Innovación Tecnológica en la Ciudad de Chihuahua, donde participaron 16 alumnos y 6 docentes que nos representaron con los 5 proyectos ganadores del Concurso Estatal, resultaron ganadores del 3er lugar nacional en la Categoría de Prototipo Informático, los alumnos del Plantel Campeche TM de la carrera de Mecatrónica con el proyecto denominado Eco-Style.
- ✓ La buena calidad educativa de nuestros Colegios nos ha permitido ganar por primera vez en nuestra historia el HACKATHON. Este es un logro que nos destaca mucho de los 29 Estados donde hay CECyTEs, obteniendo el Primer Lugar a Nivel Nacional con el desarrollo de un software educativo EDU-CAMP.
- ✓ Se implementó el programa extracurricular de Chino-Mandarín Básico I, la finalidad de este programa es que las y los estudiantes conozcan el manejo de la pronunciación del idioma Chino-Mandarín y los cuatro tonos, en los que se pueden pronunciar sus sílabas.
- ✓ Durante el ejercicio que se informa se impartieron cursos, talleres y webinar en los 7 planteles del CECyTEC relacionados con la cultura de emprendimiento, resultaron beneficiados 170 alumnos, 65 docentes y 11 administrativos.
- ✓ En colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche ICATCAM se llevó a cabo en los 7 planteles el taller La Semana de Emprendimiento, a través de cursos y talleres que se realizaron de manera virtual mediante la plataforma Google Meet.
- ✓ Se realizó el evento ExpoComer "Tesoro Campeche" donde se exhibió, comercializó, degustó y la venta al público de productos de empresas del Estado, en dicho evento se contó con la participación de 6 proyectos emprendedores de los planteles de los CECyTEs Pomuch, Palizada y Miguel Hidalgo, al evento asistieron 9 alumnos y 5 docentes.
- ✓ El Evento Deportivo Estatal es un encuentro multidisciplinario de suma importancia para el desarrollo integral y socioemocional de las y los jóvenes del CECyTEC, en este evento se fomentan los espacios para la convivencia sana de los estudiantes. Se contó con la participación de 723 alumnos y 19 administrativos en las disciplinas de fútbol, basquetbol, voleibol, atletismo y béisbol varonil y femenil.

- ✓ El CECyTEC participó en el Evento Deportivo Nacional que se realizó en Xalapa, Veracruz; donde participaron 2 alumnos y un asesor.
- ✓ Se llevó a cabo el Festival Estatal de Arte y Cultura del CECyTEC, contando con la participación 108 alumnos y 15 asesores en las categorías de: Oratoria, Canción, Declamación, Pintura, Cuento corto, Poesía, Ajedrez y Escolta.
- ✓ El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM), tiene una cobertura estatal a través de sus Unidades de Capacitación en los que se ofrecen cursos de capacitación a personas mayores de 15 años; en el período de enero-diciembre de 2022 se atendió a una matrícula total de inscritos de 70,304 personas de la cuales acreditaron 59,002 personas en los diversos cursos de capacitación que son ofertados tales como: Imagen y Bienestar Personal; Artesanal; Alimentos; Vestido y Textil; Tecnologías de Información; Inglés; entre otros.

  En el tercer trimestre del ejercicio fiscal 202, se comenzaron a ofertar las especialidades en las Unidades de Capacitación y Acciones Móviles, entre las cuales se encuentran: Ofimática; Alimentos y Bebidas; Estilismo y Diseño de Imagen; Refrigeración y Aire Acondicionado; y, Mantenimiento Electromecánico del motor.
- ✓ A través de la Entidad de Certificación y Evaluación (ECE) se certificaron 202 personas en estándares de competencia laboral; Las principales funciones de esta Entidad son capacitar, evaluar y/o certificar las competencias laborales de las personas, con base en estándares de competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia.
- ✓ Se firmaron 42 convenios de colaboración con instituciones del Sector Educativo, Sector Gubernamental y Sector Productivo Social con el principal objetivo de coordinar acciones para que los campechanos tengan mayores oportunidades de capacitación para y en el trabajo que les permita emplearse, auto emplearse y mejoren sus ingresos y nivel de bienestar y el sector laboral cuente con mano de obra calificada.
- ✓ El ICATCAM fue sede de la 4ta Reunión Nacional de Directores Generales ICAT 2022.
- ✓ Para dar a conocer los cursos de capacitación para y en el trabajo que se imparten en el ICATCAM, se realizaron acciones de promoción y difusión; se llevaron a cabo 22,406 acciones, siendo las redes sociales el principal medio por el que más se da a conocer los cursos que se imparten.

- ✓ Entre las acciones del Colegio de Bachilleres de Campeche (COBACAM) se tuvo:
  - Supervisión académica, administrativa y acciones para disminuir el abandono escolar en los 37 centros educativos.
  - Personas beneficiadas con el programa de discapacidad.
  - Conferencias en beneficio de la equidad de género.
  - Porcentaje de seguimiento de validación de los alumnos inscritos en el SIREL (Becas).
  - Cumplir con el pago de derecho, obligaciones y el suministro de los servicios básicos en centros educativos y oficina central.
  - Elaboración, distribución, aplicación y supervisión de exámenes impresos y en línea del primero, segundo, tercero y cuarto trimestre, y el Examen de Ingreso a la EMS aplicado a 3,850 alumnos.
  - Curso propedéutico a los alumnos de nuevo ingreso a la educación media superior.
  - Actividades de capacitación y fortalecimiento de competencias.
  - Formación y certificación de personal directivo en educación media superior.
  - Formación y certificación de personal docente en educación media superior.
  - Academias por asignatura de los componentes básicos, propedéutico, de formación para el trabajo, así como de las actividades paraescolares.
  - Realización de acciones de suministro de materiales a centros educativos.
  - Evento de estímulo a la excelencia académica, día del estudiante COBACAM, actividades extraescolares y ceremonias de graduación.
  - Olimpiadas de conocimiento donde participan los alumnos de los centros educativos.
  - Seguimiento en el proceso de apoyo y acompañamiento durante la formación del alumno, partiendo del conocimiento de sus problemas, necesidades, académicas, inquietudes y aspiraciones, y la inclusión y equidad de género en la educación media superior.
  - Supervisiones de actividades de habilidades socioemocionales en centros educativos.

- Elaboración, análisis, revisión y seguimiento del primer y tercer trimestre de la plantilla docente de los centros educativos.
- Convocatorias para la admisión, promoción y reconocimiento del personal docente y técnico docente en la educación media superior, del primer, segundo y tercer trimestre.
- Eventos académicos, cívicos, culturales, deportivos y tradicionales de los centros educativos.
- Supervisar el programa institucional de orientación educativa para el proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos.
- Revisión de estadísticas, supervisión de control escolar, elaboración de certificados y dictámenes de equivalencias y convalidación del primer, segundo, tercer y cuarto trimestre.
- Realización del Programa Anual de Evaluación 2022.
- Promoción y permanencia de los centros educativos en el padrón de calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (SINEMS).
- Difusión en planteles de actividades institucionales.
- Revisión de las condiciones básicas que deben cumplirse en cada centro educativo para el buen desempeño del docente y el aprendizaje del alumno.
- Solicitudes de equipamiento e insumos de talleres, laboratorios y bibliotecas de los centros educativos.
- Mantenimiento realizado a la plantilla vehicular de la oficina central, del inmueble y al mobiliario y equipo de los centros educativos.
- Inscripción de cuando menos 5 centros educativos en proyectos de emprendedores.
- Aplicación de encuestas a los alumnos de sexto semestre a egresar del bachillerato.

✓ Durante el cierre del cuatrimestre septiembre–diciembre de 2022, la UTCAM obtuvo una matrícula inicial de 1,371 alumnos y una final de 1,328 alumnos; durante el mismo periodo del año 2021 se obtuvo una matrícula inicial de 1,260 alumnos, por lo que se reflejó un incremento en la matricula con relación al año anterior.

- ✓ La UTCAM ofrece apoyo de transporte para los alumnos residentes de Ciudad del Carmen, para que los estudiantes no tengan de que preocuparse por el traslado al Campus ubicado en San Antonio Cárdenas, Península de Atasta y viceversa, se cuenta con salidas en dos puntos de la Isla de Carmen, para que los alumnos puedan elegir el más cercano a su domicilio.
- ✓ Se entregaron becas UTCAM académicas total y parcial de manera trimestral, siendo el trimestre enero–marzo 2022 donde hubo el mayor número de alumnos beneficiados con 199 becas, lo que representó un 29.35 por ciento del total entregadas, de los cuales se otorgaron las becas Covid de descuentos a 45 alumnos que tuvieran dificultades económicas y brindarles las facilidades para dar la continuidad a sus estudios.
- ✓ Se gestionaron 430 Becas Jóvenes Escribiendo el Futuro y 49 alumnos en becas de manutención lo que representa el 70.64 por ciento del total de becas en el trimestre.
- ✓ Se impartieron diversos cursos al personal docente y administrativo con la finalidad de contribuir a su preparación y capacitación constante, mencionado los siguientes temas: Inducción a la Transparencia, el Acceso a la Información Pública, la Protección de Datos Personales y otros temas relacionados; Aspectos generales de gobierno abierto (nivel básico); Inducción a los cursos del Centro Virtual de Capacitación del INAI (CEVINAI); Nuevo Régimen Simplificado de Confianza 2022 (RESICO) Personas Físicas y Morales; Google Works pace: Herramientas Digitales para el Ámbito Académico; Curso de Microsoft Proyect; Nuevas Masculinidades; Solidworks; Sistemas para la Seguridad de Redes de Voz y Datos; "Obligaciones de Transparencia (nivel básico)"; "Uso y Manejo del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)"; Obligaciones de Transparencia (nivel intermedio)"; Gobierno Abierto (nivel intermedio); Lineamientos para la Protección de Datos Personales (nivel intermedio); Clasificación de Información Reservada; Taller de Planeación de la Red Local para Fortalecimiento de la Cultura de la Transparencia en el Estado de Campeche 2022; Interpretación a la Norma ISO 9001-2015; Análisis de FODA; Análisis de Riesgo; Administración del Tiempo; Sistema de Solicitudes de Información y Datos Personales (SISAI); y, Obligaciones en materia de Portales de Obligaciones de Transparencia.
- ✓ Docentes de la UTCAM participaron en el curso Formación en ensayos de soldadura no destructiva, impartido por la Universidad Cégep de Trois-Rivières, de Canadá.

- ✓ El Programa Institucional de "Formación de Valores", como parte de las actividades enfrentó los retos de implementar estrategias digitales para llevar a cabo, videos, foros y conferencias, de tal forma que se ha continuado brindando herramientas para un desarrollo integral del alumno, retomar valores y tradiciones para que le ayuden a los alumnos a adquirir habilidades que favorezcan su crecimiento sociocultural dentro de una educación integral.
- ✓ Estudiantes de la UTCAM que recibieron la certificación internacional en Solid Works, han ingresado al registro internacional de Dessault Systémes, que tiene validez en todo el mundo.
- ✓ Se realizó la develación de placa conmemorativa, reconocimientos a trabajadores, línea de tiempo y torneos deportivos fueron las actividades con la que se celebraron los 25 años de creación de la UTCAM en el campus de San Antonio Cárdenas, Campeche.
- ✓ La UTCAM realizó de manera presencial el evento CREATEC 2022, en donde los alumnos expusieron sus diferentes proyectos y prototipos que desarrollan en base a los conocimientos y competencias adquiridas en su preparación profesional.
- ✓ Conferencias de Ingeniería en Mecatrónica y Energías Renovables entre algunos temas abordados por expertos en la materia fueron: Calidad de la energía y código de red, Desarrollo de modelado para sistemas dinámicos, Calibración de instrumentos, 10 errores comunes en instalaciones fotovoltaicas, ente otros.
- ✓ Estudiantes de la carrera de Energías Renovables de la UTCAM, recibieron las conferencias "Consideraciones para proyectos de iluminación" y "Componentes mecánicos y electrónicos para proyectos de iluminación".
- ✓ Participación en el "DevFest" realizado en la ciudad de Campeche, Campeche; DevFest es una conferencia tecnológica global impulsada por la comunidad de Grupos de Desarrolladores de Google (GDG), con enfoque en el intercambio de conocimientos, networking y el aprendizaje de las tecnologías para desarrolladores de Google.
- ✓ Participación en la "Charla con Expertos", con Carlos Buenrostro, Petrophysicst Advidor en Fieldwood, sobre el tema "Impacto de las Medidas de Resistividad sobre Cálculos de Petróleo Original (OOIP) en los Carbonatos Altamente Fracturados de México".

- ✓ Se realizó el Foro de Energías Renovables, con el tema "Diagnóstico Energético Industrial" y "La importancia de la certificación CONOCER para sistemas fotovoltaicos interconectados" además, la empresa Loomkal Renovables hizo la demostración de inversores, módulos solares y refrigeradores solares.
- ✓ La UTCAM realizó la firma de diversos convenios de colaboración conjunta para realizar investigación aplicada y científica y tecnológica, entre otras cosas, con: la Universidad Tecnológica del Usumacinta (UTU); el CETIS 20 y el Sector Productivo; el Grupo Roales; la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Ciudad del Carmen; el Consejo Nacional de Clústeres de Energía (CONACEN) y la UNACAR, el Consejo Coordinador Empresarial de Ciudad del Carmen y el Clúster Aeroespacial de Baja California; la empresa Advice Power Electronics & Energy; el Colegio de Contadores Públicos de Ciudad del Carmen; y, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.
- ✓ Asimismo, la UTCAM participó en: el Torneo Nacional de Karate realizado en la ciudad de Puebla; la 5Ta. Copa Densho Juku Ciudad del Carmen, Campeche; y, el Torneo Interno de Fútbol-9, con 15 equipo, más de 200 estudiantes de todas las carreras, incluido un equipo conformado por trabajadores de la institución.
- ✓ Trabajadores y trabajadoras de la UTCAM realizaron un partido mixto de basquetbol, como parte de las actividades deportivas en conmemoración a sus 25 años de creación.
- ✓ Destacada participación de la UTCAM en la Carrera Atlética por el Día del Estudiante Técnico, con la organización y logística del Instituto del Deporte y la Juventud de Carmen (INDEJUCAR).
- ✓ Cabe destacar la firma del convenio de colaboración entre el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC) y la Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM); como parte de este convenio fue la instalación de la Unidad de Igualdad Sustantiva que tiene como principal objetivo incorporar los temas de perspectiva de género en todos los programas y acciones que se realicen en la universidad, así como capacitar a toda la comunidad universitaria.

  El Comité de la Unidad de Igualdad Sustantiva de UTCAM como parte de las actividades de la Jornada de la Violencia de Genero, realizó la revista informativa "Violencia de género".

- ✓ La UTCAM en coordinación con la Dirección de Protección y Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, realizó la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres; con las pláticas "Violencia de Género" y "Ciberbullying" dirigidas a estudiantes de diversas carreras.
- ✓ En el ejercicio 2022, se realizó la rehabilitación de la Plaza Cívica del Plantel CONALEP 020 "Lic. Guillermo González Galera" de igual forma, se habilitaron 5 rampas para discapacitados con acceso a la entrada principal, sala de docentes, nevería, biblioteca y dirección del plantel.
- ✓ Se realizaron 48 cursos de capacitación lográndose capacitar a 1,528 personas de los cuales 1,307 fueron hombres y 221 mujeres, los cursos que se impartieron fueron: 39 de Operadores de Transporte Público, un Diplomado en Normatividad Técnica Ferroviaria y 8 de diversos temas como: Manejo de Herramientas Digitales, Manejo de Inventarios, Refrigeración y Aire Acondicionado, entre otros.

  De los 39 cursos de operadores de transporte se capacitaron a 1,257 operadores (1,129 hombres y 128 mujeres), manejando el enfoque de la discapacidad y enseñándoles cómo poder atender de una manera adecuada a estas personas.
- ✓ El CONALEP promovió en los planteles la actualización de la Oferta Educativa, así como la apertura de nuevas modalidades de estudio para incrementar la cobertura con la modalidad DUAL. En el 2022 se logró tener 31 alumnos en esta modalidad, 17 en Plantel 021 Ciudad del Carmen, 2 en Plantel 020 Lic. Guillermo González Galera y 12 en Plantel 272 Dzitbalché.

  Se dio seguimiento al aprovechamiento académico mediante las sesiones del Consejo Escolar de Plantel y el Consejo Técnico Estatal, incluyendo reuniones con padres y diferentes actividades extracurriculares.
- ✓ El 30 de marzo de 2022 en la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Dictaminador de la Oferta Educativa del Sistema CONALEP (CDOE), se estableció la apertura, a partir del ciclo escolar 2022-2023, de las carreras:
  - Profesional Técnico-Bachiller en Alimentos y Bebidas en el Plantel 021, Ciudad del Carmen.
  - Profesional Técnico-Bachiller en Alimentos y Bebidas en el Plantel 272, Dzitbalché.
  - Profesional Técnico-Bachiller en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial en el Plantel 020, Lic. Guillermo González Galera.

- ✓ Durante el ejercicio 2022, se capacitó a 119 docentes y 90 administrativos en 4 cursos sobre el tema "Manejo de Emociones".
- ✓ Se impartió cursos para docentes con temas en "Herramientas para el trabajo en línea, el rol del docente en la educación emocional", en Microsoft 365 entre otros, contando con la participación de los docentes de los tres planteles: 020 Lic. Guillermo González Galera, 021 Ciudad del Carmen y 272 Dzitbalché.
- ✓ Se realizaron 84 acciones para el desarrollo socioemocional del estudiante tales como pláticas, ferias, charlas, dinámicas grupales, entre otros, contando con la participación de los alumnos de los planteles del CONALEP.
- ✓ Se llevó a cabo la configuración de la herramienta (HELDESK), adecuándola a las necesidades que se manifiestan entre los planteles y la Dirección General.
- ✓ Se realizaron los eventos de Semana CONALEP a la Comunidad, Colecta Teletón 2022 y Un kilo de ayuda 2022 en los 3 planteles.
- ✓ Se participó en la siguiente Jornada: Día CONALEP de las Personas con Discapacidad; convocado por el DIF Estatal participando en el juego de Rugby.
- ✓ Se colocó a 25 egresados de los planteles del Colegio Estatal en diferentes empresas del Estado de Campeche.
- ✓ En la modalidad Dual, en 2022, se cuenta con: 17 alumnos de Plantel 021 Ciudad del Carmen, 12 alumnos en el Plantel 272 Dzitbalché y 2 alumnos en el Plantel 020 Lic. Guillermo González Galera.
- ✓ En el ejercicio 2022, se realizaron 101 actividades deportivas tales como: torneos, entrenamientos, prácticas, rallys y activación física por parte de nuestros alumnos de los 3 planteles, 020 Lic. Guillermo González Galera, 021 Ciudad del Carmen y 272 Dzitbalché.
- ✓ Se instala la Unidad de Igualdad Sustantiva, el 18 de febrero de 2022; a través de esta Unidad se impartieron pláticas sobre "Igualdad, Género y Derechos Humanos", se participó en eventos como mujeres líderes CONALEP, así mismo, se participó en la Plática de Violencia Política contra las Mujeres.
- ✓ El Instituto Estatal de la Educación para los Adultos de Campeche (IEEA) realizó la Jornada Nacional de Aplicación de Exámenes con el propósito que personas de 15 años de edad en adelante acrediten los niveles de alfabetización, primaria y secundaria.

- ✓ Se entregaron 16 certificados de estudios de nivel primaria y secundaria, una constancia de Alfabetización y un módulo simbólico de La Palabra del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en la colonia Leovigildo Gómez y 7 certificados de secundaria y 1 de primaria en la Plaza Comunitaria de Samulá.
- ✓ Se llevó a cabo la entrega de certificados de estudios de nivel primaria y secundaria en: Palizada, Ceremonia Cívica, CEDECA DIF en Campeche, en la localidad de 18 de Marzo en Carmen, en el Hogar de Ancianos en Campeche.
- ✓ Como parte de su inclusión educativa el IEEA aplicó exámenes a educandos de la comunidad menonita de Santa Fe, Hopelchén. Los educandos presentaron exámenes para concluir nivel de primaria y secundaria.
- ✓ Con el esfuerzo de todo el personal y de las figuras solidarias que participan en el programa de Educación para Adultos, durante el 2022 se logró alcanzar el quinto lugar a nivel nacional en materia de cumplimiento de conclusiones de nivel.
- ✓ Durante el año 2022, el IEEA a través del modelo educativo para la vida y el trabajo, logro que se alfabetizaran y recibieran su constancia 180 beneficiarios, de igual forma se certificaron 1,289 beneficiarios en primaria y 3,193 en secundaria. Del total de las 4,662 personas que han concluido nivel; 4,596 son del Programa Hispanohablante y 66 del Programa Indígena.
- ✓ En el Programa Indígena Bilingüe se atendieron a 184 educandos en Lengua Maya y Ch'ol.
- ✓ En el grupo Indígena Bilingüe concluyeron nivel 66 educandos y se atienden a 184 personas; en el grupo de Ciegos y débiles visuales concluyeron nivel 10 educandos y se atienden a 21 personas; en el grupo de Mujeres y Jóvenes Embarazadas concluyeron nivel 25 educandos y se atienden a 32 personas; en el grupo de Adultos mayores de 60 años y más concluyeron nivel 192 educandos y se atienden a 430 personas; en el grupo de CERESOS y Centros de Rehabilitación Social Juvenil concluyeron nivel 31 educandos y se atienden a 82 personas; en el grupo de Educandos de niños 10-14 concluyeron nivel 94 educandos y se atienden a 639 personas y dentro del grupo Hispanohablante concluyeron nivel 4,244 educandos y se atienden a 3,490 personas.

- ✓ Se efectuó la reunión con directores de los planteles de Educación Media Superior (EMS) para dar seguimiento al plan de trabajo establecido por el Comité Estatal de la Coordinación de Responsabilidad Social del "Movimiento Nacional por la Educación y la Alfabetización". Este Comité Estatal tiene el propósito de promover entre el alumnado de EMS su participación como promotor o asesor educativo de personas que no saben leer y escribir o están en rezago educativo.
- ✓ Se realizó el Taller de Inducción para el personal de nuevo ingreso y figuras operativas que requieren una retroalimentación de las acciones que realiza el IEEA a través del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo, (MEVyT.); que permite a personas que no saben leer y escribir o están en rezago educativo, concluir de manera gratuita la primaria o secundaria, estudiando los módulos necesarios desde una comunidad, su hogar, o cualquier lugar que cuente con una computadora y conexión a Internet.
- ✓ Se impartió el curso de capacitación para los alumnos del Tecnológico Nacional de México Campus Campeche que realizarán su servicio social como capacitadores de Matemáticas avanzadas.
- ✓ La meta del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos es pasar del lugar 19 al 10 en la reducción del rezago educativo en Campeche, con lo que se inauguró el curso de capacitación para delegados municipales y responsables de acreditación de la institución.
- ✓ Se impartió el taller "Juntos por la inclusión" por el DIF Estatal Campeche para tomar conciencia sobre la discapacidad que enfrentan algunas personas.
- ✓ El IEEA y el Tecnológico de Campeche del Tecnológico Nacional de México (TecNM), signaron un convenio para la creación de un marco de colaboración académica, científica y tecnológica, para realizar en conjunto actividades que permitan la formación y especialización de recursos humanos, investigaciones, desarrollo tecnológico y académico.
- ✓ El Instituto Estatal de la Educación para los Adultos (IEEA) signó un convenio de colaboración con la Universidad Guadalupe Victoria, a través del cual los alumnos y egresados de las carreras en Administración y Contabilidad, Diseño Gráfico y Desarrollo Web, Turismo y Comercio Internacional, Derecho y Administración Pública y Psicología Educativa, prestarán su servicio social en esta institución.

- ✓ Con la finalidad de fortalecer las acciones de Educación para Adultos, se firmó convenios de colaboración con los municipios de Carmen, Calkiní, Tenabo, Palizada, Hecelchakán y Champotón, con la finalidad de fomentar acciones para que en cada rincón de los municipios llegue la educación para nuestros jóvenes y adultos.
- ✓ El IEEA y el Instituto Preuniversitario Motolinía León A.C. (EDUCEM), signaron un convenio de colaboración para que los alumnos de esta institución apoyen las labores de alfabetización.
- ✓ Se instalaron antenas que darán el servicio de internet gratuito en las plazas comunitarias, gracias a un convenio firmado a nivel nacional con la Comisión Federal de Electricidad Telecomunicaciones Internet para Todos. En la Plaza Comunitaria del CEDECA DIF, Delegación 02, ya se colocó la antena, así como en otras plazas comunitarias de la Entidad.
- ✓ Se participó activamente en la Caravana del Jaguar, acercando nuestros servicios educativos a la gente en los municipios de Champotón, Campeche, Calkiní y en la localidad de Sabancuy en Carmen, brindando los servicios educativos de alfabetización, Primaria, Secundaria y MEVyT Braille, se emitieron y repusieron certificados.
- ✓ Para mejorar la interrelación de su personal con sus beneficiarios maya hablantes, se entregó material educativo en lengua maya al personal de la CODESVI; con este material, y el apoyo del personal del IEEA encargado del programa educativo en Lengua Maya, se mejora la atención de los beneficiarios de la región indígena de la Entidad.
- ✓ Entre las acciones realizadas por el Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche (ITESCAM) se realizó:
  - Conferencia: "La capacidad en la discapacidad visual".
  - Talleres: "Juntos por la Inclusión"; "La discapacidad un cambio de percepción" por la Secretaría de Inclusión; "Lenguaje Inclusivo" por la Secretaria de Inclusión; de Lenguaje de Señas; "Hablemos de Inclusión"; "la paz inicia dentro de ti"; "Lenguaje Inclusivo";
  - Concurso y exposición de carteles.
  - Campaña de difusión de los protocolos de atención para el acoso y hostigamiento sexual.
  - Conversatorio "Experiencias de vida y éxitos personales: Las caras de la diversidad".

- Iluminación de las instalaciones durante el mes de marzo en el marco del día internacional de la mujer con el objetivo de visibilizar su lucha.
- La promoción de las carreras del ITESCAM en la Caravana del Jaguar en Dzitbalché y Calkiní.
- Evento expo-comer Campeche Siglo XXI los días 7 y 8 de octubre, exponiendo 4 proyectos de alumnos.
- Firma de convenio de colaboración o vinculación con 216 empresas.
- Se participó en el expo feria educativa organizada por el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios no. 126 (CBTIS 126), de Calkiní, Campeche.
- Promoción en las preparatorias de la región y/o zona de influencia al ITESCAM.
- Visitas a empresas del sector público, privado y social del sureste de México.
- La semana del XXI Aniversario Institucional con diferentes actividades académicas, cívicas, deportivas y culturales como: Conferencias, talleres, concursos, charlas, futbol varonil, Rally académico La Esperanza, voleibol varonil; entre otros.

✓ El ITESCAM realizó la Implementación de programa institucional de tutorías en la cual se realizaron las siguientes actividades en las carreras de licenciatura en administración, ingeniería en informáticas y sistemas computacionales:

- Perfil de Estudiante: Plataformas estudiantes.
- Análisis Personal FODA.
- Dinámica Administración del Tiempo.
- Elaborar un Proyecto de vida personal a 5 años: Hábitos de estudio.
- Canalización y seguimiento de los semestres anteriores (academia análisis, tutor).
- Conocimiento de las opciones de titulación integral y seguimiento para su opción de titulación.
- Elaboración de curriculum vitae (diferentes tipos).
- Orientación sobre una entrevista de trabajo.

En las carreras de Bioquímica, Industrial, Mecatrónica, Innovación Agrícola, Alimentarias y Materiales se realizaron las siguientes actividades:

- Perfil de Estudiante: Plataformas estudiantes.
- Adaptación a la educación universitaria: Conocimiento de la carrera y seguimiento de la retícula del programa educativo.
- Análisis Personal FODA.
- Dinámica Administración del Tiempo.
- Elaborar un Proyecto de vida personal a 5 años: Hábitos de estudio.
- Canalización y seguimiento de los semestres anteriores (academia análisis, tutor).
- Elaborar una retícula de simulación con 3 asignaturas ligas, que tengan reprobación, y el alumno se encuentre en 7mo. semestre.
- El tutor de acuerdo con su criterio elija una o más actividades del banco de dinámicas.
- Conocimiento de las opciones de titulación integral y seguimiento para su opción de titulación.
- Elaboración de CV (tipos de CV).
- Orientación sobre una entrevista de trabajo.
- Inserción laboral (sketch).

✓ Se obtuvieron certificaciones en:

- Sistema de Gestión de Energía.
- Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015.
- Sistema De Gestión Ambiental ISO 14001:2015.
- Adobe Certified Profesional.
- Autodesk Certified.
- CSB (Comminication Skills Y Business).
- ESB (Entrepreneurship And Small Business).
- IC3 Digital Literacy Certification.

- Microsoft Certied Educator.
- Microsoft Office Specialist.
- ITS (Information Technology Specialist).
- Cernexus.

✓ Se realizó la capacitación al personal:
- Programa operativo anual y matriz de indicadores de resultados.
- Legislación en energía y cálculo de huella de carbono.
- ¿Cómo entender el presupuesto? El gasto público a través de los datos 2022.
- Como hacer la planificación energética y en su implementación.
- Evaluación externa y autoevaluación MR2018.

✓ Se participó en el expo feria educativa organizada por el Centro de Estudios Tecnológico del Mar de Campeche (CET-MAR).

✓ El ITESCAM realizó convenios de colaboración internacional con la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales de Colombia (general y específico), y de vinculación con: el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos (general y específico); Petróleos Mexicanos (Pemex); Secretaría de Medio Ambiente Biodiversidad Cambio Climático y Energía de Campeche (SEMABICCE); Cámara Nacional de la Industria Restaurantera de Campeche (CANIRAC); Empresa Amia, S.A. de C.V.; Hotel Grand Fiesta Americana Coral Beach de Cancún, Quintana Roo; Instituto de Capacitación para los Trabajadores número 30 del Estado de Yucatán; y, Centro de Investigación Científica de Yucatán-ITESCAM para la realización de un proyecto de investigación con artesanos del Camino Real, entre otros.

✓ Se realizaron las visitas a empresas del sector público, privado y social del sureste de México para buscar espacios para que los alumnos desarrollen su residencia profesional; colocando a 216 alumnos en el sector público privado y social de las empresas de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco y Chiapas.

- ✓ Se realizaron los proyectos del Programa para la Innovación Tecnológica para la Competitividad (INNOVATEC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT):
  - The Great Mix Of Music.
  - Let´s Find a Home.
  - Panadería "San Carlos".
  - Huellas Digitales.
  - Simulación del sitio de taxis.
  - Proyecto Simulador de Modelos.
  - Meyah Una forma fácil y sencilla de buscar trabajo.
  - Tour Camp: Aplicación móvil para la Zona Arqueológica de Calakmul.
  - Desarrollo e implementación de una aplicación móvil para servicio de pedidos de comidas rápidas en el ITESCAM.
  - Controlador de mouse con gestos de la mano.
  - "Acercamiento del interés escolar hacia la protección de los estudiantes".
  - J Capture Photo, Desarrollo de una página web sobre fotografía.
  - Simulación de panadería.
  - Sistema detector de somnolencia para prevenir accidentes.
  - Sistema Inventario Karli's.
  - Tec Eats Proyect.
  - Lenguaje de señas.
  - Diseño y Desarrollo de una Aplicación Móvil de E-Commerce de Sitio Web.
  - Página Web panadería Los Tres Reyes.
  - Cortinas Automáticas Reguladoras de Ambiente.
  - Vive Campeche.
  - Página Web de Ventas en línea de Artesanías Producidas en el Estado de Campeche.

- Sistema de información web para la gestión de pagos y monitoreo de señal del servicio de Internet NETCOM.
- Detector de cubrebocas "Safe Mask IA".
- Página Publicitaria del Restaurante Xkanlol.
- Reconocedor de expresiones en clientes dentro de empresas minoristas comerciales.
- Recetas para foráneos.
- Sistema de Inventario para una tienda de abarrotes.
- Aplicación para la venta de pasteles en línea.
- Pomada a base de fuentes vegetales.
- Solución cicatrizante en spray a base de maguey morado.
- Colilla reusable elaborada de cubrebocas reciclados, adicionados con compuestos bioactivos, que genere un menor impacto en el ambiente y la salud del consumidor.
- Elaboración de un jabón a base de extractos de plantas de maguey morado (Rhoeo discolor) y Dama de noche (cestrum nocturnum).
- Obtención de un concentrado con bromelina a partir de piña (ananas comosus) para la elaboración de un jabón orgánico exfoliante.
- Elaboración de una solución cicatrizante a base de aceite esencial de maguey morado (Rhoeo discolor).
- Elaboración de un bloqueador solar a base de aceite de cacahuate.
- Extracción y caracterización del aceite esencial de Cardo Santo (Argemone mexicana Linn) para su posible uso en padecimientos dermatológicos.
- Mermelada de ciruela (jocote), en Campeche.
- Productos orgánicos a base de la planta mala madre.
- Extracción del aceite esencial obtenido a partir de la cáscara del fruto del ciricote (Cordia dodecandra), para su aplicación en jabones artesanales.
- Desarrollo de gomitas a base de una infusión de orégano (Lippia Graveolens) como posible tratamiento para la halitosis.

- Estudio del aceite esencial extraído de la hoja de chaya (Cnidoscolus chayamansa) y su posible uso como auxiliar en el control de los niveles de glucosa en la sangre.
- Determinar la actividad hipoglucemiante de los extractos obtenidos a partir del zapote negro (Diospyros nigra), para su posible uso en el tratamiento de la diabetes.
- Análisis de la actividad antioxidante y antimicrobiana del extracto de la pulpa de la papaya orejona (Jacaratia mexicana) de Calkiní, Campeche, para su posible uso en el campo de la medicina.
- Obtención de una harina con reducida astringencia del pseudo fruto de marañón (Anacardium occidentale L) como una alternativa de para consumo.
- "Obtención de una harina a base de hojas de chaya "Cnidoscolus Aconitifolius" como alternativa para el consumo humano.
- Eslogan: "Coox hantiík jumpe'e kií Waa yetel Chayaá (Vamos a comer un rico pan de chaya)".
- Obtención del pigmento natural bixina de semillas de achiote (Bixa orellana) para su utilización en la industria alimenticia.
- Nombre Descriptivo Mermelada a base del fruto de origen silvestre Put Balam (Solanum hirtum vahl).
- Elaboración de un jabón natural a base de la cáscara del fruto de jaboncillo (Sapindus saponaria).
- Elaboración de pasta a partir de la leguminosa de garbanzo.
- Elaboración de malvaviscos a base de yuca Manihot.
- Industrialización del fruto de marañón (Anacardium occidentale) con el fin de conocer los diferentes tipos de aprovechamiento.
- Aprovechamiento industrial de la fruta chiquiyul (Bactris mexicana).
- Crema cítrica para realizar bebidas alcohólicas preparadas.
- Snack de semilla del árbol de Almendro Malabar adicionado con limón, sal y chile.
- Fabricación de conservas de pepino (Cucumis sativus) a base de chamoy, miel y chile habanero, siendo útil para el consumo en conserva y obteniendo un subproducto de un líquido apto para emplearse en micheladas.
- Pomada a base de cascara de piña y cascara de naranja para disminuir los hematomas en la piel.

- Desarrollar una bebida energética y nutraceútica de Jamaica enriquecida con moringa oleífera.
- La crema de almendra comestible es un producto para satisfacer las necesidades del ser humano se puede consumir con galletas o pan tostado.
- Licor de flores.
- Obtención de una harina a base del fruto de mango para la elaboración de un producto alimenticio.
- Elaboración de mermelada con frutas de la región (ciruela y grosella).

✓ Se inicia con los trabajos del Proyecto de Instituto Nacional de la Economía Social (INAES): Red ITESCAM de emprendimiento y desarrollo de la economía social Zona Maya.

✓ Para el período escolar febrero-julio 2022, en el Instituto Tecnológico Superior de Escárcega (ITSESCÁRCEGA), se inscribieron un total de 520 estudiantes (249 Hombres y 271 Mujeres) en las diferentes carreras.

✓ Para el período escolar agosto 2022-enero 2023, se realizaron las inscripciones del ITSESCÁRCEGA, inscribiéndose un total de 750 estudiantes (263 de nuevo ingreso y 487 de reingreso) (354 Hombres y 396 Mujeres). El 71 por ciento de la matrícula provienen del municipio de Escárcega, el 11 por ciento del municipio de Carmen, el 7 por ciento del municipio de Champotón, el 5.7 por ciento del municipio de Candelaria, el 3.8 por ciento de otros municipios del Estado de Campeche, y el 1.5 por ciento de otros Estados.

✓ En el ITSESCÁRCEGA se realizaron diversas actividades académicas, culturales cívicas y deportivas con jóvenes de nivel medio superior, entre los cuales destacan:

- De la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, el CERTIPORT, organismo internacional, impartió un curso para la certificación: IC3 Internet, Computing Core Certification. Cabe destacar que la certificación IC3 es la acreditación que garantiza los conocimientos fundamentales en informática e internet y supone el estándar global de certificación en alfabetización digital.
- En la formación tutorial, se llevó a cabo el Curso-Taller: "Técnicas didácticas y estrategias comunicativas para la actividad tutorial", misma que se desarrolló el 27 de enero del 2022 contando con la participación de la plantilla docente que fungirá como tutor de grupo en el semestre febrero-julio 2022.

- Actividades lúdicas en donde se trabajó temas de integración, trabajo en equipo, lógica, compañerismo, etc. logrando romper el hielo en la relación interpersonal y generar confianza entre los compañeros de cada grupo, participando un total de 170 estudiantes (20 de IER, 8 de IIA, 26 de ISC, 44 de Administración, 22 de Gastronomía, 29 de Turismo y 21 de IADEV).

✓ Se otorgaron diversas becas, siendo beneficiados/as 299 estudiantes, en el primer trimestre se becó a 248 estudiantes, en el segundo. trimestre se beco a 8 estudiantes y en tercer trimestre a 43 estudiantes. Al cierre del ejercicio, se cuenta con 790 becas y apoyos institucionales, la comunidad estudiantil beneficiada es de 317 estudiantes equivalente al 42 por ciento, considerando la matrícula de 750 estudiantes del semestre agosto 2022–enero 2023.

✓ En el proceso de las Convocatorias 2022 del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, (PRODEP), Tipo Superior, de Reconocimiento a Profesores/as de Tiempo Completo con Perfil Deseable, de Apoyo a Profesores/as de Tiempo Completo con Perfil Deseable y de Apoyo para Gastos de Publicación, se brindaron las asesorías al personal docente.

✓ Con el propósito de Incorporar al 100 por ciento al personal docente en eventos de formación y el 95 por ciento en actualización profesional y contar con el 74 por ciento de docentes de tiempo completo con posgrado para coadyuvar a su formación, actualización, reconocimiento y profesionalización, de enero-diciembre de 2022, se desarrollaron las siguientes actividades:

La plantilla docente del ITSESCÁRCEGA, durante el período agosto 2022-enero 2023, se encuentra conformada por 56 docentes, de los cuales 26 son de tiempo completo y 25 de ellos cuentan con estudios de posgrado.

Asimismo, 30 son profesores(as) de asignatura, de los cuales 9 tienen estudios de posgrado, 12 se encuentran pendientes de titulación del posgrado y 9 con estudios de licenciatura.

En el período enero-diciembre de 2022 se impartieron 8 cursos de Formación Docente, 8 de Actualización Docente y 1 de Formación Tutorial.

Al cierre del 3er. Trimestre de 2022, el ITSE cuenta con 7 programas educativos de los cuales 6 son acreditables y de ellos, 5 son reconocidos por su calidad, lo cual representa el 83 por ciento de los programas educativos acreditables. Por lo tanto, el 86 por ciento de estudiantes de licenciatura están inscritos en programas de buena calidad del total de programas acreditables.

- ✓ Se firmaron 13 convenios con distintas instituciones públicas y privadas. Cuatro de ellos se firmaron con empresas de la región, con las que se desarrollarán acciones de vinculación que potencian el campo práctico de los estudiantes y los docentes, especialmente en lo que se refiere a la realización de visitas, Residencias Profesionales, Educación Dual, Estancias y el desarrollo de proyectos académicos, científicos y tecnológicos. Son importantes también aquellos convenios firmados con instituciones educativas y con Asociaciones Civiles, que ayudarán a la institución a desarrollar actividades que mejoran la enseñanza práctica del estudiante.
- ✓ Estudiantes de la carrera de Ingeniería en Energías Renovables, realizaron una visita al Parque Eólico Vive Energía ubicado en Progreso, Yucatán con el fin de fortalecer de manera conjunta sus conocimientos en las asignaturas de Diagnóstico y Evaluación de Proyectos, así como Tópicos Avanzados de Energía Eólica.
- ✓ Estudiantes de la carrera de Licenciatura en Gastronomía, realizaron una vista al Centro Etnogastronómico ubicado en Halachó, Yucatán con el fin de identificar y comparar las técnicas de elaboración de tamales como parte de las actividades de la materia Cocina Campechana.
- ✓ Estudiantes de la carrera de Licenciatura en Administración, realizaron una visita a la Hacienda Cacaotera ubicada en Comalcalco, Tabasco con el fin de identificar la distribución de la planta, requerimientos del personal, maquinaria y equipo de una empresa industrial, conocer la gestión de la marca y comercialización de los productos que ofrece la empresa.
- ✓ De igual manera, el día 11 de noviembre de 2022, estudiantes de Ingeniería en Industrias Alimentarias, realizaron una visita al Centro de Bioingeniería del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey ubicado en la ciudad de Querétaro con el fin de la observación de la planta piloto, el laboratorio de alimentos y el laboratorio de biotecnología en las asignaturas de: Introducción a la Industria Alimentaria y Evaluación Sensorial.

- ✓ Estudiantes de la carrera de Licenciatura en Turismo realizaron una visita a la localidad de Altamira de Zináparo con el fin de aplicar las diversas técnicas de vinculación comunitaria y formatos de obtención y registro de información en la asignatura de Vinculación Comunitaria.
- ✓ La investigación es una las actividades primordiales en el Instituto Tecnológico Superior de Champotón (ITESCHAM); se logró la aprobación de 3 proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación y se cuenta con 2 cuerpos académicos, uno en consolidación (Itscham-CA-1, ecosistema e innovación y desarrollo sustentable) y el otro en formación (Itscham-CA-2, innovación y tecnología para la educación y desarrollo).
- ✓ En el ITESCHAM se desarrollan actividades de transferencia del alumno al sector productivo permitiendo el desarrollo de sus habilidades para dar una solución a una problemática social ejemplo de ello es el proyecto AgroMarkett y el proyecto Talking Hands por medio de la asistencia técnica, asesorías, cursos de capacitación y consultoría.
- ✓ Los estudiantes del ITESCHAM participaron en eventos: deportivos, cívicos, y culturales, con el propósito de fomentar la competitividad, salud física y mental.
- ✓ El ITESCHAM obtuvo el certificado NMX-R-025-SCFI-2015 Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación, además de efectuarse eventos como la igualdad de género y la no violencia contra las mujeres.
- ✓ Por su parte, la Universidad Tecnológica de Calakmul (UTCALAKMUL) impartió el curso de inducción docente del cuatrimestre enero-abril 2022, el cual tuvo como objetivo informar a los docentes de nuevo ingreso las características del Modelo Educativo de las Universidades Tecnológicas, el Marco Normativo de la Institución, así como los servicios y funciones que ofrece la Institución.
- ✓ Cerca de 30 estudiantes de la UTCALAKMUL regresaron a las instalaciones del albergue universitario, espacio donde pernoctan semanalmente estudiantes de 20 comunidades de Calakmul.
- ✓ Se realizó el 1er. Encuentro de Emprendimiento Socio Territorial en Calakmul organizado por el Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica A.C. IDESMAC "San Cristóbal" en el que participaron las 9 micro regiones de Calakmul.

- ✓ Como parte de la estrategia de brindar educación superior de calidad, la UTCALAKMUL realizó la primera reunión de academia con los docentes de las carreras de Administración, Turismo y Recursos Naturales.
- ✓ Se impartió el curso básico para Combatientes de Incendios Forestales como parte de la asignatura de Protección Forestal, este curso forma parte de la preparación continua de los estudiantes de Recursos Naturales y tiene como objetivo conocer la terminología básica utilizada en incendios forestales, así como identificar los elementos del triángulo de fuego.
- ✓ Con motivo del 7° aniversario de la Universidad Tecnológica de Calakmul, se realizó un magno evento, durante el cual, hubo diversas actividades realizadas en coordinación entre docentes y alumnos de esta casa de estudios.
- ✓ En el marco del día Internacional de la mujer a celebrarse el día 8 de marzo, la UTCALAKMUL organizó un panel titulado "El Rol de la Mujer en la Vida Pública de Calakmul" quienes fueron representadas por su rol de liderazgo en la región.
- ✓ Estudiantes de la carrera de TSU en Recursos Naturales realizaron viaje de prácticas para conocer el área de restauración de Plant for the Planet ubicada en Constitución, Campeche. El objetivo de esta actividad es que los alumnos conozcan parte de la operatividad que desarrolla esta organización, y visiten los experimentos de diversidad funcional, así como el de microbiome del suelo.
- ✓ Se realizó en la UTCALAKMUL, el curso titulado "Sistemas de Información Geográfica y Percepción remota", impartido por Rainforest Alliance bajo el programa "Nuestra Selva, Nuestro Futuro: Desarrollando capacidades, liderazgo y habilidades técnicas para jóvenes en Calakmul, Campeche, México", el cual tiene como objetivo fortalecer las capacidades de jóvenes y docentes en materia forestal en la región de Calakmul y en la que participan nuestros alumnos y docentes.
- ✓ Universitarios de la carrera en Turismo realizaron viaje de prácticas como parte de su formación profesional en las materias de Gestión de Calidad, Formación Sociocultural y Servicios de Turismo Cultural y de Naturaleza, fue realizada en la comunidad de La Unión, ubicada en la Ribera del Río Hondo donde se encuentra la frontera con el país de Belice.

- ✓ Se llevó a cabo la primera reunión de trabajo sobre "Desarrollo de Programas en Educación Ambiental para la Sustentabilidad" con docentes, alumnos, administrativos y la CONANP; con el objetivo de establecer líneas estratégicas que consoliden acciones en convertirnos en una universidad sustentable.
- ✓ Con la finalidad de garantizar iniciativas educativas en el contexto de temáticas para la investigación y participación pro activa hacia el medio ambiente, se firmó un convenio Interinstitucional entre la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio climático y Energía y la UTCALAKMUL.
- ✓ Se firmó un convenio de colaboración con la organización de origen alemán Plant for the planet impulsora del Parque de Capacitación e Investigación en Restauración "Wangari Maathai" ubicado en Constitución, Calakmul, el cual pretender ser referente mundial para la trasferencia de conocimiento, esta organización estuvo representada por el fundador Félix Finkbeiner y el representante en México Raúl Negrete Cetina. Se contó con la presencia de Hugo Cesa Bernardi gran gestor social y conocedor de la historia socio ambiental de Calakmul.
- ✓ Se signó un convenio de colaboración interinstitucional con el Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM), que permitirá la formación continua, el desarrollo de proyectos en conjunto, el intercambio de conocimientos, la implementación de capacitaciones, cursos, talleres, prácticas en talleres y laboratorios para los alumnos, docentes y personal de ambas instituciones. Acciones que benefician a los Jóvenes de Calakmul y de todo nuestro Estado.
- ✓ Para impulsar desde el sector educativo la igualdad entre mujeres y hombres, que lleven a construir una sociedad más equitativa e incluyente, se llevó a cabo la firma del Acta de creación y/o ratificación de las "Unidades de Igualdad Sustantiva" en instituciones educativas, promovida por la titular del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche.
- ✓ Con el objetivo de involucrar a los jóvenes universitarios en actividades que contribuyan con el desarrollo integral de niñas y niños durante su formación académica, la Máxima Casa de Estudios de Calakmul firmó un convenio de colaboración con Peraj México.

- ✓ La UTCALAKMUL signó convenio con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Calakmul 2021-2024), con este convenio los alumnos continuarán vinculándose para el desarrollo de diversas actividades y proyectos de la región, así como la oportunidad de dar continuidad al programa de Estadías Profesionales, que permite el desarrollo profesional en diversas instituciones públicas y privadas.
- ✓ Para continuar ofreciendo una educación de calidad la UTCALAKMUL firmó un convenio de colaboración con el INIFEEC Campeche, para trabajar en conjunto en la mejora continua de la infraestructura de los centros educativos.
- ✓ En el marco del 9° Aniversario de la Oficial Universidad Tecnológica de Acapulco se firmó un importante convenio de colaboración con esta institución y la UTCALAKMUL en materia de cooperación académica e institucional.
- ✓ Firma de Convenio de Colaboración entre la Universidad Tecnológica de Calakmul y el IEEA, esto con el objetivo de potenciar el alcance de las herramientas digitales para los alumnos de nuestra Institución.
  En el convenio se establecen las bases y mecanismos de coordinación entre ambas partes para ampliar el sistema de interconexión remota con Instituciones de Nivel Superior para extender la cobertura de internet que permita atender a la población, garantizando la equidad y la inclusión brindando herramientas tecnológicas para garantizar el acceso a la educación.
- ✓ Entregaron becas de Alimentación a universitarios de distintas carreras, como parte de los apoyos económicos a alumnos que presentan necesidades económicas, como fueron:
  Becas Jaguar por parte de la Fundación Pablo García con el objetivo de reconocer el esfuerzo que realizan nuestras estudiantes para continuar con sus estudios universitarios.
  Becas por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y con el objetivo de reconocer el esfuerzo que realizan los alumnos para continuar con sus estudios universitarios, se hizo entrega de reconocimientos a las Madres Jefas de Familia por haber sido seleccionadas en la beca del CONACYT.
- ✓ Se realizó una reunión del comité de movilidad nacional de la UTCALAKMUL en la cual se evaluó a los alumnos que calificarán para realizar intercambio de experiencias académicas. Los alumnos recibirán un apoyo económico otorgado por la Universidad.

- ✓ Como parte de la estrategia institucional de difundir la oferta educativa, el equipo de promoción UTCALAKMUL, visitó los Telebachillerato de Gustavo Díaz Ordaz y Francisco Villa con el objetivo de despertar el interés de más jóvenes por estudiar y que se conviertan en agentes de cambio para beneficio de sus comunidades.
- ✓ El equipo de promoción de la UTCALAKMUL visitó el Centro Bachillerato Tecnológico Forestal #7 en Zoh Laguna, Calakmul, Campeche.
- ✓ Se realiza difusión educativa en la Radio XEXPUJ "La voz del corazón de la selva", con instituciones hermanas en materia educativa. Es importante difundir todos los programas que ofrecen las instituciones del Estado en el municipio de Calakmul.
- ✓ Se participó en la Feria del Adulto Mayor "Envejecimiento Saludable" organizado por el D.I.F. Municipal de Calakmul y se ofreció información de las carreras y asesoría jurídica gratuita.
- ✓ Personal administrativo de la UTCALAKMUL terminaron el curso de capacitación sobre el manejo de Sistemas de control escolar en el que adquirieron conocimientos y habilidades necesarias para aplicar en el área, y profesionalizar los procesos administrativos con el objetivo de brindar una atención de calidad a los estudiantes.
- ✓ Se ha realizado el Curso de Habilidades Pedagógicas, para conocer estrategias que estimulen el desarrollo cognitivo de los alumnos y se incremente el aprendizaje significativo. Estas acciones contribuyen a la misión de la universidad de formar capital humano de alta calidad con profesores totalmente capacitados.
- ✓ Se participó en la Primera Asamblea General Conjunta, de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) y de la Comisión Estatal para la Planeación y Evaluación de la Educación Superior (COEPEES) encabezado por el Secretario de Educación.
- ✓ El Movimiento de Alfabetización Educativa tiene como objetivo la incorporación de 1 millón de estudiantes de bachillerato o preparatoria tecnológica, para que, a través de su servicio social compartan sus conocimientos y apoyen a personas en el país que se encuentran en condición de rezago educativo y alfabetización.
- ✓ Los programas que se pretenden impulsar entre la comunidad UTCALAKMUL son "Una noche con las estrellas" y "Droneando el presente para volar el futuro". Esto, con la finalidad de acercar temas de ciencia a los universitarios de programas educativos de la Institución.

- ✓ La UTCALAKMUL es integrante de la Asociación Nacional De Universidades Tecnológicas (ANUT), como parte de sus acciones convocó a las y los titulares de estas Universidades a una capacitación sobre "La Fiscalización en las Instituciones de Educación Superior" impartida por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).
- ✓ Se sostuvo una importante reunión con los directores de las preparatorias cercanas, la cual tuvo el objetivo de crear lazos de cooperación académica e institucional para reforzar el nivel educativo de los egresados y los aspirantes a la UTCALAKMUL. Esta colaboración busca apoyar a los estudiantes desde antes que ingresen a la Universidad, de todos los beneficios para los estudiantes tales como becas, orientación psicológica, estadías y programas de apoyo a alumnos.
- ✓ Como parte de la gestión para diversificar las opciones de estadías profesionales, en la que los estudiantes de la Licenciatura en Gestión de Negocios y Proyectos puedan desenvolverse y poner en práctica las habilidades teóricas adquiridas en aula, se tuvo reunión con el director del SAT Campeche, para que los estudiantes puedan participar en los procesos administrativos, como parte de su formación profesional en las estadías.
- ✓ Durante los meses de octubre y noviembre 2022 se trabajó en el Proyecto denominado "Diagnósticos e Intervenciones nutricionales de la cohorte de nuevo ingreso de la Universidad Autónoma de Campeche", realizando mediciones antropométricas con el fin de crear un panorama de salud de la población estudiantil de nuevo ingreso de la Universidad y llevar a cabo diagnósticos nutricionales con los datos obtenidos durante las mediciones y a través de ello, elaborar intervenciones para mejorar el estado de nutrición de los alumnos que presenten alguna alteración en el mismo.

  Las escuelas y facultades participantes durante el periodo mencionado fueron las siguientes:
  - Escuela Preparatoria "Lic. Ermilo Sandoval Campos": 275 alumnos atendidos en total, 112 hombres y 163 mujeres.
  - Escuela Preparatoria "Dr. Nazario Víctor Montejo Godoy": 233 alumnos atendidos en total, 94 hombres y 139 mujeres.
  - Facultad de Odontología: 73 alumnos atendidos en total, 28 hombres, 45 mujeres.
  - Facultad de Ciencias Sociales: 52 alumnos atendidos en total, 24 hombres y 28 mujeres.

- Facultad de Ciencias Químico Biológicas: 57 alumnos atendidos en total, 17 hombres y 40 mujeres.
- Facultad de Humanidades: 103 alumnos atendidos en total, 32 hombres y 71 mujeres.
- Facultad de Enfermería (Campus I): 39 alumnos atendidos en total, 10 hombres y 29 mujeres.
- Facultad de Enfermería (Campus III): 117 alumnos atendidos en total, 46 hombres y 71 mujeres.
- Facultad de Medicina: 161 alumnos atendidos en total, 61 hombres y 100 mujeres.
- Facultad de Ingeniería: 88 alumnos atendidos en total, 76 hombres y 12 mujeres.
- Facultad de Contaduría y Administración: 226 alumnos atendidos en total, 111 hombres y 115 mujeres.

Se realizaron videos educativos e infografías con temas relevantes en nutrición para el fomento de una vida saludable como lo son la adopción de actividad física, el consumo de agua simple, hábitos saludables, ejemplos de colaciones, prevención de diabetes e hipertensión, con la finalidad de crear conciencia sobre los beneficios de adoptar estilos de vida sanos para un óptimo estado de salud física y mental y la prevención de enfermedades crónico degenerativas.

✓ Dado el escenario de la contingencia que hemos vivido durante la pandemia, se implementó el Fondo de Gasto de COVID-19, el cual solo tendrá como objetivo, el de aplicar a gastos necesarios para la adquisición de insumos, materiales, bienes y servicios que conlleven a la mitigación de la pandemia, y con ellos, otorgar la certeza y seguridad de la Comunidad Universitaria.

Se llevaron a cabo 6 pláticas sobre prevención de Infecciones Respiratorias, lavado de manos, estornudo de etiqueta y cuidados de COVID-19 beneficiando con la información a 314 estudiantes: 94 hombres y 220 mujeres y 39 docentes: 12 hombres y 27 mujeres.

Como parte de las medidas sanitarias para atender la contingencia por el SAR-CoV-2, se realizó el diagnóstico institucional del grado de avance de la aplicación de vacunas del personal administrativo, académico y de investigación, para fortalecer la toma de decisiones y las medidas de retorno seguro.

✓ La Universidad opera el programa Universidad Saludable, mediante el cual se contemplan acciones para fomentar el mejoramiento del estilo de vida de la comunidad universitaria. Las acciones incluyen la formación integral cuyos retos, son identificar, valorar orientar, educar y prevenir los principales factores de riesgo de salud pública y psicosociales que afectan a la comunidad estudiantil, al personal docente y administrativo.

A través de la Unidad de Igualdad e Inclusión Universitaria de la UACAM, se realizaron talleres de capacitación hacia el personal docente, campañas virtuales, Cabe mencionar que, la normativa universitaria, desde la Ley Orgánica de la Universidad, hasta el Estatuto Orgánico, tiene su base firme en los principios de respeto, protección, garantía y promoción de los derechos humanos y particularmente en la igualdad de género, la inclusión de todas las personas y la no violencia.

Se organizaron diversas actividades con temáticas en materia de inclusión y derechos de las personas con discapacidad, donde, sin lugar, a dudas hemos tenido en cuenta que democratizar la educación, desde el sentido igualitario, infiere un proceso de concienciación social hacia los derechos de todas las personas sin distingo de género, raza, nacionalidad, situación socioeconómica, entre otros.

La UACAM se sumó a las acciones que realizó el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), con el propósito de apoyar y promover la práctica deportiva de personas con discapacidad en entorno inclusivo, a través de los deportes adaptados al realizarse prácticas de exhibición en las canchas del Centro Deportivo Universitario Multifuncional (CEDUM). Durante esta actividad, se enfatizó a la UACAM como una universidad de puertas abiertas, "una universidad para todos y de todos".

- ✓ En 2022, en el marco de los Programas Nacionales Estratégicos es una de las iniciativas prioritarias del CONACYT, se aprobó el proyecto Planta comunitaria para el secado de productos pesqueros operada con energía termosolar para su integración en comunidades rurales, con este proyecto se pretende diseñar, construir y evaluar una planta de secado solar comunitaria, sustentable e incluyente, para adaptarla a las necesidades de las comunidades rurales de pescadores obteniendo un valor agregado, mejorando sus condiciones económicas y sociales.

  Se realizaron los talleres-cursos de secado solar en los poblados de Sabancuy, Lerma y Punta Xen, dirigidos a pescadores de la región, en el que también se contó con la colaboración del cuerpo académico 62 de la Facultad de Ciencias Sociales.

- ✓ El Programa de Fomento a la Interculturalidad de la UACAM, otorga los siguientes servicios a los estudiantes inscritos al programa:
  - Préstamo de computadoras portátiles.
  - Uso de sala de cómputo.
  - Impresiones o fotocopias por semestre.

  En 2022, la matrícula total de la UACAM fue de 10,590 estudiantes en los niveles medio superior y superior; el total de equipos destinado al uso de los alumnos es de 1,906. En ese sentido, resulta un indicador actual de 5.5 alumnos por computadora, valor que expresa mayor suficiencia de equipos para los estudiantes en apoyo a sus actividades escolares.
- ✓ El Programa Institucional de Becas es el instrumento que guía la consecución de este fin, mediante acciones que contribuyan a impedir que el factor económico sea un obstáculo para estudiar, constituyéndose en un beneficio al esfuerzo que las familias realizan para procurar la formación integral de sus hijos.

  Como resultado de las gestiones realizadas, durante el año 2022, se logró la entrega total de 15,154 becas, de las cuales, el 71 por ciento fueron a través de los programas institucionales y 29 por ciento procedentes de programas federales y organismos de la iniciativa privada.
- ✓ De acuerdo con los resultados de la evaluación 2022 del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) de la SEP, la UACAM cuenta actualmente con 28 cuerpos académicos: 8 (29 por ciento) reconocidos como cuerpo académico consolidado (CAC), 14 (50 por ciento) son cuerpos académicos en consolidación (CAEC), y 6 (21 por ciento) son cuerpos académicos en formación (CAEF).
- ✓ La UACAM cuenta con 11 proyectos vigentes al 31 de diciembre de 2022, 9 cuentan con financiamiento CONACYT y los 2 restantes, son financiados por las instituciones del Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial a través de la Fundación Corcovado de Costa Rica, y la empresa Laboratorio Avimex, S.A. de C.V.

- ✓ En materia de cooperación académica, la UACAM continúa promoviendo activamente la firma de convenios con instituciones locales, nacionales e internacionales, que permitan acceder a una amplia gama de actividades académicas, que promuevan la movilidad estudiantil de grado y posgrado, de profesores e investigadores, así como de personal administrativo y de servicios, programas conjuntos de estudios de posgrado, apoyo a la competencia lingüística de la comunidad, establecimiento de redes estables de colaboración en docencia e investigación, intercambio de experiencias, investigaciones y proyectos productivos.
  Por ello, se firmaron 46 convenios con distintas instituciones y dependencias, del sector empresarial, social y público, a fin de que los estudiantes universitarios puedan realizar su servicio social y sus prácticas profesionales, ya que la liberación de estas, son dos requisitos obligatorios para que los universitarios de pregrado puedan obtener su título.
- ✓ A través de la Facultad de Medicina de la UACAM, se brindaron diversos talleres en el Centro de Simulación (CESIM) el cual pertenece a dicha facultad; un total de 960 personas acudieron, de las cuales 150 fueron al taller de signos vitales, 100 al taller de RCP, 320 acudieron a los dos talleres de atención del trabajo de parto y el taller de vigilancia de parto, 150 al taller de venoclisis, 40 al taller de reanimación neonatal y 200 al taller de cateterismo vesical y sondas.
- ✓ En el período que se informa, se realizaron un total de 39 actividades presenciales que incluyeron exposiciones artísticas y visitas guiadas, conciertos, obras de teatro y conferencias; 102 funciones de cine; 10 talleres artísticos presenciales y 32 charlas didácticas vía Google Meet, asistiendo un total de 6,809 universitarios.
- ✓ Se implementó el "Programa Universitario de Promoción Artística y Cultural", que incluye la realización de diversas acciones para ampliar el acceso de la comunidad universitaria a actividades de promoción y difusión de la cultura en sus diversas expresiones.
  Se realizaron un total de 10 talleres donde la cantidad de alumnos participantes en los Talleres Artísticos, del período de febrero a julio 2022 fue de 121 alumnos.

Se realizó de este programa un apartado denominado "Programa de Apreciación de las Artes" que incluyó la creación de la figura de "Promotor Cultural" en cada una de las escuelas y facultades de la Universidad Autónoma de Campeche, para generar una agenda de trabajo a través de la cual se involucra a la comunidad estudiantil en un programa de Charlas Didácticas donde se brindan los elementos básicos de apreciación artística de las diversas disciplinas artísticas. Las charlas impartidas, vía Google Meet, de inicio fue de 32 alumnos y al mes de julio 2022 fue de 1,258 alumnos.

- ✓ Contribuyendo a las acciones que promuevan una igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, en el mes de enero de 2022 y junio de 2022, a través de la Unidad de Igualdad e Inclusión Universitaria, se llevaron a cabo talleres de capacitación hacia el personal docente, campañas virtuales, así como acciones para visibilizar la participación de las mujeres en la ciencia, logrando un total de 460 personas beneficiadas.
  Se realizaron diversas actividades en el marco de la Jornada conmemorativa al Día Internacional de la Mujer, a través de la modalidad híbrida, haciendo uso de las tecnologías y de la propia presencialidad, desarrollando actividades como campañas de difusión, conversatorios, conferencias, paneles, pláticas, foros de discusión, cines-debates, cursos y conciertos, con un total de beneficiarios de 3,826 personas.
- ✓ En el periodo que se informa, la UACAM puso en marcha, en el mes de febrero de 2022, la campaña "Pregúntale a una científica", que consistió en una serie de videos en los cuales nuestras docentes e investigadoras universitarias motivaron a niñas y adolescentes a participar en temas de ciencia, tecnología e ingeniería.
- ✓ Se llevó a cabo el taller de "Diferentes, pero iguales", se presentó el uso de la lengua de señas mexicanas que tuvo como propósito dar a conocer aspectos básicos de la lengua de señas mexicana y cómo su uso ayuda a incluir a las personas con discapacidad auditiva en la sociedad; se registró la participación de 86 personas (44 mujeres, y 42 hombres).
- ✓ En el mes de noviembre de 2022, se promovió la participación del estudiantado en la Feria Intercultural Universitaria.

- ✓ La formación de los estudiantes de la UACAM se reflejó favorablemente en los resultados que obtienen en los diversos certámenes nacionales e internacionales, lo que sin duda los enriquece con experiencias valiosas. Es justo reconocer que, en estas participaciones, intervienen el trabajo de los docentes y directivos que acompañan a los estudiantes en el alcance de estos importantes logros.
- ✓ Se llevó a cabo una serie de jornadas que contribuyen a las acciones en contra de la violencia y la discriminación, tales como la Primera Jornada Universitaria por la Paz y la Jornada de Responsabilidad Social y participaron en forma entusiasta en la Jornada Estatal de Discapacidad, promoviendo el deporte adaptado en la comunidad universitaria, alcanzando con estas actividades un enfoque de atención a un total de 1,004 personas.
- ✓ Una de las acciones más relevantes que se llevó a cabo, fue la campaña Actúa y Respeta, así como el taller de Igualdad y no discriminación para la Inclusión de las personas con discapacidad, llegando a un total de 2,820 personas pertenecientes a la Comunidad Universitaria y el público en general.
- ✓ En el marco del Día Mundial del Braille, la UACAM promovió actividades de sensibilización y difusión de información sobre personas con discapacidad visual, con un total de 85 participantes (60 mujeres, 25 hombres).
- ✓ En la Universidad Autónoma de Carmen (UNACAR) se estableció que el Plan debería definir el modelo académico, el tecnológico y el plan de comunicación, para hacer frente a los retos que la contingencia nos impuso. El Plan de Continuidad Académica y Administrativa se baso es seis pilares:
    - Capacitación.
    - Plan de comunicación.
    - Cambios en procesos y servicios.
    - Uso de plataformas.
    - Soporte a usuarios.
    - Sistema Integral de Información Administrativa y Académica (SIIAA) y Firma-UNACAR.
- ✓ Durante el 2022, la UNACAR promovió el "Programa de Certificaciones para estudiantes, docentes y administrativos" el cual otorga el apoyo a los universitarios para presentar exámenes de certificación en el campo de las TIC de manera gratuita hasta en tres oportunidades.

Se inscribieron 197 aspirantes a las certificaciones ofertadas de Microsoft Office Specialist (MOS), la cual acredita el conocimiento, la habilidad y la productividad en el manejo de esta herramienta con validez internacional; esta certificación incluye programas como Access, Excel Expert y Excel Core; Power Point y Word Expert y Word Core, entre otros.

- ✓ La UNACAR decidió impulsar un "Gobierno y gestión eficiente, eficaz y pertinente" mediante el fortalecimiento del Sistema Integral de Información Administrativa y Académica (SIIAA), aplicando una reingeniería a los módulos existentes e incorporando otros, que apoyan a las diferentes dependencias universitarias.
  Asimismo, la UNACAR implementó la Firma Electrónica Avanzada (Firma-UNACAR) con autoridad certificadora propietaria en módulos del SIIAA que permite eficientar tiempos de respuesta hacia los usuarios.
  Se establecieron las disposiciones que habrán de seguirse para implementar, operar y desarrollar la Firma Electrónica Avanzada en la UNACAR por lo que se cuenta con un Reglamento de uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada mismo que regula el uso de la Firma-UNACAR y de los certificados digitales emitidos entre los miembros de la comunidad universitaria y los usuarios externos que sean autorizados para utilizar la autoridad certificadora UNACAR.
- ✓ En el año 2022 se realizó una prueba piloto de exámenes de admisión supervisados en línea (proctoring) a los aspirantes a los diferentes programas de posgrado de la UNACAR.
- ✓ La UNACAR se ha vuelto referente en materia de sistematización y Firma Electrónica Avanzada por lo que ha recibido en cuatro años el galardón Reconocimiento ANUIES-TIC otorgado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación (ANUIES) a proyectos que ha impulsado.
- ✓ Se inició el Seminario de Lecto-escritura Braille el cual concluirá en 2024 y tendrá valor curricular; el grupo se integró de 30 personas, 20 son de la sociedad civil y 10 colaboradores de la UNACAR (entre ellos dos estudiantes).
- ✓ Como parte de acuerdos concretados en convenios de colaboración académica con el sector productivo se propuso el programa "perforando a la industria costa afuera" en el cual como primera actividad se estableció un Ciclo de conferencias para estudiantes y egresados el cual se llevó a cabo dentro del marco de festejos por el día de la marina.

- ✓ Con la finalidad de fortalecer la vinculación en la UNACAR con el sector social, productivo y empresarial, se realizó la firma de convenios de colaboración con 27 empresas, de los cuales se promueve el intercambio de tecnología, académica, científica, tecnológica y de innovación, así como la colaboración con los sectores en la identificación de prioridades de formación profesional de los estudiantes, reforzamiento del conocimiento de los docentes y la participación de la comunidad universitaria a través de capacitaciones en temas de nuestro entorno, logrando así becas en diplomados y encuentros de índole internacionales por parte del sector externo.
- ✓ Con el compromiso de apoyar a emprendedores y microempresarios en todos los entornos, sobre todo con el objetivo de alcanzar su máximo potencial para poder ser un sustento en el hogar, la UNACAR en coordinación con el Gobierno Municipal de Carmen brindó la plática Autoempleo a Microempresa a 58 personas.
- ✓ El instituto de la Mujer del Estado de Campeche, ha impulsado y fortalecido la Unidad de Igualdad Sustantiva, por lo que, firmó convenio de colaboración con la UNACAR, el 2 de junio de 2022, y ha capacitado a los integrantes de la Unidad, en temas de igualdad de género y violencia de género.

  La Unidad de Igualdad Sustantiva ha impartido pláticas para concientizar y sensibilizar a la comunidad estudiantil, docentes y administrativos, sobre los temas:
  - Socialización del Protocolo de la UNACAR para la prevención y atención de las víctimas de violencia por razón de género.
  - Socialización del Protocolo de la Universidad Autónoma del Carmen para la prevención, atención y erradicación de la Violencia Laboral.
  - Aprendamos sin discriminar.
  - Campaña digital "La Mujer en la UNACAR".
  - "Violencia Familiar y Género"
- ✓ La inclusión es parte fundamental de la UNACAR, por ello se realizó la construcción de rampas y barras para discapacitados en los diferentes campus universitarios y áreas de apoyo.

- ✓ A través del Centro de Innovación y Liderazgo realizo las pláticas:
  " El SAT y yo", con una participación de 563 asistentes, que conocieron información relevante sobre la inscripción al RFC, elección de régimen fiscal, régimen de sueldos y salarios, Resico, motivando a los jóvenes estudiantes a mantenerse informados y tomar acciones en cuanto a las obligaciones fiscales.
  Actualización Fiscal 2022, contando con la asistencia de 55 participantes que recibieron capacitación en temas de Resolución miscelánea 2022, derogación del RIF, derogación de las SAS, Régimen simplificado de confianza para personas físicas y morales, CFDI 4.0 y Carta porte.
  Finanzas Personales y Blindaje Patrimonial, sobre cómo realizar un presupuesto, planes de retiro, evitar fraudes financieros, consumo responsable, como elegir un crédito, inversiones, y seguros, se contó con la participación de 17 asistentes, entre ellos personal universitario y alumnos.
- ✓ Se llevó a cabo la tercera jornada de registro de marca en modalidad en línea impartiendo 3 pláticas con los temas: "Aléjate de la piratería, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) te protege", se contó con la participación de 30 asistentes.
- ✓ En el año 2022, se capacitó a la planta docente, impartiendo cursos con las temáticas en las estrategias de enseñanzas, sus distintos tipos de aprendizaje empleando las TICs, Sanación Emocional y Cuidado de mí mismo (a), Herramientas Tecnológicas, La Era del Aprendizaje Activo-LEAA, Objetos virtuales de aprendizaje- Nivel 2-Grupo 1 y 2, Elaboración de Reactivos de Opción Múltiple tipo CENEVAL, Estrategias de tutoría para la inmersión y acompañamiento del estudiante, Métodos y técnicas de investigación para mejorar la práctica docente en el aula, Diseño de aprendizajes integrados mediante la implementación en el aula de la metodología del aprendizaje basado en problemas-ABP-1er.Grupo.
- ✓ Durante el 2022, se llevó a cabo la visita con fines de acreditación de los programas educativos Ingeniería Petrolera e Ingeniería en Energía con el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A. C., (CACEI).

De los cuales el programa educativo Ingeniería Petrolera obtuvo como resultado favorable la renovación de la vigencia con fecha 1 de septiembre de 2022 hasta el 31 de agosto del 2025 con 6 recomendaciones para su mejora, caso contrario al programa educativo de Energía el cual deberá atender un número de observaciones para preparar un plan de acción que permita mejores resultados en su próxima visita.

El 5 de octubre de 2022, se realizó la visita con fines de reacreditación del programa educativo Licenciatura en Administración Turística con el Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística A.C. denominado CONAET, la UNACAR cumple con 23 programas educativos acreditados en la Institución.

- ✓ El Centro de Innovación y Liderazgo impartió la Capacitación "Contabilidad para no contadores e impuestos para empresarios", con una duración de 4 horas en modalidad presencial por el instructor GP Ingeniería Fiscal, al personal de las empresas Dorimar, MSD naviera y Zavymar con el objetivo de que los participantes identifiquen los aspectos contables y fiscales a través de la conceptualización de los principios básicos que optimicen la toma de decisión en la empresa.
- ✓ Se participó en el 35°. Congreso Nacional de Posgrado y en la Expoposgrado 2022 "Entornos Colaborativos en el Posgrado" celebrada del 19 al 21 de septiembre de 2022 en Monterrey, Nuevo León. Se expuso la oferta educativa de los 7 posgrados activos ofertados en un stand, con material de audio y video, impresión de pósters y souvenirs.
- ✓ Durante 2022, se apoyó con el pago de costos de publicación y procesamiento de artículos de investigación, capítulos de libro y libros, haciendo un total de 8 publicaciones apoyadas.

  Dichas publicaciones fueron impresas en las revistas de JCR o indexadas en Conacyt, publicación de libros o capítulos de libros de editoriales de reconocido prestigio que puedan contribuir para obtener y/o mantener el nombramiento del Sistema Nacional de Investigaciones.
- ✓ Se apoyaron a 7 profesores para realizar estancias académicas de investigación para llevar a cabo actividades de colaboración científica con otros pares académicos en otras Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación Nacionales e Internacionales. De las 7 Estancias cortas de investigación, 6 fueron internacionales.

- ✓ Se organizó el XIII Congreso Internacional sobre Tecnologías y Aprendizaje, dando como resultado un total de 36 capítulos y ponencias, de las cuales 23 fueron presenciales y 13 en modalidad virtual, todas ellas celebradas en nuestras instalaciones institucionales del centro de vinculación universitario.
- ✓ En el período que se menciona, se llevó a cabo la gestión de 379 actividades de vinculación con entidades externas (sector productivo, social y académico) en las que asistieron 1,044 participantes, de los cuales, se benefició a un total de 828 estudiantes, 84 profesores, 57 técnicos de laboratorio de diversas facultades, así como 75 administrativos de la UNACAR.
- ✓ El Instituto Campechano, con la finalidad de atender las necesidades requeridas para la operación de las áreas administrativas y académicas, durante el periodo que se informa, realizó las siguientes actividades:
    - Servicio de telecomunicaciones y redes:
      Se efectuaron 105 acciones, entre ellas, monitoreo de la red de cómputo de los diferentes campus, descarga del instalador del servidor SIABUC9, apertura de puertos para el monitoreo, conexión de los clientes y activación de la licencia, configuración de la IP fija 172.16.0.2 para la conexión y del sistema para poder acceder a los diferentes módulos, instalación de SAAGNET, reconfiguración del servicio de antenas para la señal a escuelas, creación de correos para facturas de cajas, revisión de cableado y sustitución del mismo, reconfiguración de puertos de red, etc.
    - Servicio de soporte técnico:
      Se atendieron 2,924 solicitudes, de las cuales 137 fueron correctivas y 2,787 preventivas, relacionadas con servicios a equipo de cómputo, impresoras, proyectores, monitores, etc.
    - Sala de educación virtual:
      Se realizaron 18 acciones, correspondientes a creación de cuentas institucionales, asesoría y soporte al personal sobre el uso de las herramientas de G Suite de Google, apoyo en los servicios de mantenimiento, reparación y bajas de los equipos Chromebooks.

- ✓ El total de becas autorizadas en el Instituto Campechano, en el segundo semestre del ciclo escolar 2021-2022, fueron 87; de las cuales el 38 por ciento corresponden a becas otorgadas a trabajadores e hijos de trabajadores de acuerdo con el contrato colectivo autorizado (SUTAAMIC); el 26 por ciento son por excelencia educativa; el 23 por ciento por recursos limitados; el 11 por ciento son las asignadas por desempeño educativo; y, el 2 por ciento es beca deportiva y cultural.

  Para el primer semestre del ciclo escolar 2022-2023, se aprobaron un total de 105 becas; el 13 por ciento fue para el nivel medio superior, el 77 por ciento para las licenciaturas y el 10 por ciento para los talleres de artes e idiomas. De las becas asignadas a alumnos de la preparatoria el 79 por ciento son las que se les asigna a los trabajadores e hijos de trabajadores del IC, de acuerdo con el contrato colectivo (SUTAAMIC), el 21 por ciento fueron para alumnos con excelencia educativa.

  Con respecto al nivel superior se autorizaron 81 becas, de las cuales el 43 por ciento fueron para alumnos que obtuvieron un excelente desempeño académico, el 27 por ciento para trabajadores e hijos de trabajadores del IC de acuerdo con el contrato colectivo vigente (SUTAAMIC), el 20 por ciento fue para los que lograron un buen desempeño académico y el 10 por ciento para los alumnos de escasos recursos económicos que cumplieron con los lineamientos establecidos para que se les otorgue.
- ✓ En el cierre del año 2022, el Instituto Campechano reporta un total de 421 trabajadores activos, de los cuales 139 son docentes y 282 administrativos.
- ✓ Con una estrategia de mejora en conocimientos y competencias se capacitaron y actualizaron a docentes investigadores y personal administrativo, en los siguientes cursos:
  - Curso-taller "Formación de investigadores en el Instituto Campechano"; con 11 asistentes.
  - Taller de Metodología de la investigación con enfoque cualitativo, donde conocieron de las herramientas tecnológicas sobre la investigación para un mejor desempeño laboral y profesional.
  - 10 docentes participaron en el taller "Innovación de estrategias integrales tutoriales", donde analizaron cómo desarrollar habilidades en la implementación de estrategias tutoriales innovadoras, integrales y colaborativas; a fin de mejorar los procesos de atención tutorial y contribuir al perfil de egreso de los alumnos.

- Con la finalidad de aprender sobre las herramientas digitales y mejorar el desempeño laboral y profesional, 2 docentes asistieron al taller "Introducción al Branding Corporativo".
- Docentes intervinieron en el Webinar: Teacher Agency (El Liderazgo del Profesor), promovido por el Laboratorio de Idiomas del Instituto Campechano.
- Asistieron 3 administrativos al curso "Mantenimiento de cables, conectores, micrófonos y conexionados de equipo de producción, edición y transmisión de radio", con la finalidad de obtener las herramientas teóricas y prácticas para el desarrollo de las actividades en la radiodifusora.

✓ En lo que se refiere a las tutorías individuales y grupales, el Departamento de Orientación Educativa en coordinación con 24 tutores de las diferentes escuelas del Instituto Campechano; se ofrecieron en el Nivel Medio Superior un total de 4,881 tutorías individuales y en las Nivel Superior 3,046; entre los casos detectados fueron de índole académico, situaciones emocionales y salud entre otros. En la tutoría grupal se realizaron un total de 1,222 sesiones con temas de "Aplicación del test de estilos de aprendizaje".

✓ En el semestre febrero a julio 2022, se aplicaron evaluaciones a 1,776 alumnos, donde fueron calificados 197 docentes de 14 escuelas de esta institución. En el semestre de agosto 2022 a enero de 2023, se aplicaron evaluaciones a 1,821 alumnos, donde fueron calificados 192 docentes de nuestra Institución.

✓ Se obtuvo la ratificación de la vigencia del Certificado de la Norma ISO 37001:2016 por el Organismo Certificador COMPECER S.C.

✓ Durante el periodo 2022, se realizaron diversas acciones encaminadas a la conservación de la infraestructura de esta institución, entre otras:

Se realizó el mantenimiento de aire acondicionado, para la Estación de Radio del Instituto e insonorización de la cabina de transmisión, mantenimiento de sistema eléctrico de la misma y de sus paredes.

En la escuela de gastronomía, se realizaron trabajos correctivos a los equipos de refrigeración y a todo el equipamiento de cocina (estufas, trajas y sistemas de alimentación).

En el Campus Central se realizaron trabajos al Teatro Ricardo Hernández Cárdenas, en los sistemas de iluminación y circuitos eléctricos, plafones, tabla roca y pintura.

Para el Campus V, se realizó mantenimiento correctivo a elementos estructurales, a los servicios sanitarios de hombres y mujeres, y se instaló una valla de protección de áreas verdes y de construcción.
En la escuela de educación artística se invirtió en la impermeabilización de las azoteas.
Campus I, Edificio Central: En el primer trimestre del año, se realizaron diversos trabajos de mantenimiento como el de la puerta principal del edificio que se pintó, cambio de faroles y focos de los pasillos del Aula Magna; así como mantenimiento en las paredes del Claustro y sanitarios; se realizaron ajuste de ventanales, resane de paredes y aplicación de pintura blanca en gran parte del edificio. En el mes de mayo en el área del Órgano Interno de Control, se repararon bisagras y ajuste al marco de la puerta; aplicación de pintura a los archiveros metálicos y mantenimiento a los contactos del área de Tecnologías de la Información y Comunicación; en la Escuela de Artes Visuales se reparó el clima del salón 11 y cambio de contactos de luz.
Igualmente, se realizó cambio de sockets al Aula Magna y focos a los salones de la Escuela Normal Preescolar "Lic. Miriam Cuevas Trujillo". Asimismo, al inicio del nuevo ciclo escolar 2022-2023, se trabajó todo el tercer nivel y salones de la Escuela Normal Primaria, retocando las paredes con pintura blanca.
Campus II, Preparatorias: Se realizaron limpieza de ventanas, raspado, aplicación y retoque de pintura en bancas frente al edificio B, cornisa del edificio A, arriates de la entrada y estacionamiento; así como, la impermeabilización de los techos del área de orientación educativa; en los salones de los docentes se realizó revoco y en las mamparas aplicó pintura negra y en el baño de hombres se reemplazó los herrajes; asimismo, se realizó mantenimiento general y limpieza a la cisterna; se cambiaron los filtros de los climas de la dirección de la escuela y aula 15; en el edificio A y B se instalaron mingitorios y tazas de baño en los baños de hombres; y, en la Sala de Artes se cambiaron los focos de 8.5 watts.
Campus III, Escuela de Educación Artística: se efectuó la colocación de placa metálica y pintura blanca a la entrada principal, fijación de tapa de tinacos en la azotea y limpieza de techos, mantenimiento de herrajes y limpieza en general de todo el edificio, así como instalación de ventiladores, cambio de focos; se resanaron paredes de la parte baja del edificio; se cambiaron los focos de 8.5 watts al baño de hombres y se dio mantenimiento a los canceles de los baños.

Campus IV, Hecelchakán: Se dio mantenimiento general a los baños, se aplicó pintura en las áreas de fachada principal, aulas, bodega y parte exterior de los salones, así como retoque de pintura a la bodega y baños parte exterior; se colocó registró al centro de cómputo; se cambiaron focos de 8.5 watts a todo el pasillo de la planta alta y colocación de tapas de registros; igualmente, se aplicó pintura en los límites de las rampas y en la escalera.
Campus V (Turismo, Mercadotecnia, Trabajo Social y Gastronomía): En el primer trimestre se realizaron en los salones del campus la limpieza de cristales, ventiladores y filtros de los climas, así como la aplicación de aceite en madera y pintura en los salones de cocina; se dio mantenimiento de limpieza al área de la fuente de la Escuela de Gastronomía; se retocó la pintura del área de la rampa para discapacitados, cocina 1, consultorio y área de entrada principal; y, en la cocina 1 se hizo cambio del centro de carga.
En la cocina 2, se instalaron lámparas, se aplicó pintura blanca en el baño de mujeres, en la entrada principal a la reja pintura negra de aceite y en el consultorio color bambú y arena. En las azoteas se fijaron las tapas de tinacos.

- ✓ Al inicio de este año, se continuó con la Maestría en Pedagogía y Gestión Educativa, con el Doctorado en Educación y Desarrollo Curricular y el de Ciencias en Gastronomía Mexicana, con un total de 46 alumnos; al cierre de 2022, se tiene una matrícula total de 32 alumnos; el posgrado con una generación de 7 estudiantes y otra de 19; y el Doctorado con 6 alumnos. En total 22 nuevos profesionistas con estudios de posgrado egresaron, 12 en el nivel de maestría y 10 en doctorado.
- ✓ El 2 de junio se llevó a cabo el intercambio académico "Turismo Sustentable", como una alternativa para ampliar los horizontes profesionales y fortalecimiento del conocimiento en el contexto del desempeño laboral, entre estudiantes de la Escuela de Turismo del Instituto Campechano y de la licenciatura en Turismo Alternativo por la Universidad Popular de la Chontalpa, Cárdenas, Tabasco.
- ✓ Se firmó convenios con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Campeche (CMIC); Cachito de Meshico Food Industries, filial en México de una empresa restaurantera de Dubái; y, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM) con la finalidad de crear las bases para el desarrollo de programas de capacitación y divulgación académica en las áreas del conocimiento y actividades profesionales.

- ✓ El Instituto Campechano participó en la Caravana Cultural, donde asistieron 45 alumnos de la escuela de Educación Artística, presentando estampas de danza Folklórica de los Estados de Veracruz y Michoacán.
- ✓ La Orquesta Filarmónica Juvenil, participó en: el Aniversario del Instituto Electoral; la apertura del día mundial del Arte; entre otros.
- ✓ Se llevó a cabo el taller "Pregón", con las clases de iniciación a la actuación de la compañía de teatro, en este evento participaron alumnos de las Escuelas: Preparatoria, Trabajo Social, Ciencias de la Comunicación y Turismo; se manejó dos modalidades de ejecución en línea y presencial.
- ✓ Se realizó el "Ciclo de conferencias teatralizando a 20 años del I.C.", con obras como: "Cuentos de Decamerón"; "Rueda de Casino"; "Sofá para Dos"; "Doña Rosita la Soltera de Federico García Lorca"; "Mujeres de Arena"; solo por mencionar algunas.
- ✓ Los equipos de Voleibol y Basquetbol femenil y, Futbol varonil y femenil, participaron en los eventos realizados en la Unidad Deportiva 20 de Noviembre y en la Unidad Deportiva Ciudad Concordia; equipos que calificaron para la etapa estatal con el primer lugar.
- ✓ La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), invitó a la Escuela Preparatoria de ambos turnos, a participar en el programa "Décima Edición de la semana Muévete", cuyo objetivo fue promover la práctica de deportes y actividades físicas para un estilo de vida saludable.
- ✓ Se llevaron a cabo diversos eventos como: "Danza para todos", po el Día Internacional de la Danza; talleres de música barroca, clásica y romántica, en línea por medio de la plataforma Google Meet; concierto "Celebrando a mamá", con un grupo artístico de la Escuela de Educación Artística; Festival Patrio en el Parque Recreativo Ximbal, desfile Jaranero, con la participación de 60 alumnos; taller de iniciación a la actuación por parte de la Compañía de Teatro del "Pregón"; entre otros.

- ✓ En el marco de Igualdad de Género y contribuir a la inclusión, el Instituto Campechano participó en diversas actividades como: la caminata, carrera y rodada "Sin Barreras" en el marco de la Jornada Estatal de las Personas con Discapacidad 2022; conferencia "Más allá del rosa" y "La Violencia y sus efectos en la salud mental", con la finalidad de conmemorar el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer; Foro Normalista Igualdad de género en el ámbito institucional; talleres: "Igualdad y perspectiva de género", "Derechos humanos y vida libre de violencia", "Igualdad sustantiva: equidad, igualdad y transversalidad" y "Resiliencia y redes de apoyo, recursos para contrarrestar la violencia"; plática "Los Derechos Humanos"; taller "Igualdad de género en el ámbito institucional"; taller "Lenguaje Incluyente y no sexista"; y, plática "Transfobia", por mencionar algunas.
- ✓ La Fundación Pablo García, a través de su página www.fundacionpablogarcia.gob.mx dio a conocer los resultados de las convocatorias de becas, siendo los siguientes:

  Del Programa de Becas Educación Especial 2022, se asigno un total de 174 becas, beneficiando a un total de 70 mujeres y 104 hombres de todo el Estado.

  Programa de Apoyos Económicos de Educación Básica 2022, se entregaron un total de 1,802 apoyos; se benefició a un total de 931 mujeres y 871 hombres de todo el Estado.

  Programa Becas Media Superior 2022, se entregó un total de 328 becas a jóvenes con promedios arriba de 8.5, de los cuales 217 mujeres y 111 hombres de todo el Estado.

  Programa Becas Crédito Posgrado, se asignó un total de 108 becas, se benefició a un total de 52 mujeres y 56 hombres de todo el Estado.

  Programa Crédito Educativos asignó un total de 24 becas, se benefició a un total de 15 mujeres y 9 hombres de todo el Estado.

  Programa Crédito Educativos asignó un total de 24 becas, entregados a 15 mujeres y 9 hombres de todo el Estado.

  Programa Becas Crédito Posgrado asigno un total de 25 becas.

- ✓ Asimismo, se realizó la renovación de los becarios del ciclo anterior y la asignación de nuevos aspirantes a recibir apoyos económicos del Programa Becas Jaguar; dicha asignación se determina en función de la información proporcionada por la Secretaría de Educación del Estado mediante la participación de los aspirantes en Olimpiadas de conocimientos y contar con los mejores promedios. Se asignó un total de 143 becas, distribuidas a 68 mujeres y 75 hombres de todo el Estado.
- ✓ Los resultados de la Convocatoria del Programa Estatal de Becas SUPERA se dividieron en dos fases:
  - SUPERA 2022 Fase I, asignó un total de 1,250 becas.
  - SUPERA 2022 Fase II, asignó un total de 1,136 becas.
- ✓ Entre las acciones realizadas por el Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COESICYDET) se tienen:
  - Visitas a 8 planteles educativos de nivel medio superior y superior
  - Se tuvieron reuniones y conferencias con: REDNANECYT, ECOSUR, Consulado de Canadá, INAPESCA, e IEEC, por mencionar algunas.
  - Se ejecutó el programa "Incorporación de Mujeres Indígenas a Postgrado para el Fortalecimiento Regional en la Entidad", donde se recibieron un total de 60 solicitudes y se tiene en estatus de postulantes a 24 mujeres de comunidades indígenas e inició el proyecto "Droneando el presente… para volar al futuro" con el cual se capacitó a 155 alumnos de medio superior en el manejo de drones con la finalidad de fomentar las áreas de ciencia y tecnología en los jóvenes.
  - Convenios con el IEEC; IMEC; Instituto Tecnológico Superior de Champotón; Universidad Tecnológica de Calakmul.
  - Se realizó una visita a las instalaciones para prácticas e investigación del Centro de Estudios Tecnológicos del Mar y se llevaron a mantenimiento tanques de oxígeno para buceo con los que se planea realizar actividades futuras y se acordó iniciar proyectos conjuntos referentes a ciencias del mar.
  - Se realizó reunión con el Consulado de Canadá en beneficio de ambas partes y el mejoramiento de las relaciones exteriores del COESICYDET.

- Se tuvo reunión con el colegio de la frontera sur, para abordar los temas concernientes a la preparación, organización y planeación de los proyectos "Verano de la Ciencia" y "Jornada de la Ciencia", en la cual se tocaron temas de vinculación y difusión para llevar a cabo dichos proyectos.
- Se trabajo en la elaboración de 8 proyectos sustantivos:
  - "Una noche con las estrellas".
  - "Sumérgete en el conocimiento".
  - "Bootcamp Emprendedor".
  - "Taller de Ciencia para Jóvenes, Campeche 2022" (TCJ Campeche 2022).
  - "Verano de la Ciencia".
  - "Ruteando tus Ideas"
  - "3Dimensionando".
  - "Dibujando el Pequeño Mundo".
- Se entregaron becas para ejecutar proyecto de "Verano de la Ciencia" en conjunto con el Instituto Tecnológico de Chiná.
- Se impartió curso al personal de COESICyDET en temas de Equidad de Género e Inclusión.
- Se realizó la capacitación de manejo de Drones en las Instalaciones del Centro de Estudios de Seguridad Pública, como resultado del Convenio General de Colaboración Académica.

✓ Destaca del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF) lo siguiente:

- La entrega de apoyos asistenciales, económicos y en especie, a población vulnerable, así como, apoyos alimentarios a través de los Programas: Desayunos Escolares; y, Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida, a Personas de Atención Prioritaria y a Personas en Situación de Emergencia y Desastre.
- Ejecución del Proyecto Anual de Salud y Bienestar Comunitario (PASBIC).
- Se supervisó y asesoró a los Centros Asistenciales y Comunitarios de localidades rurales.
- Campañas de cirugías extramuros permanentes para personas carentes de seguridad social.

- Se ofrecieron servicios de preconsulta y servicios especializados de atención médica en comunicación humana, rehabilitación, reumatología, oftalmología, neurología y nutrición.
- Se impartieron sesiones de terapia física, ocupacional, de lenguaje y estimulación múltiple temprana; así como, terapia acuática, natación como rehabilitación y clases de natación.
- Se coordinaron programas, proyectos y acciones para la inclusión de las personas con discapacidad.
- Se elaboraron, gestionaron y coordinaron programas, proyectos y acciones para la inclusión de las personas con discapacidad y de concientización sobre los derechos de las personas con discapacidad (COEDIS).
- Se realizaron actividades artísticas y culturales.
- Se brindaron servicios de: albergue para la atención integral al adulto mayor y estancia de día al adulto mayor; de igual forma, se atendieron los diversos servicios de atención al adulto mayor solicitados.
- Se brindó asistencia en el Centro Asistencial "María Palmira Lavalle" a niñas, niños y adolescentes carentes de cuidado parental.
- Se atendieron a reportes de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes; asimismo, se brindó asesorías jurídicas y representaciones ante autoridades a beneficio de estos.
- Se atendieron solicitudes de trabajo social (estudios socioeconómicos y reportes sociales) enviadas por las autoridades judiciales y ministeriales en beneficio de niñas, niños y adolescentes.
- Se aplicaron instrumentos psicométricos para la valoración psicológica de niñas, niños y adolescentes.
- Se supervisaron Centros Asistenciales públicos y privados.
- Se realizaron actividades culturales, deportivas, recreativas y ferias de salud con niñas, niños y adolescentes, que apoyen los objetivos preventivos y de difusión.
- Se realizaron visitas a los Sistemas Municipales DIF para brindar asesorías y seguimiento a las acciones que realizan.
- Se equipó el Centro de Asistencia Social (CAS).

✓ El Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM) realizó festivales de las disciplinas de Gimnasia Artística, Gimnasia de Trampolín y Clavados, que se ofrecen en el Centro Deportivo de Alto Rendimiento (CEDAR).

- ✓ Cabe señalar que Campeche cuenta con Centros de Desarrollo Deportivo y Escuelas de Iniciación Deportiva en municipios de: Calkiní, Campeche, Carmen, Escárcega y Hopelchén, durante 2022, se beneficiaron 6 mil 615 niños y niñas de 6 a 17 años de edad.
- ✓ Se entregó material deportivo en el Centro Paralímpico, en beneficio de decenas de niños y niñas de este deporte. Cabe señalar que, con el objetivo de impulsar la participación de personas con alguna discapacidad física, psíquica o sensorial en el Centro Paralímpico de Campeche se cuenta con cuatro escuelas de iniciación deportiva donde se ofrecen las disciplinas de Paratletismo, Paranatación, Atletismo, Judo, Halterofilia, Luchas asociadas y natación con los cuales, se atendió 10,932 personas entre deportistas y público en general.
- ✓ Se realizaron cursos de capacitación y actualización en materia deportiva, como: "Modelo Clásico de Planificación" y el curso de Actualización para Entrenadores Deportivos y funcionarios del Deporte Estatal; dirigido a instructores, maestros y gente involucrada en el deporte campechano.
- ✓ De igual modo, se llevó a cabo la Primera Reunión Técnica Metodológica, en la modalidad híbrida: en línea y presencial, con participación de entrenadores, metodólogos, fisiatras, psicólogos y personas involucradas en la preparación y desarrollo de nuestros atletas de alto rendimiento.
- ✓ Continuando con la formación de profesionales a cargo de los atletas de alto rendimiento, se integraron 15 estudiantes de fisioterapia, psicología y nutrición, quienes realizaron sus prácticas profesionales en la Unidad de Ciencias Aplicadas al Deporte.
- ✓ En 2022, se entregaron 79 becas económicas a 58 deportistas convencionales y 21 deportistas con discapacidad, de éstas, 19 fueron otorgadas por la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) y 60 por el Gobierno del Estado.
- ✓ Con la finalidad de ofrecer la oportunidad para promover la formación de instructores en dinámicas de fitness grupal, durante el 2022, se realizó el curso Entrenador de Fitness Grupal, que benefició a 300 personas que recibieron información teórico-práctico, clases básicas con y sin implementos, clases coreográficas y clases con equipo step, jump, baquetas, entre otros.
- ✓ En 2022, se benefició a un total de 412,953 personas con actividades físicas, deportivas y recreativas; también, para apoyar la práctica y desarrollo de actividades deportivas en el Estado, se atendieron 330 solicitudes deportivas, en beneficio de 29,494 personas.

- ✓ En la Unidad Deportiva "Ciudad Concordia" se realizó la inauguración de la fase estatal de la Copa Telmex de béisbol; el Estadio Leandro Domínguez fue sede de la semifinal del Campeonato Nacional de Béisbol categoría 13-14 años.
- ✓ En el Centro Paralímpico de Campeche se llevó a cabo la 1ª. Edición de la Copa Titanes de Campeche de natación, con la participación de 106 atletas de 11 clubes y la 2ª. Copa Caimanes de Natación, en donde se reunieron atletas de 14 clubes de esta disciplina.
- ✓ El INDECAM realizó el Curso de Verano a los niños campechanos en la Unidad Deportiva "20 de noviembre" y en las instalaciones del Centro Estatal de Alto Rendimiento (CEDAR); así como, el "Torneo de Barrios" el cual ha beneficiado a casi mil campechanos de 7 distritos deportivos integrados por colonias y barrios populares de la capital, con actividades de Volibol, Basquetbol 3x3 y Futbol 3x3.
- ✓ Se beneficiaron 16 mil 816 personas con 89 eventos de activación física entre las que destaca la 10ª. Edición de la "Semana Mueve", donde se realizaron diferentes actividades como clases de Pilates, activaciones físicas grupales, encuentros de cachibol, y actividades de Aquaerobics, el Festival Navideño Fitness, actividades en conmemoración del Día Internacional de la Actividad Física, los festejos del Día Internacional del Step, entre otros.
- ✓ Para fortalecer el vínculo con los Ayuntamientos, se llevó a cabo la "2da Reunión Informativa con Autoridades Deportivas Municipales" con la participación de 11 representantes deportivos de los Ayuntamientos del Estado.
- ✓ Gira de trabajo por el sur del Estado, donde se tuvo reuniones con autoridades deportivas municipales de Candelaria, Escárcega y Carmen, para informar los requisitos para formar parte del proceso rumbo a justas nacionales y responsabilidades de los Ayuntamientos en las fases estatales del Nacional CONADE 2022 y firmaron de convenios de colaboración entre el INDECAM y los H. Ayuntamientos de los municipios de Calkiní, Candelaria y Seybaplaya.
- ✓ Con la finalidad de ofrecer oportunidades de formación deportiva a la población del Estado, se realizó el Curso del Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED) Nivel 1, en los municipios de Carmen, Escárcega y Hecelchakán, en beneficio de más de 120 personas de los municipios de Calakmul, Carmen, Campeche, Candelaria, Hecelchakán, Palizada, Tenabo y Hopelchén.

- ✓ Se llevaron a cabo 43 cursos de capacitación y actualización en materia deportiva, beneficiando a 972 participantes de los municipios de Campeche, Carmen, Calkiní, Champotón, Escárcega, Hopelchén y Hecelchakán.
- ✓ Con el objetivo de facilitar el acceso al deporte entre la población, se entregó material deportivo a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Prevención y Reinserción Social, a quienes se entregaron balones, pelotas y equipo para practicar Fútbol, Basquetbol, Béisbol y Voleibol; además de signar convenios de colaboración de gran importancia con dependencias escolares y organismos estatales como la Universidad UVG, el ITESCHAM, la Universidad Hispanoamericana, la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID), la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche (CODHECAM), el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, el Instituto del Deporte y la Juventud del municipio de Carmen, entre otros.
- ✓ Durante 2022, se invirtió para la Implementación del Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva con Especialidad en Béisbol, en el Estado de Campeche.
- ✓ Con la finalidad de brindar mayor comodidad y mejorar las condiciones y calidad de vida de los atletas se aplicaron recursos para:

  El Centro de Alto Rendimiento de Campeche, en adecuación de espacios de interiores de la villa deportiva del CEDAR.

  En la Unidad Deportiva "20 de Noviembre" se rehabilitó el sistema de iluminación, los canalones pluviales en techumbres y la reparación de la duela en la cancha "Manuel Prego Galera".
- ✓ Se dio mantenimiento para el buen funcionamiento de las instalaciones deportivas a cargo del INDECAM, como son las unidades Deportivas: 20 de Noviembre; CD. Concordia; el Estadio Leandro Domínguez; el Centro Paralímpico de Campeche; el Centro Deportivo de Alto Rendimiento; y la Unidad Deportiva Infantil de Carmen; en donde se atendieron 363 mil 877 personas.
- ✓ En 2022, se otorgaron 117 apoyos para el deporte asociado, con los cuales se han beneficiado a más de 3 mil 110 deportistas, presidentes de asociación y directivos para que participen en eventos federados, asambleas federativas y eventos deportivos convocados por federación.

- ✓ Se apoyó y supervisó la regularización de las Asociaciones Deportivas del Estado, como de la: Asociación de Motociclismo del Estado de Campeche A.C.; Asociación Estatal de Taekwondo; y, la Asociación de Gimnasia del Estado de Campeche.
- ✓ El Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC) en el marco del 8 de marzo "Día Internacional de la Mujer" llevó a cabo en formato virtual el Panel "Violencia Digital: ¿Qué Hacer y Cómo Detenerla?".
- ✓ En 2022, se realizó el Taller de presupuestos públicos con perspectiva de género, con la participación de 13 Dependencias del Gobierno del Estado y la asistencia de 22 Personas (16 mujeres y 6 hombres).
- ✓ De igual forma, el IMEC llevó a cabo los "16 días de Activismo Contra la Violencia de Género"; del 25 de noviembre al 10 de diciembre, con 12 acciones entre las que destacan: Campaña de sororidad de mujer a mujer; Conferencia "Más allá del Rosa"; Encendido simbólico a los 16 días de activismo contra la violencia; Flashmob; Ciclo de cine; Panel "Mujeres que no callan"; Panel "Igualdad y equidad de género en el Ejército y fuerza aérea mexicanos"; y, Participación de la mujer en las actividades operativas y administrativas del Ejército Mexicano, entre otras.
- ✓ Con el fin de trabajar coordinadamente con las diversas dependencias del Gobierno del Estado, en materia de igualdad y perspectiva de género en la administración pública, se dio continuidad a la instalación de las Unidades de Igualdad Sustantivas (UIS), durante el 2022 se instalaron 63 unidades.
- ✓ El IMEC, así como, en las diferentes dependencias a lo largo del Estado realizaron actividades como la iluminación de los edificios de color naranja, colocación de moño distintivo de la campaña al personal, infografías y trípticos que fueron repartidos en las dependencias y a través de sus páginas oficiales, difusión de violentómetro, exposiciones fotográficas, ciclos de cine, conferencias, platicas, lecturas, conversatorios, paneles, stands con información relevante, campaña de difusión en las páginas oficiales, marchas, obras de teatros, concursos internos, flyers, así como la realización de murales conmemorativos y talleres de empoderamiento.
- ✓ Se signaron 92 Convenios de colaboración con diversos actores estratégicos, esto con el fin de impulsar la transversalización de la perspectiva de género, promover la cultura de igualdad de género y la no violencia, así como capacitación interinstitucional.

- ✓ Mediante el recurso Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) se llevaron a cabo 6 actividades, en los 13 municipios, el total de personas beneficiadas fueron 3,412 (2,480 mujeres y 932 hombres).
  Las acciones realizadas fueron las siguientes:
  - Impulsar el fortalecimiento de capacidades a los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) y a las Instituciones Públicas sobre el acceso a servicios de anticoncepción, anticoncepción de emergencia, aborto seguro para adolescentes y atención a la violencia sexual.
  - Promover la agenda de niñez y adolescencia frente al embarazo adolescente desde la voz de las infancias y las adolescentes de 10 a 19 años.
  - Impulsar las Escuelas de Fortalecimiento para el Liderazgo Adolescente (EFLA).
  - Implementar procesos de sensibilización sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigidos a comunidades escolares y no escolares con la participación de actores locales e institucionales.
  - Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de reuniones de trabajo, instalación de Redes, capacitación, elaboración de un Plan de acción comunitaria y un foro público.
  - Fortalecimiento de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz a través de la elaboración del Plan de acción comunitaria, capacitación especializada, formación como replicadoras y un foro público.
- ✓ En el 2022, se duplicaron las certificaciones para mujeres en el ambiente laboral, asegurando con esto su permanencia en el trabajo y economía familiar, de 40 certificaciones previstas se realizaron 80.
- ✓ Se dio capacitación en todos los municipios del Estado a más de 1,400 personas en temas de corresponsabilidad familiar, medio ambiente, seguridad ciudadana y taller de proyectos productivos, con perspectiva de género.
- ✓ Se entregaron Diplomas de perspectiva de género a 52 servidores públicos en donde se destaca la participación de las encargadas de las instancias municipales de la mujer de los 13 municipios.
- ✓ El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) emisión 2022, tuvo por objetivo fortalecer institucionalmente a los Mecanismos para Atención a las Mujeres (MAM) para que contribuyan a la igualdad de oportunidades y el ejercicio de los derechos de las mujeres en las entidades federativas y municipios, con el propósito de disminuir las brechas de desigualdad de género.

Los resultados reflejan un numero de servicios de 14,855 personas donde 11,588 son mujeres y 3,267 hombres, alcanzando más del 50 por ciento de usuarios a comparación del ejercicio anterior, de los cuales son 13,284 atendidos por los Centros para el Desarrollo de la Mujer.

Otras de las actividades realizadas, mediante el programa fue la Certificación en el Estándar EC0435 "Prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de las niñas y los niños en Centros de Atención Infantil"; 13 talleres sobre corresponsabilidad familiar; 1 certificación en competencias laborales, 13 talleres sobre seguridad ciudadana y construcción de paz con perspectiva de género en el ámbito local; 13 talleres para el emprendimiento de proyectos productivos; 1 diplomado en política pública y perspectiva de género para titulares de los Institutos Municipales de la Mujer; 1 diplomado en gestión, empoderamiento político y habilidades gerenciales para el funcionariado público estatal; 13 talleres de educación ambiental; y 1 taller sobre consumo responsable, manejo adecuado de residuos, haciendo uso de las 3R. Con todos estos procesos formativos se capacitó a un total de 531 personas (313 mujeres y 218 hombres).

- ✓ Mediante los recursos destinados para atender la Alerta de Violencia de Género (AVG), que otorga la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), se llevaron a cabo:
  - Actividades de capacitación y asesorías psico-jurídica.
  - Se implementó la "Campaña de Prevención y Atención del Acoso Sexual y la Violencia Contra las Mujeres en el Transporte Público, en el Estado de Campeche", denominada "Ruta Morada", en la cual se aplicaron encuestas de percepción a usuarias y usuarios del transporte público; se estableció y promovió protocolo de atención a víctimas de violencia en el Transporte Público; y se capacitó a un total de 765 operadoras y operadores del transporte público.
  - Se llevaron a cabo 172 talleres de sensibilización y prevención de la violencia, beneficiando a 1,212 mujeres, es de resaltar que se conformaron 39 grupos focales dentro de esta acción que llevó a cabo varios procesos formativos en materia de prevención de la violencia.
  - Se brindó atención psicológica a 296 mujeres y 29 hombres.
  - Asesoría jurídica a 310 mujeres, y 58 hombres.

- Mediante trabajo social se atendió a 203 mujeres.
- Se realizaron 59 talleres de empoderamiento, impactando a 689 mujeres y 266 hombres, mediante 154 sesiones, abordando 12 temas diferentes.

✓ Para el cumplimiento de los objetivos del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), los Programas Anuales de Prevención y Atención de las Violencias contra las Mujeres que presenten las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), se ciñen a las vertientes A, B y C, mismas que, en conjunto contribuyen al empoderamiento de las mujeres.

- Acción A.II.1 "Programa Estatal de Capacitación, Sensibilización, Formación y Profesionalización, en materia de Derechos Humanos, Violencia, Igualdad e Inclusión de Género"; con esta acción se atendió a 45 personas: 31 mujeres y 14 hombres.
- Acción A.II.2 Realización de 2 Foros Regionales "Retos y Desafíos para el Empoderamiento de las Mujeres" Región Sur incluye a los municipios de Champotón, Seybaplaya, Escárcega, Calakmul, Carmen, Candelaria y Palizada; Región Norte incluye a los municipios de Calkiní, Dzibalché, Hecelchakán, Hopelchén Tenabo y Campeche), modalidad presencial; con esta acción se impactó a 191 personas (137 mujeres y 54 hombres).
- Acción B.I.1 Realizar una estrategia de información en redes sociales y en el ámbito comunitario para prevenir la violencia contra las mujeres en el Estado de Campeche a través de videos de sensibilización y materiales informativos que serán revisados en grupos focales a partir de las siguientes temáticas: Derechos sexuales y reproductivos para prevenir el embarazo en adolescentes (ENAPEA) dirigido a población de 15 a 19 años, 1,000 personas; Prevención de trata de personas dirigidos a población de 10 a 18 años y mujeres adultas, 1,000 personas; Prevención del feminicidio dirigidos a población de 15 a 19 años y mujeres adultas, 1,000 personas; Masculinidades positivas para prevenir la violencia contra las mujeres, dirigidos a mujeres y hombres de 15 a 60 años y más, 1,000 personas; y Difusión de los servicios de orientación y atención especializada. Se brindaron un total de 170 pláticas de sensibilización y difusión de los servicios brindados a través del PAIME-IMEC, dirigidas a 3,400 personas de las cuales 2,550 mujeres y 850 hombres.

- Acción B.II.1" Implementación de las Brigadas Comunitarias" presenciales en los municipios de Campeche, Hecelchakán, Carmen, Champotón y Tenabo, mediante 60 jornadas de sensibilización dirigidas a 1,500 mujeres para la construcción de una cultura de paz, igualdad sustantiva e inclusión. Se benefició a un total de 1,745 personas: 1,521 mujeres y 224 hombres.
- Acción B.II.2 Creación de 20 grupos reflexivos presenciales para 140 hombres con 40 sesiones en total, atendiendo la deconstrucción y reconstrucción de masculinidades a favor de una cultura igualitaria; así como 60 pláticas de sensibilización semipresenciales dirigidos a 1,000 personas estudiantes de nivel superior, sobre Derechos Sexuales y Reproductivos, Violencia en el Noviazgo, Violencia Digital, Trata de Personas, Igualdad Sustantiva e Inclusión, en los municipios de Campeche, Champotón, Hecelchakán, Tenabo y Carmen. Con estas acciones se impactó a un total de 410 personas: 254 mujeres y 156 hombres.
- Acción C.I.1 Fortalecimiento de la Unidad Itinerante "1" del IMEC para brindar servicios de prevención, orientación y atención especializada a 1,300 mujeres, adultas mayores, sus hijas e hijos, que viven violencia de género, a través de la vinculación municipal e institucional; se brindó atención a 1,316 mujeres de servicios especializados y 806 de orientación.

  Se otorgó en total 3,217 servicios, desglosados de la siguiente forma: 1,322 servicios de trabajo social, 608 servicios de orientación psicológica, 604 servicios de asesoría jurídica y 683 ultrasonidos pélvicos/obstétrico, se recorrieron los municipios: Hecelchakán, Carmen, Tenabo, Seybaplaya y Dzitbalché.
- Acción C.I.2 Fortalecimiento de la Unidad Itinerante "2" del IMEC para brindar servicios de prevención, orientación y atención especializada a 800 mujeres, adultas mayores, sus hijas e hijos, que viven violencia de género, a través de la vinculación municipal e institucional; se brindó atención a 1,129 mujeres de servicios especializados y 754 de orientación.

  Se brindó un total 2,694 servicios, desglosado de la siguiente forma: 1,131 servicios de trabajo social, 483 servicios de orientación psicológica, 501 servicios de asesoría jurídica y 579 ultrasonidos pélvicos/obstétrico, se recorrieron las localidades que pertenecen a los municipios de Campeche y Hopelchén.

- Acción C.I.3 Fortalecimiento de la Unidad Itinerante "3" del IMEC para brindar servicios de prevención, orientación y atención especializada a 1,600 mujeres, adultas mayores, sus hijas e hijos, que viven violencia de género, a través de la vinculación municipal e institucional; mediante esta Unidad se benefició a 1,640 mujeres de servicios especializados y 775 de orientación.
  Otorgando en total 4,061 servicios, desglosados de la siguiente forma: 1,640 servicios de trabajo social, 670 servicios de orientación psicológica, 661 servicios de asesoría jurídica, 415 ultrasonidos pélvicos/obstétrico, 465 de colposcopía y 210 de exploración de mama, se recorrieron los municipios de Champotón, Calakmul, Escárcega, Candelaria, Calkiní, Hopelchén y Palizada donde la participación fue de las usuarias que asistieron de la cabecera municipal y sus localidades.
- Acción C.I.4 Fortalecimiento de la Línea Telefónica del "IMEC" para brindar servicios de Atención y referencia especializada a 1,200 mujeres, adultas mayores, sus hijas e hijos, que viven violencia de género, se atendió a 1,207 mujeres de servicios especializados y 604 de orientación; otorgando en total 2,471 servicios, desglosado de la siguiente forma: 1,209 servicios de trabajo social, 629 servicios de orientación psicológica, 633 servicios de asesoría jurídica, las atenciones que se brindaron corresponden a los diferentes municipios de la Entidad.
- Acción C.II.1 "Módulo de Atención a la violencia contra las Mujeres del PAIMEF-IMEC de Calakmul", para brindar servicios de orientación, prevención, atención especializada y grupos de apoyo a 300 mujeres, adultas mayores, sus hijas e hijos, personas allegadas en situación de violencia; se brindó atención a 302 mujeres de servicios especializados. Otorgando en total 660 servicios, desglosado de la siguiente forma: 302 servicios de trabajo social, 172 servicios de psicología, 147 servicios de atención jurídica junto con 39 representaciones jurídicas.
- Acción C.II.2 Fortalecimiento del Módulo de Atención a la Violencia contra las Mujeres del PAIMEF-IMEC ubicado en la localidad de Sabancuy del municipio de Carmen, para brindar servicios de atención especializada a 450 mujeres, adultas mayores sus hijas e hijos, personas allegadas en situación de violencia y seguimiento de casos, se otorgaron un total 1,174 servicios, desglosado de la siguiente forma: 485 servicios de trabajo social, 378 servicios de psicología, 268 servicios de atención jurídica junto con 43 representaciones jurídicas.

- Acción C.II.3 Fortalecimiento del Módulo de Atención a la Violencia contra las Mujeres del PAIMEF-IMEC ubicado en el municipio de Palizada, para brindar servicios de atención especializada a 350 mujeres, adultas mayores sus hijas e hijos, personas allegadas en situación de violencia y seguimiento de casos, se atendió a un total 359 mujeres de servicios especializados y se brindaron en total 870 servicios, desglosado de la siguiente forma: 359 servicios de trabajo social, 329 servicios de psicología, 182 servicios de atención jurídica junto con 32 representaciones jurídicas.
- Acción C.II.4 Fortalecimiento del "Módulo de Atención a la violencia contra las Mujeres del PAIMEF-IMEC de Campeche", para brindar servicios de orientación, prevención, atención especializada y grupos de apoyo a 800 mujeres, adultas mayores sus hijas e hijos, personas allegadas en situación de violencia, se atendieron a 810 mujeres de servicios especializados, otorgando en total 1,927 servicios, desglosado de la siguiente forma: 837 servicios de trabajo social, 653 servicios de psicología, 394 servicios de atención jurídica junto con 43 representaciones jurídicas.

✓ En el ejercicio 2022, en el Hospital "Dr. Manuel Campos" se realizaron:

- 8,384 consultas externas en las diferentes especialidades con las que cuenta el hospital, alcanzando un 161.73 por ciento de avance anual con referencia a lo programado.
- 1,327 consultas de embarazadas (prenatales) alcanzando un 130.23 por ciento de avance anual con referencia a lo programado.
- 170 partos atendidos (125 cesáreas y 45 eutócicos) con un alcance del 134.92 por ciento de avance anual con referencia a lo programado.
- 432 intervenciones quirúrgicas con un alcance de un 163.02 por ciento de avance anual con referencia a lo programado.
- Se atendieron 138 personas positivas con COVID-19 alcanzando un 42.99 por ciento de avance anual de acuerdo a lo programado.
- Asimismo, se dio mantenimiento a los accesos de personas con capacidades diferentes en el hospital.

- ✓ Por su parte el Hospital Psiquiátrico atendió: 13,894 consultas; 2,253 preconsultas; 4,460 urgencias; 159 egresos hospitalarios; 1,670 psicoterapias; 732 estudios; 816 valoraciones psicológicas; 36 talleres; 12 exposiciones y 12 acciones.
- ✓ En el Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD), para prevenir la trasmisión y adquisición del VIH, ITS y Virus de la Hepatitis C, se realizaron intervenciones educativas, de promoción y atención, mediante: 2 Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), 90 centros de salud, 42 brigadas médicas y 15 promotores de salud exclusivos del programa, para atender a la población sin derechohabiencia y sus principales grupos de riesgo; donde:
  - Se atendieron mil 510 personas que viven con VIH y SIDA, con tratamiento antirretroviral y se les ha realizado 3 mil 69 pruebas de laboratorio especializados como parte de su control.
  - Se aplicaron 16 mil 23 pruebas rápidas de VIH y Sífilis a población vulnerable.
  - Se aplicaron 2 mil 716 pruebas rápidas de virus de la hepatitis C.
  - Se distribuyeron 358 mil 889 condones masculinos y 125 mil 634 condones femeninos.
  - Se impartieron mil 130 pláticas sobre VIH, infecciones de transmisión sexual, estigma y discriminación, uso del condón externo y uso condón interno.
- ✓ En beneficio de la salud de la población indígena y para garantizarle los servicios integrales de planificación familiar, se mantienen 4 mil 979 usuarias activas de algún método anticonceptivo; de ellas, 3 mil 634 son usuarias de oclusión tubárica bilateral, 806 de implante subdérmico; 233 más del dispositivo intrauterino; y 306 son usuarias de otro método.
- ✓ Se realizó una campaña emergente de vacunación contra Covid-19, con la colaboración de todo el sector salud, el personal de la Delegación Estatal de Bienestar y bajo la coordinación de la estrategia federal "Correcaminos" y las fuerzas armadas destacadas en el Estado.
- ✓ Para la detección de cáncer cervicouterino se realizaron mil 410 citologías convencionales y 2 mil 145 pruebas para la detección de virus del papiloma humano, logrando identificar de manera oportuna 143 sospechosas, que ya reciben el tratamiento correspondiente.

- ✓ Para fortalecer la detección de cáncer de mama, se rehabilitaron 4 mastógrafos en las principales cabeceras municipales. En el periodo que se informa se han realizado mil 711 mastografías y 2 mil 441 exploraciones clínicas a la población en riesgo; así como 178 ultrasonidos, 24 biopsias y se ha atendido 202 llamadas de seguimiento a pacientes y se registran 7 mil 707 mujeres tamizadas por cáncer.
- ✓ La diabetes mellitus y la hipertensión arterial se encuentran dentro de las primeras causas de muerte en nuestro Estado. Para reforzar los servicios en estos programas, se incrementó la plantilla de recursos humanos con la contratación de 15 profesionales, entre médicos, enfermeras, psicólogos, nutriólogos, trabajadoras sociales y administrativos; así como también con equipos e insumos para 136 unidades médicas fijas y móviles, con lo cual se mejoran las acciones de prevención y de atención a estos pacientes.

  En los servicios estatales de salud se desarrollaron dos proyectos relacionados a estos:
  - El primero se denomina "Mejora de la Calidad en la Atención a Pacientes con Diabetes Mellitus: Implementación de Vías Clínicas", el cual se lleva a cabo en coordinación con el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), que en una primera fase se aplica en cinco unidades de salud en beneficio de 178 mil 956 personas mayores de 20 años.
  - El segundo corresponde a la estrategia de Prevención y Tratamiento Estandarizado de Hipertensión Arterial HEARTS, que recibe el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), cuyo objetivo es disminuir la prevalencia de la hipertensión arterial en la entidad, en un universo de 207 mil 984 personas que acuden a las 10 unidades participantes en esta estrategia.
- ✓ Para la atención de la salud materna, se realizaron mil 529 tamizajes pre-gestacionales, se han otorgado 21 mil 189 consultas de atención prenatal en las diversas unidades médicas y se han aplicado 7,512 detecciones de VIH-Sida en embarazadas.
- ✓ La atención de la salud mental y las adicciones, tanto en el aspecto individual, como la intervención familiar, colectiva y contextual, representa un cambio en la perspectiva de cómo hacer medicina en nuestro entorno.

En el periodo que se informa, se realizaron mil 295 visitas en domicilio y mil 819 pacientes en intervención con algún trastorno de salud mental, que potencialmente puede evolucionar a situaciones más complejas, se han proporcionado mil 765 consultas de primera vez para identificar algún trastorno de salud mental y mil 780 atenciones en personas con alguna situación de adicciones, para sumar un total de 5 mil 364 atenciones dual.

Se capacitaron a 245 profesionales de la salud en la guía de intervención en trastornos mentales mhGAP, que permitirá identificar factores de riesgo para adicciones o trastornos de salud mental, se cuenta con 23 brigadistas de campo que recorren las colonias casa por casa y con todas las estrategias de difusión y prevención se ha trabajado con 25 mil 332 personas.

- ✓ La Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche (COPRISCAM) como autoridad sanitaria, contribuye en el cuidado de la salud de la población.

  Para lograr este objetivo, durante el periodo que se informa la COPRISCAM llevó a cabo la vigilancia regular en 5 mil 244 establecimientos que representan potencial riesgo para la salud de la población que demanda sus servicios o consume sus productos; realizando también 713 tomas de muestras a diversos productos como alimentos, agua purificada, agua de mar y agua para uso o consumo humano.

  En total estas actividades sumaron 5 mil 957 acciones de protección a la salud y se realizaron a partir de una metodología con base en indicadores de resultados, ordenada, homogénea y sistemática para la atención de los riesgos sanitarios.
- ✓ Para generar información sobre el grado de contaminación de los alimentos, así como de las condiciones sanitarias de los establecimientos en los que estos se procesan y expenden a nivel estatal a efecto de orientar las acciones de control sanitario, se realizaron en este periodo 2 mil 456 verificaciones por condiciones físico sanitarias a establecimientos expendedores de alimentos, como restaurantes, loncherías y antojitos, tortillerías y carnicerías, entre otros; y de igual manera para garantizar la inocuidad de los productos que comercian, se tomaron 419 muestras dentro del programa de calidad microbiológica de alimentos.

  Con estas acciones se buscó reducir la incidencia de Enfermedades Transmisibles por Alimentos (ETA), que en la actualidad constituyen un problema de salud pública de gran importancia, pues afectan a toda la población, pero presentan una mayor incidencia y riesgo, en grupos vulnerables como los niños y los adultos mayores.

- ✓ En aplicación de la Ley para la Venta Ordenada y Consumo Responsable de Bebidas Alcohólicas del Estado de Campeche, se llevó a cabo 1,422 verificaciones por revalidación de licencias, lo que derivó en la aplicación de 28 multas y 33 clausuras de establecimientos dedicados a estos giros comerciales y de servicios.
- ✓ Se llevó a cabo la Primera Semana Nacional de Protección Contra Riesgos Sanitarios, jornada en la cual se intensificaron los operativos sanitarios, la participación en las ferias patronales, las festividades tradicionales y la atención a localidades de alta vulnerabilidad que se encuentran en las regiones fronterizas de los municipios de Calakmul y Hopelchén.

  Durante esta Semana se distribuyeron 8 mil 946 materiales impresos, entre carteles y materiales utilitarios tales como gorras, bolsas ecológicas, mandiles, imanes, pelotas anti estrés y se distribuyeron 4 mil 500 frascos de plata coloidal y mil 250 pares de guantes carnaza en la población para uso en la limpieza de patios y sitios de alto riesgo.
- ✓ El Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva" (SANNAFARM) brindó los siguientes servicios:
  - 9,874 rehabilitaciones por consumo de sustancias psicoactivas en modalidad residencial; realizando servicios médicos, psicológicos y familiares a los usuarios que permanecían en el Programa de Internamiento.
  - 2,760 sesiones de perspectiva de género brindadas a personas en tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas; como son: perspectiva de género, manejo del tiempo libre, prevención de recaídas, proyecto de vida y temas de salud a través de diferentes sesiones grupales en el Programa de Internamiento.
  - 516 rehabilitaciones por consumo de sustancias psicoactivas en modalidad no residencial "Luz de vida", en la que se realizaron valoraciones médicas, psicológicas y familiares, así como citas de seguimiento a todos aquellos usuarios que iniciaron un proceso de tratamiento en el Programa de Semi-internamiento.
  - 1,609 sesiones de grupo en perspectiva de género en modalidad no residencial "Luz de Vida" para el tratamiento de las adicciones. (Se llevaron a cabo sesiones como son: perspectiva de género, manejo del tiempo libre, prevención de recaídas, proyecto de vida y temas de salud a través de diferentes sesiones grupales en el programa de semi-internamiento).

- Se brindaron 3,961 servicios de rehabilitación por consumo de sustancias psicoactivas en modalidad no residencial ambulatorio, con valoraciones médicas, psicológicas y familiares, así como citas de seguimiento a todos aquellos usuarios candidatos al programa.
- Se impartieron 186 Sesiones de grupo en perspectiva de género en modalidad no residencial ambulatorio para el tratamiento de las adicciones.
- Se implantaron 15 Acciones de prevención de adicciones en población que asiste a instituciones gubernamentales y no gubernamentales en atención a la discapacidad en el Estado.
- 295 sesiones de prevención consumo inicial de drogas legales e ilegales realizadas en Escuelas de Nivel Educativo Secundaria y Bachillerato.
- Se llevaron 229 acciones de cultura preventiva con estilos de vida saludable realizadas en escuelas de nivel educativo primaria, secundaria y bachillerato.
- 54 talleres de formación de estilos de vida saludable para la prevención de adicciones realizados en instituciones de nivel superior, instituciones educativas e instituciones gubernamentales y no gubernamentales del Estado.

✓ El Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS) realizó actividades de instrucción para el desarrollo de iniciativas de proyectos sociales; se ejecutaron 15 sesiones, en el municipio de Tenabo, específicamente en las localidades de Kankí y Tinún; en donde se atendió a un total de 283 participantes de los cuales 129 fueron hombres y 154 mujeres. Dentro de los temas que se abarcaron en las sesiones destacaron los siguientes: diagnóstico situacional de la Localidad, plática de integración para equipos de trabajo, seguimiento a diagnóstico, desarrollo comunitario (Comunidad limpia), organización para el proceso de comercialización de conservas y verificación de la actividad: Una Comunidad Limpia.

✓ En 2022, se impartieron 36 cursos en los municipios de Campeche, Dzitbalché y Seybaplaya, logrando capacitar a un total de 618 participantes, de los cuales 245 fueron hombres y 373 mujeres.

Los temas de los cursos que se otorgaron a lo largo del periodo fueron los siguientes: Calidad en el Servicio, Sensibilización al Cambio, Trabajo en Equipo, Motivación para el Trabajo, Análisis del Problema, Toma de Decisiones, ¿Quién es esa persona?, Yo, servidor público y Cosechando logros.

- ✓ En el periodo de enero a diciembre 2022, se realizaron 2 pláticas, una en el primer trimestre y la otra en el cuarto trimestre; el número total de los participantes fue de 64 asistentes, de los cuales 27 fueron hombres y 37 fueron mujeres. La plática impartida "Mi Huella en el Camino Hacia la Igualdad Sustantiva".
- ✓ Buscar fomentar la cohesión a través de la participación social para identificar problemas comunitarios que presentan las personas en situación de vulnerabilidad, y proponer soluciones en conjunto con las instituciones de gobierno.
- ✓ En el periodo de enero a diciembre 2022, se realizó la plática Soy como tú, que contó con 36 participantes, de los cuales 15 fueron hombres y 21 fueron mujeres.
- ✓ Se realizaron 29 cursos, logrando capacitar a 696 participantes de los 13 municipios, en los siguientes temas: Guía Consultiva de Desempeño Municipal, Buenas Prácticas Municipales, Integración de Archivo Municipal, Elaboración de Diagnóstico Municipal y Guía para la Elaboración de la MIR.
- ✓ Asimismo, el INDEFOS ejecutó 75 supervisiones en los 13 municipios, para la Implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal logrando impactar a 762 participantes.
- ✓ De enero a diciembre 2022 se realizaron 76 cursos, logrando capacitar a un total de 1,827 participantes, de los 13 municipios, en los siguientes temas:
    - Finanzas Públicas Municipales.
    - Conceptos Básicos de Contabilidad Gubernamental.
    - Introducción a la Administración Pública Municipal.
    - Integración de Archivo Municipal.
    - Fortalecimiento Institucional en Autoridades Auxiliares Municipales.
    - Funciones de las Autoridades Auxiliares Municipales.
    - Procesos Administrativos y Organización Municipal.
    - Integración de Información del proyecto de Monografías.
    - Elaboración de Informes.
    - Elaboración de Diagnóstico Municipal.

- Elaboración del Informe de Gobierno Municipal.
- Papel de las Autoridades Municipales, sus Facultades y Propósitos.
- Ley de archivos, Conceptos Básicos de la Administración de Riesgos.
- Elaboración de Manual de Organización.
- Presupuesto Basado en Resultados.
- Elaboración de Diagnóstico Municipal.
- Guía para la elaboración de la MIR.
- Calidad en la Gestión Pública y Agenda 2030.

✓ La Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche gestionó y formalizó, el "Convenio Específico de Colaboración para la realización del proyecto de "Rehabilitación del Centro Histórico de San Francisco de Campeche", signado entre la Nacional Financiera S.N.C., I.B.D. en calidad de fiduciaria del Gobierno Federal en el Fideicomiso denominado Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), la empresa FONATUR Tren Maya y el Gobierno del Estado de Campeche; que contempla la restauración de fachadas de los edificios patrimoniales de arquitectura: civil, religiosa, militar así como espacios públicos que nos permitirán una mejor imagen urbana y la habitabilidad del Centro Histórico para los campechanos, e impulsará la llegada de turistas nacionales e internacionales.

✓ Se recepcionaron y resguardaron 43 obras de arte tanto pinturas de caballete como esculturas, consideradas patrimonio mueble, entregadas en resguardo por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) al Gobierno del Estado de Campeche como pago de las contribuciones fiscales federales del ejercicio fiscal 2020 y regularización de ejercicios anteriores asignadas al estado de Campeche. Estas obras serán distribuidas en los espacios adecuados para ser expuestas a la ciudadanía.

✓ Se realizaron diversos levantamientos fotográficos para la actualización del catálogo de edificios monumentos en situación de riesgo, elaborando las siguientes fichas de divulgación:

- Centro Cultural Casa 6.

- Iglesia de San Román.
- Parque de San Román.
- Paseo de los Héroes.
- Iglesia de San Francisco.
- Plazuela de San Francisco.
- Iglesia del Dulce Nombre de Jesús.
- Catedral de Nuestra Señora de la Purísima Concepción.
- Iglesia de Guadalupe.
- Puente de las Mercedes.

✓ Se realizó el proyecto de investigación "Intervención de Mercados: Pedro Sainz de Baranda, San Román y San Francisco", como parte del proyecto ejecutivo "Rescate del Centro Histórico de San Francisco de Campeche y Barrios Tradicionales, 2022". En el cual, se diseñaron los cuestionarios para obtener el diagnóstico de la situación actual, así como las principales problemáticas que enfrentan estos mercados. Estos instrumentos ya han sido validados por académicos reconocidos de diversas instituciones.

✓ Se presentó el borrador del proyecto "Rehabilitación y modernización de la Calzada de los muertos Comucho".

✓ Levantamientos fotográficos y en video relativos a la devoción con motivo de la denominación del Cristo Negro de San Román como co-patrono de la Diócesis de Campeche.

✓ Se elaboró ficha de divulgación sobre: El Cho'oBaak, limpieza de huesos; El baile peninsular, la Jarana, así como la Vaquería; El juego de pelota ancestral, Pok Ta Pok; La Nochebuena Chiquita; El culto a la Purísima Concepción; El culto a la Virgen de Guadalupe; y, La práctica de la Rama.

✓ Del universo de bienes patrimoniales inmateriales susceptibles de ser incorporados al Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado, se identificaron el 45 por ciento de 13 fuentes diversas. Así mismo, se encuentra en actualización el inventario de patrimonio inmaterial de los bienes ya declarados por el estado. Se identificaron servicios, dispositivos, programas y herramientas tecnológicas para la digitalización en video del patrimonio cultural inmaterial, e iniciado las negociaciones para su disponibilidad y uso.

- ✓ Con el objeto de elaborar y actualizar el inventario de los bienes patrimoniales inmateriales para su intervención, investigación, y divulgación, se presentaron las fichas del patrimonio inmaterial como son:
  - Casa Maya en donde se pretende resaltar la transmisión oral de las técnicas constructivas y la viabilidad del uso de materiales endémicos para su elaboración e implementación en los municipios de Calkíni, Hecelchakán, Tenabo y Hopelchén.
  - El ritual de Kolel Kab (Dama de Miel) relacionada al cultivo de las abejas Meliponas con el propósito de salvaguardar el conocimiento del ritual ancestral, ligadas a los municipios de: Hopelchén, Calkíni y Hecelchakán.
  - El ritual de Choo Ba'ak, con la finalidad de dar la difusión y la salvaguarda del culto a los ancestros de los pobladores de camino real.
  - Sitio prehispánico Jaina para difundir el pasado a la población campechana.
  - Dzul li'k'áak (el caballero de fuego) donde se pretende realizar la salvaguarda de una festividad que ejemplifica el sincretismo religioso católico con ideas mayas, mediante la representación de un intercambio (ofrenda) que hacen los pobladores con el santo para recibir salud, protección y bienestar de los habitantes de Calkiní.
  - El Santo Pus ubicado en Pistunich, Champotón, para conocer cuáles son los orígenes de la veneración de la escultura maya y en qué consiste los rituales en torno a ella.
  - Culto católico a la imagen del Cristo Negro que es el patrono de la ciudad, el cual, nos refleja la presencia del grupo étnico de africanos que fueron traídos durante la colonia y que forma parte del proceso de mestizaje de la población campechana.
  - La Noche buena chica que es una costumbre característica de Campeche que es la veneración de la Virgen de la Purísima Concepción y por último las festividades en torno a la Virgen de Guadalupe, considerando que en Campeche tenemos uno de los centros con mayor número de Peregrinación de la Península en torno a esta advocación.

  En este sentido se encuentran en proceso de investigación para la elaboración de las fichas de:
  - Los reyes Magos de las comunidades de Poc Boc y Lerma.

- Salvaguarda de la Lengua Maya (en proceso) para preservar el idioma presente en los diferentes Municipios del Estado de Campeche. Así mismo, se está realizando el expediente de la virgen de Hool.

✓ Con el objetivo de desarrollar proyectos integrales para el rescate, salvaguarda y divulgación del Patrimonio Inmaterial del Estado, se llevó a cabo, en conjunto con la Asociación Maya Kin, la realización del Festival de Día de Muertos, donde se realizó la representación del Choo Ba ´ak (limpieza de huesos), con la finalidad de conservar y preservar la tradición, y crear la identidad en los pomuchenses.

✓ Se consultaron fuentes, tales como el Sistema de Información Cultural de la Secretaría de Cultura, los catálogos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Informes de Gobierno Municipales y otras, para identificar el universo de archivos históricos, fototecas, bibliotecas, repositorios y otros reservatorios de acervo documental histórico existentes en los 13 municipios del Estado y a la fecha se ha procesado aproximadamente el 80 por ciento de dicha información.

✓ Actualmente, se analiza el acervo del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, habiéndose recopilado aproximadamente 420 archivos de catálogo en 1.8 GB de información y otros documentos digitalizados en 1,349 GB adicionales, que representan en el orden del 20 por ciento del acervo total, para procesar su inventario y su incorporación al Catálogo Digital del Patrimonio Cultural Documental del Estado, con un avance de cerca del 40 por ciento.

✓ Se realizó la planeación y diagnóstico sobre: infraestructura, capacidad y condiciones de conservación del patrimonio documental de los archivos históricos, para actualizar:

- El manual sobre los lineamientos, procedimientos y criterios de conservación de archivos documentales históricos en climas tropicales y distribuirlo entre los archivos históricos de la entidad, y
- El reglamento para la consulta, adquisición y difusión del acervo documental histórico.

✓ Se concluyó la investigación e identificación de nuevos dispositivos, programas y herramientas tecnológicas para la digitalización, bajo estrictas normas de preservación, de documentos de gran formato (hemeroteca), libros (biblioteca), fotografías (fototeca) y documentos históricos; e iniciando las negociaciones para su disponibilidad y uso.

- ✓ Se completó el diseño preliminar de la Base de Datos y Sistema para el Catálogo Digital del Patrimonio Cultural, mismo que contempla tres etapas: la primera basada en un equipo servidor local con software estándar y las subsecuentes para operar en la nube con software desarrollado específicamente.
- ✓ El INIFEEC realizó trabajos de rehabilitación, construcción y equipamiento de espacios educativos en los 13 municipios del Estado, siendo los siguientes:

  Municipio de Campeche:
  - Centro de Atención Múltiple Núm. 16, San Francisco de Campeche.
  - Centro de Atención Múltiple Núm. 18, San Francisco de Campeche.
  - Universidad Pedagogía Nacional, San Francisco de Campeche.
  - Jardín de Niños. Miguel Hidalgo y Costilla, Pueblo Nuevo.
  - Plantel CONALEP 020 Lic. Guillermo González Galera, San Francisco de Campeche.
  - Escuela Secundaria Técnica Núm. 12, Chiná.
  - Centro Escolar Adolfo López Mateos, San Francisco de Campeche.
  - Jardín de Niños 22 de septiembre, San Francisco de Campeche.
  - Primaria Venustiano Carranza, San Francisco de Campeche.
  - Primaria Maestros Campechanos, San Francisco de Campeche.
  - Telesecundaria No. 92, Pueblo Nuevo.
  - Escuela Secundaria Técnica Núm. 1, San Francisco de Campeche.
  - Escuela Secundaria General. Núm. 7 (Joaquín Baranda), San Francisco de Campeche.
  - Jardín de Niños Artemia Ricoy de López, San Francisco de Campeche.
  - Jardín de Niños Margarita Maza de Juárez, San Francisco de Campeche.
  - Primaria Manuel Cresencio García Rejón y Alcalá, San Francisco de Campeche.
  - Jardín de Niños El Huerto de la Ilusión, San Francisco de Campeche.
  - Centro de Atención Múltiple No. 14, San Francisco de Campeche.
  - Telesecundaria No. 25, Hampolol.

- Primaria Nicolás Canabal Barrera, Bolonchen Cahuich.
- Telesecundaria No. 1, Melchor Ocampo.
- Centro de Atención Múltiple No. 2, San Francisco de Campeche.
- Primaria Miguel Hidalgo, Hobomó.
- Telesecundaria No. 48, Tixmucuy.
- Primaria Antonia Díaz, San Francisco de Campeche.
- Escuela Secundaria General Núm. 8, Lerma.
- Primaria Francisco I. Madero, San Francisco Kobén.
- Escuela Secundaria General Núm. 3, San Francisco de Campeche.
- Escuela Secundaria General Núm. 28, San Francisco de Campeche.
- Jardín de Niños Edelmira Toraya Espínola, San Francisco de Campeche.
- Primaria Plan de Ayutla, San Francisco de Campeche.
- Primaria Joaquín Clausell, San Francisco de Campeche.
- Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios Núm. 9, San Francisco de Campeche.
- Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche, San Francisco de Campeche.
- Instituto Tecnológico De Chiná, Chiná.

En el municipio de Calakmul:

- Escuela Secundaria Técnica Núm. 34, Xpujil.
- Primaria Héctor Pérez Martínez, Zoh-Laguna (Álvaro Obregón).
- Universidad Tecnológica de Calakmul, Xpujil.

En el municipio de Calkiní:

- Primaria Valentín Gómez Farías, Isla Arena.
- Primaria Joaquín R. Solís, Santa Cruz Pueblo.
- Jardín de Niños Jacinto Canek, San Antonio Sahcabchén.
- Primaria Nicolás Bravo, Pucnachén.

- Primaria Benito Juárez, Calkiní.
- Jardín de Niños Lázaro Cárdenas, Santa Cruz Pueblo.

En el municipio de Candelaria:

- Universidad Tecnológica de Candelaria, General Francisco J. Mújica.
- Escuela Secundaria Técnica Núm. 10, Candelaria.
- Telesecundaria Núm. 109, Vicente Guerrero.
- Primaria Vicente Guerrero, Solidaridad.
- Primaria Guillermo González Galera, Nuevo Comalcalco.
- Primaria Sebastián Lerdo de Tejada, Arroyo del Julubal.
- Telesecundaria No. 74, San Miguel.
- Telesecundaria No. 115, San Manuel Nuevo Canutillo.
- Primaria General Lázaro Cárdenas, El Encanto.
- Primaria Emiliano Zapata, Nueva Rosita.
- Primaria Juan Pacheco Torres, El Tablón.
- Primaria Leyes de Reforma, Lázaro Cárdenas.
- Primaria Guadalupe Victoria, Justo Sierra Méndez.
- Telesecundaria No. 6, Pablo García.
- Telesecundaria No. 30, El Naranjo.
- Primaria Nicolás Bravo, San Juan.
- Primaria José Vasconcelos, Santa Rosa.
- Primaria Adolfo López Mateos, La Misteriosa.
- Primaria Francisco González Bocanegra, Nuevas Delicias II.
- Telesecundaria No. 32, Venustiano Carranza.
- Telesecundaria No. 95, El Machetazo.
- Primaria Nueva Creación, Nueva Rosita II.

- Telesecundaria No. 158, San Juan.
- Primaria Nueva Creación, El Paraguas.

✓ En el municipio de Carmen:

- Primaria Justo Sierra Méndez. Vista Alegre.
- Primaria General Ignacio Zaragoza, Puerto Rico.
- Jardín de Niños Andrés Quintana Roo, Sabancuy.
- Jardín de Niños María Lavalle Urbina, Ciudad del Carmen.
- Escuela Secundaria General Núm. 14, Sabancuy.
- Primaria Ing. Ricardo Monjes López, Ciudad del Carmen.
- Jardín de Niños Julieta Rubio Domínguez, Ciudad del Carmen
- Escuela Secundaria General Núm. 17, Ciudad del Carmen.
- Escuela Secundaria Técnica Núm. 21, Ciudad del Carmen.
- Escuela Secundaria General Núm. 05, Ciudad del Carmen.
- Jardín de Niños María Guadalupe Trujillo Castillo, Ciudad del Carmen.
- Primaria Ricardo Flores Magón, Oxcabal.
- Jardín de Niños María Enriqueta González Castillo, Ciudad del Carmen.
- Primaria Juan B. Caldera, Ciudad del Carmen.
- Primaria Guadalupe Victoria, Centauro del Norte.
- Primaria Narciso Mendoza, Nicolás Bravo.
- Primaria José María Pino Suárez, José María Pino Suárez.
- Telesecundaria No. 126, San Isidro.
- Jardín de Niños Estefanía Castañeda, Ciudad del Carmen.
- Primaria Niños Héroes, Tres Potrillos.
- Primaria 20 de Noviembre, Santa Rita.
- Telesecundaria No. 65, Murallas de Campeche.

- Primaria Amado Nervo, La Nueva Esperanza.
- Escuela Secundaria General. No. 02, El Aguacatal.
- Primaria Ramón G. Bonfil, Ciudad del Carmen.
- Primaria Venustiano Carranza, El Chinal.
- Telesecundaria No. 126, San Isidro
- Escuela Secundaria Técnica Núm. 21, Ciudad del Carmen.
- Jardín de Niños División del Norte, Mamantel (Pancho Villa).
- Primaria Francisco I. Madero, Ciudad del Carmen.
- Escuela Secundaria Técnica No. 26, Ciudad del Carmen.
- Escuela Secundaria Técnica No. 17, Ciudad del Carmen.
- Centro de Educación Media Superior a Distancia 03, Isla Aguada.
- Universidad Tecnológica de Campeche, San Antonio Cárdenas.

En el municipio de Champotón:

- Primaria Aquiles Serdán, Aquiles Serdán (Chuiná).
- Primaria Miguel Hidalgo y Costilla, Miguel Colorado.
- Jardín de Niños Chilam Balam, Aquiles Serdán (Chuiná).
- Escuela Secundaria Técnica Núm. 20, Carrillo Puerto.
- Jardín de Niños Tunkal, Xbacab.
- Primaria Gregorio Torres Quintero, Pixoyal.
- Transito González Barrera, Champotón.
- Centro de Atención Múltiple Núm. 8, Champotón.
- Escuela Secundaria General. Núm. 9, Champotón.
- Jardín de Niños Ignacio Manuel Altamirano, Champotón.
- Jardín de Niños El Principio del Saber, Pixoyal.
- Primaria Arq. Carlos M. Lazo, Champotón.

- Telesecundaria No. 36, Nayarit Castellot.
- Jardín de Niños María Lavalle Urbina, Champotón.
- Telesecundaria No. 37, Chilam Balam.
- Primaria Benito Juárez, Venustiano Carranza.
- Escuela Inicial Indígena Kuuchil Loo Loob, Carrillo Puerto.
- Primaria El Quetzal, Santo Domingo Keste.
- Escuela Secundaria Técnica Núm. 04, Champotón.
- Primaria Francisco I. Madero, Arellano.
- Primaria Presidente Miguel Alemán Valdez, Champotón.
- Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios Núm. 82, Champotón.
- Escuela Preparatoria Nocturna Champotón, Champotón.

✓ En el municipio de Dzitbalché:

- Jardín de Niños Vicente Guerrero, Dzitbalché.
- Jardín de Niños Cuauhtémoc, Dzitbalché.
- Primaria Miguel Hidalgo, Dzitbalché.
- Primaria La Revolución, Dzitbalché.

✓ En el municipio de Escárcega:

- Telesecundaria Núm. 55, Laguna Grande.
- Primaria Francisco Castillo Maldonado, Miguel Hidalgo y Costilla.
- Primaria Lázaro Cárdenas del Rio, Nuevo Campeche (Tres Aguadas).
- Telesecundaria Núm. 146, Kilometro Setenta y Cuatro.
- Primaria Emiliano Zapata, Francisco I. Madero.
- Telesecundaria Núm. 137, Altamira de Zinaparo.
- Primaria Pablo García, José de la Cruz Blanco.
- Primaria María del Pilar Elena Flores Acuña, Escárcega.

- Primaria Hortencia Alayola, San José.
- Primaria Emiliano Zapata, Chan Laguna.
- Telesecundaria Núm. 18, La Libertad.
- Primaria Año de Juárez, Benito Juárez 2 (La Polla).
- Primaria Nicolás Canabal, Kilometro Treinta y Seis.
- Primaria Agustín Melgar, Belén.
- Telesecundaria Núm. 111, Benito Juárez 2 (La Polla).
- Primaria Ignacio Zaragoza, La Chiquita.
- Primaria Pedro Sainz de Baranda, José López Portillo.

✓ En el municipio de Hecelchakán:

- Primaria Estado de Chiapas, Hecelchakán.
- Jardín de Niños Juan Pedro Pacheco Torres, Hecelchakán.
- Jardín de Niños Josefa Ortiz De Domínguez, Pomuch.
- Instituto Campechano (Módulo Hecelchakán), Hecelchakán.

✓ En el municipio de Hopelchén:

- Jardín de Niños Jacinto Pat, Crucero San Luis.
- Primaria José Isabel Puc Canul, Yaxché Akal.
- Primaria Vicente Guerrero, Cancabchén.
- Primaria Emiliano Zapata, Chunchintok.
- Jardín de Niños Uxmal, Ich-Ek.
- Escuela Secundaria Técnica Núm. 18, Bolonchén de Rejón.
- Jardín de Niños Tutul-Xiu, Becanchén.
- Jardín de Niños Antonio Ay, Suc Tuc.
- Jardín de Niños Melchor Ocampo, Chunyaxnic.
- Primaria Joaquín Solís Moguel, San Juan Bautista, Sahcabchén.

- Telesecundaria No. 112, Xmabén.
- Primaria Josefa Hurtado Trujeque, Hopelchén.

✓ En el municipio de Palizada:
- Primaria Venustiano Carranza, Isla de San Isidro.

✓ En el municipio de Seybaplaya:
- Jardín de Niños Zac Nicte, Xkeulil.
- Jardín de Niños María Elena Chanes, Seybaplaya.

✓ En el municipio de Tenabo:
- Jardín de Niños Josefa Ortiz De Domínguez, Tenabo.
- Primaria Mercedes Vasto Lara, Tinun.

✓ El INJUCAM organizó el Premio Estatal de la Juventud 2022, el cual funge como el máximo galardón para las y los jóvenes otorgado por el Gobierno del Estado, en el que se reconoce a las Juventudes cuyo labor, esfuerzo y dedicación contagie de entusiasmo, admiración y cuyo caso particular pueda servir de ejemplo a las presentes y futuras generaciones por destacar en su comunidad.

Se procuró dar promoción de este concurso a todos los municipios del Estado, logrando así una participación de 96 jóvenes divididos en las siguientes categorías, logro académico, ingenio emprendedor, expresiones artísticas, discapacidad e integración y artes populares con dos subcategorías y compromiso social, fortalecimiento a la cultura indígena, protección al medio ambiente, derechos humanos y aportación a la cultura política y a la democracia como categoría única.

✓ Con la finalidad de celebrar el Día Internacional de la Juventud para realizar diversas actividades, entre las que destacan el Rally Deportivo, el Festival Urbano, el mercado multicultural Pregonero Fest, el giveaway y un concurso de FreeStyle; con una participación de 2,741 jóvenes.

✓ Como estrategia para el fomento a la integración y convivencia sana entre las juventudes campechanas y celebrando al día internacional de la juventud, el Instituto de la Juventud del Estado (INJUCAM), en colaboración con el Instituto del Deporte de Campeche (INDECAM) y la Asociación Portuaria Integral (API Campeche) organizó el Festejo por el Día de la Juventud en el Balneario Inclusivo Playa Bonita.

- ✓ Asimismo, se realizó el relanzamiento de la tarjeta de descuentos para los jóvenes denominándola "Tarjeta Jaguar", en formato digital, beneficiando, durante los meses de julio a diciembre de 2022, a 1,773 juventudes, quienes de manera sencilla y eficaz hoy cuentan con mayor certeza del uso de la citada tarjeta, asimismo, existe una mayor transparencia en la cantidad de personas beneficiadas, comercios, empresas, instituciones educativas privadas y públicas, afiliadas y comprometidas con la juventud de la entidad para otorgarles un descuento a todas las juventudes campechanas y así hacer una aportación a su economía diaria.
- ✓ Con el Programa Espacios Voluntad Joven "TAÁNKELEM BÁLAM" se atendieron a 11,365 jóvenes con servicios de internet, libros, charlas, talleres, asesorías y tarjetas jaguar en los municipios de Campeche, Carmen, Hecelchakán, Calkiní Tenabo, Escárcega, Dzitbalché, Hopelchén, Palizada y Champotón.

  En dichos espacios se instauró el Programa "Hablemos de Emociones", en el que se proporcionaron 93 orientaciones y 70 remisiones a las instancias de salud correspondientes; destacándose la realización de conferencias de: "Deserción Escolar por Problemas de Salud Mental" y la campaña "Prevención de Suicidio", mismas que se efectuaron en coordinación con la Secretaría de Salud; foros "Prevención de Adicciones" en los municipios de Campeche, Carmen, Champotón y Dzitbalché; "Juventud en las Comunidades" en los municipios de Tenabo, Calkiní, Hopelchén, Champotón, Carmen y Campeche. De esta forma, se han beneficiando a 2,588 jóvenes tanto de instituciones educativas como de público en general.
- ✓ Por medio de los servicios de capacitación y orientación, específicamente a la vinculación al emprendimiento y el autoempleo, en el periodo que se informa, se beneficiaron 731 jóvenes, con diversas actividades entre las que destacan la primera edición del "Pregonero Fest", curso de "9 pasos para emprender", impartida por personal del Instituto Campechano del Emprendedor, así como el programa nacional "Mercado Joven" en colaboración con el Instituto Mexicano de la Juventud; aunado a ello, se recepcionaron 236 solicitudes para vinculación con el Servicio Nacional de Empleo, de los cuales han sido empleados 158 juventudes, teniendo una efectividad del 66 por ciento.

- ✓ Se beneficiaron a 2,844 jóvenes, en el marco de la Jornada de Género en el año 2022 con la finalidad de difundir la equidad e igualdad sustantiva, abordando temas de "equidad de género" y "el derecho humano a decidir sobre mi cuerpo", impartiendo conferencias presenciales en los Campus V y Facultades de Medicina, Derecho, y Psicología de la Universidad Autónoma de Campeche, así como preparatoria y teatro "Ing. Ricardo Hernández Cárdenas" del Instituto Campechano, en colaboración con la Secretaría de Salud del Estado y Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.
- ✓ Con el fin de generar un espacio para las juventudes, el Instituto de la Juventud en coordinación con el Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC) realizó la producción del Programa Voluntades Tv; programa de género de revista informativo y entretenido, de manera semanal con duración de 30 minutos. Se realizaron un total de 27 programas y se compartieron en las páginas institucionales del Instituto de la Juventud (INJUCAM). Las principales secciones:
  - POV (Punto de Vista)
  - Entrevistas con los jóvenes de destacados de todos los municipios del Estado.
  - Salud Mental En Control
  - Medio Ambiente Green Power
  - Talentos Juveniles Inspírame
  - El INJUCAM en Acción
  - Recomendación de Libros Échale Un Ojo.
  - Recomendación de Películas y Otros Temas +Cine.
  - Sociales GPI (Gracias Por Invitar).
  - Recomendaciones Musicales La Rockola.
- ✓ Se generó el programa Voluntades Radio, el cual se transmitió a través de Radio Voces Campeche, contando con secciones tales como: Para Ti; Quedaste; Las Green y Red Flags; Contexto Please; Life Hack; Viralidades; y Entrevistanding, entre otras.

- ✓ En relación al trabajo desarrollado en coordinación con la Unidad de Comunicación Social del Gobierno del Estado se generaron 15 boletines con la información de las actividades del INJUCAM para su difusión en los diversos medios de comunicación.
- ✓ Para promover el desarrollo sostenible de la juventud campechana se firmaron convenio con 41 instituciones, las cuales de manera colaborativa aportan en distintas acciones beneficios a los jóvenes campechanos, de las cuales destacan el Instituto Mexicano de la Juventud, Cámara Nacional de comercio y Comisión de Derechos Humanos de Campeche.
- ✓ Campeche, fue anfitrión de la Reunión Regional de la Zona Sur-Sureste con las Instancias de Juventud de las Entidades Federativas, asistieron los Estados de Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo y Tabasco. Durante la jornada se impartieron talleres por parte de la Secretaría de Gobernación, se acordaron líneas de trabajo con los programas de Gobierno de México y en el marco de esta reunión se firmó un convenio de colaboración con el Instituto Mexicano de la Juventud.
- ✓ Entre las actividades de cultura popular y tradiciones, el Instituto de Cultura y Artes realizó los siguientes eventos:
  - Festival de Jazz.
  - Programa de identidad y tradición.
  - Fiesta del Palmar y el Sarao.
  - Fiestas patrias "Te amo México".
- ✓ Se llevaron a cabo presentaciones artísticas de las agrupaciones musicales como:
  - Banda de música del Gobierno del Estado.
  - Marimba "El Pregonero".
  - Romanza Campeche.
  - Orquesta Sinfónica de Campeche.
- ✓ Para llevar acceso a la cultura a través de la tecnología digital, se implementó el Programa de Actividades Culturales Audiovisuales y de Comunicación.

- ✓ Se llevó a cabo el Festival Internacional del Centro Histórico de Campeche (FICH), con la presentación de artistas campechanos y artistas de talla internacional. De igual manera, se llevó a cabo el taller de preservación de la música tradicional maya, en los municipios de Tenabo, Hecelchakán, Bolonchén y Calkiní.
- ✓ Para incentivar a la industria del espectáculo y la animación cultural, se realizaron festividades artísticas y culturales diversas como:
  - El museo de fortificación comercio y navegación "El Palacio".
  - El espectáculo multimedia Celebremos Campeche.
- ✓ Para el desarrollo de propuestas culturales orientadas exclusivamente a niñas, niños y jóvenes, el Instituto de Cultura y Artes llevó a cabo el Programa de cultura infantil y juvenil con Talleres de iniciación a las artes, Talleres de verano, Talleres especiales, Caravanas del Jaguar y el Pabellón Cultural.
- ✓ Para incluir y difundir las expresiones de las bellas artes y culturales en las instituciones educativas rurales y urbanas, para el fortalecimiento de la identidad cultural maya, se impartieron talleres y cursos de la Lengua Maya.
- ✓ En materia de gestión y otorgamiento de estímulos a la creación artística y cultural, se llevó a cabo el Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA) beneficiando a 45 artistas campechanos (20 mujeres y 25 hombres).
- ✓ Se implementó el Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias (PACMYC), con el cual se apoyó a 17 proyectos culturales y 4 intervenciones culturales.
- ✓ Para fortalecer la cultura y la filosofía de la milpa como máxima expresión del patrimonio cultural intangible de los pueblos mayenses, en sus diversas o particulares formas y prácticas, se llevó a cabo el Programa de Investigación y Fortalecimiento de la Cultura, Arte y Patrimonio Cultural de los Pueblos Mayenses.

d.- MISIÓN 4.- DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO

Es sumamente importante procurar un crecimiento económico sustentable que permita dinamizar al sector industrial, comercial, artesanal, de servicios, el turismo, las actividades pesqueras, acuícolas, agropecuarias y forestales, con un sentido social para generar más empleos y propiciar un desarrollo integral que aumente el bienestar de las y los campechanos.

En este sentido, se erogó, en el ejercicio de nuestro análisis, un total de 468 millones 730 mil pesos en la Misión Desarrollo Económico con Visión al Futuro; cantidad que constituye el 3 por ciento del Gasto Programable y resulta menor en 1.90 por ciento de lo presupuestado al inicio de 2022, asimismo, al compararla con lo ejercido en el año 2021 es inferior en términos reales en 76.36 por ciento.

Esta misión asume 6 objetivos estratégicos: Corresponsabilidad económica con Objetivo Común: Primero los Pobres y lo Mejor para los Pobres; Visión de Campo: Aprovechamiento Económico Sostenible de las Riquezas Naturales; Visión de Mar: Agua y Recursos Naturales para el Empleo y el Crecimiento Económico; Visión Turismo: Reactivación Turística en Campeche; Desarrollo Económico Circular, Sostenible, Diversificado e Inclusivo; y, Ciencia, Tecnología e Innovación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: CORRESPONSABILIDAD ECONÓMICA CON OBJETIVO COMÚN: PRIMERO LOS POBRES Y LO MEJOR PARA LOS POBRES.

OBJETIVO:
Contribuir al bienestar económico y al mejoramiento de la calidad de vida de la población del Estado, con perspectiva de derechos humanos, igualdad, inclusión, interculturalidad, responsabilidad ambiental y con visión al futuro de las nuevas generaciones.

ESTRATEGIA:
Economía transformadora, reactivación económica post-pandemia y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas campechanas.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Fomentar de manera prioritaria el consumo responsable y los beneficios del consumo local, para el fortalecimiento del mercado interno y la competitividad de los productos campechanos, incluyendo el apoyo de gestión ante el sector público para la contratación de micro, pequeñas y medianas empresas campechanas.

Contribuir al desarrollo y fortalecimiento sostenible de las micro, pequeñas y medianas empresas campechanas, mediante el acompañamiento institucional y asistencia técnica, para la vinculación con fuentes de financiamiento, el escalamiento empresarial y su participación en encadenamientos productivos, el incremento de su capacidad de gestión, competitividad y cultura empresarial, mediante el desarrollo de sus capacidades técnicas, administrativas, financieras, gerenciales y comerciales.

Otorgar créditos a las micro, pequeñas y medianas empresas campechanas con servicios financieros acordes a sus requerimientos de infraestructura, equipamiento y capital de trabajo, con el aprovechamiento de financiamiento mixto de programas estatales y federales.

Contribuir al desarrollo económico del Estado de Campeche, facilitando el acceso al crédito público y privado, fomentando la inclusión financiera de grupos vulnerables como mujeres, jóvenes y personas con discapacidad, e impulsando a los sectores productivos estratégicos y transformadores que generen bienestar económico y social.

Optimizar el apoyo financiero público del Estado para proyectos de creación de infraestructura industrial y el impulso a actividades productivas de empresas campechanas.

Integrar un registro de aliados financieros, para identificar y aprovechar fuentes de financiamiento externas, nacionales o extranjeras, para el fomento de las empresas campechanas.

Promover la educación financiera con el desarrollo de habilidades transformadoras, para la generación de bienestar económico sostenible.

ESTRATEGIA:
Alianzas y suma de voluntades para el desarrollo sostenible.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Conformar alianzas institucionales con organismos públicos, privados, sociales y académicos, estatales, nacionales, internacionales y multinacionales, para la suma de voluntades, esfuerzos y recursos, dirigidos al logro de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Promover la corresponsabilidad en el propósito común de primero los pobres y lo mejor para los pobres, mediante la coordinación entre los gobiernos estatal y municipales para la articulación de políticas públicas y acciones, impulsando proyectos estratégicos que permitan el desarrollo inclusivo y sostenible, con énfasis en la comunicación, la descentralización y la profesionalización de las personas servidoras públicas del sector desarrollo económico.

Coordinar estrategias transversales y sinergias intergubernamentales de las instancias públicas que conforman el Comité Estratégico de Desarrollo Económico con Visión al Futuro del COPLADECAM, que potencialicen el desarrollo sostenible del estado, con visión común al futuro, mediante acciones de concertación estratégicas, evitando duplicidades y orientando las políticas públicas.

Fomentar la vinculación estratégica a favor del desarrollo económico sostenible del Estado de Campeche, con los sectores académico, social y privado, estatal, nacional e internacional.

Propiciar la cooperación interinstitucional con la Secretaría de Economía federal y las secretarías estatales homólogas, con énfasis en la región sursureste de México.

Gestionar apoyo y cooperación internacional con embajadas y organismos multinacionales, en beneficio del desarrollo sostenible.

Fomentar entre los actores económicos del Estado de Campeche, acciones de sensibilización sobre la igualdad entre mujeres y hombres y la inclusión de personas con discapacidad, en el desarrollo de las actividades económicas.

Fomentar alianzas nacionales e internacionales entre los sectores públicos, social y privado para el desarrollo de proyectos estratégicos en materia de pesca.

Suscribir convenios y demás instrumentos jurídicos que permitan la promoción o apoyo a proyectos estratégicos en materia de acuacultura en el estado con instituciones u organismos nacionales y extranjeros públicos y privados para el cumplimiento de sus objetivos y funciones.

ESTRATEGIA:
Producción artesanal como actividad económica preponderante.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Fomentar la producción artesanal, con enfoque de interculturalidad y responsabilidad ambiental, generando oportunidades para el desarrollo económico y fortalecimiento del tejido social.

Dignificar el esfuerzo productivo de las personas artesanas campechanas, contribuyendo al incremento de su calidad de vida, mediante la integración y reconocimiento de un padrón único de personas artesanas, la concertación interinstitucional para el ejercicio pleno de sus derechos humanos a la salud, la educación, para el mejoramiento de entornos físicos comunitarios y el acceso a apoyos para el desarrollo de su actividad productiva.

Promover la confección artesanal de piezas emblemáticas por municipios, para la preservación de técnicas artesanales ancestrales, la identidad y el patrimonio cultural.

Impulsar la innovación en la creatividad y producción artesanal, para ampliar la oferta de productos artesanales campechanos con responsabilidad ambiental.

Promover la profesionalización de la actividad artesanal, con capacitación y actualización en diversas técnicas artesanales, con perspectiva de inclusión en la enseñanza y aprendizaje, al igual que la creación de espacios para artes y oficios.

Propiciar la formación de productores, gestores, empresas y proyectos culturales artesanales, con la inclusión de jóvenes, mujeres, indígenas, personas con discapacidad y migrantes, propiciando vínculos entre los sectores públicos, privados y sociales, nacionales e internacionales.

Impulsar el aprovechamiento responsable de productos agropecuarios para su transformación artesanal, con conciencia en la conservación y uso sostenible de ecosistemas.

Promocionar la oferta artesanal campechana, a nivel local, nacional e internacional, mediante ferias, exposiciones, concursos, actividades turístico-culturales, considerando la vinculación con el Tren Maya, así como la operación de diversos puntos de venta de artesanías, incluyendo marketing digital y comercio electrónico.

ESTRATEGIA:
Vinculación laboral, autoempleo de calidad y profesionalización para el empleo.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Incrementar el índice de colocación de empleos de la población económicamente activa, mediante un vínculo efectivo entre empresas y buscadores de empleo, procurando la inclusión laboral de grupos vulnerables.

Gestionar e impulsar el autoempleo y el trabajo productivo, desde una perspectiva participativa, que contribuya al fortalecimiento de la economía familiar y favorezca la integración social.

Vincular a las personas jóvenes con esquemas que apoyen la integración laboral, el autoempleo y el emprendimiento.

Promover programas de capacitación para elevar la productividad y competitividad de los trabajadores en las empresas, generando vinculación entre los sectores público, privado y social, para el fortalecimiento de la capacitación y/o profesionalización para el empleo.

Apoyo de las políticas migratorias que coadyuven al empleo temporal en las áreas agrícolas y de servicios.

ESTRATEGIA:
Trabajo decente y conciliación laboral.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Dar seguimiento a la resolución de los conflictos en materia laboral entre las y los trabajadores, así como las y los empleadores.

Fomentar el contacto directo con los trabajadores y sus empleadores para brindar un servicio público de conciliación laboral imparcial, sencillo, eficiente, eficaz; y proponer soluciones a sus problemas laborales.

Celebrar convenios de conciliación entre las partes o expedir constancias de no conciliación.

Difundir en todo el Estado en forma clara y sencilla la utilidad y ventajas de la conciliación imparcial para el respeto a los derechos adquiridos por la persona trabajadora.

Acercar el servicio de conciliación laboral a la población trabajadora más vulnerable.

Fomentar el trabajo decente y el desarrollo económico del sector pesquero y acuícola del Estado de Campeche, en coordinación con los tres órganos de gobierno, iniciativa privada, organismos no gubernamentales, nacionales y extranjeros.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: VISIÓN DE CAMPO: APROVECHAMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE DE LAS RIQUEZAS NATURALES.

OBJETIVO:
Incrementar la rentabilidad del campo, con un enfoque de producción y productividad sustentable, para lograr el desarrollo agropecuario sostenible del Estado y revertir el abandono en el que se encuentran las familias rurales.

ESTRATEGIA:
Atención integral a pequeños y medianos productores agropecuarios.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Promover y fomentar la asistencia técnica, extensionismo y transferencia de tecnología.

Impulsar la vinculación y/o colaboración con instituciones relacionadas con el sector agropecuario.

Fomentar, gestionar e impulsar instrumentos financieros de respaldo al sector productivo.

Fortalecer a los grupos vulnerables del sector bajo esquemas de gestión, promoción, control y seguimiento.

ESTRATEGIA:
Fomento e impulso a la tecnificación e infraestructura agropecuaria.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Construir, equipar y rehabilitar infraestructura productiva agropecuaria con énfasis en sistemas y unidades de riego.

Impulsar el equipamiento de las unidades de producción agropecuarias.

Fomentar la transformación y comercialización de los subproductos agropecuarios fortaleciendo las cadenas de valor.

Impulsar y fortalecer el desarrollo agroindustrial de las cadenas productivas bajo esquemas de certificación.

ESTRATEGIA:
Preservación y mejoramiento del estatus Fito zoosanitario del Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Fortalecer la rectoría del Estado sobre la movilización y trazabilidad agropecuaria.

Prevenir, controlar, confinar y erradicar las plagas y enfermedades Fito zoosanitarias.

Promover la transición agroecológica y buenas prácticas de sanidad e inocuidad agropecuaria con énfasis en el control biológico.

ESTRATEGIA:
Sostenibilidad de la producción y productividad agropecuaria sustentable.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Promover y fomentar el desarrollo de cultivos anuales y perennes con énfasis en la horticultura.

Promover y fomentar el desarrollo de la actividad pecuaria con énfasis en la apicultura.

Promover acciones de mejoramiento genético y buenas prácticas de manejo agropecuario.

Fomentar nuevas áreas de aprovechamiento y reconversión productiva agrícola.

Impulsar la actividad agroforestal sustentable.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: VISIÓN DE MAR: AGUA Y RECURSOS NATURALES PARA EL EMPLEO Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO.

OBJETIVO:
Contribuir al incremento de la producción pesquera y acuícola para apoyar la suficiencia alimentaria y nutricional del Estado de Campeche.

ESTRATEGIA:
Fortalecimiento del sector pesquero y acuícola.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Impulsar, fomentar y ejecutar la política de la actividad pesquera y acuícola en el Estado.

Promover el desarrollo de capital humano y la consolidación de la oferta empresarial local para la proveeduría de bienes y servicios especializados en materia de pesca.

Proponer apoyos e incentivos, para el desarrollo de proyectos en materia de pesca y acuacultura para personas y empresas del sector pesquero.

Generar, gestionar y estructurar, los mecanismos adecuados para identificar fuentes de financiamiento para atraer inversión pública y privada, nacional o extranjera para proyectos pesqueros y acuícolas en el Estado.

Impulsar esquemas de financiamiento oportuno y adecuado a las características del sector pesquero y acuícola.

ESTRATEGIA:
Incremento de la productividad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Incentivar la producción de los productos pesqueros y acuícolas.

Fomentar el consumo de productos pesqueros y acuícolas, resaltando su alto valor nutricional.

Concientizar a los productores para que realicen el registro de los volúmenes de producción pesquera; y avisos de siembra y cosecha acuícola.

Modernizar y ampliar la infraestructura pesquera y acuícola que permita capturar y acopiar más y mejores productos.

Promover acciones para la construcción, rehabilitación de la infraestructura o equipamiento pesquero y acuícola.

Fortalecer la sanidad e inocuidad de las unidades pesqueras y acuícolas.

ESTRATEGIA:
Generación de capital social para el impulso de los sectores pesquero y acuícola.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Propiciar el tejido socio productivo para mejorar la participación de los productores pesqueros y acuícolas en las cadenas de producción y de valor.

Promover el desarrollo de capacidades organizativas y el acompañamiento para el desarrollo económico y empresarial del sector social de la producción.

Fomentar la generación de cadenas de valor integrales.

Realizar acciones para la promoción del desarrollo de proyectos en materia de pesca y acuacultura en el Estado.

Fomentar la equidad de género en los sectores pesquero y acuícola, desarrollando proyectos para organizaciones de mujeres a lo largo de todos los eslabones de la cadena productiva.

ESTRATEGIA:
Ordenamiento pesquero y aprovechamiento sustentable.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Plantear y regular el aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícolas en medios o ambientes seleccionados, controlados, naturales, acondicionados o artificiales.

Impulsar la creación e instalación de órganos colegiados con instancias facultadas para tomar acciones en materia de inspección y vigilancia.

Gestionar acuerdos de colaboración con las instancias correspondientes para fortalecer la seguridad ribereña y de altura.

Fomentar la conservación y reproducción de especies nativas para la recuperación de los ecosistemas marinos y dulceacuícolas del Estado.

Impulsar la actualización, difusión y aplicación de los Planes de Manejo de los productos pesqueros y acuícolas.

Fomentar y difundir los periodos de veda de las diferentes especies marinas.

Establecer las bases para la participación del Estado y los municipios en las acciones de inspección y vigilancia en materia de pesca y acuacultura, así como los mecanismos de coordinación con las autoridades competentes de conformidad con la legislación aplicable.

Generar campañas de publicidad para concientizar a la sociedad sobre los impactos negativos de la captura, compra y venta ilegal de los productos pesqueros.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: VISIÓN TURISMO: REACTIVACIÓN TURÍSTICA EN CAMPECHE.

OBJETIVO:
Impulsar el turismo en el Estado de Campeche como motor del desarrollo económico, en coordinación con el sector empresarial, académico y social.

ESTRATEGIA:
Campeche como destino turístico.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Implementar actividades de promoción turística a nivel local, nacional e internacional.

Realizar actividades y eventos para fortalecer a Campeche como destino turístico deportivo, cultural, académico y de naturaleza.

Realizar congresos y convenciones en el Estado.

Fomentar una cultura turística en la población campechana.

ESTRATEGIA:
Desarrollo del turismo sostenible.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Realizar actividades encaminadas a la promoción del turismo sostenible en el Estado.

Elaborar proyectos para el desarrollo del turismo sostenible.

Sensibilizar a la población sobre el cuidado y aprovechamiento del patrimonio turístico.

Vincular al sector turístico con el proyecto del Tren Maya.

ESTRATEGIA:
Servicios y atractivos turísticos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Administrar la operación de los atractivos turísticos del Estado.

Promocionar los servicios y atractivos turísticos del Estado de Campeche.

Establecer la identidad e imagen turística por municipio en el Estado.

Fortalecer la oferta de servicios turísticos en el Estado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: DESARROLLO ECONÓMICO CIRCULAR, SOSTENIBLE, DIVERSIFICADO E INCLUSIVO.

OBJETIVO:
Transitar hacia un Campeche justo, próspero, equilibrado, con una economía transformadora y mejores condiciones sociales y económicas.

ESTRATEGIA:
Diversificación de la producción y dinamismo comercial, para incrementar la competitividad y la productividad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Promover la transformación productiva en el Estado de Campeche, con la diversificación de actividades económicas y el desarrollo de nuevos productos, procesos o servicios, incentivando actividades de valor agregado, al mismo tiempo, definiendo soluciones con visión peninsular, nacional y global.

Coadyuvar a la eficiencia, sustentabilidad y rentabilidad en el sector energético, promoviendo el aprovechamiento de los recursos naturales del Estado de Campeche para el desarrollo energético con enfoque de sostenibilidad e interculturalidad, apoyando iniciativas para la producción, uso y aprovechamiento de energías limpias y renovables.

Promover acciones estratégicas para la integración logística de la producción, la distribución y el comercio, con visión peninsular, nacional y global.

Fomentar el enfoque de economía circular y la gestión integral y revalorización de residuos sólidos, la cultura del ahorro energético, la utilización del agua como motor de crecimiento económico y el desarrollo de infraestructura para tratamiento de aguas residuales.

Impulsar la generación de polos de desarrollo económico, considerando el óptimo ordenamiento territorial, la conservación ecológica y adecuadas políticas de uso de suelo, para el desarrollo de proyectos estratégicos sostenibles.

Fomentar la industrialización del Estado de Campeche, promoviendo el desarrollo de clústeres estratégicos, el aprovechamiento de infraestructura industrial y la consolidación de parques industriales como polos de atracción para la instalación de empresas ambientalmente sostenibles.

ESTRATEGIA:
Gestión estratégica para la conectividad, que favorezca la movilidad de pasajeros y el intercambio comercial.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Promover el desarrollo de la conectividad del Estado de Campeche, propiciando que sea un polo atractivo para la actividad económica con una plataforma logística integral, que favorezca la competitividad, productividad y el desarrollo económico sostenible, impulsando el intercambio comercial de productos y servicios a nivel estatal, regional, nacional y global.

Desarrollar infraestructura y equipamiento competitivos de los puertos de Campeche, con sostenibilidad económica y ambiental, incrementando la capacidad instalada, modernizando instalaciones y sistemas tecnológicos, mejorando la oferta de los servicios portuarios y procurando la conservación y/o mantenimiento óptimo de las instalaciones portuarias.

Impulsar el crecimiento de la operación de los puertos de Campeche, con productividad, eficacia y eficiencia, promoviendo un mayor uso y aprovechamiento de la infraestructura portuaria y de las áreas industriales de los recintos portuarios, fomentando el cabotaje y el transporte marítimo de corta distancia e impulsando el crecimiento de la actividad marítimo portuaria de altura.

Concertar acciones para la optimización de la conectividad carretera, interestatal, peninsular y nacional, como factor de desarrollo económico del Estado de Campeche, que agilice el tránsito de personas y mercancías entre los centros de población, de producción, de consumo, de atracción turística y con los puertos de Campeche.

Gestionar el mejoramiento y ampliación de la infraestructura y servicios aeroportuarios, para el incremento en la movilización de personas y carga.

Concertar el aprovechamiento integral de la construcción, puesta en marcha y operación del Tren Maya, considerándolo como detonante económico estatal y regional.

Apoyar el impulso al acceso a servicios de telecomunicaciones en el Estado, con el aprovechamiento de tecnologías de la información y comunicación, para apoyar la integración y el desarrollo económico del Estado de Campeche.

ESTRATEGIA:
Campeche como nuevo destino de inversión, competitivo, con oportunidades de negocios y de cooperación.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Promover los valores, atractivos económicos y activos únicos patrimoniales del Estado de Campeche, incentivando su presencia nacional y global para su acceso a nuevos intercambios comerciales.

Promover la presencia del Estado de Campeche a nivel nacional y global, para su posicionamiento en cadenas comerciales de diversos mercados, con la difusión del valor agregado de la garantía de calidad de sus bienes y servicios, de sus buenas prácticas y responsabilidad ambiental, así como de su patrimonio natural, histórico y cultural.

Apoyar el desarrollo del potencial exportador de empresas campechanas, procurando acompañamiento técnico institucional especializado para el comercio internacional.

Impulsar acciones para la promoción de bienes y servicios producidos en el Estado de Campeche, apoyando en la concertación interinstitucional para la realización, a nivel municipal, estatal, nacional e internacional, de ferias o exposiciones industriales y de comercio, misiones comerciales, encuentros de negocios, foros y congresos.

Promover la cultura de la propiedad intelectual y patrimonial en el Estado de Campeche, fomentando la protección de creaciones e invenciones, el registro de marcas y la formalización de denominaciones de origen.

Estimular un ambiente propicio para hacer negocios sostenibles en Campeche, con certidumbre jurídica y seguridad para la atracción de inversiones, con acompañamiento a inversionistas, además de la concertación interinstitucional para la promoción de mejoras normativas y administrativas, que reduzcan costos, faciliten trámites y fomenten la transparencia de la gestión gubernamental, así como orientación para acceder a incentivos o financiamientos a nivel estatal, federal o internacional.

ESTRATEGIA:
Fomento de la eficiencia y desarrollo sostenible del sector energético.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Promover la coordinación de esfuerzos público-privados para la generación de electricidad, bajo un enfoque de eficiencia energética, como oportunidad de desarrollo.

Realizar proyectos en el sector empresarial que contribuyan al desarrollo tecnológico de energías limpias y renovables.

Promover proyectos de energías limpias y renovables en los ámbitos industrial, residencial y comunitario.

Promover el desarrollo de inventarios de energías limpias y renovables.

Facilitar la generación y gestión de energía distribuida y autónoma a través de fuentes renovables.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

OBJETIVO:
Abrir el Estado de Campeche a las ideas, al talento, al emprendimiento, a la innovación, a la ciencia y tecnología, fomentando la economía del conocimiento y el desarrollo científico-tecnológico, como instrumentos para la competitividad.

ESTRATEGIA:
Ciencia para el Bienestar.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Fortalecer el tejido socioeconómico del Estado de Campeche, con la promoción de un entorno post-pandemia propicio para la creatividad, la innovación y la participación, que estimule y destaque la aportación individual y colectiva para la reactivación económica y el crecimiento sostenible.

Promover la gestión e inversión en desarrollo de capital humano como estrategia de cambio económico, apoyando la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación (I+D+I), y fomentando la transferencia de tecnología, divulgación del conocimiento, capacitación y profesionalización, mediante una amplia concertación interinstitucional, nacional e internacional.

Fomentar la cultura emprendedora en el Estado de Campeche, conformando un ecosistema inclusivo que apoye el emprendimiento de personas para iniciar y desarrollar cualquier actividad económica, procurando la apropiación de conocimientos, desarrollo de habilidades y competencias, para la transformación de ideas e iniciativas en acciones económicas concretas y organizadas.

Crear una red de aliados estratégicos para el emprendimiento, la innovación y la mejora continua, mediante la vinculación con los sectores académico, privado, social y público, nacional e internacional, para el desarrollo de incubadoras, aceleradoras y espacios de transferencia de conocimientos, experiencias y tecnologías.

Impulsar el desarrollo científico y tecnológico enfocado a la adopción de fuentes alternativas de energía para transitar hacia una matriz energética sustentable.

Establecer convenios con instituciones educativas, privadas, organismos no gubernamentales nacionales e internacionales para realizar estudios e investigación, en materia pesquera y acuícola.

Los recursos de la Misión Desarrollo Económico con Visión al Futuro fueron ejercidos por los Entes:

CONCEPTO		($ miles)	%
Secretaría de Desarrollo Económico		$42'905	9.1
Secretaría de Desarrollo Agropecuario		190'171	40.6
Secretaría de Turismo		62'256	13.3
Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS)		15'169	3.2
Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche (INEFAAC)		14'234	3.0
Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche		58'827	12.6
Fideicomisos Públicos:		85'168	18.2
Fideicomiso Fondo Campeche	$31'547		
Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% sobre Nóminas	12'300		
Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM)	41'321		
TOTAL MISIÓN DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO		**$468'730**	**100.0**

Entre las acciones realizadas en la Misión Desarrollo económico con Visión al Futuro están:

- ✓ La Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) proporcionó información especial en servicios a favor de las empresas campechanas, tales como:
  - El Primer Encuentro denominado Apapacho Campeche 2022, en beneficio de 51 MIPYMES.

- 204 acciones de Vinculación para MIPYMES durante el año 2022, con diversas instituciones, en beneficio de 166 MIPYMES, entre estas acciones están:
  - Las Mini campañas publicitarias en redes sociales.
  - Canalización al programa Nuestro día de TRC.
  - CANACO Servitur programa de canje de vales.
  - Fotografía promocional para empresas.
  - Mesa de negocios Chocol ha.
  - Feria de proveedores.
  - Programa federal Jóvenes construyendo el futuro.
  - Mesa de negocios Tukulná.
  - Expo Comercio para la Reactivación Económica.
  - Feria de Inclusión Financiera.
  - La Expoventa de Noche Mexicana.
  - Dirección de Mercados.

✓ Durante el año 2022, se impartieron 22 Cursos de Capacitación para el fortalecimiento de la competitividad de 269 MIPYMES del Estado de Campeche, beneficiando a 320 empresarios y empresarias, entre los que destacan:

- Determinación de costos y establecimiento de precios.
- Los 10 pilares para vender en tiempos de crisis.
- Declaración anual personas físicas, Régimen Simplificado de Confianza (RESICO).
- Trabajo en Equipo para Proveedores de Tiendas Oxxo en Campeche y Carmen.
- Cultura Empresarial.
- Manejo Higiénico de Alimentos.
- Beneficios del Convenio SEDECO-FEDEX.
- Economía Social y Solidaria.
- Comercio Digital: Una Oportunidad de Mercadotecnia para las MIPYMES.

- ¿Cómo vender mi Producto en Cadena de Autoservicio?
- Para que me sirve el INEGI, ¡si yo … ¡Quiero Vender!
- Aspectos Fiscales para MIPYMES.
- Administración de Inventarios.
- La Innovación en la Empresa Familiar.
- Las 5'S de la Productividad, ¿Cómo Aumentar la Productividad?
- Aplicación de la Mejora Continua para tu Empresa, ¿Cómo empezar a vender en Mercado Libre?
- Las 5'C del Trabajo en Equipo.

✓ Se realizaron 57 acciones de asistencia técnica para MIPYMES durante el año 2022, en diversos temas, en beneficio de 55 MIPYMES; de estas asistencias se señalan, entre otras:

- Los servicios de consultoría sobre temas de Código de Barras.
- Venta en Mercado Libre.
- Aplicación de Diagnóstico Empresarial Integral.
- Expansión de Mercados.
- Etiquetado.
- Creación de Pagina Empresarial.

✓ En beneficio de las personas con discapacidad se realizó un taller de sensibilización denominado ¿Es mi empresa Inclusiva? y una Convocatoria para traducir tu menú en Braille; compartido a 14 empresarios y empresarias impactando a 13 MIPYMES Campechanas.

✓ Para la Igualdad entre mujeres y hombres, el INDEMIPYME realizó la actividad denominada: #SuhistoriaNuestra Historia sobre la mesa, beneficiando a 40 empresarios y empresarias e impactando a 40 MIPYMES Campechanas.

- ✓ A través de Secretaría de Desarrollo Agropecuario se realizó lo siguiente:
  - Entrega de 106,224 bultos de fertilizante en todo el Estado, para promover y fomentar el desarrollo de cultivos anuales y perennes con énfasis en horticultura beneficiando a 26,112 agricultores entre hombre y mujeres.
  - Entrega de 12,782 bultos de maíz y un tractor en beneficio de 7,394 agricultores.
  - Se apoyó a la producción familiar con 737 paquetes de semilla hortícola entre los que destacan: chile habanero, tomate, cilantro, cebolla, rábano, pepino, betabel, lechuga, zanahoria y calabaza.
  - En el tema de insumos se otorgaron apoyos para la productividad de los cultivos hortícolas anuales fomentados y promovidos por 53.75 hectáreas beneficiando a 59 productores.
  - Entrega de 47,657 plantas para fomentar el establecimiento de cultivos perennes , el número de beneficiados fue de 380.
  - Fueron distribuido apoyos económicos de seguro de vida para beneficio de 9,998 productores agropecuario.
  - Para promover el desarrollo sostenible de la producción pecuaria a través de apoyos, servicios y capacitación a productores, se entregaron: 386 sementales; siendo para productoras pecuarias , 59 sementales; y se apoyó con insumos productores y/o acciones preventivas en la unidad producción pecuaria contra los efectos de la sequía; beneficiando a un total de 710 productores y productoras .
  - Se apoyó a productores apícolas en los periodos críticos de floración, con la entrega de acaricidas (tratamiento por colmena) y de abejas reina para una mejor producción de miel ; beneficio que llegó a 8,013 apicultores de todo el Estado, de igual forma, se impartió capacitación y asistencia técnica a 406 productores apícolas.
  - Para promover la transición agroecológica y buenas prácticas de sanidad e inocuidad agropecuaria con énfasis en el control biológico se hizo la entrega de 250 hectáreas de ho ngos entomopatógenos.
  - Se ejecutaron obras de infraestructura agropecuaria básica, como: la rehabilitación de 388 jagüeyes, 91 perforaciones de pozos, 20 apoyos para la rehabilitación de equipos de bombeo en pozos, así como, la rehabilitación de 28.75 km de camino o brecha ; beneficiando a 1,503 productores en todo el Estado.

- Se rehabilitaron 43 km de camino saca cosecha en los municipios de Carmen, Campeche, Champotón, Hopelchén y Dzitbalché, con un beneficio alcanzado de 3,506 productores en todo el Estado.
- Asimismo, se rehabilitó el centro de acopio de leche de la localidad de Candelaria; la nave ganadera y argollas de exhibición en la localidad de Champotón; el edificio de usos múltiple y la nave ganadera en el municipio de Carmen; y la construcción de nave pecuaria y espacio para almacenaje de insumos en Campeche.

✓ Se proporcionó asesoría técnica especializada a productores agrícolas para mejorar su productividad y rentabilidad, con un total de 3,849 personas beneficiadas.

✓ La Secretaría de Turismo del Estado de Campeche se ocupó de:

- Asistir a tianguis turístico en: Acapulco 2022 y en Oaxaca de Pueblos Mágicos; así como, al 1er Tianguis Internacional de los Pueblos Mágicos en Barcelona, España
- Gestiones para la operación de la aerolínea Volaris.
- Convención de la Confederación Femenina Turística.
- Participar en: la Feria Especializada de Turismo; en el XXII Encuentro Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario; en la celebración del Hanal Pixán 2022; "Congreso Campeche Salsa y Bachata Festival 2022"; "I Concilio Masónico de los Supremos Consejos de la Región Sur-Sureste"; 8° congreso internacional Business Kids; Consejo Empresarial Turístico del Estado de Campeche; Congreso Internacional de Actualización Apícola "Abejas: Expresión de la Biodiversidad"; foro para influencers; Congreso Mexicano del Petróleo; "Tercer Encuentro de Gobernadores del Sur-Sureste con la Embajada de los Estados Unidos de América"; Feria Artesanal, Cultural y Deportiva 2022, en Mérida, Yucatán; 1er Foro de La Mujer en el Turismo; y Foro "Jornada de Digitalización Turística", entre otros.

- Atender a los viajes de familiarización (FAM TRIP) de: Canal 11, para grabaciones "La vuelta al mundo en 80 días"; Vip BBC de Londres, en el municipio de Calakmul; del equipo de grabación de la serie de Disney "Papás por encargo"; del personal de la grabación del documental de la compañía Travel Project ; revista Luxury Travel Magazine : y de la empresa hilo negro por levantamiento de imágenes con fines promocionales .
- Así como, de atender los eventos de: proyecto Superhuman ultra maratonista Daniel Almanza ; "mérito turístico"; y el arribo del crucero le Bellot al puerto de Seybaplaya .
- Campaña masiva de "Registro Nacional de Turismo" entre los empresarios de Ciudad del Carmen y Campeche.
- Se impartió: Taller de Gestión de la información en el sistema de monitoreo hotelero Datatur para hoteleros en el municipio de Carmen y Champotón; curso de actualización para guías de turistas denominado "Zona Arqueológica de Calakmul"; taller "Atención al turista" ; plática de sensibilización a hombres y mujeres en materia de equidad de género, derechos humanos, violencia y acoso laboral , y talleres presenciales " Mujer Emprende", por mencionar algunos.

✓ En el año 2022, la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS) asistió a 3 eventos importantes:

- Reunión Nacional AMPROFEC.
- Smart City Expo Latam Congress.
- IBTM Latinoamérica.

✓ Realizamos 344 eventos en el año 2022.

✓ De igual manera, se ha logrado renovar espacios en todos los recintos, remarcando la habilitación de G alería 21, una galería de arte en el Centro Internacional de Convenciones y Exposiciones Campeche XXI, donde artistas campechanos exponen sus creaciones con la finalidad de dotar de valor agregado a las instalaciones y apoyar a este sector en la comercialización y difusión de sus obras.

- ✓ Se realizaron cambios en estrategia de marketing digital y posicionamiento de los recintos de manera nacional e internacional.
- ✓ Se digitalizó la información de los recintos creando un BROCHURE el cual se ha enviado a las principales agencias.
- ✓ Entre las líneas de acción se contactaron a las principales Asociaciones, Colegios y Cámaras, y se enviaron alrededor de 300 contactos en el 2022 donde destacamos las más importantes como:
    - Asociación Mexicana de Terapeutas en Comunicación Humana.
    - Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos.
    - Sociedad Mexicana de Pediatría.
- ✓ Además, en el segmento de Meeting Planer, DMC's, PCO's, fueron un total de 86 acercamientos en el 2022, de los que podemos mencionar:
    - Grupos y Grupos.
    - T&CGroup.
    - DMC Evancler Eventos.
    - Destinos Mx.
    - Amprofec.
    - Ameref.
- ✓ Con el fin de coadyuvar con la Secretaría de Turismo a generar la derrama económica del Estado, mediante la realización de Congresos, Convenciones, Exposiciones y Ferias nacionales e internacionales, la Promotora de Eventos Artísticos Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche, promociona de manera conjunta con dicha Secretaría, al Estado de Campeche como destino turístico, con la finalidad de hacerlo altamente competitivo en el turismo de negocios.

- ✓ El Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche (INEFAAC) con recursos del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), entregó apoyos a 35 personas artesanas, 3 hombres y 32 mujeres de las localidades de Becal, Nunkiní y Tepakán del municipio de Calkiní y de las localidades de Bolonchén de Rejón e Xcupíl, municipio de Hopelchén; y para la compra de materia prima para la producción de artesanías en palma de jipi, petate, alfarería y textiles; y para la compra de materia prima a personas artesanas del Estado de Campeche, de las ramas de Textil y Cuerno de toro, con lo que se benefició a 2 personas artesanas.
  Asimismo, se ejecutó del proyecto CA-003-2022 "Señalización del Corredor Artesanal en Calakmul, Campeche", para la creación e instalación de la señalética correspondiente a los Talleres Productivos Artesanales (TPA) de municipio de Calakmul, el cual beneficio a 3 talleres con 13 integrantes (3 hombres y 10 mujeres), fortaleciendo de esta manera el Proyecto Corredor Turístico.
- ✓ Se realizaron las gestiones correspondientes para la formación de Comités de Contraloría Social y de Vigilancia en las comunidades de Tepakán, Calkiní; Dzitbalché, Candelaria y el Desengaño, Candelaria, los cuales tendrán la tarea de recibir, resguardar y trabajar a partir del equipamiento de talleres artesanales beneficiando a 96 personas (88 mujeres y 8 hombres).
- ✓ En el ejercicio 2022, se sumaron 196 personas artesanas (57 hombres y 139 mujeres), de las ramas artesanales de alfarería, fibras vegetales, madera, urdido de hamaca, textiles, concha, caracol y escama y cuerno de toro, de los municipios de Calakmul, Calkiní, Candelaria, Campeche, Carmen, Dzitbalché, Hecelchakán, Champotón, Escárcega, Tenabo, Hopelchén y Palizada.
- ✓ Se elaboró el proyecto denominado "Proyecto para la Integración del Censo Artesanal del Estado, el Registro Estatal de Artesanos y el Padrón de Instructores", presentado y registrado con el folio IA001A22 ante la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental (SEMAIG).
- ✓ Se realizó una prueba piloto de dicho proyecto, en la comunidad de Xbacab, municipio de Champotón, en el cual se realizó el registro total de 71 personas.

- ✓ Se beneficiaron a través de compra directa de artesanías a 317 personas artesanas en el período de enero a diciembre de 2022, productos que fueron distribuidas en Casa de Artesanías "Tukulná" y sus demás puntos de venta para su comercialización.
- ✓ Así mismos, se beneficiaron a 33 mujeres y 2 hombres en el periodo de enero-marzo 2022 con el pago de mano de obra y producto terminado a personas artesanas de los municipios de Campeche y Hopelchén.
- ✓ Se impartieron 6 talleres artesanales, en los siguientes rubros: Corte y Confección, Bordado a Mano, Cuerno de Toro, Telar de Cintura, Orfebrería y Cartonería; se capacitaron a 5 de los instructores para la elaboración de planes de trabajo y programación de actividades y se realizó una preselección de los interesados a capacitar para tener el perfil adecuado, logrando certificar a un total de 49 personas.
- ✓ Se brindaron 3 talleres de capacitación en Corte y Confección en el Municipio de Hopelchén, en la cabecera y en las localidades de Ukum e Xmabén, en beneficio de 37 personas artesanas de la rama textil, para mejorar procesos productivos, transformación, innovación en el diseño y elaboración de piezas con mejor acabado y calidad.
- ✓ Como parte de los trabajos para el fomento de la innovación de piezas artesanales, el INEFAAC presento la colección primavera–verano, para la comercialización en la Casa de Artesanías "Tukulná".
- ✓ Se realizaron tres mesas de trabajo con temas: "Un Bazar de Todos", "Identidad artesanal" y "Respeto e igualdad". Beneficiando a 41 personas artesanas, 6 hombres y 35 mujeres.
- ✓ A través del Programa Iberoamericano de Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS) se logró financiar el proyecto "Profesionalización de facilitadores para fortalecer las habilidades de emprendimiento digital, marketing y ventas del sector artesanal del Estado de Campeche", capacitando a 33 colaboradores del INEFAAC.
- ✓ En el marco del Día Internacional del Artesano, se realizó una exposición artesanal en la calle 59, contando con 16 personas artesanas (5 hombres y 11 mujeres) de las ramas artesanales de: fibras vegetales, madera, textil (telar de cintura, punto de cruz), concha y caracol, urdido de hamaca, miel y cuerno de toro) con artesanos de los municipios de Campeche, Calkiní, Carmen, Dzitbalché, Escárcega, Hopelchén y Palizada.
- ✓ Se tuvo participación de 20 personas artesanas (4 hombres y 16 mujeres) en la "Expo Internacional Turística-Artesanal ", la cual se realizó en el Centro de Convenciones Carmen XXI, del municipio de Carmen.

- ✓ Se realizó el 8vo Concurso Estatal de Bordado a Mano 2022, en el cual participaron 21 personas artesanas con 34 piezas.
- ✓ Se realizó el XXI Premio Estatal Artesanía Cultura Maya 2022, en el cual participaron 61 personas artesanas con 85 piezas.
- ✓ Se realizó el concurso Municipal de Artesanías del municipio de Calkiní 2022, resultando ganadores 8 hombres y 10 mujeres.
- ✓ Se participó en el 4to. Tianguis de Pueblos Mágicos 2022, con dos stands para la exhibición y venta de artesanía representativa de los dos Pueblos Mágicos del Estado de Campeche, Palizada e Isla Aguada, Carmen, en el Centro de Convenciones de Oaxaca.
- ✓ Se participó en el 43° Congreso Mundial de la Viña y el Vino del 31 de octubre al 2 de noviembre de 2022. Participó la Casa de Artesanías Tukulná, en el área de exposición del Centro de Convenciones Baja California Center, en Rosarito, Baja California Norte, para la exhibición y venta de artesanías y productos artesanales elaborados por las personas artesanas del Estado relacionados con la cultura del vino.
- ✓ En el marco de las acciones de personas con discapacidad, a través del INEFAAC se impartieron los talleres artesanales "La tierra que habla", una estrategia de inclusión a través de talleres artesanales de cerámica dirigidos a jóvenes con discapacidad, buscando identificar oportunidades laborales desde un enfoque artesanal. Taller impartido por el titular del Instituto.
- ✓ De las acciones con perspectiva de género, a través del INEFAAC se impartieron los talleres artesanales "Hermana, tus manos valen", una estrategia de inclusión con perspectiva de género a través de talleres técnicos artesanales impartidos por personas artesanas con discapacidad y dirigidos principalmente a mujeres madres de familia solteras.
- ✓ En el ejercicio 2022, el Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche (INPESCA) desarrolló una Evaluación de Diseño al Programa Rescate al Campo y Visión del Mar, en específico a los componentes Pesca Sustentable y Fortalecimiento a las Actividades de Acuacultura.

  Por ello, se entregó un apoyo económico a grupos del sector pesquero identificados como población vulnerable.

- ✓ Con el fin de promover el ordenamiento del sector pesquero, para el ejercicio 2022 se elaboraron 314 documentos jurídicos y 440 tramites normativos.
- ✓ Con el fin de fomentar la productividad y competitividad del sector acuícola, para el ejercicio 2022 , se desarrollaron 440 trámites administrativos en beneficio del sector acuícola.
- ✓ Se tuvo un total de 12 asistencias técnicas para el desarrollo de actividades en la entrega de apoyos para el fortalecimiento en Infraestructura y equipamiento acuícola.
- ✓ Se ejecutaron 3 acciones para fomentar la producción pesquera y competitividad del sector pesquero a partir de la entrega de apoyo para la adquisición de artes de pesca y equipos de seguridad marítima, así como para el mantenimiento de motores.
- ✓ Se realizaron 9 verificaciones del estado productivo actual de granjas acuícolas.
- ✓ Para la elaboración de proyectos en beneficio del sector pesquero se obtuvieron 3 asistencias técnicas.
- ✓ Se entregaron 54 apoyos en equipamiento de unidades acuícolas consistentes en entrega de alimento e insumo biológico.
- ✓ Se entregaron un total de 24 apoyos de mujeres organizadas del sector pesquero para la obtención de utensilios para llevar a cabo la transformación de productos pesqueros.
- ✓ Se atendieron a un total de 8,529 personas para la inscripción y registro del sector pesquero para formar parte del REPA con el fin de promover el ordenamiento pesquero y acuícola.
- ✓ Se realizaron 25 acciones de promoción y fomento de inscripción para formar parte del Registro Estatal de Pesca y Acuacultura (REPA).
- ✓ Fueron asegurados 6,867 pescadores del sector pesquero ribereño y de altura.
- ✓ Se entregaron un total de 15,798 apoyos económicos y en especie (despensas) al sector pesquero mayormente en época de veda y baja captura.

e.- MISIÓN 5.- UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE

Esta misión se enfoca en procurar la integración regional, el aprovechamiento sustentable, la preservación de funciones ecológicas, así como participar activamente en las medidas de adaptación al cambio climático para brindar a las y los campechanos un Estado habitable, ordenado y sostenible con obras y vías de comunicación verdes.

De ahí, la Misión Un Estado Naturalmente Sostenible plantea 8 objetivos estratégicos: Gestión, Normatividad y Justicia Ambiental; Biodiversidad y Patrimonio Biocultural; Tala Ilegal y Deforestación; Cambio Climático; Energía; Ordenamiento Integral del Territorio; Habitabilidad y Desarrollo Urbano Integral; y, Movilidad Alternativa.

Es este contexto, de enero a diciembre de 2022, se erogaron mil 162 millones 24 mil pesos, monto que constituye el 6 por ciento del Gasto Programable y resulta inferior en 6.37 por ciento respecto a lo presupuestado para el año, y en términos reales es menor en 70.31 por ciento de lo registrado en el ejercicio 2021.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: GESTIÓN, NORMATIVIDAD Y JUSTICIA AMBIENTAL.

OBJETIVO:
Acceso a la justicia ambiental, el cumplimiento de la normatividad y el respeto a los derechos ambientales de las y los ciudadanos.

ESTRATEGIA:
Gobernanza, inspección y vigilancia para la preservación de los recursos naturales en materia de impacto ambiental, contaminación del aire, suelo, agua y conservación de recursos naturales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Fortalecer y promover la actualización del marco normativo en materia ambiental, de conservación y aprovechamiento de la biodiversidad, cambio climático, cultura ambiental y energía.

Implementar un programa especial de inspección y vigilancia forestal para la contención de la deforestación y la tala ilegal.

Salvaguardar y garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental por parte de empresas y particulares que afecten los recursos naturales y alteren los ecosistemas.

Elaborar e implementar los lineamientos para revisar, supervisar y dictaminar la viabilidad de proyectos ambientales a desarrollarse en la entidad por organismos de la sociedad civil, empresas, municipios, comités, instituciones educativas, entre otros actores, a través de un programa de auditoría ambiental.

ESTRATEGIA:
Fortalecimiento del sistema de manejo integral de residuos sólidos de manejo especial y peligroso.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Actualizar e implementar el programa estatal para la prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

Fortalecer la infraestructura municipal para mejorar la gestión integral de los residuos promoviendo centros intermunicipales de manejo de residuos sólidos urbanos.

Promover el diseño de criterios ecológicos particulares, así como certificaciones ecológicas ligadas a los programas de ordenamiento ecológico local para mejorar la gestión integral de residuos.

Promover la implementación de sistemas de manejo alternativos viables para comunidades rurales, que cumplan con las normas ambientales vigentes.

Proponer, en coordinación con el sector privado e institucional, sistemas de cadenas y redes de valor para el aprovechamiento de los residuos valorizables, incentivando con ello su reciclado, transformación y revalorización en las diversas regiones de la Entidad a fin de impulsar la economía circular.

Promover campañas de reciclaje y reutilización en la Entidad.

ESTRATEGIA:
Participación ciudadana, conciencia y responsabilidad ambiental.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Desarrollar actividades de educación ambiental en vinculación con instituciones públicas, privadas y de investigación para promover la conservación, uso y conocimiento de la biodiversidad.

Realizar acciones para sensibilizar a la sociedad sobre los problemas que ocasiona la contaminación ambiental.

Establecer el programa para el fomento de cultura ambiental y apropiación comunitaria de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) Estatales.

Implementar el Programa para el impulso y activación de espacios ambientales y recreativos para el desarrollo sustentable.

Promover la participación ciudadana en la presentación de denuncias ambientales, así como la difusión y socialización de las consecuencias civiles o penas de los supuestos ilícitos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: BIODIVERSIDAD Y PATRIMONIO BIOCULTURAL.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: TALA ILEGAL Y DEFORESTACIÓN.

OBJETIVO:
Conservar y restaurar los ecosistemas naturales del Estado y sus especies nativas, así como los servicios ambientales que generan.

ESTRATEGIA:
Incremento de la superficie de conservación y de la conectividad ecológica.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Fomentar la conectividad ecológica a través de corredores biológicos para conservar y restaurar la integridad de los aspectos biofísicos, del territorio asegurando los servicios ecosistémicos en beneficio de las comunidades y la protección de las especies en riesgo.

Coadyuvar a la federación y a las asociaciones civiles en la vigilancia, monitoreo y protección de las especies prioritarias.

Fomentar el aumento de la superficie protegida y la conservación de los ecosistemas naturales, a través del fortalecimiento y aplicación de instrumentos jurídicos y de planeación, tales como las ANP, Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), Áreas destinadas voluntariamente a la conservación (ADVC), corredores biológicos, parques ecohídricos e hidroforestales.

Promover la conservación y restauración de los ecosistemas costeros, como los manglares y los petenes, mediante la participación de los tres órdenes de gobierno, las asociaciones civiles y las comunidades locales.

Fortalecer el manejo y vigilancia de ANP estatales para evitar la pérdida de la masa forestal y la vida silvestre a través del monitoreo continuo realizado por los guardaparques de las ANP estatales, y la creación y apoyo a los consejos comunitarios de vigilancia.

Actualizar e implementar los programas de manejo en las ANP estatales con la participación de los tres órganos de gobierno y la sociedad civil.

Generar información ambiental geoespacial que apoye la toma de decisiones en el manejo de las ANP estatales y en sus zonas de influencia.

Implementar acciones que promuevan el uso sustentable de los recursos naturales en zonas con alta diversidad biológica, mediante el impulso de actividades productivas, tales como el turismo de naturaleza.

ESTRATEGIA:
Fomento al manejo forestal y las formas tradicionales de producción que coadyuven a la conservación de los recursos naturales, la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible de las comunidades.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Promover la creación y regulación jurídica de mecanismos de financiamiento que vinculen a inversores internacionales y desarrolladores con ejidos y comunidades locales que deseen suscribir proyectos de conservación y restauración en terrenos forestales y costeros para potencializar el capital social, el aprovechamiento sustentable y la actividad económica local.

Fomentar y fortalecer el manejo forestal comunitario para incrementar la producción, aprovechamiento y diversificación de productos forestales maderables y no maderables.

Promover, fortalecer y diversificar las cadenas de valor de los productos maderables y no maderables para impulsar el desarrollo económico de ejidos y comunidades forestales.

Impulso a los sistemas agroforestales, silvopastoriles, apicultura, turismo comunitario y de naturaleza, acuacultura y ganadería diversificada.

Producir plantas de interés forestal, agroforestal, forrajera, melífera, dendroenergética y otras especies de acuerdo con las necesidades de los programas de manejo forestal comunitario y de diversificación productiva.

ESTRATEGIA:
Manejo integral del fuego a través de la coordinación de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Coordinar a las diversas instituciones de los tres órdenes de gobierno para implementar el programa estatal de manejo del fuego.

Promover, en conjunto con los tres órdenes de gobierno, una cultura del uso y manejo responsable del fuego en las actividades agropecuarias.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: CAMBIO CLIMÁTICO.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: ENERGÍA.

OBJETIVO:
Protección al medio ambiente como derecho humano a un ambiente sano y seguro, significando el principio del desarrollo y progreso sostenible en la lucha contra el cambio climático, el fomento a la cultura ambiental y el impulso de energías renovables.

ESTRATEGIA:
Política ambiental, cambio climático y gobernanza.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Construir alianzas para fortalecer la inversión pública en la implementación de la política ambiental, garantizando su transversalidad en la agenda de gobierno.

Desarrollar y promover una política pública que permita mitigar los impactos del cambio climático mediante el control de emisiones de gases de efecto invernadero, la adopción de estrategias de adaptación basadas en ecosistemas y la participación activa de las comunidades.

Impulsar la acción gubernamental, intersectorial y regional para contribuir a mejorar en cogobernanza las acciones en materia de mitigación y adaptación del cambio climático.

Implementar la estrategia de reducción de emisiones por deforestación y degradación.

ESTRATEGIA:
Impulso de la gobernanza ambiental y el desarrollo sostenible.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Impulsar una agenda del desarrollo productivo en integralidad con el medio ambiente, estableciendo criterios ambientales para su regulación en colaboración con instituciones, organizaciones, sectores y sociedad civil.

Fortalecer las capacidades técnicas y operativas de las instituciones encargadas de la protección ambiental, así como fomentar la participación social y comunitaria en el diseño, implementación y espacios de deliberación de la política ambiental.

Impulsar mecanismos de sostenibilidad ambiental con enfoque de respeto por los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales.

Promover la creación y actualización de redes de investigación, innovación, transferencia, difusión y divulgación que faciliten la transición al modelo de economía circular.

Promover alianzas con empresas comunitarias y redes de productores locales, que permitan consolidar cadenas y redes de valor con una producción libre de deforestación.

Impulsar la creación de la Agenda del Agua con una visión 2030 en vinculación con los tres órdenes de gobierno, definiendo las unidades de planeación dentro de las regiones hidrológicas de la Península de Yucatán.

ESTRATEGIA:
Descarbonización del sector energético.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Atraer inversiones para el desarrollo tecnológico de energías renovables.

Fomentar la investigación y capacitación en torno a las energías renovables.

Generar convenios de colaboración con entidades educativas, gubernamentales y privadas para la atracción de inversiones y la transferencia de conocimientos.

Favorecer la implementación de energías renovables en el gobierno estatal.

Promover con las autoridades competentes, la inclusión en la evaluación y autorización de proyectos de generación de energías renovables.

Divulgar las formas de generación de energías renovables y fomentar la cultura energética para sensibilizar a la sociedad sobre el beneficio e impacto positivo que se obtiene al utilizarlas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: ORDENAMIENTO INTEGRAL DEL TERRITORIO.

OBJETIVO:
Establecer una gestión, ocupación y aprovechamiento integral, participativo, inclusivo y sustentable del territorio como herramienta de planeación para el desarrollo sostenible del Estado.

ESTRATEGIA:
Impulso de la planeación del desarrollo urbano y rural de forma integral y con respeto al medio ambiente y a las formas tradicionales de vida de las comunidades.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Implementar un sistema de planeación con la nueva agenda urbana inclusiva y resiliente que impulse un desarrollo regional equilibrado y sostenible.

Promover, impulsar o aplicar la estrategia de ordenamiento territorial, ecológico, comunitario y participativo en colaboración con las autoridades e instancias de gobierno federal.

Propiciar la participación de los tres órganos de gobierno, la academia, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil en los procesos de elaboración de los programas de ordenamiento ecológico homologados, acorde a los criterios de cada sector.

Regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas mediante la implementación de instrumentos de política ambiental a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos.

Garantizar un mayor equilibrio espacial entre la vivienda y el empleo, fomentando usos mixtos e iniciativas de coordinación con el sector privado.

Actualizar, vincular e instrumentar los ordenamientos legales de planeación urbana territorial y ambiental, con enfoque comunitario y participativo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: HABITABILIDAD Y DESARROLLO URBANO INTEGRAL.

OBJETIVO:
Promover una gestión territorial participativa y consciente con el propósito de fomentar el desarrollo sostenible y sustentable del Estado.

ESTRATEGIA:
Gobernanza territorial participativa.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Aprovechar sosteniblemente la vocación territorial para su óptimo uso y desarrollo.

Promover la planeación territorial participativa e incluyente.

Implementar el ordenamiento territorial y desarrollo urbano socioeconómico y ambientalmente responsable.

Fomentar una dinámica territorial innovadora.

OBJETIVO:
Democratizar la gestión de servicios públicos esenciales, infraestructura y equipamiento con el fin de promover el bienestar integral de los campechanos.

ESTRATEGIA:
Aprovisionamiento equitativo y eficiente de servicios y obra pública.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Diseñar y desarrollar infraestructura y equipamiento inclusivo.

Armonizar los espacios públicos y privados.

Preservar la inversión en materia de obra pública, desarrollo urbano y territorial.

Promover la accesibilidad equitativa de servicios públicos indispensables.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: MOVILIDAD ALTERNATIVA.

OBJETIVO:
Construir un Estado accesible e interconectado con el objeto de facilitar un adecuado desplazamiento y encadenamiento socioeconómico.

ESTRATEGIA:
Conectividad territorial sostenida y responsable.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Impulsar la movilidad y accesibilidad sostenible, sustentable e incluyente.

Estimular el diseño de una infraestructura vial alternativa.

Fomentar una ingeniería de transporte y al señalamiento vial eficiente.

Innovar y modernizar la interconexión estatal.

OBJETIVO:
Consolidar una política estatal integral, participativamente planeada y ejecutada con la finalidad de atender el rezago en materia de vivienda.

ESTRATEGIA:
Desarrollo urbano integralmente planeado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Promover y procurar políticas integrales de asentamientos humanos y desarrollo de vivienda.

Atender de manera solidaria y responsable las necesidades de vivienda.

Promover la intervención para el mejoramiento de la vivienda existente.

Fomentar la adquisición de vivienda digna.

OBJETIVO:
Propiciar la protección de la vida y la propiedad contra riesgos derivados del agua, con enfoque territorial y comunitario.

ESTRATEGIA:
Procurar el acceso universal del saneamiento, la provisión del agua y su gestión sostenible, propiciando el uso de tecnologías adecuadas y propuestas de solución viables.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Realizar los ajustes normativos y la estructuración de instrumentos para procurar los servicios de agua potable y saneamiento básico en todo el territorio, destacando lo propicio en zonas rurales.

Fomentar la construcción de infraestructura adecuada al contexto territorial y el suministro de instalaciones sanitarias para la población.

Propiciar el fortalecimiento institucional y la asistencia técnico-financiera para colaborar con los proveedores de estos servicios en el territorio.

Generar cultura alrededor del ciclo de consumo y las prácticas adecuadas de higiene, para minimizar riesgos.

Aumentar la cobertura de los servicios de agua y saneamiento, posibilitando el acceso a un mayor número de personas.

ESTRATEGIA:
Promover la inversión en materia de hídricos mejorando el andamiaje institucional y normativo, así como la calidad de los estudios y proyectos ejecutivos que inciden en la ejecución de las operaciones.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
Proponer criterios normativos y reglas operativas en programas, clarificando las atribuciones y responsabilidades, reduciendo el riesgo de duplicidad o de vacíos en el diseño de proyecto.

Instalar capacidades en los organismos para garantizar la correcta ejecución de los programas y proyectos, dotándolos de personal calificado, procesos estandarizados y sistemas de información para el monitoreo orientados a la sostenibilidad de los resultados.

Gestionar la mejora de los activos existentes, promoviendo que los programas de mantenimiento y de reposición selectiva permitan extender la vida útil de la infraestructura asegurando la continuidad de los planes de largo plazo que resultan indispensables para la sostenibilidad de los servicios.

Los recursos de la Misión Un Estado Naturalmente Sostenible fueron ejercidos a través de los siguientes entes:

CONCEPTO	($ miles)	%
Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Obras Públicas	$740,122	63.7
Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía	126'359	10.9
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)	195'408	16.8
Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche (XIMBAL)	10'005	0.9
Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI)	87'505	7.5
Agencia de Energía del Estado de Campeche (AEEC)	2'625	0.2
TOTAL MISIÓN UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE	**$1,162'024**	**100.0**

Entre las acciones realizadas con estos recursos están:

- ✓ Durante el ejercicio 2022, la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Obras Públicas (SEDETUOP) realizó un total de 161 obras distribuidas en los municipios del Estado , como sigue: 5 en Calakmul, 6 en Calkiní, 96 en Campeche, 4 en Candelaria, 15 en Carmen, 10 en Champotón, 3 en Dzitbalché, 8 en Escárcega, 2 en Hecelchakán, 3 en Hopelch én, 3 en Palizada, 1 en Seybaplaya, 3 en Tenabo y 2 en varios municipios del Estado . Se nombran algunas de estas obras :
  - Construcción de cancha techada de usos múltiples en la localidad km 120.
  - Construcción de la cancha techada de usos múltiples en la localidad Emiliano Zapata.
  - Reconstrucción de puente y obras de drenaje en el tramo Ricardo Payró Jene–Niños Héroes, la conservación y mantenimiento de la autopista de la localidad de Xpujil.
  - Actualización del Estudio del Sistema Integrado de Movilidad y Accesibilidad Urbana Sustentable para la ciudad de San Francisco de Campeche.
  - Construcción de caseta de vigilancia para el estacionamiento de la SAFIN, en Av. Justo Sierra Méndez sin número por Av. 16 de Septiembre en San francisco de Campeche.
  - Rehabilitación de techumbre y oficinas administrativas del edificio SAFIN-Lavalle en la ciudad de San Francisco de Campeche.
  - Proyecto ejecutivo de la remodelación del edificio 4 de la Ciudad Administrativa a Campeche Seguro en la ciudad de San Francisco de Campeche.
  - Construcción de corralón vehicular de la SPSC, en la localidad de Nuevo San Antonio Ebulá, municipio de Campeche.
  - Construcción, montaje y elaboración de pabellón Expo-Jaguar en la explanada de la Plaza de la República, en la ciudad de San Francisco de Campeche.

- Mantenimiento preventivo en el estacionamiento de SEDETUOP, en la ciudad de San Francisco de Campeche.
- Elaboración y entrega de planos eléctricos de la obra ejecutada (AS BUILT) del edificio 4 de la Ciudad Administrativa, en la localidad de San Francisco de Campeche.
- Elaboración y entrega de planos arquitectónicos de la obra ejecutada (AS BUILT) del edificio 4 de la Ciudad Administrativa, en la localidad de San Francisco de Campeche.
- Rehabilitación de edificio de la Casa de Artesanías Tukulná en San Francisco de Campeche.
- Rehabilitación del edificio del gimnasio varonil, del CE.RE.SO. en San Francisco de Kob én, Campeche.
- Rehabilitación de espacios públicos en el Estado de Campeche.
- Rehabilitación de baños y dormitorios en las instalaciones de la SPSC, en San Francisco de Campeche.
- Rehabilitación y equipamiento del edificio del DIF estatal, calle 53 entre 16 y 18, San Francisco de Campeche, (primer piso, Instituto de la Mujer y segundo piso, Centro de Justicia de la Mujer).
- Construcción, rehabilitación y equipamiento en diversas áreas del edificio del Centro de Estudios en Seguridad Pública en la localidad de Lerma, municipio de Campeche.
- Rehabilitación de las oficinas de la Secretaría de Gobierno (calle 10 esquina con Mariano Escobedo barrio de San Francisco) San Francisco de Campeche.
- Edificio administrativo de la colonia Sascalum, en la ciudad de San Francisco de Campeche, (infraestructura para asistencia social) (trabajos complementarios).
- Mejoramiento del área de cocina del CE.RE.SO. en San Francisco Kobén, Campeche.
- Edificio administrativo de la localidad de IMI II, en el municipio de Campeche (infraestructura para la asistencia social) (ampliación y rehabilitación).
- Construcción de barda perimetral de la Secretaría de la Contraloría en la ciudad de San Francisco de Campeche.
- Edificio administrativo Centro de Estudios en Seguridad Pública en la localidad de Lerma, municipio de Campeche (cerca perimetral 2° etapa).

- Ampliación del edificio de la Secretaría de la Contraloría en la ciudad de San Francisco de Campeche.
- Edificio administrativo de la localidad de Hampolol, en el municipio de Campeche (infraestructura para asistencia social) (rehabilitación).
- Edificio administrativo de la colonia Pablo García en la ciudad de San Francisco de Campeche, (infraestructura para asistencia social) (rehabilitación)
- Edificio administrativo de la colonia el Huanal, en la ciudad de San Francisco de Campeche, (infraestructura para asistencia social) (rehabilitación).
- Edificio administrativo de la localidad de San Francisco Kobén, en el municipio de Campeche (infraestructura para asistencia social) (rehabilitación).
- Centro Estatal de Rehabilitación Integral en la localidad de San Francisco de Campeche, (arranque y puesta en marcha de calderas y accesibilidad exterior).
- Centro Estatal de Rehabilitación Integral en la localidad de San Francisco de Campeche, (rehabilitación de alumbrado exterior).
- Centro Estatal de Rehabilitación Integral en la localidad de San Francisco de Campeche, (terminación de obra exterior e interior).
- Centro Estatal de Rehabilitación Integral "Elsa María San Román de Sansores" en la localidad de San Francisco de Campeche, municipio de Campeche (mantenimiento de aires acondicionados, jardinería, señalética).
- Edificio administrativo de la colonia San Antonio, en la ciudad de San Francisco de Campeche, (infraestructura para asistencia social) (rehabilitación).
- Edificio administrativo de la colonia Camino Real en la ciudad de San Francisco de Campeche, (infraestructura para asistencia social) (rehabilitación).
- Edificio administrativo de la colonia ampliación Ignacio Zaragoza, en la ciudad de San Francisco de Campeche, (infraestructura para asistencia social) (rehabilitación).
- Edificio del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche (rehabilitación).

- Centro cultural Casa de los Gobernadores de la localidad de San Francisco de Campeche, (rehabilitación exterior).
- Edificio administrativo en la colonia Ampliación Polvorín, en la ciudad de San Francisco de Campeche, municipio de Campeche (infraestructura para asistencia social) (rehabilitación).
- Edificios administrativos en las colonias Ignacio Zaragoza, Mártires del Río Blanco y Vicente Guerrero, en la ciudad de San Francisco de Campeche, (infraestructura para asistencia social) (rehabilitación).
- Edificios administrativos en las colonias Ampliación Revolución, Plan Chac y Josefa Ortiz de Domínguez, en la ciudad de San Francisco de Campeche, (infraestructura para asistencia social) (rehabilitación).
- Edificio administrativo en la colonia Sascalum, en la ciudad de San Francisco de Campeche, (infraestructura para asistencia social) (rehabilitación).
- Edificios administrativos en las colonias Morelos I y San Joaquín, en la ciudad de San Francisco de Campeche, (infraestructura para asistencia social) (rehabilitación).
- Edificio administrativo en la colonia Ampliación 4 Caminos, en la ciudad de San Francisco de Campeche, (infraestructura para asistencia social) (rehabilitación).
- Edificio administrativo en la colonia Kaniste, en la ciudad de San Francisco de Campeche, (infraestructura para asistencia social) (rehabilitación).
- Parque recreativo Ximbal, en la ciudad de San Francisco de Campeche, (trabajos complementarios).
- Construcción de andador "Sendero Seguro", entre calle 10 y calle Enrique Escalante en la ciudad de San Francisco de Campeche.
- CE.RE.SO de San Francisco Kobén (rehabilitación y mantenimiento del área de cocina, cuarto frío y planta purificadora de agua, San Francisco Kobén, Campeche (trabajos complementarios).
- Edificio administrativo de la colonia Pablo García en la ciudad de San Francisco de Campeche (infraestructura para asistencia social) (rehabilitación) (trabajos complementarios).

- Edificio administrativo de la colonia Camino Real en la ciudad de San Francisco de Campeche (infraestructura para asistencia social) (rehabilitación) (trabajos complementarios).
- Rehabilitación del edificio del Banco de Alimentos DIF estatal, calle Coahuila no. 128 entre Perú y Ecuador, en la ciudad de San Francisco de Campeche (construcción de bodega).
- Implementación del Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva con Especialidad en Béisbol en el Estado de Campeche (supervisión externa, área de edificio y obra exterior) (terminación).
- Centro de Alto Rendimiento de la localidad de San Francisco de Campeche (rehabilitación de baños comunes).
- Rehabilitación del estacionamiento del Estadio de Béisbol Nelson Barrera Romellón, en la ciudad de San Francisco de Campeche.
- Rehabilitación del gimnasio anexo al estadio Nelson Barrera Romellón, en la ciudad de San Francisco de Campeche (trabajos complementarios).
- Centro de Alto Rendimiento de la localidad de San Francisco de Campeche (rehabilitación del edificio de cocina).
- Centro de Alto Rendimiento de la localidad de San Francisco de Campeche (trabajos en azotea y obra exterior).
- Centro de Alto Rendimiento de la localidad de San Francisco de Campeche (rehabilitación de áreas de usos múltiples y lavandería).
- Implementación del Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva con Especialidad en Béisbol en el Estado de Campeche (terminación) .
- Rehabilitación del Estacionamiento del Estadio de Béisbol Nelson Barrera Romellón, en la ciudad de San Francisco de Campeche (trabajos complementarios).
- Construcción e instalación de torre metálica en jardín central para producción de T.V. en el Estadio de Béisbol Nelson Barrera Romellón, en San Francisco de Campeche.

- Rehabilitación de bodega, túnel de acceso y malla protectora del Estadio de Béisbol Nelson Barrera Romellón, en la ciudad de San Francisco de Campeche.
- Construcción e instalación de estructuras metálicas para espectaculares de promoción deportiva en el Estadio de Béisbol Nelson Barrera Romellón, en la ciudad de San Francisco de Campeche.
- Pavimentación y mantenimiento de avenida de acceso a la academia de policía, entre periférico Pablo García y Montilla y academia de policía, en la localidad de Lerma, municipio de Campeche.
- Pavimentación y mantenimiento de la avenida principal de acceso al poblado rural de Pich, localidad: Pich, municipio de Campeche (bacheo).
- Pavimentación y mantenimiento del acceso al Instituto Tecnológico de Lerma, en la localidad de Lerma, en la ciudad de San Francisco de Campeche.
- Mantenimiento de alumbrado público en la plaza Héctor Pérez Martínez en la ciudad de San Francisco de Campeche.
- Instalación y mantenimiento del sistema de alumbrado público en la Avenida Gobernadores, en la ciudad de San Francisco de Campeche.
- Instalación y mantenimiento de alumbrado público en la Av. Maestros Campechanos en la ciudad de San Francisco de Campeche.
- Instalación y mantenimiento del sistema de alumbrado público en las áreas aledañas al Parque Principal, en la ciudad de San Francisco de Campeche.
- Instalación y mantenimiento del sistema de alumbrado público en la Av. López Portillo (tramo: Monumento Na Ach K'inil-Monumento Escudo de Campeche), en la ciudad de San Francisco de Campeche.
- Mantenimiento del sistema de alumbrado público en la calle Vial s/n (tramo Vacunología-Cedar) en la ciudad de San Francisco de Campeche.
- Instalación y mantenimiento del sistema de alumbrado del Baluarte de San Francisco y Recinto Amurallado (tramo Puerta de Tierra-Baluarte de San Francisco) en la ciudad de San Francisco de Campeche.

- Pavimentación y mantenimiento de la calle Puente entre calle Benito Juárez y calle Libertad en la colonia Miguel Hidalgo en la ciudad de San Francisco de Campeche.
- Conservación de calles en colonias de San Francisco de Campeche, Lerma y Chiná, municipio de Campeche.
- Suministro e instalación de paneles solares fotovoltaicos en el edificio del Centro de Convenciones Campeche XXI del Estado de Campeche.
- Suministro e instalación de paneles solares fotovoltaicos en el edificio de la bodega anexa al taller automotriz de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana del Gobierno del Estado de Campeche.
- Suministro e instalación de paneles solares fotovoltaicos en el taller de mantenimiento vehicular de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana del Gobierno del Estado de Campeche.
- Suministro e instalación de paneles solares fotovoltaicos en Taller Gráfico y Archivo General del Gobierno del Estado de Campeche.
- Suministro e instalación de paneles solares fotovoltaicos en la oficina de servicios periciales de la Fiscalía General (FGECAM) del Gobierno del Estado de Campeche.
- Suministro e instalación de paneles solares fotovoltaicos en la oficina central de la FGECAM .
- Suministro e instalación de paneles solares fotovoltaicos en la oficina de servicios periciales de la FGECAM (centro de operaciones estratégicas) .
- Suministro e instalación de paneles solares fotovoltaicos en las oficinas del cuerpo de guardia de la FGECAM.
- Suministro e instalación de paneles solares fotovoltaicos en la oficina del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (Palacio de Gobierno).
- Suministro e instalación de paneles solares fotovoltaicos en la Secretaría de la Controlaría del Gobierno del Estado de Campeche.
- Suministro e instalación de paneles solares fotovoltaicos en Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Campeche.

- Suministro e instalación de paneles solares fotovoltaicos en las oficinas del Archivo de Concentración del Estado de Campeche.
- Suministro e instalación de paneles solares fotovoltaicos en las oficinas de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana del Gobierno del Estado de Campeche.
- Suministro e instalación de paneles solares fotovoltaicos en las oficinas ubicadas en Torres de Cristal (SEDECO-API) en el Estado de Campeche.
- Mejoramiento y modernización de la infraestructura urbana de la Avenida Gobernadores (proyecto ejecutivo).
- Construcción y alumbrado público de la prolongación de la calle Palenque, entre calle Kabah y calle Nance en la colonia Ampliación Esperanza, en la ciudad de San Francisco de Campeche.
- Suministro e instalación de paneles solares fotovoltaicos en las oficinas de la SPSC (ampliación de oficinas) .
- Reconstrucción de la carretera Pich-San Luciano-Carlos Cano Cruz, municipio de Campeche.
- Reconstrucción del camino E.C. (Pich-Bonfil-Lubná) km 5+000-Bolonchen Cahuich-Melchor Ocampo, municipio de Campeche.
- Reconstrucción del camino E.C. (Pich-Bonfil-Lubná)-Bolonch én Cahuich, municipio de Campeche.
- Reconstrucción del camino Melchor Ocampo-Kikab, municipio de Campeche.
- Reconstrucción de la carretera El Naranjo-El machetazo-Cuauhtémoc, municipio de Candelaria.
- Reconstrucción del puente "Miguel Alemán" km 14+500, ubicado en el municipio de Candelaria.
- Conservación y mantenimiento de la aeropista, municipio de Candelaria.
- Reconstrucción del puente "Miguel Alemán" km 14+500, ubicado en el municipio de Candelaria (trabajos complementarios).
- Elaboración del Programa Director Urbano de Isla Aguada.
- Actualización del Programa Director Urbano de Ciudad del Carmen.

- Pavimentación y mantenimiento de la calle Miramar entre calle Azucena y cancha techada, cruce de la calle Anzures entre calle Miramar y calle Bellavista, municipio de Carmen.
- Instalación de alumbrado público en la región de la Península de Atasta en la localidad de Nuevo Progreso, municipio de Carmen.
- Instalación de alumbrado público en la región de la Península de Atasta en la localidad de Puerto Rico, municipio de Carmen.
- Instalación de alumbrado público en la región de la Península de Atasta en la localidad de Emiliano Zapata, municipio de Carmen.
- Instalación de alumbrado público en la región de la Península de Atasta en la localidad de San Antonio Cárdenas, municipio de Carmen.
- Suministro e instalación de paneles solares fotovoltaicos en el Centro de Readaptación Social de ciudad del Carmen, localidad Ciudad del Carmen.
- Mantenimiento del sistema de agua potable en la localidad de Ojo de Agua municipio de Carmen (mantenimiento del sistema eléctrico).
- Rehabilitación de alumbrado público en la localidad de Isla Aguada, municipio de Carmen.
- Conservación rutinaria del Nuevo Puente "La Unidad", tramo: km 38+281.66 al km 42+438.36 (Cd. del Carmen-Champotón.).
- Trabajos de mantenimiento mayor de la primera etapa del Nuevo Puente "La Unidad", claros 3-8 y 69-73.
- Trabajos de protección catódica de elementos expuestos a la salinidad por alto oleaje en los claros 1-2 y 2-3 del Nuevo Puente "La Unidad".
- Estudios técnicos para la actualización de la realización de trabajos para garantizar durabilidad del Nuevo Puente "La Unidad" que va desde la Isla del Carmen a Isla Aguada, sobre la Carretera Federal 180 en el Estado de Campeche.

- Construcción de techumbre y rehabilitación de cancha de usos múltiples en la localidad de Isla Aguada, municipio de Carmen.
- Rehabilitación y equipamiento de cancha techada en la Unidad Deportiva Las Brisas, municipio de Champotón.
- Cancha de usos múltiples en la localidad de Villa Mar, municipio de Champotón (construcción).
- Pavimentación y mantenimiento de la calle 34 entre calle 41 y calle 31 A en el municipio de Champotón.
- Reconstrucción del camino Ulumal-Canasayab-Villa de Guadalupe, localidad Villa de Guadalupe, municipio de Champotón.
- Reconstrucción del camino E.C. (Kikab-km 29+820)-Chilam Balam, municipio de Champotón.
- Reconstrucción del camino E.C. (Kikab-km 22+595)-Chilam Balam, municipio de Champotón.
- Rehabilitación de Puente tubular de Nayarit de Castellot-Ortiz Ávila.
- Reconstrucción del camino Villa de Guadalupe-San Juan Carpizo-San Miguel; localidad de San Miguel; municipio de Champotón.
- Construcción de caseta de recaudación fiscal en la localidad de Champotón, municipio de Champotón (primera etapa).
- Construcción de caseta de recaudación fiscal en la localidad de Champotón, municipio de Champotón (segunda etapa).
- Elaboración del Programa Director Urbano de Dzitbalché.
- Mejoramiento del ex rastro municipal para la adecuación de la comandancia de la policía municipal de Dzitbalché, municipio de Dzitbalché.
- Construcción de la comandancia de la policía municipal de Dzitbalché (ex rastro municipal).
- Mejoramiento del ex rastro municipal para la adecuación de la comandancia de la policía municipal de Dzitbalché, municipio de Dzitbalché (trabajos complementarios).
- Edificio del Centro de Justicia para las Mujeres en Escárcega, localidad de Escárcega, municipio de Escárcega (transición de media tensión).

- Construcción de cancha techada de usos múltiples en la localidad de Miguel de la Madrid, municipio de Escárcega.
- Pavimentación y mantenimiento de calle 44 entre calle 33-A y calle 37 y calle 35-A entre calle 44 y calle 50 en la colonia 10 de Mayo; calle 47-A entre calle 47 y calle 32 en la colonia Revolución en la localidad de Escárcega, municipio de Escárcega.
- Reconstrucción del camino E.C. (Chilam Balam-Laguna Grande)-km 21+800-Centenario, municipio de Escárcega.
- Reconstrucción del camino E.C. Chilam Balam-Laguna Grande, municipio de Escárcega.
- Reconstrucción del camino E.C. (Vhsa-Esc.) km 286-Nuevo Progreso-La Victoria, municipio de Escárcega.
- Conservación y mantenimiento de la aeropista de la localidad de Escárcega, municipio de Escárcega.
- Reconstrucción de la carretera (Silvituc-Altamira de Zinaparo) km 12+000-Chan Laguna, municipio de Escárcega.
- Pavimentación y mantenimiento de calle 16 entre calle 5 y calle 7, calle 22 entre calle 5 y calle 7, calle 5 entre calle 16, calle 22, calle 17 entre calle 4 y calle 24 en la localidad de Pocboc, municipio de Hecelchakán.
- Reconstrucción del camino Hecelchakán-E.C. (Chencolli-Umán)-Cumpich, localidad Cumpich, municipio de Hecelchakán.
- Pavimentación y mantenimiento de la calle 10 entre 13 y 15, calle 10 entre 5 y 7, calle 12 entre 3 y 7, calle 16 entre 3 y 5, calle 6A entre 3 y calle sin número y calle 3 entre 6A y carretera Dzibalchén-Xpujil, localidad de Ukum, municipio: Hopelchén.
- Suministro e instalación de paneles solares fotovoltaicos en las oficinas de Finanzas del Estado de Campeche en la localidad de Hopelchén.
- Conservación del camino Hopelchén-Dzibalchén, del km 0+000 al km 46+000 (tramos aislados), localidad: Dzibalchén, municipio de Hopelchén.
- Actualización del Programa Director Urbano de Palizada.

- Reconstrucción de puente de Cajón E.C. (Vhsa-Esc) km 156+000-km 32+000 El Pucte-Palizada-km 0+535-Paso de los Caballos.
- Conservación y mantenimiento de la aeropista, municipio de Palizada.
- Pavimentación y mantenimiento de la calle 9 entre calle 2 y carretera Costera del Golfo y calle 2 entre calle 7 y calle 13 en la localidad de Villamadero, municipio de Seybaplaya.
- Cancha de usos múltiples, municipio de Tenabo (construcción de techumbre, rehabilitación y equipamiento).
- Construcción de techumbre y rehabilitación de cancha de usos múltiples en la colonia Ana María Farías, municipio de Tenabo.
- Reconstrucción del camino (Tinún-Emiliano Zapata), municipio de Tenabo.

✓ A través de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía (SEMABICCE) se trabajó desde la Reserva Estatal de Balam Kú, con las comunidades circundantes para generar este sentido de pertenencia y amor hacia nuestro entorno natural, respetando y apreciando el gran capital natural de Campeche.

✓ La Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, asistió a la plática impartida por el Instituto de Estudios en Derechos Humanos, de la CODEHCAM, con el fin de capacitar a las y los inspectores en el respeto a los derechos de las comunidades menonitas.

✓ Se participó en la 2da Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Calakmul, en la que se abordaron temas como:

- Oportunidades de impulso a la comercialización de los productos elaborados en Calakmul.
- Propuesta de integración al Proyecto Milpa Maya.
- Propuesta de transición de agroquímicos a productos orgánicos, biocontroladores de plagas y asesoría a productores.
- Presentación de resultados de los tianguis de productos del Programa Sembrando Vida.

- Para hacer frente a los riesgos que implica el combate de los incendios forestales, en Zoh Laguna, Calakmul, se capacitó al personal técnico del Grupo Coordinador de Manejo del Fuego de la Región de Calakmul.

✓ En Constitución, Calakmul, se firmó el convenio de colaboración para que las y los alumnos de la UTCalakmul realicen sus prácticas profesionales en las Reservas Estatales de Balam Kú y Balam Kin, además de intercambiar información científica y estadística con la que se logre fomentar la conservación y protección de la biodiversidad.

✓ Se firmó el convenio con la UACAM, con quienes se trabajó el proyecto "Los efectos de la humedad relativa sobre la reclasificación de las tarifas eléctricas del Estado de Campeche".

✓ La Caleta sufrió los estragos de la contaminación ambiental ante la falta de conciencia en torno a los residuos; por lo que se impartieron foros para ayudar a encontrar ideas creativas, propuestas por la misma gente, para rescatar este entorno natural vital para el Carmen.

✓ Con el equipo de Pronatura Península de Yucatán, A.C, se realizó un recorrido para identificar las amenazas ambientales, así como las oportunidades ecoturísticas y de investigación que podrían traer beneficios a las comunidades.

✓ Con la CFE Nacional y la Agencia de Energía del Estado de Campeche se trabajó para asegurar una mejor calidad en el servicio de energía eléctrica para el beneficio de las familias campechanas.

✓ En la 3ra Sesión Ordinaria del "Comité de Electrificación para las Obras en el Estado de Campeche" con CFE se plantearon los trabajos que se harán en la península de Atasta para mejorar la calidad de la energía.

✓ El Estado de Campeche alcanzó el 98.89 por ciento en infraestructura de electrificación, un paso más hacia la meta de 99.30 por ciento a 5 años.

✓ En la Universidad Tecnológica de Calakmul se impartió el taller de capacitación en murciélagos y ecoturismo, con el fin de formar a las y los alumnos de manera práctica en el manejo de los quirópteros que habitan en la zona de Calakmul. Además, se capacitó a guías de naturaleza y público general sobre la importancia de la conservación de estas especies y el turismo sustentable.

- ✓ Después de 40 años sin energía y alumbrado, la comunidad de Punta Xen en Champotón , en 2022, cuenta con una red eléctrica de calidad y alumbrado público de primera, esta gran obra de electrificación benefició a 96 familias, que ahora podrán sentirse más seguras al caminar por sus calles, además de potencializar sus actividades económicas y de conservación de sus alimentos.
- ✓ Se continuó con la estrategia contra la tala ilegal y el tráfico de vida silvestre con el Gobierno de Guatemala, con el proyecto DEFRA en la Selva Maya. Se intercambia n experiencias, acciones y resultados de las estrategias implementadas por Guatemala en la región transfronteriza para contener las actividades ilícitas.
- ✓ Con el fin de fortalecer las capacidades técnicas de las y los funcionarios públicos estatales y municipales del Estado de Campeche, se impartió el Curso Taller "Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial" a los Ayuntamientos del Estado con duración de 2 días, en coordinación con el Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU) adscrito a SEMARNAT.
- ✓ Se inauguró el XI Foro Regional de Manejo del Fuego, espacio de diálogo de expertos en el manejo del fuego de Campeche, Yucatán y Quintana Roo, para lograr el fortalecimiento de la planeación regional.
- ✓ En Concepción, Calkiní, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas PETENES llevó a cabo la Feria Regional Comunitaria de la Agrobiodiversidad, en donde productoras y productores de distintos ejidos se unieron para intercambiar los saberes ancestrales de la Milpa Maya y sus productos asociados.
- ✓ Se llevó a cabo el XI Congreso de Biotecnología y Bioingeniería del Sur-Sureste, en donde académicos, investigadores, profesionales, estudiantes y empresas del ramo biotecnológico, presentaron, analizaron y discutieron contribuciones a la investigación y desarrollo de la bioingeniería tecnología.
- ✓ La empresa Atlas Renewable Energy pone en funcionamiento e l parque fotovoltaico "La Pimienta", conformado por más de un millón de paneles, con una generación de hasta 789GW anuales, en un área de 700 hectáreas. Consolidando el compromiso del Gobierno de Todos de impulsar proyectos de inversión en el Estado.

- ✓ En Guatemala se llevó a cabo el "Intercambio Monitoreo Selva Maya II: Intercambio de Información y Elaboración de Métodos Estandarizados para Monitoreo de la Biodiversidad en la Selva Maya". Este intercambio tuvo como meta abrir el diálogo entre los 3 países para alcanzar una estandarización y colaboración para el monitoreo a largo plazo, además de unir proyectos existentes de monitoreo de cuerpos de agua y obtener datos complementarios, definiendo un protocolo de seguimiento en común para comenzar a implementarse en 2023.
- ✓ El equipo de Pronatura Península de Yucatán, A.C ha sido gran aliado para la conservación de las selvas, pero sobre todo en la promoción de actividades económicas sustentables, como los proyectos en puerta que se llevaron a cabo dentro del polígono del Corredor Biológico Báalam Beh.
- ✓ La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE) amplió la cobertura de drenaje pluvial en la localidad de Chicbul, municipio de Carmen para disminuir el riesgo de inundación en la zona habitacional durante los periodos de lluvias y reducir los riesgos sanitarios, y afectaciones al patrimonio, vida y seguridad de la población.
- ✓ Se realizaron acciones de promover procesos desinfección del agua para consumo humano mediante la entrega de dispositivos purificadores familiares y comunitarios, en localidades con poco acceso al agua potable y mayor índice de marginación; y se instalaron y reemplazaron los equipos de cloración en las áreas de captación intervenidas.
- ✓ Se promovieron acciones encaminadas a mejorar la calidad y la cobertura del servicio de agua potable en las localidades de Nunkiní, municipio de Calkiní; Hobomó, municipio de Campeche; Laguna La Perdida y Lázaro Cárdenas, municipio de Candelaria; Ley Federal de Reforma Agraria, municipio de Champotón; Miguel de la Madrid, municipio de Escárcega; Ukúm, municipio de Hopelchén; Palizada, municipio de Palizada y Tinún, municipio de Tenabo. Entre las acciones realizadas, se incluye la construcción de nuevos pozos y tanques elevados, la sustitución y ampliación de la red de distribución, la instalación de paneles solares y el reemplazo de sistemas de bombeo, entre otras acciones.

- ✓ Se llevaron a cabo los proyectos ejecutivos para el mejoramiento de la eficiencia hidráulica presente y proyectada, y garantizar un abasto suficiente y salubre en las localidades de Xpujil, municipio de Calakmul; Carlos Cano y San Luciano, municipio de Campeche y Hopelchén, municipio de Hopelchén.
- ✓ Se impartieron cursos de capacitación dirigidos al personal técnico, operativo o administrativo del subsector agua potable y saneamiento para fortalecer las capacidades institucionales en la gestión integrada de los recursos hídricos, en los temas de sistema comercial, análisis de costos y tarifas para los servicios, modelación hidráulica de redes de agua potable con el programa EPANET, diagnóstico y planeación del área comercial de los servicios de agua potable y saneamiento y Generalidades en la operación y mantenimiento de equipos electromecánicos en las instalaciones de agua.
- ✓ Se ejecutaron acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza y reparación en equipos de bombeo, cárcamos de tanques e instalaciones del acueducto paralelo Chicbul-Ciudad del Carmen y se realizó la reparación de fugas en las líneas de conducción para garantizar un abasto seguro, salubre y suficiente a los habitantes de las localidades de Sabancuy, Isla Aguada y Ciudad del Carmen.
- ✓ Se llevaron a cabo acciones de rehabilitación, mantenimiento y sustitución de equipos e infraestructura en área de captación, almacenamiento, distribución y conducción en las localidades de Dieciséis de Septiembre, municipio de Calakmul; Bécal y Tepakán, municipio de Calkiní; San Francisco de Kobén y Chiná, municipio de Campeche; Miguel Alemán, Pejelagarto, Miguel Hidalgo, El Naranjo, Estrella del Sur y Arroyo del Julubal, municipio de Candelaria; Dzitbalché, municipio de Dzitbalché; Pomuch, municipio de Hecelchakán; Santa Cruz, municipio de Palizada; Seybaplaya, municipio de Seybaplaya y Tenabo, municipio de Tenabo.
- ✓ Se realizaron acciones de rehabilitación y mantenimiento en el área de pozos, cárcamo de rebombeo y tanque de cambio de régimen en el acueducto Hobomó-Campeche para reposición de la funcionalidad de la infraestructura.
- ✓ Para la Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche (PROCDSCAM) la seguridad de sus usuarios es primordial. Por ello, se pintaron los pasos peatonales frente al Parque Recreativo Ximbal.

- ✓ Se recibió a los alumnos de la Escuela Primaria "Leona Vicario" para disfrutar de las actividades organizadas por la "Fundación Smiles" en las instalaciones del Parque Recreativo Ximbal. Con entusiasmo, los pequeños visitantes participaron en los talleres educativos especialmente diseñados para ellos, a fin de desarrollar valores y principios sólidos mediante actividades lúdicas.
- ✓ La PROCDSCAM impartió el tema de "Técnicas de siembra".
- ✓ Como partes de las actividades del parque Ximbal se logró:
  - Rehabilitación del Domo de las Aves .
  - Rehabilitación del área de juegos infantiles .
  - Rehabilitación del área de juegos acuáticos .
  - Actividades de fomento a la educación ambiental y activación física.
  - Manejo de fauna silvestre.
  - Rehabilitación de la techumbre de la entrada y área de escenario .
  - ✓ En el Parque Campeche se llevó a cabo:
  - Reforzamiento de la seguridad.
  - Comunicación constante con los locatarios .
  - Mantenimiento de fosas sépticas .
  - Balizamiento en los alrededores del parque .
  - Limpiezas de manglar y áreas verdes.
  - Elaboración de botes de residuos.
- ✓ Asimismo, se llevaron a cabo el Taller de Huertos Urbanos, en el que durante tres sesiones recibieron información y capacitación necesaria para tener tu propia siembra ; y cursos-talleres de reciclaje para hacer conciencia sobre la importancia de tratar los residuos, revisar hábitos de consumo y así poder proteger el medio ambiente.
- ✓ En conjunto con la SEMABICCE se realizó la limpieza de los alrededores del Parque Campeche, haciendo conciencia a la no contaminación.

- ✓ En coordinación con el ITESCHAM, se impartió un ciclo de talleres ambientales, dirigido a nivel básico (primaria y secundaria):
  - Técnicas y cuidados del suelo.
  - Beneficios del cuidado del huerto escolar sustentable.
  - Plantas medicinales, siembra, usos y preparación. En armonía con la Tierra.
  - Reacciones adversas a los componentes bioquímicos de las plantas medicinales.
  - La enseñanza de plantas toxicas y su prevención.
- ✓ Personal de la PROCDSCAM, impartió una plática en el "Día nacional de los primates" para el canal TRC.
- ✓ Con el apoyo del Instituto Tecnológico de Chiná, se trituraron todos los residuos vegetativos generados en el parque para su aprovechamiento.
- ✓ Con CONANP y la Reserva de la Biósfera de los Petenes, se trabajó el proyecto del Huerto que se desarrollará en el área del "mariposario" en el parque Ximbal.
- ✓ Se realiza el primer taller para intercambiar experiencias de agro cultivo.
- ✓ Se realizó la instalación de la Unidad de Igualdad Sustantiva de la Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche.
- ✓ Se realizaron trabajos de limpieza en jaulas y domo, se trabajó en conjunto con la PROFEPA para el resguardo de animales, la liberación de un águila, trabajos en el huerto de Ximbal, fumigación y control de plagas, presentación de crías de pavo real y trabajos de reacomodo de especies después de rehabilitación completa de jaulas y trabajos de domo.
- ✓ En 2022, en la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI) se realizaron un total de 2,225 acciones de vivienda, para reducir diferentes carencias dentro de los indicadores de calidad y espacios en la vivienda, así como de servicios básicos en la vivienda, los cuales señalamos a continuación:
  - Con el programa de mejoramiento de vivienda mediante la construcción de cuartos dormitorio para evitar el hacinamiento, tanto para el ámbito urbano como rural, particularmente a favor de las familias con menos ingresos, se construyeron 245 cuartos dormitorio en todos los municipios del Estado.

- Con el fin de contribuir a la sustentabilidad ambiental a través de la instalación de servicios sanitarios exclusivos con conexión de agua y admisión manual de agua y que en adición disponen de drenaje conectado a la red pública, o a la fosa séptica, se construyeron 60 cuartos para baño.
- Impulsar programas para el mejoramiento de la vivienda mediante la construcción de techos de losa de concreto o viguetas con bovedilla, madera, terrado con viguería, lámina metálica, de asbesto, palma, teja, o de calidad superior; para abatir esta carencia se construyeron 261 techos de viguetas con bovedilla en once municipios del Estado.
- Con el objetivo de combatir la carencia de las viviendas con pisos de tierra, ya que ponen en riesgo la salud de las personas que las habitan se construyeron 644 Pisos Firmes en los municipios.
- De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) la carencia en viviendas sin chimenea al usar leña o carbón para cocinar afecta al 30.5 por ciento de la población de Campeche, siendo esta la carencia que afecta a mayor porcentaje de la población por lo que se equipó con una Estufa Ecológica a 1,015 hogares.

2.- GASTO NO PROGRAMABLE

El Gasto No Programable comprende las erogaciones a cargo de la Entidad que derivan del cumplimiento de obligaciones legales o del Decreto de Presupuesto de Egresos; tales como, la deuda pública, las participaciones a Municipios, los ADEFAS, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2022, se ejerció de Gasto No Programable un total de 4 mil 876 millones 685 mil pesos, monto que representa el 21 por ciento del Gasto Público; asimismo, resultó mayor en 2.23 por ciento de lo estimado erogar en el ejercicio y con relación a lo erogado de enero a diciembre del año previo es superior en términos reales en 1.10 por ciento.

CONCEPTO	($ miles)	%
Desarrollo Municipal	$4,602'014	94
Costo Financiero de la Deuda	274'671	6
TOTAL GASTO NO PROGRAMABLE	**$4,876'685**	**100**

a.- DESARROLLO MUNICIPAL

Al cierre del ejercicio 2022, las transferencias al Desarrollo Municipal sumaron 4 mil 602 millones 14 mil pesos, que significó un aumento de 2.33 por ciento del presupuesto inicial y con relación a lo erogado en 2021 es inferior en términos reales en 0.01 por ciento; asimismo, representa el 94 por ciento del Gasto No Programable.

Estos recursos se componen de:

CONCEPTO	($ miles)	%
Participaciones y Apoyos a Municipios	$2,595'569	56
Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33)	1,734'605	38
Convenios Aportación Estatal	166'026	4
Convenios Aportación Federal	105'814	2
TOTAL DESARROLLO MUNICIPAL	**$ 4,602'014**	**100**

DESARROLLO MUNICIPAL
RECURSOS ENTREGADOS A LOS MUNICIPIOS
ENERO - DICIEMBRE 2022
(miles de pesos)

MUNICIPIO	PARTICIPACIONES Y APOYOS A MUNICIPIOS	FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)	CONVENIOS APORTACIÓN ESTATAL	CONVENIOS APORTACIÓN FEDERAL	TOTAL
Calakmul	105,088	137,166	7,467	1,425	251,146
Calkiní	111,814	102,509	14,024	2,571	230,918
Campeche	696,169	319,929	7,691	34,122	1,057,911
Candelaria	137,587	179,997	9,482	1,125	328,191
Carmen	689,344	334,101	42,802	43,849	1,110,096
Champotón	197,921	150,845	22,124	9,694	380,584
Dzitbalché	41,805	42,316	106	980	85,207
Escárcega	166,659	170,732	16,346	1,285	355,022
Hecelchakán	95,864	74,103	15,464	344	185,775
Hopelchén	126,710	128,193	14,847	7,039	276,789
Palizada	112,399	33,851	6,388	1,321	153,959
Seybaplaya	39,723	29,243	221	1,503	70,690
Tenabo	74,486	31,620	9,064	556	115,726
TOTAL	**2,595,569**	**1,734,605**	**166,026**	**105,814**	**4,602,014**

b.- COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA

Por último, de enero a diciembre de 2022, las erogaciones en el renglón Costo Financiero de la Deuda sumaron 274 millones 671 mil pesos, cifra que resulta mayor en términos reales en 26.40 por ciento con relación a lo ejercido en igual período del año anterior. Asimismo, presenta un incremento de 23.09 por ciento de la asignación original para el ejercicio.

El renglón Costo Financiero de la Deuda se ubica con el 6 por ciento del Gasto No Programable y se conforma de los siguientes conceptos:

CONCEPTO	($ miles)	%
Amortización de la Deuda	$49'584	18
Intereses de la Deuda	225'087	82
TOTAL COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	**$274'671**	**100**

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

DESGLOSE DE EGRESOS POR MISIONES

ENERO - DICIEMBRE

(Miles de Pesos)

MISIONES/ OBJETIVO	2021	2022		Variación Respecto a :		
				Presupuesto Original		REAL 2021
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	%
Gasto Programable	18,719,928	17,579,508	18,557,719	978,211	5.56	(8.12)
1 Gobierno Honesto y Transparente	971,213	2,362,690	1,932,213	(430,477)	(18.22)	84.38
2 Paz y Seguridad Ciudadana	2,795,791	1,754,467	1,667,145	(87,322)	(4.98)	(44.74)
3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social	9,488,360	11,743,426	13,327,607	1,584,181	13.49	30.18
4 Desarrollo Económico con Visión al Futuro	1,837,782	477,809	468,730	(9,079)	(1.90)	(76.36)
5 Un Estado Naturalmente Sostenible	3,626,782	1,241,116	1,162,024	(79,092)	(6.37)	(70.31)
Gasto No Programable	4,470,626	4,770,435	4,876,685	106,250	2.23	1.10
Desarrollo Municipal	4,265,637	4,497,291	4,602,014	104,723	2.33	(0.01)
Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	3,599	50,000	-	(50,000)	(100.00)	(100.00)
Costo Financiero de la Deuda	201,390	223,144	274,671	51,527	23.09	26.40
TOTAL DE EGRESOS	23,190,554	22,349,943	23,434,404	1,084,461	4.85	(6.35)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2022
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

G.- FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

En este apartado se analizan los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33), los cuales, son transferidos por la Federación a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a las Entidades Federativas, y en su caso, a los Municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece; con ello, se descentralizaron responsabilidades, recursos humanos y materiales con el fin de superar las condiciones de marginación y pobreza en las diferentes regiones del país, y para dotar de recursos requeridos al sector educativo, salud, infraestructura social, seguridad pública y otras. De acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), los ocho fondos que conforman actualmente este Ramo son:

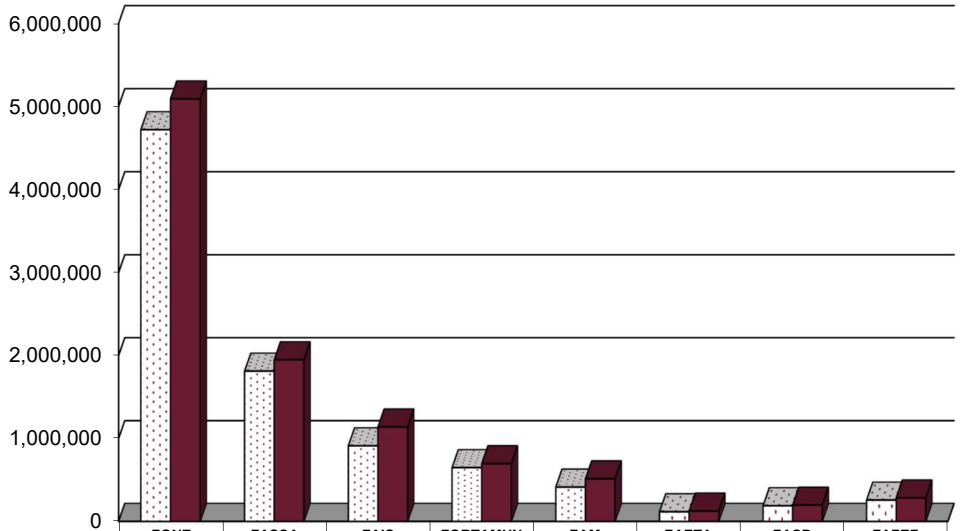
I. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo;
II. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud;
III. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social;
IV. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal;
V. Fondo de Aportaciones Múltiples;
VI. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos;
VII. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal; y
VIII. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) da a conocer a los gobiernos de las Entidades Federativas la distribución y calendarización para las ministraciones durante el ejercicio fiscal 2022 através del Diario Oficial de la Federación del día 20 de diciembre de 2021.

Bajo este esquema, la entidad recibió, de enero a diciembre de 2022, de Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) un total de 9 mil 991 millones 203 mil pesos; monto que presenta un resultado positivo de 10.19 y 2.12 por ciento, nominal y real respectivamente, con relación a los ingresos del año anterior.

La distribución por fondo es la siguiente:

INGRESOS DE FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)
Enero a diciembre
(miles de pesos)



	FONE	FASSA	FAIS	FORTAMUN	FAM	FAETA	FASP	FAFEF
2021	4,719,881	1,811,486	911,293	648,440	413,938	116,205	188,953	257,181
2022	5,090,572	1,948,111	1,138,692	695,826	513,478	125,225	196,133	283,166

La distribución por fondo de los Ingresos del Ramo 33 es la siguiente:

INGRESOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES
ENERO A DICIEMBRE
(miles de pesos)

CONCEPTO	INGRESO REGISTRADO		VARIACION RESPECTO A:		
			Nominal		2021
	2021	2022	Importe	%	% Real
TOTAL	$ 9,067,377	$ 9,991,203	$ 923,826	10.19	2.12
Nómina Educativa y Gasto Operativo	4,719,881	5,090,572	370,691	7.85	(0.04)
Servicios de Salud	1,811,486	1,948,111	136,625	7.54	(0.33)
Infraestructura Social	911,293	1,138,692	227,399	24.95	15.80
Estatal	110,463	138,026	27,563	24.95	15.80
Municipal	800,830	1,000,666	199,836	24.95	15.81
Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	648,440	695,826	47,386	7.31	(0.55)
Aportaciones Múltiples	413,938	513,478	99,540	24.05	14.96
Asistencia Social	127,680	136,687	9,007	7.05	(0.78)
Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior	286,258	376,791	90,533	31.63	21.99
Educación Tecnológica y de Adultos	116,205	125,225	9,020	7.76	(0.13)
Educación Tecnológica	46,249	50,105	3,856	8.34	0.41
Educación de Adultos	69,956	75,120	5,164	7.38	(0.48)
Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	188,953	196,133	7,180	3.80	(3.80)
Fortalecimiento de las Entidades Federativas	257,181	283,166	25,985	10.10	2.04

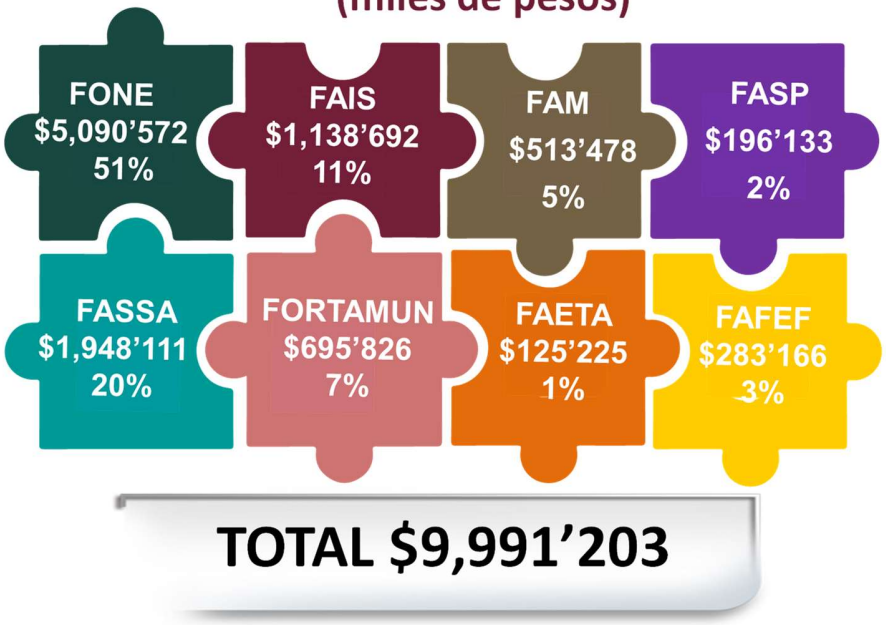
Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

INGRESOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (Ramo 33)

Enero a diciembre 2022

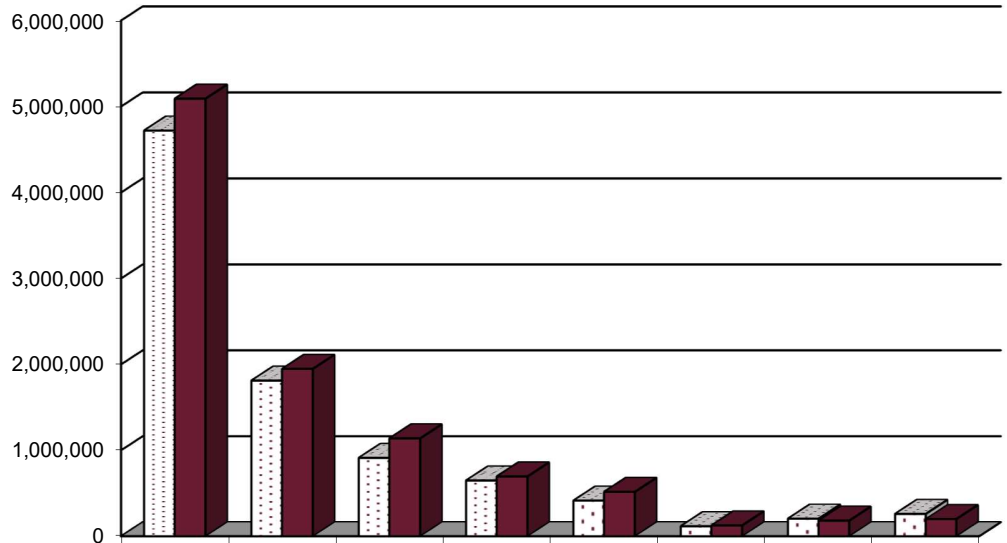
(miles de pesos)



Por su parte, los egresos de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) sumaron 9 mil 896 millones 153 mil pesos, monto que refleja un incremento de 8.91 por ciento al compararlo con lo ejercido de enero a diciembre de 2021 y al descontarle el factor de inflación es superior en 0.94 por ciento en términos reales.

El comportamiento de los Egresos del Ramo 33 en el período que se informa fue el siguiente:

EGRESOS DE FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)
Enero a diciembre
(miles de pesos)



	FONE	FASSA	FAIS	FORTAMUN	FAM	FAETA	FASP	FAFEF
2021	4,719,934	1,811,488	912,044	648,440	414,440	116,205	204,133	259,707
2022	5,090,878	1,948,111	1,138,947	695,826	516,088	125,225	181,066	200,012

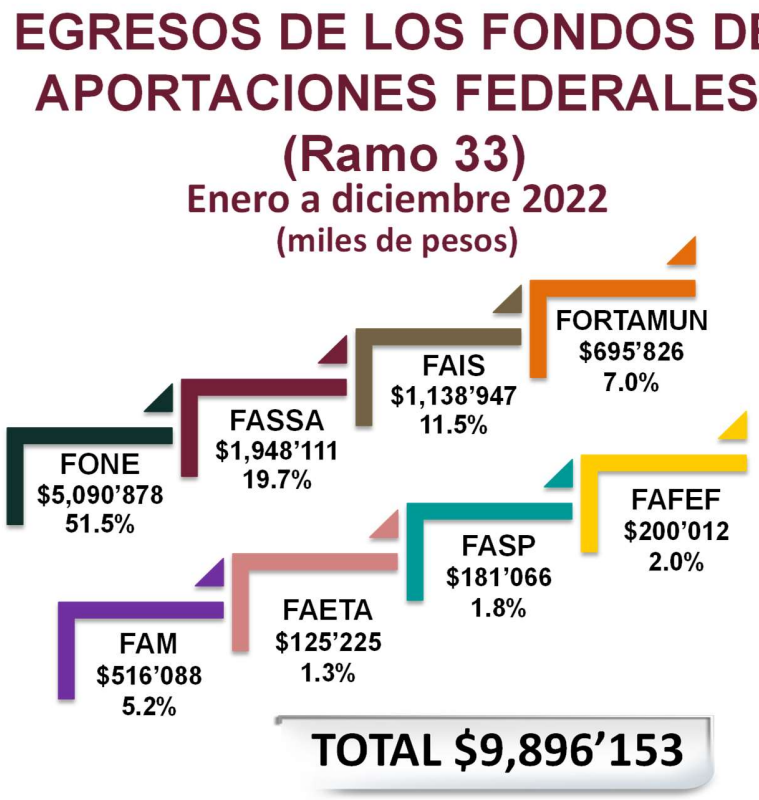
EGRESOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES
ENERO A DICIEMBRE
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	EJERCIDO		VARIACION RESPECTO A:		
				Nominal	2021
	2021	2022	Importe	%	% Real
TOTAL	$ 9,086,391	$ 9,896,153	$ 809,762	8.91	0.94
Nómina Educativa y Gasto Operativo	4,719,934	5,090,878	370,944	7.86	(0.04)
Servicios de Salud	1,811,488	1,948,111	136,623	7.54	(0.33)
Infraestructura Social	912,044	1,138,947	226,903	24.88	15.74
Estatal	111,214	138,281	27,067	24.34	15.23
Municipal	800,830	1,000,666	199,836	24.95	15.81
Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	648,440	695,826	47,386	7.31	(0.55)
Aportaciones Múltiples	414,440	516,088	101,648	24.53	15.41
Asistencia Social	127,680	136,687	9,007	7.05	(0.78)
Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior	286,760	379,401	92,641	32.31	22.62
Educación Tecnológica y de Adultos	116,205	125,225	9,020	7.76	(0.13)
Educación Tecnológica	46,249	50,105	3,856	8.34	0.41
Educación de Adultos	69,956	75,120	5,164	7.38	(0.48)
Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	204,133	181,066	(23,067)	(11.30)	(17.79)
Fortalecimiento de las Entidades Federativas	259,707	200,012	(59,695)	(22.99)	(28.62)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

La distribución por fondo de los Egresos del Ramo 33 es la siguiente:



A continuación se analizan cada uno de los fondos:

1.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)

De enero a diciembre de 2022, la Entidad registró ingresos por un total de 5 mil 90 millones 572 mil pesos, de los cuales la Federación comunicó 4 mil 969 millones 165 mil pesos por concepto de Capítulo 1000 Servicios Personales y transfirió por concepto de Gastos de Operación 121 millones 407 mil pesos.

El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) son recursos para ejercer en las atribuciones en materia de educación básica y normal, que de manera exclusiva se asignan en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación. El FONE es administrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y la transferencia de los recursos de dicho Fondo se realiza en los términos previstos en el artículo 26-A de la Ley de Coordinación Fiscal.

Los recursos del FONE representan el 51 por ciento de los ingresos del Ramo 33 y al compararlo con lo obtenido el año anterior presenta un resultado positivo de 7.85 por ciento nominal, sin embargo, al descontarle el factor de inflación es menor en términos reales en 0.04 por ciento.

La Secretaría de Educación del Estado es la facultada para administrar y ejecutar los recursos del FONE, de esta forma, las erogaciones suman 5 mil 90 millones 878 mil pesos, cantidad que incluye la aplicación de 306 mil pesos de productos financieros generados en las cuentas de esa Secretaría.

Los egresos del FONE se traducen en un incremento nominal de 7.86 por ciento y un decremento real de 0.04 por ciento con relación a lo erogado de enero a diciembre del ejercicio antepuesto.

La distribución de los egresos del FONE es la siguiente:

EGRESOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA ENERO - DICIEMBRE (miles de pesos)

CONCEPTO	REGISTRADO		VARIACIÓN		
			NOMINAL		REAL
	2021	2022	Importe	%	%
TOTAL	4,719,934	5,090,878	370,944	7.86	(0.04)
GASTO CORRIENTE					
Servicios Personales	4,606,178	4,969,165	362,987	7.88	(0.02)
Materiales y Suministros	25,657	23,613	(2,044)	(7.97)	(14.70)
Servicios Generales	88,099	98,100	10,001	11.35	3.20

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	5,090,877,433.22	5,090,877,433.22
015 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)	0.00	0.00	5,090,877,433.22	5,090,877,433.22
EJERCICIO FISCAL 2022	0.00	0.00	5,090,877,433.22	5,090,877,433.22
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN			5,090,877,433.22	5,090,877,433.22
ALIMENTOS Y UTENSILIOS			10,501,529.57	10,501,529.57
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			2,978,547.11	2,978,547.11
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES			301,356.24	301,356.24
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES			8,544,908.24	8,544,908.24
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACIÓN			417,216.50	417,216.50
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS			92,471,862.22	92,471,862.22
OTROS SERVICIOS GENERALES			73,410.02	73,410.02
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS			531,086,314.30	531,086,314.30
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO			33,465.72	33,465.72
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			1,076,387,325.75	1,076,387,325.75
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE			2,750,477,197.65	2,750,477,197.65
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO			4,332,445.59	4,332,445.59
SEGURIDAD SOCIAL			514,409,883.56	514,409,883.56
SERVICIOS BÁSICOS			57,508,766.60	57,508,766.60
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO			7,205,922.46	7,205,922.46
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD			554,063.14	554,063.14
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			19,401,596.72	19,401,596.72
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS			1,583,277.39	1,583,277.39
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES			422,467.92	422,467.92
SERVICIOS OFICIALES			2,520,815.87	2,520,815.87
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS			8,829,442.05	8,829,442.05
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS			835,618.60	835,618.60
TOTALES:	0.00	0.00	5,090,877,433.22	5,090,877,433.22

A continuación se presenta el informe de los recursos ejercidos del FONE enviado por la Secretaría de Educación al 31 de diciembre de 2022.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

INFORME DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
FONDO DE APORTACIONES:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y EL GASTO OPERATIVO (FONE)
EJERCICIO:	2022

CAPITULO DEL GASTO	EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	APLICACIONES/ (REDUCCIONES)	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO PAGADO	SUBEJERCICIO
NOMBRE		1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
1000	Servicios Personales	4,689,278,295.00	279,886,734.07	4,969,165,029.07	4,969,165,029.07	4,969,165,029.07	-
2000	Materiales y Suministros	31,495,739.00	- 7,883,097.02	23,612,641.98	23,612,641.98	23,301,281.01	-
3000	Servicios Generales	89,911,605.00	8,188,157.17	98,099,762.17	98,099,762.17	96,092,240.12	-
TOTAL		$ 4,810,685,639.00	$ 280,191,794.22	$ 5,090,877,433.22	$ 5,090,877,433.22	$ 5,088,558,550.20	$ -

GILBERTO IGNACIO DOMINGUEZ LÓPEZ
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

IVONNE ARLENE DE LA CANDELARIA DZUL EUAN
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

INFORME DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS RECURSOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
FONDO DE APORTACIONES:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y EL GASTO OPERATIVO (FONE)
EJERCICIO:	2022

PROGRAMA /ACCIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	MINISTRADO POR EL ESTADO (1)	PRESUPUESTO		DISPONIBLE 4=(1-3)
								DEVENGADO (2)	PAGADO (3)	
INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS										
OTROS (ESPECIFICAR)										
INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS						ADMINISTRACION	305,060.15	305,060.15	305,060.15	-
SUMA							305,060.15	305,060.15	305,060.15	-
TOTAL							5,090,877,433.22	5,090,877,433.22	5,088,558,550.20	2,318,883.02

GILBERTO IGNACIO [illegible] LÓPEZ
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

IVONNE ARLENE DE LA CANDELARIA DZUL EUAN
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

INFORME DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS RECURSOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
FONDO DE APORTACIONES:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y EL GASTO OPERATIVO (FONE)
EJERCICIO:	2022

PROGRAMA /ACCIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	MINISTRADO POR EL ESTADO (1)	PRESUPUESTO		DISPONIBLE 4=(1-3)
								DEVENGADO (2)	PAGADO (3)	
PROGRAMA EDUCACION: Elevar la calidad de la educación básica y normal, atendiendo las necesidades educativas de los diversos niveles del sector educativo, así como cubrir el pago de los servicios personales correspondiente al personal que ocupa plazas transferidas y gastos de operación del sector.	Atender a la población de Educación Básica (Niveles Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria) de 0 a 14 años de edad.	Alumno atendido	Estratégico	ALUMNOS	162,846	**EDUCACION BASICA**				
						Lactante y maternal				
						Inicial no escolarizado	47,703,170.44	47,703,170.44	47,702,840.44	330.00
						Inicial indígena				
						Preescolar General	525,106,611.91	525,106,611.91	525,106,611.91	-
						Preescolar Indígena	140,105,141.48	140,105,141.48	140,105,141.48	-
						Primaria General	2,203,136,832.79	2,203,136,832.79	2,203,136,832.79	-
						Primaria Indígena	79,135,857.37	79,135,857.37	79,135,857.37	-
						Secundaria general	1,241,903,177.94	1,241,903,177.94	1,241,899,258.30	3,919.64
						Secundaria técnica	1,987,967.47	1,987,967.47	1,987,967.47	-
						Telesecundaria				
	Atender, Difundir y apoyar los Centros de atención infantil, los módulos de orientación a padres, así como apoyos a la Educacion Especial en todas las comunidades del estado.	Alumno atendido	Estratégico	ALUMNOS	10,655	**Educación Especial**				
						Unidad de Servicios de apoyo a la Educación Regular (USAER)				
						Centro de Atención Múltiple (CAM)	434,193,639.03	434,193,639.03	434,193,639.03	-
	Atender, apoyar y eficientar la formacion y actualizacion de docentes de las escuelas Normal Rural, Normal Superior y Educacion Superior Pedagogica	Alumno atendido	Estratégico	ALUMNOS	1039	**Educación Normal y Pedagógica**				
						Formación y Actualización Docente	80,773,919.71	80,773,919.71	80,618,384.09	155,535.62
	Atender, capacitar y coordinar los centros de atencion basica para adultos y misiones culturales.	Adulto Atendido	Estratégico	ALUMNOS	390	**Educación para Adultos**				
						Educación Básica para Adultos	3,748,667.00	3,748,667.00	3,748,667.00	-
						Misiones Culturales	22,344,870.79	22,344,870.79	22,344,870.79	-
	Atender necesidades educativas de las diferentes áreas del sector.	NA	NA	NA	NA	**Administración Central**				
						Administración	310,432,517.14	310,432,517.14	308,273,419.38	2,159,097.76
SUMA					174,930		5,090,572,373.07	5,090,572,373.07	5,088,253,490.05	2,318,883.02

2.- FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)

Los Ingresos, de enero a diciembre de 2022, del FASSA sumaron mil 948 millones 111 mil pesos, los cuales fueron transferidos y ejercidos en su totalidad por el Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública (INDESALUD); cantidad que significa el 20 por ciento del total del Ramo 33.

Este fondo presenta un incremento nominal de 7.54 por ciento y un decremento real de 0.33 por ciento, con relación a lo registrado en el ejercicio anterior.

La integración del FASSA es la siguiente:

CONCEPTO		($ miles)	%
Transferidos por la Federación.- Ejercicio 2022		$1,927'700	99
Retenciones legales y contractuales realizadas directamente por la Federación		20'411	1
Ejercicio 2021	$3'370		
Ejercicio 2022	17,041		
TOTAL FASSA		**$1,948'111**	**100**

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	1,948,111,256.35	1,948,111,256.35
055 - FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)	0.00	0.00	1,948,111,256.35	1,948,111,256.35
EJERCICIO FISCAL 2022	0.00	0.00	1,944,741,432.15	1,944,741,432.15
[FFA0502] - FASSA / 2022 (FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD)	0.00	0.00	1,944,741,432.15	1,944,741,432.15
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			1,944,741,432.15	1,944,741,432.15
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)			1,944,741,432.15	1,944,741,432.15
1- FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)			1,927,700,167.71	1,927,700,167.71
2 - FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (INGRESOS VIRTUALES)			17,041,264.44	17,041,264.44
EJERCICIO FISCAL 2021	0.00	0.00	3,369,824.20	3,369,824.20
[FFA0352] - FASSA / 2021 (FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD)	0.00	0.00	3,369,824.20	3,369,824.20
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			3,369,824.20	3,369,824.20
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA 2021)			3,369,824.20	3,369,824.20
4 - FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (INGRESOS VIRTUALES)			3,369,824.20	3,369,824.20
TOTALES:	0.00	0.00	1,948,111,256.35	1,948,111,256.35

Se anexa la información proporcionada por el INDESALUD de los objetivos y metas alcanzadas.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
INFORME DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR: INSTITUTO DE SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE
FONDO DE APORTACIONES: RAMO 33 FASSA
EJERCICIO: 2022

CAPITULO DEL GASTO	EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	APLICACIONES/ (REDOCCIONES)	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO PAGADO	SUBEJERCICIO
	NOMBRE	1	2	3=(1+2).	4	5	6=(3-4)
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,604,812,689.00	17,604,184.86	1,622,416,873.86	1,615,333,455.77	1,615,333,455.77	7,083,418.09
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	154,945,356.00	- 53,434,287.16	101,511,068.84	101,511,068.84	101,511,068.84	-
3000	SERVICIOS GENERALES	167,646,699.00	20,401,463.34	188,048,162.34	188,048,162.34	188,048,162.34	-
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	326,891.00	- 263,141.00	63,750.00	63,750.00	63,750.00	-
5000	BIENES, MUEBLES, INMUEBLES E ITANGIBLES	3,983,131.00	33,295,964.82	37,279,095.82	37,279,095.82	37,279,095.82	-
TOTAL		1,931,714,766.00	17,604,184.86	1,949,318,950.86	1,942,235,532.77	1,942,235,532.77	7,083,418.09

Nota:
Se consideraron en la cuenta de FASSA 2022 del INDESALUD

Virtual noviembre 2021	DGPyP-DCEP-007-2022	1,682,061.10
Virtual diciembre 2021	DGPyP-DCEP-109-2022	1,687,763.10
Total de virtual 2021		3,369,824.20

	Presupuesto modificado 2022	1,949,318,950.86
MÁS:	Virtuales 2021	3,369,824.20
MENOS:	Virtuales 2022	4,577,518.71
	Importe recaudado en 2022	1,948,111,256.35

Se consideran en la cuenta de FASSA 2022 del INDESALUD
solicitadas en el ejercicio 2023

Virtual 2da. Quincena de octubre y mes de noviembre del 2022	DGPyP-DCEP-1334-2022	2,783,421.48
Virtual de el mes de diciembre del 2022	DGPyP-DCEP-032-2023	1,794,097.23
Total de virtual 2022		4,577,518.71

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. PEDRO RAMON ARCEO AGUILAR

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

INFORME DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS RECURSOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR: Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública
FONDO DE APORTACIONES: **Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)**
EJERCICIO: 2022

COMPONENTE	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA O NÚMERO DE BENEFICIARIOS	APROBADO	MODIFICADO	MINISTRADO POR EL ESTADO	PRESUPUESTO	
							EJERCIDO	PAGADO
0114 Infraestructura, equipamiento y mobiliario de los servicios de salud fortalecidos	0339 Dotación de equipamiento médico y mobiliario a las unidades de salud	EQUIPO	1	3,983,131.00	37,279,095.82	37,279,095.82	37,279,095.82	10,233,467.25
0119 Atención a la Salud fortalecida	0355 Fortalecer la atención médica de 2do. Nivel	CONSULTAS	96980	141,118,600.00	141,233,787.65	141,233,787.65	141,233,787.65	140,946,883.69
0119 Atención a la Salud fortalecida	0356 Fortalecer la atención médica de 1er. Nivel	CONSULTAS	372593	1,774,073,136.00	1,758,193,610.12	1,758,193,610.12	1,751,110,192.03	1,726,772,490.62
0119 Atención a la Salud fortalecida	0914 Capacitación a los prestadores de los servicios de salud	CURSOS	259	8,060,045.00	7,939,160.50	7,939,160.50	7,939,160.50	7,933,907.96
0258 Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades fortalecida	0912 Fortalecer el Programa de Vacunación Universal	DOSIS	356425	4,479,854.00	4,673,296.77	4,673,296.77	4,673,296.77	4,673,296.77
TOTAL				1,931,714,766.00	1,949,318,950.86	1,949,318,950.86	1,942,235,532.77	1,890,560,046.29

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. PEDRO RAMÓN BARCO AGUILAR

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
INFORME DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS RECURSOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR:	Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública
FONDO DE APORTACIONES:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) componente (FISE)
EJERCICIO:	2022

COMPONENTE	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA O NÚMERO DE BENEFICIARIOS	APROBADO	MODIFICADO	MINISTRADO POR EL ESTADO	PRESUPUESTO	
							EJERCIDO	PAGADO
0126 Hospitales y unidades médicas entregados en óptimas condiciones	0357 Dotación de equipamiento médico a hospitales y unidades médicas	EQUIPO	12	$ 4,548,667.55	$ 4,411,740.00	$ 4,411,740.00	$ 4,411,740.00	$ 4,411,740.00
0126 Hospitales y unidades médicas entregados en óptimas condiciones	0358 Fortalecimiento de hospitales y unidades médicas	UNIDAD MEDICA	1	$ 5,451,332.45	$ 5,157,667.84	$ 5,157,667.84	$ 5,157,667.84	$ 5,157,667.84
TOTAL				$ 10,000,000.00	$ 9,569,407.84	$ 9,569,407.84	$ 9,569,407.84	$ 9,569,407.84

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

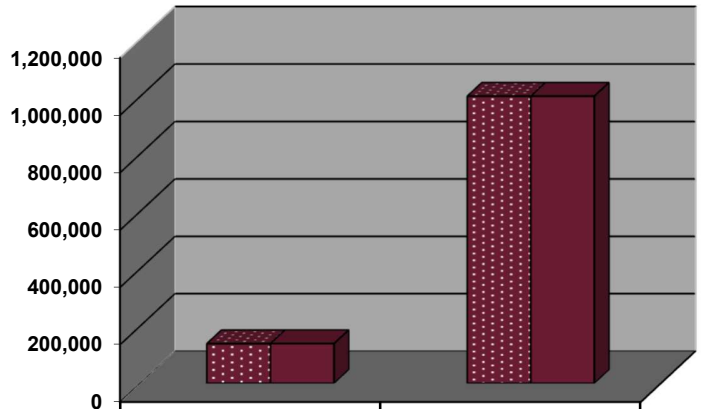
LIC. PEDRO RAMÓN ARCEO AGUILAR

3.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)

En el ejercicio 2022, la entidad recibió de este fondo un total de mil 138 millones 692 mil pesos, cantidad que representa el 11 por ciento del total de los ingresos de los Fondos de Aportaciones Federales; asimismo, observa un aumento de 24.95 y 15.80 por ciento nominal y real, respectivamente con relación a los ingresos del año anterior.

Por su parte, del FAIS se ejerció un total de mil 138 millones 947 mil pesos, cifra que al compararla con los egresos del ejercicio anterior es mayor en 24.88 y 15.74 por ciento, nominal y real respectivamente; asimismo, representa el 12 por ciento de los Egresos del total de los fondos.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)
Enero – diciembre 2022
(miles de pesos)



	Fondo de Infraestructura Social Estatal	Fondo de Infraestructura Social Municipal
INGRESO	138,026	1,000,666
EGRESO	138,281	1,000,666

a. INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)

El subfondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) significa el 12 por ciento del total del FAIS; se traduce en 138 millones 26 mil pesos de ingresos; cantidad que al compararla con lo obtenido en el ejercicio anterior resulta mayor en 24.95 por ciento nominal y real en 15.80 por ciento.

Por su parte, los egresos del FISE sumaron 138 millones 281 mil pesos, monto mayor en 24.34 por ciento y 15.23 por ciento, nominal y real respectivamente, con relación a lo ejercido en el año pasado; su integración es la siguiente:

CONCEPTO	($ miles)
Ejercicio 2022	
Capital	$136'461
Productos Financieros	1'820
TOTAL FISE	**$138'281**

b. INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)

Se recibió y ejerció del subfondo FISM, de enero a diciembre de 2022, un total de mil millones 666 mil pesos, en apego al Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se determina el cálculo, la fórmula, su metodología, así como el calendario de enteros correspondiente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), del ejercicio fiscal 2022, a distribuir a los municipios del Estado de Campeche, publicado el 31 de enero de 2022 en el Periódico Oficial.

Los recursos del FISM representan el 88 por ciento del total del FAIS y al compararlo con lo obtenido en el ejercicio anterior resulta superior en 24.95 por ciento nominal y en 15.81 por ciento real al descontarle el factor inflacionario; la distribución por municipios es la siguiente:

FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
DISTRIBUCIÓN POR MUNICIPIO
ENERO-DICIEMBRE
(miles de pesos)

CONCEPTO	REGISTRADO		VARIACIÓN		
			NOMINAL		REAL
	2021	2022	Importe	%	%
TOTAL	**$ 800,830**	**$ 1,000,666**	**$ 199,836**	**24.95**	**15.81**
Calakmul	83,293	104,735	21,442	25.74	16.54
Calkiní	53,196	67,150	13,954	26.23	16.99
Campeche	76,211	99,513	23,302	30.58	21.02
Candelaria	108,962	143,039	34,077	31.27	21.66
Carmen	112,464	147,587	35,123	31.23	21.62
Champotón	77,747	85,827	8,080	10.39	2.31
Dzitbalché	21,224	26,088	4,864	22.92	13.92
Escárcega	102,056	117,264	15,208	14.90	6.49
Hecelchakán	35,497	46,681	11,184	31.51	21.88
Hopelchén	80,928	95,609	14,681	18.14	9.49
Palizada	16,143	27,343	11,200	69.38	56.98
Seybaplaya	16,022	16,795	773	4.82	(2.85)
Tenabo	17,087	23,035	5,948	34.81	24.94

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	1,556,366.20	0.00	1,138,947,236.70	1,140,503,602.90
062 - FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM)	0.00	0.00	1,000,666,091.00	1,000,666,091.00
EJERCICIO FISCAL 2022	0.00	0.00	1,000,666,091.00	1,000,666,091.00
[FFA0518] - FISM / 2022 (FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL)	0.00	0.00	1,000,666,091.00	1,000,666,091.00
CALAKMUL			104,735,133.00	104,735,133.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) CALAKMUL			104,735,133.00	104,735,133.00
1- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) CALAKMUL			104,735,133.00	104,735,133.00
CALKINÍ			67,149,864.00	67,149,864.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) CALKINÍ			67,149,864.00	67,149,864.00
1- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) CALKINÍ			67,149,864.00	67,149,864.00
CAMPECHE			99,512,746.00	99,512,746.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) CAMPECHE			99,512,746.00	99,512,746.00
1- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) CAMPECHE			99,512,746.00	99,512,746.00
CANDELARIA			143,039,449.00	143,039,449.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) CANDELARIA			143,039,449.00	143,039,449.00
1- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) CANDELARIA			143,039,449.00	143,039,449.00
CARMEN			147,586,747.00	147,586,747.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) CARMEN			147,586,747.00	147,586,747.00
1- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) CARMEN			147,586,747.00	147,586,747.00
CHAMPOTÓN			85,826,627.00	85,826,627.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) CHAMPOTÓN			85,826,627.00	85,826,627.00
1- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) CHAMPOTÓN			85,826,627.00	85,826,627.00
DZITBALCHÉ			26,087,688.00	26,087,688.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) DZITBALCHÉ			26,087,688.00	26,087,688.00
1- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) DZITBALCHÉ			26,087,688.00	26,087,688.00
ESCÁRCEGA			117,263,729.00	117,263,729.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) ESCÁRCEGA			117,263,729.00	117,263,729.00
1- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) ESCÁRCEGA			117,263,729.00	117,263,729.00
HECELCHAKÁN			46,681,100.00	46,681,100.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) HECELCHAKÁN			46,681,100.00	46,681,100.00
1- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) HECELCHAKÁN			46,681,100.00	46,681,100.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
HOPELCHÉN			**95,609,390.00**	**95,609,390.00**
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) HOPELCHÉN			95,609,390.00	95,609,390.00
1- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) HOPELCHÉN			95,609,390.00	95,609,390.00
PALIZADA			**27,342,754.00**	**27,342,754.00**
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) PALIZADA			27,342,754.00	27,342,754.00
1- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) PALIZADA			27,342,754.00	27,342,754.00
SEYBAPLAYA			**16,795,317.00**	**16,795,317.00**
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) SEYBAPLAYA			16,795,317.00	16,795,317.00
1- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) SEYBAPLAYA			16,795,317.00	16,795,317.00
TENABO			**23,035,547.00**	**23,035,547.00**
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) TENABO			23,035,547.00	23,035,547.00
1- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) TENABO			23,035,547.00	23,035,547.00
026 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)	**1,556,366.20**	**0.00**	**138,281,145.70**	**139,837,511.90**
EJERCICIO FISCAL 2022	**1,556,366.20**	**0.00**	**138,281,145.70**	**139,837,511.90**
[FPF0523] - FISE-PF / 2022 (FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL, PRODUCTOS FINANCIEROS)	**0.00**	**0.00**	**1,819,666.53**	**1,819,666.53**
Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI)			**1,632,654.94**	**1,632,654.94**
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ASENTAMIENTO SANTA ANA			1,623,828.67	1,623,828.67
2- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ASENTAMIENTO SANTA ANA.			1,623,828.67	1,623,828.67
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ASENTAMIENTO VILLAS DE KALA.			8,826.27	8,826.27
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ASENTAMIENTO VILLAS DE KALA.			8,826.27	8,826.27
DZITBALCHÉ			**187,011.59**	**187,011.59**
REHABILITACIÓN DEL ALBERGUE ESCOLAR FELIPE CARRILLO PUERTO DEL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ, EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, COLONIA SAN ROMÁN			187,011.59	187,011.59
2- REHABILITACIÓN DEL ALBERGUE ESCOLAR FELIPE CARRILLO PUERTO DEL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ, EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, COLONIA SAN ROMÁN.			187,011.59	187,011.59
[FFA0523] - FISE / 2022 (FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL)	**1,556,366.20**	**0.00**	**136,461,479.17**	**138,017,845.37**
CALAKMUL			**8,661,057.04**	**8,661,057.04**
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, EN LA LOCALIDAD BEL-HA			1,599,917.51	1,599,917.51

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
1- CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, EN LA LOCALIDAD BEL-HA			1,599,917.51	1,599,917.51
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, EN LA LOCALIDAD DOS LAGUNAS			799,723.13	799,723.13
1- CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, EN LA LOCALIDAD DOS LAGUNAS			799,723.13	799,723.13
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, EN LA LOCALIDAD FELIPE ÁNGELES II			318,895.19	318,895.19
1- CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, EN LA LOCALIDAD FELIPE ÁNGELES II			318,895.19	318,895.19
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, EN LA LOCALIDAD LA LUCHA			799,680.51	799,680.51
1- CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, EN LA LOCALIDAD LA LUCHA			799,680.51	799,680.51
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, EN LA LOCALIDAD NUEVA VIDA			799,824.37	799,824.37
1- CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, EN LA LOCALIDAD NUEVA VIDA			799,824.37	799,824.37
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, EN LA LOCALIDAD UNIÓN 20 DE JUNIO (MANCOLONA)			799,920.57	799,920.57
1- CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, EN LA LOCALIDAD UNIÓN 20 DE JUNIO (MANCOLONA)			799,920.57	799,920.57
CONSTRUCCIÓN DEL ALBERGUE EK BALAM EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, EN LA LOCALIDAD ZOH-LAGUNA ÁLVARO OBREGON. EDIFICIO DORMITORIO, PRIMERA ETAPA.			3,143,528.28	3,143,528.28
1- CONSTRUCCIÓN DEL ALBERGUE EK BALAM EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, EN LA LOCALIDAD ZOH-LAGUNA ÁLVARO OBREGÓN. EDIFICIO DORMITORIO, PRIMERA ETAPA.			3,143,528.28	3,143,528.28
ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALBERGUE EK BALAM EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, EN LA LOCALIDAD ZOH LAGUNA ÁLVARO OBREGÓN			399,567.48	399,567.48
1- ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALBERGUE EK BALAM EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, EN LA LOCALIDAD ZOH LAGUNA ÁLVARO OBREGÓN			399,567.48	399,567.48
CALKINÍ			**2,499,314.73**	**2,499,314.73**
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, EN LA LOCALIDAD DE CALKINÍ, COLONIA FÁTIMA			2,499,314.73	2,499,314.73
1- ONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, EN LA LOCALIDAD DE CALKINÍ, COLONIA FÁTIMA			2,499,314.73	2,499,314.73
CANDELARIA			**1,796,233.58**	**1,796,233.58**
REHABILITACIÓN DE CALLE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, EN LA LOCALIDAD CANDELARIA, EN LA COL. CENTRO			1,396,757.42	1,396,757.42
1- REHABILITACIÓN DE CALLE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, EN LA LOCALIDAD CANDELARIA, EN LA COL. CENTRO			1,396,757.42	1,396,757.42

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
REHABILITACIÓN DE CANCHA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, EN LA LOCALIDAD ARROYO SAN JUAN LAS GOLONDRINAS			44,386.24	44,386.24
1- REHABILITACIÓN DE CANCHA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, EN LA LOCALIDAD ARROYO SAN JUAN LAS GOLONDRINAS			44,386.24	44,386.24
REHABILITACIÓN DE CANCHA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, EN LA LOCALIDAD BENITO JUÁREZ UNO			44,386.24	44,386.24
1- REHABILITACIÓN DE CANCHA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, EN LA LOCALIDAD BENITO JUÁREZ UNO			44,386.24	44,386.24
REHABILITACIÓN DE CANCHA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, EN LA LOCALIDAD DESENGAÑO			44,386.24	44,386.24
1- REHABILITACIÓN DE CANCHA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, EN LA LOCALIDAD DESENGAÑO			44,386.24	44,386.24
REHABILITACIÓN DE CANCHA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, EN LA LOCALIDAD EL NARANJO			44,386.24	44,386.24
1- REHABILITACIÓN DE CANCHA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, EN LA LOCALIDAD EL NARANJO			44,386.24	44,386.24
REHABILITACIÓN DE CANCHA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, EN LA LOCALIDAD EL PEDREGAL			44,386.24	44,386.24
1- REHABILITACIÓN DE CANCHA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, EN LA LOCALIDAD EL PEDREGAL			44,386.24	44,386.24
REHABILITACIÓN DE CANCHA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, EN LA LOCALIDAD LÁZARO CÁRDENAS			44,386.24	44,386.24
1- REHABILITACIÓN DE CANCHA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, EN LA LOCALIDAD LÁZARO CÁRDENAS			44,386.24	44,386.24
REHABILITACIÓN DE CANCHA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, EN LA LOCALIDAD MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA			44,386.24	44,386.24
1- REHABILITACIÓN DE CANCHA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, EN LA LOCALIDAD MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA			44,386.24	44,386.24
REHABILITACIÓN DE CANCHA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, EN LA LOCALIDAD MONCLOVA			44,386.24	44,386.24
1- REHABILITACIÓN DE CANCHA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, EN LA LOCALIDAD MONCLOVA			44,386.24	44,386.24
REHABILITACIÓN DE CANCHA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, EN LA LOCALIDAD NUEVA ROSITA			44,386.24	44,386.24
1- REHABILITACIÓN DE CANCHA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, EN LA LOCALIDAD NUEVA ROSITA			44,386.24	44,386.24
CHAMPOTÓN			**6,428,282.90**	**6,428,282.90**
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNCIPIO DE CHAMPOTÓN, EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN COLONIA LÁZARO CÁRDENAS			1,258,255.95	1,258,255.95
1- CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNCIPIO DE CHAMPOTÓN, EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN COLONIA LÁZARO CÁRDENAS			1,258,255.95	1,258,255.95
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNCIPIO DE CHAMPOTÓN, EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN COLONIA NUEVA JERUSALÉN			1,189,526.95	1,189,526.95
1- CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNCIPIO DE CHAMPOTÓN, EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN COLONIA NUEVA JERUSALÉN			1,189,526.95	1,189,526.95
REHABILITACIÓN DE CALLE CON ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, EN LA LOCALIDAD SANTO DOMINGO KESTE			1,995,000.00	1,995,000.00
1- REHABILITACIÓN DE CALLE CON ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, EN LA LOCALIDAD SANTO DOMINGO KESTE			1,995,000.00	1,995,000.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
REHABILITACIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, EN LA LOCALIDAD CHAMPOTÓN, COLONIA ASERRADERO			1,985,500.00	1,985,500.00
1- REHABILITACIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, EN LA LOCALIDAD CHAMPOTÓN, COLONIA ASERRADERO			1,985,500.00	1,985,500.00
Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI)			**52,160,758.01**	**52,160,758.01**
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNCIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD MAMANTEL (PANCHO VILLA)			446,969.39	446,969.39
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNCIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD MAMANTEL (PANCHO VILLA)			446,969.39	446,969.39
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, LOCALIDAD VILLAMADERO			446,742.38	446,742.38
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, LOCALIDAD VILLAMADERO			446,742.38	446,742.38
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD CONSTITUCIÓN			267,663.48	267,663.48
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD CONSTITUCIÓN			267,663.48	267,663.48
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD INGENIERO EUGENIO ECHEVERRÍA CASTELLOT			267,663.48	267,663.48
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD INGENIERO EUGENIO ECHEVERRÍA CASTELLOT			267,663.48	267,663.48
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD NUEVO CONHUÁS			446,105.79	446,105.79
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD NUEVO CONHUÁS			446,105.79	446,105.79
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD PABLO GARCÍA			178,442.32	178,442.32
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD PABLO GARCÍA			178,442.32	178,442.32
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD TOMÁS AZNAR BARBACHANO LA MOZA			267,663.48	267,663.48
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD TOMÁS AZNAR BARBACHANO LA MOZA			267,663.48	267,663.48
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD XPUJIL ASENTAMIENTO JARDINES			356,884.61	356,884.61
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD XPUJIL ASENTAMIENTO JARDINES			356,884.61	356,884.61
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD BÉCAL			447,324.95	447,324.95
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD BÉCAL			447,324.95	447,324.95

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD CALKINÍ, ASENTAMIENTO FÁTIMA			89,465.02	89,465.02
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD CALKINÍ, ASENTAMIENTO FÁTIMA			89,465.02	89,465.02
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD CONCEPCIÓN			447,324.95	447,324.95
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD CONCEPCIÓN			447,324.95	447,324.95
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD SAN AGUSTÍN CHUNHUÁS			565,776.02	565,776.02
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD SAN AGUSTÍN CHUNHUÁS			178,929.99	178,929.99
2- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD SAN AGUSTÍN CHUNHUÁS.			386,846.03	386,846.03
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD SANTA MARÍA			453,665.03	453,665.03
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD SANTA MARÍA			268,395.00	268,395.00
2- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD SANTA MARÍA.			185,270.03	185,270.03
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD CARLOS CANO CRUZ LOS TLAXCALTECAS			536,939.94	536,939.94
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD CARLOS CANO CRUZ LOS TLAXCALTECAS			536,939.94	536,939.94
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD CAYAL			447,449.96	447,449.96
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD CAYAL			447,449.96	447,449.96
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE ASENTAMIENTO AMPLIACIÓN JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ			447,449.96	447,449.96
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE ASENTAMIENTO AMPLIACIÓN JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ			447,449.96	447,449.96
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ASENTAMIENTO LÁZARO CÁRDENAS			89,489.99	89,489.99
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ASENTAMIENTO LÁZARO CÁRDENAS			89,489.99	89,489.99
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ASENTAMIENTO SANTA ANA			612,500.00	612,500.00
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ASENTAMIENTO SANTA ANA			612,500.00	612,500.00
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD TIKINMUL			447,449.96	447,449.96
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD TIKINMUL			447,449.96	447,449.96
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, DE LA LOCALIDAD LAS GOLONDRINAS			443,963.73	443,963.73
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, DE LA LOCALIDAD LAS GOLONDRINAS			443,963.73	443,963.73

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, EN LA LOCALIDAD NUEVO COAHUILA			443,963.73	443,963.73
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, EN LA LOCALIDAD NUEVO COAHUILA			443,963.73	443,963.73
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ			446,969.39	446,969.39
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ			446,969.39	446,969.39
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, DE LA LOCALIDAD CHAMPOTÓN			714,787.77	714,787.77
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, DE LA LOCALIDAD CHAMPOTÓN			714,787.77	714,787.77
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, EN LA LOCALIDAD DE MOQUEL			178,696.94	178,696.94
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, EN LA LOCALIDAD DE MOQUEL			178,696.94	178,696.94
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ, LOCALIDAD BACABCHÉN			447,324.95	447,324.95
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ, LOCALIDAD BACABCHÉN			447,324.95	447,324.95
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ, LOCALIDAD DZITBALCHÉ			894,649.90	894,649.90
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ, LOCALIDAD DZITBALCHÉ			894,649.90	894,649.90
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD ADOLFO LÓPEZ MATEOS			178,057.08	178,057.08
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD ADOLFO LÓPEZ MATEOS			178,057.08	178,057.08
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD DIVISIÓN DEL NORTE			267,085.56	267,085.56
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD DIVISIÓN DEL NORTE			267,085.56	267,085.56
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD DON SAMUEL			356,114.07	356,114.07
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD DON SAMUEL			356,114.07	356,114.07
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD EL LECHUGAL			178,057.08	178,057.08
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD EL LECHUGAL			178,057.08	178,057.08
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD HARO			178,057.08	178,057.08
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD HARO			178,057.08	178,057.08

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD JUSTICIA SOCIAL			178,057.08	178,057.08
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD JUSTICIA SOCIAL			178,057.08	178,057.08
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD LA LIBERTAD			267,085.56	267,085.56
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD LA LIBERTAD			267,085.56	267,085.56
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD MATAMOROS			267,085.56	267,085.56
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD MATAMOROS			267,085.56	267,085.56
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, LOCALIDAD BLANCA FLOR			447,324.95	447,324.95
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, LOCALIDAD BLANCA FLOR			447,324.95	447,324.95
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, LOCALIDAD HECELCHAKÁN			447,324.95	447,324.95
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, LOCALIDAD HECELCHAKÁN			447,324.95	447,324.95
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, LOCALIDAD POCBOC			447,324.95	447,324.95
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, LOCALIDAD POCBOC			447,324.95	447,324.95
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD HOPELCHÉN			447,449.96	447,449.96
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD HOPELCHÉN			447,449.96	447,449.96
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD KATAB			894,899.88	894,899.88
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD KATAB			894,899.88	894,899.88
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE PALIZADA, DE L A LOCALIDAD MATA DEL CHATO			446,969.39	446,969.39
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE PALIZADA, DE L A LOCALIDAD MATA DEL CHATO			446,969.39	446,969.39
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE PALIZADA, DE LA LOCALIDAD ISLA DE SAN ISIDRO			536,363.28	536,363.28
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE PALIZADA, DE LA LOCALIDAD ISLA DE SAN ISIDRO			536,363.28	536,363.28
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE PALIZADA, DE LA LOCALIDAD PALIZADA			357,575.51	357,575.51
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE PALIZADA, DE LA LOCALIDAD PALIZADA			357,575.51	357,575.51

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE PALIZADA, DE LA LOCALIDAD SAN AGUSTÍN LA REBEZA			446,969.39	446,969.39
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE PALIZADA, DE LA LOCALIDAD SAN AGUSTÍN LA REBEZA			446,969.39	446,969.39
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE PALIZADA, EN LA LOCALIDAD EL JUNCAL			446,969.39	446,969.39
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE PALIZADA, EN LA LOCALIDAD EL JUNCAL			446,969.39	446,969.39
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, LOCALIDAD SEYBAPLAYA			625,439.28	625,439.28
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, LOCALIDAD SEYBAPLAYA			625,439.28	625,439.28
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, LOCALIDAD XKEULIL			268,045.43	268,045.43
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, LOCALIDAD XKEULIL			268,045.43	268,045.43
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE TENABO, LOCALIDAD EMILIANO ZAPATA			447,449.96	447,449.96
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE TENABO, LOCALIDAD EMILIANO ZAPATA			447,449.96	447,449.96
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE TENABO, LOCALIDAD KANKÍ			447,449.96	447,449.96
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE TENABO, LOCALIDAD KANKÍ			447,449.96	447,449.96
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE TENABO, LOCALIDAD SANTA ROSA			447,449.96	447,449.96
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE TENABO, LOCALIDAD SANTA ROSA			447,449.96	447,449.96
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN, LOCALIDAD LICENCIADO GUSTAVO DÍAZ ORDAZ (18 DE MARZO)			446,969.39	446,969.39
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN, LOCALIDAD LICENCIADO GUSTAVO DÍAZ ORDAZ (18 DE MARZO)			446,969.39	446,969.39
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN, LOCALIDAD SAN ANTONIO CÁRDENAS			536,363.28	536,363.28
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN, LOCALIDAD SAN ANTONIO CÁRDENAS			536,363.28	536,363.28
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD CARLOS CANO CRUZ (LOS TLAXCALTECAS)			340,969.17	340,969.17
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD CARLOS CANO CRUZ (LOS TLAXCALTECAS)			340,969.17	340,969.17
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD HAMPOLOL			340,969.17	340,969.17
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD HAMPOLOL			340,969.17	340,969.17
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD PUEBLO NUEVO			340,969.17	340,969.17
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD PUEBLO NUEVO			340,969.17	340,969.17

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD QUETZAL EDZNÁ			340,969.17	340,969.17
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD QUETZAL EDZNÁ			340,969.17	340,969.17
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ASENTAMIENTO LEOVIGILDO GÓMEZ			340,969.17	340,969.17
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ASENTAMIENTO LEOVIGILDO GÓMEZ			340,969.17	340,969.17
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD ALIANZA PRODUCTORA			425,377.87	425,377.87
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD ALIANZA PRODUCTORA			425,377.87	425,377.87
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD ARROYO DE CUBA			425,377.87	425,377.87
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD ARROYO DE CUBA			425,377.87	425,377.87
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD EL DESENGAÑO			425,377.87	425,377.87
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD EL DESENGAÑO			425,377.87	425,377.87
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD EMILIANO ZAPATA			425,377.87	425,377.87
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD EMILIANO ZAPATA			425,377.87	425,377.87
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD SOLIDARIDAD			425,377.87	425,377.87
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD SOLIDARIDAD			425,377.87	425,377.87
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD CARRILLO PUERTO			426,211.47	426,211.47
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD CARRILLO PUERTO			426,211.47	426,211.47
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD MOCH COHUO			426,211.47	426,211.47
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD MOCH COHUO			426,211.47	426,211.47
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD ULUMAL			426,211.47	426,211.47
1- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD ULUMAL			426,211.47	426,211.47
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD BECÁN			125,427.12	125,427.12
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD BECÁN			125,427.12	125,427.12
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD BEL-HÁ			81,155.75	81,155.75
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD BEL-HÁ			81,155.75	81,155.75

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD CHICHONAL			158,159.68	158,159.68
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD CHICHONAL			158,159.68	158,159.68
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD CONCEPCIÓN			53,562.72	53,562.72
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD CONCEPCIÓN			53,562.72	53,562.72
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD CONSTITUCIÓN			179,394.00	179,394.00
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD CONSTITUCIÓN			179,394.00	179,394.00
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD DOS LAGUNAS			141,065.98	141,065.98
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD DOS LAGUNAS			141,065.98	141,065.98
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD EL REFUGIO			81,831.12	81,831.12
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD EL REFUGIO			81,831.12	81,831.12
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD EMILIANO ZAPATA			92,826.24	92,826.24
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD EMILIANO ZAPATA			92,826.24	92,826.24
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD FELIPE ÁNGELES II			59,091.82	59,091.82
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD FELIPE ÁNGELES II			59,091.82	59,091.82
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD HERIBERTO JARA CORONA			95,761.87	95,761.87
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD HERIBERTO JARA CORONA			95,761.87	95,761.87
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD INGENIERO EUGENIO ECHEVERRÍA CASTELLOT			124,164.34	124,164.34
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD INGENIERO EUGENIO ECHEVERRÍA CASTELLOT			124,164.34	124,164.34
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD KILÓMETRO CIENTO VEINTE			160,515.01	160,515.01
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD KILÓMETRO CIENTO VEINTE			160,515.01	160,515.01
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD NUEVA VIDA			185,037.43	185,037.43
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD NUEVA VIDA			185,037.43	185,037.43
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD NUEVO CONHUÁS			135,297.04	135,297.04
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD NUEVO CONHUÁS			135,297.04	135,297.04
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD PABLO GARCÍA			219,863.29	219,863.29
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD PABLO GARCÍA			219,863.29	219,863.29
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD PUEBLA DE MORELIA			89,387.12	89,387.12
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD PUEBLA DE MORELIA			89,387.12	89,387.12
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD RICARDO FLORES MAGÓN (LAGUNA COOXLÍ)			144,566.67	144,566.67
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD RICARDO FLORES MAGÓN (LAGUNA COOXLÍ)			144,566.67	144,566.67

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD SANTA LUCÍA			46,398.16	46,398.16
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD SANTA LUCÍA			46,398.16	46,398.16
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD TEPEYAC			24,235.65	24,235.65
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD TEPEYAC			24,235.65	24,235.65
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD TOMÁS AZNAR BARBACHANO LA MOZA			90,342.98	90,342.98
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD TOMÁS AZNAR BARBACHANO LA MOZA			90,342.98	90,342.98
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD UNIÓN 20 DE JUNIO (MANCOLONA)			144,702.83	144,702.83
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD UNIÓN 20 DE JUNIO (MANCOLONA)			144,702.83	144,702.83
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS			132,817.60	132,817.60
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS			132,817.60	132,817.60
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD XBONIL			116,973.45	116,973.45
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD XBONIL			116,973.45	116,973.45
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD XPUJIL			310,975.45	310,975.45
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD XPUJIL			130,143.27	130,143.27
2 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO CALAKMUL LOCALIDAD XPUJIL			180,832.18	180,832.18
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD CONCEPCIÓN			49,519.63	49,519.63
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD CONCEPCIÓN			49,519.63	49,519.63
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD DE PUCNACHÉN			105,517.54	105,517.54
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD DE PUCNACHÉN			105,517.54	105,517.54
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD NUNKINÍ			253,314.18	253,314.18
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD NUNKINÍ			253,314.18	253,314.18
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD SAN NICOLÁS			68,061.23	68,061.23
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD SAN NICOLÁS			68,061.23	68,061.23
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD SANTA MARÍA			92,653.84	92,653.84
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD SANTA MARÍA			92,653.84	92,653.84
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD BELISARIO DOMÍNGUEZ			71,274.30	71,274.30
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD BELISARIO DOMÍNGUEZ			71,274.30	71,274.30
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD CHECUBUL			79,792.75	79,792.75
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD CHECUBUL			79,792.75	79,792.75

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD EL CHINAL			41,807.03	41,807.03
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD EL CHINAL			41,807.03	41,807.03
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD FERNANDO FOGLIO MIRAMONTES			128,528.79	128,528.79
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD FERNANDO FOGLIO MIRAMONTES			128,528.79	128,528.79
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD JUSTO SIERRA			8,238.34	8,238.34
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD JUSTO SIERRA			8,238.34	8,238.34
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD LA NUEVA ESPERANZA			79,838.14	79,838.14
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD LA NUEVA ESPERANZA			79,838.14	79,838.14
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD OJO DE AGUA			253,738.37	253,738.37
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD OJO DE AGUA			253,738.37	253,738.37
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD PITAL NUEVO			127,050.18	127,050.18
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD PITAL NUEVO			127,050.18	127,050.18
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD QUEBRACHE			58,890.11	58,890.11
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD QUEBRACHE			58,890.11	58,890.11
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD SABANCUY			152,196.91	152,196.91
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD SABANCUY			152,196.91	152,196.91
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD VENUSTIANO CARRANZA			115,687.09	115,687.09
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD VENUSTIANO CARRANZA			115,687.09	115,687.09
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD VISTA ALEGRE			130,691.37	130,691.37
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD VISTA ALEGRE			130,691.37	130,691.37
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ, LOCALIDAD BACABCHÉN			115,192.96	115,192.96
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ, LOCALIDAD BACABCHÉN			115,192.96	115,192.96
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ, LOCALIDAD DZITBALCHÉ			231,712.54	231,712.54
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ, LOCALIDAD DZITBALCHÉ			231,712.54	231,712.54
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD ADOLFO LÓPEZ MATEOS			20,964.58	20,964.58
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD ADOLFO LÓPEZ MATEOS			20,964.58	20,964.58
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD BELÉN			85,059.87	85,059.87
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD BELÉN			85,059.87	85,059.87
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD CENTENARIO			66,807.66	66,807.66
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD CENTENARIO			66,807.66	66,807.66

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD DE DIVISIÓN DEL NORTE			136,795.00	136,795.00
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD DE DIVISIÓN DEL NORTE			136,795.00	136,795.00
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA			203,845.83	203,845.83
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA			203,845.83	203,845.83
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD DE GENERAL RODOLFO FIERROS			109,094.72	109,094.72
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD DE GENERAL RODOLFO FIERROS			109,094.72	109,094.72
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD DE HARO			94,749.61	94,749.61
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD DE HARO			94,749.61	94,749.61
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD DE LUNA			63,291.77	63,291.77
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD DE LUNA			63,291.77	63,291.77
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD DE SILVITUC			102,669.07	102,669.07
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD DE SILVITUC			102,669.07	102,669.07
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD DON SAMUEL			59,809.16	59,809.16
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD DON SAMUEL			59,809.16	59,809.16
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD EL LECHUGAL			122,061.95	122,061.95
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD EL LECHUGAL			122,061.95	122,061.95
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD JUSTICIA SOCIAL			251,404.48	251,404.48
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD JUSTICIA SOCIAL			251,404.48	251,404.48
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD LA LIBERTAD			137,517.39	137,517.39
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD LA LIBERTAD			137,517.39	137,517.39
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD MATAMOROS			94,183.30	94,183.30
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD MATAMOROS			94,183.30	94,183.30
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD BOLONCHÉN DE REJÓN			223,876.68	223,876.68
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD BOLONCHÉN DE REJÓN			223,876.68	223,876.68
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD HOPELCHÉN			42,179.05	42,179.05
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD HOPELCHÉN			42,179.05	42,179.05
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD SAN ANTONIO YAXCHÉ			52,190.55	52,190.55
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD SAN ANTONIO YAXCHÉ			52,190.55	52,190.55
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD SAN BERNARDO HUECHIL			59,862.77	59,862.77
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD SAN BERNARDO HUECHIL			59,862.77	59,862.77

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD YAXCHÉAKAL			161,590.63	161,590.63
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD YAXCHÉAKAL			161,590.63	161,590.63
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD 4 HERMANOS (TRES VALLES)			29,989.92	29,989.92
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD 4 HERMANOS (TRES VALLES)			29,989.92	29,989.92
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD NICOLÁS BRAVO			127,753.89	127,753.89
1- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD NICOLÁS BRAVO			127,753.89	127,753.89
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD CALKINÍ			365,253.96	365,253.96
1- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD CALKINÍ			365,253.96	365,253.96
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD LERMA, ASENTAMIENTO KILA			136,099.08	136,099.08
1- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD LERMA, ASENTAMIENTO KILA			136,099.08	136,099.08
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD LOS LAURELES			1,191,256.39	1,191,256.39
1- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD LOS LAURELES			1,191,256.39	1,191,256.39
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ASENTAMIENTO GRANJAS			413,919.91	413,919.91
1- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ASENTAMIENTO GRANJAS			413,919.91	413,919.91
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ASENTAMIENTO SANTA LUCIA			115,625.32	115,625.32
1- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ASENTAMIENTO SANTA LUCIA			115,625.32	115,625.32
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD CANDELARIA			1,105,002.69	1,105,002.69
1- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD CANDELARIA			1,105,002.69	1,105,002.69
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD COLONIA EMILIANO ZAPATA			380,313.05	380,313.05
1- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD COLONIA EMILIANO ZAPATA			380,313.05	380,313.05
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD NUEVO PROGRESO			102,756.89	102,756.89
1- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD NUEVO PROGRESO			102,756.89	102,756.89
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD CARRILLO PUERTO			542,169.12	542,169.12
1- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD CARRILLO PUERTO			542,169.12	542,169.12
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD CHAMPOTÓN			541,259.55	541,259.55
1- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD CHAMPOTÓN			541,259.55	541,259.55

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ, LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ			810,522.22	810,522.22
1- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ, LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ			810,522.22	810,522.22
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD ALTAMIRA DE ZINÁPARO			265,552.48	265,552.48
1- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD ALTAMIRA DE ZINÁPARO			265,552.48	265,552.48
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD CENTENARIO			656,910.49	656,910.49
1- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD CENTENARIO			434,826.27	434,826.27
2 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD CENTENARIO.			222,084.22	222,084.22
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD ESCÁRCEGA			735,331.74	735,331.74
1- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD ESCÁRCEGA			303,901.18	303,901.18
2 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD ESCÁRCEGA.			431,430.56	431,430.56
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD SILVITUC			223,674.57	223,674.57
1- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD SILVITUC			110,225.62	110,225.62
2 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD SILVITUC.			113,448.95	113,448.95
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, LOCALIDAD DZITNUP			593,083.52	593,083.52
1- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, LOCALIDAD DZITNUP			593,083.52	593,083.52
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, LOCALIDAD HECELCHAKÁN, ASENTAMIENTO SAN FRANCISCO			290,006.12	290,006.12
1- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, LOCALIDAD HECELCHAKÁN, ASENTAMIENTO SAN FRANCISCO			290,006.12	290,006.12
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, LOCALIDAD POMUCH			105,491.35	105,491.35
1- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, LOCALIDAD POMUCH			105,491.35	105,491.35
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, LOCALIDAD SAN VICENTE CUMPICH			771,343.19	771,343.19
1- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, LOCALIDAD SAN VICENTE CUMPICH			771,343.19	771,343.19
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, LOCALIDAD SANTA CRUZ			522,546.85	522,546.85
1- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, LOCALIDAD SANTA CRUZ			522,546.85	522,546.85
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, LOCALIDAD ZODZIL			244,744.04	244,744.04
1- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, LOCALIDAD ZODZIL			244,744.04	244,744.04
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD EL POSTE			361,469.41	361,469.41
1- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD EL POSTE			361,469.41	361,469.41

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD HOPELCHÉN, ASENTAMIENTO SAN ISIDRO			250,252.43	250,252.43
1- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD HOPELCHÉN, ASENTAMIENTO SAN ISIDRO			250,252.43	250,252.43
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD KATAB			510,949.55	510,949.55
1- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD KATAB			510,949.55	510,949.55
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE PALIZADA, LOCALIDAD SANTA ISABEL			276,566.77	276,566.77
1- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE PALIZADA, LOCALIDAD SANTA ISABEL			276,566.77	276,566.77
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, LOCALIDAD SEYBAPLAYA			752,986.96	752,986.96
1- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, LOCALIDAD SEYBAPLAYA			752,986.96	752,986.96
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE TENABO, LOCALIDAD TENABO			831,360.06	831,360.06
1- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE TENABO, LOCALIDAD TENABO			831,360.06	831,360.06
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE TENABO, LOCALIDAD TINÚN			237,748.36	237,748.36
1- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE TENABO, LOCALIDAD TINÚN			237,748.36	237,748.36
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD KILÓMETRO TREINTA Y SEIS			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD KILÓMETRO TREINTA Y SEIS			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE TENABO, LOCALIDAD EMILIANO ZAPATA			80,997.00	80,997.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE TENABO, LOCALIDAD EMILIANO ZAPATA			80,997.00	80,997.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD CARLOS A MADRAZO			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD CARLOS A MADRAZO			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD CERRO DE LAS FLORES SANTA ROSA			53,998.00	53,998.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD CERRO DE LAS FLORES SANTA ROSA			53,998.00	53,998.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD CRISTÓBAL COLÓN			32,398.80	32,398.80
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD CRISTÓBAL COLÓN			32,398.80	32,398.80
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD EL CHICHONAL			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD EL CHICHONAL			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD FELIPE ÁNGELES			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD FELIPE ÁNGELES			26,999.00	26,999.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ ICAICHÉ			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ ICAICHÉ			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD KILÓMETRO CIENTO VEINTE			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD KILÓMETRO CIENTO VEINTE			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD LA LUCHA			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD LA LUCHA			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD LOS ALACRANES			37,798.60	37,798.60
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD LOS ALACRANES			37,798.60	37,798.60
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD LOS ÁNGELES			37,798.60	37,798.60
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD LOS ÁNGELES			37,798.60	37,798.60
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD LOS TAMBORES DE EMILIANO ZAPATA			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD LOS TAMBORES DE EMILIANO ZAPATA			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD NUEVO CONHUÁS			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD NUEVO CONHUÁS			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD NUEVO PARAÍSO			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD NUEVO PARAÍSO			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD NUEVO SAN JOSÉ			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD NUEVO SAN JOSÉ			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD NUEVO VERACRUZ			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD NUEVO VERACRUZ			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD VEINTIUNO DE MAYO LECHUGAL			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD VEINTIUNO DE MAYO LECHUGAL			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD XBONIL			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, LOCALIDAD XBONIL			26,999.00	26,999.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD CALKINÍ			10,799.60	10,799.60
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD CALKINÍ			10,799.60	10,799.60
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD CALKINÍ, ASENTAMIENTO FÁTIMA			5,399.80	5,399.80
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD CALKINÍ, ASENTAMIENTO FÁTIMA			5,399.80	5,399.80
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD CONCEPCIÓN			48,598.20	48,598.20
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD CONCEPCIÓN			48,598.20	48,598.20
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD PUCNACHÉN			70,197.40	70,197.40
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD PUCNACHÉN			70,197.40	70,197.40
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD SAN ANTONIO SAHCABCHÉN			16,199.40	16,199.40
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD SAN ANTONIO SAHCABCHÉN			16,199.40	16,199.40
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD SANTA CRUZ PUEBLO			107,996.00	107,996.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD SANTA CRUZ PUEBLO			107,996.00	107,996.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD SANTA MARÍA			32,398.80	32,398.80
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD SANTA MARÍA			32,398.80	32,398.80
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD TANKUCHÉ			86,396.80	86,396.80
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD TANKUCHÉ			86,396.80	86,396.80
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD DE CARLOS CANO CRUZ (LOS TLAXCALTECAS)			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD DE CARLOS CANO CRUZ (LOS TLAXCALTECAS)			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD DE CHEMBLÁS			32,398.80	32,398.80
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD DE CHEMBLÁS			32,398.80	32,398.80
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD DE HAMPOLOL			43,198.40	43,198.40
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD DE HAMPOLOL			43,198.40	43,198.40
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD DE LA LIBERTAD			43,198.40	43,198.40
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD DE LA LIBERTAD			43,198.40	43,198.40
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD DE NILCHÍ			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD DE NILCHÍ			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD DE NOHAKAL			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD DE NOHAKAL			26,999.00	26,999.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD DE POCYAXUM			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD DE POCYAXUM			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD DE QUETZAL EDZNÁ			37,798.60	37,798.60
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD DE QUETZAL EDZNÁ			37,798.60	37,798.60
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD DE SAN ANTONIO CAYAL			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD DE SAN ANTONIO CAYAL			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ASENTAMIENTO VICENTE GUERRERO			53,998.00	53,998.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ASENTAMIENTO VICENTE GUERRERO			53,998.00	53,998.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD DE TIXMUCUY			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD DE TIXMUCUY			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD DE UAYAMÓN			32,398.80	32,398.80
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD DE UAYAMÓN			32,398.80	32,398.80
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD DE UZAHZIL EDZNA (NOHYAXCHE)			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD DE UZAHZIL EDZNA (NOHYAXCHE)			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ASENTAMIENTO IGNACIO ZARAGOZA			18,172.73	18,172.73
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ASENTAMIENTO IGNACIO ZARAGOZA			18,172.73	18,172.73
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD DE ARROYO DE CUBA			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD DE ARROYO DE CUBA			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD DE BENITO JUÁREZ UNO			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD DE BENITO JUÁREZ UNO			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD DE CANDELARIA			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD DE CANDELARIA			26,999.00	26,999.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD DE EL PORVENIR			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD DE EL PORVENIR			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD DE EL RAMONAL			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD DE EL RAMONAL			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD DE EL TULIPAN (EL IMPOSIBLE)			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD DE EL TULIPAN (EL IMPOSIBLE)			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD DE FLOR DE CHIAPAS			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD DE FLOR DE CHIAPAS			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD DE FRANCISCO I MADERO			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD DE FRANCISCO I MADERO			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD DE JUSTO SIERRA MÉNDEZ			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD DE JUSTO SIERRA MÉNDEZ			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD DE LA MISTERIOSA			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD DE LA MISTERIOSA			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD DE LAS GOLONDRINAS			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD DE LAS GOLONDRINAS			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD DE LÁZARO CÁRDENAS			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD DE LÁZARO CÁRDENAS			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD DE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD DE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA			26,999.00	26,999.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD DE MONCLOVA			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD DE MONCLOVA			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD DE NUEVO COAHUILA			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD DE NUEVO COAHUILA			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD DE PEDRO BARANDA			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD DE PEDRO BARANDA			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD DE TENANCINGO			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD DE TENANCINGO			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD DE ATASTA			32,398.80	32,398.80
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD DE ATASTA			32,398.80	32,398.80
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD DE CALAX			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD DE CALAX			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD DE CENTAURO DEL NORTE			32,398.80	32,398.80
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD DE CENTAURO DEL NORTE			32,398.80	32,398.80
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD DE ENRIQUE RODRÍGUEZ CANO			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD DE ENRIQUE RODRÍGUEZ CANO			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD DE FERNANDO FOGLIO MIRAMONTES			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD DE FERNANDO FOGLIO MIRAMONTES			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD DE LA CRISTALINA			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD DE LA CRISTALINA			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD DE MURALLAS DE CAMPECHE			32,398.80	32,398.80
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD DE MURALLAS DE CAMPECHE			32,398.80	32,398.80

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD DE NICOLÁS BRAVO			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD DE NICOLÁS BRAVO			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD DE NUEVO PROGRESO			102,596.20	102,596.20
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD DE NUEVO PROGRESO			102,596.20	102,596.20
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD DE SAN ANTONIO CÁRDENAS			80,997.00	80,997.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD DE SAN ANTONIO CÁRDENAS			80,997.00	80,997.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD DE VALLE DE SOLIDARIDAD			16,199.40	16,199.40
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD DE VALLE DE SOLIDARIDAD			16,199.40	16,199.40
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD HOOL			75,597.20	75,597.20
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD HOOL			75,597.20	75,597.20
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD LEY DE REFORMA AGRARIA			53,998.00	53,998.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD LEY DE REFORMA AGRARIA			53,998.00	53,998.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD LÓPEZ MATEOS LA DESCONFIANZA			53,998.00	53,998.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD LÓPEZ MATEOS LA DESCONFIANZA			53,998.00	53,998.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD MAYATECÚN			53,998.00	53,998.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD MAYATECÚN			53,998.00	53,998.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD MOQUEL			10,799.60	10,799.60
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD MOQUEL			10,799.60	10,799.60
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD NUEVO PARAISO MÓDULO			53,998.00	53,998.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD NUEVO PARAISO MÓDULO			53,998.00	53,998.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD SIHOCHAC			75,597.20	75,597.20
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD SIHOCHAC			75,597.20	75,597.20
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD ULUMAL			53,998.00	53,998.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD ULUMAL			53,998.00	53,998.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD YOHALTÚN.			53,998.00	53,998.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD YOHALTÚN.			53,998.00	53,998.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ, LOCALIDAD BACABCHÉN			156,594.20	156,594.20
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ, LOCALIDAD BACABCHÉN			156,594.20	156,594.20
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ, LOCALIDAD DZITBALCHÉ			215,992.00	215,992.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ, LOCALIDAD DZITBALCHÉ			215,992.00	215,992.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ, LOCALIDAD YAXHALTÚN			32,398.80	32,398.80
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ, LOCALIDAD YAXHALTÚN			32,398.80	32,398.80
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD BELÉN			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD BELÉN			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD DON SAMUEL			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD DON SAMUEL			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD EL LECHUGAL			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD EL LECHUGAL			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD ESCÁRCEGA			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD ESCÁRCEGA			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD GENERAL RODOLFO FIERROS			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD GENERAL RODOLFO FIERROS			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD HARO			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD HARO			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD JOSÉ DE LA CRUZ BLANCO			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD JOSÉ DE LA CRUZ BLANCO			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD LA ASUNCIÓN			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD LA ASUNCIÓN			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD LA LIBERTAD			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD LA LIBERTAD			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD LUNA			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD LUNA			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD MATAMOROS			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, LOCALIDAD MATAMOROS			26,999.00	26,999.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, LOCALIDAD BLANCA FLOR			53,998.00	53,998.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, LOCALIDAD BLANCA FLOR			53,998.00	53,998.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, LOCALIDAD CHUNKANÁN			53,998.00	53,998.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, LOCALIDAD CHUNKANÁN			53,998.00	53,998.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, LOCALIDAD CUMPICH			53,998.00	53,998.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, LOCALIDAD CUMPICH			53,998.00	53,998.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, LOCALIDAD DZITNUP			53,998.00	53,998.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, LOCALIDAD DZITNUP			53,998.00	53,998.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, LOCALIDAD HECELCHAKÁN			53,998.00	53,998.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, LOCALIDAD HECELCHAKÁN			53,998.00	53,998.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, LOCALIDAD SANTA CRUZ			53,998.00	53,998.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, LOCALIDAD SANTA CRUZ			53,998.00	53,998.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, LOCALIDAD ZODZIL			53,998.00	53,998.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, LOCALIDAD ZODZIL			53,998.00	53,998.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD DE CRUCERO SAN LUIS			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD DE CRUCERO SAN LUIS			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD DE ICH EK			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD DE ICH EK			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD DE BECANCHÉN			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD DE BECANCHÉN			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD DE BOLONCHÉN DE REJÓN			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD DE BOLONCHÉN DE REJÓN			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD DE CANCABCHÉN			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD DE CANCABCHÉN			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD DE CHAN CHEN			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD DE CHAN CHEN			26,999.00	26,999.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD DE CHUN EK			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD DE CHUN EK			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD DE DZIBALCHÉN			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD DE DZIBALCHÉN			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD DE KOMCHÉN			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD DE KOMCHÉN			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD DE PACHUITZ			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD DE PACHUITZ			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD DE SAN ANTONIO YAXCHÉ			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD DE SAN ANTONIO YAXCHÉ			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD DE SAN BERNARDO HUECHIL			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD DE SAN BERNARDO HUECHIL			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA SAHCABCHÉN			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA SAHCABCHÉN			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD DE SUC TUC			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD DE SUC TUC			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD DE UKUM			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD DE UKUM			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD DE XMABÉN			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD DE XMABÉN			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE PALIZADA, LOCALIDAD DE ALAMILLA			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE PALIZADA, LOCALIDAD DE ALAMILLA			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE PALIZADA, LOCALIDAD DE EL BORBOTÓN			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE PALIZADA, LOCALIDAD DE EL BORBOTÓN			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE PALIZADA, LOCALIDAD DE ISLA DE SAN ISIDRO			64,797.60	64,797.60
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE PALIZADA, LOCALIDAD DE ISLA DE SAN ISIDRO			64,797.60	64,797.60

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE PALIZADA, LOCALIDAD DE LAS BODEGAS			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE PALIZADA, LOCALIDAD DE LAS BODEGAS			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE PALIZADA, LOCALIDAD DE PALIZADA			53,998.00	53,998.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE PALIZADA, LOCALIDAD DE PALIZADA			53,998.00	53,998.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE PALIZADA, LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN LA REBEZA			21,599.20	21,599.20
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE PALIZADA, LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN LA REBEZA			21,599.20	21,599.20
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE PALIZADA, LOCALIDAD DE SANTA ISABEL			53,998.00	53,998.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE PALIZADA, LOCALIDAD DE SANTA ISABEL			53,998.00	53,998.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE PALIZADA, LOCALIDAD DE TILA			26,999.00	26,999.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE PALIZADA, LOCALIDAD DE TILA			26,999.00	26,999.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE PALIZADA, LOCALIDAD EL JUNCAL			70,197.40	70,197.40
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE PALIZADA, LOCALIDAD EL JUNCAL			70,197.40	70,197.40
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE PALIZADA, LOCALIDAD EL MANGAL			21,599.20	21,599.20
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE PALIZADA LOCALIDAD EL MANGAL			21,599.20	21,599.20
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE PALIZADA, LOCALIDAD MATA DEL CHATO			37,798.60	37,798.60
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE PALIZADA, LOCALIDAD MATA DEL CHATO			37,798.60	37,798.60
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, LOCALIDAD SEYBAPLAYA , ASENTAMIENTO GUADALUPE			32,398.80	32,398.80
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, LOCALIDAD SEYBAPLAYA, ASENTAMIENTO GUADALUPE			32,398.80	32,398.80
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, LOCALIDAD SEYBAPLAYA, ASENTAMIENTO SANTA CLARA			80,997.00	80,997.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, LOCALIDAD SEYBAPLAYA, ASENTAMIENTO SANTA CLARA			80,997.00	80,997.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, LOCALIDAD VILLA MADERO			140,394.80	140,394.80
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, LOCALIDAD VILLA MADERO			140,394.80	140,394.80
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, LOCALIDAD XKEULIL			97,196.40	97,196.40
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, LOCALIDAD XKEULIL			97,196.40	97,196.40
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE TENABO, LOCALIDAD KANKÍ			16,199.40	16,199.40
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE TENABO, LOCALIDAD KANKÍ			16,199.40	16,199.40

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE TENABO, LOCALIDAD SANTA ROSA			53,998.00	53,998.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE TENABO, LOCALIDAD SANTA ROSA			53,998.00	53,998.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE TENABO, LOCALIDAD TENABO			134,995.00	134,995.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE TENABO, LOCALIDAD TENABO			134,995.00	134,995.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE TENABO, LOCALIDAD TINÚN			145,794.60	145,794.60
1- EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE TENABO, LOCALIDAD TINÚN			145,794.60	145,794.60
DZITBALCHÉ			**3,786,874.88**	**3,786,874.88**
CONSTRUCCIÓN DE CALLES EN EL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ, EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, COLONIA LA GUADALUPE			1,498,997.81	1,498,997.81
1- CONSTRUCCIÓN DE CALLES EN EL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ, EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, COLONIA LA GUADALUPE			1,498,997.81	1,498,997.81
REHABILITACIÓN DEL ALBERGUE ESCOLAR FELIPE CARRILLO PUERTO DEL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ, EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, COLONIA SAN ROMÁN			2,287,877.07	2,287,877.07
1- REHABILITACIÓN DEL ALBERGUE ESCOLAR FELIPE CARRILLO PUERTO DEL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ, EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, COLONIA SAN ROMÁN			2,287,877.07	2,287,877.07
ESCÁRCEGA			**7,981,193.08**	**7,981,193.08**
AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, EN LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA, COLONIA UNIDAD ESFUERZO Y TRABAJO NO. 1			258,143.96	258,143.96
1- AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE ESCARCEGA, EN LA LOCALIDAD DE ESCARCEGA, COLONIA UNIDAD ESFUERZO Y TRABAJO NO. 1			258,143.96	258,143.96
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA			738,291.28	738,291.28
1- AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA			738,291.28	738,291.28
CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, EN LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA, COLONIA UNIDAD ESFUERZO Y TRABAJO NO. 1			1,153,636.92	1,153,636.92
1- CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, EN LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA, COLONIA UNIDAD ESFUERZO Y TRABAJO NO. 1			1,153,636.92	1,153,636.92
CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, EN LA LOCALIDAD MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA			1,345,182.76	1,345,182.76
1- CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, EN LA LOCALIDAD MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA			1,345,182.76	1,345,182.76
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, EN LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA, COLONIA ESPERANZA			1,094,275.28	1,094,275.28
1- CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, EN LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA, COLONIA ESPERANZA			1,094,275.28	1,094,275.28

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, EN LA LOCALIDAD ESCÁRCEGA, COLONIA CONCORDIA			480,976.28	480,976.28
1- CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, EN LA LOCALIDAD ESCÁRCEGA, COLONIA CONCORDIA			480,976.28	480,976.28
CONSTRUCCIÓN DE, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, COLONIA MORELOS			1,418,308.14	1,418,308.14
1- CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, COLONIA MORELOS			328,672.68	328,672.68
2 - CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, EN LA LOCALIDAD ESCÁRCEGA, COLONIA MORELOS			1,089,635.46	1,089,635.46
REHABILITACIÓN DE CALLE CON ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, EN LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA, COLONIA RICARDO FLORES MAGÓN			1,492,378.46	1,492,378.46
1- REHABILITACIÓN DE CALLE CON ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, EN LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA, COLONIA RICARDO FLORES MAGÓN			1,492,378.46	1,492,378.46
HECELCHAKÁN			**3,499,110.83**	**3,499,110.83**
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, EN LA LOCALIDAD HECELCHAKÁN EN VARIAS COLONIAS			1,499,255.92	1,499,255.92
1- CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, EN LA LOCALIDAD HECELCHAKÁN EN VARIAS COLONIAS			1,499,255.92	1,499,255.92
REHABILITACIÓN DE CALLE CON ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, EN LA LOCALIDAD CUMPICH			1,999,854.91	1,999,854.91
1- REHABILITACIÓN DE CALLE CON ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, EN LA LOCALIDAD CUMPICH			1,999,854.91	1,999,854.91
HOPELCHÉN			**998,524.87**	**998,524.87**
REHABILITACIÓN DE CALLES DE ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD KATAB			998,524.87	998,524.87
1- REHABILITACIÓN DE CALLES DE ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD KATAB			998,524.87	998,524.87
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			**9,569,407.84**	**9,569,407.84**
EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DRA. MARÍA DEL SOCORRO QUIROGA AGUILAR EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN, LOCALIDAD CIUDAD DEL CARMEN, COLONIA PETROLERA			4,411,740.00	4,411,740.00
1- EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DRA. MARÍA DEL SOCORRO QUIROGA AGUILAR EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN, LOCALIDAD CIUDAD DEL CARMEN, COLONIA PETROLERA			4,411,740.00	4,411,740.00
MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DRA. MARÍA DEL SOCORRO QUIROGA AGUILAR EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD CIUDAD DEL CARMEN, COLONIA PETROLERA			5,157,667.84	5,157,667.84
1- MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DRA. MARÍA DEL SOCORRO QUIROGA AGUILAR EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD CIUDAD DEL CARMEN, COLONIA PETROLERA			5,157,667.84	5,157,667.84

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM)			**2,010,895.95**	**2,010,895.95**
REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA 20 DE NOVIEMBRE, EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, COLONIA CENTRO			2,010,895.95	2,010,895.95
1- REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA 20 DE NOVIEMBRE, EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, COLONIA CENTRO			2,010,895.95	2,010,895.95
Secretaría de Bienestar	**1,556,366.20**		**1,556,366.20**	**3,112,732.40**
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD BÉCAL	127,571.00		127,571.00	255,142.00
2 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD BÉCAL.	127,571.00		127,571.00	255,142.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD NUNKINÍ	127,571.00		127,571.00	255,142.00
2 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD NUNKINÍ.	127,571.00		127,571.00	255,142.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD 2 HERMANOS	7,654.26		7,654.26	15,308.52
2 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD 2 HERMANOS.	7,654.26		7,654.26	15,308.52
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD EL CAPULÍN	5,102.84		5,102.84	10,205.68
2 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD EL CAPULÍN.	5,102.84		5,102.84	10,205.68
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD EL ESCONDIDO	10,205.68		10,205.68	20,411.36
2 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD EL ESCONDIDO.	10,205.68		10,205.68	20,411.36
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD EL NARANJO	12,757.10		12,757.10	25,514.20
2 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD EL NARANJO.	12,757.10		12,757.10	25,514.20
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD EL RAMONAL II	7,654.26		7,654.26	15,308.52
2 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD EL RAMONAL II.	7,654.26		7,654.26	15,308.52
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD EL SACRIFICIO	7,654.26		7,654.26	15,308.52
2 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD EL SACRIFICIO.	7,654.26		7,654.26	15,308.52
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD FRANCISCO VILLA	38,271.30		38,271.30	76,542.60
2 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD FRANCISCO VILLA.	38,271.30		38,271.30	76,542.60
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD LA CALZADA	10,205.68		10,205.68	20,411.36
2 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD LA CALZADA.	10,205.68		10,205.68	20,411.36
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD LA ESPERANZA	7,654.26		7,654.26	15,308.52
2 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD LA ESPERANZA.	7,654.26		7,654.26	15,308.52

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD LA FLORIDA TRES	7,654.26		7,654.26	15,308.52
2 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD LA FLORIDA TRES.	7,654.26		7,654.26	15,308.52
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD LAGUNA DE ORO	38,271.30		38,271.30	76,542.60
2 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD LAGUNA DE ORO.	38,271.30		38,271.30	76,542.60
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD LAS PALMITAS	10,205.68		10,205.68	20,411.36
2 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD LAS PALMITAS.	10,205.68		10,205.68	20,411.36
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD LOS CUATRO HERMANOS	5,102.84		5,102.84	10,205.68
3 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD LOS CUATRO HERMANOS.	5,102.84		5,102.84	10,205.68
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD NUEVAS DELICIAS I	40,822.72		40,822.72	81,645.44
2 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD NUEVAS DELICIAS I.	40,822.72		40,822.72	81,645.44
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD NUEVO COAHUILA	17,859.94		17,859.94	35,719.88
2 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD NUEVO COAHUILA.	17,859.94		17,859.94	35,719.88
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD SAN ANTONIO	10,205.68		10,205.68	20,411.36
2 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD SAN ANTONIO.	10,205.68		10,205.68	20,411.36
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD SAN JULIAN	7,654.26		7,654.26	15,308.52
2 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD SAN JULIAN.	7,654.26		7,654.26	15,308.52
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD SAN MIGUEL	10,205.68		10,205.68	20,411.36
2 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD SAN MIGUEL.	10,205.68		10,205.68	20,411.36
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD ADOLFO LÓPEZ MATEOS	51,028.40		51,028.40	102,056.80
2 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD ADOLFO LÓPEZ MATEOS.	51,028.40		51,028.40	102,056.80
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD COLONIA EMILIANO ZAPATA	76,542.60		76,542.60	153,085.20
2 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD COLONIA EMILIANO ZAPATA.	76,542.60		76,542.60	153,085.20

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD CONQUISTA CAMPESINA	20,411.36		20,411.36	40,822.72
2 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD CONQUISTA CAMPESINA.	20,411.36		20,411.36	40,822.72
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD IGNACIO GUTIÉRREZ	35,719.88		35,719.88	71,439.76
2 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD IGNACIO GUTIÉRREZ.	35,719.88		35,719.88	71,439.76
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD OJO DE AGUA	22,962.78		22,962.78	45,925.56
2 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD OJO DE AGUA.	22,962.78		22,962.78	45,925.56
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD OXCABAL	38,271.30		38,271.30	76,542.60
2 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD OXCABAL.	38,271.30		38,271.30	76,542.60
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD PITAL VIEJO	40,822.72		40,822.72	81,645.44
2 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD PITAL VIEJO.	40,822.72		40,822.72	81,645.44
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD RIBERA ALTA SAN FRANCISCO	12,757.10		12,757.10	25,514.20
2 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD RIBERA ALTA SAN FRANCISCO.	12,757.10		12,757.10	25,514.20
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD RIBERA DE SAN FRANCISCO	48,476.98		48,476.98	96,953.96
2 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD RIBERA DE SAN FRANCISCO.	48,476.98		48,476.98	96,953.96
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD RIBERA MEDIA SAN FRANCISCO	15,308.52		15,308.52	30,617.04
2 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD RIBERA MEDIA SAN FRANCISCO.	15,308.52		15,308.52	30,617.04
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD SANTA RITA	45,925.56		45,925.56	91,851.12
2 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD SANTA RITA.	45,925.56		45,925.56	91,851.12
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD CANASAYAB	51,028.40		51,028.40	102,056.80
2 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD CANASAYAB.	51,028.40		51,028.40	102,056.80
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD CAÑAVERAL	51,028.40		51,028.40	102,056.80
2 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD CAÑAVERAL.	51,028.40		51,028.40	102,056.80
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD DZITBALCHÉ CASTELLOT	25,514.20		25,514.20	51,028.40
2 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD DZITBALCHÉ CASTELLOT.	25,514.20		25,514.20	51,028.40

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD NAYARIT CASTELLOT	25,514.20		25,514.20	51,028.40
2 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD NAYARIT CASTELLOT.	25,514.20		25,514.20	51,028.40
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD NUEVO PARAISO	25,514.20		25,514.20	51,028.40
2 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD NUEVO PARAISO.	25,514.20		25,514.20	51,028.40
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD SAN JOSÉ CARPIZO DOS	25,514.20		25,514.20	51,028.40
2 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD SAN JOSÉ CARPIZO DOS.	25,514.20		25,514.20	51,028.40
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD SAN JOSÉ CARPIZO UNO	25,514.20		25,514.20	51,028.40
2 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD SAN JOSÉ CARPIZO UNO.	25,514.20		25,514.20	51,028.40
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD SANTO DOMINGO KESTE	76,542.60		76,542.60	153,085.20
2 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD SANTO DOMINGO KESTE.	76,542.60		76,542.60	153,085.20
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD YOHALTÚN	51,028.40		51,028.40	102,056.80
2 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD YOHALTÚN.	51,028.40		51,028.40	102,056.80
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN,LOCALIDAD MIGUEL ALLENDE	25,514.20		25,514.20	51,028.40
2 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD MIGUEL ALLENDE.	25,514.20		25,514.20	51,028.40
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD CHUNCHINTOK	51,028.40		51,028.40	102,056.80
2 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD CHUNCHINTOK.	51,028.40		51,028.40	102,056.80
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD HOPELCHÉN, COLONIAS VARIAS	127,571.00		127,571.00	255,142.00
2 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD HOPELCHÉN, COLONIAS VARIAS.	127,571.00		127,571.00	255,142.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD XMEJÍA	76,542.60		76,542.60	153,085.20
2 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD XMEJÍA.	76,542.60		76,542.60	153,085.20
Secretaría de Desarrollo Agropecuario			**23,468,649.90**	**23,468,649.90**
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD CINCO DE FEBRERO			2,638,787.54	2,638,787.54
1- REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN CHAMPOTÓN LOCALIDAD CINCO DE FEBRERO			2,638,787.54	2,638,787.54

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD LÁZARO CÁRDENAS			879,517.81	879,517.81
1- REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD LÁZARO CÁRDENAS			879,517.81	879,517.81
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD ALFREDO V. BONFIL			1,096,009.85	1,096,009.85
1- REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD ALFREDO V. BONFIL			1,096,009.85	1,096,009.85
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD PICH			2,487,414.32	2,487,414.32
1- REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD PICH			2,487,414.32	2,487,414.32
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD QUETZAL EDZNÁ			2,339,727.39	2,339,727.39
1- REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, LOCALIDAD QUETZAL EDZNÁ			2,339,727.39	2,339,727.39
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD CONQUISTA CAMPESINA			1,438,486.19	1,438,486.19
1- REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD CONQUISTA CAMPESINA			1,438,486.19	1,438,486.19
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD NUEVA CHONTALPA			2,679,730.87	2,679,730.87
1- REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD NUEVA CHONTALPA			2,679,730.87	2,679,730.87
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD OJO DE AGUA			2,637,998.69	2,637,998.69
1- REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD OJO DE AGUA			2,637,998.69	2,637,998.69
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD SAN PABLO PIXTÚN			2,742,002.32	2,742,002.32
1- REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD SAN PABLO PIXTÚN			2,742,002.32	2,742,002.32
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN EL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ, LOCALIDAD DZITBALCHÉ			1,676,791.06	1,676,791.06
1- REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN EL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ, LOCALIDAD DZITBALCHÉ			1,676,791.06	1,676,791.06
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD CHUNCHINTOK			1,143,859.85	1,143,859.85
1- REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD CHUNCHINTOK			1,143,859.85	1,143,859.85
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD ICH EK			1,708,324.01	1,708,324.01
1- REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD ICH EK			1,708,324.01	1,708,324.01

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Obras Públicas			**11,062,044.87**	**11,062,044.87**
EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL PANELES SOLARES EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD EL ARCA			933,773.32	933,773.32
1- EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL PANELES SOLARES EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD EL ARCA			933,773.32	933,773.32
EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL PANELES SOLARES EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD RIBERA ALTA SAN FRANCISCO.			202,994.20	202,994.20
1- EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL PANELES SOLARES EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD RIBERA ALTA SAN FRANCISCO.			202,994.20	202,994.20
EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL PANELES SOLARES EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD RIBERA DE SAN FRANCISCO.			771,377.96	771,377.96
1- EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL PANELES SOLARES EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD RIBERA DE SAN FRANCISCO.			771,377.96	771,377.96
EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL PANELES SOLARES EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD RIBERA MEDIA SAN FRANCISCO.			324,790.72	324,790.72
1- EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL PANELES SOLARES EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD RIBERA MEDIA SAN FRANCISCO.			324,790.72	324,790.72
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD XKAKOCH			139,609.60	139,609.60
1- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD XKAKOCH			139,609.60	139,609.60
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD BÉCAL			358,996.10	358,996.10
1- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD BÉCAL			358,996.10	358,996.10
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD ISLA ARENA			99,721.14	99,721.14
1- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD ISLA ARENA			99,721.14	99,721.14
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD NUNKINÍ			229,358.62	229,358.62
1- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD NUNKINÍ			229,358.62	229,358.62
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD SAN AGUSTÍN CHUNHUÁS			149,581.71	149,581.71
1- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD SAN AGUSTÍN CHUNHUÁS			149,581.71	149,581.71
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD SAN NICOLÁS			99,721.14	99,721.14
1- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD SAN NICOLÁS			99,721.14	99,721.14
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD SANTA CRUZ EX HACIENDA			179,498.05	179,498.05
1- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD SANTA CRUZ EX HACIENDA			179,498.05	179,498.05

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD SANTA CRUZ PUEBLO			209,414.39	209,414.39
1- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD SANTA CRUZ PUEBLO			209,414.39	209,414.39
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD TANKUCHÉ			199,442.28	199,442.28
1- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD TANKUCHÉ			199,442.28	199,442.28
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD TEPAKÁN			119,665.37	119,665.37
1- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD TEPAKÁN			119,665.37	119,665.37
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD ATASTA			276,897.37	276,897.37
1- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD ATASTA			276,897.37	276,897.37
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD EL SACRIFICIO			248,838.56	248,838.56
1- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD EL SACRIFICIO			248,838.56	248,838.56
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD IGNACIO GUTIÉRREZ			248,838.56	248,838.56
1- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD IGNACIO GUTIÉRREZ			248,838.56	248,838.56
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD INDEPENDENCIA			248,838.56	248,838.56
1- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD INDEPENDENCIA			248,838.56	248,838.56
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD LA CRISTALINA			248,838.56	248,838.56
1- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD LA CRISTALINA			248,838.56	248,838.56
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD LOS MANANTIALES			119,442.51	119,442.51
1- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD LOS MANANTIALES			119,442.51	119,442.51
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD NUEVO CAMPECHITO			89,581.88	89,581.88
1- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD NUEVO CAMPECHITO			89,581.88	89,581.88
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD NUEVO PROGRESO			298,606.27	298,606.27
1- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD NUEVO PROGRESO			298,606.27	298,606.27
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD OJO DE AGUA			129,396.05	129,396.05
1- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD OJO DE AGUA			129,396.05	129,396.05

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD OXCABAL			99,535.42	99,535.42
1- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD OXCABAL			99,535.42	99,535.42
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD PUERTO RICO			338,420.45	338,420.45
1- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD PUERTO RICO			338,420.45	338,420.45
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD SAN ANTONIO CÁRDENAS			149,303.14	149,303.14
1- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD SAN ANTONIO CÁRDENAS			149,303.14	149,303.14
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD SAN ISIDRO			497,677.12	497,677.12
1- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD SAN ISIDRO			497,677.12	497,677.12
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD AQUILES SERDÁN CHUINÁ.			96,424.77	96,424.77
1- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD LOCALIDAD AQUILES SERDÁN CHUINÁ.			96,424.77	96,424.77
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD CHACCHEITO.			96,424.77	96,424.77
1- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD CHACCHEITO.			96,424.77	96,424.77
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD CHAMPOTÓN.			481,972.71	481,972.71
1- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD CHAMPOTÓN.			481,972.71	481,972.71
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD FELIPE CARRILLO PUERTO.			144,637.15	144,637.15
1- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD FELIPE CARRILLO PUERTO.			144,637.15	144,637.15
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD GENERAL ORTIZ ÁVILA			96,424.77	96,424.77
1- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD GENERAL ORTIZ ÁVILA			96,424.77	96,424.77
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD JOSÉMARÍA MORELOS Y PAVÓN.			96,424.77	96,424.77
1- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN.			96,424.77	96,424.77
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD LA JOYA.			96,424.77	96,424.77
1- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD LA JOYA.			96,424.77	96,424.77

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD LEY DE REFORMA AGRARIA.			144,637.15	144,637.15
1- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD LEY DE REFORMA AGRARIA.			144,637.15	144,637.15
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD MOQUEL.			106,067.24	106,067.24
1- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD MOQUEL.			106,067.24	106,067.24
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD SAN PABLO PIXTÚN.			144,637.15	144,637.15
1- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD SAN PABLO PIXTÚN.			144,637.15	144,637.15
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD SIHOCHAC.			144,637.15	144,637.15
1- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD SIHOCHAC.			144,637.15	144,637.15
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD ULUMAL.			96,424.77	96,424.77
1- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD ULUMAL.			96,424.77	96,424.77
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD XBACAB.			96,424.77	96,424.77
1- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD XBACAB.			96,424.77	96,424.77
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD CHAN CHÉN.			99,028.27	99,028.27
1- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD CHAN CHÉN.			99,028.27	99,028.27
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD CHUNCHINTOK			128,736.75	128,736.75
1- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD CHUNCHINTOK			128,736.75	128,736.75
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD DZIBALCHÉN			89,125.44	89,125.44
1- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD DZIBALCHÉN			89,125.44	89,125.44
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD HOPELCHÉN.			186,900.34	186,900.34
1- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD HOPELCHÉN.			186,900.34	186,900.34
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD KOMCHÉN.			118,833.93	118,833.93
1- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD KOMCHÉN.			118,833.93	118,833.93
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD SAN JUAN BAUTISTA SAHCABCHÉN.			79,222.62	79,222.62
1- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD SAN JUAN BAUTISTA SAHCABCHÉN.			79,222.62	79,222.62

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD UKUM.			118,833.93	118,833.93
1- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD UKUM.			118,833.93	118,833.93
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD VICENTE GUERRERO			118,833.93	118,833.93
1- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD VICENTE GUERRERO			118,833.93	118,833.93
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD XCAN HA.			59,416.96	59,416.96
1- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD XCAN HA.			59,416.96	59,416.96
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TENABO, LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA.			98,638.86	98,638.86
1- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TENABO, LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA.			98,638.86	98,638.86
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TENABO, LOCALIDAD KANKÍ.			98,638.86	98,638.86
1- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TENABO, LOCALIDAD KANKÍ.			98,638.86	98,638.86
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TENABO, LOCALIDAD SANTA ROSA			98,638.86	98,638.86
1- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TENABO, LOCALIDAD SANTA ROSA			98,638.86	98,638.86
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TENABO, LOCALIDAD TENABO.			501,575.75	501,575.75
1- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TENABO, LOCALIDAD TENABO.			501,575.75	501,575.75
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TENABO, LOCALIDAD TINÚN.			98,638.86	98,638.86
1- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TENABO, LOCALIDAD TINÚN.			98,638.86	98,638.86
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TENABO, LOCALIDAD XKUNCHEIL.			98,638.86	98,638.86
1- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TENABO, LOCALIDAD XKUNCHEIL.			98,638.86	98,638.86
REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD CALKINÍ.			214,621.66	214,621.66
1- REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD CALKINÍ.			214,621.66	214,621.66
SEYBAPLAYA			**982,764.49**	**982,764.49**
REHABILITACIÓN DE CALLE CON ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, EN LA LOCALIDAD SEYBAPLAYA COLONIA SAN ISIDRO			982,764.49	982,764.49
1- REHABILITACIÓN DE CALLE CON ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, EN LA LOCALIDAD SEYBAPLAYA COLONIA SAN ISIDRO			982,764.49	982,764.49
TOTALES:	**1,556,366.20**	**0.00**	**1,138,947,236.70**	**1,140,503,602.90**

4.- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

La Entidad recibió, de enero a diciembre de 2022, del FORTAMUN un total de 695 millones 826 mil pesos, monto transferido en su totalidad a los municipios en apego a los Acuerdos del Ejecutivo del Estado por el que se dan a conocer las variables y fórmulas utilizadas para determinar los montos que corresponden a cada municipio del Estado de Campeche, así como el calendario de ministraciones para el ejercicio fiscal 2022 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y al que modifica el publicado en el Periódico Oficial el 31 de enero de 2022.

Este fondo presenta un incremento de 7.31 por ciento nominal respecto a lo registrado el año anterior y al descontarle el factor inflacionario es menor en términos reales en 0.55 por ciento; asimismo, significa el 7 por ciento del total de los fondos del Ramo 33.

La distribución del FORTAMUN entre los municipios del Estado quedo como sigue:

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
DISTRIBUCIÓN POR MUNICIPIO
ENERO-DICIEMBRE
(miles de pesos)

CONCEPTO	REGISTRADO		VARIACIÓN NOMINAL		VARIACIÓN REAL
	2021	2022	Importe	%	%
TOTAL	$ 648,440	$ 695,826	$ 47,386	7.31	(0.55)
Calakmul	22,151	23,770	1,619	7.31	(0.55)
Calkiní	29,952	32,141	2,189	7.31	(0.55)
Campeche	205,406	220,416	15,010	7.31	(0.55)
Candelaria	32,768	35,162	2,394	7.31	(0.55)
Carmen	173,812	186,514	12,702	7.31	(0.55)
Champotón	54,600	58,590	3,990	7.31	(0.55)
Dzitbalché	11,420	12,255	835	7.31	(0.55)
Escárcega	41,855	44,914	3,059	7.31	(0.55)
Hecelchakán	22,293	23,922	1,629	7.31	(0.55)
Hopelchén	29,434	31,585	2,151	7.31	(0.55)
Palizada	6,065	6,508	443	7.30	(0.55)
Seybaplaya	10,685	11,465	780	7.30	(0.56)
Tenabo	7,999	8,584	585	7.31	(0.54)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	695,825,864.00	695,825,864.00
063 - FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE MUNICIPIOS (FORTAMUN)	0.00	0.00	695,825,864.00	695,825,864.00
EJERCICIO FISCAL 2022	0.00	0.00	695,825,864.00	695,825,864.00
[FFA0519] - FORTAMUN / 2022 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF))	0.00	0.00	695,825,864.00	695,825,864.00
CALAKMUL			23,770,251.00	23,770,251.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) CALAKMUL			23,770,251.00	23,770,251.00
1- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) CALAKMUL			23,770,251.00	23,770,251.00
CALKINÍ			32,140,881.00	32,140,881.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) CALKINÍ			32,140,881.00	32,140,881.00
1- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) CALKINÍ			32,140,881.00	32,140,881.00
CAMPECHE			220,416,349.00	220,416,349.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) CAMPECHE			220,416,349.00	220,416,349.00
1- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) CAMPECHE			220,416,349.00	220,416,349.00
CANDELARIA			35,162,193.00	35,162,193.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) CANDELARIA			35,162,193.00	35,162,193.00
1- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) CANDELARIA			35,162,193.00	35,162,193.00
CARMEN			186,514,097.00	186,514,097.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) CARMEN			186,514,097.00	186,514,097.00
1- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) CARMEN			186,514,097.00	186,514,097.00
CHAMPOTÓN			58,589,913.00	58,589,913.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) CHAMPOTÓN			58,589,913.00	58,589,913.00
1- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) CHAMPOTÓN			58,589,913.00	58,589,913.00
DZITBALCHÉ			12,254,638.00	12,254,638.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) DZITBALCHÉ			12,254,638.00	12,254,638.00
1- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) DZITBALCHÉ			12,254,638.00	12,254,638.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
ESCÁRCEGA			**44,913,437.00**	**44,913,437.00**
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) ESCÁRCEGA			44,913,437.00	44,913,437.00
1- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) ESCÁRCEGA			44,913,437.00	44,913,437.00
HECELCHAKÁN			**23,922,403.00**	**23,922,403.00**
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) HECELCHAKÁN			23,922,403.00	23,922,403.00
1- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) HECELCHAKÁN			23,922,403.00	23,922,403.00
HOPELCHÉN			**31,584,738.00**	**31,584,738.00**
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) HOPELCHÉN			31,584,738.00	31,584,738.00
1- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) HOPELCHÉN			31,584,738.00	31,584,738.00
PALIZADA			**6,508,075.00**	**6,508,075.00**
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) PALIZADA			6,508,075.00	6,508,075.00
1- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) PALIZADA			6,508,075.00	6,508,075.00
SEYBAPLAYA			**11,465,395.00**	**11,465,395.00**
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) SEYBAPLAYA			11,465,395.00	11,465,395.00
1- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) SEYBAPLAYA			11,465,395.00	11,465,395.00
TENABO			**8,583,494.00**	**8,583,494.00**
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) TENABO			8,583,494.00	8,583,494.00
1- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) TENABO			8,583,494.00	8,583,494.00
TOTALES:	0.00	0.00	695,825,864.00	695,825,864.00

5.- FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)

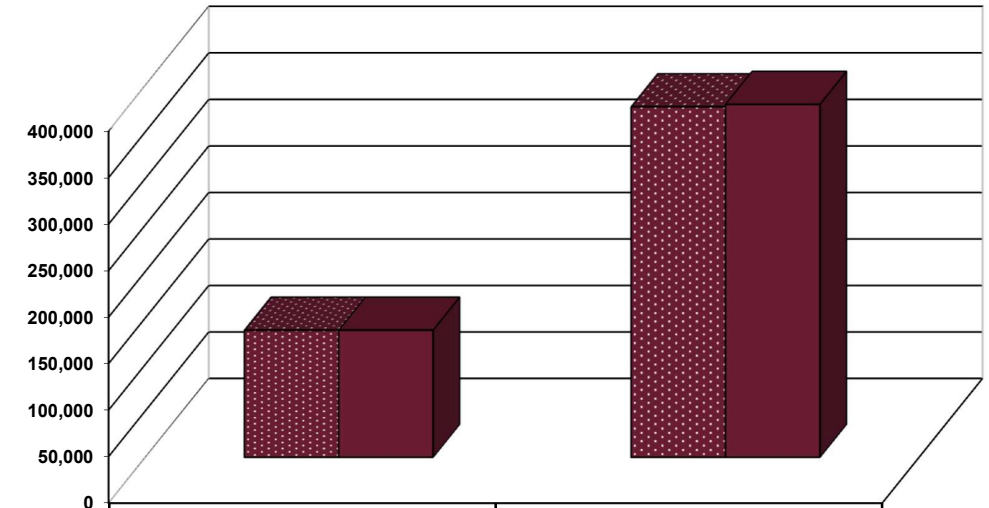
En el ejercicio 2022, se recibió del Fondo de Aportaciones Múltiples un total de 513 millones 478 mil pesos, cantidad que representa el 5 por ciento del total del Ramo 33 y al compararla con lo registrado en el año anterior observa un aumento de 24.05 por ciento y 14.96 por ciento, nominal y real respectivamente.

Por su parte, los egresos del FAM sumaron 516 millones 88 mil pesos, monto que al compararlo con lo ejercido de enero a diciembre del año anterior presenta un incremento de 24.53 y 15.41 por ciento, nominal y real respectivamente.

Los componentes del FAM son los subfondos de Asistencia Social e Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior.

Los ingresos y egresos del FAM con sus subfondos son los siguientes:

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)
Enero a diciembre 2022
(miles de pesos)



	Asistencia Social	Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior
INGRESO	136,687	376,791
EGRESO	136,687	379,401

a. ASISTENCIA SOCIAL

Del subfondo Asistencia Social, de enero diciembre de 2022, se recibió un total de 136 millones 687 mil pesos, los cuales fueron transferidos en su totalidad al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF), ente responsable de la administración y ejecución de estos recursos.

Este subfondo presenta un incremento de 7.05 por ciento nominal con relación a lo registrado el año anterior y al descontarle el factor inflacionario es menor en 0.78 por ciento.

A continuación, se anexa el cierre que refleja el importe real ejercido, los objetivos y metas alcanzadas del ejercicio físico-financiero proporcionado por el DIF.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
INFORME DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CAMPECHE
FONDO DE APORTACIONES: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) SUBFONDO DE ASISTENCIA SOCIAL
EJERCICIO: 2022

CAPITULO DEL GASTO	EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	APLICACIONES/ (REDUCCIONES)	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO PAGADO	SUBEJERCICIO
NOMBRE		1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
2000	Materiales y Suministros	0.00	17,977.15	17,977.15	17,977.15	17,977.15	0.00
3000	Servicios Generales	0.00	1,808,744.73	1,808,744.73	1,742,858.00	1,742,858.00	2/ 65,886.73
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	142,327,325.00	-9,323,737.34	133,003,587.66	133,003,541.59	133,003,541.59	46.07
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	1,922,572.19	1,922,572.19	1,922,572.19	1,922,572.19	0.00
TOTAL		142,327,325.00	-5,574,443.27	136,752,881.73	136,686,948.93	136,686,948.93	1/ 65,932.80

Notas:

1/ Se reintegraron al Poder Ejecutivo del Estado de Campeche el saldo del capital no ejercido por $46.07 y productos financieros no aplicados del programa por $65,886.73 el día 5 de enero de 2023.

2/ Los productos financieros no aplicados del programa por $65,886.73 se integran por $55.37 correspondiente a productos financieros generados en la cuenta bancaria del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche y $65,831.36 correspondiente a productos financieros generados en la cuenta bancaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche.

C.P JOSÉ ROMÁN DE LA CRUZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE FINANZAS
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL ESTADO

MARIO R. PAVÓN CARRASCO
DIRECTOR GENERAL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
INFORME DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS RECURSOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CAMPECHE.
FONDO DE APORTACIONES: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) SUBFONDO DE ASISTENCIA SOCIAL
EJERCICIO: 2022

PROGRAMA/ACCIÓN	OBJETIVO	META ALCANZADA	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	MINISTRADO POR EL ESTADO	PRESUPUESTO		DISPONIBLE
									EJERCIDO	PAGADO	
PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES EN SU MODALIDAD CALIENTE, PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA A PERSONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA MENORES DE 5 AÑOS NO ESCOLARIZADOS, PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA A PERSONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA SUJETOS VULNERABLES, PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS MIL DÍAS DE VIDA Y PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA Y DESASTRE, PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO	Contribuir a un estado nutricional adecuado y el desarrollo comunitario de la población en condiciones de vulnerabilidad, mediante el impulso de comunidades autogestivas, organizadas y con participación activa, así como el consumo de una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, fortalecida por la educación nutricional y el aseguramiento de la calidad alimentaria para mejorar su bienestar.		**175785-Porcentaje de la Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario con apoyos o alimentos**	Estratégico	Porcentaje	Total de beneficiados atendidos **47,712** de los Programas de la EIASADC Integrados de la siguiente manera: Programa Desayunos Escolares **26,507**, Programa de asistencia social alimentaria a Personas de atención Prioritaria menores de 5 años, no escolarizados, **1,700** Programa de asistencia social alimentaria a Personas de atención Prioritaria Sujetos Vulnerables **10,393**, Asistencia social Alimentaria en los Primeros 1,000 días de vida **437**, Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre **7,907**, Asistencia Social a personas en situación de vulnerabilidad **365**, Programa de Salud y Bienestar Comunitario **473**	Protección social	136,686,995	136,686,948.93	136,606,948.93	46.07
			(Número total de beneficiarios que reiben apoyos alimentarios en el año t / Número total de beneficiarios inscritos a los programas alimentarios de la Estrategia integral de la Asistencia Social alimentario en el año t) * 100								
		99.44539	46,351/46,597*100								
			175777-Proporción de despensas-dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia	Estratégico	Proporción						
			(Número de despensas-dotaciones distribuidas en el periodo t de acuerdo a los criterios de calidad nutricia de EIASADC / Número total de apoyos entregados en el periodo t)*100								
		100	19,863/19,863*100								
			170070-Porcentaje de recursos del FAM asistencia social destinados a otorgar apoyos alimentarios.	Gestión	Porcentaje						
			(Monto total de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social asignados por el Sistema DIF para otorgar apoyos alimentarios en el año / total de recursos recibidos por el sistema DIF del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social Alimentario en el año)*100								
		99.99997	136,686,948/136,686,995								
			175794-Porcentaje de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Asistencia Social destinados para asistencia social	Gestión	Porcentaje						
			(Monto total de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social asignados por el Sistema DIF para otorgar apoyos y servicios de asistencia social en el año t/ Total de recursos recibidos por el Sistema DIF del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social en el año t)*100								
		1.44431	1,974,189/136,686,995								
			175797-Porcentaje de capacitaciones otorgadas en materia de los determinantes sociales de la salud a Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación	Gestión	Porcentaje						
			(Número de Capacitaciones otorgadas en el año T en materia de los determinantes sociales de la salud a Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación/Total de capacitaciones programadas en año T sobre los determinantes sociales de la salud a Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación) x 100								
		100	35/35								
			175798-Porcentaje de Proyectos comunitarios implementados en materia de los determinantes sociales de la salud a Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación	Gestión	Porcentaje						
			Número de proyectos comunitarios implementados en el año T, en materia de los determinantes sociales de la salud a Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación / Total de proyectos comunitarios programados en el año T en materia de los determinantes sociales de la salud a Grupos de Desarrollo								
		100	11/11								

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
INFORME DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS RECURSOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CAMPECHE.
FONDO DE APORTACIONES: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) SUBFONDO DE ASISTENCIA SOCIAL
EJERCICIO: 2022

PROGRAMA /ACCIÓN	OBJETIVO	META ALCANZADA	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	MINISTRADO POR EL ESTADO	PRESUPUESTO		DISPONIBLE
									EJERCIDO	PAGADO	
			175793-Servicios de asistencia social brindados a personas sujetas de asistencia social en situación de vulnerabilidad Numero total de servicios brindados en materia de asistencial social a personas con alta vulnerabilidad en el año T/Total de servicios programados en materia de asistencia social en el año t	Estratégico	Porcentaje						
		1	260/260								
SUMA								136,090,595.00	136,686,968.93	136,686,968.93	65,932.80
INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS OTROS (ESPECIFICAR)								65,886.73	0	0.00	65,886.73
SUMA								65,886.73	0.00	0.00	65,886.73
TOTAL								136,757,458.73	136,686,968.93	136,686,968.93	65,932.80

Notas: Se reintegraron al Poder Ejecutivo del Estado de Campeche el saldo del capital no ejercido por $46.07 y productos financieros no aplicados del programa por $65,886.73 al día 5 de enero de 2023.
En el segundo trimestre 2023, se presentó el Informe Definitivo de los Indicadores 2022

ING. MARCO ANTONIO AGUILERA COLLI
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA Y DESARROLLO COMUNITARIO
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO

MARIO R. PAVÓN CASTRO
DIRECTOR GENERAL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO

b. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

La Federación transfirió para la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior, de enero a diciembre de 2022, un total de 376 millones 791 mil pesos; cifra que al compararla con lo obtenido en el año anterior es superior en 31.63 por ciento nominal y en 21.99 por ciento real.

La integración de este subfondo es la siguiente:

CONCEPTO	($ miles)	
Infraestructura Básica		$198'288
Transferidos por Tesofe	$130'733	
Transferidos a fideicomiso	67'555	
Infraestructura Media Superior		6'252
Transferidos por Tesofe	$4'122	
Transferidos a fideicomiso	2'130	
Infraestructura Superior		172'251
Transferidos por Tesofe	$113'566	
Transferidos a fideicomiso	58'685	
TOTAL DE INGRESOS INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR		**$376'791**

Las erogaciones del subfondo Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior sumaron 379 millones 401 mil pesos, cantidad que al compararla con los egresos del ejercicio 2021 presenta un incremento nominal de 32.31 por ciento y real de 22.62 por ciento.

La integración de los recursos ejercidos es la siguiente:

CONCEPTO	($ miles)
Capital	$376'791
Productos Financieros	2'610
TOTAL DE EGRESOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	**$379'401**

A continuación se presenta el cierre presupuestal del FAM.

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	516,088,418.69	516,088,418.69
051 - FAM ASISTENCIA SOCIAL	0.00	0.00	136,687,050.37	136,687,050.37
EJERCICIO FISCAL 2022	0.00	0.00	136,687,050.37	136,687,050.37
[FPF0517] - FAM-AS-PF / 2022 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, ASISTENCIA SOCIAL, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	55.37	55.37
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)			55.37	55.37
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, ASISTENCIA SOCIAL			55.37	55.37
2 - PRODUCTOS FINACIEROS			55.37	55.37
[FFA0517] - FAM-AS / 2022 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, ASISTENCIA SOCIAL)	0.00	0.00	136,686,995.00	136,686,995.00
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)			136,686,995.00	136,686,995.00
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, ASISTENCIA SOCIAL			136,686,995.00	136,686,995.00
1- PROYECTOS ASISTENCIALES			136,686,995.00	136,686,995.00
017 - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)	0.00	0.00	379,401,368.32	379,401,368.32
EJERCICIO FISCAL 2022	0.00	0.00	379,401,368.32	379,401,368.32
[FPF0530] - FAM-ES-PF / 2022 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN SUPERIOR 2022, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	1,429,364.48	1,429,364.48
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			1,429,364.48	1,429,364.48
INSTITUTO TECNOLOGICO DE CAMPECHE (04DIT0001X)			747,734.26	747,734.26
1- EQUIPAMIENTO PARA EL LABORATORIO DE INGENIERIA			570,254.26	570,254.26
2 - SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO			28,468.52	28,468.52
3 - SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO.			149,011.48	149,011.48
INSTITUTO TECNOLOGICO DE CHINA (04DIT0002W)			681,630.22	681,630.22
1- SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO			560,280.00	560,280.00
2 - SUMINISTRO DE MOBILIARIO			38,442.78	38,442.78
3 - SUMINISTRO DE MOBILIARIO.			82,907.44	82,907.44
[FPF0529] - FAM-EMS-PF / 2022 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2022, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	58,084.71	58,084.71
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)			2,634.85	2,634.85
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE			2,634.85	2,634.85
4 - ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS			2,634.85	2,634.85

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			**55,449.86**	**55,449.86**
CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NO. 82 (CETIS NO. 82) (04DCT0001C)			55,449.86	55,449.86
2 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			55,449.86	55,449.86
[FPF0528] - FAM-EB-PF / 2022 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN BÁSICA 2022, PRODUCTOS FINANCIEROS)	**0.00**	**0.00**	**1,123,362.14**	**1,123,362.14**
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			**1,123,362.14**	**1,123,362.14**
ESC. PRIM. ARQ. CARLOS M. LAZO (04DPR0263C)			156,867.44	156,867.44
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			156,867.44	156,867.44
ESC. PRIM. FRANCISCO I. MADERO (04DPR0196V)			352,201.66	352,201.66
1- REHABLITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			352,201.66	352,201.66
ESC. PRIM. MAESTROS CAMPECHANOS (04DPR0010Z)			54,254.36	54,254.36
2 - REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS (TRABAJOS COMPLEMENTARIOS)			54,254.36	54,254.36
ESC. SEC. TEC. NO. 28 (04DST0028K)			93,150.00	93,150.00
1- EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			93,150.00	93,150.00
J.N. EDELMIRA TORAYA ESPINOLA (04DJN0230V)			54,107.84	54,107.84
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			8,939.34	8,939.34
2 - EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA.			34,416.75	34,416.75
3 - SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA AULAS DIDACTICAS			10,751.75	10,751.75
J.N. LAZARO CARDENAS (04DCC0059M)			82,685.89	82,685.89
1- EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			82,685.89	82,685.89
TELESECUNDARIA NO. 37 (04DTV0037F)			330,094.95	330,094.95
2 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			330,094.95	330,094.95
[FFA0530] - FAM-ES / 2022 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN SUPERIOR 2022)	**0.00**	**0.00**	**113,566,353.99**	**113,566,353.99**
Instituto Campechano			**11,249,169.00**	**11,249,169.00**
INSTITUTO CAMPECHANO			11,249,169.00	11,249,169.00
3 - CONTINUIDAD CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO B, CAMPUS IV, HECELCHAKÁN.			11,249,169.00	11,249,169.00
Instituto Tecnológico Superior de Champotón (ITESCHAM)			**5,642,365.00**	**5,642,365.00**
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAMPOTÓN			5,642,365.00	5,642,365.00
2 - ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y ASESORÍAS (CONSULTORIO MÉDICO).			23,457.00	23,457.00
3 - ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL LABORATORIO DE AMBIENTAL.			1,165,863.00	1,165,863.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
4 - ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL TALLER INTERDISCIPLINARIO DE MANTENIMIENTO DE COMPUTADORAS Y AUTÓMATAS			279,197.00	279,197.00
5 - ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL LABORATORIO DE LENGUAS EXTRANJERAS.			646,742.00	646,742.00
6 - ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA CARRERA DE INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA			3,331,644.00	3,331,644.00
7 - ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y ASESORÍAS (TUTORÍAS).			195,462.00	195,462.00
Universidad Autónoma de Campeche (UAC)			**18,166,674.00**	**18,166,674.00**
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE			18,166,674.00	18,166,674.00
2 - TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS.			8,383,622.00	8,383,622.00
3 - CONTINUIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL Y BIOTECNOLOGÍA.			6,598,186.00	6,598,186.00
4 - MANTENIMIENTO DE UNIDADES ACADÉMICAS, CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y ÁREAS TRANSVERSALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE.			3,184,866.00	3,184,866.00
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)			**20,448,363.00**	**20,448,363.00**
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN			20,448,363.00	20,448,363.00
5 - MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA			18,792,052.00	18,792,052.00
6 - CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE DACNAT			1,656,311.00	1,656,311.00
Universidad Intercultural de Campeche			**27,081,614.00**	**27,081,614.00**
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CAMPECHE			27,081,614.00	27,081,614.00
1- CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA DEPARTAMENTAL TIPO 2 (PRIMERA ETAPA)			27,081,614.00	27,081,614.00
Universidad Tecnológica de Calakmul (UTCALAKMUL)			**10,326,056.33**	**10,326,056.33**
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALAKMUL			10,326,056.33	10,326,056.33
3 - CONSTRUCCIÓN DE BODEGA Y OBRA COMPLEMENTARIA			2,037,762.72	2,037,762.72
4 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EXTERIORES, PATIO DE MANIONBRAS Y CONECTORES			4,853,257.91	4,853,257.91
5 - TERMINACIÓN PARCIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE FACHADA DE ACCESO			334,691.96	334,691.96
6 - EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO			3,100,343.74	3,100,343.74
Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM)			**10,326,056.33**	**10,326,056.33**
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CAMPECHE			10,326,056.33	10,326,056.33
3 - MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA			10,326,056.33	10,326,056.33
Universidad Tecnológica de Candelaria (UTECAN)			**10,326,056.33**	**10,326,056.33**
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANDELARIA			10,326,056.33	10,326,056.33
3 - EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO PARA LA PRÁCTICA DE LAS CARRERAS			10,326,056.33	10,326,056.33

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[FFA0529] - FAM-EMS / 2022 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2022)	**0.00**	**0.00**	**4,121,739.00**	**4,121,739.00**
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM)			**800,000.00**	**800,000.00**
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE			800,000.00	800,000.00
3 - CONSTRUCCION, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA, EN EL CENTRO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA 03, UBICADO EN LA LOCALIDAD ISLA AGUADA, MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE			800,000.00	800,000.00
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)			**400,000.00**	**400,000.00**
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE			400,000.00	400,000.00
3 - EQUIPAMIENTO PARA DIVERSAS ÁREAS DE CAPACITACIÓN DEL ICATCAM			400,000.00	400,000.00
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			**2,088,192.00**	**2,088,192.00**
CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NUM 9 (04DCT0022P)			894,096.00	894,096.00
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			894,096.00	894,096.00
CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NO. 82 (CETIS NO. 82) (04DCT0001C)			894,096.00	894,096.00
1- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS			894,096.00	894,096.00
ESCUELA PREPARATORIA NOCTURNA CHAMPOTON (04EBH0013M)			300,000.00	300,000.00
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			300,000.00	300,000.00
Universidad Autónoma de Campeche (UAC)			**416,773.50**	**416,773.50**
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE			416,773.50	416,773.50
5 - TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PREPARATORIA DR. VÍCTOR NAZARIO MONTEJO GODOY			416,773.50	416,773.50
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)			**416,773.50**	**416,773.50**
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN			416,773.50	416,773.50
2 - SALA DE CÓMPUTO EDIF. B PREPARATORIA MANUEL J. GARCÍA PINTO. (EQUIPAMIENTO). (SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO).			65,679.36	65,679.36
3 - MANTENIMIENTO AULAS DEL EDIFICIO A PREPARATORIA MANUEL J. GARCÍA PINTO. (MANTENIMIENTO).			73,200.00	73,200.00
4 - SALA DE CÓMPUTO, EDIFICIO F PREPARATORIA DIURNA, CAMPUS II. (EQUIPAMIENTO). (SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO).			277,894.14	277,894.14
[FFA0528] - FAM-EB / 2022 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN BÁSICA 2022)	**0.00**	**0.00**	**130,733,074.00**	**130,733,074.00**
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			**130,733,074.00**	**130,733,074.00**
CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NO. 02 (04DML0013F)			1,649,151.33	1,649,151.33
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			1,545,528.53	1,545,528.53
2 - EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			103,622.80	103,622.80

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NO. 14 (04DML0016C)			1,275,525.75	1,275,525.75
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			1,275,525.75	1,275,525.75
ESC. PRIM NUEVA CREACION (04DPR0486L)			1,081,263.62	1,081,263.62
1- CONSTRUCCION DE SERVICIO SANITARIO M-4, OBRA COMPLEMENTARIA (INCLUYE SISTEMA ELECTRICO A BASE DE PANEL SOLAR) Y OBRA EXTERIOR			1,081,263.62	1,081,263.62
ESC. PRIM . 20 DE NOVIEMBRE (04DPR0476E)			525,052.20	525,052.20
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			525,052.20	525,052.20
ESC. PRIM . ADOLFO LOPEZ MATEOS (04DPR0686J)			988,278.30	988,278.30
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			988,278.30	988,278.30
ESC. PRIM . AGUSTIN MELGAR (04DPR0388K)			957,532.14	957,532.14
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			957,532.14	957,532.14
ESC. PRIM . AMADO NERVO (04DPR0687I)			409,491.40	409,491.40
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			409,491.40	409,491.40
ESC. PRIM . ANTONIA DIAZ (04DPR0153X)			3,299,897.65	3,299,897.65
1- CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN PLAZA CIVICA Y REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			3,299,897.65	3,299,897.65
ESC. PRIM . AÑO DE JUAREZ (04DPR0520B)			696,800.41	696,800.41
1- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA			696,800.41	696,800.41
ESC. PRIM . ARQ. CARLOS M . LAZO (04DPR0611T)			821,986.61	821,986.61
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			821,986.61	821,986.61
ESC. PRIM . BENITO JUAREZ (04DPR0446K)			99,683.44	99,683.44
1- EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			99,683.44	99,683.44
ESC. PRIM . BENITO JUAREZ (04DPR0455S)			1,822,845.84	1,822,845.84
1- CONSTRUCCION DE OBRA EXTERIOR (ACCESO, PLAZA CIVICA Y BARDA), REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA			1,822,845.84	1,822,845.84
ESC. PRIM . EL QUETZAL (04DPR0729R)			99,683.44	99,683.44
1- EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			99,683.44	99,683.44
ESC. PRIM . EMILIANO ZAPATA (04DPR0192Z)			617,803.41	617,803.41
1- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA			516,999.41	516,999.41
2 - EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			100,804.00	100,804.00
ESC. PRIM . EMILIANO ZAPATA (04DPR0249J)			914,081.00	914,081.00
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			914,081.00	914,081.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
ESC. PRIM. EMILIANO ZAPATA (04DPR0464Z)			1,042,073.01	1,042,073.01
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			1,042,073.01	1,042,073.01
ESC. PRIM. ESTADO DE CHIAPAS (04DPR0158S)			6,706,693.32	6,706,693.32
1- CONSTRUCCION DE EDIFICIO A: DIRECCION, BODEGA-COOPERATIVA; EDIFICIO B: 1AULA DIDACTICA ADOSADA; EDIFICIO D: 4 AULAS DIDACTICAS; EDIFICIO F: 1AULA DE COMPUTO; OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			5,855,016.22	5,855,016.22
2 - EQUIPAMIENTO DE 5 AULAS DIDACTICAS, 1DIRECCION Y 1BODEGA-COOPERATIVA			378,179.81	378,179.81
3 - SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA 1AULA DE COMPUTO			348,497.41	348,497.41
4 - SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA 1AULA DE COMPUTO			124,999.88	124,999.88
ESC. PRIM. FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA (04DPR0719K)			860,808.16	860,808.16
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			860,808.16	860,808.16
ESC. PRIM. FRANCISCO I. MADERO (04DPR0154W)			123,349.99	123,349.99
1- EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			123,349.99	123,349.99
ESC. PRIM. FRANCISCO I. MADERO (04DPR0628T)			370,049.70	370,049.70
1- EQUIPAMIENTO DE 6 AULAS DIDACTICAS			370,049.70	370,049.70
ESC. PRIM. GENERAL LAZARO CARDENAS (04DPR0662Z)			856,775.18	856,775.18
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			856,775.18	856,775.18
ESC. PRIM. GUADALUPE VICTORIA (04DPR0478C)			1,023,190.67	1,023,190.67
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			1,023,190.67	1,023,190.67
ESC. PRIM. GUADALUPE VICTORIA (04DPR0522Z)			1,019,593.09	1,019,593.09
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			1,019,593.09	1,019,593.09
ESC. PRIM. GUILLERMO GONZALEZ GALERA (04DPR0745I)			732,827.44	732,827.44
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			732,827.44	732,827.44
ESC. PRIM. HORTENCIA ALAYOLA (04DPR0443N)			1,001,042.54	1,001,042.54
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			1,001,042.54	1,001,042.54
ESC. PRIM. IGNACIO ZARAGOZA (04DPR0499P)			607,108.90	607,108.90
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA			607,108.90	607,108.90
ESC. PRIM. JOAQUIN R. SOLIS (04DPR0319O)			3,410,450.76	3,410,450.76
1- CONSTRUCCION DE ESCALERA, 1AULA DIDACTICA, 1AULA DE COMPUTO Y BIBLIOTECA			2,741,596.71	2,741,596.71
2 - EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA Y 1BIBLIOTECA			195,356.76	195,356.76
3 - SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA 1AULA DE COMPUTO			348,497.41	348,497.41
4 - SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA 1AULA DE COMPUTO			124,999.88	124,999.88

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
ESC. PRIM. JOSE MARIA PINO SUAREZ (04DPR0483O)			749,421.25	749,421.25
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			749,421.25	749,421.25
ESC. PRIM. JOSE VASCONCELOS (04DPR0716L)			890,590.73	890,590.73
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			890,590.73	890,590.73
ESC. PRIM. JOSEFA HURTADO TRUJEQUE (04DPR0302O)			833,093.68	833,093.68
1- CONSTRUCCION DE 1A ULA DIDACTICA, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			769,917.76	769,917.76
2 - EQUIPAMIENTO DE 1A ULA DIDACTICA			63,175.92	63,175.92
ESC. PRIM. JUAN B. CALDERA (04DPR0328W)			2,398,204.35	2,398,204.35
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			2,398,204.35	2,398,204.35
ESC. PRIM. JUAN PACHECO TORRES (04DPR0707F)			1,734,631.11	1,734,631.11
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			1,683,390.43	1,683,390.43
2 - EQUIPAMIENTO DE 1A ULA DIDACTICA			51,240.68	51,240.68
ESC. PRIM. LA REVOLUCION (04DPB0012X)			99,683.44	99,683.44
1- EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			99,683.44	99,683.44
ESC. PRIM. LAZARO CARDENAS DEL RIO (04DPR0563Z)			1,350,344.57	1,350,344.57
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			1,299,942.57	1,299,942.57
2 - EQUIPAMIENTO DE 1A ULA DIDACTICA			50,402.00	50,402.00
ESC. PRIM. LEYES DE REFORMA (04DPR0099T)			927,801.94	927,801.94
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			927,801.94	927,801.94
ESC. PRIM. MANUEL CRESENCIO GARCIA REJON Y ALCALA (04DPR0665X)			904,463.82	904,463.82
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			781,113.83	781,113.83
2 - EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			123,349.99	123,349.99
ESC. PRIM. MARIA DEL PILAR ELENA FLORES ACUÑA (04DPR0705H)			1,662,216.87	1,662,216.87
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			1,470,503.67	1,470,503.67
2 - EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS			191,713.20	191,713.20
ESC. PRIM. MERCEDES VASTO LARA (04DPR0469V)			738,667.72	738,667.72
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			738,667.72	738,667.72
ESC. PRIM. MIGUEL HIDALGO (04DPR0101R)			514,850.35	514,850.35
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			514,850.35	514,850.35
ESC. PRIM. MIGUEL HIDALGO (04DPR0526W)			6,828,681.14	6,828,681.14
1- CONSTRUCCION DE EDIFICIO B P.B.: 1A ULA DIDACTICA, BIBLIOTECA, COMPUTO, ESCALERA; P. A.: 3 AULAS DIDACTICAS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			6,039,304.25	6,039,304.25

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
2 - EQUIPAMIENTO DE 5 AULAS DIDACTICAS			315,879.60	315,879.60
3 - SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA 1AULA DE COMPUTO			348,497.41	348,497.41
4 - SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA 1AULA DE COMPUTO			124,999.88	124,999.88
ESC. PRIM. NARCISO MENDOZA (04DPR0482P)			1,188,638.78	1,188,638.78
1- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS			1,188,638.78	1,188,638.78
ESC. PRIM. NICOLAS BRAVO (04DPR0310X)			99,683.44	99,683.44
1- EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			99,683.44	99,683.44
ESC. PRIM. NICOLAS BRAVO (04DPR0713Q)			1,166,009.31	1,166,009.31
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			1,166,009.31	1,166,009.31
ESC. PRIM. NICOLAS CANABAL (04DPR0491X)			593,625.84	593,625.84
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA			593,625.84	593,625.84
ESC. PRIM. NICOLAS CANABAL BARRERA (04DPR0438B) 11850			370,409.94	370,409.94
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			370,409.94	370,409.94
ESC. PRIM. NIÑOS HEROES (04DPR0315S)			638,754.96	638,754.96
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			638,754.96	638,754.96
ESC. PRIM. NUEVA CREACION (04DPR0477D)			2,699,238.93	2,699,238.93
1- CONSTRUCCION DE 1AULA DIDACTICA Y SANITARIO TIPO M-4, REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			2,647,998.25	2,647,998.25
2 - EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			51,240.68	51,240.68
ESC. PRIM. PABLO GARCIA (04DPR0609E)			1,407,758.80	1,407,758.80
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA			1,407,758.80	1,407,758.80
ESC. PRIM. PEDRO SAINZ DE BARANDA (04DPR0552U)			589,466.63	589,466.63
1- CONSTRUCCIÓN DE BARDA MIXTA, CONSTRUCCIÓN DE CONECTOR Y RAMPA			539,064.63	539,064.63
2 - EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			50,402.00	50,402.00
ESC. PRIM. RAMON G. BONFIL (04DPR0697P)			1,666,773.45	1,666,773.45
1- CONSTRUCCION DE 2 AULAS DIDACTICAS Y OBRA COMPLEMENTARIA			1,543,423.55	1,543,423.55
2 - EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			123,349.90	123,349.90
ESC. PRIM. RICARDO FLORES MAGON (04DPR0225Z)			975,046.94	975,046.94
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			975,046.94	975,046.94
ESC. PRIM. SEBASTIAN LERDO DE TEJADA (04DPR0708E)			785,803.38	785,803.38
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			734,562.70	734,562.70
2 - EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			51,240.68	51,240.68

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
ESC. PRIM. VENUSTIANO CARRANZA (04DPR0393W)			839,158.51	839,158.51
1- CONSTRUCCION DE SANITARIO TIPO M-2, REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA			839,158.51	839,158.51
ESC. PRIM. VENUSTIANO CARRANZA (04DPR0604J)			5,235,738.63	5,235,738.63
1- CONSTRUCCION DE EDIFICIO C: DIRECCION, BODEGA-COOPERATIVA, 1AULA DIDACTICA, AULA DE COMPUTO Y BIBLIOTECA, REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			4,650,020.06	4,650,020.06
2 - EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS, 1DIRECCION Y 1BODEGA-COOPERATIVA			237,221.16	237,221.16
3 - SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA 1AULA DE COMPUTO			348,497.41	348,497.41
ESC. PRIM. VICENTE GUERRERO (04DPR0643L)			705,087.64	705,087.64
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			705,087.64	705,087.64
ESC. SEC. GRAL. No. 02 (04DES0002K)			3,028,452.92	3,028,452.92
1- CONSTRUCCION DE 3 AULAS DIDACTICAS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			2,882,125.88	2,882,125.88
2 - EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS			146,327.04	146,327.04
ESC. SEC. GRAL. NO. 03 (04DES0003J)			93,150.00	93,150.00
1- EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			93,150.00	93,150.00
ESC. SEC. GRAL. No. 05 (04DES0005H)			2,995,736.10	2,995,736.10
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			2,995,736.10	2,995,736.10
ESC. SEC. GRAL. NO. 07 (04DES0007F)			3,010,724.45	3,010,724.45
1- CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN PLAZA CIVICA			3,010,724.45	3,010,724.45
ESC. SEC. GRAL. No. 17 (04DES0017M)			3,000,037.45	3,000,037.45
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			3,000,037.45	3,000,037.45
ESC. SEC. TEC. NO. 04 (04DST0004A)			97,552.00	97,552.00
1- EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			97,552.00	97,552.00
ESC. SEC. TEC. NO. 08 (04DST0008X)			5,658,829.14	5,658,829.14
1- CONSTRUCCION DE EDIFICIO ADMINISTRATIVO, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			5,197,439.14	5,197,439.14
2 - EQUIPAMIENTO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA			461,390.00	461,390.00
ESC. SEC. TEC. NO. 20 (04DST0020S)			97,552.00	97,552.00
1- EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			97,552.00	97,552.00
ESC. SEC. TEC. NO. 21(04DST0021R)			4,994,596.37	4,994,596.37
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			4,761,721.38	4,761,721.38
2 - EQUIPAMIENTO DE 5 AULAS DIDACTICAS			232,874.99	232,874.99

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
ESC. SEC. TEC. NO. 26 (04DST0026M)			175,258.49	175,258.49
1- SUMINISTRO DE SILLAS DE PALETA			170,001.39	170,001.39
2 - SUMINISTRO DE SILLAS DE PALETA.			5,257.10	5,257.10
ESCUELA INICIAL INDIGENA KUUCHIL LOO LOOB (04DIN0022Z)			1,946,258.72	1,946,258.72
1- CONSTRUCCION DE 1AULA INICIAL INDIGENA DE USOS MULTIPLES (INCLUYE SANITARIO), OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			1,879,489.12	1,879,489.12
2 - EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			66,769.60	66,769.60
J.N. ARTEMIA RICOY DE LÓPEZ (04DJN0026K)			1,182,253.07	1,182,253.07
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			1,182,253.07	1,182,253.07
J.N. DIVISION DEL NORTE (04DJN0102Z)			41,342.95	41,342.95
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			41,342.95	41,342.95
J.N. EL HUERTO DE LA ILUSION (04DJN0170X)			957,232.58	957,232.58
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			957,232.58	957,232.58
J.N. EL PRINCIPIO DEL SABER (04DJN0259Z)			842,070.85	842,070.85
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			795,981.73	795,981.73
2 - EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			46,089.12	46,089.12
J.N. ESTEFANIA CASTAÑEDA (04DJN0173U)			738,460.15	738,460.15
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			738,460.15	738,460.15
J.N. JACINTO CANEK (04DCC0007G)			693,414.30	693,414.30
1- CONSTRUCCION DE 1AULA DIDACTICA, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			646,732.42	646,732.42
2 - EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			46,681.88	46,681.88
J.N. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ (04DCC0047H)			40,102.96	40,102.96
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			40,102.96	40,102.96
J.N. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ (04DJN0050K)			1,753,020.33	1,753,020.33
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			1,753,020.33	1,753,020.33
J.N. JUAN PEDRO PACHECO TORRES (04DJN0128H)			859,210.00	859,210.00
1- CONSTRUCCION DE EDIFICIO C: DIRECCION Y BIBLIOTECA, REHABILITACION DE SERVICIOS SANITARIOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			760,396.44	760,396.44
2 - EQUIPAMIENTO DE 1BIBLIOTECA ATIPICA Y 1DIRECCION ATIPICA			98,813.56	98,813.56
J.N. MARGARITA MAZA DE JUÁREZ (04DJN0002A)			974,132.40	974,132.40
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			974,132.40	974,132.40

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
J.N. MARIA ELENA CHANES (04DJN0030X)			457,247.51	457,247.51
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			457,247.51	457,247.51
J.N. MARIA ENRIQUETA GONZALEZ CASTILLO (04DJN0130W)			1,922,051.34	1,922,051.34
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			1,798,022.50	1,798,022.50
2 - EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS			124,028.84	124,028.84
J.N. MARIA GUADALUPE TRUJILLO CASTILLO (04DJN0182B)			1,770,083.13	1,770,083.13
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA			1,770,083.13	1,770,083.13
J.N. MARIA LAVALLE URBINA (04DJN0161P)			790,722.27	790,722.27
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA			790,722.27	790,722.27
TELESECUNDARIA NO. 01 (04DTV0001R)			655,261.80	655,261.80
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			607,508.08	607,508.08
2 - EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DIDACTICA			47,753.72	47,753.72
TELESECUNDARIA NO. 06 (04DTV0006M)			1,249,759.55	1,249,759.55
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			1,200,983.87	1,200,983.87
2 - EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DIDACTICA			48,775.68	48,775.68
TELESECUNDARIA NO. 111 (04DTV0111X)			604,772.28	604,772.28
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA			604,772.28	604,772.28
TELESECUNDARIA NO. 112 (04DTV0112W)			1,469,815.00	1,469,815.00
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			1,325,805.64	1,325,805.64
2 - EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS			144,009.36	144,009.36
TELESECUNDARIA NO. 115 (04DTV0115T)			1,257,238.67	1,257,238.67
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			1,257,238.67	1,257,238.67
TELESECUNDARIA NO. 126 (04DTV0126Z)			805,916.54	805,916.54
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA			759,341.54	759,341.54
2 - EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DIDACTICA			46,575.00	46,575.00
TELESECUNDARIA NO. 137 (04DTV0137E)			1,899,782.76	1,899,782.76
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			1,899,782.76	1,899,782.76
TELESECUNDARIA NO. 146 (04DTV0146M)			699,082.36	699,082.36
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			699,082.36	699,082.36

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
TELESECUNDARIA No. 158 (04DTV0158R)			2,169,959.82	2,169,959.82
1- CONSTRUCCION DE 1AULA DIDACTICA, REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			2,052,059.74	2,052,059.74
2 - EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA Y 1DIRECCION			117,900.08	117,900.08
TELESECUNDARIA NO. 18 (04DTV0018R)			491,152.77	491,152.77
1- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA			491,152.77	491,152.77
TELESECUNDARIA NO. 25 (04DTV0025A)			838,720.85	838,720.85
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			744,331.79	744,331.79
2 - EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			94,389.06	94,389.06
TELESECUNDARIA NO. 30 (04DTV0030M)			2,140,968.72	2,140,968.72
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			1,520,362.07	1,520,362.07
2 - EQUIPAMIENTO DE 1AULA BIBLIOTECA			147,108.88	147,108.88
3 - SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA 1AULA DE COMPUTO			348,497.41	348,497.41
4 - SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA 1AULA DE COMPUTO			125,000.36	125,000.36
TELESECUNDARIA NO. 32 (04DTV0032K)			1,581,559.16	1,581,559.16
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA			1,581,559.16	1,581,559.16
TELESECUNDARIA NO. 36 (04DTV0036G)			594,949.14	594,949.14
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA			594,949.14	594,949.14
TELESECUNDARIA NO. 37 (04DTV0037F)			791,397.58	791,397.58
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA			791,397.58	791,397.58
TELESECUNDARIA NO. 48 (04DTV0048L)			1,049,972.57	1,049,972.57
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			1,049,972.57	1,049,972.57
TELESECUNDARIA NO. 65 (04DTV0065B)			696,812.17	696,812.17
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			696,812.17	696,812.17
TELESECUNDARIA NO. 74 (04DTV0074J)			1,268,021.78	1,268,021.78
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			1,268,021.78	1,268,021.78
TELESECUNDARIA NO. 95 (04DTV0095W)			741,553.55	741,553.55
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			741,553.55	741,553.55

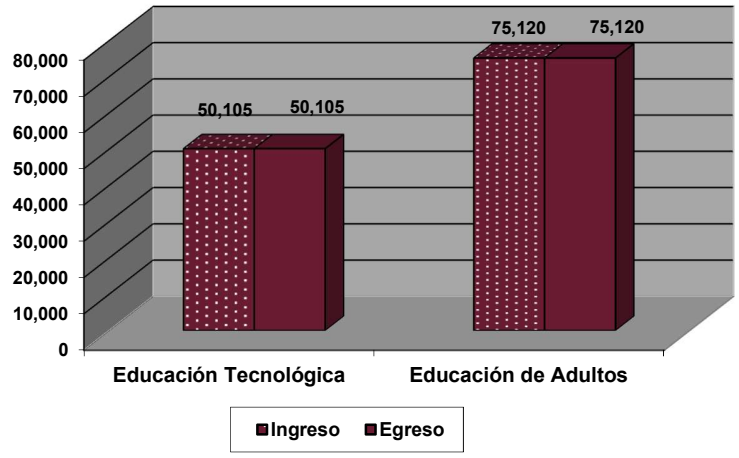
SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[C0522] - CGE-FAM-ESCUELAS AL CIEN-ES / 2022 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN SUPERIOR (ESCUELAS AL CIEN))	**0.00**	**0.00**	**58,684,384.00**	**58,684,384.00**
Secretaría de Educación			**58,684,384.00**	**58,684,384.00**
FAM ESCUELAS AL CIEN (EDUCACIÓN SUPERIOR)			58,684,384.00	58,684,384.00
1-APORTACIÓN A LOS CERTIFICADOS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR (ESCUELAS AL CIEN)			58,684,384.00	58,684,384.00
[C0521] - CGE-FAM-ESCUELAS AL CIEN-EMS / 2022 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (ESCUELAS AL CIEN))	**0.00**	**0.00**	**2,129,871.00**	**2,129,871.00**
Secretaría de Educación			**2,129,871.00**	**2,129,871.00**
FAM ESCUELAS AL CIEN (EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR)			2,129,871.00	2,129,871.00
1-APORTACIÓN A LOS CERTIFICADOS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR (ESCUELAS AL CIEN)			2,129,871.00	2,129,871.00
[C0520] - CGE-FAM-ESCUELAS AL CIEN-EB / 2022 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN BÁSICA (ESCUELAS AL CIEN))	**0.00**	**0.00**	**67,555,135.00**	**67,555,135.00**
Secretaría de Educación			**67,555,135.00**	**67,555,135.00**
FAM ESCUELAS AL CIEN (EDUCACIÓN BÁSICA)			67,555,135.00	67,555,135.00
1-APORTACIÓN A LOS CERTIFICADOS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR (ESCUELAS AL CIEN)			67,555,135.00	67,555,135.00
TOTALES:	**0.00**	**0.00**	**516,088,418.69**	**516,088,418.69**

6.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)

De enero a diciembre de 2022, se percibió y ejerció del FAETA, un total de 125 millones 225 mil pesos, monto que significa el 1 por ciento de los fondos del Ramo 33 y al compararlo con lo registrado en el mismo período del año anterior presenta un incremento nominal de 7.76 por ciento y un decremento real de 0.13 por ciento.

Los ingresos y egresos del FAETA con sus subfondos se componen como sigue:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)
Enero a diciembre 2022
(miles de pesos)



a. EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

Del subfondo Educación Tecnológica se recibió y ejerció un total de 50 millones 105 mil pesos, monto que representa el 40 por ciento del FAETA, asimismo, presenta un incremento de 8.34 y 0.41 por ciento, nominal y real respectivamente, comparado con lo registrado de enero a diciembre de 2021.

Cabe mencionar, que la totalidad de los recursos de este subfondo se canalizó para su aplicación al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP), ente responsable de la administración y ejecución de estos recursos.

A continuación, se anexa el cierre que refleja el importe real ejercido, los objetivos y metas alcanzadas del ejercicio físico-financiero proporcionado por este Colegio.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
INFORME DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR: COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE CAMPECHE
FONDO DE APORTACIONES: FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS (FAETA)
EJERCICIO: 2022

CAPITULO DEL GASTO	EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	APLICACIONES/ (REDUCCIONES)	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO PAGADO	SUBEJERCICIO
NOMBRE		1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
1000	2022	$ 46,664,338.00	$ 1,573,193.95	$ 48,237,531.95	$ 43,919,060.25	$ 43,296,073.26	$ 4,318,471.70
2000	2022	$ 147,914.66	$ 40,468.62	$ 188,383.28	$ 188,383.28	$ 188,383.28	$ -
3000	2022	$ 1,719,794.00	-$ 40,468.62	$ 1,679,325.72	$ 1,679,325.72	$ 1,679,325.72	$ -
4000	2022						
5000	2022						
6000	2022						
7000	2022						
8000	2022						
9000	2022						
TOTAL		$ 48,532,047.66	$ 1,573,195.95	$ 50,105,240.95	$ 45,786,773.25	$ 45,163,787.26	$ 4,318,471.70

ELABORÓ

LIC. MIGUEL ALEJANDRO BLANQUET TORRES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

AUTORIZÓ

PSIC.CELIA RODRÍGUEZ GIL
DIRECTORA GENERAL

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
INFORME DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS RECURSOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CAMPECHE (CONALEP)
FONDO DE APORTACIONES: FONDO DE APORTACIONES PARA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)
EJERCICIO: 2022

PROGRAMA/ACCIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA O NÚMERO DE BENEFICIARIOS	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	MINISTRADO POR EL ESTADO	PRESUPUESTO		DISPONIBLE
								EJERCIDO	PAGADO	
047 FAETA Educación Tecnológica	Alumnos titulados	1220 Tasa de crecimiento de la eficiencia de la titulación en los Planteles del CONALEP Campeche	Gestión	Por ciento	110.01	Educación	$ 47,531,093.00	$ 43,295,073.26	$ 43,295,073.26	$ 4,235,019.74
047 FAETA Educación Tecnológica	Verificación con fines de certificación en estándares de competencias laborales	1221 Porcentaje de crecimiento de personas evaluadas en algún estándar de competencia laboral en el CONALEP Campeche	Gestión	Por ciento	21.17	Educación	$ 60,000.00	$ 60,000.00	$ 60,000.00	$ -
047 FAETA Educación Tecnológica	Atención de personas en Condiciones de vulnerabilidad	1222 Cobertura de personas en condiciones de vulnerabilidad atendidas del área de influencia de los Planteles del Colegio Estatal	Gestión	Por ciento	49.46	Educación	$ 133,488.00	$ 133,488.00	$ 133,488.00	$ -
047 FAETA Educación Tecnológica	Docentes adscritos a los planteles del colegio Estatal evaluados	1223 Porcentaje de docentes adscritos a los Planteles del Colegio Estatal y que son evaluados durante el ciclo escolar, obteniendo una calificación satisfactoria	Gestión	Por ciento	95.78	Educación	$ 1,005,660.00	$ 1,005,660.00	$ 1,005,660.00	$ -
047 FAETA Educación Tecnológica	Computadoras ubicadas para servicios educativos	1224 Proporción de alumno por computadora en los planteles del Colegio Estatal	Gestión	Alumno	5.47	Educación	$ 1,376,000.00	$ 1,291,548.04	$ 1,291,548.04	$ 83,451.96
SUMA							$ 50,105,241.00	$ 45,785,769.30	$ 45,785,769.30	$ 4,319,471.70
INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS OTROS (ESPECIFICAR)										
SUMA										
TOTAL							$ 50,105,241.00	$ 45,785,769.30	$ 45,785,769.30	$ 4,319,471.70

Nota: Se generaron rendimientos financieros por la cantidad de $793.86

ELABORÓ

LIC. MIGUEL ALEJANDRO BLANQUET TORRES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

AUTORIZÓ

PSIC. CELIA RODRÍGUEZ GIL
DIRECTORA GENERAL

b. EDUCACIÓN DE ADULTOS

Del subfondo Educación de Adultos, de enero a diciembre de 2022, se recibió y ejerció un total de 75 millones 120 mil pesos, los cuales fueron transferidos y ejercidos en su totalidad por el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos (IEEA).

Este subfondo representa el 60 por ciento del total del FAETA, asimismo, observa un aumento de 7.38 por ciento nominal y una disminución real de 0.48 por ciento con relación a lo registrado en igual período del año anterior.

A continuación, se anexa el cierre que refleja el importe real ejercido, los objetivos y metas alcanzadas del ejercicio físico-financiero proporcionado por ese Instituto.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

INFORME DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR: INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE
FONDO DE APORTACIONES: FONDO DE APORTACIONES DE EDUCACIÓN TECNOLOGICA Y DE ADULTOS (FAETA)
EJERCICIO: ENERO - DICIEMBRE 2022

CAPITULO DEL GASTO	EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	APLICACIONES/ (REDUCCIONES)	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO PAGADO	SUBEJERCICIO
NOMBRE		1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
1000	SERVICIOS PERSONALES	42,115,621.00	2,512,405.16	44,628,026.16	44,604,430.24	44,174,233.80	23,595.92
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,021,972.00	1,337,523.67	5,359,495.67	5,109,145.71	5,109,145.71	250,349.96
3000	SERVICIOS GENERALES	13,734,297.00	2,818,617.33	16,552,914.33	14,843,441.80	14,810,293.60	1,709,472.53
4000	AYUDAS DIVERSAS	12,735,957.00	-4,156,141.00	8,579,816.00	8,575,958.00	8,575,958.00	3,858.00
	TOTAL RAMO XXXIII	**72,607,847.00**	**2,512,405.16**	**75,120,252.16**	**73,132,975.75**	**72,669,631.11**	**1,987,276.41**
	INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS						
	INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR EL I.E.E.A.	3,470.43					3,470.43
	TOTAL	**3,470.43**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**3,470.43**
TOTAL		72,611,317.43	2,512,405.16	75,120,252.16	73,132,975.75	72,669,631.11	1,990,746.84

NOTA: EN EL CAPITULO 1000 SE RECIBIERON RECURSOS ADICIONALES POR EL INCREMENTO EN SUELDOS Y PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE
EN LOS CAPITULOS 2000, 3000 Y 4000 SE HICIERON RECLASIFICACIONES INTERNAS, SIN AFECTAR EL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO
EL REMANENTE Y LOS INTERESES SERAN REINTEGRADOS A LA FEDERACION.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
INFORME DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS RECURSOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR: INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE
FONDO DE APORTACIONES: FONDO DE APORTACIONES DE EDUCACIÓN TECNOLOGICA Y DE ADULTOS (FAETA)
EJERCICIO: ENERO - DICIEMBRE 2022

PROGRAMA /ACCIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA O NÚMERO DE BENEFICIARIOS	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	MINISTRADO POR EL ESTADO	PRESUPUESTO		DISPONIBLE
								EJERCIDO	PAGADO	
EDUCACIÓN PARA ADULTOS	Promover y realizar acciones para organizar e impartir la educación para personas jóvenes y adultas de 15 años o más, así como niñas, niños y adolescentes de 10 a 14 años, a través de la prestación de servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria y coordinación para la formación para el trabajo, apoyándose en la participación y la solidaridad social.	Población objetivo de 15 años y más concluye su educacion básica y supera la condición de Rezago Educativo.	Estratégico	Adulto	3,193	Desarrollo Social (Educación)	75,120,252.16	73,132,975.75	72,669,631.11	1,987,276.41
		Porcentaje de personas de 15 años o más que concluyen primaria	Estratégico	Adulto	1,289					
		Porcentaje de personas de 15 años o más que se alfabetizan	Estratégico	Adulto	180					
SUMA					4,662		75,120,252.16	73,132,975.75	72,669,631.11	1,987,276.41
INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS OTROS (ESPECIFICAR)										
INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR EL I.E.E.A.										3,470.43
SUMA							0.00	0.00	0.00	3,470.43
TOTAL							75,120,252.16	73,132,975.75	72,669,631.11	1,990,746.84

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	125,225,493.11	125,225,493.11
048 - EDUCACIÓN PARA ADULTOS	0.00	0.00	75,120,252.16	75,120,252.16
EJERCICIO FISCAL 2022	0.00	0.00	75,120,252.16	75,120,252.16
[FFA0500] - FAETA-EA / 2022 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, EDUCACIÓN DE ADULTOS)	0.00	0.00	75,120,252.16	75,120,252.16
Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche (IEEA)			75,120,252.16	75,120,252.16
Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche			75,120,252.16	75,120,252.16
1-FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN DE ADULTOS			75,120,252.16	75,120,252.16
047 - FAETA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	0.00	0.00	50,105,240.95	50,105,240.95
EJERCICIO FISCAL 2022	0.00	0.00	50,105,240.95	50,105,240.95
[FFA0501] - FAETA-ET / 2022 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, EDUCACIÓN TECNOLÓGICA)	0.00	0.00	50,105,240.95	50,105,240.95
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP)			50,105,240.95	50,105,240.95
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CAMPECHE			50,105,240.95	50,105,240.95
1-FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA			50,105,240.95	50,105,240.95
TOTALES:	0.00	0.00	125,225,493.11	125,225,493.11

7.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP)

Del FASP, se recibió, en el ejercicio 2022, un total de 196 millones 133 mil pesos, monto que significa el 2 por ciento del total de los fondos del Ramo 33; asimismo, presenta un incremento de 3.80 por ciento nominal y un decremento real también de 3.80 por ciento respecto a los ingresos del año anterior.

De estos recursos, se ejerció un total de 181 millones 66 mil pesos, cifra inferior en 11.30 por ciento nominal y menor en términos reales en 17.79 por ciento con relación a lo erogado el año anterior.

La distribución de los egresos del FASP es la siguiente:

CONCEPTO		($ miles)
Ejercicio 2022		$166'976
Capital	$165'327	
Productos Financieros	1'649	
Ejercicio 2021		14'090
Capital	$12'236	
Productos Financieros	1'854	
TOTAL DE FASP		**$181'066**

El cierre presupuestal de los recursos del FASP es el siguiente:

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	34,173,404.89	80,956.40	180,984,734.52	215,239,095.81
008 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)	34,173,404.89	80,956.40	180,984,734.52	215,239,095.81
EJERCICIO FISCAL 2022	34,173,404.89	80,956.40	166,894,835.37	201,149,196.66
[CPF0526] - CGE-FASP-PF / 2022 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL 2022, PRODUCTOS FINANCIEROS)	3,367,681.12	0.00	1,648,740.54	5,016,421.66
Consejo Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Campeche	489,579.10		30,309.64	519,888.74
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN/ REPUVE RF.	80,000.00			80,000.00
1- EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.	80,000.00			80,000.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN/ REPUVE RF	12,181.16		30,309.64	42,490.80
1- EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN/ REPUVE RF	12,181.16		30,309.64	42,490.80
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.	72,152.00			72,152.00
1- EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD RF.	72,152.00			72,152.00
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.	121,426.00			121,426.00
1- EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO RF.	121,426.00			121,426.00
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES/ PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.	22,000.00			22,000.00
1- EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES RF.	22,000.00			22,000.00
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.	9,800.00			9,800.00
1- INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO RF.	9,800.00			9,800.00
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.	10,769.00			10,769.00
1- MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL RF.	10,769.00			10,769.00
MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.	23,692.00			23,692.00
1- MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA RF.	23,692.00			23,692.00
OTROS EQUIPOS/ PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.	12,600.00			12,600.00
1- OTROS EQUIPOS RF.	12,600.00			12,600.00
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN/ REPUVE RF	38,553.76			38,553.76
1- OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN/ REPUVE RF	38,553.76			38,553.76

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL RF / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.	19,480.59			19,480.59
1- PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL.	19,480.59			19,480.59
PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL/ PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.	66,924.59			66,924.59
1- PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL/ PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.	66,924.59			66,924.59
Fiscalía General del Estado de Campeche	**996,000.00**			**996,000.00**
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN - EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.	55,000.00			55,000.00
1- ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN - EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.	55,000.00			55,000.00
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO. / DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORENSES EN LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS	153,000.00			153,000.00
1- CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO.	153,000.00			153,000.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.	288,000.00			288,000.00
1- EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.	288,000.00			288,000.00
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA R.F. / EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA/ EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	105,000.00			105,000.00
1- MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA.	105,000.00			105,000.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE R.F. / EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.	395,000.00			395,000.00
1- VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE.	395,000.00			395,000.00
Secretaría de Gobierno	**467,340.03**		**42,224.00**	**509,564.03**
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	168,501.60			168,501.60
1- FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	168,501.60			168,501.60
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL R.F. / FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL.	111,202.86			111,202.86
1- MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL.	111,202.86			111,202.86
Otros mobiliarios y equipos de administración/Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	30,125.20		42,224.00	72,349.20
1- OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	30,125.20		42,224.00	72,349.20
VESTUARIO Y UNIFORMES R.F. / FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL.	157,510.37			157,510.37
1- VESTUARIO Y UNIFORMES.	157,510.37			157,510.37
Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana	**1,414,761.99**		**1,576,206.90**	**2,990,968.89**
Blancos y otros productos textiles Seguridad Pública			304,199.41	304,199.41
1- BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES SEGURIDAD PÚBLICA			304,199.41	304,199.41

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
Cámaras fotográficas y de video Seguridad Pública (COMPLEMENTO)	0.01		8,804.69	8,804.70
1- CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO SEGURIDAD PÚBLICA	0.01		8,804.69	8,804.70
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN R.F. / EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.	77.53		227,181.28	227,258.81
1- EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.	77.53		227,181.28	227,258.81
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES R.F. / EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.	0.40		70,249.60	70,250.00
1- EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.	0.40		70,249.60	70,250.00
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA R.F. / RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN.	0.01		183,546.29	183,546.30
1- INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA .	0.01		183,546.29	183,546.30
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA R.F. / EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.	0.08		124,799.92	124,800.00
1- MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA .	0.08		124,799.92	124,800.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN R.F. / FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y GEOLOCALIZACIÓN.	15.82		44,822.40	44,838.22
1- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	15.82		44,822.40	44,838.22
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE R.F. // EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	1,414,523.05			1,414,523.05
1- VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE.	1,414,523.05			1,414,523.05
Vestuario y Uniformes (Aspirantes) R.F.	144.98		552,055.02	552,200.00
1- VESTUARIO Y UNIFORMES (ASPIRANTES)	144.98		552,055.02	552,200.00
Vestuario y uniformes Seguridad Pública	0.11		60,548.29	60,548.40
1- VESTUARIO Y UNIFORMES SEGURIDAD PÚBLICA	0.11		60,548.29	60,548.40
[C0526] - CGE-FASP / 2022 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL 2022)	**30,805,723.77**	**80,956.40**	**165,246,094.83**	**196,132,775.00**
Consejo Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Campeche	**12,927,645.09**		**7,449,933.19**	**20,377,578.28**
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VÍDEO / C3	3,448.12		254,429.76	257,877.88
1- CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VÍDEO / C3	3,448.12		254,429.76	257,877.88
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VÍDEO / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	3.76		29,496.24	29,500.00
1- CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VÍDEO / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	3.76		29,496.24	29,500.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO /REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR	53.45		19,946.55	20,000.00
1- CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO.	53.45		19,946.55	20,000.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / C3	94,163.65		700,836.35	795,000.00
1- EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / C3	94,163.65		700,836.35	795,000.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN, BASE DE DATOS DEL SNSP	156.38		487,387.14	487,543.52
1- EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN, BASE DE DATOS DEL SNSP	156.38		487,387.14	487,543.52
EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	2,267.10		16,776.38	19,043.48
1- EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	2,267.10		16,776.38	19,043.48
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO / C3	21,500.00			21,500.00
1- EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO / C3	21,500.00			21,500.00
EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	4,352.32		237,800.00	242,152.32
1- EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	4,352.32		237,800.00	242,152.32
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES / C3	20,963.34		60,030.00	80,993.34
1- EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES / C3	20,963.34		60,030.00	80,993.34
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA / SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN, BASE DE DATOS DEL SNSP	200,000.00		438,164.00	638,164.00
1- INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA / SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN, BASE DE DATOS DEL SNSP	200,000.00		438,164.00	638,164.00
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES / C3	2,211.37		20,288.63	22,500.00
1- LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES / C3	2,211.37		20,288.63	22,500.00
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES / SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN, BASE DE DATOS DEL SNSP	5.96		75,654.04	75,660.00
1- LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES / SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN, BASE DE DATOS DEL SNSP	5.96		75,654.04	75,660.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS / REPUVE	5,801,492.00		7,475.04	5,808,967.04
1- MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS / REPUVE	5,801,492.00		7,475.04	5,808,967.04
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS / SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN, BASE DE DATOS DEL SNSP			171,209.04	171,209.04
1- MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS / SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN, BASE DE DATOS DEL SNSP			171,209.04	171,209.04

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN / REPUVE	1,753,799.63		576,252.04	2,330,051.67
1- MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN / REPUVE	1,753,799.63		576,252.04	2,330,051.67
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / REPUVE			2,668.00	2,668.00
1- MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / REPUVE			2,668.00	2,668.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN, BASE DE DATOS DEL SNSP	1,201.60		22,211.03	23,412.63
1- MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN, BASE DE DATOS DEL SNSP	1,201.60		22,211.03	23,412.63
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA / C3			43,500.00	43,500.00
1- MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA / C3			43,500.00	43,500.00
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA / SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN, BASE DE DATOS DEL SNSP	0.03		95,860.77	95,860.80
1- MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA / SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN, BASE DE DATOS DEL SNSP	0.03		95,860.77	95,860.80
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN / SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN, BASE DE DATOS DEL SNSP			138,313.89	138,313.89
1- OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN / SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN, BASE DE DATOS DEL SNSP			138,313.89	138,313.89
PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL / C3			10,000.00	10,000.00
1- PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL / C3			10,000.00	10,000.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO / C3			10,000.00	10,000.00
1- PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO / C3			10,000.00	10,000.00
Rehabilitación del Centro de Estudios de Seguridad Pública	4,293,833.10		2,918,795.57	7,212,628.67
1- REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	4,293,833.10		2,918,795.57	7,212,628.67
SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN / REPUVE	13,424.10		47,975.90	61,400.00
1- SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN / REPUVE	13,424.10		47,975.90	61,400.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS / SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS	502,500.00		347,500.00	850,000.00
1- SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS / SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS	502,500.00		347,500.00	850,000.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	140,000.00		415,000.00	555,000.00
1- VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	140,000.00		415,000.00	555,000.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	72,269.18		302,362.82	374,632.00
1- VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	72,269.18		302,362.82	374,632.00
Fiscalía General del Estado de Campeche	**2,161,436.98**		**41,934,063.02**	**44,095,500.00**
BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR/EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.			120,640.00	120,640.00
1- BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR/EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.			120,640.00	120,640.00
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO // ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES.	1,048.70		28,951.30	30,000.00
1- CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO.	1,048.70		28,951.30	30,000.00
Cámaras fotográficas y de video. // Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.			535,792.40	535,792.40
1- CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO.			535,792.40	535,792.40
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN. // PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.	6,724.48		123,275.52	130,000.00
1- EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.	6,724.48		123,275.52	130,000.00
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información. // Acceso a la Justicia para las Mujeres			422,857.12	422,857.12
1- EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.			422,857.12	422,857.12
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información. // Equipamiento de las instituciones de seguridad Pública.	530,302.96		917,769.96	1,448,072.92
1- EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	530,302.96		917,769.96	1,448,072.92
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información. // Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.			168,104.88	168,104.88
1- EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.			168,104.88	168,104.88
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información. // Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.			1,932,505.48	1,932,505.48
1- EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.			1,932,505.48	1,932,505.48
Equipo de comunicación y telecomunicación / Red Nacional de Radiocomunicación.			5,703,055.90	5,703,055.90
1- EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN / RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN.			5,703,055.90	5,703,055.90
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN // ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES.	820.30		294,179.70	295,000.00
1- EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN.	820.30		294,179.70	295,000.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN. // FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A DELITOS DE ALTO IMPACTO.	2,169.56		11,634.80	13,804.36
1- EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN.	2,169.56		11,634.80	13,804.36

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
Equipo médico y de laboratorio. // Acceso a la Justicia para las Mujeres.			26,308.80	26,308.80
1- EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO.			26,308.80	26,308.80
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES // ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES.	0.48		5,999.52	6,000.00
1- EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.	0.48		5,999.52	6,000.00
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES. // EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.	690.72		20,309.28	21,000.00
1- EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.	690.72		20,309.28	21,000.00
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES. // PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.	17,000.00			17,000.00
1- EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.	17,000.00			17,000.00
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO/DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORENSES EN LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS.	34,800.01		3,813,637.99	3,848,438.00
1- INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	34,800.01		3,813,637.99	3,848,438.00
Instrumental médico y de laboratorio. // Acceso a la Justicia para las Mujeres.			95,126.96	95,126.96
1- INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.			95,126.96	95,126.96
LICENCIA INFORMÁTICAS E INTELECTUALES / EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.	1,190,000.00			1,190,000.00
1- LICENCIA INFORMÁTICAS E INTELECTUALES.	1,190,000.00			1,190,000.00
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES/FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A DELITOS DE ALTO IMPACTO.			228,160.40	228,160.40
1- LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES			228,160.40	228,160.40
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO/DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORENSES EN LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS.	52,200.00		351,630.80	403,830.80
1- MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO/DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORENSES EN LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS.	52,200.00		351,630.80	403,830.80
MUEBLE DE OFICINA Y ESTANTERÍA // ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES.	5.00		12,995.00	13,000.00
1- MUEBLE DE OFICINA Y ESTANTERÍA	5.00		12,995.00	13,000.00
Muebles de oficina y estantería.			876,264.00	876,264.00
1- MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA.			876,264.00	876,264.00
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA. / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.	66,750.00		66,750.00	133,500.00
1- MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA.	66,750.00		66,750.00	133,500.00
Otros mobiliarios y equipos de administración. // Acceso a la Justicia para las Mujeres.	909.59		394,554.45	395,464.04
1- OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN.	909.59		394,554.45	395,464.04

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
Otros mobiliarios y equipos de administración. // Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.	380.16		24,619.84	25,000.00
1- OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN.	380.16		24,619.84	25,000.00
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS/DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORENSES EN LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS.			1,823,582.64	1,823,582.64
1- OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS/DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORENSES EN LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS.			1,823,582.64	1,823,582.64
PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL/DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORENSES EN LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS.			743,328.00	743,328.00
1- PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL			743,328.00	743,328.00
PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL/EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.			487,200.00	487,200.00
1- PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL/EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.			487,200.00	487,200.00
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN/ PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.	6,366.80		1,202,953.20	1,209,320.00
1- SERVICIOS DE CAPACITACIÓN/ PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.	6,366.80		1,202,953.20	1,209,320.00
SERVICIOS PROFESIONALES,CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES/PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.			65,000.00	65,000.00
1- SERVICIOS PROFESIONALES,CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES			65,000.00	65,000.00
Vehículos y equipo terrestre. // Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.			944,000.00	944,000.00
1- VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE.			944,000.00	944,000.00
Vehículos y equipo terrestre. //Equipamiento De Las Instituciones De Seguridad Pública.	0.22		16,821,243.08	16,821,243.30
1- VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE.	0.22		16,821,243.08	16,821,243.30
VESTUARIO Y UNIFORMES/EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.	251,268.00		3,671,632.00	3,922,900.00
1- VESTUARIO Y UNIFORMES/EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.	251,268.00		3,671,632.00	3,922,900.00
Poder Judicial	**2,693,212.12**		**2,306,787.88**	**5,000,000.00**
CENTRO REGIONAL DE JUSTICIA CAMPECHE.	2,693,212.12		1,593,053.61	4,286,265.73
1- CENTRO REGIONAL DE JUSTICIA CAMPECHE	2,693,212.12		1,593,053.61	4,286,265.73
CENTRO REGIONAL DE JUSTICIA CARMEN			100,563.79	100,563.79
1- CENTRO REGIONAL DE JUSTICIA CARMEN.			100,563.79	100,563.79
CENTRO REGIONAL DE JUSTICIA CHAMPOTÓN			226,058.42	226,058.42
1- CENTRO REGIONAL DE JUSTICIA CHAMPOTÓN.			226,058.42	226,058.42

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CENTRO REGIONAL DE JUSTICIA HECELCHAKÁN.			387,112.06	387,112.06
1- CENTRO REGIONAL DE JUSTICIA HECELCHAKÁN			387,112.06	387,112.06
Secretaría de Gobierno	**472,836.98**		**14,425,541.40**	**14,898,378.38**
BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.			400,000.00	400,000.00
1- BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN.			400,000.00	400,000.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD/FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL.			12,917,992.00	12,917,992.00
1- EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			12,917,992.00	12,917,992.00
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL/FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	311,903.52			311,903.52
1- MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	311,903.52			311,903.52
PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL / FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL.	47,502.00			47,502.00
1- PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL.	47,502.00			47,502.00
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.			400,000.00	400,000.00
1- SERVICIOS DE CAPACITACIÓN.			400,000.00	400,000.00
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales / Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	4.58		397,549.40	397,553.98
1- SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES/FCECC	4.58		397,549.40	397,553.98
UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN / FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	18,600.00			18,600.00
1- UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	18,600.00			18,600.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE. / FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL.	26.88		310,000.00	310,026.88
1- VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE.	26.88		310,000.00	310,026.88
Vestuario y uniformes, Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes..	94,800.00			94,800.00
1- VESTUARIO Y UNIFORMES, FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL.	94,800.00			94,800.00
Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana	**12,550,592.60**	**80,956.40**	**99,129,769.34**	**111,761,318.34**
Becas	82,000.00		1,918,000.00	2,000,000.00
1- BECAS	82,000.00		1,918,000.00	2,000,000.00
Cámaras fotográficas y de video			8,223,325.92	8,223,325.92
1- CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO SEG. PUB.			8,223,325.92	8,223,325.92

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
Equipo de cómputo Seg Pub	921.50		3,368,724.47	3,369,645.97
1- EQUIPO DE CÓMPUTO SEG PUB	921.50		3,368,724.47	3,369,645.97
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN / FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y GEOLOCALIZACIÓN	0.09		538,176.71	538,176.80
1- EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.	0.09		538,176.71	538,176.80
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información / Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	0.04	80,956.40	387,507.95	468,464.39
1- EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / SALLE	0.04	80,956.40	387,507.95	468,464.39
Equipo de comunicación y telecomunicación / Red Nacional de Radiocomunicación			15,514,706.52	15,514,706.52
1- EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN / RNR			15,514,706.52	15,514,706.52
Equipo de defensa y seguridad Seg. Pub.	12,400.92		11,842,852.73	11,855,253.65
1- EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD SEG. PUB.	12,400.92		11,842,852.73	11,855,253.65
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos / Red Nacional de Radiocomunicación			1,069,609.26	1,069,609.26
1- EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS / RNR			1,069,609.26	1,069,609.26
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información / Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas			995,658.40	995,658.40
1- INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN / SALLE			995,658.40	995,658.40
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta /Red Nacional de Radiocomunicación	1,098,056.00		1,734,973.72	2,833,029.72
1- INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA / RNR	1,098,056.00		1,734,973.72	2,833,029.72
Licencias informáticas e intelectuales / Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas			492,078.96	492,078.96
1- LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES / SALLE			492,078.96	492,078.96
Licencias informáticas e intelectuales Seg. Pub.	0.98		1,284,994.34	1,284,995.32
1- LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES SEG. PUB.	0.98		1,284,994.34	1,284,995.32
Muebles de oficina y estantería / Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	0.15		69,999.85	70,000.00
1- MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA / SALLE	0.15		69,999.85	70,000.00
Muebles de oficina y estantería Seg. Pub.			355,550.84	355,550.84
1- MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA SEG. PUB.			355,550.84	355,550.84
Otros mobiliarios y equipos de administración / Red Nacional de Radiocomunicación			65,000.00	65,000.00
1- OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN / RNR			65,000.00	65,000.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
Otros mobiliarios y equipos de administración Seg. Pub.			195,997.20	195,997.20
1- OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN SEG. PUB.			195,997.20	195,997.20
Prendas de protección para Seguridad Pública y Nacional			1,827,000.00	1,827,000.00
1- PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL			1,827,000.00	1,827,000.00
Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información / Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización			1,044,000.00	1,044,000.00
1- SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN / FSVG			1,044,000.00	1,044,000.00
Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información / Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	3,784.73		2,960,913.27	2,964,698.00
1- SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN / SALLE	3,784.73		2,960,913.27	2,964,698.00
Servicios de capacitación	35,000.00		8,720,590.00	8,755,590.00
1- SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	35,000.00		8,720,590.00	8,755,590.00
Servicios integrales y otros servicios / Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización			199,999.95	199,999.95
1- SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS / FSVG			199,999.95	199,999.95
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales			580,800.00	580,800.00
1- SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES			580,800.00	580,800.00
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales / Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza			159,040.00	159,040.00
1- SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES / FCECC			159,040.00	159,040.00
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales CC			3,363,247.68	3,363,247.68
1- SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES CC			3,363,247.68	3,363,247.68
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial / Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización			155,000.00	155,000.00
1- SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL / FSVG			155,000.00	155,000.00
Vehículos y equipo terrestre Seg. Pub.	1,585,772.84		21,976,176.92	23,561,949.76
1- VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE SEG. PUB.	1,585,772.84		21,976,176.92	23,561,949.76
Vestuario y uniformes Seguridad Pública.	9,732,655.35		10,085,844.65	19,818,500.00
1- VESTUARIO Y UNIFORMES SEG. PUB.	9,732,655.35		10,085,844.65	19,818,500.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EJERCICIO FISCAL 2021	**0.00**	**0.00**	**14,089,899.15**	**14,089,899.15**
[CPF0380] - CGE-FASP-PF / 2021 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL 2021, PRODUCTOS FINANCIEROS)	**0.00**	**0.00**	**1,854,372.19**	**1,854,372.19**
Consejo Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Campeche			**457,123.19**	**457,123.19**
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA			54,051.71	54,051.71
1- EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA (RF-FASP/2021)			54,051.71	54,051.71
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.			22,650.68	22,650.68
1- EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA (RF-FASP/2021).			22,650.68	22,650.68
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA			46,956.80	46,956.80
1- MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA (RF-FASP/2021)			46,956.80	46,956.80
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA .			43,964.00	43,964.00
1- SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA (RF-FASP/2021)			43,964.00	43,964.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.			289,500.00	289,500.00
1- VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA (RF-FASP/2021)			289,500.00	289,500.00
Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana			**1,397,249.00**	**1,397,249.00**
Equipo de comunicación y telecomunicación: Teléfonos (Satelital)			1,397,249.00	1,397,249.00
1- EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN TELÉFONOS (SATELITAL) (RF FASP 2021)			1,397,249.00	1,397,249.00
[C0380] - CGE-FASP / 2021 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL 2021)	**0.00**	**0.00**	**12,235,526.96**	**12,235,526.96**
Consejo Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Campeche			**5,345,532.36**	**5,345,532.36**
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA .			124,469.95	124,469.95
1- EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA (FASP/2021)			124,469.95	124,469.95

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN / RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN			3,067,926.03	3,067,926.03
1- EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN / RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN (FASP/2021)			3,067,926.03	3,067,926.03
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA / RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN.			932,073.72	932,073.72
1- INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA / RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN (FASP/2021)			932,073.72	932,073.72
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / C3.			158,694.42	158,694.42
1- MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO / C3 (FASP/2021)			158,694.42	158,694.42
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA .			38,003.77	38,003.77
1- MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA (FASP/2021)			38,003.77	38,003.77
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA .			7,714.00	7,714.00
1- OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA (FASP/2021)			7,714.00	7,714.00
SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN / SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIA CIUDADANAS.			646,947.97	646,947.97
1- SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN / SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIA CIUDADANAS (FASP/2021)			646,947.97	646,947.97
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS / SYE.			369,702.50	369,702.50
1- SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS / SYE (FASP/2021).			369,702.50	369,702.50
Fiscalía General del Estado de Campeche			**2,015,019.14**	**2,015,019.14**
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO			121,800.00	121,800.00
1- EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO (FASP/2021).			121,800.00	121,800.00
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.			226,200.00	226,200.00
1- INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO (FASP /2021).			226,200.00	226,200.00
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO (FASP/2021).			238,867.20	238,867.20
1- MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO (FASP/2021).			238,867.20	238,867.20
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA (FASP 2021).			739,418.80	739,418.80
1- MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA.			739,418.80	739,418.80

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN.			283,494.68	283,494.68
1- AIRE ACONDICIONADO (FASP /2021).			283,494.68	283,494.68
PRODUCTOS QUÍMICOS FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.			115,600.96	115,600.96
1- OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS (FASP/ 2021).			115,600.96	115,600.96
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.			289,637.50	289,637.50
1- VESTUARIO Y UNIFORME (FASP /2021).			289,637.50	289,637.50
Secretaría de Gobierno			**926,387.85**	**926,387.85**
HERRAMIENTAS MENORES.			20,184.00	20,184.00
1- HERRAMIENTAS MENORES.			20,184.00	20,184.00
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL SIST. PEN.			767,293.85	767,293.85
1- MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL SIST. PEN.			767,293.85	767,293.85
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL SIST. PEN.			138,910.00	138,910.00
1- SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL SIST. PEN.			138,910.00	138,910.00
Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana			**3,948,587.61**	**3,948,587.61**
Equipo de computo Seg Pub.			47,260.53	47,260.53
1- EQUIPO DE COMPUTO SEG PUB			47,260.53	47,260.53
Vestuario y uniformes Seg. Pub.			3,901,327.08	3,901,327.08
1- VESTUARIO Y UNIFORMES SEG. PUB.			3,901,327.08	3,901,327.08
TOTALES:	**34,173,404.89**	**80,956.40**	**180,984,734.52**	**215,239,095.81**

8.- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)

Por último, los ingresos, de enero a diciembre de 2022, del FAFEF fueron por 283 millones 166 mil pesos, cifra que se ubica con el 3 por ciento del total del Ramo 33; asimismo, resulta superior en 10.10 y 2.04 por ciento, nominal y real respectivamente, al compararla con lo registrado en igual período de 2021.

Los egresos del FAFEF sumaron 200 millones 12 mil pesos, cantidad que al compararla con la ejercida en el año anterior presenta un decremento de 22.99 por ciento nominal y de 28.62 por ciento real. La distribución de estos recursos es la siguiente:

CONCEPTO	($ miles)	
Ejercicio 2022		$187'288
Capital	$180'123	
Productos financieros	7'165	
Ejercicio 2021		12'724
Capital	$12'724	
TOTAL FAFEF		**$200'012**

Se detalla a continuación las obras realizadas con los recursos del FAFEF.

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	104,077,074.01	7,611,190.10	192,400,852.77	304,089,116.88
005 - FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)	104,077,074.01	7,611,190.10	192,400,852.77	304,089,116.88
EJERCICIO FISCAL 2022	104,077,074.01	7,611,190.10	179,676,264.81	291,364,528.92
[FPF0527] - FAFEF-PF / 2022 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF), PRODUCTOS FINANCIEROS)	1,034,538.29	0.00	7,164,824.16	8,199,362.45
CALKINÍ			718,727.69	718,727.69
CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO (CEDAR) EN LA LOCALIDAD DE CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			718,727.69	718,727.69
1- REHABILITACIÓN DEL DOMO DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO (CEDAR) EN LA LOCALIDAD DE CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			718,727.69	718,727.69
ESCÁRCEGA			573,875.42	573,875.42
CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO (CEDAR) EN LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			573,875.42	573,875.42
1- REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO (CEDAR) EN LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA CALLE 2 ENTRE CALLE 47 Y CALLE 45 DE LA COLONIA FERTIMEX			573,875.42	573,875.42
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM)			4,837,682.77	4,837,682.77
FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DE PENSIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE			3,448,969.78	3,448,969.78
1- FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DE PENSIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE (PRODUCTOS FINANCIEROS)			3,448,969.78	3,448,969.78
FORTALECIMIENTO PARA EL SANEAMIENTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE			1,388,712.99	1,388,712.99
2 - FORTALECIMIENTO PARA EL SANEAMIENTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE (PRODUCTOS FINANCIEROS)			1,388,712.99	1,388,712.99
Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental	1,034,538.29		1,034,538.28	2,069,076.57
CONECTIVIDAD PARA TODOS	1,034,538.29		1,034,538.28	2,069,076.57
2 - CONECTIVIDAD PARA TODOS.	1,034,538.29		1,034,538.28	2,069,076.57
[FFA0527] - FAFEF / 2022 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF))	103,042,535.72	7,611,190.10	172,511,440.65	283,165,166.47
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)			7,938,744.41	7,938,744.41
SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO			3,374,857.47	3,374,857.47
1- SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (REHABILITACIÓN DE POZO 1Y 2) DE LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO, DEL ESTADO DE CAMPECHE			3,374,857.47	3,374,857.47

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN EL ACUEDUCTO CHICBUL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN.			2,795,241.85	2,795,241.85
1- SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (REPARACIÓN DE FUGA EN CRUCE MARINO) EN EL ACUEDUCTO CHICBUL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE			2,795,241.85	2,795,241.85
SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA ZONA NORTE Y SUR DEL ESTADO DE CAMPECHE.			1,768,645.09	1,768,645.09
1- SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (REHABILITACIÓN DE TANQUES ELEVADOS) EN LA ZONA NORTE Y SUR DEL ESTADO DE CAMPECHE.			1,768,645.09	1,768,645.09
Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM)			**14,930,846.04**	**14,930,846.04**
PROYECTO DE MODERNIZACIÓN CATASTRAL			14,930,846.04	14,930,846.04
1- PROYECTO DE MODERNIZACIÓN CATASTRAL			14,930,846.04	14,930,846.04
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM)		**333,733.70**	**9,091,143.51**	**9,424,877.21**
FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DE PENSIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE		333,733.70	2,475,432.61	2,809,166.31
2 - FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DE PENSIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE		333,733.70	2,475,432.61	2,809,166.31
FORTALECIMIENTO PARA EL SANEAMIENTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE			6,615,710.90	6,615,710.90
1- FORTALECIMIENTO PARA EL SANEAMIENTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE			6,615,710.90	6,615,710.90
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	**4,212,895.90**		**13,786,038.72**	**17,998,934.62**
CENTRO DE ACOPIO DE LECHE EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			3,687,122.46	3,687,122.46
1- REHABILITACIÓN DE CENTRO DE ACOPIO DE LECHE EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE			3,187,122.47	3,187,122.47
2 - REHABILITACIÓN DE CENTRO DE ACOPIO DE LECHE EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DE CANDELARIA (AMPLIACIÓN POR OBRA EXTERIOR).			499,999.99	499,999.99
CORRAL DE MANEJO Y ARGOLLAS DE EXHIBICIÓN EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD DE ATASTA	1,033,520.20		1,033,520.20	2,067,040.40
1- CONSTRUCCIÓN DE CORRAL DE MANEJO Y ARGOLLAS DE EXHIBICIÓN EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD DE ATASTA.	1,033,520.20		1,033,520.20	2,067,040.40
EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES Y ADECUACIÓN DE CORRAL DE MANEJO Y OBRA COMPLEMENTARIA EN LA LOCALIDAD DE AGUACATAL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE	951,991.14		1,541,740.17	2,493,731.31
1- REHABILITACIÓN DE EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES Y ADECUACIÓN DE CORRAL DE MANEJO Y OBRA COMPLEMENTARIA EN LA LOCALIDAD DE AGUACATAL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE	951,991.14		1,541,740.17	2,493,731.31
ESPACIO PARA ATENCIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD DE SABANCUY			2,347,320.69	2,347,320.69
1- CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PARA ATENCIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD DE SABANCUY.			2,347,320.69	2,347,320.69

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
NAVE GANADERA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD DE ATASTA	1,071,403.23		1,071,403.24	2,142,806.47
1- CONSTRUCCIÓN DE NAVE GANADERA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD DE ATASTA.	1,071,403.23		1,071,403.24	2,142,806.47
NAVE GANADERA Y ARGOLLAS DE EXHIBICIÓN, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN			2,948,950.63	2,948,950.63
1- REHABILITACIÓN DE NAVE GANADERA Y ARGOLLAS DE EXHIBICIÓN, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN.			2,948,950.63	2,948,950.63
NAVE PECUARIA Y ESPACIO PARA ALMACENAJE DE INSUMOS, EN LA LOCALIDAD DE ALFREDO V. BONFIL, MUNICIPIO DE CAMPECHE	1,155,981.33		1,155,981.33	2,311,962.66
1- CONSTRUCCIÓN DE NAVE PECUARIA Y ESPACIO PARA ALMACENAJE DE INSUMOS, EN LA LOCALIDAD DE ALFREDO V. BONFIL, MUNICIPIO DE CAMPECHE.	1,155,981.33		1,155,981.33	2,311,962.66
Secretaría de Desarrollo Económico	**14,902,349.91**			**14,902,349.91**
BAZAR ARTESANAL SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE	14,902,349.91			14,902,349.91
1- REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO BAZAR ARTESANAL SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE	14,902,349.91			14,902,349.91
Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Obras Públicas	**57,905,505.85**	**7,277,456.40**	**108,465,501.19**	**173,648,463.44**
ANDADOR SENDERO SEGURO, ENTRE CALLE 10 Y CALLE ENRIQUE ESCALANTE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE	2,228,856.43		955,224.19	3,184,080.62
1- CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR SENDERO SEGURO, ENTRE CALLE 10 Y CALLE ENRIQUE ESCALANTE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	2,228,856.43		955,224.19	3,184,080.62
BARDA PERIMETRAL EN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA; LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			87,704.58	87,704.58
1- CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA; LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			87,704.58	87,704.58
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COLONIA ANA MARÍA FARÍAS DE LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO.	2,226,960.40		954,411.60	3,181,372.00
1- CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COLONIA ANA MARÍA FARÍAS DE LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO.	2,226,960.40		954,411.60	3,181,372.00
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE ISLA AGUADA, MUNICIPIO DE CARMEN	2,232,203.18	956,658.50		3,188,861.68
1- CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE ISLA AGUADA, MUNICIPIO DE CARMEN	2,232,203.18	956,658.50		3,188,861.68
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO	1,547,886.49		4,147,781.01	5,695,667.50
1- CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO (CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO).	1,547,886.49		4,147,781.01	5,695,667.50
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE VILLAMAR, MUNICIPIO CHAMPOTÓN	645,663.19		3,487,912.48	4,133,575.67
1- CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE VILLAMAR, MUNICIPIO CHAMPOTÓN (CONSTRUCCIÓN).	645,663.19		3,487,912.48	4,133,575.67

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CANCHA TECHADA DE LA LOCALIDAD DE ISLA ARENA, MUNICIPIO DE CALKINÍ	628,230.08		4,281,468.37	4,909,698.45
1- CANCHA TECHADA DE LA LOCALIDAD DE ISLA ARENA, MUNICIPIO DE CALKINÍ (CONSTRUCCIÓN).	628,230.08		4,281,468.37	4,909,698.45
CANCHA TECHADA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE CALAKMUL	4,151,582.57	1,779,249.67		5,930,832.24
1- CONSTRUCCION DE CANCHA TECHADA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE CALAKMUL	4,151,582.57	1,779,249.67		5,930,832.24
CANCHA TECHADA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL DE LA MADRID, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.	4,083,223.55		1,749,952.95	5,833,176.50
1- CONTRUCCIÓN DE CANCHA TECHADA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL DE LA MADRID, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.	4,083,223.55		1,749,952.95	5,833,176.50
CANCHA TECHADA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD KM 120, MUNICIPIO DE CALAKMUL.	4,056,536.60		1,738,515.68	5,795,052.28
1- CONSTRUCCIÓN DE CANCHA TECHADA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD KM 120, MUNICIPIO DE CALAKMUL.	4,056,536.60		1,738,515.68	5,795,052.28
CANCHA TECHADA EN LA UNIDAD DEPORTIVA LAS BRISAS EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN	1,749,364.41	749,727.61		2,499,092.02
1- REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CANCHA TECHADA EN LA UNIDAD DEPORTIVA LAS BRISAS EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.	1,749,364.41	749,727.61		2,499,092.02
CASA DE ARTESANÍAS TUKULNÁ EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE	1,785,088.06		765,037.74	2,550,125.80
1- REHABILITACIÓN DE EDIFICIO DE LA CASA DE ARTESANÍAS TUKULNÁ EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	1,785,088.06		765,037.74	2,550,125.80
CASETA DE RECAUDACIÓN FISCAL EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN	3,463,241.99		1,484,246.56	4,947,488.55
1- CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE RECAUDACIÓN FISCAL EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN (SEGUNDA ETAPA)	1,244,148.74		533,206.60	1,777,355.34
2 - CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE RECAUDACIÓN FISCAL EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN (PRIMERA ETAPA)	2,219,093.25		951,039.96	3,170,133.21
CE.RE.SO. EN SAN FRANCISCO KOBÉN, CAMPECHE	1,746,732.40	748,599.60	103,625.78	2,598,957.78
1- MEJORAMIENTO DEL ÁREA DE COCINA DEL CE.RE.SO. EN SAN FRANCISCO KOBÉN, CAMPECHE.			103,625.78	103,625.78
2 - REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DEL GIMNASIO VARONIL, DEL CE.RE.SO. EN SAN FRANCISCO DE KOBÉN, CAMPECHE.	1,746,732.40	748,599.60		2,495,332.00
CENTRO CULTURAL CASA DE LOS GOBERNADORES DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,813,700.28	1,813,700.28
2 - CENTRO CULTURAL CASA DE LOS GOBERNADORES DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (REHABILITACIÓN EXTERIOR)			1,813,700.28	1,813,700.28
CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (CEDAR)	1,065,213.40	496,571.96	10,397,511.23	11,959,296.59
4 - CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE USOS MÚLTIPLES Y LAVANDERIA). LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			3,169,205.94	3,169,205.94

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
5 - CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (REHABILITACIÓN DE BAÑOS COMUNES)			2,535,890.77	2,535,890.77
6 - CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (REHABILITACION DEL EDIFICIO DE COCINA).		496,571.96	2,628,766.93	3,125,338.89
7 - CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (TRABAJOS EN AZOTEA Y OBRA EXTERIOR).	1,065,213.40		2,063,647.59	3,128,860.99
CENTRO DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO DE CAMPECHE.	2,037,922.11		2,667,077.89	4,705,000.00
1- CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN DIVERSAS ÁREAS DEL EDIFICIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO DE CAMPECHE.	2,037,922.11		2,667,077.89	4,705,000.00
CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES EN ESCARCEGA, LOCALIDAD: ESCARCEGA, MUNICIPIO: ESCARCEGA, ESTADO DE CAMPECHE			790,097.78	790,097.78
1- EDIFICIO DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES EN ESCÁRCEGA, LOCALIDAD: ESCÁRCEGA, MUNICIPIO: ESCÁRCEGA, ESTADO DE CAMPECHE (TRANSICIÓN DE MEDIA TENSIÓN).			790,097.78	790,097.78
CENTRO ESTATAL DE REHABILITACIÓN INTEGRAL ELSA MARÍA SAN ROMÁN DE SANSORES EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			11,440,102.82	11,440,102.82
5 - CENTRO ESTATAL DE REHABILITACIÓN INTEGRAL ELSA MARÍA SAN ROMÁN DE SANSORES EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA DE CALDERAS Y ACCESIBILIDAD EXTERIOR).			2,804,964.89	2,804,964.89
6 - CENTRO ESTATAL DE REHABILITACIÓN INTEGRAL ELSA MARÍA SAN ROMÁN DE SANSORES EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (TERMINACIÓN DE OBRA EXTERIOR E INTERIOR).			3,105,398.11	3,105,398.11
7 - CENTRO ESTATAL DE REHABILITACIÓN INTEGRAL ELSA MARÍA SAN ROMÁN DE SANSORES EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE. (REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO EXTERIOR)			2,461,565.89	2,461,565.89
8 - CENTRO ESTATAL DE REHABILITACIÓN INTEGRAL ELSA MARIA SAN ROMAN DE SANSORES EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS, JARDINERIA, SEÑALETICA).			3,068,173.93	3,068,173.93
CERESO DE SAN FRANCISCO KOBÉN, CAMPECHE	226,009.95			226,009.95
1- CERESO DE SAN FRANCISCO KOBÉN (REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ÁREA DE COCINA, CUARTO FRÍO Y PLANTA PURIFICADORA DE AGUA, SAN FRANCISCO KOBÉN, CAMPECHE (TRABAJOS COMPLEMENTARIOS).	226,009.95			226,009.95
EDIFICIO ADMINISTRATIVO CENTRO DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD PÙBLICA EN LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO DE CAMPECHE	159,138.44		530,862.46	690,000.90
1- EDIFICIO ADMINISTRATIVO CENTRO DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD PÙBLICA EN LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO DE CAMPECHE (CERCA PERIMETRAL 2°ETAPA).	159,138.44		530,862.46	690,000.90
EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA AMPLIACIÓN 4 CAMINOS, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			869,772.09	869,772.09
1- EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA AMPLIACIÓN 4 CAMINOS, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (INFRAESTRUCTURA PARA ASISTENCIA SOCIAL) (REHABILITACIÓN)			869,772.09	869,772.09

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA AMPLIACIÓN IGNACIO ZARAGOZA, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			510,014.91	510,014.91
1- EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA AMPLIACIÓN IGNACIO ZARAGOZA, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE. (INFRAESTRUCTURA PARA ASISTENCIA SOCIAL) (REHABILITACIÓN)			510,014.91	510,014.91
EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA AMPLIACION POLVORIN, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			868,105.70	868,105.70
1- EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA AMPLIACION POLVORIN, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (INFRAESTRUCTURA PARA ASISTENCIA SOCIAL) (REHABILITACIÓN).			868,105.70	868,105.70
EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA CAMINO REAL EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE	174,998.40		872,089.41	1,047,087.81
1- EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA CAMINO REAL EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (INFRAESTRUCTURA PARA ASISTENCIA SOCIAL) (REHABILITACIÓN)			797,090.10	797,090.10
2 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA CAMINO REAL EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (INFRAESTRUCTURA PARA ASISTENCIA SOCIAL) (REHABILITACIÓN)(TRABAJOS COMPLEMENTARIOS)	174,998.40		74,999.31	249,997.71
EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA EL HUANAL, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE	762,123.95		607,875.53	1,369,999.48
1- EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA EL HUANAL, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (INFRAESTRUCTURA PARA ASISTENCIA SOCIAL) (REHABILITACIÓN).	762,123.95		607,875.53	1,369,999.48
EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA KANISTE EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE	8,518.99		238,207.70	246,726.69
1- EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA KANISTE, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (INFRAESTRUCTURA PARA ASISTENCIA SOCIAL) (REHABILITACIÓN).	8,518.99		238,207.70	246,726.69
EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA PABLO GARCIA EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE	278,974.83	119,560.64	2,764,118.21	3,162,653.68
1- EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA PABLO GARCIA EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (INFRAESTRUCTURA PARA ASISTENCIA SOCIAL) (REHABILITACIÓN).			2,764,118.21	2,764,118.21
2 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA PABLO GARCIA EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (INFRAESTRUCTURA PARA ASISTENCIA SOCIAL) (REHABILITACIÓN) (TRABAJOS COMPLEMENTARIOS)	278,974.83	119,560.64		398,535.47
EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA SAN ANTONIO EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE	0.62		113,695.96	113,696.58
1- EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA SAN ANTONIO EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (INFRAESTRUCTURA PARA ASISTENCIA SOCIAL) (REHABILITACIÓN).	0.62		113,695.96	113,696.58

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA SASCALUM, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,098,791.28	1,098,791.28
1- EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA SASCALUM, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (INFRAESTRUCTURA PARA ASISTENCIA SOCIAL) (REHABILITACIÓN)			841,366.35	841,366.35
2 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA SASCALUM,EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (INFRAESTRUCTURA PARA ASISTENCIA SOCIAL) (TRABAJOS COMPLEMENTARIOS)			257,424.93	257,424.93
EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA LOCALIDAD DE HAMPOLOL, EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE	185,399.52		572,867.19	758,266.71
1- EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA LOCALIDAD DE HAMPOLOL, EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE (INFRAESTRUCTURA PARA ASISTENCIA SOCIAL) (REHABILITACIÓN)	185,399.52		572,867.19	758,266.71
EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA LOCALIDAD DE IMI II, EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE	952,121.41		1,402,615.66	2,354,737.07
1- EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA LOCALIDAD DE IMI II, EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE (INFRAESTRUCTURA PARA ASISTENCIA SOCIAL) (AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN).	952,121.41		1,402,615.66	2,354,737.07
EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO KOBÉN, EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE			207,859.33	207,859.33
1- EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO KOBÉN, EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE (INFRAESTRUCTURA PARA ASISTENCIA SOCIAL) (REHABILITACIÓN)			207,859.33	207,859.33
EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE	1,898,285.40		2,660,272.14	4,558,557.54
1- AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.	1,898,285.40		2,660,272.14	4,558,557.54
EDIFICIO DEL BANCO DE ALIMENTOS DIF ESTATAL, CALLE COAHUILA NO. 128 ENTRE PERÚ Y ECUADOR, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE	745,566.15		491,662.65	1,237,228.80
1- REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ALIMENTOS DIF ESTATAL, CALLE COAHUILA NO. 128 ENTRE PERÚ Y ECUADOR, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	307,978.89		491,662.65	799,641.54
2 - REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DEL BANCO DE ALIMENTOS DIF ESTATAL, CALLE COAHUILA NO. 128 ENTRE PERÚ Y ECUADOR, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE (CONSTRUCCIÓN DE BODEGA)	437,587.26			437,587.26
EDIFICIO DEL DIF ESTATAL, CALLE 53 ENTRE 16 Y 18, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE	1,460,896.42		626,098.47	2,086,994.89
1- REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DEL DIF ESTATAL, CALLE 53 ENTRE 16 Y 18, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, (PRIMER PISO, INSTITUTO DE LA MUJER Y SEGUNDO PISO, CENTRO DE JUSTICIA DE LA MUJER).	1,460,896.42		626,098.47	2,086,994.89
EDIFICIO DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE	478,764.04		917,371.51	1,396,135.55
1- EDIFICIO DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE (REHABILITACIÓN).	478,764.04		917,371.51	1,396,135.55
EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DE LAS COLONIAS IGNACIO ZARAGOZA, MARTIRES DE RIO BLANCO Y VICENTE GUERRERO, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			728,606.89	728,606.89
1- EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DE LAS COLONIAS IGNACIO ZARAGOZA, MARTIRES DE RIO BLANCO Y VICENTE GUERRERO, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (INFRAESTRUCTURA PARA ASISTENCIA SOCIAL) (REHABILITACIÓN)			728,606.89	728,606.89

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DE LAS COLONIAS: AMPLIACIÓN REVOLUCIÓN, PLAN CHAC Y JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			664,651.23	664,651.23
1- EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DE LAS COLONIAS: AMPLIACIÓN REVOLUCIÓN, PLAN CHAC Y JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (INFRAESTRUCTURA PARA ASISTENCIA SOCIAL) (REHABILITACIÓN)			664,651.23	664,651.23
EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DE LAS COLONIAS: MORELOS I Y SAN JOAQUIN, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			758,936.04	758,936.04
1- EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DE LAS COLONIAS: MORELOS I Y SAN JOAQUIN, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (INFRAESTRUCTURA PARA ASISTENCIA SOCIAL) (REHABILITACIÓN).			758,936.04	758,936.04
ESTADIO DE BÉISBOL NELSON BARRERA ROMELLÓN, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.	5,613,541.10	2,115,651.00	6,366,143.30	14,095,335.40
1- REHABILITACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DEL ESTADIO DE BÉISBOL NELSON BARRERA ROMELLÓN, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			3,185,397.00	3,185,397.00
2 - REHABILITACIÓN DEL GIMNASIO ANEXO AL ESTADIO NELSON BARRERA ROMELLÓN, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.		249,799.82	2,640,794.16	2,890,593.98
3 - CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE TORRE METÁLICA EN JARDÍN CENTRAL PARA PRODUCCIÓN DE T.V. EN EL ESTADIO DE BEISBOL NELSON BARRERA ROMELLÓN, EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE	742,566.95	318,242.98		1,060,809.93
4 - REHABILITACIÓN DEL GIMNASIO ANEXO AL ESTADIO NELSON BARRERA ROMELLÓN, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE. (TRABAJOS COMPLEMENTARIOS).	839,930.97		359,970.41	1,199,901.38
5 - CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS METALICAS PARA ESPECTACULARES DE PROMOCIÓN DEPORTIVA EN EL ESTADIO DE BEISBOL NELSON BARRERA ROMELLÓN EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	1,924,784.85	824,907.79		2,749,692.64
6 - REHABILITACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DEL ESTADIO DE BÉISBOL NELSON BARRERA ROMELLÓN, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE. (TRABAJOS COMPLEMENTARIOS).	419,957.36		179,981.73	599,939.09
7 - REHABILITACIÓN DE BODEGA, TUNEL DE ACCESO Y MALLA PROTECTORA DEL ESTADIO DE BEISBOL NELSON BARRERA ROMELLÓN, EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	1,686,300.97	722,700.41		2,409,001.38
IMPLEMENTACIÓN DEL BACHILLERATO TECNOLOGICO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA CON ESPECIALIDAD EN BEISBOL EN EL ESTADO DE CAMPECHE	6,321,088.37		28,343,707.44	34,664,795.81
2 - IMPLEMENTACIÓN DEL BACHILLERATO TECNOLOGICO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA CON ESPECIALIDAD EN BEISBOL EN EL ESTADO DE CAMPECHE (TERMINACIÓN). LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE	6,321,088.37		28,343,707.44	34,664,795.81
MEJORAMIENTO DEL EX RASTRO MUNICIPAL PARA LA ADECUACION DE LA COMANDANCIA DE LA POLICIA MUNICIPAL DE DZITBALCHE, MUNICIPIO DE DZITBALCHE.	612,282.92	149,988.61	2,917,352.23	3,679,623.76
1- MEJORAMIENTO DEL EX RASTRO MUNICIPAL PARA LA ADECUACION DE LA COMANDANCIA DE LA POLICIA MUNICIPAL DE DZITBALCHÉ, LOCALIDAD DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ	262,309.51		2,917,352.23	3,179,661.74
2 - MEJORAMIENTO DEL EX RASTRO MUNICIPAL PARA LA ADECUACIÓN DE LA COMANDANCIA DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE DZITBALCHE, MUNICIPIO DE DZITBALCHE (TRABAJOS COMPLEMENTARIOS).	349,973.41	149,988.61		499,962.02

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
OFICINAS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO (CALLE 10 ESQUINA CON MARIANO ESCOBEDO BARRIO DE SAN FRANCISCO) SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE	2,017,002.98		821,572.70	2,838,575.68
1- REHABILITACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO (CALLE 10 ESQUINA CON MARIANO ESCOBEDO BARRIO DE SAN FRANCISCO) SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	2,017,002.98		821,572.70	2,838,575.68
PARQUE RECREATIVO XIMBAL, LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			2,635,585.00	2,635,585.00
1- PARQUE RECREATIVO XIMBAL (TRABAJOS COMPLEMENTARIOS). LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE.			2,635,585.00	2,635,585.00
RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE MIGUEL ALEMAN KM 14+500, UBICADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE.	1,584,549.34		679,092.58	2,263,64192
2 - RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE MIGUEL ALEMÁN KM 14+500, UBICADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE (TRABAJOS COMPLEMENTARIOS)	1,584,549.34		679,092.58	2,263,64192
REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL ESTADO DE CAMPECHE.	21,635.25	161,448.81	2,009,244.25	2,192,328.31
1- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL ESTADO DE CAMPECHE, MUNICIPIOS: CAMPECHE, CALKINÍ, CARMEN, CHAMPOTÓN, LOCALIDADES: VARIAS	21,635.25	161,448.81	2,009,244.25	2,192,328.31
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA, EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE	755,902.91		323,958.39	1,079,86130
1- REHABILITACIÓN DE BAÑOS Y DORMITORIOS EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA, EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	755,902.91		323,958.39	1,079,86130
Secretaría de Gobierno	**2,330,272.96**		**289,436.40**	**2,619,709.36**
PROYECTO EJECUTIVO REGISTRAL	2,330,272.96		289,436.40	2,619,709.36
1- PROYECTO EJECUTIVO REGISTRAL CAMPECHE 2022	2,330,272.96		289,436.40	2,619,709.36
Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía	**13,313,344.59**		**7,631,564.01**	**20,944,908.60**
CENTRO DE MONITOREO, GESTIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	12,563,588.01		5,384,394.86	17,947,982.87
1- EDIFICIO ADMINISTRATIVO PARA EL CENTRO DE MONITOREO, GESTIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. TERCERA ETAPA. (AMPLIACIÓN).	12,563,588.01		5,384,394.86	17,947,982.87
PARQUE RECREATIVO XIMBAL, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE	749,756.58		2,247,169.15	2,996,925.73
2 - PARQUE RECREATIVO XIMBAL EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE (REHABILITACIÓN DE DIVERSAS ÁREAS).	749,756.58		2,247,169.15	2,996,925.73
Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental	**10,378,166.51**		**10,378,166.37**	**20,756,332.88**
CONECTIVIDAD PARA TODOS	8,965,366.25		8,965,366.12	17,930,732.37
1- CONECTIVIDAD PARA TODOS	8,965,366.25		8,965,366.12	17,930,732.37
COVERSIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN BIBLIOTECAS DIGITALES	1,412,800.26		1,412,800.25	2,825,600.51
1- COVERSIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN BIBLIOTECAS DIGITALES	1,412,800.26		1,412,800.25	2,825,600.51

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EJERCICIO FISCAL 2021	**0.00**	**0.00**	**12,724,587.96**	**12,724,587.96**
[FFA0353] - FAFEF / 2021 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF))	**0.00**	**0.00**	**12,724,587.96**	**12,724,587.96**
Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Obras Públicas			**12,724,587.96**	**12,724,587.96**
ALBERGUE INFANTIL MARIA PALMIRA LAVALLE, LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			1,069,424.27	1,069,424.27
1- ALBERGUE INFANTIL MARIA PALMIRA LAVALLE (REHABILITACIÓN INTERIOR), LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			523,462.76	523,462.76
2 - ALBERGUE INFANTIL MARIA PALMIRA LAVALLE (REHABILITACIÓN EXTERIOR), LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			545,961.51	545,961.51
CENTRO CULTURAL CASA DE LOS GOBERNADORES DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			869,110.00	869,110.00
1- CENTRO CULTURAL CASA DE LOS GOBERNADORES DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (REHABILITACIÓN INTERIOR)			869,110.00	869,110.00
CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (CEDAR)			535,182.55	535,182.55
3 - CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (ADECUACIÓN DE ESPACIOS DE INTERIORES)			535,182.55	535,182.55
CENTRO ESTATAL DE REHABILITACIÓN INTEGRAL ELSA MARÍA SAN ROMÁN DE SANSORES EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			549,015.00	549,015.00
4 - CENTRO ESTATAL DE REHABILITACIÓN INTEGRAL ELSA MARIA SAN ROMÁN DE SANSORES EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (PINTURA TIPO MURAL EN ACCESO Y ÁREAS DE TERAPIAS ALTERNATIVAS)			549,015.00	549,015.00
EDIFICIO ADMINISTRATIVO CENTRO DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,834,475.43	1,834,475.43
1- EDIFICIO ADMINISTRATIVO CENTRO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (REHABILITACIÓN DE PLANTA DE EMERGENCIA DE INTERCONEXIONES)			1,834,475.43	1,834,475.43
EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA LAS GRANJAS, EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,042,973.71	1,042,973.71
1- EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA LAS GRANJAS, EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (INFRAESTRUCTURA PARA ASISTENCIA SOCIAL) (ADECUACIÓN INTERIOR).			798,123.00	798,123.00
2 - EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA LAS GRANJAS EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (INFRAESTRUCTURA PARA ASISTENCIA SOCIAL) (REHABILITACIÓN EXTERIOR).			244,850.71	244,850.71
EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA SAN JOSE EL ALTO, CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			719,813.00	719,813.00
1- EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA SAN JOSE EL ALTO, CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (INFRAESTRUCTURA PARA LA ASISTENCIA SOCIAL) (REHABILITACIÓN).			719,813.00	719,813.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA DE TELEVISIÓN Y RADIO DE CAMPECHE (TRC), EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			869,402.00	869,402.00
1- EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA DE TELEVISIÓN Y RADIO DE CAMPECHE (TRC), EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (REHABILITACIÓN)			869,402.00	869,402.00
EDIFICIO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE (CECYTEC) CD. CONCORDIA SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			869,224.00	869,224.00
1- EDIFICIO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE (CECYTEC) CD. CONCORDIA SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (REHABILITACIÓN EXTERIOR)			869,224.00	869,224.00
EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DE LAS COLONIAS LINDAVISTA Y BELLAVISTA EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			459,122.00	459,122.00
1- EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DE LAS COLONIAS LINDAVISTA Y BELLAVISTA EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (INFRAESTRUCTURA PARA LA ASISTENCIA SOCIAL) (REHABILITACIÓN).			459,122.00	459,122.00
MEJORAMIENTO DEL CERESO KOBÉN, LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			869,322.00	869,322.00
1- MEJORAMIENTO DEL CERESO KOBÉN COMEDOR (ANTES LAVANDERIA), ÁREA DE CONVIVENCIA, ÁREA DE JUEGOS INFANTILES, PORTONES DE ACCESO, PASILLO Y ÁREA FEMENIL.			869,322.00	869,322.00
PARQUE RECREATIVO XIMBAL, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			2,168,123.00	2,168,123.00
1- PARQUE RECREATIVO XIMBAL, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (REHABILITACIÓN).			2,168,123.00	2,168,123.00
PASEO DE LOS HEROES EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (MEJORAMIENTO DE ACCESIBILIDAD EN ENTRADAS A LA IGLESIA DE SAN ROMAN Y CANCHAS DEPORTIVAS,ENTRADAS AL ESCENARIO DE LA CONCHA ACUSTICA, ENTRADA A LA PLAZA HECTOR PEREZ MARTINEZ Y EN ACERA DE LA CALLE 10 ENTRE CIRCUITO BALUARTE Y MONUMENTO A LA MADRE)			869,401.00	869,401.00
1- PASEO DE LOS HEROES EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (MEJORAMIENTO DE ACCESIBILIDAD EN ENTRADAS A LA IGLESIA DE SAN ROMAN Y CANCHAS DEPORTIVAS,ENTRADAS AL ESCENARIO DE LA CONCHA ACUSTICA, ENTRADA A LA PLAZA HECTOR PEREZ MARTINEZ Y EN ACERA DE LA CALLE 10 ENTRE CIRCUITO BALUARTE Y MONUMENTO A LA MADRE)			869,401.00	869,401.00
TOTALES:	**104,077,074.01**	**7,611,190.10**	**192,400,852.77**	**304,089,116.88**

CUENTA PÚBLICA 2022
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

CONVENIOS

H.- CONVENIOS

Los Convenios, son los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de acuerdos de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se convienen entre la Federación, las Entidades Federativas y/o los Municipios, por lo tanto mantienen su carácter federal.

Con esa premisa, de enero a diciembre de 2022 se recibieron un total de 2 mil 439 millones 923 mil pesos; cantidad que significa un incremento de 11.74 por ciento nominal y de 3.56 por ciento real respecto a lo obtenido en el mismo período del ejercicio anterior.

Los ingresos de los Convenios o Programas se integran como sigue:

INGRESOS DE CONVENIOS FEDERALES
Enero a diciembre
(miles de pesos)

CONCEPTO	REGISTRADO		VARIACIÓN %	
	2021	2022	Nominal	Real
TOTAL	$2,183,547	$2,439,923	11.74	3.56
Convenios de Descentralización	2,182,366	2,429,890	11.34	3.19
Otros Convenios y Subsidios	1,181	10,033	749.53	687.33

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

En apego a los lineamientos específicos de cada uno de los Convenios o Programas se realizaron las erogaciones; de enero a diciembre de 2022, sumaron 2 mil 419 millones 991 mil pesos, monto que significa un incremento de 10.81 por ciento nominal y real de 2.70 por ciento al compararlo con lo erogado en el año anterior.

La integración de los egresos por Convenios es la siguiente:

EGRESOS DE CONVENIOS FEDERALES
Enero a diciembre
(miles de pesos)

CONCEPTO	REGISTRADO		VARIACIÓN %	
	2021	2022	Nominal	Real
TOTAL	$2,183,831	$2,419,991	10.81	2.70
Convenios de Descentralización	2,183,831	2,415,851	10.62	2.52
Otros Convenios y Subsidios	-	4,140	N/A	N/A

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

⇒ Convenios de Descentralización

De los Convenios de Descentralización se erogó, de enero a diciembre de 2022, un total de 2 mil 415 millones 851 mil pesos; cantidad que presenta un incremento de 10.62 y 2.52 por ciento, nominal y real respectivamente, con relación a lo ejercido en igual período del año anterior.

Este renglón se integra como sigue:

CONCEPTO	($miles)
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	9,445
Programa Integral para Atender la Alerta de Violencia de Género	1,980
Programa de Atención a Personas con Discapacidad	945
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	7,098
Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE)	17,645
Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	22,636
Regulación y Vigilancia de Establecimientos y Servicios de Atención Médica	1,748
Protección Contra Riesgos Sanitarios	13,175
Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE)	41,850
Fortalecimiento a la Atención Médica	3,856
Acciones para erradicar al embarazo infantil y disminuir el embarazo en adolescentes	2,772
Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	8,370

CONCEPTO	($miles)
Programa de Cultura Física y Deporte	110
Programa Expansión de la Educación Inicial	6,372
Programa Nacional de Inglés	5,842
Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	4,463
Fondo para la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)	683
Museos, Monumentos y Zonas Arqueológicas	144
Conservación del Patrimonio Cultural del Estado	100,000
Programa de Apoyos a la Cultura	1,970
Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	32,729
Programa de Salud para el Bienestar (INSABI)	486,140
Expansión de la Educación Media Superior y Superior	1,952
Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado	1,583,912
Programa para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	1,080
Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático	950
Programa Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	36,376
Programa de Salud Mental, Prevención y Atención a las Adicciones	2,549
Programa de Inclusión y Cohesión Social	3,520
Programa de Registro e Identificación de la Población	356
Subsidio para Realizar Acciones de Búsqueda de Personas	15,183
TOTAL DE CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	**2,415,851**

A continuación, se anexa la información presupuestal de Convenios Descentralizados.

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	3,712,142.61	0.00	2,415,851,261.98	2,419,563,404.59
105 - PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAIMEF)	0.00	0.00	9,445,326.14	9,445,326.14
EJERCICIO FISCAL 2022	0.00	0.00	9,445,326.14	9,445,326.14
[CPF0575] - CGE-IMEC-CONAVIM-PAIMEF-PF / 2022 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	153.14	153.14
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC)			153.14	153.14
PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LA ENTIDADES FEDERATIVAS (PAIMEF) 2022.			153.14	153.14
2 - PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAIMEF) PRODUCTOS FINANCIEROS 2022.			153.14	153.14
[C0575] - CGE-IMEC-CONAVIM-PAIMEF / 2022 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS)	0.00	0.00	9,445,173.00	9,445,173.00
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC)			9,445,173.00	9,445,173.00
PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LA ENTIDADES FEDERATIVAS (PAIMEF) 2022.			9,445,173.00	9,445,173.00
1- FORTALECIMIENTO DE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE CAMPECHE.			9,445,173.00	9,445,173.00
097 - PROGRAMA INTEGRAL PARA ATENDER LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO	0.00	0.00	1,980,000.00	1,980,000.00
EJERCICIO FISCAL 2022	0.00	0.00	1,980,000.00	1,980,000.00
[C0567] - CGE-IMEC-CONAVIM / 2022 (CONVENIO DE COORDINACIÓN COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES 2022)	0.00	0.00	1,980,000.00	1,980,000.00
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC)			1,980,000.00	1,980,000.00
PROGRAMA INTEGRAL PARA ATENDER LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.			1,980,000.00	1,980,000.00
1- ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LAS DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTADOS Y MUNICIPIOS.			1,980,000.00	1,980,000.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
094 - PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**0.00**	**0.00**	**945,233.00**	**945,233.00**
EJERCICIO FISCAL 2022	**0.00**	**0.00**	**945,233.00**	**945,233.00**
[C0559] - CGE-DIFNAL-PAPD-EUB / 2022 (PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA EL PROYECTO: EQUIPAMIENTO DE UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN EN EL ESTADO DE CAMPECHE)	**0.00**	**0.00**	**945,233.00**	**945,233.00**
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)			**945,233.00**	**945,233.00**
PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA EL PROYECTO: EQUIPAMIENTO DE 9 UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN DE MUNICIPIOS DE ALTA MARGINACIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE			945,233.00	945,233.00
1- PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA EL PROYECTO: EQUIPAMIENTO DE 9 UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN DE MUNICIPIOS DE ALTA MARGINACIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE			945,233.00	945,233.00
093 - PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP)	**0.00**	**0.00**	**7,097,869.00**	**7,097,869.00**
EJERCICIO FISCAL 2022	**0.00**	**0.00**	**7,097,869.00**	**7,097,869.00**
[C0565] - CGE-SEP-PRODEP / 2022 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE)	**0.00**	**0.00**	**7,097,869.00**	**7,097,869.00**
Secretaría de Educación			**7,097,869.00**	**7,097,869.00**
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA EDUCACIÓN BÁSCA.			7,097,869.00	7,097,869.00
1- PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA EDUCACIÓN BÁSICA (PRODEP).			7,097,869.00	7,097,869.00
092 - FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA (PROFEXCE)	**0.00**	**0.00**	**17,645,458.00**	**17,645,458.00**
EJERCICIO FISCAL 2022	**0.00**	**0.00**	**17,645,458.00**	**17,645,458.00**
[C0543] - CGE-SEP-PROFEXCE / 2022 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA)	**0.00**	**0.00**	**17,645,458.00**	**17,645,458.00**
Secretaría de Educación			**17,645,458.00**	**17,645,458.00**
PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA			17,645,458.00	17,645,458.00
1- PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA (PROFEXCE)			17,645,458.00	17,645,458.00
091 - PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA	**0.00**	**0.00**	**22,636,209.50**	**22,636,209.50**
EJERCICIO FISCAL 2022	**0.00**	**0.00**	**22,636,209.50**	**22,636,209.50**
[CPF0558] - CGE-CNA-FOFAECAM-C-PF / 2022 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA A TRAVÉS DEL SUBPROGRAMA DE REHABILITACION, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO, PRODUCTOS FINANCIEROS)	**0.00**	**0.00**	**7,411.66**	**7,411.66**
Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM)			**7,411.66**	**7,411.66**
REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO			7,41166	7,41166
3 - PRODUCTOS FINANCIEROS REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO.			7,41166	7,41166

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[CPF0557] - CGE-CNA-FOFAECAM-B-PF / 2022 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA A TRAVÉS DEL SUBPROGRAMA REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS DE TEMPORAL TECNIFICADO, PRODUCTOS FINANCIEROS)	**0.00**	**0.00**	**529.01**	**529.01**
Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM)			**529.01**	**529.01**
REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS DE TEMPORAL TECNIFICADO.			529.01	529.01
1- REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS DE TEMPORAL TECNIFICADO PF			529.01	529.01
[C0558] - CGE-CNA-FOFAECAM-C / 2022 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA A TRAVÉS DEL SUBPROGRAMA DE REHABILITACION, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO)	**0.00**	**0.00**	**14,894,013.52**	**14,894,013.52**
Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM)			**14,894,013.52**	**14,894,013.52**
ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO			3,498,680.44	3,498,680.44
1- ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO			3,498,680.44	3,498,680.44
REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO			11,395,333.08	11,395,333.08
1- REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO			11,395,333.08	11,395,333.08
[C0557] - CGE-CNA-FOFAECAM-B / 2022 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA A TRAVÉS DEL SUBPROGRAMA REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS DE TEMPORAL TECNIFICADO)	**0.00**	**0.00**	**7,734,255.31**	**7,734,255.31**
Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM)			**7,734,255.31**	**7,734,255.31**
REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS DE TEMPORAL TECNIFICADO			7,734,255.31	7,734,255.31
1- REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS DE TEMPORAL TECNIFICADO			7,734,255.31	7,734,255.31
089 - REGULACIÓN Y VIGILANCIA DE ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA	**0.00**	**0.00**	**1,747,922.62**	**1,747,922.62**
EJERCICIO FISCAL 2022	**0.00**	**0.00**	**1,747,922.62**	**1,747,922.62**
[CPF0599] - CGE-DGCES-CETR-CAMP-G005-PF / 2022 (CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA REGULACIÓN Y VIGILANCIA DE ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA, PRODUCTOS FINANCIEROS)	**0.00**	**0.00**	**0.12**	**0.12**
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			**0.12**	**0.12**
PROGRAMA REGULACIÓN Y VIGILANCIA DE ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA G005			0.12	0.12
2 - PROGRAMA REGULACIÓN Y VIGILANCIA DE ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA G005.			0.12	0.12

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[C0599] - CGE-DGCES-CETR-CAMP-G005 / 2022 (CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA REGULACIÓN Y VIGILANCIA DE ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA)	**0.00**	**0.00**	**1,747,922.50**	**1,747,922.50**
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			**1,747,922.50**	**1,747,922.50**
PROGRAMA REGULACIÓN Y VIGILANCIA DE ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA G005			1,747,922.50	1,747,922.50
1- PROGRAMA REGULACIÓN Y VIGILANCIA DE ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA G005			1,747,922.50	1,747,922.50
086 - PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	**0.00**	**0.00**	**13,174,561.00**	**13,174,561.00**
EJERCICIO FISCAL 2022	**0.00**	**0.00**	**13,174,561.00**	**13,174,561.00**
[C0580] - CGE-COFEPRIS-CETR-CAM.-04-22 / 2022 (CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES CON CARÁCTER DE SUBSIDIOS PROGRAMA DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS)	**0.00**	**0.00**	**13,174,561.00**	**13,174,561.00**
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			**13,174,561.00**	**13,174,561.00**
PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS Y LA RED DE NACIONAL DE LABORATORIOS			13,174,561.00	13,174,561.00
1- PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS Y LA RED DE NACIONAL DE LABORATORIOS			13,174,561.00	13,174,561.00
085 - FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (AFASPE)	**0.00**	**0.00**	**41,849,898.89**	**41,849,898.89**
EJERCICIO FISCAL 2022	**0.00**	**0.00**	**41,849,898.89**	**41,849,898.89**
[CPF0544] - CGE-AFASPE-PF / 2022 (CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PRODUCTOS FINANCIEROS)	**0.00**	**0.00**	**2,526.96**	**2,526.96**
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			**2,526.96**	**2,526.96**
FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS AFASPE			2,526.96	2,526.96
2- FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS AFASPE PRODUCTOS FINANCIEROS			2,526.96	2,526.96
[C0544] - CGE-AFASPE / 2022 (CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS)	**0.00**	**0.00**	**41,847,371.93**	**41,847,371.93**
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			**41,847,371.93**	**41,847,371.93**
FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS AFASPE			41,847,371.93	41,847,371.93
1- FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS AFASPE			41,847,371.93	41,847,371.93

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
084 - FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA	**0.00**	**0.00**	**3,856,393.24**	**3,856,393.24**
EJERCICIO FISCAL 2022	**0.00**	**0.00**	**3,856,393.24**	**3,856,393.24**
[CPF0568] - CGE-INSABI-FAM-CECTR-CAMP-01-PF / 2022 (CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA, PRODUCTOS FINANCIEROS)	**0.00**	**0.00**	**53.55**	**53.55**
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			**53.55**	**53.55**
PROGRAMA PRESUPUESTARIO S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA			53.55	53.55
2 - PROGRAMA PRESUPUESTARIO S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA PRODUCTOS FINANCIEROS			53.55	53.55
[C0601] - CGE-INSABI-GO FAM-E023 / 2022 (CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA APOYAR LAS ACCIONES DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA.)	**0.00**	**0.00**	**3,580,918.00**	**3,580,918.00**
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			**3,580,918.00**	**3,580,918.00**
PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓNMÉDICA E023 (GO)			3,580,918.00	3,580,918.00
1- PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓNMÉDICA E023 (GO)			3,580,918.00	3,580,918.00
[C0568] - CGE-INSABI-FAM-CECTR-CAMP-01/ 2022 (CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA.)	**0.00**	**0.00**	**275,421.69**	**275,421.69**
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			**275,421.69**	**275,421.69**
PROGRAMA PRESUPUESTARIO S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA			275,42169	275,42169
1- PROGRAMA PRESUPUESTARIO S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA			275,42169	275,42169
083 - ACCIONES PARA ERRADICAR EL EMBARAZO INFANTIL Y DISMINUIR EL EMBARAZO EN ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE CAMPECHE	**0.00**	**0.00**	**2,772,493.81**	**2,772,493.81**
EJERCICIO FISCAL 2022	**0.00**	**0.00**	**2,772,493.81**	**2,772,493.81**
[CPF0546] - CGE-INMUJERES-IMEC-FOBAM-PF / 2022 (CONVENIO DE COLABORACIÓN EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DEL FONDO PARA EL BIENESTAR Y EL AVANCE DE LAS MUJERES 2022, PRODUCTOS FINANCIEROS)	**0.00**	**0.00**	**2,493.81**	**2,493.81**
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC)			**2,493.81**	**2,493.81**
FONDO PARA EL BIENESTAR Y EL AVANCE DE LA MUJERES (FOBAM) 2022 (PRODUCTOS FINANCIEROS).			2,493.81	2,493.81
1- FONDO PARA EL BIENESTAR Y EL AVANCE DE LA MUJERES (FOBAM) 2022 (PRODUCTOS FINANCIEROS).			2,493.81	2,493.81

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[C0546] - CGE-INMUJERES-IMEC-FOBAM / 2022 (CONVENIO DE COLABORACIÓN EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DEL FONDO PARA EL BIENESTAR Y EL AVANCE DE LAS MUJERES 2022)	**0.00**	**0.00**	**2,770,000.00**	**2,770,000.00**
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC)			**2,770,000.00**	**2,770,000.00**
FONDO PARA EL BIENESTAR Y EL AVANCE DE LA MUJERES (FOBAM) 2022.			2,770,000.00	2,770,000.00
1- CAMPECHE EN ACCIÓN PARA ERRADICAR EL EMBARAZO INFANTIL, DISMINUIR EL EMBARAZO EN ADOLESCENTES E IMPULSAR LA CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS SEGUROS Y EN PAZ PARA MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES.			2,770,000.00	2,770,000.00
082 - FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	**0.00**	**0.00**	**8,369,515.80**	**8,369,515.80**
EJERCICIO FISCAL 2022	**0.00**	**0.00**	**8,369,515.80**	**8,369,515.80**
[C0552] - CGE-INMUJERES-IMMCARMEN-PFTPG / 2022 (CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER CARMEN)	**0.00**	**0.00**	**200,000.00**	**200,000.00**
CARMEN			**200,000.00**	**200,000.00**
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO (PFTPG) MUNICIPIO DE CARMEN 2022.			200,000.00	200,000.00
1- GESTIÓN Y CAPACITACIÓN PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.			200,000.00	200,000.00
[C0551] - CGE-INMUJERES-PALIZADA-PFTPG / 2022 (CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO PALIZADA)	**0.00**	**0.00**	**200,000.00**	**200,000.00**
PALIZADA			**200,000.00**	**200,000.00**
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO (PFTPG) 2022			200,000.00	200,000.00
1- TRABAJANDO POR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LA INCLUSION DE LAS MUJERES PALIZADA 2022			200,000.00	200,000.00
[C0547] - CGE-INMUJERES-IMEC-PFTPG / 2022 (CONVENIO DE COLABORACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO)	**0.00**	**0.00**	**7,969,515.80**	**7,969,515.80**
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC)			**7,969,515.80**	**7,969,515.80**
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO (PFTPG) 2022.			7,969,515.80	7,969,515.80
1- CONTRIBUIR CON ACCIONES DE FORMACIÓN DE CAPACIDADES, HABILIDADES Y BUENAS PRÁCTICAS, PARA CONSTRUIR UNA SOCIEDAD CON IGUALDAD SUSTANTIVA, EN BENEFICIO DEL ESTADO DE CAMPECHE.			7,969,515.80	7,969,515.80

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
081 - PROGRAMA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	**0.00**	**0.00**	**110,000.00**	**110,000.00**
EJERCICIO FISCAL 2022	**0.00**	**0.00**	**110,000.00**	**110,000.00**
[C0592] - CGE-CONADE-INDECAM-PED / 2022 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, PREMIO ESTATAL DEL DEPORTE 2022)	**0.00**	**0.00**	**110,000.00**	**110,000.00**
Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM)			**110,000.00**	**110,000.00**
PREMIO ESTATAL DEL DEPORTE 2022			110,000.00	110,000.00
1- PREMIO ESTATAL DEL DEPORTE 2022			110,000.00	110,000.00
071 - PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL	**0.00**	**0.00**	**6,371,993.50**	**6,371,993.50**
EJERCICIO FISCAL 2022	**0.00**	**0.00**	**6,371,993.50**	**6,371,993.50**
[C0541] - CGE-SEP-PEEI / 2022 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA EXPANSION DE LA EDUCACIÓN INICIAL)	**0.00**	**0.00**	**6,371,993.50**	**6,371,993.50**
Secretaría de Educación			**6,371,993.50**	**6,371,993.50**
PROGRAMA PARA LA EXPANSION DE LA EDUCACION INICIAL			6,371,993.50	6,371,993.50
1- PROGRAMA PARA LA EXPANSION DE LA EDUCACION INICIAL(PEEI)			6,371,993.50	6,371,993.50
070 - PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS	**0.00**	**0.00**	**5,841,945.18**	**5,841,945.18**
EJERCICIO FISCAL 2022	**0.00**	**0.00**	**5,841,945.18**	**5,841,945.18**
[C0540] - CGE-SEP-PRONI / 2022 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS)	**0.00**	**0.00**	**5,841,945.18**	**5,841,945.18**
Secretaría de Educación			**5,841,945.18**	**5,841,945.18**
PROGRAMA NACIONAL DE INGLES			5,841,945.18	5,841,945.18
1- PROGRAMA NACIONAL DE INGLES (PRONI)			5,841,945.18	5,841,945.18
067 - FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL (PFSEE)	**0.00**	**0.00**	**4,462,539.40**	**4,462,539.40**
EJERCICIO FISCAL 2022	**0.00**	**0.00**	**4,462,539.40**	**4,462,539.40**
[C0542] - CGE-SEP-PFSEE / 2022 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL)	**0.00**	**0.00**	**4,462,539.40**	**4,462,539.40**
Secretaría de Educación			**4,462,539.40**	**4,462,539.40**
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL			4,462,539.40	4,462,539.40
1- PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL (PFSEE)			4,462,539.40	4,462,539.40

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
061 - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO A LOS MUNICIPIOS	**0.00**	**0.00**	**826,833.13**	**826,833.13**
EJERCICIO FISCAL 2022	**0.00**	**0.00**	**639,209.13**	**639,209.13**
[CPF0591] - CGE-SHCP-INAH-PF / 2022 (CONVENIO DE COORDINACIÓN DERECHO POR EL ACCESO A LOS MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, PRODUCTOS FINANCIEROS)	**0.00**	**0.00**	**17.13**	**17.13**
CAMPECHE			**17.13**	**17.13**
MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE (PRIMERA MINISTRACIÓN)			17.13	17.13
2 - MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE (PRIMERA MINISTRACIÓN)			17.13	17.13
[C0591] - CGE-SHCP-INAH / 2022 (CONVENIO DE COORDINACIÓN DERECHO POR EL ACCESO A LOS MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS)	**0.00**	**0.00**	**86,870.00**	**86,870.00**
CAMPECHE			**86,870.00**	**86,870.00**
MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE (PRIMERA MINISTRACIÓN)			86,870.00	86,870.00
1 - MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE (PRIMERA MINISTRACIÓN)			86,870.00	86,870.00
[C0539] - CGE-SHCP-ZOFEMAT / 2022 (FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN, Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE)	**0.00**	**0.00**	**552,322.00**	**552,322.00**
CALKINÍ			**1,058.00**	**1,058.00**
FONDO PARA VIGILANCIA,ADMINISTRACIÓN,MANTENIMIENTO,PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ 2022			1,058.00	1,058.00
1 - FONDO PARA VIGILANCIA,ADMINISTRACIÓN,MANTENIMIENTO,PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ 2022			1,058.00	1,058.00
CAMPECHE			**258,825.00**	**258,825.00**
FONDO PARA VIGILANCIA,ADMINISTRACIÓN,MANTENIMIENTO,PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE 2022			258,825.00	258,825.00
1 - FONDO PARA VIGILANCIA,ADMINISTRACIÓN,MANTENIMIENTO,PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE 2022			258,825.00	258,825.00
CARMEN			**292,439.00**	**292,439.00**
FONDO PARA VIGILANCIA,ADMINISTRACIÓN,MANTENIMIENTO,PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CARMEN 2022			292,439.00	292,439.00
1 - FONDO PARA VIGILANCIA,ADMINISTRACIÓN,MANTENIMIENTO,PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CARMEN 2022			292,439.00	292,439.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EJERCICIO FISCAL 2021	**0.00**	**0.00**	**187,624.00**	**187,624.00**
[CPF0458] - CGE-SHCP-INAH-PF / 2021 (CONVENIO DE COORDINACIÓN DERECHO POR EL ACCESO A LOS MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, PRODUCTOS FINANCIEROS)	**0.00**	**0.00**	**10.00**	**10.00**
CAMPECHE			**10.00**	**10.00**
MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CMPECHE (SEGUNDA MINISTRACIÓN)			10.00	10.00
2 - MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE. (SEGUNDA MINISTRACIÓN)			10.00	10.00
[C0458] - CGE-SHCP-INAH / 2021 (CONVENIO DE COORDINACIÓN DERECHO POR EL ACCESO A LOS MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS)	**0.00**	**0.00**	**57,236.00**	**57,236.00**
CAMPECHE			**57,236.00**	**57,236.00**
MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CMPECHE (SEGUNDA MINISTRACIÓN)			57,236.00	57,236.00
1- MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DECAMPECHE (SEGUNDA MINISTRACIÓN)			57,236.00	57,236.00
[C0411] - CGE-SHCP-ZOFEMAT / 2021 (FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN, Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE)	**0.00**	**0.00**	**130,378.00**	**130,378.00**
CALKINÍ			**364.00**	**364.00**
FONDO PARA VIGILANCIA,ADMINISTRACIÓN,MANTENIMIENTO,PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ 2021			364.00	364.00
1- FONDO PARA VIGILANCIA,ADMINISTRACIÓN,MANTENIMIENTO,PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ 2021			364.00	364.00
CAMPECHE			**61,348.00**	**61,348.00**
FONDO PARA VIGILANCIA,ADMINISTRACIÓN,MANTENIMIENTO,PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE 2021			61,348.00	61,348.00
1- FONDO PARA VIGILANCIA,ADMINISTRACIÓN,MANTENIMIENTO,PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE 2021			61,348.00	61,348.00
CARMEN			**68,666.00**	**68,666.00**
FONDO PARA VIGILANCIA,ADMINISTRACIÓN,MANTENIMIENTO,PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CARMEN 2021			68,666.00	68,666.00
1- FONDO PARA VIGILANCIA,ADMINISTRACIÓN,MANTENIMIENTO,PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CARMEN 2021			68,666.00	68,666.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
059 - CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO	**0.00**	**0.00**	**100,000,000.00**	**100,000,000.00**
EJERCICIO FISCAL 2022	**0.00**	**0.00**	**100,000,000.00**	**100,000,000.00**
[C0583] - CGE-FONATUR-CENTRO HISTÓRICO / 2022 (CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO REHABILITACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE)	**0.00**	**0.00**	**100,000,000.00**	**100,000,000.00**
Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche			**100,000,000.00**	**100,000,000.00**
REHABILITACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			100,000,000.00	100,000,000.00
1- REHABILITACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			100,000,000.00	100,000,000.00
058 - PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA	**0.00**	**0.00**	**1,969,996.38**	**1,969,996.38**
EJERCICIO FISCAL 2022	**0.00**	**0.00**	**1,969,996.38**	**1,969,996.38**
[CPF0561] - CGE-SC/DGVC/CCOORD/00821/22-PF / 2022 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA, PRODUCTOS FINANCIEROS)	**0.00**	**0.00**	**221.38**	**221.38**
Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche			**221.38**	**221.38**
PROMOCIÓN Y RESCATE DE NUESTRAS RAÍCES			221.38	221.38
2- PROMOCIÓN Y RESCATE DE NUESTRAS RAÍCES (PRODUCTOS FINANCIEROS)			221.38	221.38
[C0597] - CGE-AE7-SC-DGVC-6AE/00383/13-22/PACMYC / 2022 (PROGRAMA DE ACCIONES CULTURALES MULTILINGÜES Y COMUNITARIAS (PACMYC 2022))	**0.00**	**0.00**	**600,000.00**	**600,000.00**
Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche			**600,000.00**	**600,000.00**
PROGRAMA ACCIONES CULTURALES MULTILINGÜES Y COMUNITARIAS (PACMYC 2022)			600,000.00	600,000.00
1- PROGRAMA ACCIONES CULTURALES MULTILINGÜES Y COMUNITARIAS (PACMYC 2022)			600,000.00	600,000.00
[C0579] - CGE-SC/DGSMPC/COLAB/01012/22 / 2022 (CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA APLICACIÓN Y OPERACIÓN DEL APOYO A LAS CIUDADES MEXICANAS PATRIMONIO MUNDIAL)	**0.00**	**0.00**	**300,000.00**	**300,000.00**
CAMPECHE			**300,000.00**	**300,000.00**
APOYO A LAS CIUDADES MEXICANAS PATRIMONIO MUNDIAL			300,000.00	300,000.00
1- APOYO A LAS CIUDADES MEXICANAS PATRIMONIO MUNDIAL			300,000.00	300,000.00
[C0561] - CGE-SC/DGVC/CCOORD/00821/22 / 2022 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA)	**0.00**	**0.00**	**1,069,775.00**	**1,069,775.00**
Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche			**1,069,775.00**	**1,069,775.00**
FOMENTO AL DESARROLLO CULTURAL DE CAMPECHE			824,435.00	824,435.00
1- FOMENTO AL DESARROLLO CULTURAL DE CAMPECHE			824,435.00	824,435.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
PROMOCIÓN Y RESCATE DE NUESTRAS RAÍCES			245,340.00	245,340.00
1- PROMOCIÓN Y RESCATE DE NUESTRAS RAÍCES			245,340.00	245,340.00
056 - AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO	**42.09**	**0.00**	**32,729,183.88**	**32,729,225.97**
EJERCICIO FISCAL 2022	**42.09**	**0.00**	**32,729,183.88**	**32,729,225.97**
[CPF0560] - CGE-CNA-PROAGUA-NÚM.-04-01-PF / 2022 (CONVENIO DE COORDINACIÓN ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA-NÚM.-04-01 PROGRAMA DE AGUA POTABLE DRENAJE Y TRATAMIENTO, ACCIONES EN LOCALIDADES URBANAS Y RURALES, PRODUCTOS FINANCIEROS)	**0.00**	**0.00**	**11,385.51**	**11,385.51**
HOPELCHÉN			**11,385.51**	**11,385.51**
ACCIONES RELATIVAS AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA 2022) EN COMUNIDADES RURALES, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			6,044.91	6,044.91
2- ACCIONES RELATIVAS AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA 2022) EN COMUNIDADES RURALES, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN; PRODUCTOS FINANCIEROS.			6,044.91	6,044.91
ACCIONES RELATIVAS AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA 2022) EN COMUNIDADES URBANAS, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN; PRODUCTOS FINANCIEROS.			5,340.60	5,340.60
2- ACCIONES RELATIVAS AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA 2022) EN COMUNIDADES URBANAS, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN; PRODUCTOS FINANCIEROS.			5,340.60	5,340.60
[C0560] - CGE-CNA-PROAGUA-NÚM.-04-01 / 2022 (CONVENIO DE COORDINACIÓN ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA-NÚM.-04-01 PROGRAMA DE AGUA POTABLE DRENAJE Y TRATAMIENTO, ACCIONES EN LOCALIDADES URBANAS Y RURALES.)	**42.09**	**0.00**	**32,717,798.37**	**32,717,840.46**
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)	**42.09**		**26,476,609.79**	**26,476,651.88**
ACCIONES DE DESINFECCIÓN DEL AGUA 2022 (FILTROS PURIFICADORES MICROBIOLOGICOS (TANQUES) DE AGUA PARA BEBER (DISPOSITIVOS PURIFICADORES MICROBIOLOGICOS FAMILIARES Y COMUNITARIOS)			652,42170	652,42170
1- ACCIONES DE DESINFECCIÓN DEL AGUA 2022 (FILTROS PURIFICADORES MICROBIOLOGICOS (TANQUES) DE AGUA PARA BEBER (DISPOSITIVOS PURIFICADORES MICROBIOLOGICOS FAMILIARES Y COMUNITARIOS)			652,42170	652,42170
ATENCIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CONTRALORIA SOCIAL A OBRAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES URBANAS DEL ESTADO DE CAMPECHE.			239,965.00	239,965.00
1- ATENCIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CONTRALORIA SOCIAL A OBRAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES URBANAS DEL ESTADO DE CAMPECHE.			239,965.00	239,965.00
ATENCIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CONTROLARÍA SOCIAL A OBRAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO DE CAMPECHE.			360,28100	360,28100
1- ATENCIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CONTROLARÍA SOCIAL A OBRAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO DE CAMPECHE.			360,28100	360,28100

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN PRESENCIALES, RELATIVOS AL MANEJO DEL RECURSO HIDRICO DEL SUBSECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, PARA EL PERSONAL TÉCNICO, OPERATIVO O ADMINISTRATIVO DE LA CAPAE Y ORGANISMOS OPERADORES DEL ESTADO (ESCUELA DEL AGUA 2022) y EL PRESTADOR DEL SERVICIO.			500,000.00	500,000.00
1- IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN PRESENCIALES, RELATIVOS AL MANEJO DEL RECURSO HIDRICO DEL SUBSECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, PARA EL PERSONAL TÉCNICO, OPERATIVO O ADMINISTRATIVO DE LA CAPAE Y ORGANISMOS OPERADORES DEL ESTADO (ESCUELA DEL AGUA 2022) Y EL PRESTADOR DEL SERVICIO.			500,000.00	500,000.00
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TINÚN, MUNICIPIO DE TENABO			3,665,984.24	3,665,984.24
1- MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TINÚN, MUNICIPIO DE TENABO			3,665,984.24	3,665,984.24
PROYECTO EJECUTIVO PARA EL MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y SECTORIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE XPUJIL, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL	42.09		1,696,589.68	1,696,63177
1- PROYECTO EJECUTIVO PARA EL MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y SECTORIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE XPUJIL, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL	42.09		1,696,589.68	1,696,63177
PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			1,098,99188	1,098,99188
1- PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			1,098,99188	1,098,99188
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE (MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE) EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL DE LA MADRID, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			1,979,976.91	1,979,976.91
1- SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE (MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE) EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL DE LA MADRID, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			1,979,976.91	1,979,976.91
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE (REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE) EN EL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ, CAMPECHE			3,688,309.62	3,688,309.62
1- SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE (REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE) EN EL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ, CAMPECHE			3,688,309.62	3,688,309.62
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE (SECTORIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE), EN PALIZADA, MUNICIPIO DE PALIZADA, ESTADO DE CAMPECHE.			4,301,892.55	4,301,892.55
1- SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE (SECTORIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE), EN PALIZADA, MUNICIPIO DE PALIZADA, ESTADO DE CAMPECHE.			4,301,892.55	4,301,892.55
SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (SISTEMA DE AGUA POTABLE) EN LA LOCALIDAD DE LÁZARO CÁRDENAS, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			5,016,450.53	5,016,450.53
1- SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (SISTEMA DE AGUA POTABLE) EN LA LOCALIDAD DE LÁZARO CÁRDENAS, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			5,016,450.53	5,016,450.53

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE (MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE) EN LA LOCALIDAD DE LAGUNA LA PERDIDA, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			1,472,969.51	1,472,969.51
1- SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE (MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE) EN LA LOCALIDAD DE LAGUNA LA PERDIDA, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			1,472,969.51	1,472,969.51
SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA. POTABLE (MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE) EN LA LOCALIDAD DE UKÚM, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			1,475,435.89	1,475,435.89
1- SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA. POTABLE (MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE) EN LA LOCALIDAD DE UKÚM, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			1,475,435.89	1,475,435.89
SUPERVISIÓN TÉCNICA A OBRAS EN LOCALIDADES RURALES DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA 2022).			231,854.28	231,854.28
1- SUPERVISIÓN TÉCNICA A OBRAS EN LOCALIDADES RURALES DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA 2022).			231,854.28	231,854.28
SUPERVISIÓN TÉCNICA A OBRAS EN LOCALIDADES URBANAS DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA 2022).			95,487.00	95,487.00
1- SUPERVISIÓN TÉCNICA A OBRAS EN LOCALIDADES URBANAS DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA 2022).			95,487.00	95,487.00
HOPELCHÉN			**6,241,188.58**	**6,241,188.58**
ACCIONES RELATIVAS AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA 2022) EN COMUNIDADES RURALES, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			2,826,994.04	2,826,994.04
1- ACCIONES RELATIVAS AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA 2022) EN COMUNIDADES RURALES, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			2,826,994.04	2,826,994.04
ACCIONES RELATIVAS AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA 2022) EN COMUNIDADES URBANAS, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			3,414,194.54	3,414,194.54
1- ACCIONES RELATIVAS AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA 2022) EN COMUNIDADES URBANAS, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			3,414,194.54	3,414,194.54
054 - PROGRAMA DE SALUD PARA EL BIENESTAR (INSABI)	**0.00**	**0.00**	**486,139,929.34**	**486,139,929.34**
EJERCICIO FISCAL 2022	**0.00**	**0.00**	**486,139,929.34**	**486,139,929.34**
[CPF0603] - CGE-INSABI-GO-E023-2022-CAMP-04-PF / 2022 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD PRIMER NIVEL, PRODUCTOS FINANCIEROS)	**0.00**	**0.00**	**5,000.00**	**5,000.00**
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			**5,000.00**	**5,000.00**
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E023 ATENCIÓN A LA SALUD 2022-3			5,000.00	5,000.00
2 - PROGRAMA PRESUPUESTARIO E023 ATENCIÓN A LA SALUD 2022-3 PRODUCTOS FINANCIEROS			5,000.00	5,000.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[CPF0587] - CGE-SS-E023-ATENCION A LA SALUD-2-PF / 2022 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD, PRODUCTOS FINANCIEROS)	**0.00**	**0.00**	**58.86**	**58.86**
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			**58.86**	**58.86**
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E023 ATENCIÓN A LA SALUD 2022-2			58.86	58.86
2 - PROGRAMA PRESUPUESTARIO E023 ATENCIÓN A LA SALUD 2022-2 PRODUCTOS FINANCIEROS			58.86	58.86
[CPF0569] - CGE-SS-E023-ATENCION A LA SALUD-PF / 2022 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD, PRODUCTOS FINANCIEROS)	**0.00**	**0.00**	**1,827.58**	**1,827.58**
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			**1,827.58**	**1,827.58**
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E023 ATENCIÓN A LA SALUD 2022			1,827.58	1,827.58
2 - PROGRAMA PRESUPUESTARIO E023 ATENCIÓN A LA SALUD 2022 PRODUCTOS FINANCIEROS			1,827.58	1,827.58
[CPF0536] - CGE-SS-INSABI-PF / 2022 (ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL, PRODUCTOS FINANCIEROS)	**0.00**	**0.00**	**63,884.42**	**63,884.42**
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			**63,884.42**	**63,884.42**
INSABI INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR			63,884.42	63,884.42
2 - INSABI INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR PRODUCTOS FINANCIEROS			63,884.42	63,884.42
[C0605] - CGE-INSABI-PM-E023-2022-3-CAMPECHE / 2022 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD, MANTENIMIENTO DE UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER NIVEL)	**0.00**	**0.00**	**18,651,053.26**	**18,651,053.26**
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			**18,651,053.26**	**18,651,053.26**
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E023 ATENCIÓN A LA SALUD 2022-4			18,651,053.26	18,651,053.26
1- PROGRAMA PRESUPUESTARIO E023 ATENCIÓN A LA SALUD 2022-4			18,651,053.26	18,651,053.26
[C0603] - CGE-INSABI-GO-E023-2022-CAMP-04 / 2022 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD PRIMER NIVEL)	**0.00**	**0.00**	**30,000,000.00**	**30,000,000.00**
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			**30,000,000.00**	**30,000,000.00**
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E023 ATENCIÓN A LA SALUD 2022-3			30,000,000.00	30,000,000.00
1- PROGRAMA PRESUPUESTARIO E023 ATENCIÓN A LA SALUD 2022-3			30,000,000.00	30,000,000.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[C0587] - CGE-SS-E023-ATENCION A LA SALUD-2 / 2022 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD)	**0.00**	**0.00**	**30,103,086.73**	**30,103,086.73**
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			**30,103,086.73**	**30,103,086.73**
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E023 ATENCIÓN A LA SALUD 2022-2			30,103,086.73	30,103,086.73
1- PROGRAMA PRESUPUESTARIO E023 ATENCIÓN A LA SALUD 2022-2			30,103,086.73	30,103,086.73
[C0569] - CGE-SS-E023-ATENCION A LA SALUD / 2022 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD)	**0.00**	**0.00**	**29,760,466.87**	**29,760,466.87**
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			**29,760,466.87**	**29,760,466.87**
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E023 ATENCIÓN A LA SALUD 2022			29,760,466.87	29,760,466.87
1- PROGRAMA PRESUPUESTARIO E023 ATENCIÓN A LA SALUD 2022			29,760,466.87	29,760,466.87
[C0536] - CGE-SS-INSABI / 2022 (ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL)	**0.00**	**0.00**	**377,554,551.62**	**377,554,551.62**
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			**377,554,551.62**	**377,554,551.62**
INSABI INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR			377,554,551.62	377,554,551.62
1- INSABI PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS A LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL			377,554,551.62	377,554,551.62
053 - EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	**0.00**	**0.00**	**1,952,460.00**	**1,952,460.00**
EJERCICIO FISCAL 2022	**0.00**	**0.00**	**1,952,460.00**	**1,952,460.00**
[C0581] - CGE-SEP-PEEMSS / 2022 (PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR)	**0.00**	**0.00**	**1,952,460.00**	**1,952,460.00**
Secretaría de Educación			**1,952,460.00**	**1,952,460.00**
PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (TIPO SUPERIOR)			1,952,460.00	1,952,460.00
1- PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR U079 (TIPO SUPERIOR)			1,952,460.00	1,952,460.00
049 - PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y DE POSGRADO	**0.00**	**0.00**	**1,075,342,530.00**	**1,075,342,530.00**
EJERCICIO FISCAL 2022	**0.00**	**0.00**	**1,075,342,530.00**	**1,075,342,530.00**
[C0576] - CGE-SEP-UAC-AFDRPFENR / 2022 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS NO REGULARIZABLES, UAC)	**0.00**	**0.00**	**1,000,000.00**	**1,000,000.00**
Universidad Autónoma de Campeche (UAC)			**1,000,000.00**	**1,000,000.00**
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE			1,000,000.00	1,000,000.00
6 - APOYO FINANCIERO DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS NO REGULARIZABLES			1,000,000.00	1,000,000.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[C0516] - CGE-SEP-UAC / 2022 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO A LA UAC)	**0.00**	**0.00**	**672,038,821.00**	**672,038,821.00**
Universidad Autónoma de Campeche (UAC)			**672,038,821.00**	**672,038,821.00**
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE			672,038,821.00	672,038,821.00
1- GASTOS DE OPERACIÓN DEL APOYO FINANCIERO A LAS UNIVERSIDADES 2022			672,038,821.00	672,038,821.00
[C0515] - CGE-SEP-IC / 2022 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO AL INSTITUTO CAMPECHANO)	**0.00**	**0.00**	**19,179,729.00**	**19,179,729.00**
Instituto Campechano			**19,179,729.00**	**19,179,729.00**
INSTITUTO CAMPECHANO			19,179,729.00	19,179,729.00
2 - GASTOS DE OPERACION DEL ANEXO DE EJECUCION DEL EJERCICIO 2022			19,179,729.00	19,179,729.00
[C0513] - CGE-SEP-UNACAR / 2022 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO A LA UNACAR)	**0.00**	**0.00**	**383,123,980.00**	**383,123,980.00**
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)			**383,123,980.00**	**383,123,980.00**
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN			383,123,980.00	383,123,980.00
1- GASTOS DE OPERACIÓN DEL APOYO FINANCIERO A LAS UNIVERSIDADES 2022			383,123,980.00	383,123,980.00
035 - PROCURACIÓN DE JUSTICIA	**420,251.36**	**0.00**	**1,079,748.64**	**1,500,000.00**
EJERCICIO FISCAL 2022	**420,251.36**	**0.00**	**1,079,748.64**	**1,500,000.00**
[C0589] - CGE-FGE-CONAVIM / 2022 (CONVENIO DE COORDINACIÓN COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES 2022 FISCALIA GENERAL)	**420,251.36**	**0.00**	**1,079,748.64**	**1,500,000.00**
Fiscalía General del Estado de Campeche	**420,251.36**		**1,079,748.64**	**1,500,000.00**
SERVICIOS DE CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES CON CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS.	420,251.36		1,079,748.64	1,500,000.00
1- SERVICIOS DE CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES CON CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS. RECURSO: COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. CONAVIM 2022.	420,251.36		1,079,748.64	1,500,000.00
034 - VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EJERCIDOS, Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	**0.00**	**0.00**	**534.28**	**534.28**
EJERCICIO FISCAL 2022	**0.00**	**0.00**	**534.28**	**534.28**
[C0571] - CGE-GOBERNACION-REGISTRO CIVIL / 2022 (CONVENIO PARA ALA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN 2022)	**0.00**	**0.00**	**534.28**	**534.28**
Secretaría de la Contraloría			**534.28**	**534.28**
GASTOS DE FISCALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN.			534.28	534.28
1- GASTOS DE FISCALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN.			534.28	534.28

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
029 - PROGRAMA DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA DE LA BIODIVERSIDAD E IMPULSO FORESTAL COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	**0.00**	**0.00**	**949,600.00**	**949,600.00**
EJERCICIO FISCAL 2022	**0.00**	**0.00**	**949,600.00**	**949,600.00**
[C0545] - CGE-CONAFOR-BRIGADAS RURALES / 2022 (CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL PROGRAMA APOYOS PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE 2022, APOYOS BRIGADAS RURALES)	**0.00**	**0.00**	**949,600.00**	**949,600.00**
Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía			**949,600.00**	**949,600.00**
INTEGRACIÓN DE BRIGADAS RURALES DE MANEJO DEL FUEGO DEL PROGRAMA APOYOS PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.			949,600.00	949,600.00
1- BRIGADA PABLO GARCÍA.			474,800.00	474,800.00
2- BRIGADA XMABÉN			474,800.00	474,800.00
014 - PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	**0.00**	**0.00**	**508,569,146.36**	**508,569,146.36**
EJERCICIO FISCAL 2022	**0.00**	**0.00**	**508,569,146.36**	**508,569,146.36**
[CPF0532] - CGE-SEP-TELEBACHILLERATO-PF / 2022 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO AL SERVICIO EDUCATIVO DENOMINADO TELEBACHILLERATO COMUNITARIO, PRODUCTOS FINANCIEROS)	**0.00**	**0.00**	**670.44**	**670.44**
Secretaría de Educación			**670.44**	**670.44**
TELEBACHILLERATO COMUNITARIO			670.44	670.44
2- PRODUCTOS FINANCIEROS DE TELEBACHILLERATO COMUNTARIO EN EL ESTADO DE CAMPECHE			670.44	670.44
[CPF0514] - CGE-SEP-UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS-PF / 2022 (CONVENIO ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA OPERACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS DEL ESTADO DE CAMPECHE, PRODUCTOS FINANCIEROS)	**0.00**	**0.00**	**309.86**	**309.86**
Universidad Tecnológica de Calakmul (UTCALAKMUL)			**309.86**	**309.86**
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALAKMUL			309.86	309.86
2- GASTOS DE OPERACION DEL SUBSIDIO A LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS 2022 (PROD. FINANCIEROS)			309.86	309.86
[CPF0507] - CGE-SEMS-COBACAM-CAMPECHE-PF / 2022 (CONVENIO PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO, PRODUCTOS FINANCIEROS)	**0.00**	**0.00**	**3.31**	**3.31**
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM)			**3.31**	**3.31**
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE			3.31	3.31
2- GASTOS DE OPERACION DEL ANEXO DE EJECUCION 2022 (PRODUCTOS FINANCIEROS)			3.31	3.31

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[CPF0506] - CGE-SEMS-ICATCAM-CAMPECHE-PF / 2022 (CONVENIO PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO, PRODUCTOS FINANCIEROS)	**0.00**	**0.00**	**42.25**	**42.25**
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)			**42.25**	**42.25**
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE			42.25	42.25
2 - GASTOS DE OPERACION DEL ANEXO DE EJECUCION 2022 (PRODUCTOS FINANCIEROS)			42.25	42.25
[C0532] - CGE-SEP-TELEBACHILLERATO / 2022 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO AL SERVICIO EDUCATIVO DENOMINADO TELEBACHILLERATO COMUNITARIO)	**0.00**	**0.00**	**7,593,359.50**	**7,593,359.50**
Secretaría de Educación			**7,593,359.50**	**7,593,359.50**
TELEBACHILLERATO COMUNITARIO			7,593,359.50	7,593,359.50
1- TELEBACHILLERATO COMUNITARIO			7,593,359.50	7,593,359.50
[C0514] - CGE-SEP-UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS / 2022 (CONVENIO ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA OPERACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS DEL ESTADO DE CAMPECHE)	**0.00**	**0.00**	**52,269,227.00**	**52,269,227.00**
Universidad Tecnológica de Calakmul (UTCALAKMUL)			**5,515,326.00**	**5,515,326.00**
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALAKMUL			5,515,326.00	5,515,326.00
1- GASTOS DE OPERACION DEL SUBSIDIO A LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS 2022			5,515,326.00	5,515,326.00
Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM)			**38,078,905.00**	**38,078,905.00**
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CAMPECHE			38,078,905.00	38,078,905.00
1- GASTOS DE OPERACION DEL SUBSIDIO A LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS 2022			38,078,905.00	38,078,905.00
Universidad Tecnológica de Candelaria (UTECAN)			**8,674,996.00**	**8,674,996.00**
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANDELARIA			8,674,996.00	8,674,996.00
1- GASTOS DE OPERACION DEL SUBSIDIO A LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS 2022			8,674,996.00	8,674,996.00
[C0507] - CGE-SEMS-COBACAM-CAMPECHE / 2022 (CONVENIO PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO)	**0.00**	**0.00**	**230,422,562.00**	**230,422,562.00**
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM)			**230,422,562.00**	**230,422,562.00**
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE			230,422,562.00	230,422,562.00
1- GASTOS DE OPERACION DEL ANEXO DE EJECUCION 2022			230,422,562.00	230,422,562.00
[C0506] - CGE-SEMS-ICATCAM-CAMPECHE / 2022 (CONVENIO PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO)	**0.00**	**0.00**	**96,722,995.00**	**96,722,995.00**
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)			**96,722,995.00**	**96,722,995.00**
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE			96,722,995.00	96,722,995.00
1- GASTOS DE OPERACION DEL ANEXO DE EJECUCION 2022			96,722,995.00	96,722,995.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[C0505] - CGE-SEMS-CECYTEC-CAMPECHE / 2022 (CONVENIO PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO)	**0.00**	**0.00**	**121,559,977.00**	**121,559,977.00**
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECYTEC)			**121,559,977.00**	**121,559,977.00**
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE			121,559,977.00	121,559,977.00
1- GASTOS DE OPERACION DEL ANEXO DE EJECUCION 2022			121,559,977.00	121,559,977.00
009 - PROGRAMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	**0.00**	**0.00**	**36,375,947.80**	**36,375,947.80**
EJERCICIO FISCAL 2022	**0.00**	**0.00**	**36,375,947.80**	**36,375,947.80**
[C0531] - CGE-SNDIF-CAS-MIGRANTES / 2022 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES CON CARACTER DE SUBSIDIOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES EN MATERIA DE INFANCIA MIGRANTE CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL, ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES Y LUGARES HABILITADOS)	**0.00**	**0.00**	**36,375,947.80**	**36,375,947.80**
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)			**36,375,947.80**	**36,375,947.80**
FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NNA MIGRANTES EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, DEL ESTADO DE CAMPECHE			36,375,947.80	36,375,947.80
1- FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NNA MIGRANTES EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, CENTRO ASISTENCIAL, MARÍA PALMIRA LAVALLE (CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO)			36,375,947.80	36,375,947.80
007 - PROGRAMA DE SALUD MENTAL, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS ADICCIONES	**0.00**	**0.00**	**2,549,478.81**	**2,549,478.81**
EJERCICIO FISCAL 2022	**0.00**	**0.00**	**2,549,478.81**	**2,549,478.81**
[CPF0538] - CGE-SS-CRESCA-CONADIC-PF / 2022 (CONVENIO ESPECÍFICO PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES, PRODUCTOS FINANCIEROS)	**0.00**	**0.00**	**509.81**	**509.81**
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			**509.81**	**509.81**
ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES			509.81	509.81
2- ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES PRODUCTOS FINANCIEROS			509.81	509.81
[C0538] - CGE-SS-CRESCA-CONADIC / 2022 (CONVENIO ESPECÍFICO PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES)	**0.00**	**0.00**	**2,548,969.00**	**2,548,969.00**
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			**2,548,969.00**	**2,548,969.00**
ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES			2,548,969.00	2,548,969.00
1- ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES			2,548,969.00	2,548,969.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
006 - PROGRAMA DE INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL	**0.00**	**0.00**	**3,520,013.72**	**3,520,013.72**
EJERCICIO FISCAL 2022	**0.00**	**0.00**	**3,520,013.72**	**3,520,013.72**
[CPF0593] - CGE-SEP-INDECAM-PROBEIS-PF / 2022 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO DE RECURSOS FEDERALES DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y NO REGULARIZABLES IMPLEMENTACIÓN DEL BACHILLERATO TECNOLÓGICO DE EDUCACIÓN PROMOCIÓN DEPORTIVA CON ESPECIALIDAD EN BEISBOL, PRODUCTOS FINANCIEROS)	**0.00**	**0.00**	**13.72**	**13.72**
Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM)			**13.72**	**13.72**
OPERACIÓN DEL BACHILLERATO TECNOLÓGICO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA, CON ESPECIALIDAD EN EL BÉISBOL, EN EL ESTADO DE CAMPECHE.			13.72	13.72
2 - OPERACIÓN DEL BACHILLERATO TECNOLÓGICO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA, CON ESPECIALIDAD EN EL BÉISBOL, EN EL ESTADO DE CAMPECHE..			13.72	13.72
[C0593] - CGE-SEP-INDECAM-PROBEIS / 2022 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO DE RECURSOS FEDERALES DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y NO REGULARIZABLES IMPLEMENTACIÓN DEL BACHILLERATO TECNOLÓGICO DE EDUCACIÓN PROMOCIÓN DEPORTIVA CON ESPECIALIDAD EN BEISBOL)	**0.00**	**0.00**	**3,520,000.00**	**3,520,000.00**
Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM)			**3,520,000.00**	**3,520,000.00**
OPERACIÓN DEL BACHILLERATO TECNOLÓGICO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA, CON ESPECIALIDAD EN EL BÉISBOL, EN EL ESTADO DE CAMPECHE.			3,520,000.00	3,520,000.00
1- OPERACIÓN DEL BACHILLERATO TECNOLÓGICO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA, CON ESPECIALIDAD EN EL BÉISBOL, EN EL ESTADO DE CAMPECHE.			3,520,000.00	3,520,000.00
002 - GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA	**3,291,849.16**	**0.00**	**15,538,500.56**	**18,830,349.72**
EJERCICIO FISCAL 2022	**3,291,849.16**	**0.00**	**15,538,500.56**	**18,830,349.72**
[C0571] - CGE-GOBERNACION-REGISTRO CIVIL / 2022 (CONVENIO PARA ALA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN 2022)	**178,637.16**	**0.00**	**355,112.56**	**533,749.72**
Secretaría de Gobierno	**178,637.16**		**355,112.56**	**533,749.72**
PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN	178,637.16		355,112.56	533,749.72
2 - PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN	178,637.16		355,112.56	533,749.72
[C0550] - CGE-SEGOB-CNBP / 2022 (CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A TRAVÉS DE SUS COMISIONES LOCALES DE BÚSQUEDA PARA REALIZAR ACCIONES DE BÚSQUEDA DE PERSONAS)	**3,113,212.00**	**0.00**	**15,183,388.00**	**18,296,600.00**
Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche	**3,113,212.00**		**15,183,388.00**	**18,296,600.00**
SUBSIDIO PARA REALIZAR ACCIONES DE BÚSQUEDA DE PERSONAS	3,113,212.00		15,183,388.00	18,296,600.00
1- CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE SUDSIDIOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A TRÁVES DE SUS COMISIONES LOCALES PARA REALIZAR ACCIONES DE BÚSQUEDA DE PERSONAS	3,113,212.00			
TOTALES:	**3,712,142.61**	**0.00**	**2,415,851,261.98**	**2,419,563,404.59**

⇒ Otros Convenios y Subsidios

Se ejerció en 2022, de Otros Convenios y Subsidios un total de 4 millones 140 mil pesos, integrados por:

CONCEPTO	($miles)
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)	2,419
Fondo de Provisión para la Armonización Contable	1,721
TOTAL DE OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	**4,140**

La información presupuestal de Otros Convenios y Subsidios es la siguiente:

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
OTROS CONVENIOS	5,643,172.88	0.00	4,139,621.51	9,782,794.39
074 - FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS (FIES)	5,643,172.88	0.00	2,418,502.66	8,061,675.54
EJERCICIO FISCAL 2021	5,643,172.88	0.00	2,418,502.66	8,061,675.54
[FFA0600]-SHCP-FIES / 2021 (FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS)	5,643,172.88	0.00	2,418,502.66	8,061,675.54
Secretaría de Turismo	5,643,172.88		2,418,502.66	8,061,675.54
COLOCACIÓN DE 579 SEÑALES VIALES DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN LOS 13 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE	5,643,172.88		2,418,502.66	8,061,675.54
1-COLOCACIÓN DE 579 SEÑALES VIALES DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN LOS 13 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE	5,643,172.88		2,418,502.66	8,061,675.54
037 - FISCALIZAR	0.00	0.00	1,721,118.85	1,721,118.85
EJERCICIO FISCAL 2022	0.00	0.00	1,721,118.85	1,721,118.85
[CPF0562]-CGE-SHCP-CONAC-PF / 2022 (CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	621.35	621.35
Poder Legislativo			621.35	621.35
FONDO DE PROVISIÓN PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (PEF 2022)			621.35	621.35
02-FONDO DE PROVISIÓN PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE PEF 2022 (PRODUCTOS FINANCIEROS)			621.35	621.35
[C0562]-CGE-SHCP-CONAC / 2022 (CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE)	0.00	0.00	1,720,497.50	1,720,497.50
Poder Legislativo			1,720,497.50	1,720,497.50
FONDO DE PROVISIÓN PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (PEF 2022)			1,720,497.50	1,720,497.50
1-FONDO DE PROVISIÓN PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (PEF 2022)			1,720,497.50	1,720,497.50
TOTALES:	5,643,172.88	0.00	4,139,621.51	9,782,794.39

CUENTA PÚBLICA 2022
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES

I.- FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES

Los Fondos Distintos de Aportaciones, se conforman por el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FEFMPH); ingresó, de enero a diciembre de 2022, un total de 478 millones 61 mil pesos, de los cuales, 37 millones 217 mil pesos corresponden a los recursos del mes de diciembre del ejercicio 2021 ingresados en enero de 2022.

El Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos tiene como objetivo promover proyectos orientados a mejorar el entorno social, la calidad del medio ambiente y la construcción de infraestructura en las localidades y regiones del país con mayor incidencia de desarrollo petrolero.

Asimismo, señala que se aplicarán para los proyectos de infraestructura siguientes:

I. Rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de agua, instalación y mantenimiento de obras de drenaje público, manejo de residuos sólidos, y mejora de calidad de aire, sistemas de abastecimiento, distribución y almacenamiento de agua potable;

II. Obras que preserven áreas naturales, como reforestación y rescate o rehabilitación de ríos y otros cuerpos de agua;

III. Obras que afecten de manera positiva la movilidad urbana, incluyendo sistemas de trenes urbanos, metrocable de transporte o equivalentes;

IV. Pavimentación y mantenimiento de calles y caminos locales, construcción de caminos rurales y alimentadores, así como la instalación y mantenimiento de alumbrado público y electrificación, y

V. Obras y equipamiento de protección civil y reconstrucción de infraestructura por desastres naturales.

Las entidades federativas y municipios podrán destinar una parte proporcional equivalente al 3% de los recursos asignados del Fondo para la realización de estudios y la evaluación de proyectos objeto del mismo. De igual forma, las entidades federativas y municipios podrán utilizar los citados recursos como contraparte estatal y en aportación con la Federación, siempre y cuando, se trate de proyectos y/o programas federales destinados a los rubros anteriormente citados.

Bajo este críterio, del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (U093) se ejerció, de enero a diciembre de 2022, un total de 489 millones 207 mil pesos, cantidad superior en 0.07 por ciento de lo presupuestado al inicio del año y en términos reales es mayor en 2.00 por ciento de lo pagado en el mismo período del ejercicio anterior.

INTEGRACIÓN DE LOS EGRESOS DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS

CONCEPTO		($miles)
Ejercicio 2022		450,146
Capital	440,348	
Productos Financieros	9,798	
Ejercicio 2021		39,061
Capital	37,193	
Productos Financieros	1,868	
TOTAL		**489,207**

A continuación se anexa el cierre Presupuestario del Programa U093:

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	25,235.52	1,503,000.01	487,704,158.91	489,232,394.44
056 - AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO	7.42	0.00	26,232,001.54	26,232,008.96
EJERCICIO FISCAL 2022	7.42	0.00	26,232,001.54	26,232,008.96
[C0560]-CGE-CNA-PROAGUA-NÚM.-04-01/2022 (CONVENIO DE COORDINACIÓN ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA-NÚM.-04-01 PROGRAMA DE AGUA POTABLE DRENAJE Y TRATAMIENTO, ACCIONES EN LOCALIDADES URBANAS Y RURALES.)	7.42	0.00	26,232,001.54	26,232,008.96
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)	7.42		26,232,001.54	26,232,008.96
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TINÚN, MUNICIPIO DE TENABO			3,665,984.24	3,665,984.24
1-MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TINÚN, MUNICIPIO DE TENABO			3,665,984.24	3,665,984.24
PROYECTO EJECUTIVO PARA EL MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y SECTORIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE XPUJIL, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL	7.42		299,398.18	299,405.60
1-PROYECTO EJECUTIVO PARA EL MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y SECTORIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE XPUJIL, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL	7.42		299,398.18	299,405.60
PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			193,939.74	193,939.74
1-PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			193,939.74	193,939.74
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE (MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE) EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL DE LA MADRID, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			1,979,976.94	1,979,976.94
1-SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE (MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE) EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL DE LA MADRID, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			1,979,976.94	1,979,976.94
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE (REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE) EN EL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ, CAMPECHE			3,688,309.61	3,688,309.61
1-SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE (REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE) EN EL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ, CAMPECHE			3,688,309.61	3,688,309.61
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE (SECTORIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE), EN PALIZADA, MUNICIPIO DE PALIZADA, ESTADO DE CAMPECHE.			6,194,725.27	6,194,725.27
1-SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE (SECTORIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE), EN PALIZADA, MUNICIPIO DE PALIZADA, ESTADO DE CAMPECHE.			6,194,725.27	6,194,725.27
SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (SISTEMA DE AGUA POTABLE) EN LA LOCALIDAD DE LÁZARO CÁRDENAS, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			6,666,040.00	6,666,040.00
1-SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (SISTEMA DE AGUA POTABLE) EN LA LOCALIDAD DE LÁZARO CÁRDENAS, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			6,666,040.00	6,666,040.00

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE (MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE) EN LA LOCALIDAD DE LAGUNA LA PERDIDA, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			1,567,208.01	1,567,208.01
1-SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE (MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE) EN LA LOCALIDAD DE LAGUNA LA PERDIDA, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			1,567,208.01	1,567,208.01
SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA .POTABLE (MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE) EN LA LOCALIDAD DE UKÚM, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			1,649,078.28	1,649,078.28
1-SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA .POTABLE (MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE) EN LA LOCALIDAD DE UKÚM, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			1,649,078.28	1,649,078.28
SUPERVISIÓN TÉCNICA A OBRAS EN LOCALIDADES RURALES DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA 2022).			231,854.27	231,854.27
1-SUPERVISIÓN TÉCNICA A OBRAS EN LOCALIDADES RURALES DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA 2022).			231,854.27	231,854.27
SUPERVISIÓN TÉCNICA A OBRAS EN LOCALIDADES URBANAS DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA 2022).			95,487.00	95,487.00
1-SUPERVISIÓN TÉCNICA A OBRAS EN LOCALIDADES URBANAS DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA 2022).			95,487.00	95,487.00
020 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	**25,228.10**	**1,503,000.01**	**461,472,157.37**	**463,000,385.48**
EJERCICIO FISCAL 2022	**3,212.70**	**1,503,000.01**	**422,410,650.65**	**423,916,863.36**
[FPF0524] - FONDO PETROLERO - PF / 2022 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS, PRODUCTOS FINANCIEROS 2022)	**877.35**	**0.00**	**9,797,988.15**	**9,798,865.50**
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)			**2,306,721.32**	**2,306,721.32**
SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO (REHABILITACIÓN DE LOS CÁRCAMOS DE ISLA AGUADA Y KM 12 DEL ACUEDUCTO CHICBUL-CARMEN) EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			2,306,721.32	2,306,721.32
1-SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO (REHABILITACIÓN DE LOS CÁRCAMOS DE ISLA AGUADA Y KM 12 DEL ACUEDUCTO CHICBUL-CARMEN) EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			2,306,721.32	2,306,721.32
Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Obras Públicas	**877.35**		**7,491,266.83**	**7,492,144.18**
CONSERVACIÓN RUTINARIA DE LA CARRETERA TANKUCHÉ - ISLA ARENA DEL KM 12+200 AL KM 22+400. LOCALIDAD: ISLA ARENA, MUNICIPIO: CALKINÍ	877.35		1,203,627.15	1,204,504.50
1-CONSERVACIÓN RUTINARIA DE LA CARRETERA TANKUCHÉ - ISLA ARENA DEL KM 12+200 AL KM 22+400. LOCALIDAD: ISLA ARENA, MUNICIPIO: CALKINÍ	877.35		1,203,627.15	1,204,504.50
MANTENIMIENTO DE LOS PUENTES DE ISLA ARENA DE LA CARRETERA ESTATAL ISLA ARENA - TANKUCHE, TRAMOS: KM 0+051.03 AL KM 0+179.03 Y KM 0+315.72 AL KM 0+539.72, LOCALIDAD: ISLA ARENA, MUNICIPIO: CALKINI.			156,278.08	156,278.08
2-MANTENIMIENTO DE LOS PUENTES DE ISLA ARENA DE LA CARRETERA ESTATAL ISLA ARENA - TANKUCHE, TRAMOS: KM 0+051.03 AL KM 0+179.03 Y KM 0+315.72 AL KM 0+539.72, LOCALIDAD: ISLA ARENA, MUNICIPIO: CALKINI.			156,278.08	156,278.08

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA (SILVITUC - ALTAMIRA DE ZINAPARO) KM 12+000 - CHAN LAGUNA, MUNICIPIO: ESCÁRCEGA			3,658,629.02	3,658,629.02
2 - RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA (SILVITUC - ALTAMIRA DE ZINAPARO) KM 12+000 - CHAN LAGUNA, MUNICIPIO: ESCÁRCEGA.			3,658,629.02	3,658,629.02
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO ULUMAL - CANASAYAB - VILLA DE GUADALUPE, LOCALIDAD VILLA DE GUADALUPE, MUNICIPIO CHAMPOTÓN			2,472,732.58	2,472,732.58
2 - RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO ULUMAL - CANASAYAB - VILLA DE GUADALUPE, LOCALIDAD VILLA DE GUADALUPE, MUNICIPIO CHAMPOTÓN.			2,472,732.58	2,472,732.58
[FFA0524] - FONDO PETROLERO / 2022 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)	**2,335.35**	**1,503,000.01**	**412,612,662.50**	**414,117,997.86**
CALAKMUL			**1,314,208.40**	**1,314,208.40**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGIÓN MARÍTIMA) CALAKMUL			1,314,208.40	1,314,208.40
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGIÓN MARÍTIMA) CALAKMUL			1,314,208.40	1,314,208.40
CALKINÍ			**2,388,328.76**	**2,388,328.76**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGIÓN MARÍTIMA) CALKINI			2,388,328.76	2,388,328.76
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGIÓN MARÍTIMA) CALKINI			2,388,328.76	2,388,328.76
CAMPECHE			**30,361,293.10**	**30,361,293.10**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGIÓN MARÍTIMA) CAMPECHE			30,361,293.10	30,361,293.10
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGIÓN MARÍTIMA) CAMPECHE			30,361,293.10	30,361,293.10
CANDELARIA			**1,037,145.30**	**1,037,145.30**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGIÓN MARÍTIMA) CANDELARIA			1,037,145.30	1,037,145.30
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGIÓN MARÍTIMA) CANDELARIA			1,037,145.30	1,037,145.30
CARMEN			**39,918,779.59**	**39,918,779.59**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGIÓN MARÍTIMA) CARMEN			39,895,036.59	39,895,036.59
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGIÓN MARÍTIMA) CARMEN			39,895,036.59	39,895,036.59

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGIÓN TERRESTRE) CARMEN			23,743.00	23,743.00
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGIÓN TERRESTRE) CARMEN			23,743.00	23,743.00
CHAMPOTÓN			**7,078,259.55**	**7,078,259.55**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGIÓN MARÍTIMA) CHAMPOTON			7,078,259.55	7,078,259.55
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGIÓN MARÍTIMA) CHAMPOTON			7,078,259.55	7,078,259.55
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)	**7.04**		**70,141,891.55**	**70,141,898.59**
ESTUDIO DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD: ELABORACIÓN DEL DICTAMEN DE EXPERTO Y FACTIBILIDADES TÉCNICA ECONÓMICA, AMBIENTAL Y JURÍDICA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: REHABILITACIÓN INTEGRAL Y MODERNIZACIÓN DEL ACUEDUCTO LÓPEZ MATEOS - XPUJIL EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL.			807,312.56	807,312.56
1-ESTUDIO DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD: ELABORACIÓN DEL DICTAMEN DE EXPERTO Y FACTIBILIDADES TÉCNICA ECONÓMICA, AMBIENTAL Y JURÍDICA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: REHABILITACIÓN INTEGRAL Y MODERNIZACIÓN DEL ACUEDUCTO LÓPEZ MATEOS - XPUJIL EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL.			807,312.56	807,312.56
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS DE DRENAJE PÚBLICO PLUVIAL 2DA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE CHICBUL, MUNICIPIO DE CARMEN.			7,276,233.23	7,276,233.23
1-INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS DE DRENAJE PÚBLICO PLUVIAL 2DA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE CHICBUL, MUNICIPIO DE CARMEN.			7,276,233.23	7,276,233.23
PROYECTO EJECUTIVO PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LAS LOCALIDADES DE SAN LUCIANO Y CARLOS CANO CRUZ DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			1,732,877.55	1,732,877.55
1-PROYECTO EJECUTIVO PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LAS LOCALIDADES DE SAN LUCIANO Y CARLOS CANO CRUZ DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			1,732,877.55	1,732,877.55
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (REHABILITACIÓN DE ZONA DE CAPTACIÓN) EN LAS LOCALIDADES DE MIGUEL ALEMÁN Y PEJELAGARTO, MUNICIPIO DE CANDELARIA.	0.01		3,528,039.57	3,528,039.58
1-SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (REHABILITACIÓN DE ZONA DE CAPTACIÓN) EN LAS LOCALIDADES DE MIGUEL ALEMÁN Y PEJELAGARTO, MUNICIPIO DE CANDELARIA.	0.01		3,528,039.57	3,528,039.58
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (RAHABILITACIÓN DE TANQUE ELEVADO Y TREN DE DESCARGA) EN LA LOCALIDAD DE TEPAKAN, MUNICIPIO DE CALKINÍ.			3,811,822.42	3,811,822.42
1-SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (RAHABILITACIÓN DE TANQUE ELEVADO Y TREN DE DESCARGA) EN LA LOCALIDAD DE TEPAKAN, MUNICIPIO DE CALKINÍ.			3,811,822.42	3,811,822.42
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (REHABILITACIÓN DE ZONA DE CAPTACIÓN) EN LAS LOCALIDADES DE MIGUEL HIDALGO Y EL NARANJO, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			3,392,723.75	3,392,723.75
1-SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (REHABILITACIÓN DE ZONA DE CAPTACIÓN) EN LAS LOCALIDADES DE MIGUEL HIDALGO Y EL NARANJO, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			3,392,723.75	3,392,723.75

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE 2DA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE LEY DE REFORMA AGRARIA, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			3,863,491.61	3,863,491.61
1-SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE 2DA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE LEY DE REFORMA AGRARIA, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			3,863,491.61	3,863,491.61
SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO (LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE TANQUE DE CAMBIO DE RÉGIMEN, REHABILITACIÓN DE POZO CERO E IMPERMEABILIZACIÓN DE CÁRCAMOS), EN EL ACUEDUCTO PARALELO CHICBUL-CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN			2,798,978.06	2,798,978.06
1-SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO (LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE TANQUE DE CAMBIO DE RÉGIMEN, REHABILITACIÓN DE POZO CERO E IMPERMEABILIZACIÓN DE CÁRCAMOS), EN EL ACUEDUCTO PARALELO CHICBUL-CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN			2,798,978.06	2,798,978.06
SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO (REHABILITACIÓN DE POZO) EN LA LOCALIDAD DE DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE, MUNICIPIO DE CALAKMUL			1,986,826.49	1,986,826.49
1-SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO (REHABILITACIÓN DE POZO) EN LA LOCALIDAD DE DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE, MUNICIPIO DE CALAKMUL			1,986,826.49	1,986,826.49
SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO (REHABILITACIÓN DEL POZO CENTRO) EN LA LOCALIDAD DE CHNÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			299,329.51	299,329.51
1-SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO (REHABILITACIÓN DEL POZO CENTRO) EN LA LOCALIDAD DE CHNÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			299,329.51	299,329.51
SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE (REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE POZOS 3A Y 8 EN EL ACUEDUCTO HOBOMO-CAMPECHE), EN LA LOCALIDAD DE HOBOMO, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			1,486,971.42	1,486,971.42
1-SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE (REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE POZOS 3A Y 8 EN EL ACUEDUCTO HOBOMO-CAMPECHE), EN LA LOCALIDAD DE HOBOMO, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			1,486,971.42	1,486,971.42
SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE (REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE POZOS 5,6,11,12 Y CÁRCAMO DE REBOMBEO), EN LA LOCALIDAD DE HOBOMÓ, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			4,856,918.31	4,856,918.31
1-SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE (REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE POZOS 5,6,11,12 Y CÁRCAMO DE REBOMBEO), EN LA LOCALIDAD DE HOBOMÓ, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			4,856,918.31	4,856,918.31
SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE (REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBEO DEL CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL KOBÉN), EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO KOBÉN, MUNICIPIO DE CAMPECHE			507,269.69	507,269.69
1-SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE (REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBEO DEL CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL KOBÉN), EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO KOBÉN, MUNICIPIO DE CAMPECHE			507,269.69	507,269.69
SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN (MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS EN EL ACUEDUCTO PARALELO CHICBUL-CARMEN) EN EL MUNICIPIO DE CARMEN	7.03		3,169,666.24	3,169,673.27
1-SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN (MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS EN EL ACUEDUCTO PARALELO CHICBUL-CARMEN) EN EL MUNICIPIO DE CARMEN	7.03		3,169,666.24	3,169,673.27

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN (REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE), DE LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE PALIZADA.			1,999,643.73	1,999,643.73
1-SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN (REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE), DE LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE PALIZADA.			1,999,643.73	1,999,643.73
SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO E INTERCONEXIÓN A POZO Y RED DE DISTRIBUCIÓN), EN EL BARRIO DE GUADALUPE, EN LA LOCALIDAD DE NUNKINI, MUNICIPIO DE CALKINI			3,455,705.60	3,455,705.60
1-SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO E INTERCONEXIÓN A POZO Y RED DE DISTRIBUCIÓN), EN EL BARRIO DE GUADALUPE, EN LA LOCALIDAD DE NUNKINI, MUNICIPIO DE CALKINI			3,455,705.60	3,455,705.60
SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (PROTECCIÓN CATÓDICA MEDIANTE ÁNODOS), EN EL ACUEDUCTO CHICBUL-CARMEN TRAMO PANTANO, MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE			16,067,053.51	16,067,053.51
1-SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (PROTECCIÓN CATÓDICA MEDIANTE ÁNODOS), EN EL ACUEDUCTO CHICBUL-CARMEN TRAMO PANTANO, MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE			16,067,053.51	16,067,053.51
SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (REHABILITACIÓN DE ZONA DE CAPTACIÓN) EN LAS LOCALIDADES DE ESTRELLA DEL SUR Y ARROYO EL JULUBAL, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			3,496,551.33	3,496,551.33
1-SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (REHABILITACIÓN DE ZONA DE CAPTACIÓN) EN LAS LOCALIDADES DE ESTRELLA DEL SUR Y ARROYO EL JULUBAL, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			3,496,551.33	3,496,551.33
SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (REHABILITACIÓN DEL POZO 1Y 2, LINEA DE CONDUCCIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN) EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA.			5,604,476.97	5,604,476.97
1-SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (REHABILITACIÓN DEL POZO 1Y 2, LINEA DE CONDUCCIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN) EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA.			5,604,476.97	5,604,476.97
DZITBALCHÉ			**910,619.26**	**910,619.26**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGIÓN MARÍTIMA) DZITBALCHE			910,619.26	910,619.26
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGIÓN MARÍTIMA) DZITBALCHE			910,619.26	910,619.26
ESCÁRCEGA			**1,185,058.27**	**1,185,058.27**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGIÓN MARÍTIMA) ESCARCEGA			1,185,058.27	1,185,058.27
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGIÓN MARÍTIMA) ESCARCEGA			1,185,058.27	1,185,058.27

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
HECELCHAKÁN			**317,569.78**	**317,569.78**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGIÓN MARÍTIMA) HECELCHAKAN			317,569.78	317,569.78
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGIÓN MARÍTIMA) HECELCHAKAN			317,569.78	317,569.78
HOPELCHÉN			**724,759.87**	**724,759.87**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGIÓN MARÍTIMA) HOPELCHEN			724,759.87	724,759.87
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGIÓN MARÍTIMA) HOPELCHEN			724,759.87	724,759.87
PALIZADA			**1,034,950.16**	**1,034,950.16**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGIÓN MARÍTIMA) PALIZADA			1,034,950.16	1,034,950.16
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGIÓN MARÍTIMA) PALIZADA			1,034,950.16	1,034,950.16
Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Obras Públicas	**2,286.18**		**202,240,996.58**	**202,243,282.76**
CONSERVACIÓN DEL CAMINO HOPELCHEN-DZIBALCHEN, DEL KM 0+000 AL KM 46+000 (TRAMOS AISLADOS) LOCALIDAD: DZIBALCHEN, MUNICIPIO: HOPELCHEN.			1,753,895.11	1,753,895.11
1-CONSERVACIÓN DEL CAMINO HOPELCHEN-DZIBALCHEN, DEL KM 0+000 AL KM 46+000 (TRAMOS AISLADOS) LOCALIDAD: DZIBALCHEN, MUNICIPIO: HOPELCHEN.			1,753,895.11	1,753,895.11
CONSERVACIÓN DEL CAMINO TANKUCHE - EL REMATE - ISLA ARENA, LOCALIDAD DE ISLA ARENA, MUNICIPIO DE CALKINÍ			2,097,170.74	2,097,170.74
1-CONSERVACIÓN DEL CAMINO TANKUCHE - EL REMATE - ISLA ARENA, LOCALIDAD DE ISLA ARENA, MUNICIPIO DE CALKINÍ			2,097,170.74	2,097,170.74
CONSTRUCCIÓN Y ALUMBRADO PUBLICO DE LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE PALENQUE, ENTRE CALLE KABAH Y CALLE NANCE EN LA COLONIA AMPLIACIÓN ESPERANZA DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			3,772,158.45	3,772,158.45
1-CONSTRUCCIÓN Y ALUMBRADO PUBLICO DE LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE PALENQUE, ENTRE CALLE KABAH Y CALLE NANCE EN LA COLONIA AMPLIACIÓN ESPERANZA DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			3,772,158.45	3,772,158.45
INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA REGIÓN DE LA PENÍNSULA DE ATASTA EN LA LOCALIDAD DE PUERTO RICO, MUNICIPIO DE CARMEN	319.17		872,316.50	872,635.67
1-INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA REGIÓN DE LA PENÍNSULA DE ATASTA EN LA LOCALIDAD DE PUERTO RICO, MUNICIPIO DE CARMEN	319.17		872,316.50	872,635.67
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO DEL BALUARTE DE SAN FRANCISCO Y RECINTO AMURALLADO (TRAMO PUERTA DE TIERRA - BALUARTE DE SAN FRANCISCO) EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			3,350,204.99	3,350,204.99
1-INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO DEL BALUARTE DE SAN FRANCISCO Y RECINTO AMURALLADO (TRAMO PUERTA DE TIERRA - BALUARTE DE SAN FRANCISCO) EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			3,350,204.99	3,350,204.99

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA AV. LOPEZ PORTILLO (TRAMO: MONUMENTO NA ACH KIN L - MONUMENTO ESCUDO DE CAMPECHE), EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			8,200,882.66	8,200,882.66
1 - INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA AV. LOPEZ PORTILLO (TRAMO: MONUMENTO NA ACH KIN L - MONUMENTO ESCUDO DE CAMPECHE), EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			8,200,882.66	8,200,882.66
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA AVENIDA GOBERNADORES, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.	6.71		7,468,545.02	7,468,551.73
1 - INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA AVENIDA GOBERNADORES, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.	6.71		7,468,545.02	7,468,551.73
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS AREAS ALEDAÑAS AL PARQUE PRINCIPAL, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			938,856.49	938,856.49
1 - INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS AREAS ALEDAÑAS AL PARQUE PRINCIPAL, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			938,856.49	938,856.49
MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA PLAZA HÉCTOR PÉREZ MARTÍNEZ EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			357,432.63	357,432.63
1 - MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA PLAZA HÉCTOR PÉREZ MARTÍNEZ EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			357,432.63	357,432.63
MANTENIMIENTO DE LOS PUENTES DE ISLA ARENA DE LA CARRETERA ESTATAL ISLA ARENA - TANKUCHE, TRAMOS: KM 0+051.03 AL KM 0+179.03 Y KM 0+315.72 AL KM 0+539.72, LOCALIDAD: ISLA ARENA, MUNICIPIO: CALKINI	547.59		14,788,024.31	14,788,571.90
1 - MANTENIMIENTO DE LOS PUENTES DE ISLA ARENA DE LA CARRETERA ESTATAL ISLA ARENA - TANKUCHE, TRAMOS: KM 0+051.03 AL KM 0+179.03 Y KM 0+315.72 AL KM 0+539.72, LOCALIDAD: ISLA ARENA, MUNICIPIO: CALKINI	547.59		14,788,024.31	14,788,571.90
MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE OJO DE AGUA MUNICIPIO DE CARMEN (MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO)			234,066.93	234,066.93
1 - MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE OJO DE AGUA MUNICIPIO DE CARMEN (MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO)			234,066.93	234,066.93
MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE VALSIN (TRAMO VACUNOLOGIA - CEDAR) EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			928,338.50	928,338.50
1 - MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE VALSIN (TRAMO VACUNOLOGIA - CEDAR) EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			928,338.50	928,338.50
PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AVENIDA DE ACCESO A LA ACADEMIA DE POLICÍA, ENTRE PERIFÉRICO PABLO GARCÍA Y MONTILLA Y ACADEMIA DE POLICÍA EN LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO DE CAMPECHE	13.73		2,655,067.91	2,655,081.64
1 - PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AVENIDA DE ACCESO A LA ACADEMIA DE POLICÍA, ENTRE PERIFÉRICO PABLO GARCÍA Y MONTILLA Y ACADEMIA DE POLICÍA EN LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO DE CAMPECHE	13.73		2,655,067.91	2,655,081.64

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLE 16 ENTRE CALLE 5 Y CALLE 7, CALLE 22 ENTRE CALLE 5 Y CALLE 7, CALLE 5 ENTRE CALLE 16 Y CALLE 22, CALLE 17 ENTRE CALLE 4 Y CALLE 24 EN LA LOCALIDAD DE POCBOC, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN	117.73		2,822,794.04	2,822,911.77
1-PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLE 16 ENTRE CALLE 5 Y CALLE 7, CALLE 22 ENTRE CALLE 5 Y CALLE 7, CALLE 5 ENTRE CALLE 16 Y CALLE 22, CALLE 17 ENTRE CALLE 4 Y CALLE 24 EN LA LOCALIDAD DE POCBOC, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN	117.73		2,822,794.04	2,822,911.77
PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLE 44 ENTRE CALLE 33-A Y CALLE 37 Y CALLE 35-A ENTRE CALLE 44 Y CALLE 50 EN LA COLONIA 10 DE MAYO; CALLE 47-A ENTRE CALLE 47 Y CALLE 32 EN LA COLONIA REVOLUCIÓN EN LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA	77.88		4,185,751.82	4,185,829.70
1-PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLE 44 ENTRE CALLE 33-A Y CALLE 37 Y CALLE 35-A ENTRE CALLE 44 Y CALLE 50 EN LA COLONIA 10 DE MAYO; CALLE 47-A ENTRE CALLE 47 Y CALLE 32 EN LA COLONIA REVOLUCIÓN EN LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA	77.88		4,185,751.82	4,185,829.70
PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA AVENIDA PRINCIPAL DE ACCESO AL POBLADO RURAL DE PICH, LOCALIDAD: PICH, MUNICIPIO: CAMPECHE (BACHEO).	503.77		146,011.47	146,515.24
1-PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA AVENIDA PRINCIPAL DE ACCESO AL POBLADO RURAL DE PICH, LOCALIDAD: PICH, MUNICIPIO: CAMPECHE (BACHEO).	503.77		146,011.47	146,515.24
PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CALLE 10 ENTRE 13 Y 15, CALLE 10 ENTRE 5 Y 7, CALLE 12 ENTRE 3 Y 7, CALLE 16 ENTRE CALLE 3 Y 5, CALLE 6A ENTRE CALLE 3 Y CALLE S/N Y CALLE 3 ENTRE 6A Y CARRETERA DZIBALCHEN -XPUJIL, LOCALIDAD: UKUM, MUNICIPIO: HOPELCHEN.	1.08		3,816,119.49	3,816,120.57
1-PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CALLE 10 ENTRE 13 Y 15, CALLE 10 ENTRE 5 Y 7, CALLE 12 ENTRE 3 Y 7, CALLE 16 ENTRE CALLE 3 Y 5, CALLE 6A ENTRE CALLE 3 Y CALLE S/N Y CALLE 3 ENTRE 6A Y CARRETERA DZIBALCHEN -XPUJIL, LOCALIDAD: UKUM, MUNICIPIO: HOPELCHEN.	1.08		3,816,119.49	3,816,120.57
PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CALLE 27 ENTRE CALLE 20 Y CALLE 22, CALLE 22 ENTRE CALLE 27 Y CALLE 29, CALLE 5 ENTRE CALLE 22 Y CALLE 20, CALLE 22 ENTRE CALLE 3 Y CALLE 5 EN LA LOCALIDAD DE CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ	60.41		4,011,847.92	4,011,908.33
1-PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CALLE 27 ENTRE CALLE 20 Y CALLE 22, CALLE 22 ENTRE CALLE 27 Y CALLE 29, CALLE 5 ENTRE CALLE 22 Y CALLE 20, CALLE 22 ENTRE CALLE 3 Y CALLE 5 EN LA LOCALIDAD DE CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ	60.41		4,011,847.92	4,011,908.33
PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CALLE 34 ENTRE CALLE 41Y CALLE 31A EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN	90.29		3,840,380.64	3,840,470.93
1-PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CALLE 34 ENTRE CALLE 41Y CALLE 31A EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN	90.29		3,840,380.64	3,840,470.93
PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CALLE 9, ENTRE CALLE 2 Y CARRETERA COSTERA DEL GOLFO Y CALLE 2 ENTRE CALLE 7 Y CALLE 13 EN LA LOCALIDAD DE VILLAMADERO, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA.	0.72		4,104,869.30	4,104,870.02
1-PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CALLE 9, ENTRE CALLE 2 Y CARRETERA COSTERA DEL GOLFO Y CALLE 2 ENTRE CALLE 7 Y CALLE 13 EN LA LOCALIDAD DE VILLAMADERO, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA.	0.72		4,104,869.30	4,104,870.02
PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CALLE MIRAMAR ENTRE CALLE AZUCENA Y CANCHA TECHADA, CRUCE DE LA CALLE ANZURES ENTRE CALLE MIRAMAR Y CALLE BELLAVISTA DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN	0.50		1,849,874.69	1,849,875.19
1-PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CALLE MIRAMAR ENTRE CALLE AZUCENA Y CANCHA TECHADA, CRUCE DE LA CALLE ANZURES ENTRE CALLE MIRAMAR Y CALLE BELLAVISTA DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN	0.50		1,849,874.69	1,849,875.19

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ACCESO AL INSTITUTO TECNOLOGICO DE LERMA, EN LA LOCALIDAD: LERMA, MUNICIPIO: CAMPECHE.	526.53		567,643.19	568,169.72
1-PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ACCESO AL INSTITUTO TECNOLOGICO DE LERMA, EN LA LOCALIDAD: LERMA, MUNICIPIO: CAMPECHE.	526.53		567,643.19	568,169.72
RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA (SILVITUC - ALTAMIRA DE ZINAPARO) KM 12+000 - CHAN LAGUNA, MUNICIPIO: ESCÁRCEGA			670,000.00	670,000.00
1-RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA (SILVITUC - ALTAMIRA DE ZINAPARO) KM 12+000 - CHAN LAGUNA, MUNICIPIO: ESCÁRCEGA			670,000.00	670,000.00
RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA EL NARANJO - ELMACHETAZO - CUAUHTEMOC, MUNICIPIO DE CANDELARIA.	4.49		7,003,216.53	7,003,221.02
1-RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA EL NARANJO - ELMACHETAZO - CUAUHTEMOC, MUNICIPIO DE CANDELARIA.	4.49		7,003,216.53	7,003,221.02
RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA PICH - SAN LUCIANO - CARLOS CANO CRUZ; LOCALIDAD: CARLOS CANO CRUZ, MUNICIPIO: CAMPECHE			9,612,607.82	9,612,607.82
1-RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA PICH - SAN LUCIANO - CARLOS CANO CRUZ; LOCALIDAD: CARLOS CANO CRUZ, MUNICIPIO: CAMPECHE			9,612,607.82	9,612,607.82
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO (TINÚN - EMILIANO ZAPATA), MUNICIPIO: TENABO	10.07		3,769,920.60	3,769,930.67
1-RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO (TINÚN - EMILIANO ZAPATA), MUNICIPIO: TENABO	10.07		3,769,920.60	3,769,930.67
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO E.C. (ESC.-CHET) KM 174+500 - GUSTAVO DÍAZ ORDAZ - JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ - JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN NO 2, LOCALIDAD: JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, MUNICIPIO: CALAKMUL			9,536,403.24	9,536,403.24
1-RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO E.C. (ESC.-CHET) KM 174+500 - GUSTAVO DÍAZ ORDAZ - JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ - JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN NO 2, LOCALIDAD: JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, MUNICIPIO: CALAKMUL			9,536,403.24	9,536,403.24
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO E.C. (KKAB - KM .22+595) - CHILAM BALAM, MUNICIPIO: CHAMPOTON.			7,869,405.99	7,869,405.99
1-RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO E.C. (KKAB - KM .22+595) - CHILAM BALAM, MUNICIPIO: CHAMPOTON.			7,869,405.99	7,869,405.99
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO E.C. (KKAB - KM .29+820) - CHILAM BALAM, MUNICIPIO: CHAMPOTON.			7,900,527.18	7,900,527.18
1-RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO E.C. (KKAB - KM .29+820) - CHILAM BALAM, MUNICIPIO: CHAMPOTON.			7,900,527.18	7,900,527.18
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO E.C. (PICH - BONFIL - LUBNA) - BOLONCHÉN CAHUICH, MUNICIPIO: CAMPECHE.			4,831,251.42	4,831,251.42
1-RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO E.C. (PICH - BONFIL - LUBNA) - BOLONCHÉN CAHUICH, MUNICIPIO: CAMPECHE.			4,831,251.42	4,831,251.42
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO E.C. (PICH - BONFIL - LUBNÁ) KM 5+000 - BOLONCHÉN CAHUICH - MELCHOR OCAMPO, MUNICIPIO: CAMPECHE.	0.01		11,440,938.93	11,440,938.94
1-RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO E.C. (PICH - BONFIL - LUBNÁ) KM 5+000 - BOLONCHÉN CAHUICH - MELCHOR OCAMPO, MUNICIPIO: CAMPECHE.	0.01		11,440,938.93	11,440,938.94

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO EC. (VHSA - ESC.) KM 286 - NUEVO PROGRESO - LA VICTORIA, MUNICIPIO: ESCARCEGA.	3.46		7,857,911.97	7,857,915.43
1 - RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO EC. (VHSA - ESC.) KM 286 - NUEVO PROGRESO - LA VICTORIA, MUNICIPIO: ESCARCEGA.	3.46		7,857,911.97	7,857,915.43
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO EC. CHILAM BALAM - LAGUNA GRANDE, MUNICIPIO: ESCARCEGA	0.01		7,469,196.90	7,469,196.91
1 - RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO EC. CHILAM BALAM - LAGUNA GRANDE, MUNICIPIO: ESCARCEGA	0.01		7,469,196.90	7,469,196.91
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO EC. (CHILAM BALAM - LAGUNA GRANDE) - KM 21+800 - CENTENARIO, MUNICIPIO: ESCARCEGA	2.01		10,681,912.12	10,681,914.13
1 - RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO EC. (CHILAM BALAM - LAGUNA GRANDE) - KM 21+800 - CENTENARIO, MUNICIPIO: ESCARCEGA	2.01		10,681,912.12	10,681,914.13
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO HECELCHAKAN - EC. (CHENCOLLI - UMÁN) - CUMPICH, LOCALIDAD CUMPICH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			1,050,207.47	1,050,207.47
1 - RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO HECELCHAKAN - EC. (CHENCOLLI - UMÁN) - CUMPICH, LOCALIDAD CUMPICH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			1,050,207.47	1,050,207.47
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO MELCHOR OCAMPO - KIKAB, MUNICIPIO: CAMPECHE.	0.01		5,505,860.50	5,505,860.51
1 - RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO MELCHOR OCAMPO - KIKAB, MUNICIPIO: CAMPECHE.	0.01		5,505,860.50	5,505,860.51
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO ULUMAL - CANASAYAB - VILLA DE GUADALUPE, LOCALIDAD VILLA DE GUADALUPE, MUNICIPIO CHAMPOTÓN			5,320,142.19	5,320,142.19
1 - RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO ULUMAL - CANASAYAB - VILLA DE GUADALUPE, LOCALIDAD VILLA DE GUADALUPE, MUNICIPIO CHAMPOTÓN			5,320,142.19	5,320,142.19
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO VILLA DE GUADALUPE - SAN JUAN CARPIZO - SAN MIGUEL; LOCALIDAD: SAN MIGUEL; MUNICIPIO: CHAMPOTÓN			2,287,564.24	2,287,564.24
1 - RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO VILLA DE GUADALUPE - SAN JUAN CARPIZO - SAN MIGUEL; LOCALIDAD: SAN MIGUEL; MUNICIPIO: CHAMPOTÓN			2,287,564.24	2,287,564.24
RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE CAJON EC. (VHSA - ESC) KM 156+000 - KM 32+000 EL PUCTE - PALIZADA - KM 0+535 - PASO DE LOS CABALLOS	0.01		3,424,436.16	3,424,436.17
1 - RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE CAJON EC. (VHSA - ESC) KM 156+000 - KM 32+000 EL PUCTE - PALIZADA - KM 0+535 - PASO DE LOS CABALLOS	0.01		3,424,436.16	3,424,436.17
RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE MIGUEL ALEMAN KM 14+500, UBICADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE.			10,779,797.23	10,779,797.23
1 - RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE MIGUEL ALEMAN KM 14+500, UBICADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE.			10,779,797.23	10,779,797.23
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE ISLA AGUADA, MUNICIPIO DE CARMEN			5,597,423.40	5,597,423.40
1 - REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE ISLA AGUADA, MUNICIPIO DE CARMEN			5,597,423.40	5,597,423.40
REHABILITACIÓN DE PUENTE TUBULAR DE NAYARIT DE CASTELLOT - ORTE AVILA, MUNICIPIO DE CHAMPOTON.			6,870,019.89	6,870,019.89
1 - REHABILITACIÓN DE PUENTE TUBULAR DE NAYARIT DE CASTELLOT - ORTE AVILA, MUNICIPIO DE CHAMPOTON.			6,870,019.89	6,870,019.89

SECTOR /PROGRAMA PRESUPUESTARIO /EJERCICIO FISCAL /FUENTE /ENTE EJECUTOR /PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía	**29.95**		**27,965,562.58**	**27,965,592.53**
ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO PARA EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL (POEL) DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.	0.01		1,499,999.99	1,500,000.00
1-ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO PARA EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL (POEL) DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.	0.01		1,499,999.99	1,500,000.00
ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO PARA EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL (POEL) DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE SEYBA PLAYA	0.01		999,999.99	1,000,000.00
1-ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO PARA EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL (POEL) DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE SEYBA PLAYA	0.01		999,999.99	1,000,000.00
ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO PARA EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL (POEL) DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE TENABO.	0.01		999,999.99	1,000,000.00
1-ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO PARA EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL (POEL) DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE TENABO.	0.01		999,999.99	1,000,000.00
ELECTRIFICACIÓN DE DOS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE.			922,503.79	922,503.79
1-ELECTRIFICACIÓN DE DOS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE.			922,503.79	922,503.79
ELECTRIFICACIÓN DE TRES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE			1,679,996.12	1,679,996.12
1-ELECTRIFICACIÓN DE TRES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE			1,679,996.12	1,679,996.12
ELECTRIFICACIÓN DE UNA POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, CAMPECHE			769,635.38	769,635.38
1-ELECTRIFICACIÓN DE UNA POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, CAMPECHE			769,635.38	769,635.38
FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE	29.92		5,999,970.08	6,000,000.00
1-FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE	29.92		5,999,970.08	6,000,000.00
MANTENIMIENTO DE LA RED DE ENERGÍA Y SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMUNIDAD DE PUNTA XEN, CAMPECHE.			1,462,790.84	1,462,790.84
1-MANTENIMIENTO DE LA RED DE ENERGÍA Y SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMUNIDAD DE PUNTA XEN, CAMPECHE.			83,397.16	83,397.16
2-MANTENIMIENTO DE LA RED DE ENERGÍA Y SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMUNIDAD DE PUNTA XEN, CAMPECHE.			1,379,393.68	1,379,393.68
REHABILITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL VIVERO FORESTAL DE CAMPECHE (CASTAMAY), DEL ESTADO DE CAMPECHE.			3,423,396.37	3,423,396.37
1-REHABILITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL VIVERO FORESTAL DE CAMPECHE (CASTAMAY), DEL ESTADO DE CAMPECHE.			3,423,396.37	3,423,396.37
REHABILITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL VIVERO FORESTAL DE CANDELARIA, DEL ESTADO DE CAMPECHE.			3,063,320.89	3,063,320.89
1-REHABILITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL VIVERO FORESTAL DE CANDELARIA, DEL ESTADO DE CAMPECHE.			3,063,320.89	3,063,320.89

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN E INSTALACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA REFUGIO A BRIGADISTAS DE ATENCIÓN A INCENDIOS FORESTALES, ESTACIÓN CANTEMÓ, EN LA LOCALIDAD DE CENTENARIO, MUNICIPIO DE ESCARCEGA.			3,615,958.65	3,615,958.65
1-REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN E INSTALACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA REFUGIO A BRIGADISTAS DE ATENCIÓN A INCENDIOS FORESTALES, ESTACIÓN CANTEMÓ, EN LA LOCALIDAD DE CENTENARIO, MUNICIPIO DE ESCARCEGA.			3,615,958.65	3,615,958.65
REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN E INSTALACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA REFUGIO A BRIGADISTAS DE ATENCIÓN A INCENDIOS FORESTALES, ESTACIÓN EL CONEJO, EN LA LOCALIDAD DE SILVITUC, MUNICIPIO DE ESCARCEGA.			2,673,648.03	2,673,648.03
1-REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN E INSTALACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA REFUGIO A BRIGADISTAS DE ATENCIÓN A INCENDIOS FORESTALES, ESTACIÓN EL CONEJO, EN LA LOCALIDAD DE SILVITUC, MUNICIPIO DE ESCARCEGA.			2,673,648.03	2,673,648.03
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA LA ESTACIÓN BALAM KAX, EN LA RESERVA BALAM KU, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			427,286.86	427,286.86
1-SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA LA ESTACIÓN BALAM KAX, EN LA RESERVA BALAM KU, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			427,286.86	427,286.86
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA LAS ZONAS SUJETAS A CONSERVACIÓN ECOLÓGICAS BALAM-KIN, BALAM KU, LA TUXPEÑA EN LA LOCALIDAD DE SILVITUC, MUNICIPIO DE ESCARCEGA.			427,055.60	427,055.60
1-SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA LAS ZONAS SUJETAS A CONSERVACIÓN ECOLÓGICAS BALAM-KIN, BALAM KU, LA TUXPEÑA EN LA LOCALIDAD DE SILVITUC, MUNICIPIO DE ESCARCEGA.			427,055.60	427,055.60
Secretaría de Protección Civil	**12.18**	**1,503,000.01**	**24,095,387.81**	**25,598,400.00**
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL H. CUERPO DE BOMBEROS DEL ESTADO DE CAMPECHE	12.18	1,503,000.01	24,095,387.81	25,598,400.00
1-ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL H. CUERPO DE BOMBEROS DEL ESTADO DE CAMPECHE	12.18	1,503,000.01	24,095,387.81	25,598,400.00
SEYBAPLAYA			**1,385,136.71**	**1,385,136.71**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGIÓN MARÍTIMA) SEYBAPLAYA			1,385,136.71	1,385,136.71
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGIÓN MARÍTIMA) SEYBAPLAYA			1,385,136.71	1,385,136.71
TENABO			**512,715.23**	**512,715.23**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGIÓN MARÍTIMA) TENABO			512,715.23	512,715.23
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGIÓN MARÍTIMA) TENABO			512,715.23	512,715.23

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EJERCICIO FISCAL 2021	**22,015.40**	**0.00**	**39,061,506.72**	**39,083,522.12**
[FPF0379] - FONDO PETROLERO - PF / 2021 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS, PRODUCTOS FINANCIEROS)	**0.00**	**0.00**	**1,868,274.14**	**1,868,274.14**
CHAMPOTÓN			**1,311,269.57**	**1,311,269.57**
REHABILITACIÓN DE DIVERSAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE PUNTA-XEN EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			1,311,269.57	1,311,269.57
2 - REHABILITACIÓN DE DIVERSAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE PUNTA-XEN EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			1,311,269.57	1,311,269.57
Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Obras Públicas			**557,004.57**	**557,004.57**
MANTENIMIENTO DE LOS PUENTES DE ISLA ARENA DE LA CARRETERA ESTATAL ISLA ARENA - TANKUCHE, TRAMOS: KM 0+051.03 AL KM 0+179.03 Y KM 0+315.72 AL KM 0+539.72, LOCALIDAD: ISLA ARENA, MUNICIPIO: CALKINÍ.			557,004.57	557,004.57
4 - MANTENIMIENTO DE LOS PUENTES DE ISLA ARENA DE LA CARRETERA ESTATAL ISLA ARENA - TANKUCHE, TRAMOS: KM 0+051.03 AL KM 0+179.03 Y KM 0+315.72 AL KM 0+539.72, LOCALIDAD: ISLA ARENA, MUNICIPIO: CALKINÍ.			557,004.57	557,004.57
[FFA0379] - FONDO PETROLERO / 2021 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)	**22,015.40**	**0.00**	**37,193,232.58**	**37,215,247.98**
CALAKMUL			**110,848.32**	**110,848.32**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN MARÍTIMA) CALAKMUL.			110,848.32	110,848.32
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN MARÍTIMA) CALAKMUL.			110,848.32	110,848.32
CALKINÍ			**180,889.11**	**180,889.11**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN MARÍTIMA) CALKINÍ.			180,889.11	180,889.11
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN MARÍTIMA) CALKINÍ.			180,889.11	180,889.11
CAMPECHE			**2,997,052.21**	**2,997,052.21**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN MARÍTIMA) CAMPECHE.			2,587,386.53	2,587,386.53
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN MARÍTIMA) CAMPECHE.			2,587,386.53	2,587,386.53
MANTENIMIENTO DE LA ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CARRETERA COSTERA DEL GOLFO (INCLUYE TRÁMITES DE UNIDAD VERIFICADORA)			409,665.68	409,665.68
1 - MANTENIMIENTO DE LA ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CARRETERA COSTERA DEL GOLFO (INCLUYE TRÁMITES DE UNIDAD VERIFICADORA)			409,665.68	409,665.68

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CANDELARIA			**87,426.79**	**87,426.79**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN MARÍTIMA) CANDELARIA.			87,426.79	87,426.79
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN MARÍTIMA) CANDELARIA.			87,426.79	87,426.79
CARMEN			**3,369,097.85**	**3,369,097.85**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN MARÍTIMA) CARMEN.			3,368,133.85	3,368,133.85
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN MARÍTIMA) CARMEN.			3,368,133.85	3,368,133.85
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN TERRESTRE) CARMEN.			964.00	964.00
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN TERRESTRE) CARMEN.			964.00	964.00
CHAMPOTÓN			**1,304,447.43**	**1,304,447.43**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN MARÍTIMA) CHAMPOTON.			603,573.66	603,573.66
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN MARÍTIMA) CHAMPOTON.			603,573.66	603,573.66
REHABILITACIÓN DE DIVERSAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE PUNTA-XEN EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			700,873.77	700,873.77
1-REHABILITACIÓN DE DIVERSAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE PUNTA-XEN EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			700,873.77	700,873.77
DZITBALCHÉ			**68,969.19**	**68,969.19**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN MARÍTIMA) DZITBALCHE.			68,969.19	68,969.19
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN MARÍTIMA) DZITBALCHE.			68,969.19	68,969.19
ESCÁRCEGA			**99,854.14**	**99,854.14**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN MARÍTIMA) ESCARCEGA.			99,854.14	99,854.14
2-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN MARÍTIMA) ESCARCEGA			99,854.14	99,854.14
HECELCHAKÁN			**26,807.07**	**26,807.07**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN MARÍTIMA) HECELCHAKAN.			26,807.07	26,807.07
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN MARÍTIMA) HECELCHAKAN.			26,807.07	26,807.07

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
HOPELCHÉN			**61,104.48**	**61,104.48**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN MARÍTIMA) HOPELCHEN.			61,104.48	61,104.48
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN MARÍTIMA) HOPELCHEN.			61,104.48	61,104.48
PALIZADA			**85,909.12**	**85,909.12**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN MARÍTIMA) PALIZADA.			85,909.12	85,909.12
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN MARÍTIMA) PALIZADA.			85,909.12	85,909.12
Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Obras Públicas	**2,415.40**		**27,358,958.93**	**27,361,374.33**
CONSTRUCCIÓN DE VALIDADES EN EL FRACCIONAMIENTO VILLA LAS FLORES EN LA CIUDAD DE CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ, ESTADO DE CAMPECHE (PRIMERA ETAPA).	2,415.40		9,467,697.67	9,470,113.07
1-CONSTRUCCIÓN DE VALIDADES EN EL FRACCIONAMIENTO VILLA LAS FLORES EN LA CIUDAD DE CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ, ESTADO DE CAMPECHE (PRIMERA ETAPA).	2,415.40		9,467,697.67	9,470,113.07
INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA REGIÓN DE LA PENÍNSULA DE ATASTA EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE CARMEN			1,921,049.62	1,921,049.62
1-INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA REGIÓN DE LA PENÍNSULA DE ATASTA EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE CARMEN			1,921,049.62	1,921,049.62
INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA REGIÓN DE LA PENÍNSULA DE ATASTA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO CÁRDENAS, MUNICIPIO DE CARMEN			5,597,628.72	5,597,628.72
1-INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA REGIÓN DE LA PENÍNSULA DE ATASTA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO CÁRDENAS, MUNICIPIO DE CARMEN			5,597,628.72	5,597,628.72
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA AV. MAESTROS CAMPECHANOS, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			5,771,672.01	5,771,672.01
1-INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA AV. MAESTROS CAMPECHANOS, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			5,771,672.01	5,771,672.01
MANTENIMIENTO DE LOS PUENTES DE ISLA ARENA DE LA CARRETERA ESTATAL ISLA ARENA - TANKUCHE, TRAMOS: KM 0+051.03 AL KM 0+179.03 Y KM 0+315.72 AL KM 0+539.72, LOCALIDAD: ISLA ARENA, MUNICIPIO: CALKINÍ.			136,827.72	136,827.72
3-MANTENIMIENTO DE LOS PUENTES DE ISLA ARENA DE LA CARRETERA ESTATAL ISLA ARENA - TANKUCHE, TRAMOS: KM 0+051.03 AL KM 0+179.03 Y KM 0+315.72 AL KM 0+539.72, LOCALIDAD: ISLA ARENA, MUNICIPIO: CALKINÍ.			136,827.72	136,827.72
RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE Y OBRAS DE DRENAJE EN EL TRAMO: RICARDO PAYRO JENE - NIÑOS HÉROES DEL KM 22+893 - KM 33+990, LOCALIDAD CRISTÓBAL COLÓN, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			4,464,083.19	4,464,083.19
1-RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE Y OBRAS DE DRENAJE EN EL TRAMO: RICARDO PAYRO JENE - NIÑOS HÉROES DEL KM 22+893 - KM 33+990, LOCALIDAD CRISTÓBAL COLÓN, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			4,464,083.19	4,464,083.19

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
Secretaría de Gobierno	**19,600.00**		**1,280,400.00**	**1,300,000.00**
ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	19,600.00		1,280,400.00	1,300,000.00
1-ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	19,600.00		1,280,400.00	1,300,000.00
SEYBAPLAYA			**118,112.66**	**118,112.66**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN MARÍTIMA)SEYBAPLAYA.			118,112.66	118,112.66
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN MARÍTIMA)SEYBAPLAYA.			118,112.66	118,112.66
TENABO			**43,355.28**	**43,355.28**
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN MARÍTIMA)TENABO.			43,355.28	43,355.28
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021 (REGIÓN MARÍTIMA)TENABO.			43,355.28	43,355.28
TOTALES:	**25,235.52**	**1,503,000.01**	**487,704,158.91**	**489,232,394.44**

CUENTA PÚBLICA 2022
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

POLÍTICA DE DEUDA

J.- POLÍTICA DE DEUDA

De conformidad con lo que establece la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en su artículo 2 fracción VII, se entiende por Deuda Pública cualquier financiamiento contratado por los Entes Públicos y en su fracción XI define financiamiento como: "*toda operación constitutiva de un pasivo, directo o contingente, de corto, mediano o largo plazo, a cargo de los Entes Públicos, derivada de un crédito, empréstito o préstamo, incluyendo arrendamientos y factorajes financieros o cadenas productivas, independientemente de la forma mediante la que se instrumente*".

La necesidad de financiamiento radica (entre otras) en solucionar problemas de liquidez, esto es, hacer frente a sus obligaciones de gasto corriente, así como, para financiar inversiones públicas productivas de mediano y/o largo plazo. Aunado a esto, el Estado se obliga al pago de servicio de la deuda, es decir, a pagar una cantidad por concepto de amortización, intereses, comisiones u otros gastos derivados de la contratación y o utilización de créditos a cargo del Estado, de acuerdo a una periodicidad establecida. Esta medida como la de los impuestos es empleada para que el Estado financie sus operaciones.

Asimismo, la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios, en su Artículo 6, establece que los recursos obtenidos por contratación de financiamientos a largo plazo deberán ser destinados únicamente a inversiones públicas productivas.

Por el contrario, en el artículo 35 de la misma ley, los recursos derivados de las Obligaciones a corto plazo deberán ser destinados exclusivamente a cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencias de liquidez de carácter temporal.

En el ejercicio fiscal 2022, el Gobierno del Estado de Campeche no contrató obligaciones, financiamientos y/o deuda.

1.- DEUDA DIRECTA

La deuda pública directa del Estado, continúa situándose en los niveles más bajos de endeudamiento con relación a las demás entidades federativas del país, con una deuda inferior a los 3 mil mdp [1], asimismo se cumple en todo momento con los límites de endeudamiento previstos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; de acuerdo al resultado obtenido del Sistema de Alertas.

[1]Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.

El nivel de endeudamiento de Entidades Federativas se clasifica en tres niveles:

Endeudamiento Sostenible Endeudamiento en Observación Endeudamiento Elevado

Diagrama de señalamientos del nivel de endeudamiento de Entidades Federativas.

Evaluación del nivel de endeudamiento de las Entidades Federativas, 4T-2022
Resultado del Sistema de Alertas
(Porcentajes y rangos)

Entidad Federativa	Resultado del Sistema de Alertas	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (DyO/ILD)	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (SDyPI/ILD)	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales (OCPyPC/IT)
Campeche		**26.4%**	**2.9%**	**-9.4%**

Fuente: https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2022

El saldo insoluto de la deuda directa suscrito con la banca comercial correspondiente al Poder Ejecutivo del Estado, con corte al 31 de diciembre de 2022, ascendió a 2 mil 207 millones 137 mil 578 pesos, teniendo un perfil de endeudamiento a plazo de 240 meses, con tasas de intereses promedio de TIIE+ 0.59 y con fechas de vencimiento para los años 2034 y 2037.

INFORME DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE
AL: 31 DE DICIEMBRE 2022
EN PERIODO DE AMORTIZACIÓN
(EN PESOS)

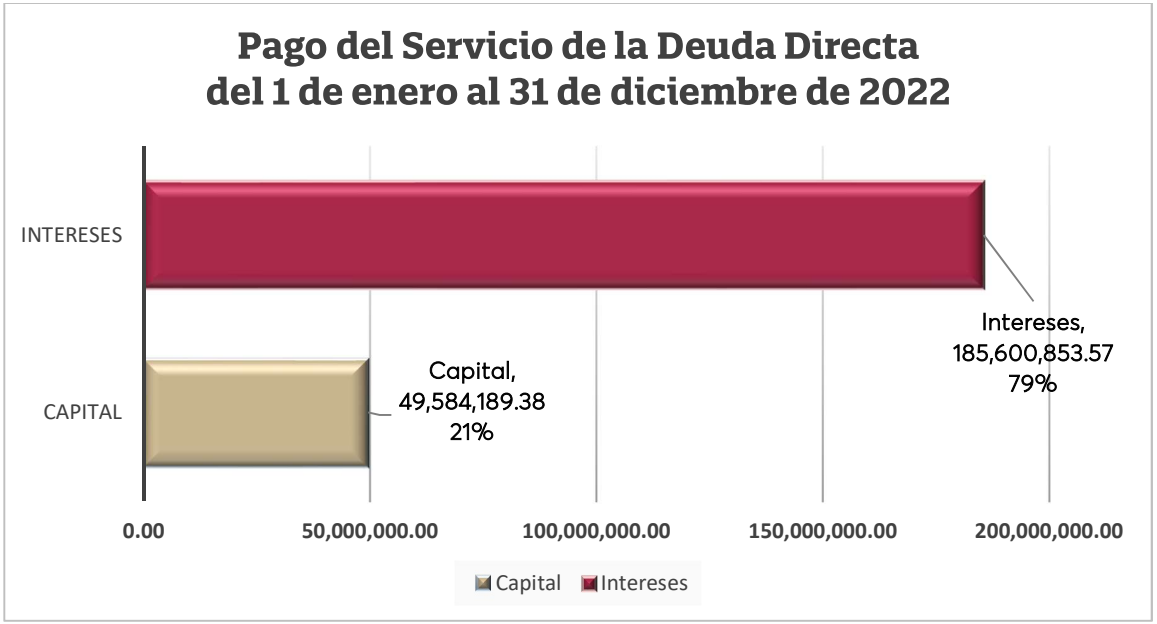
DEUDA	ACREEDOR	LINEA DE CRÉDITO REVOLVENTE	MONTO ORIGINAL	SALDO INSOLUTO	FECHA VENCIMIENTO
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE		0.00	2,428,190,368.66	2,207,137,578.54	
DEUDA DIRECTA			2,428,190,368.66	2,207,137,578.54	
BANCA COMERCIAL		0.00	2,428,190,368.66	2,207,137,578.54	
CORTO PLAZO			0.00	0.00	
LARGO PLAZO			2,428,190,368.66	2,207,137,578.54	
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	BANAMEX, S. A.	0.00	537,500,000.00	450,287,438.07	25-abr-34
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	BANAMEX, S. A.	0.00	174,967,270.58	148,288,096.76	25-sep-34
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	BANAMEX, S. A.	0.00	109,473,098.08	92,784,343.22	25-sep-34
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	SANTANDER MÉXICO, S. A.	0.00	800,000,000.00	753,565,305.51	16-may-37
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	BBVA MÉXICO, S.A.	0.00	806,250,000.00	762,212,394.98	04-sep-37
BANCA DE DESARROLLO		0.00	0.00	0.00	
CORTO PLAZO			0.00	0.00	
LARGO PLAZO			0.00	0.00	

Se ha destinado la cantidad de 235 millones 185 mil 43 pesos para el pago del servicio de la deuda directa, de los cuales el 21 por ciento de este monto representa la amortización de capital, equivalente a 49 millones 584 mil 189 pesos y el 79 por ciento está destinado al pago de intereses, por un monto de 185 millones 600 mil 854 pesos.

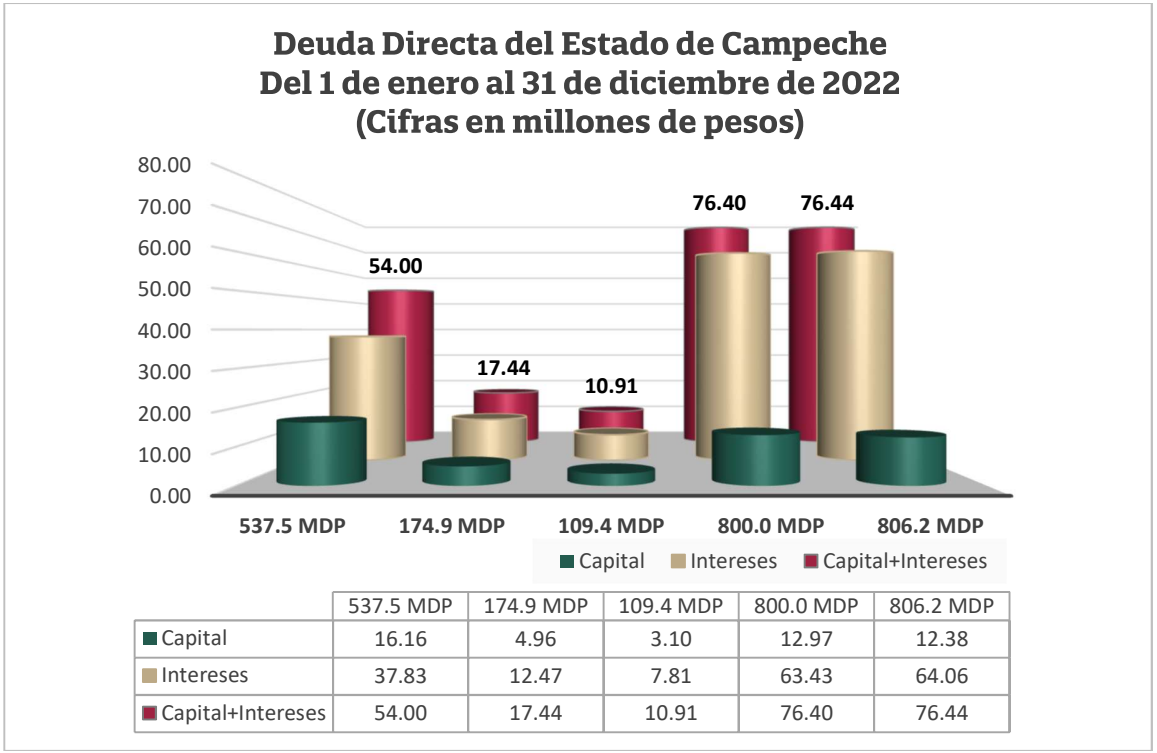
Deuda Directa del Estado de Campeche
Enero a diciembre de 2022
(Cifras en Pesos)

Monto	*Capital*	*Intereses*	*Capital + Intereses*
537.5 MDP	16, 162, 750.24	37, 832, 733.26	53, 995, 483.50
174.9 MDP	4, 962, 299.47	12, 474, 741.22	17, 437, 040.69
109.4 MDP	3, 104, 926.86	7, 805, 477.16	10, 910, 404.02
800.0 MDP	12, 970, 360.23	63, 428, 321.29	76, 398, 681.52
806.2 MDP	12, 383, 852.58	64, 059, 580.64	76, 443, 433.22
Total	**49,584,189.38**	**185,600,853.57**	**235,185,042.95**
Porcentaje del Total	**21%**	**79%**	**100%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la amortización de la Deuda al 31 de diciembre de 2022, Secretaría de Administración y Finanzas.



*Fuente: Elaboración propia con datos de **"Capital + Intereses"** de la tabla **"Deuda Directa del Estado de Campeche***



	537.5 MDP	174.9 MDP	109.4 MDP	800.0 MDP	806.2 MDP
Capital	16.16	4.96	3.10	12.97	12.38
Intereses	37.83	12.47	7.81	63.43	64.06
Capital+Intereses	54.00	17.44	10.91	76.40	76.44

Fuente: Elaboración propia con datos de la tabla ***"Deuda Directa del Estado de Campeche"***

2.- DEUDA INDIRECTA DEL ESTADO COMO OBLIGADO SUBSIDIARIO Y LIMITADO

El Estado figura como obligado subsidiario y limitado en la deuda contratada por la Administración Portuaria Integral de Campeche (APICAM), la cual, con corte al 31 de diciembre de 2022 cuenta con un saldo insoluto de 76 millones 75 mil 593 pesos, lo que represente una disminución del 83 por ciento de la deuda.

INFORME DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE
AL: 31 DE DICIEMBRE 2022
EN PERIODO DE AMORTIZACIÓN
(EN PESOS)

DEUDA	ACREEDOR	LINEA DE CRÉDITO REVOLVENTE	MONTO ORIGINAL	SALDO INSOLUTO	FECHA VENCIMIENTO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL					
DEUDA INDIRECTA			450,000,000.00	76,075,593.54	
CORTO PLAZO			0.00	0.00	
LARGO PLAZO					
APICAM/PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE COMO OBLIGADO SOLIDARIO, SUBSIDIARIO Y LIMITADO[1]	BANAMEX, S. A.	0.00	450,000,000.00	76,075,593.54	28-jul-26

1. Elaborado por la Secretaría de Administración y Finanzas con información proporcionada por los entes públicos deudores. Derivado de lo anterior, los saldos insolutos de dichos entes pueden presentar variaciones.

3.- DEUDA MUNICIPAL SIN AVAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Con respecto a la Deuda Municipal, sin Aval del Gobierno del Estado; al 31 de diciembre de 2022, cinco municipios contrataron deuda con cargo a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Hopelchén, Hecelchakán, Tenabo, Escárcega y Champotón), destinado a los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como, mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo; y contrató deuda el municipio de Campeche con la Banca Comercial para cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal; representando un saldo insoluto de 483 millones 350 mil 136 pesos.

INFORME DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE.
AL: 31 DE DICIEMBRE 2022
EN PERIODO DE AMORTIZACIÓN
(EN PESOS)

DEUDA	ACREEDOR	LINEA DE CRÉDITO REVOLVENTE	MONTO ORIGINAL	SALDO INSOLUTO	FECHA VENCIMIENTO
DEUDA DE LOS AYUNTAMIENTO SIN AVAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO		**0.00**	**664,409,197.64**	**483,350,135.86**	
BANCA COMERCIAL			**230,500,000.00**	**100,338,192.73**	
CORTO PLAZO			**140,500,000.00**	**74,000,000.00**	
CAMPECHE[1]	BANORTE, S. A.	0.00	66,500,000.00	0.00	12-dic-22
CAMPECHE[1]	BANORTE, S. A.	0.00	74,000,000.00	74,000,000.00	27-oct-23
LARGO PLAZO			**90,000,000.00**	**26,338,192.73**	
CAMPECHE - R28[1]	BANAMEX, S. A.	0.00	90,000,000.00	26,338,192.73	25-oct-24
BANCA DE DESARROLLO			**433,909,197.64**	**383,011,943.13**	
CORTO PLAZO		0.00	0.00	0.00	
LARGO PLAZO			**433,909,197.64**	**383,011,943.13**	
CARMEN - R28[1]	BANOBRAS, S.N.C.	0.00	120,588,540.00	100,078,055.10	01-abr-33
CARMEN - R28[1]	BANOBRAS, S.N.C.	0.00	162,903,665.00	134,855,023.62	01-abr-33
HOPELCHÉN - FISMDF[1]	BANOBRAS, S.N.C.	0.00	40,560,998.47	38,222,870.24	02-sep-24
HECELCHAKÁN - FISMDF[1]	BANOBRAS, S.N.C.	0.00	18,812,998.60	18,812,998.60	02-sep-24
TENABO - FISMDF[1]	BANOBRAS, S.N.C.	0.00	9,282,998.41	9,282,998.41	02-sep-24
ESCÁRCEGA - FISMDF[1]	BANOBRAS, S.N.C.	0.00	47,207,998.88	47,207,998.88	02-sep-24
CHAMPOTÓN - FISMDF[1]	BANOBRAS, S.N.C.	0.00	34,551,998.28	34,551,998.28	02-sep-24

1. Elaborado por la Secretaría de Administración y Finanzas con información proporcionada por los entes públicos deudores. Derivado de lo anterior, los saldos insolutos de dichos entes pueden pre

4.- BANCA DE DESARROLLO.- Obligaciones Diversas. Créditos respaldados con Bonos Cupón Cero

En relación con los financiamientos contratados con la Banca de Desarrollo, se encuentran los créditos respaldados con Bonos Cupón Cero.

En el periodo comprendido de enero a diciembre de 2022 se pagaron 39 millones 486 mil 490 pesos por concepto de intereses de los créditos respaldado con Bonos Cupón Cero para reconstrucción, infraestructura y seguridad suscritos con el Banco Nacional de Obras S.N.C. (BANOBRAS), único compromiso que tuvo el Gobierno del Estado con relación a estas emisiones, puesto que el Gobierno Federal liquidará el capital al vencimiento con los Bonos Cupón Cero contratados.

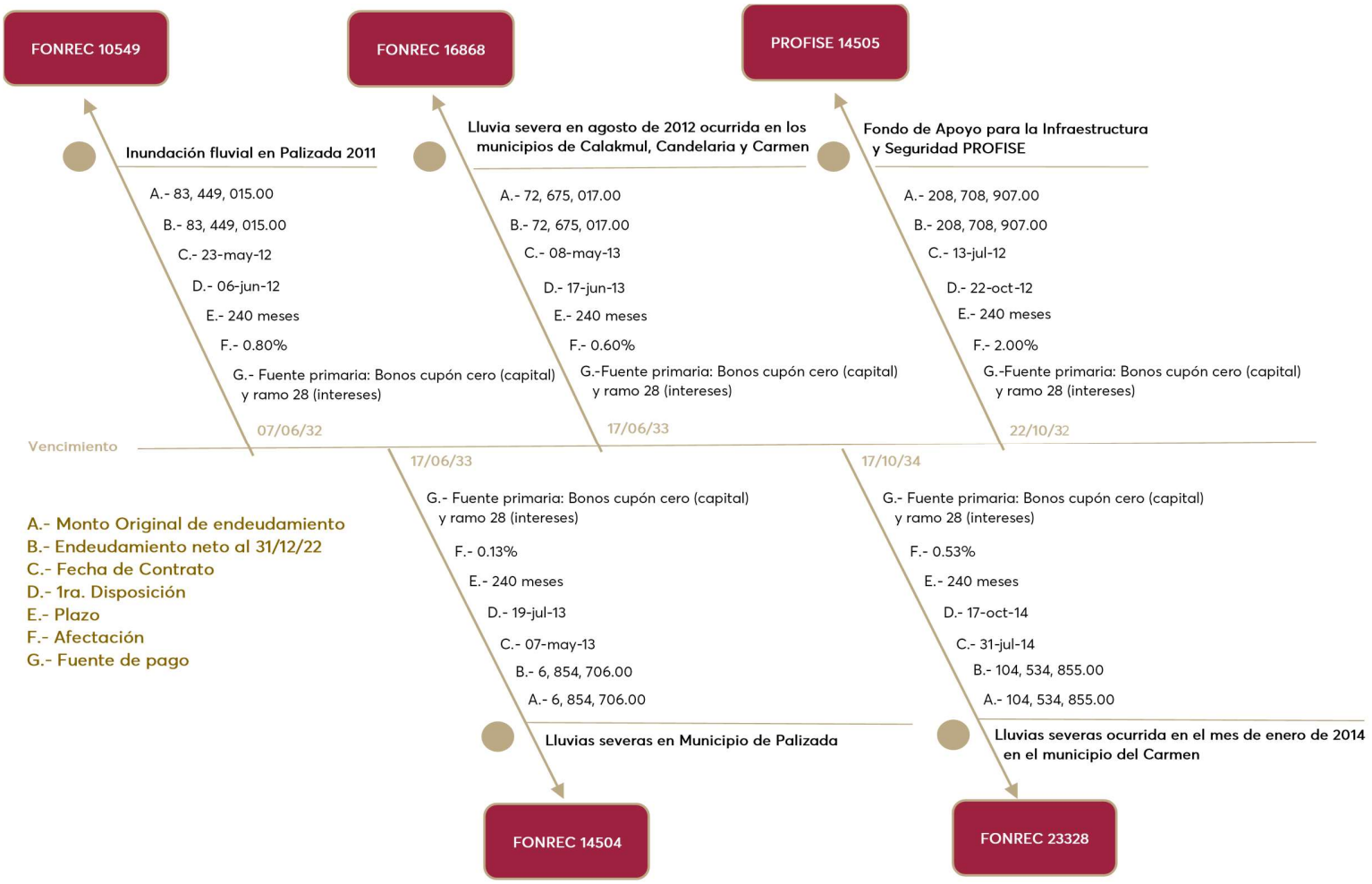
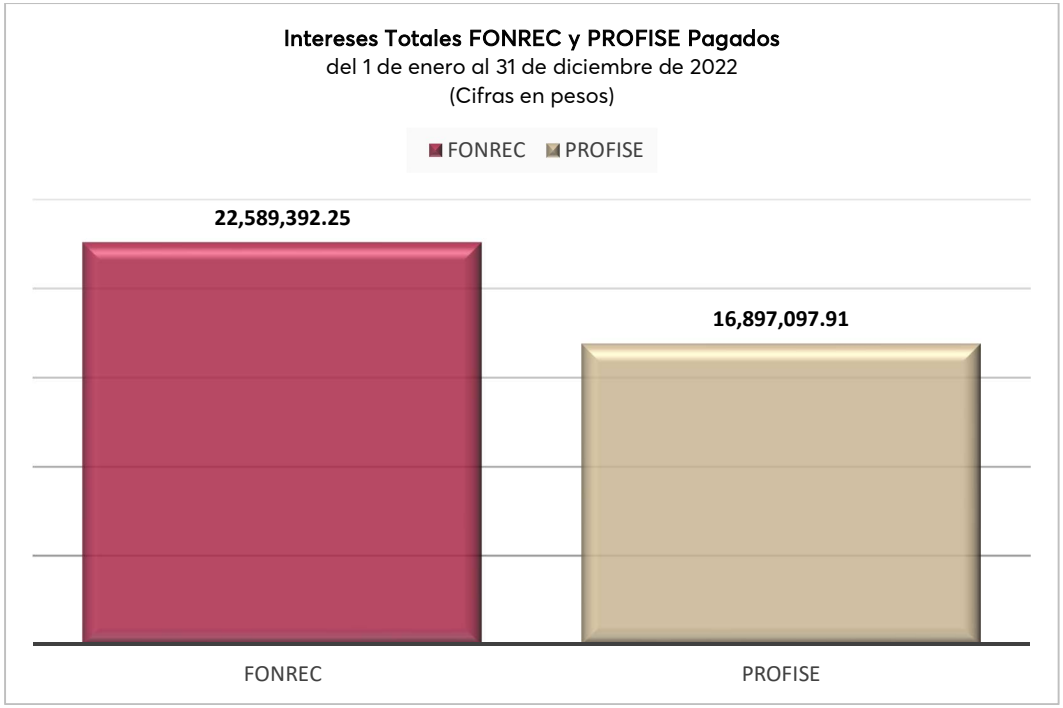


Gráfico: Crédito respaldados con bonos cupón cero

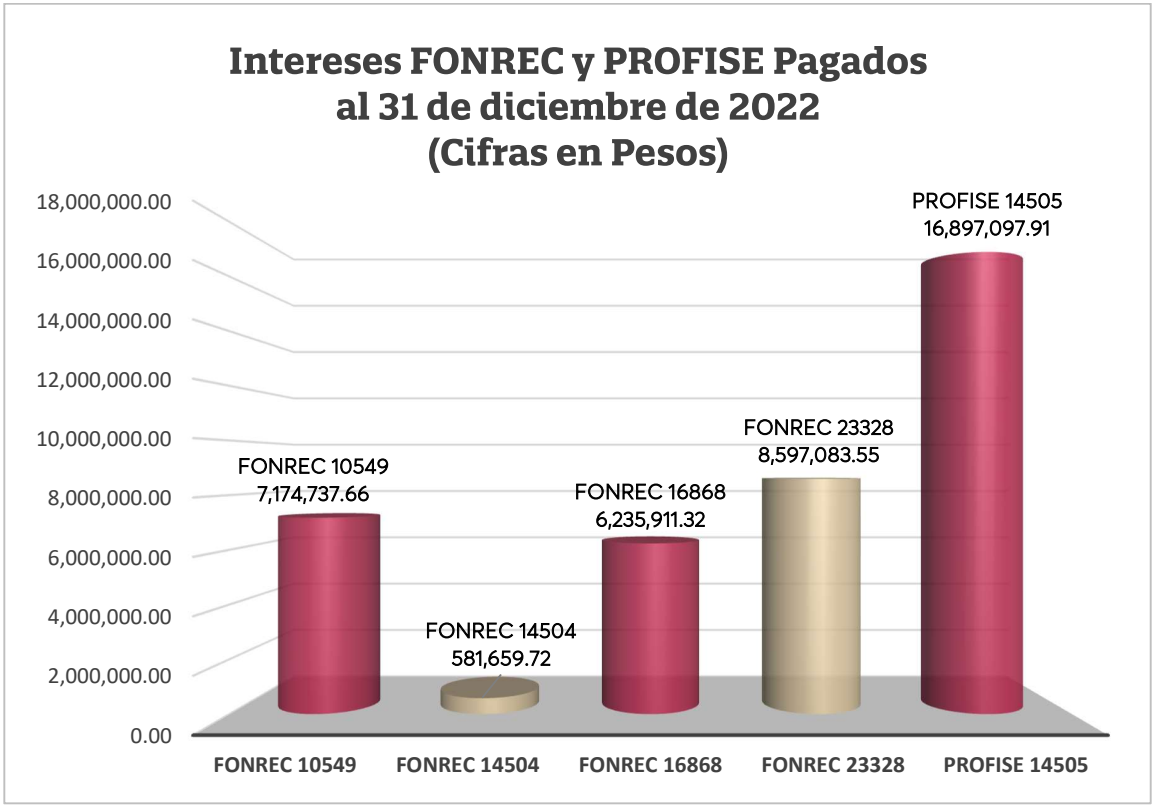
Créditos Respaldados con Bonos Cupón Cero
al 31 de diciembre de 2022
(cifras en pesos)

Descripción	Financiamiento total a la fecha de las obligaciones adquiridas	Intereses totales pagados al 31 de diciembre de 2022
FONREC 10549	83, 449, 015.00	7, 174 ,737.66
FONREC 14504	6, 854, 706.00	581, 659.72
FONREC 16868	72, 675, 017.00	6, 235, 911.32
FONREC 23328	104, 534, 855.00	8, 597, 083.55
PROFISE 14505	208, 708, 907.00	16, 897, 097.91
Totales	**476,222,500.00**	**39,486,490.16**

Fuente: Elaboración propia con datos de los intereses de la deuda del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, Secretaría de Administración y Finanzas



Fuente: Elaboración propia con datos de los Intereses de la Deuda del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, Secretaría de Administración y Finanzas.



Fuente: Elaboración propia con datos de ***Intereses Totales pagados al 31 de diciembre de 2021*** *de la tabla* ***"Créditos Respaldados con Bonos Cupón Cero"****, Secretaría de Administración y Finanzas*

Estos créditos corresponden a financiamientos suscritos para la reconstrucción, al amparo de las declaratorias de desastres naturales emitidas por la Secretaría de Gobernación, así como, la adhesión al Programa de Financiamiento para la Infraestructura y Seguridad, adquiridos con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., en su carácter de Institución Fiduciaria de los Fideicomisos FONREC F/2186 y PROFISE F/2198.

5.- CALIFICACIONES CREDITICIAS

En la revisión anual 2022, el Gobierno del Estado de Campeche continúa dándole seguimiento a la evaluación para la calificación crediticia en la escala nacional para México; por lo que contrató nuevamente los servicios de las agencias calificadoras para que analicen las finanzas públicas del Estado y emitan su opinión sobre la calidad crediticia, a través de los comunicados de prensa en donde reportan las calificaciones que han otorgado.

Las calificaciones crediticias en la escala nacional para México–CaVal obtenidas en este ejercicio fiscal son las siguientes:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
CALIFICACIONES CREDITICIAS

	FITCH RATINGS	STANDARD & POORS	HR RATINGS
CALIDAD CREDITICIA	A+ (mex)	mxA+	HR AA
Perspectiva	Estable	Estable	Estable
Vigente a partir de	06.may.2022	27.abr.2022	23.may.2022
CREDITOS BANCARIOS			
537.5 mdp; 107.8 mdp; 175 mdp Banamex, S. A.	AAA (mex) vra		
800 mdp Santander, S.A.	AAA (mex) vra		HR AAA (E)
806.25 mdp BBVA México, S:A:	AAA(mex)vra		HR AAA (E)
VIGENTE A PARTIR DE	06.may.2022		21.jun.2022, 11.abr.2022

Significado: Alta Calidad Crediticia, ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantiene muy bajo el riesgo crediticio.

Las calificaciones se expresan como grados en letras que van, por ejemplo, de 'AAA' a la 'D' a fin de comunicar la opción de la agencia sobre el nivel relativo de riesgo crediticio. La calificación en el grupo de las A, corresponden a un emisor con capacidad muy sólida, para cumplir con sus compromisos financieros y una posible inexistencia de riesgos.

Estas calificaciones se deben al bajo nivel de endeudamiento, teniendo el efecto de comprometer menos recursos al Servicio de la Deuda como proporción de los Ingresos de Libre Disposición, lo que ayuda al Estado acceder a créditos con mejores condiciones, plazos y tasas, debido a que estas empresas opinan que la política financiera aplicada no pone en riesgo la operatividad financiera

6.- COBERTURAS FINANCIERAS

El Gobierno del Estado tiene contratadas coberturas de tasa de interés tipo CAP, que protegen al Estado contra incrementos en las tasas de interés.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

COBERTURAS FINANCIERAS (CAP)

Ente Público	Número de crédito	Monto dispuesto	Saldo insoluto 31/DIC/2022	Fecha inicio cobertura	Fecha vencimiento cobertura	Strike	Calificación
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche	P04-0414048	537,500,000.00	450,287,438.07	25/01/2020	25/01/2023	7.50%	AAA
				03/11/2022	27/10/2025	12.00%	
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche	P04-0814127	174,967,270.58	148,288,096.76	25/01/2020	25/01/2023	7.50%	AAA
				03/11/2022	27/10/2025	12.00%	
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche	P04-0814128	109,473,098.08	92,784,343.22	25/01/2020	25/01/2023	7.50%	AAA
				03/11/2022	27/10/2025	12.00%	
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche	P04-0617034	800,000,000.00	753,565,305.51	11/12/2020	26/12/2023	5.50%	AAA
				25/06/2022	25/06/2025	9.00%	
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche	P04-0917051	806,250,000.00	762,212,394.98	25/01/2020	25/01/2023	7.50%	AAA
				11/12/2020	26/12/2023	5.50%	
				03/11/2022	27/10/2025	12.00%	

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INFORME DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE
AL: 31 DE DICIEMBRE 2022

EN PERIODO DE AMORTIZACIÓN

(EN PESOS)

DEUDA	ACREEDOR	LÍNEA DE CRÉDITO REVOLVENTE	MONTO ORIGINAL	SALDO INSOLUTO	FECHA VENCIMIENTO
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE		**0.00**	**2,428,190,368.66**	**2,207,137,578.54**	
DEUDA DIRECTA		**0.00**	**2,428,190,368.66**	**2,207,137,578.54**	
BANCA COMERCIAL					
CORTO PLAZO			0.00	0.00	
LARGO PLAZO					
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	BANAMEX, S. A.		537,500,000.00	450,287,438.07	25-abr-34
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	BANAMEX, S. A.		174,967,270.58	148,288,096.76	25-sep-34
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	BANAMEX, S. A.		109,473,098.08	92,784,343.22	25-sep-34
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	SANTANDER MÉXICO, S. A.		800,000,000.00	753,565,305.51	16-may-37
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	BBVA MÉXICO, S. A.		806,250,000.00	762,212,394.98	04-sep-37
TOTAL		0.00	2,428,190,368.66	2,207,137,578.54	
BANCA DE DESARROLLO					
CORTO PLAZO			0.00	0.00	
LARGO PLAZO			0.00	0.00	
TOTAL		0.00	0.00	0.00	
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL			**450,000,000.00**	**76,075,593.54**	
DEUDA INDIRECTA					
CORTO PLAZO			0.00	0.00	
LARGO PLAZO					
APICAM/PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE COMO OBLIGADO SOLIDARIO, SUBSIDIARIO Y LIMITADO[2]	BANAMEX, S. A.		450,000,000.00	76,075,593.54	28-jul-26
TOTAL		0.00	450,000,000.00	76,075,593.54	
DEUDA NO REGISTRADA					
CORTO PLAZO			0.00	0.00	
LARGO PLAZO			0.00	0.00	
TOTAL		0.00	0.00	0.00	
DEUDA DE LOS AYUNTAMIENTO SIN AVAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO		**0.00**	**664,409,197.64**	**483,350,135.86**	
BANCA COMERCIAL					
CORTO PLAZO					
CAMPECHE[2]	BANORTE, S. A.	0.00	66,500,000.00	0.00	12-dic-22
CAMPECHE[2]	BANORTE, S. A.	0.00	74,000,000.00	74,000,000.00	27-oct-23
			140,500,000.00	74,000,000.00	
LARGO PLAZO					
CAMPECHE - R28[2]	BANAMEX, S. A.	0.00	90,000,000.00	26,338,192.73	25-oct-24
TOTAL			230,500,000.00	100,338,192.73	
BANCA DE DESARROLLO					
CORTO PLAZO		0.00	0.00	0.00	
LARGO PLAZO					
CARMEN - R28[2]	BANOBRAS, S.N.C.	0.00	120,588,540.00	100,078,055.10	01-abr-33
CARMEN - R28[2]	BANOBRAS, S.N.C.	0.00	162,903,665.00	134,855,023.62	01-abr-33
HOPELCHÉN - FISMDF[2]	BANOBRAS, S.N.C.	0.00	40,560,998.47	38,222,870.24	02-sep-24
HECELCHAKÁN - FISMDF[2]	BANOBRAS, S.N.C.	0.00	18,812,998.60	18,812,998.60	02-sep-24
TENABO - FISMDF[2]	BANOBRAS, S.N.C.	0.00	9,282,998.41	9,282,998.41	02-sep-24
ESCÁRCEGA - FISMDF[2]	BANOBRAS, S.N.C.	0.00	47,207,998.88	47,207,998.88	02-sep-24
CHAMPOTÓN - FISMDF[2]	BANOBRAS, S.N.C.	0.00	34,551,998.28	34,551,998.28	02-sep-24
TOTAL			433,909,197.64	383,011,943.13	
CONSOLIDADO		**0.00**	**3,542,599,566.30**	**2,766,563,307.94**	
EMISIONES BURSATILES					
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE [1]FONREC	BANOBRAS, S. N. C.	0.00	83,449,015.00	83,449,015.00	07-jun-32
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE [1]PROFISE	BANOBRAS, S. N. C.	0.00	208,708,907.00	208,708,907.00	22-oct-32
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE [1]FONREC	BANOBRAS, S. N. C.	0.00	72,675,017.00	72,675,017.00	17-jun-33
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE [1]FONREC	BANOBRAS, S. N. C.	0.00	6,854,706.00	6,854,706.00	17-jun-33
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE [1]FONREC	BANOBRAS, S. N. C.	0.00	104,534,855.00	104,534,855.00	17-oct-34
			476,222,500.00	476,222,500.00	

[1] FONREC, PROFISE, Bonos cupón cero adquiridos a través del Gobierno Federal, quien pagará por cuenta y orden del ESTADO todo el capital de los créditos adquiridos. El ESTADO sólo pagará los

[2] Elaborado por la Secretaría de Administración y Finanzas con información proporcionada por los entes públicos deudores. Derivado de lo anterior, los saldos insolutos de dichos entes, pueden presentar variaciones entre un trimestre y otro.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
TESORERÍA
SALDOS DE DEUDA INSCRITA EN EL REGISTRO DE OBLIGACIONES Y EMPRÉSTITOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS AL CIERRE DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2022

DEUDOR	ACREEDOR	NÚMERO DE CRÉDITO	IMPORTE ORIGINAL	SALDO INSOLUTO	TASA DE INTERÉS	SOBRE TASA	TASA FIJA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PLAZO (MESES)	FECHA DE VENCIMIENTO	AMORTIZACIONES REALES DEL PERIODO		AFECTACIÓN DE PARTICIPACIONES			REGISTRO SHCP	
											CAPITAL	INTERESES	PORCENTAJE DE AFECTACIÓN	FECHA Y No. DE FIDEICOMISO	FECHA DE MANDATO /1	NÚMERO	FECHA
CONSOLIDADO			**3,542,599,566.30**	**2,766,563,307.94**							**43,369,081.65**	**66,250,265.77**					
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE			**2,428,190,368.66**	**2,207,137,578.54**							**13,070,469.96**	**57,102,273.55**					
DEUDA DIRECTA																	
BANCA COMERCIAL																	
CORTO PLAZO			0.00	0.00							0.00	0.00					
LARGO PLAZO																	
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO - R28	BANAMEX, S. A.	1705	537,500,000.00	450,287,438.07	TIIE	0.56		14-abr-14	240	25-abr-34	4,241,731.18	11,629,313.08	3.00%	F/0006		P04-0414048	21-abr-14
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO - R28	BANAMEX, S. A.	1707	174,967,270.58	148,288,096.76	TIIE	0.58		14-ago-14	240	25-sep-34	1,302,299.43	3,835,697.07	1.08%	F/0006		P04-0814127	25-ago-14
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO - R28	BANAMEX, S. A.	1708	109,473,098.08	92,784,343.22	TIIE	0.58		14-ago-14	240	25-sep-34	814,852.98	2,400,005.34	0.67%	F/0006		P04-0814128	25-ago-14
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO - IL/R28	SANTANDER MÉXICO, S. A.	P04-1217134	800,000,000.00	753,565,305.51	TIIE	0.65		16-may-17	240	16-may-37	3,433,421.24	19,572,304.09	4.00%	F/0205		P04-0617034	01-jun-17
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO - R28	BBVA MÉXICO, S. A.	P04-1217137	806,250,000.00	762,212,394.98	TIIE	0.56		04-sep-17	240	04-sep-37	3,278,165.13	19,664,953.97	5.00%	F/0006		P04-0917051	08-sep-17
TOTAL:			**2,428,190,368.66**	**2,207,137,578.54**							**13,070,469.96**	**57,102,273.55**					
BANCA DE DESARROLLO																	
CORTO PLAZO			0.00	0.00							0.00	0.00					
LARGO PLAZO			0.00	0.00							0.00	0.00					
TOTAL:			**0.00**	**0.00**							**0.00**	**0.00**					
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL			**450,000,000.00**	**76,075,593.54**							**5,956,068.70**	**2,045,637.94**					
DEUDA INDIRECTA																	
CORTO PLAZO			0.00	0.00							0.00	0.00					
LARGO PLAZO																	
APICAM/PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE COMO OBLIGADO SOLIDARIO, SUBSIDIARIO Y LIMITADO[2]	BANAMEX, S. A.		450,000,000.00	76,075,593.54	TIIE	0.50		13-jul-11	180	28-jul-26	5,956,068.70	2,045,637.94	4.00%	F/0009		303/2011	03-ago-11
TOTAL:			**450,000,000.00**	**76,075,593.54**							**5,956,068.70**	**2,045,637.94**					
DEUDA NO REGISTRADA																	
CORTO PLAZO			0.00	0.00							0.00	0.00					
LARGO PLAZO			-	-													
TOTAL:			**0.00**	**0.00**							**0.00**	**0.00**					
MUNICIPIOS SIN AVAL			**664,409,197.64**	**483,350,135.86**							**24,342,542.99**	**7,102,354.28**					
BANCA COMERCIAL																	
CORTO PLAZO																	
CAMPECHE[2]	BANORTE, S. A.		66,500,000.00	-	TIIE	1.50		13-dic-21	12	12-dic-22	16,624,999.97	304,803.82				Q04-1221156	28-dic-21
CAMPECHE[2]	BANORTE, S. A.		74,000,000.00	74,000,000.00	TIIE	1.23		28-oct-22	12	27-oct-23	-	-					05-dic-22
			140,500,000.00	74,000,000.00							16,624,999.97	304,803.82					
LARGO PLAZO																	
CAMPECHE - R28[2]	BANAMEX, S. A.		90,000,000.00	26,338,192.73	TIIE	1.38		02-oct-14	120	25-oct-24	3,125,140.85	788,593.89	10.00%	F/745234		P04-1014156	28-oct-14
TOTAL:			**230,500,000.00**	**100,338,192.73**							**19,750,140.82**	**1,093,397.71**					
BANCA DE DESARROLLO																	
CORTO PLAZO			0.00	0.00							0.00	0.00					
LARGO PLAZO																	
CARMEN - R28[2]	BANOBRAS S.N.C.		120,588,540.00	100,078,055.10	TIIE	0.85		05-abr-18	180	01-abr-33	960,287.72	2,537,534.47	22.54%	F/3379		P04-0518036	11-may-18
CARMEN - R28[2]	BANOBRAS S.N.C.		162,903,665.00	134,855,023.62	TIIE	0.85		05-abr-18	180	01-abr-33	1,293,986.22	3,419,323.75	30.46%	F/3379		P04-0518037	11-may-18
HOPELCHÉN - FISMDF[2]	BANOBRAS S.N.C.		40,560,998.47	38,222,870.24	Tasa fija		11.6	23-ago-22	23	02-sep-24	2,338,128.23	52,098.35	25.00%	F/4092086		A04-1222085	19-oct-22
HECELCHAKÁN - FISMDF[2]	BANOBRAS S.N.C.		18,812,998.60	18,812,998.60	Tasa fija		12	05-oct-22	21	02-sep-24	-	-	25.00%	F/4092086		A04-1222113	02-dic-22
TENABO - FISMDF[2]	BANOBRAS S.N.C.		9,282,998.41	9,282,998.41	Tasa fija		12	05-oct-22	21	02-sep-24	-	-	25.00%	F/4092086		A04-1122108	24-nov-22
ESCÁRCEGA - FISMDF[2]	BANOBRAS S.N.C.		47,207,998.88	47,207,998.88	Tasa fija		12.1	04-oct-22	21	02-sep-24	-	-	25.00%	F/4092086		A04-1122107	22-nov-22
CHAMPOTÓN - FISMDF[2]	BANOBRAS S.N.C.		34,551,998.28	34,551,998.28	Tasa fija		12.1	05-oct-22	21	02-sep-24	-	-	25.00%	F/4092086		A04-1122101	10-nov-22
TOTAL:			**433,909,197.64**	**383,011,943.13**							**4,592,402.17**	**6,008,956.57**					
EMISIONES BURSATILES																	
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE [1 FONREC]	BANOBRAS, S. N. C.	10549	83,449,015.00	83,449,015.00	Tasa fija		8.49	23-mar-12	240	07-jun-32	-	1,785,275.76	0.80%	F/0006		P04-0512058	09-may-12
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE [1 PROFISE]	BANOBRAS, S. N. C.	14505	208,708,907.00	208,708,907.00	Tasa fija		8.02	13-jul-12	240	22-oct-32	-	4,207,439.87	2.00%	F/0006		P04-0812127	21-ago-12
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE [1 FONREC]	BANOBRAS, S. N. C.	16868	72,675,017.00	72,675,017.00	Tasa fija		8.40	08-may-13	240	17-jun-33	-	1,543,160.48	0.60%	F/0006		P04-0513051	23-may-13
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE [1 FONREC]	BANOBRAS, S. N. C.	14504	6,854,706.00	6,854,706.00	Tasa fija		8.38	07-may-13	240	17-jun-33	-	145,131.27	0.13%	F/0006		P04-0513050	23-may-13
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE [1 FONREC]	BANOBRAS, S. N. C.	23328	104,534,855.00	104,534,855.00	Tasa fija		7.99	18-nov-14	240	17-oct-34	-	2,127,280.77	0.53%	F/0006		P04-0814120	12-ago-14
			476,222,500.00	**476,222,500.00**							-	**9,808,288.15**					

[1] FONREC, PROFISE Bonos cupón cero adquiridos a través del Gobierno Federal, quien paga por cuenta y orden del ESTADO todo el capital de los créditos adquiridos. EL ESTADO solo pagará los intereses. Por lo cual, no se considera en suma. El interés comprende el promedio de las tasas de cada una de las disposiciones que conforma cada uno de los créditos del Bono Cupón Cero.

[2] Elaborado por la Secretaría de Administración y Finanzas con información proporcionada por los entes públicos deudores, por lo que, los saldos insolutos de dichos entes, pueden presentar variaciones entre un trimestre y otro.

CUENTA PÚBLICA 2022
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

INDICADORES

K.- INDICADORES

Los Indicadores son unidades de medición que establecen una relación entre dos o más variables, y al ser comparados con periodos anteriores, proveen información que permite realizar inferencias sobre los avances y logros obtenidos en la gestión gubernamental.

En este apartado, se presentan los Indicadores de Postura Fiscal y los principales Indicadores de la Gestión Gubernamental, esto es, la expresión cuantitativa del comportamiento y desempeño que permiten juzgar la rendición de cuentas y elevar la transparencia en la gestión financiera gubernamental acerca del funcionamiento del gobierno, el uso y destino de los recursos públicos, así como de los avances y desafíos a que se enfrenta el gobierno.

a) INDICADORES DE POSTURA FISCAL

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, se presenta el formato de los Indicadores de Postura Fiscal.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

(cifras en pesos)

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
I. Ingresos Presupuestarios	22,349,942,786.00	24,750,251,797.95	24,750,147,880.95
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	22,349,942,786.00	24,750,251,797.95	24,750,147,880.95
2. Ingresos del Sector Paraestatal			
II. Egresos Presupuestarios	22,300,358,597.00	23,384,820,166.81	23,308,071,252.14
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	22,300,358,597.00	23,384,820,166.81	23,308,071,252.14
4. Egresos del Sector Paraestatal			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	49,584,189.00	1,365,431,631.14	1,442,076,628.81

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	49,584,189.00	1,365,431,631.14	1,442,076,628.81
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	173,560,160.00	225,087,343.73	225,087,343.73
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)	**223,144,349.00**	**1,590,518,974.87**	**1,667,163,972.54**

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Financiamiento	-	-	-
B. Amortización de la deuda	49,584,189.00	49,584,189.38	49,584,189.38
C. Financiamiento Neto	**- 49,584,189.00**	**- 49,584,189.38**	**- 49,584,189.38**

b) INDICADORES DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL

La importancia de los indicadores de gestión gubernamental radica en que aporta información relevante que permite realizar un seguimiento y control para la toma de decisiones; además de ser de utilidad para:

1) Mejorar la gestión interna para el cumplimiento de los objetivos.
2) Mejorar la eficiencia en la asignación de los recursos.
3) Mejorar la transparencia frente a los agentes internos y externos.
4) Realizar el seguimiento al logro de los objetivos trazados.

A continuación se incluyen Indicadores de:

- Ingresos,
- Destino del Gasto,
- Resultado, y
- Cumplimiento.

a) INDICADORES DE INGRESOS

Estos Indicadores señalan el grado de dependencia de los Ingresos Estatales con los Ingresos que por Participaciones y Aportaciones Federales le corresponden al Estado; así como, la importancia de los Ingresos de las Fuentes Locales.

(MILES DE PESOS)

INDICADOR	FÓRMULA	EJERCICIO 2022	
		CÁLCULO	RESULTADO
CAPTACIÓN DE INGRESOS DE FUENTES LOCALES	INGRESOS DE FUENTES LOCALES / INGRESOS TOTALES X 100	3,070,643 / 24,750,252 X 100	12.4%
CAPTACIÓN DE INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL	INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL / INGRESOS TOTALES X 100	21,679,609 / 24,750,252 X 100	87.6%
CAPTACIÓN IMPOSITIVA GLOBAL	IMPUESTOS / INGRESOS TOTALES X 100	2,118,022 / 24,750,252 X 100	8.6%
CAPTACIÓN IMPOSITIVA ESTATAL	IMPUESTOS / INGRESOS DE FUENTES LOCALES X 100	2,118,022 / 3,070,643 X 100	69.0%
PROPORCIÓN DE LOS INGRESOS POR CONVENIOS	CONVENIOS / INGRESOS TOTALES X 100	2,440,677 / 24,750,252 X 100	9.9%
PROPORCIÓN DE PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES / INGRESOS TOTALES X 100	8,594,568 / 24,750,252 X 100	34.7%
PROPORCIÓN DE FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES	FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES / INGRESOS TOTALES X 100	9,991,203 / 24,750,252 X 100	40.4%

b) INDICADORES DE DESTINO DEL GASTO

Los Indicadores de Gasto expresan el destino de los recursos públicos de acuerdo a la sujeción, al proceso de planeación y su aplicación.

(MILES DE PESOS)

INDICADOR	FÓRMULA	EJERCICIO 2022	
		CÁLCULO	RESULTADO
PROPORCIÓN DEL GASTO NO ETIQUETADO	TOTAL DE GASTO NO ETIQUETADO / TOTAL DE EGRESOS X 100	10,629,053 / 23,434,404 X 100	45.4%
PROPORCIÓN DEL GASTO ETIQUETADO	TOTAL DE GASTO ETIQUETADO / TOTAL DE EGRESOS X 100	12,805,351 / 23,434,404 X 100	54.6%
PROPORCIÓN DEL GASTO CORRIENTE	GASTO DE FUNCIONAMIENTO+TRANSFERENCIAS+DEUDA PÚBLICA / TOTAL DE GASTO NO ETIQUETADO X 100	7,470,625 / 10,629,053 X 100	70.3%
PROPORCIÓN DE INVERSIÓN ESTATAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES+INVERSIÓN+CONVENIOS / TOTAL DE GASTO NO ETIQUETADO X 100	562,859 / 10,629,053 X 100	5.3%
PROPORCIÓN DE PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS / TOTAL DE GASTO NO ETIQUETADO X 100	2,595,569 / 10,629,053 X 100	24.4%
PROPORCIÓN DE RAMO 33	TOTAL RAMO 33 / TOTAL DE GASTO ETIQUETADO X 100	9,896,153 / 12,805,351 X 100	77.3%
PROPORCIÓN DE OTROS CONVENIOS O PROGRAMAS FEDERALES	DIVERSOS CONVENIOS FEDERALES / TOTAL DE GASTO ETIQUETADO X 100	2,909,198 / 12,805,351 X 100	22.7%

(MILES DE PESOS)

INDICADOR	FÓRMULA	EJERCICIO 2022	
		CÁLCULO	RESULTADO
PROPORCIÓN DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS DEL GASTO TOTAL	TOTAL DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS / TOTAL DE EGRESOS X 100	4,602,014 / 23,434,404 X 100	19.6%

(MILES DE PESOS)

INDICADOR	FÓRMULA	EJERCICIO 2022	
		CÁLCULO	RESULTADO
PROPORCIÓN DE LA FUNCIÓN I DEL EGRESO	GOBIERNO / TOTAL DE EGRESOS X 100	3,599,502 / 23,434,404 X 100	15.4%
PROPORCIÓN DE LA FUNCIÓN II DEL EGRESO	DESARROLLO SOCIAL / TOTAL DE EGRESOS X 100	14,226,657 / 23,434,404 X 100	60.7%
PROPORCIÓN DE LA FUNCIÓN III DEL EGRESO	DESARROLLO ECONÓMICO / TOTAL DE EGRESOS X 100	774,633 / 23,434,404 X 100	3.3%
PROPORCIÓN DE LA FUNCIÓN IV DEL EGRESO	OTRAS / TOTAL DE EGRESOS X 100	4,833,612 / 23,434,404 X 100	20.6%

(MILES DE PESOS)

INDICADOR	FÓRMULA	EJERCICIO 2022	
		CÁLCULO	RESULTADO
PROPORCIÓN DE LA MISIÓN I DEL GASTO PROGRAMABLE	GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE / TOTAL DE GASTO PROGRAMABLE X 100	1,932,213 / 18,557,719 X 100	10.4%
PROPORCIÓN DE LA MISIÓN II DEL GASTO PROGRAMABLE	PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA / TOTAL DE GASTO PROGRAMABLE X 100	1,667,145 / 18,557,719 X 100	9.0%
PROPORCIÓN DE LA MISIÓN III DEL GASTO PROGRAMABLE	INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL / TOTAL DE GASTO PROGRAMABLE X 100	13,327,607 / 18,557,719 X 100	71.8%
PROPORCIÓN DE LA MISIÓN IV DEL GASTO PROGRAMABLE	DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO / TOTAL DE GASTO PROGRAMABLE X 100	468,730 / 18,557,719 X 100	2.5%
PROPORCIÓN DE LA MISIÓN V DEL GASTO PROGRAMABLE	UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE / TOTAL DE GASTO PROGRAMABLE X 100	1,162,024 / 18,557,719 X 100	6.3%

c) INDICADORES DE RESULTADO

Estos indicadores señalan la disponibilidad de recursos y la solvencia para hacer frente a los compromisos financieros del Estado, asimismo muestran la capacidad de hacer viables las operaciones y requerimientos financieros.

(MILES DE PESOS)

INDICADOR	FÓRMULA	EJERCICIO 2022	
		CÁLCULO	RESULTADO
LIQUIDEZ	ACTIVO CIRCULANTE / PASIVO CIRCULANTE	2,588,084 / 275,379	9.4 VECES
MARGEN DE SEGURIDAD	ACTIVO CIRCULANTE - PASIVO CIRCULANTE / PASIVO CIRCULANTE	2,312,705 / 275,379	8.4 VECES
ENDEUDAMIENTO	PASIVOS TOTALES / ACTIVOS TOTALES X 100	2,438,783 / 17,727,829 X 100	13.8%
EQUILIBRIO PRESUPUESTAL	TOTAL DE INGRESOS / TOTAL DE EGRESOS X 100	24,750,252 / 23,434,404 X 100	105.6%
RESULTADO OPERACIONAL FINANCIERO	INGRESOS TOTALES + SALDO INICIAL / TOTAL DE EGRESOS	25,963,196 / 23,434,404	1.1 VECES
PARTICIPACIONES NETAS	PARTICIPACIONES - PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	8'594,568-2'413,646	6,180,922
REALIZACIÓN DE INVERSIONES Y SERVICIOS	GASTOS DE INVERSIÓN Y SERVICIOS / INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL DESCONTANDO LAS PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS , FAIS Y FORTAMUN X 100	11,734,250 / 17,569,471 X 100	66.8%
AUTONOMÍA FINANCIERA	INGRESOS DE FUENTES LOCALES / GASTO DE FUNCIONAMIENTO + TRANSFERENCIAS + DEUDA PÚBLICA - FIDEICOMISO X 100	3,070,643 / 7,408,093 X 100	41.4%

d) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Los Indicadores de Cumplimiento señalan el porcentaje de ciudadanos que cumplen con sus obligaciones fiscales.

INDICADOR	FÓRMULA	EJERCICIO 2022	
		CÁLCULO	RESULTADO
AL COMERCIO DE LIBROS, PERIÓDICOS Y REVISTAS	CONTRIBUYENTES EN CARTERA / PADRÓN DE CONTRIBUYENTES X 100	56 / 79 X 100	71%
SOBRE NÓMINAS	CONTRIBUYENTES EN CARTERA / PADRÓN DE CONTRIBUYENTES X 100	6,951 / 10,285 X 100	68%
SOBRE SERVICIOS DE HOSPEDAJE	CONTRIBUYENTES EN CARTERA / PADRON DE CONTRIBUYENTES X 100	351 / 443 X 100	79%
SOBRE LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS, CONCURSOS Y JUEGOS CON CRUCE DE APUESTAS LEGALMENTE PERMITIDOS	CONTRIBUYENTES EN CARTERA / PADRÓN DE CONTRIBUYENTES X 100	9 / 11 X 100	82%
SOBRE LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES DEL SUELO Y SUBSUELO	CONTRIBUYENTES EN CARTERA / PADRÓN DE CONTRIBUYENTES X 100	418 / 625 X 100	67%
ADICIONAL PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, INFRAESTRUCTURA Y DEPORTE	CONTRIBUYENTES EN CARTERA / PADRÓN DE CONTRIBUYENTES X 100	6,876 / 10,285 X 100	67%
ESTATAL A LA VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO	CONTRIBUYENTES EN CARTERA / PADRÓN DE CONTRIBUYENTES X 100	271 / 386 X 100	70%
A LAS EROGACIONES EN JUEGOS Y CONCURSOS	CONTRIBUYENTES EN CARTERA / PADRÓN DE CONTRIBUYENTES X 100	3 / 4 X 100	75%

CUENTA PÚBLICA 2022
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

INGRESOS EXCEDENTES, ORIGEN Y DESTINO

L.- INGRESOS EXCEDENTES, ORIGEN Y DESTINO

En términos del artículo 2 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM), en su fracción XIX, refiere como Ingresos de libre disposición a los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico; y en la fracción XX considera a los Ingresos Excedentes, como los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos.

En ese contexto, se presenta la determinación de los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición como sigue:

EXCEDENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN

CONCEPTO	ESTIMADO EN LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2022	RECAUDADO	EXCEDENTE
IMPUESTOS	$ 1,667,820,079.00	$ 2,118,006,472.50	$450,186,393.50
DERECHOS	451,544,046.00	607,584,108.60	156,040,062.60
PRODUCTOS	17,998,246.00	255,630,659.43	237,632,413.43
APROVECHAMIENTOS	13,352,173.00	89,317,579.52	75,965,406.52
INGRESOS DE FUENTES LOCALES	**$ 2,150,714,544.00**	**$ 3,070,538,820.05**	**$919,824,276.05**
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	$ 5,737,361,274.00	$ 5,132,954,152.00	-$604,407,122.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	386,933,569.00	397,123,035.00	10,189,466.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	264,762,482.00	262,274,755.00	-2,487,727.00
FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	1,763,764,630.00	1,746,530,413.00	-17,234,217.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	35,523,556.00	49,011,865.00	13,488,309.00
GASOLINAS Y DIÉSEL	182,271,118.00	174,917,773.00	-7,353,345.00
FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	641,997,190.00	822,042,709.00	180,045,519.00
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00	9,713,945.00	9,713,945.00
PARTICIPACIONES	**$ 9,012,613,819.00**	**$ 8,594,568,647.00**	**-$418,045,172.00**
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	**$ 144,261,402.00**	**$ 175,100,012.60**	**$ 30,838,610.60**
CONVENIOS	**0.00**	**754,248.00**	**754,248.00**
TOTAL:	**$ 11,307,589,765.00**	**$ 11,840,961,727.65**	**$533,371,962.65**

Por otra parte, el artículo 14 de la misma Ley, en su párrafo final establece que tratándose de ingresos de libre disposición que se encuentren destinados a un fin específico en términos de las leyes, no les aplicará las disposiciones establecidas en el artículo en cuestión.

En apego a lo anterior, se determina lo siguiente:

EXCEDENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN

CONCEPTO	EXCEDENTE	ART. 14 ÚLT. PÁRRAFO, LDFEFM	SALDO AL 31/DIC./2022
IMPUESTOS	$ 450,186,393.50	$ 85,964,283.20	$ 364,222,110.30
DERECHOS	156,040,062.60	126,715,972.00	29,324,090.60
PRODUCTOS	237,632,413.43	210,977,179.78	26,655,233.65
APROVECHAMIENTOS	75,965,406.52	62,453,505.00	13,511,901.52
INGRESOS DE FUENTES LOCALES	**$ 919,824,276.05**	**$ 486,110,939.98**	**$ 433,713,336.07**
PARTICIPACIONES	**- 418,045,172.00**	**2,879,497.56**	**- 420,924,669.56**
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	**30,838,610.60**	**5,004,828.00**	**25,833,782.60**
CONVENIOS	**754,248.00**	**754,248.00**	**0.00**
TOTAL:	**$ 533,371,962.65**	**$ 494,749,513.54**	**$ 38,622,449.11**

El mismo artículo 14 estipula que los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición de las Entidades Federativas, deberán ser destinados a:

I. Para la amortización anticipada de la Deuda Pública, el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, pasivos circulantes y otras obligaciones, en cuyos contratos se haya pactado el pago anticipado sin incurrir en penalidades y representen una disminución del saldo registrado en la cuenta pública del cierre del ejercicio inmediato anterior, así como el pago de sentencias definitivas emitidas por la autoridad competente, la aportación a fondos para desastres naturales y de pensiones, conforme a lo siguiente:
   a) Cuando la Entidad Federativa se clasifique en un nivel de endeudamiento elevado, de acuerdo al Sistema de Alertas, cuando menos el 50 por ciento;
   b) Cuando la Entidad Federativa se clasifique en un nivel de endeudamiento en observación, de acuerdo al Sistema de Alertas, cuando menos el 30 por ciento y,

II. En su caso, el remanente para:
   a) Inversión pública productiva, a través de un fondo que se constituya para tal efecto, con el fin de que los recursos correspondientes se ejerzan a más tardar en el ejercicio inmediato siguiente, y
   b) La creación de un fondo cuyo objetivo sea compensar la caída de Ingresos de libre disposición de ejercicios subsecuentes.

La LDFEFM especifica que los ingresos excedentes de libre disposición podrán destinarse de esta manera y sin limitación alguna, siempre y cuando que la Entidad Federativa se clasifique en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas.

En observancia a la fracción II, el 30 de noviembre de 2022 se publica en el Periódico Oficial del Estado, la constitución del Fondo de Estabilización de los Ingresos del Estado de Campeche y el Fondo para Inversión Pública Productiva del Estado de Campeche.

De igual forma, el artículo 13 fracción II de la LDFEFM dispone que las entidades federativas podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos con cargo a los ingresos excedentes que se obtengan, y con la autorización previa de la Secretaría de Finanzas o su equivalente.

Por lo anterior, y a pesar que no se obtuvieron ingresos excedentes de participaciones federales, se recibieron recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de la Entidades Federativas (FEIEF); mecanismo que tiene por finalidad compensar la disminución en las participaciones vinculadas con la Recaudación Federal Participable (RFP), a consecuencia de una disminución de ésta con respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos de la Federación, considerándose recursos análogos a las participaciones federales, por lo que su aplicación y erogación se realiza conforme lo determine la entidad federativa, de acuerdo con las disposiciones locales en la materia; de los cuales, durante el ejercicio fiscal 2022 se distribuyó a los Municipios del Estado, la cantidad de 2 millones 879 mil 498 pesos como sigue:

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	0.00	0.00	2,879,497.56	2,879,497.56
061 - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	2,879,497.56	2,879,497.56
EJERCICIO FISCAL 2022	0.00	0.00	2,879,497.56	2,879,497.56
MUNICIPIO DE CALAKMUL			76,998.59	76,998.59
PARTICIPACIONES			76,998.59	76,998.59
MUNICIPIO DE CALKINÍ			114,528.72	114,528.72
PARTICIPACIONES			114,528.72	114,528.72
MUNICIPIO DE CAMPECHE			990,570.77	990,570.77
PARTICIPACIONES			990,570.77	990,570.77
MUNICIPIO DE CANDELARIA			123,162.63	123,162.63
PARTICIPACIONES			123,162.63	123,162.63
MUNICIPIO DE CARMEN			907,413.41	907,413.41
PARTICIPACIONES			907,413.41	907,413.41
MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			184,822.33	184,822.33
PARTICIPACIONES			184,822.33	184,822.33
MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ			43,667.39	43,667.39
PARTICIPACIONES			43,667.39	43,667.39
MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			160,569.87	160,569.87
PARTICIPACIONES			160,569.87	160,569.87
MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			83,007.26	83,007.26
PARTICIPACIONES			83,007.26	83,007.26
MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			106,242.61	106,242.61
PARTICIPACIONES			106,242.61	106,242.61
MUNICIPIO DE PALIZADA			24,628.95	24,628.95
PARTICIPACIONES			24,628.95	24,628.95
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			36,167.68	36,167.68
PARTICIPACIONES			36,167.68	36,167.68
MUNICIPIO DE TENABO			27,717.35	27,717.35
PARTICIPACIONES			27,717.35	27,717.35
TOTALES:	0.00	0.00	2,879,497.56	2,879,497.56

A continuación, se anexa la relación de obras y acciones ejecutadas durante el ejercicio fiscal 2022, con excedentes de Ingresos de libre disposición de ejercicios anteriores.

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	12,572,993.65	0.00	22,796,030.33	35,369,023.98
024 - PROGRAMA RESCATE DEL CAMPO Y VISIÓN DEL MAR	775.65	0.00	3,199,224.35	3,200,000.00
[FFA0582] - REST-EXC-ING PROPIOS / 2021 (RECURSOS ESTATALES EXCEDENTES DE INGRESOS PROPIOS)	775.65	0.00	3,199,224.35	3,200,000.00
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	775.65		3,199,224.35	3,200,000.00
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN CHAMPOTÓN, LOCALIDAD LÁZARO CÁRDENAS	775.65		3,199,224.35	3,200,000.00
2 - REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD LÁZARO CÁRDENAS	775.65		3,199,224.35	3,200,000.00
019 - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA URBANA, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	12,572,218.00	0.00	7,351,692.72	19,923,910.72
[FFA0582] - REST-EXC-ING PROPIOS / 2021 (RECURSOS ESTATALES EXCEDENTES DE INGRESOS PROPIOS)	12,572,218.00	0.00	7,351,692.72	19,923,910.72
Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Obras Públicas	12,572,218.00		7,351,692.72	19,923,910.72
ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DEL SISTEMA INTEGRADO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD URBANA SUSTENTABLE PARA LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.	2,462,434.72		2,490,067.98	4,952,502.70
1- ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DEL SISTEMA INTEGRADO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD URBANA SUSTENTABLE PARA LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.	2,462,434.72		2,490,067.98	4,952,502.70
ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DIRECTOR URBANO DE PALIZADA	1,079,366.35		991,446.05	2,070,812.40
1- ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DIRECTOR URBANO DE PALIZADA	1,079,366.35		991,446.05	2,070,812.40
AEROPISTA DE LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA	9,030,416.93		3,870,178.69	12,900,595.62
1- CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA AEROPISTA DE LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.	9,030,416.93		3,870,178.69	12,900,595.62
018 - PROGRAMA DE SERVICIO DE SALUD, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA	0.00	0.00	12,245,113.26	12,245,113.26
INDESALUD			12,245,113.26	12,245,113.26
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO			12,245,113.26	12,245,113.26
TOTALES:	12,572,993.65	0.00	22,796,030.33	35,369,023.98

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	11,738,605.33	2,160,759.86	116,232,334.26	130,131,699.45
019 - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA URBANA, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	**11,319,904.02**	**2,160,759.86**	**3,652,232.41**	**17,132,896.29**
[FF0566]-REST-EXC.PART / 2021 (RECURSOS DE INGRESOS EXCEDENTES DE PARTICIPACIONES)	**11,319,904.02**	**2,160,759.86**	**3,652,232.41**	**17,132,896.29**
Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Obras Públicas	**11,319,904.02**	**2,160,759.86**	**3,652,232.41**	**17,132,896.29**
CENTRO DE CONVENCIONES CAMPECHE XXI DEL ESTADO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	4,993,240.08	2,139,960.04		7,133,200.12
1-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN EL EDIFICIO DEL CENTRO DE CONVENCIONES CAMPECHE XXI DEL ESTADO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	4,993,240.08	2,139,960.04		7,133,200.12
CONSERVACIÓN DE CALLES EN COLONIAS DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, LERMA Y CHINÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE.	6,151,437.50	20,799.82	2,641,993.58	8,814,230.90
1-CONSERVACIÓN DE CALLES EN COLONIAS DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, LERMA Y CHINÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE.	6,151,437.50	20,799.82	2,641,993.58	8,814,230.90
PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CALLE PUENTE ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y CALLE LIBERTAD EN LA COLONIA MIGUEL HIDALGO DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.	175,226.44		1,010,238.83	1,185,465.27
1-PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CALLE PUENTE ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y CALLE LIBERTAD EN LA COLONIA MIGUEL HIDALGO DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.	175,226.44		1,010,238.83	1,185,465.27
012 - ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y DE SERVICIOS Y JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL ESTADO DE CAMPECHE	**0.00**	**0.00**	**27,999,999.16**	**27,999,999.16**
ISSSTECAM			**27,999,999.16**	**27,999,999.16**
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO			27,999,999.16	27,999,999.16
004 - PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL	**418,701.31**	**0.00**	**84,580,102.69**	**84,998,804.00**
[FF0566]-REST-EXC.PART / 2021 (RECURSOS DE INGRESOS EXCEDENTES DE PARTICIPACIONES)	**418,701.31**	**0.00**	**84,580,102.69**	**84,998,804.00**
Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana	**418,701.31**		**84,580,102.69**	**84,998,804.00**
CAMPECHE SEGURO.	418,701.31		84,580,102.69	84,998,804.00
1-CAMPECHE SEGURO.-INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES Y DE RADIOCOMUNICACIÓN, ARCOS CARRETEROS Y FIBRA ÓPTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE	418,701.31		84,580,102.69	84,998,804.00
TOTALES:	**11,738,605.33**	**2,160,759.86**	**116,232,334.26**	**130,131,699.45**

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	22,787,331.17	2,117,117.88	18,413,064.03	43,317,513.08
019 - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA URBANA, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	22,787,331.17	2,117,117.88	8,413,064.03	33,317,513.08
Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Obras Públicas	19,414,796.36	2,117,117.88	6,203,509.12	27,735,423.36
ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE	95,073.22		40,745.67	135,818.89
1- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN LAS OFICINAS DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE.	95,073.22		40,745.67	135,818.89
CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL DE CIUDAD DEL CARMEN	1,301,119.68		557,622.72	1,858,742.40
1- SUMINISTRO E INSTALACION DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN EL CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL DE CIUDAD DEL CARMEN, LOCALIDAD CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE	1,301,119.68		557,622.72	1,858,742.40
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.	627,350.68		268,864.58	896,215.26
1- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.	627,350.68		268,864.58	896,215.26
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE	2,668,049.26	1,143,449.68		3,811,498.94
1- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA (AMPLIACIÓN DE OFICINAS) DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE	866,412.37	371,319.59		1,237,731.96
2 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.	1,801,636.89	772,130.09		2,573,766.98
EDIFICIO DE LA BODEGA ANEXA AL TALLER AUTOMOTRIZ DE LA SECRETARIA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE	269,145.20		115,347.95	384,493.15
1- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN EL EDIFICIO DE LA BODEGA ANEXA AL TALLER AUTOMOTRIZ DE LA SECRETARIA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.	269,145.20		115,347.95	384,493.15
OFICINA CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL (FGECAM) DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.	1,761,572.18		754,959.50	2,516,531.68
1- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN LA OFICINA CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL (FGECAM) DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.	1,761,572.18		754,959.50	2,516,531.68
OFICINA DE SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALÍA GENERAL (CENTRO DE OPER. ESTRATÉGICAS) (FGECAM) DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.	324,057.42		138,881.75	462,939.17
1- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN LA OFICINA DE SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALÍA GENERAL (CENTRO DE OPER. ESTRATÉGICAS) (FGECAM) DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.	324,057.42		138,881.75	462,939.17

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
OFICINA DE SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALÍA GENERAL (FGECAM) DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE	2,271,892.47	973,668.20		3,245,560.67
1- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN LA OFICINA DE SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALÍA GENERAL (FGECAM) DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE	2,271,892.47	973,668.20		3,245,560.67
OFICINAS DE FINANZAS DEL ESTADO DE CAMPECHE EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.	83,257.36		35,681.72	118,939.08
1- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN LAS OFICINAS DE FINANZAS DEL ESTADO DE CAMPECHE EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.	83,257.36		35,681.72	118,939.08
OFICINAS DEL CUERPO DE GUARDIA DEL ESTADO DE CAMPECHE.	157,606.99		67,545.85	225,152.84
1- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN LAS OFICINAS DEL CUERPO DE GUARDIA DEL ESTADO DE CAMPECHE.	157,606.99		67,545.85	225,152.84
PALACIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE	1,632,376.12		699,589.77	2,331,965.89
1- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN LA OFICINA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE (PALACIO DE GOBIERNO).	1,632,376.12		699,589.77	2,331,965.89
PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN LAS OFICINAS UBICADAS EN TORRES DE CRISTAL (SEDECO-API) EN EL ESTADO DE CAMPECHE.	1,718,812.59		736,633.97	2,455,446.56
1- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN LAS OFICINAS UBICADAS EN TORRES DE CRISTAL (SEDECO-API) EN EL ESTADO DE CAMPECHE.	1,718,812.59		736,633.97	2,455,446.56
PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN LOS EDIFICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL (FGECAM) DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN LOS MUNICIPIOS DE CANDELARIA, CALKINÍ, TENABO Y CALAKMUL.	1,238,170.58		530,644.53	1,768,815.11
1- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN LOS EDIFICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL (FGECAM) DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN LOS MUNICIPIOS DE CANDELARIA, CALKINÍ, TENABO Y CALAKMUL.	1,238,170.58		530,644.53	1,768,815.11
PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN LOS EDIFICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL (FGECAM) DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN LOS MUNICIPIOS DE CHAMPOTÓN, HOPELCHÉN Y CAMPECHE.	1,761,311.33		754,847.71	2,516,159.04
1- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN LOS EDIFICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL (FGECAM) DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN LOS MUNICIPIOS DE CHAMPOTÓN, HOPELCHÉN Y CAMPECHE.	1,761,311.33		754,847.71	2,516,159.04
PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN TALLER GRÁFICO Y ARCHIVO GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE	1,558,616.03		667,978.30	2,226,594.33
1- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN TALLER GRÁFICO Y ARCHIVO GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.	1,558,616.03		667,978.30	2,226,594.33
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE	1,406,985.08		602,993.60	2,009,978.68
1- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.	1,406,985.08		602,993.60	2,009,978.68

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA, EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE	539,400.17		231,171.50	770,571.67
2 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN EL TALLER DE MANTENIMIENTO VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.	539,400.17		231,171.50	770,571.67
Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Obras Públicas	**3,372,534.81**		**2,209,554.91**	**5,582,089.72**
CIUDAD ADMINISTRATIVA DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE	3,372,534.81		2,209,554.91	5,582,089.72
1- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCTOS, REJILLAS, CONEXIONES, VÁLVULAS, ACCESORIOS Y CONTROLES PARA EL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO EN EL EDIFICIO 4 DE LA CIUDAD ADMINISTRATIVA, LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.	0.01		8,945.50	8,945.51
5 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE TABLEROS PARA CIRCUITOS DERIVADOS EN MEDIA TENSIÓN Y BAJA TENSIÓN PARA EL EDIFICIO 4 DE LA CIUDAD ADMINISTRATIVA, LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	3,372,534.80		2,200,609.41	5,573,144.21
014 - PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	**0.00**	**0.00**	**10,000,000.00**	**10,000,000.00**
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN			**10,000,000.00**	**10,000,000.00**
BIENES INMUEBLES			10,000,000.00	10,000,000.00
TOTALES:	**22,787,331.17**	**2,117,117.88**	**18,413,064.03**	**43,317,513.08**

CUENTA PÚBLICA 2022
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

GLOSARIO DE TÉRMINOS

M.- GLOSARIO DE TÉRMINOS

Aportaciones Federales (gasto): comprende el importe del gasto por las aportaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad con lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

Aportaciones Federales (ingreso): importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la legislación aplicable en la materia.

Aprovechamientos: comprende el importe de los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

Balance del Sector Público Presupuestario: diferencia entre los ingresos totales (corrientes y de capital) de los entes públicos incluidos en la Ley de Ingresos con excepción de los financiamientos y los gastos totales (corrientes y de capital) de los entes públicos considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

Balance Primario del Sector Público Presupuestario: diferencia entre los ingresos totales de los entes públicos incluidos en la Ley de Ingresos con excepción de los financiamientos y los gastos totales de los entes públicos considerados en el Presupuesto de Egresos, excluyendo de estos últimos, las erogaciones asociadas al costo financiero y a la amortización de la deuda.

Comisiones de la Deuda Pública: comprende el importe del gasto por comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados.

Contribuciones de Mejoras: comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y/o morales que se beneficien de manera directa por obras públicas.

Convenios (gasto): Comprende el importe del gasto por convenios del ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

Convenios (ingreso): importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la Federación, las Entidades Federativas y/o los Municipios.

Convenios de Descentralización: los convenios que celebran las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con las entidades federativas, con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales, en los términos del Artículo 82 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Costo Financiero de la Deuda: los intereses, comisiones u otros gastos, derivados del uso de créditos.

Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social: comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en materia de seguridad social o a las personas que se beneficien en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.

Derechos: comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

Deuda Pública: las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo de los gobiernos Federal, Estatal, del Distrito Federal o Municipal, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.

Endeudamiento Neto: la diferencia entre el uso del financiamiento y las amortizaciones efectuadas de las obligaciones constitutivas de deuda pública, durante el período que se informa.

Formación de Capital: componente de la demanda final que incluye la formación de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición de objetos valiosos.

Fondos Distintos de Aportaciones: importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de fondos distintos de aportaciones y previstos en disposiciones específicas, tales como: Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, y Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero), entre otros.

Función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza: comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción, y comercialización agropecuaria, silvicultura, pesca y caza, agroindustria, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal.

Función Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior: comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el orden y seguridad pública, así como las acciones que realizan los gobiernos Federal, estatales y municipales, para la investigación y prevención de conductas delictivas; también su participación en programas conjuntos de reclutamiento, capacitación, entrenamiento, equipamiento y ejecución de acciones coordinadas, al igual que el de orientación, difusión, auxilio y protección civil para prevención de desastres, entre otras. Incluye los servicios de policía, y servicios de protección contra incendios.

Función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General: comprende la administración de asuntos y servicios económicos, comerciales y laborales en general, inclusive asuntos comerciales exteriores; gestión o apoyo de programas laborales y de instituciones que se ocupan de patentes, marcas comerciales, derechos de autor, inscripción de empresas, pronósticos meteorológicos, pesas y medidas, levantamientos hidrológicos, levantamientos geodésicos, etc.; reglamentación o apoyo de actividades económicas y comerciales generales, tales como el comercio de exportación e importación en su conjunto, mercados de productos básicos y de valores de capital, controles generales de los ingresos, actividades de fomento del comercio en general, reglamentación general de monopolios y otras restricciones al comercio y al acceso al mercado, etc. Así como de la formulación, ejecución y aplicación de políticas económicas, comerciales y laborales.

Función Asuntos Financieros y Hacendarios: comprende el diseño y ejecución de los asuntos relativos a cubrir todas las acciones inherentes a los asuntos financieros y hacendarios.

Función Ciencia, Tecnología e Innovación: comprende los programas y actividades que realizan los entes públicos, orientadas al desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas, así como de innovación e infraestructura científica y tecnológica.

Función Combustibles y Energía: comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la producción y comercialización de combustibles y energía, tales como el petróleo y gas natural, carbón y otros combustibles minerales sólidos, combustibles nucleares y otros, electricidad y la energía no eléctrica.

Función Comunicaciones: comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la administración de asuntos y servicios relacionados con la construcción, la ampliación, el mejoramiento, la explotación y el mantenimiento de sistemas de comunicaciones, telecomunicaciones y postal.

Función Coordinación de la Política de Gobierno: comprende las acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, lineamientos de acción y estrategias de gobierno.

Función Educación: comprende la prestación de los servicios educativos en todos los niveles, en general a los programas, actividades y proyectos relacionadas con la educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, técnica, superior y posgrado, servicios auxiliares de la educación, y otras no clasificadas en los conceptos anteriores.

Función Justicia: comprende la administración de la procuración e impartición de la justicia, como las acciones de las fases de investigación, acopio de pruebas e indicios, hasta la imposición, ejecución y cumplimiento de resoluciones de carácter penal, civil, familiar, administrativo, laboral, electoral; del conocimiento y calificación de las infracciones e imposición de sanciones en contra de quienes presuntamente han violado la Ley o disputen un derecho, exijan su reconocimiento o en su caso impongan obligaciones. Así como las acciones orientadas a la persecución oficiosa o a petición de parte ofendida, de las conductas que transgreden las disposiciones legales, las acciones de representación de los intereses sociales en juicios y procedimientos que se realizan ante las instancias de justicia correspondientes. Incluye la administración de los centros de reclusión y readaptación social. Así como los programas, actividades y proyectos relacionados con los derechos humanos, entre otros.

Función Legislación: comprende las acciones relativas a la iniciativa, revisión, elaboración, aprobación, emisión y difusión de leyes, decretos, reglamentos y acuerdos; así como la fiscalización de la cuenta pública, entre otras.

Función Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos: comprende el comercio, distribución, almacenamiento y depósito y otras industrias no incluidas en funciones anteriores. Incluye las actividades y prestación de servicios relacionadas con asuntos económicos no consideradas en las funciones anteriores.

Función Otros Asuntos Sociales: comprende otros asuntos sociales no comprendidos en las funciones anteriores.

Función Otros Servicios Generales: comprende servicios que no están vinculados a una función concreta y que generalmente son de cometido de oficinas centrales a los diversos niveles del gobierno, tales como los servicios generales de personal, planificación y estadísticas. También comprende los servicios vinculados a una determinada función que son de cometido de dichas oficinas centrales. Por ejemplo, se incluye aquí la recopilación de estadísticas de la industria, el medio ambiente, la salud o la educación por un organismo estadístico central.

Función Protección Ambiental: comprende los esfuerzos y programas, actividades y proyectos encaminados a promover y fomentar la protección de los recursos naturales y preservación del medio ambiente. Considera la ordenación de aguas residuales y desechos, reducción de la contaminación, protección de la diversidad biológica y del paisaje.

Función Protección Social: comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la protección social que desarrollan los entes públicos en materia de incapacidad económica o laboral, edad avanzada, personas en situación económica extrema, familia e hijos, desempleo, vivienda, exclusión social. Incluye las prestaciones económicas y sociales, los beneficios en efectivo o en especie, tanto a la población asegurada como a la no asegurada. Incluyen también los gastos en servicios y transferencias a personas y familias y los gastos en servicios proporcionados a distintas agrupaciones.

Función Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales: comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción, fomento y prestación de servicios culturales, recreativos y deportivos, otras manifestaciones sociales, servicios de radio, televisión y editoriales, y actividades recreativas.

Función Salud: comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios colectivos y personales de salud, entre ellos los servicios para pacientes externos, servicios médicos y hospitalarios generales y especializados, servicios odontológicos, servicios paramédicos, servicios hospitalarios generales y especializados, servicios médicos y centros de maternidad, servicios de residencias de la tercera edad y de convalecencia y otros servicios de salud; así como productos, útiles y equipo médicos, productos farmacéuticos, aparatos y equipos terapéuticos.

Función Transporte: comprende la administración de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, la construcción y el mantenimiento de sistemas e instalaciones del transporte por carretera, ferroviario, aéreo, agua, oleoductos y gasoductos y otros sistemas. Así como su supervisión y reglamentación.

Función Turismo: comprende la administración, fomento y desarrollo de asuntos y servicios de turismo; enlace con las industrias del transporte, los hoteles y los restaurantes y otras industrias que se benefician con la presencia de turistas, la explotación de oficinas de turismo en el país y en el exterior; organización de campañas publicitarias, inclusive la producción y difusión de literatura de promoción, entre otras.

Función Vivienda y Servicios a la Comunidad: comprende la administración, gestión o apoyo de programas, actividades y proyectos relacionados con la formulación, administración, coordinación, ejecución y vigilancia de políticas relacionadas con la urbanización, desarrollos comunitarios, abastecimiento de agua, alumbrado público y servicios comunitarios, así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas con la vivienda y los servicios comunitarios.

Funciones de Desarrollo Económico: comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción del desarrollo económico y fomento a la producción y comercialización agropecuaria, agroindustrial, acuacultura, pesca, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal, así como la producción y prestación de bienes y servicios públicos, en forma complementaria a los bienes y servicios que ofrecen los particulares.

Funciones de Desarrollo Social: incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como protección ambiental.

Funciones de Gobierno: comprende las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, procuración e impartición de justicia, asuntos militares y seguridad nacional, asuntos con el exterior, asuntos hacendarios, política interior, organización de los procesos electorales, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público y la administración interna del sector público.

Gasto de Capital: son los gastos realizados por el ente público destinados a la formación de capital fijo, al incremento de inventarios y a la adquisición de objetos valiosos y de activos no financieros no producidos, así como las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito, y las inversiones financieras realizadas con fines de política.

Gasto Corrientes: erogaciones que realiza el ente público y que no tienen como contrapartida la creación de un activo; esto es, los gastos que se destinan a la contratación de los recursos humanos y a la adquisición de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo propio de las funciones de gobierno. Comprenden los relacionados con producción de bienes y servicios de mercado o no de mercado, los gastos por el pago de intereses por deudas y préstamos y las transferencias, asignaciones y donativos de recursos que no involucran una contraprestación efectiva de bienes y servicios.

Gasto de Consumo: son las erogaciones que realizan los entes públicos para la producción de bienes y servicios públicos no de mercado que satisfacen directamente necesidades individuales y colectivas. Los gastos destinados a este fin comprenden las remuneraciones, los bienes y servicios adquiridos, más la disminución de inventarios, la depreciación y amortización y los pagos de impuestos indirectos, si corresponde.

Gastos de la Deuda Pública: asignaciones destinadas a cubrir los gastos derivados de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el Congreso, pagaderos en el interior y exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.

Gasto Devengado: es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto No Programable: las erogaciones que derivan del cumplimiento de las obligaciones legales o del Decreto de Presupuesto de Egresos, que no corresponden directamente a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población.

Gasto Pagado: es el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Gasto Programable: las erogaciones que realizan los entes públicos en cumplimiento de sus atribuciones conforme a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población.

Gastos de la Propiedad: erogaciones que se destinan al pago por el uso de activos financieros o activos tangibles no producidos, se incluyen en esta clasificación los intereses de la deuda pública y de otras deudas, que reflejan la retribución al capital obtenido. Se incluyen los pagos por el uso de las tierras y terrenos y los que corresponden a los derechos por concesiones y utilización de patentes, marcas y otros derechos.

Gastos de Operación: comprende los gastos en que incurren las entidades paraestatales de tipo empresarial y no financieras, relacionados con el proceso de producción y distribución de bienes y servicios. Los gastos realizados con estos fines tienen carácter de "consumo intermedio" y están destinados al pago de remuneraciones, la compra de bienes y servicios más la disminución de inventarios, la depreciación y amortización (consumo de capital fijo) y los impuestos que se originan en el proceso de producción.

Impuestos: comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley que deben pagar las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal: importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados del ejercicio de facultades delegadas por la Federación mediante la celebración de convenios de colaboración administrativa en materia fiscal; que comprenden las funciones de recaudación, fiscalización y administración de ingresos federales y por las que a cambio reciben incentivos económicos que implican la retribución de su colaboración.

Ingreso Devengado: es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Derivados de Financiamientos; así como de la Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, además de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones; así mismo las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones por parte de los entes públicos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) se deberán reconocer cuando ocurre la notificación de la resolución.

Ingreso Estimado: es el momento contable que refleja los montos previstos que se aprueban anualmente en la Ley de Ingresos, considerando los conceptos de: Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Derivados de Financiamientos; así como de la Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, además de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones; así mismo, las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

Ingresos no Tributarios: son los ingresos que el Gobierno Federal o Estatal obtiene como contraprestación a un servicio público (derechos), del pago por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado (productos), del pago de las personas físicas y morales que se benefician de manera directa por obras públicas (contribución de mejoras) y por los ingresos ordinarios generados por funciones de derecho público, distintos de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.

Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios: comprende el importe de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

Ingresos por Ventas de Inversiones: son todos aquellos ingresos derivados de la venta de acciones, títulos, bonos, activos fijos y valores realizados por las entidades del sector paraestatal.

Ingresos Propios del Sector Paraestatal: los recursos que por cualquier concepto obtengan las Entidades, distintos a los recursos por concepto de subsidios y transferencias, conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Ingreso Recaudado: es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Derivados de Financiamientos; así como de la Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, además de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones; así mismo las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones por parte de los entes públicos.

Ingresos Tributarios: son las percepciones que obtiene el Gobierno Federal o Estatal por las imposiciones que en forma unilateral y obligatoria fija el Estado a las personas físicas y morales, conforme a la ley para el financiamiento del gasto público. Su carácter tributario atiende a la naturaleza unilateral y coercitiva de los impuestos, gravando las diversas fuentes generadoras de ingresos: la compra-venta, el consumo y las transferencias.

Intereses de la Deuda Pública: comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

Inversiones Financieras y Otras Provisiones: erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del gobierno.

Participaciones (gasto): comprende el importe del gasto por participaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por los capítulos I, II, III y IV de la Ley de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

Participaciones (ingresos): importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios que se derivan de la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal, determinados por las leyes correspondientes.

Postura Fiscal: resultado de los flujos económicos del sector público registrados en un período determinado que afectan su situación financiera. Esta se puede expresar a través de diversos indicadores dependiendo de la cobertura institucional, el tipo de flujos que se consideren, y las variables que se quieran analizar.

Prestaciones de Seguridad Social: son prestaciones sociales pagaderas en efectivo o en especie a los individuos basados en los sistemas de seguridad social. Ejemplos típicos de prestaciones de la seguridad social en efectivo son las prestaciones por enfermedad e invalidez, las asignaciones por maternidad, las asignaciones familiares o por hijos, las prestaciones por desempleo, las pensiones de jubilación y supervivencia y las prestaciones por fallecimiento.

Productos: comprende el importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

Saldo de la Deuda Bruta: total de obligaciones de pasivo, derivadas de financiamientos a cargo de los entes públicos, en términos de las disposiciones legales aplicables, a una fecha determinada.

Saldo de la Deuda Neta: se obtiene restando al saldo de la deuda bruta los activos financieros disponibles, a una fecha determinada.

Transferencias Corrientes: son las erogaciones cuyo fin es financiar los gastos corrientes de agentes económicos y que no involucran una contraprestación efectiva en bienes y servicios. Los respectivos importes no están vinculados ni condicionados a la adquisición de un activo ni son reintegrables por los beneficiarios receptores de dichas transferencias. Se excluyen los beneficios o prestaciones de la seguridad, que se clasifican en la cuenta "Prestaciones de la Seguridad Social". Se clasifican según su destino institucional, en transferencias al Sector Público, Privado o Externo.

Transferencias de Capital: erogaciones de los entes públicos sin contraprestación que se destinan a financiar la formación bruta de capital u otras formas de acumulación por parte de los diferentes agentes económicos públicos, privados o externos beneficiarios, y que no son periódicas (enteramente irregulares) para las dos partes que intervienen en las transacciones.

CUENTA PÚBLICA 2022
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

INFORMACIÓN CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

CUENTA PÚBLICA 2022
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

INFORMACIÓN CONTABLE

CUENTA PÚBLICA 2022
CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
Estado de Actividades
Del 1 de enero 31 de diciembre de 2022
(Cifras en Pesos)

Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	**3,075,151,749.63**	**2,387,351,035.16**
Impuestos	2,118,022,157.50	1,680,944,487.50
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	607,584,108.60	520,817,399.52
Productos	258,468,270.94	79,918,515.50
Aprovechamientos	89,537,483.18	104,743,727.09
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	1,539,729.41	926,905.55
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	**21,679,627,019.43**	**20,592,666,414.91**
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	21,679,609,060.90	20,592,643,634.87
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	17,958.53	22,780.04
Otros Ingresos y Beneficios	**2,723,152.62**	**2,803,620.64**
Ingresos Financieros	1,294.06	119,256.83
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,721,858.56	2,684,363.81
Total de Ingresos y Otros Beneficios	***24,757,501,921.68***	***22,982,821,070.71***
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**9,073,990,378.83**	**9,285,133,598.53**
Servicios Personales	7,721,535,014.26	7,420,307,384.69
Materiales y Suministros	356,349,287.10	550,506,736.26
Servicios Generales	996,106,077.47	1,314,319,477.58
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**8,365,831,108.44**	**7,875,189,029.68**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	102,212,226.06	78,066,598.54
Transferencias al Resto del Sector Público	7,707,640,455.40	7,121,680,267.52
Subsidios y Subvenciones	47,319,521.16	61,962,926.21
Ayudas Sociales	422,867,033.01	549,906,639.17
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	85,168,369.03	62,947,628.24
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	623,503.78	624,970.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	**4,770,358,337.67**	**4,669,188,647.61**
Participaciones	2,510,212,637.37	2,498,360,231.43
Aportaciones	1,781,847,939.00	1,524,076,000.74
Convenios	478,297,761.30	646,752,415.44
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**225,087,343.73**	**158,427,557.82**
Intereses de la Deuda Pública	225,087,343.73	158,427,557.82
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**151,398,842.42**	**177,854,066.06**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	151,398,840.62	172,901,081.67
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	1.80	4,952,984.39
Inversión Pública	**0.00**	**0.00**
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	***22,586,666,011.09***	***22,165,792,899.70***
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	***2,170,835,910.59***	***817,028,171.01***

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

CUENTA PÚBLICA 2022
CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en Pesos)

	2022	2021
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	2,573,028,726.74	1,249,757,675.11
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	16,819,513.86	61,381,076.96
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	45,537,224.19	4,545,768.45
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	620,610.31	620,610.31
Total de Activos Circulantes	**2,636,006,075.10**	**1,316,305,130.83**
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	119,751,022.32	97,544,574.07
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	208,702,029.03	162,801,468.88
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	14,611,521,947.03	14,251,798,254.47
Bienes Muebles	1,894,317,103.25	1,723,983,122.94
Activos Intangibles	104,413,429.48	105,185,061.95
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,386,859,328.94	-1,278,105,550.58
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
Total de Activos No Circulantes	**15,551,846,202.17**	**15,063,206,931.73**
Total del Activo	**18,187,852,277.27**	**16,379,512,062.56**

	2022	2021
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	180,529,555.24	204,274,023.01
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	57,233,999.46	49,584,189.38
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	113,546,066.15	108,248,698.60
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	40,961,248.38	29,779,291.08
Total de Pasivos Circulantes	**392,270,869.23**	**391,886,202.07**
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	402,577.69	312,114.72
Deuda Pública a Largo Plazo	2,149,903,579.08	2,207,137,578.54
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	13,500,000.00	13,500,000.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	1,039,806.14	1,039,806.14
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Total de Pasivos No Circulantes	**2,164,845,962.91**	**2,221,989,499.40**
Total del Pasivo	**2,557,116,832.14**	**2,613,875,701.47**
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**3,400,250,014.30**	**3,338,706,036.18**
Aportaciones	2,806,882,623.93	2,829,893,813.88
Donaciones de Capital	593,178,030.98	508,622,862.91
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	189,359.39	189,359.39
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**12,230,485,430.83**	**10,426,930,324.91**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,170,835,910.59	817,028,171.01
Resultados de Ejercicios Anteriores	9,158,271,655.08	8,987,389,069.26
Revalúos	880,096,360.34	589,894,312.81
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	21,281,504.82	32,618,771.83
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	**0.00**	**0.00**
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	**15,630,735,445.13**	**13,765,636,361.09**
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	**18,187,852,277.27**	**16,379,512,062.56**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

CUENTA PÚBLICA 2022

CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2021	**3,338,706,036.18**				**3,338,706,036.18**
Aportaciones	2,829,893,813.88				2,829,893,813.88
Donaciones de Capital	508,622,862.91				508,622,862.91
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	189,359.39				189,359.39
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2021		**9,609,902,153.90**	**817,028,171.01**		**10,426,930,324.91**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			817,028,171.01		817,028,171.01
Resultados de Ejercicios Anteriores		8,987,389,069.26			8,987,389,069.26
Revalúos		589,894,312.81			589,894,312.81
Reservas		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		32,618,771.83			32,618,771.83
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2021				**0.00**	**0.00**
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2021	**3,338,706,036.18**	**9,609,902,153.90**	**817,028,171.01**	**0.00**	**13,765,636,361.09**
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2022	**61,543,978.12**				**61,543,978.12**
Aportaciones	-23,011,189.95				-23,011,189.95
Donaciones de Capital	84,555,168.07				84,555,168.07
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2022		**170,882,585.82**	**1,632,672,520.10**		**1,803,555,105.92**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			2,170,835,910.59		2,170,835,910.59
Resultados de Ejercicios Anteriores		170,882,585.82	-817,028,171.01		-646,145,585.19
Revalúos			290,202,047.53		290,202,047.53
Reservas			0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			-11,337,267.01		-11,337,267.01
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2022				**0.00**	**0.00**
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2022	**3,400,250,014.30**	**9,780,784,739.72**	**2,449,700,691.11**	**0.00**	**15,630,735,445.13**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

CUENTA PÚBLICA 2022
CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	**154,086,973.93**	**1,962,427,188.64**
Activo Circulante	**44,561,563.10**	**1,364,262,507.37**
Efectivo y Equivalentes	0.00	1,323,271,051.63
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	44,561,563.10	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	40,991,455.74
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
Activo No Circulante	**109,525,410.83**	**598,164,681.27**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	22,206,448.25
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	45,900,560.15
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	359,723,692.56
Bienes Muebles	0.00	170,333,980.31
Activos Intangibles	771,632.47	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	108,753,778.36	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO	**24,219,597.90**	**80,978,467.23**
Pasivo Circulante	**24,129,134.93**	**23,744,467.77**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	23,744,467.77
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	7,649,810.08	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	5,297,367.55	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	11,181,957.30	0.00
Pasivo No Circulante	**90,462.97**	**57,233,999.46**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	90,462.97	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	57,233,999.46
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**1,899,447,541.00**	**34,348,456.96**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**84,555,168.07**	**23,011,189.95**
Aportaciones	0.00	23,011,189.95
Donaciones de Capital	84,555,168.07	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**1,814,892,372.93**	**11,337,267.01**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,353,807,739.58	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	170,882,585.82	0.00
Revalúos	290,202,047.53	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	11,337,267.01
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0.00**	**0.00**
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del

CUENTA PÚBLICA 2022

CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Estado de Flujos de Efectivo

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en pesos)

Concepto	2022	2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**25,647,538,856.80**	**24,020,715,630.59**
Impuestos	2,118,006,472.50	1,680,944,487.50
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	607,584,108.60	520,817,399.52
Productos	258,468,270.94	79,918,515.50
Aprovechamientos	89,449,251.18	104,743,727.09
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	4,001,665.60	2,069,852.51
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	21,679,609,060.90	20,592,643,634.87
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	885,851,534.13	1,032,466,403.85
Otros Orígenes de Operación	4,568,492.95	7,111,609.75
Aplicación	**23,049,598,593.01**	**22,833,058,895.92**
Servicios Personales	7,708,086,213.01	7,402,555,836.29
Materiales y Suministros	356,199,465.90	549,832,638.81
Servicios Generales	979,417,440.42	1,286,486,442.12
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	984,017,894.93	1,089,395,274.06
Transferencias al resto del Sector Público	7,705,345,906.89	7,121,680,267.52
Subsidios y Subvenciones	47,319,521.16	61,962,926.21
Ayudas Sociales	422,867,033.01	549,906,639.17
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	85,168,369.03	62,947,628.24
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	623,503.78	624,970.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	2,484,252,587.37	2,498,360,231.43
Aportaciones	1,781,847,939.00	1,524,076,000.74
Convenios	482,325,668.03	667,867,363.73
Otras Aplicaciones de Operación	12,127,050.48	17,362,677.60
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**2,597,940,263.79**	**1,187,656,734.67**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**0.00**	**78,349,196.98**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	53,418,200.40
Bienes Muebles	0.00	24,276,576.20
Otros Orígenes de Inversión	0.00	654,420.38
Aplicación	**875,421,039.13**	**1,206,460,034.26**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	653,616,424.30	988,721,389.47
Bienes Muebles	190,091,595.64	199,475,984.69
Otras Aplicaciones de Inversión	31,713,019.19	18,262,660.10
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**-875,421,039.13**	**-1,128,110,837.28**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**61,340,180.54**	**60,309,157,704.63**
Endeudamiento Neto	0.00	-42,962,878.55
Interno	0.00	-42,962,878.55
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	61,340,180.54	60,352,120,583.18
Aplicación	**460,588,353.57**	**60,850,350,036.81**
Servicios de la Deuda	274,671,533.11	158,427,557.82
Interno	274,671,533.11	158,427,557.82
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	185,916,820.46	60,691,922,478.99
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**-399,248,173.03**	**-541,192,332.18**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**1,323,271,051.63**	**-481,646,434.79**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	**1,249,757,675.11**	**1,731,404,109.90**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**2,573,028,726.74**	**1,249,757,675.11**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emis

Conforme a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, y de conformidad a los artículos 46, fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se presentan las notas a los estados financieros consolidados del Gobierno del Estado de Campeche, los cuales están conformado por los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y los Órganos Autónomos del Estado de Campeche.

a) Notas de desglose;
b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
c) Notas de gestión administrativa.

Notas de Desglose

I. Activo

1.1 Efectivo y Equivalentes

Se presenta la integración del rubro de Efectivo y Equivalentes del Gobierno del Estado de Campeche:

Concepto	2022	2021
Poder Ejecutivo	2,526,247,681.03	1,212,944,675.50
Poder Legislativo	10,241,391.31	17,070,892.05
Poder Judicial	18,787,017.89	7,479,446.77
Órganos Autónomos	17,752,636.51	12,262,660.79
Suma	**2,573,028,726.74**	**1,249,757,675.11**

2. Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

Se presenta la integración del rubro Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo del Gobierno del Estado de Campeche:

Concepto	2022	2021
Poder Ejecutivo	16,328,770.48	60,879,907.59
Poder Legislativo	37,350.45	7,192.54
Poder Judicial	29,168.65	52,895.35
Órganos Autónomos	424,224.28	441,081.48
Suma	**16,819,513.86**	**61,381,076.96**

3. Inventarios y Almacenes

El Gobierno del Estado de Campeche no reporta saldos en las cuentas de inventarios y almacenes.

4. Inversiones financieras

En el rubro de Inversiones Financieras el Gobierno del Estado de Campeche solo cuenta con saldos en el largo plazo:

Concepto	2022	2021
Poder Ejecutivo	119,738,980.86	97,622,992.08
Poder Legislativo	-	-
Poder Judicial	-	-
Órganos Autónomos	12,041.46	- 78,418.01
Suma	**119,751,022.32**	**97,544,574.07**

5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Se presenta la integración de los rubros de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles del Gobierno del Estado de Campeche:

Bienes Muebles

Concepto	2022	2021
Poder Ejecutivo	1,758,581,380.80	1,594,224,824.37
Poder Legislativo	20,713,033.98	19,841,780.11
Poder Judicial	71,628,333.67	67,263,646.22
Órganos Autónomos	43,394,354.80	42,652,872.24
Suma	**1,894,317,103.25**	**1,723,983,122.94**

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Concepto	2022	2021
Poder Ejecutivo	14,256,468,606.19	13,900,121,379.49
Poder Legislativo	-	-
Poder Judicial	344,911,763.49	341,535,297.63
Órganos Autónomos	10,141,577.35	10,141,577.35
Suma	**14,611,521,947.03**	**14,251,798,254.47**

Activos Intangibles

Concepto	2022	2021
Poder Ejecutivo	91,869,027.36	92,366,214.40
Poder Legislativo	995,123.41	975,386.01
Poder Judicial	9,354,601.30	9,648,784.13
Órganos Autónomos	2,194,677.41	2,194,677.41
Suma	**104,413,429.48**	**105,185,061.95**

6. Otros Activos

En el rubro de Otros Activos el Gobierno del Estado de Campeche solo cuenta con saldos en el circulante:

Concepto	2022	2021
Poder Ejecutivo	368,745.00	368,745.00
Poder Legislativo	-	-
Poder Judicial	41,500.00	41,500.00
Órganos Autónomos	210,365.31	210,365.31
Suma	**620,610.31**	**620,610.31**

II. Pasivo

Se presenta la integración del rubro de Pasivo del Gobierno del Estado de Campeche:

Concepto	2022	2021
Poder Ejecutivo	2,438,783,078.34	2,471,682,141.29
Poder Legislativo	6,873,637.65	6,446,375.81
Poder Judicial	20,593,538.02	16,182,345.49
Órganos Autónomos	90,866,578.13	119,564,838.88
Suma	**2,557,116,832.14**	**2,613,875,701.47**

III. Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública/Patrimonio.

Se presenta la integración de la Hacienda Pública Patrimonio del Gobierno del Estado de Campeche:

Concepto	2022	2021
Poder Ejecutivo	15,289,045,827.28	13,456,363,624.94
Poder Legislativo	6,999,401.63	15,488,785.65
Poder Judicial	384,105,936.89	376,915,692.75
Órganos Autónomos	- 49,415,720.67	- 83,131,742.25
Suma	**15,630,735,445.13**	**13,765,636,361.09**

IV. Notas al Estado de Actividades

La información de los ingresos y gastos que conforman el Estado de Actividades del Gobierno del Estado de Campeche se integra de la siguiente forma:

Ingresos y Otros Beneficios

Concepto	2022	2021
Poder Ejecutivo	24,750,251,797.95	22,980,144,606.71
Poder Legislativo	250,158,273.23	243,935,902.64
Poder Judicial	331,056,611.81	357,259,553.83
Órganos Autónomos	311,868,814.29	433,924,631.34
Menos: Eliminación por consolidación	*885,833,575.60*	*1,032,443,623.81*
Suma	**24,757,501,921.68**	**22,982,821,070.71**

Gastos y Otras Pérdidas

Concepto	2022	2021
Poder Ejecutivo	22,624,176,666.00	22,176,213,388.12
Poder Legislativo	258,521,965.38	242,905,574.23
Poder Judicial	323,676,254.93	323,101,459.14
Órganos Autónomos	266,124,700.38	456,016,102.02
Menos: Eliminación por consolidación	*885,833,575.60*	*1,032,443,623.81*
Suma	**22,586,666,011.09**	**22,165,792,899.70**

V. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Se presenta la información de los Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Operación, Inversión y Financiamiento del Gobierno del Estado de Campeche:

1. Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación

Concepto	2022	2021
Poder Ejecutivo	2,533,098,812.02	1,129,550,388.46
Poder Legislativo	- 5,942,509.47	2,188,389.46
Poder Judicial	18,732,590.51	34,951,078.69
Órganos Autónomos	52,051,370.73	20,966,878.06
Suma	**2,597,940,263.79**	**1,187,656,734.67**

2. Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión

Concepto	2022	2021
Poder Ejecutivo	- 865,934,839.48	- 1,103,353,356.99
Poder Legislativo	- 886,991.27	- 1,482,329.23
Poder Judicial	- 7,425,019.39	- 20,992,279.09
Órganos Autónomos	- 1,174,188.99	- 2,282,871.97
Suma	**- 875,421,039.13**	**- 1,128,110,837.28**

3. Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

Concepto	2022	2021
Poder Ejecutivo	- 353,860,967.01	- 513,041,609.25
Poder Legislativo	-	-
Poder Judicial	-	- 12,272,943.93
Órganos Autónomos	- 45,387,206.02	- 15,877,779.00
Suma	**- 399,248,173.03**	**- 541,192,332.18**

Notas de Memoria

Las notas de memoria se encuentran disponibles en el apartado de cada Ente Público.

Notas de Gestión Administrativa

Las notas de gestión administrativa se encuentran disponibles en el apartado de cada Ente Público.

CUENTA PÚBLICA 2022
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CUENTA PÚBLICA 2022
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 01/01/2022 al 31/12/2022

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
PODER EJECUTIVO	21,496,762,126.00	2,018,637,453.11	23,515,399,579.11	22,548,571,753.51	22,471,822,838.84	966,827,825.60
PODER LEGISLATIVO	247,532,125.00	1,814,838.85	249,346,963.85	249,346,963.85	249,346,963.85	0.00
PODER JUDICIAL	329,565,020.00	960,892.00	330,525,912.00	327,832,699.88	327,832,699.88	2,693,212.12
ORGANOS AUTONOMOS	276,083,515.00	32,569,423.95	308,652,938.95	308,652,938.95	308,652,938.95	0.00
TOTAL DEL GASTO	22,349,942,786.00	2,053,982,607.91	24,403,925,393.91	23,434,404,356.19	23,357,655,441.52	969,521,037.72

Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Jezrael Isaac Larracilla Pérez
Secretario de Administración y Finanzas

C.P. Alicia de Fátima Crisanty Villarino
Subsecretaria de Programación y Presupuesto